



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

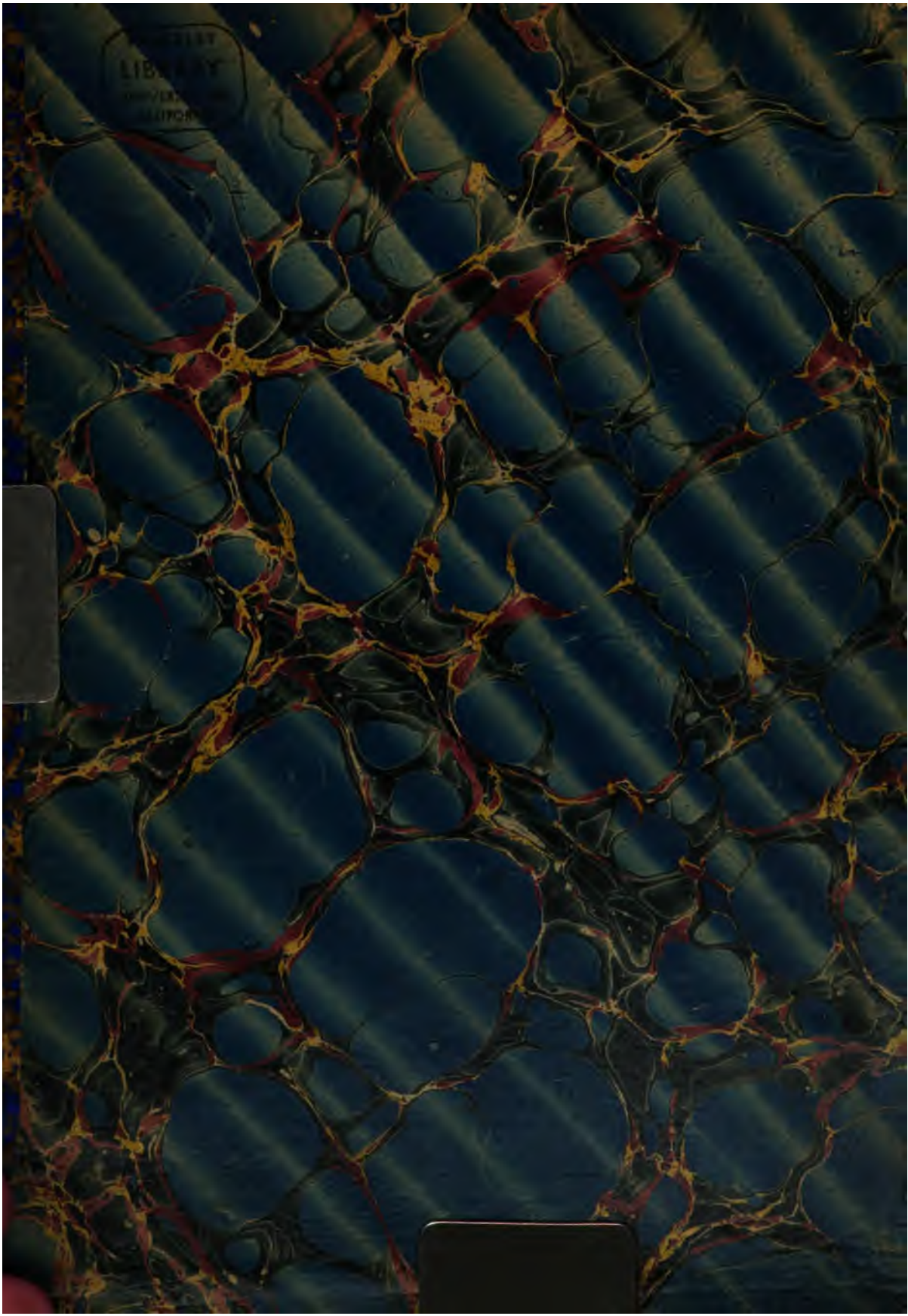
Asimismo, le pedimos que:

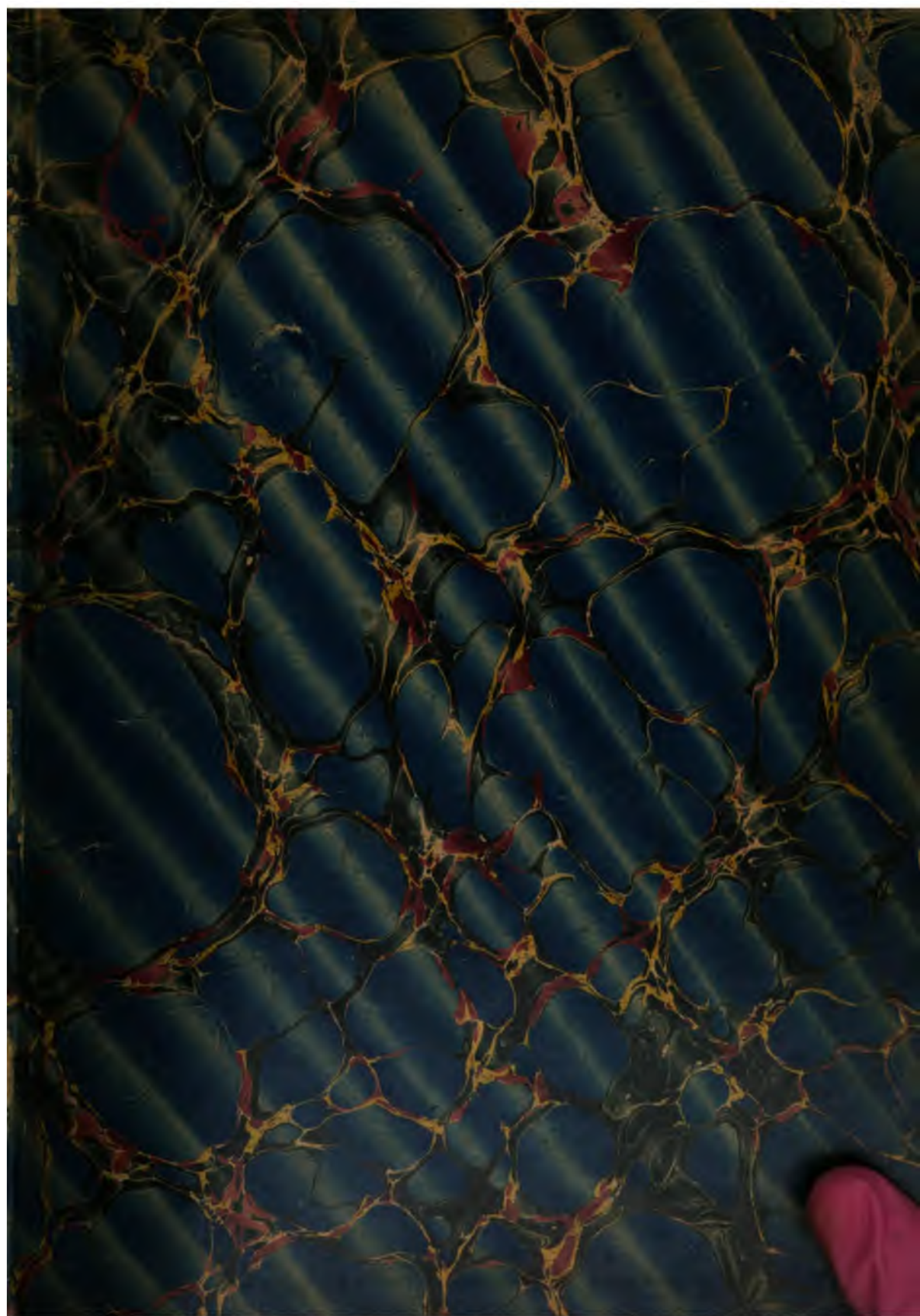
- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

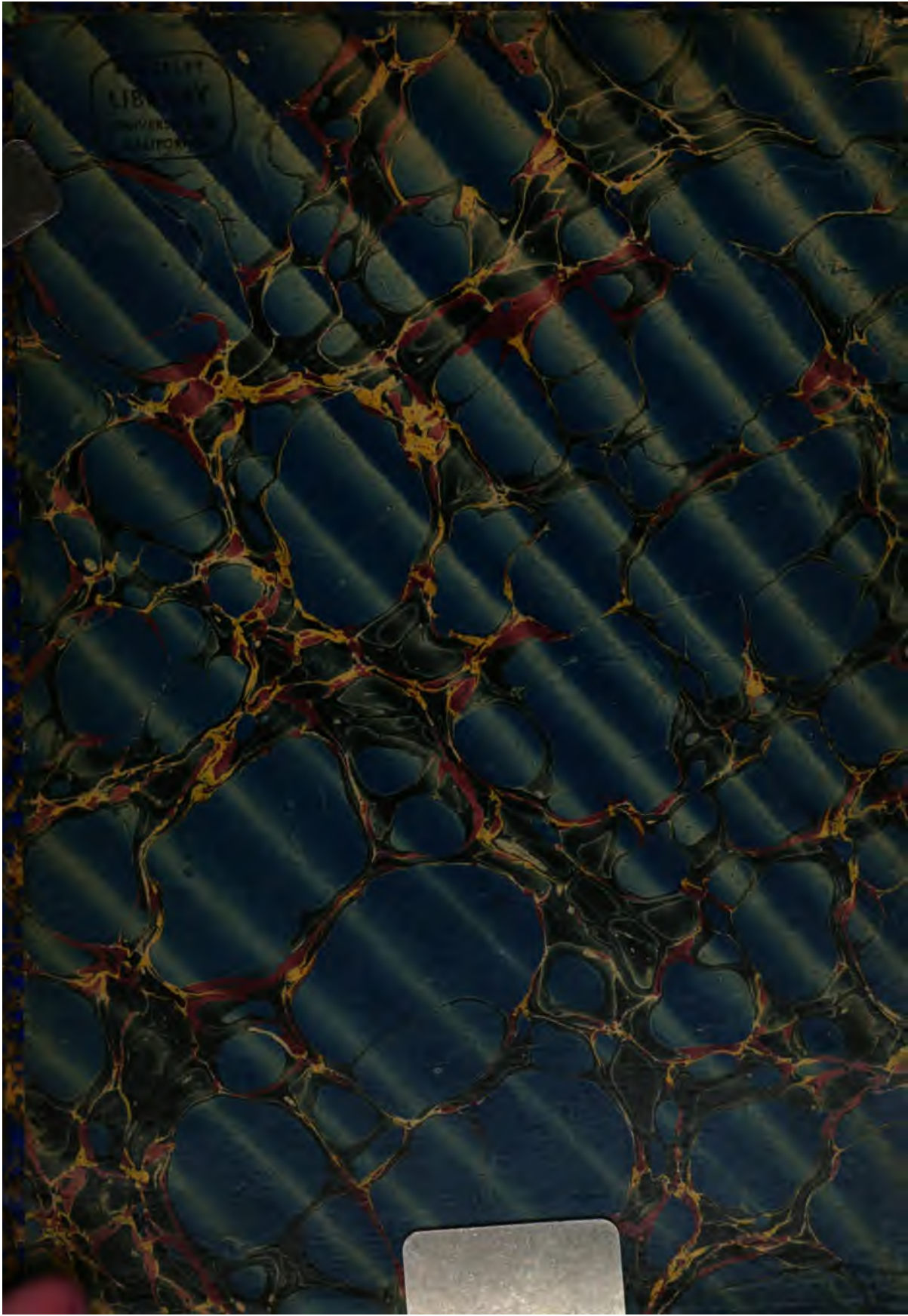
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

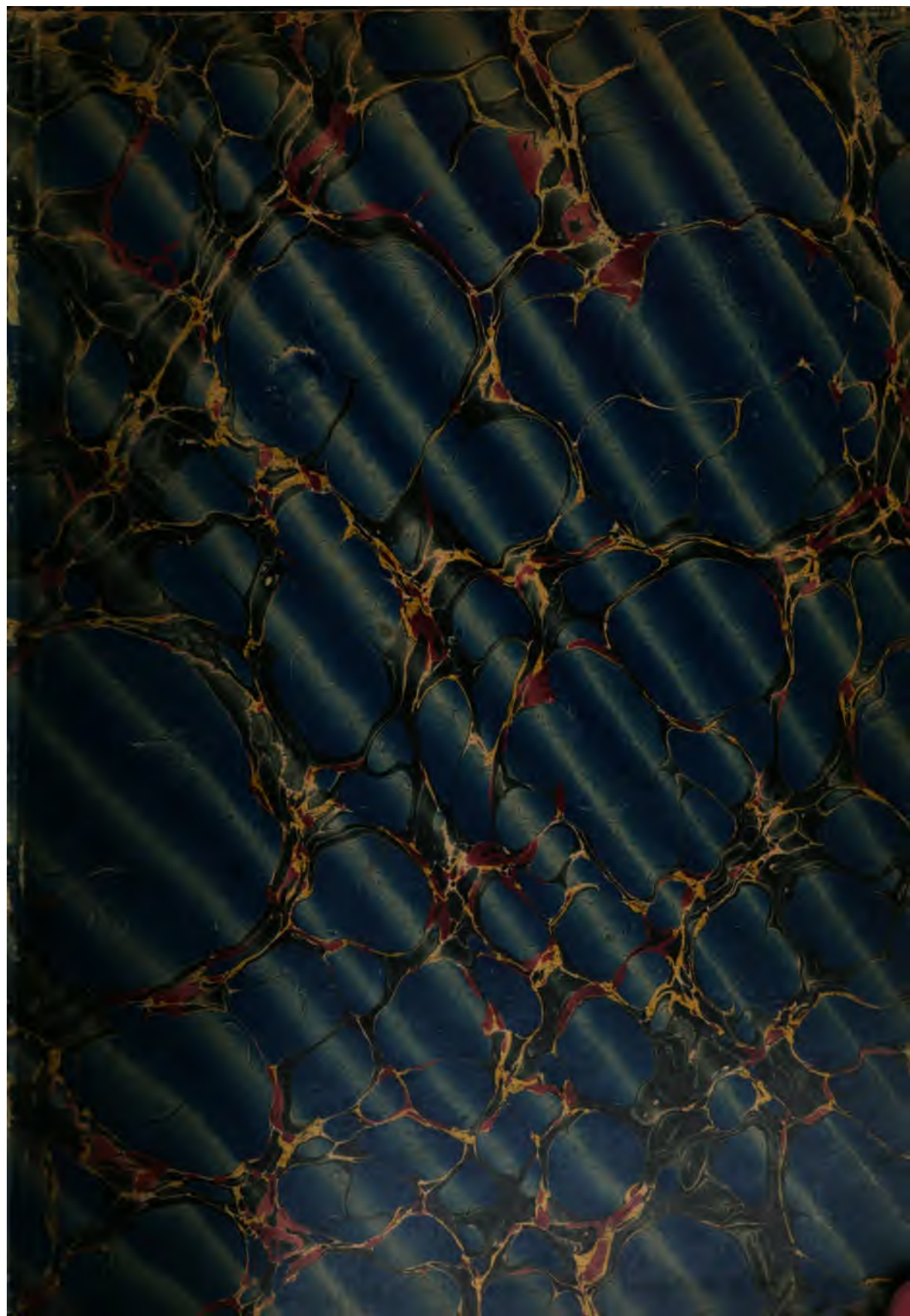
LIBRARY
UNIVERSITY OF
MICHIGAN

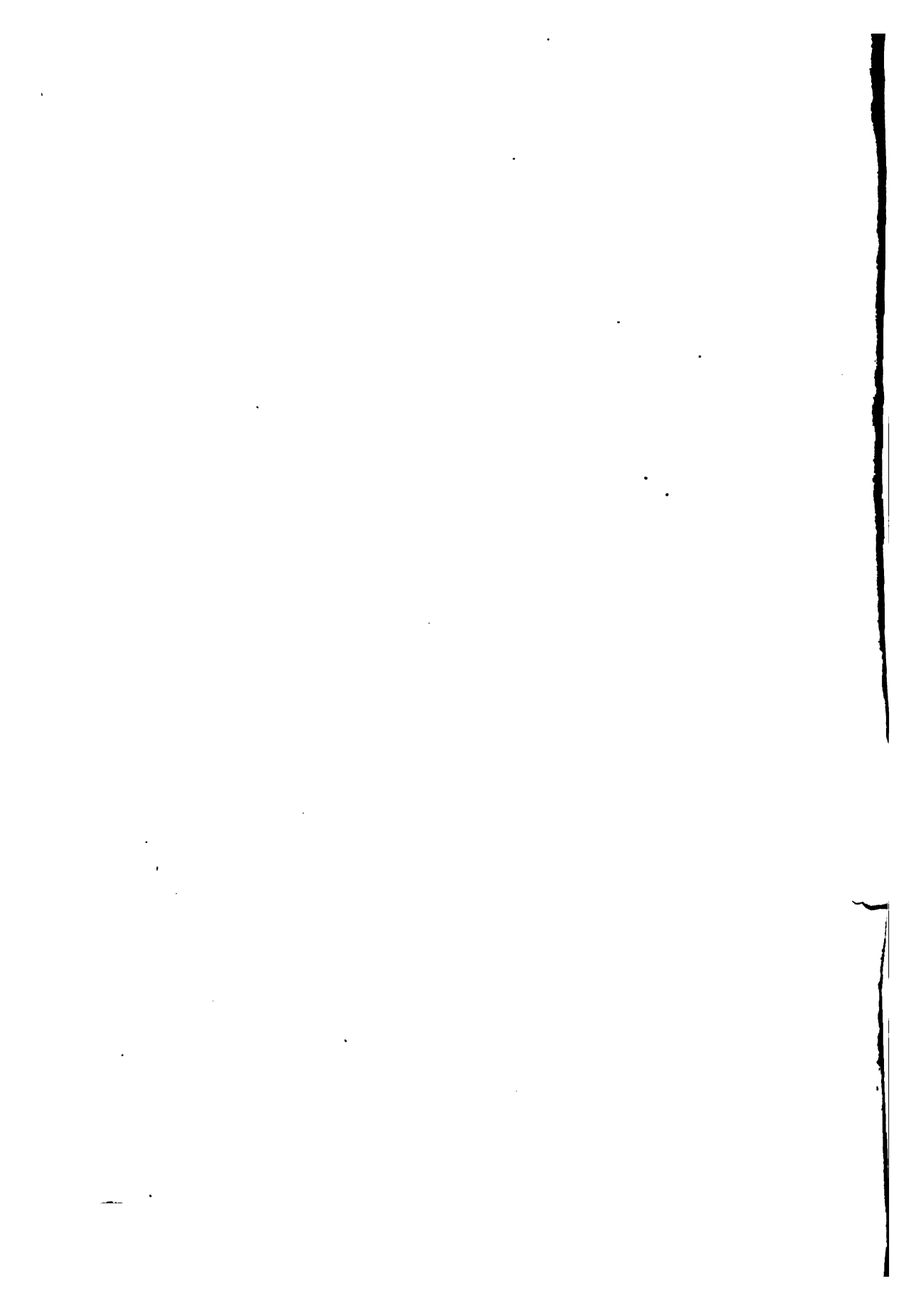




LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA







EFEMERIDOGRAFIA
ARGIROMETROPOLITANA

HASTA LA CAIDA

DEL GOBIERNO DE ROSAS

Contiene el título, fecha de su aparición y cesación,
formato, imprenta, número de que se compone
cada colección, nombre de los redactores
que se conocen, observaciones y noticias
biográficas sobre cada uno de estos,
y la biblioteca pública ó parti-
cular donde se encuentra
el periódico.

P O R

816

A . Z I N N Y

Colaborador de la *Revista de Buenos Aires*, etc.

BUENOS AIRES

Imprenta del PLATA, Potosí 198

1869



F 2831
A12 Z5

EFEMERIDOGRAFIA ARGIROMETROPOLITANA.

INTRODUCCION

I.

Presentar al público un *trabajo* de la naturaleza de este, ha sido mi pensamiento dominante desde mucho tiempo atrás, pero me habian arredrado las numerosas dificultades que siempre he tocado, por la falta de los elementos necesarios para su realizacion.

No habria podido llevar á cabo este pensamiento sin la eficaz cooperacion de algunos caballeros muy competentes, cuyos datos me han servido mucho; por lo que dejaria de llenar un deber de conciencia, si no les manifestara mi mas fino reconocimiento por su escesiva bondad é ilimitada condescendencia en facilitarme los medios de poder llevar adelante mi empresa.

Publicaciones y periódicos hay y ha habido, cuyos redactores han preferido guardar el incógnito, hasta el extremo de declarar por la misma prensa no ser ellos tales redactores. Para llegar al conocimiento de la verdad, con respecto á los que se han hallado en ese caso, me he visto en la necesidad de consultar otros periódicos y otra clase de publicaciones, que me han dado mucha luz. Esto, agregado á los datos que me fue-

ron suministrados, hace que el título dado á mi *trabajo* no sea arrogante.

En la *Efemeridografía* de Buenos Aires encontrará el lector el título del diario ó periódico, la fecha de su aparición y cesación, la imprenta en que se ha publicado, el formato en que aparecía con sus ocasionales alteraciones, el número de que se compone la colección, el nombre del redactor ó redactores y colaboradores, con noticias sobre la mayor parte de los periódicos y con las consiguientes observaciones; así como el nombre de la biblioteca pública ó particular, en donde se encuentra el periódico.

A dicha *Efemeridografía* se agrega un *Apéndice* ó *Suplemento* conteniendo otras publicaciones de Buenos Aires, y concluyendo con la *Monobibliografía* y *Bosquejo de la Revolución Argentina*, hasta la batalla de Maipú, por el Dean Funes, traducido del inglés y enriquecido con algunas notas mías.

Al referido *Apéndice* ó *Suplemento* seguirá la *Efemeridografía* de las demás provincias argentinas, del Paraguay y Montevideo, de que se hablará oportunamente.

Sobre la *Gaceta de Buenos Aires*, por ser el periódico de mas importancia y el que necesariamente tendrá que consultarse para escribir la historia de Sud América, y con especialidad de la República Argentina, se dá noticias un poco mas detalladas con respecto á sus *extraordinarias* y *suplementos*. Para esta operacion he tenido á la vista las colecciones mas completas que conozco, á cuyos dueños soy deudor por su bondadosa condescendencia en confiármelas.

Agrégase á dichas noticias el *Índice* general de todo lo publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* desde que principió—1810—hasta que cesó—1821—con algunas notas inéditas de un contemporáneo.

Dicho *Indice* tiene tambien un *Apéndice* de los papeles sueltos que sin pertenecer propiamente á la coleccion de la *Gaceta de Buenos Aires* no dejan de formar parte de ella, por contener documentos que ella no registra.

En cuanto á la *Gaceta Mercantil*, cuya importancia tambien es innegable, por ser otro de los periódicos que necesariamente tendrá que consultarse para la historia argentina principalmente, además de las noticias contenidas en la parte de mi *trabajo* titulada *Efemeridografía Argirometropolitana* se agrega un *Indice* de los documentos oficiales y materias principales publicadas en ella, desde que principió—1823—hasta Abril de 1836, por ahora.

La publicacion de la *Gaceta Mercantil* puede dividirse en cinco épocas principales, y todas ellas de una importancia relativa.

La 1.ª época data, desde 1823, hasta la revolucion del 1.º de Diciembre de 1828.

La 2.ª desde la administracion del General Lavalle, hasta el fin de la internidad del general Viamont, en 1829.

La 3.ª desde la dictadura del general Rosas, hasta la revolucion de los Restauradores, en Octubre de 1833.

La 4.ª de lucha entre la libertad y el despotismo—desde la restauracion—1833—hasta el año de 1840.

La 5.ª y última de despotismo triunfante.—desde 1840, hasta la batalla de Caseros—3 de Febrero de 1852. Esta es la mas monótona, y asi mismo la historia no podrá desdénar la parte política, y mucho menos la oficial, que dicha *Gaceta* encierra.

Si el presente *trabajo* llegára á merecer la aceptacion de las personas á quienes mas interesa esta clase de publicaciones, tendré el mayor plaocer de corresponder á su bondad con la

conclusion del *Indice de la Gaceta Mercantil*, sin otro interés que el de su utilidad.

Antes de lanzar mi *trabajo* á la prensa, he juzgado conveniente someterlo al exámen de personas competentes, á fin de que él fuese munido de su respetable opinion, para mayor garantia, en cuanto á su conveniencia. Esta no me era dudosa: pero queria honrar mi obra con documentos fehacientes.

Para ese efecto, he dirijido una carta á los señores D. Andrés Lamas, doctores D. Juan Maria Gutierrez, D. Vicente G. Quesada y D. Angel J. Carranza, eruditos coleccionistas, quienes se han dignado distraer parte de su tiempo dedicándolo al exámen de mi obra, y han emitido su opinion realizándola, como se verá en esta *Introduccion*.

No obstante, debo aclarar ciertas apreciaciones con respecto al juicio que pudiera formarse de algunos de los distinguidos redactores que figuran en la *Efemeridografia Argirometropolitana*.

No creo haber manifestado apreciacion personal alguna mia, sino simplemente trascribir las de unos para con los otros, á fin de hacer resaltar mas el espiritu de la época en que esos hombres públicos han escrito para la prensa periódica. Si entre ellos, hay algunas desfavorables ó exajeradas, no debo constituirme responsable por su sola manifestacion.

La inconsecuencia que se notará en algunos de los ilustrados escritores periódicos, no puede atribuirse á otra cosa que á las circunstancias de la época. No podia arrostrarse la política en su verdadera faz, sin comprometer el éxito de la revolucion; y esta no podia llegar al estado de la perfeccion, de que aun dista, sin antes experimentar los sacudimientos por que ha pasado el pais.

La generacion presente quizá encuentre vituperable la conducta de algunos de los que han dado dias de gloria á la República y á la América, si solo se ocupa de la lectura de los pa-

peles que son desfavorables, sin ver otros al mismo tiempo, y formar juicio despues de una comparacion concienzuda.

Riva Lavia, Dorrego, Lavalle, Baricace, Rosas, etc. de opiniones encontradas en politica, han debido tener y tuvieron sostenedores y opositores, esgrimiendo por consiguiente aquellas armas, que creian saber manejar mejor.

Son esos mismos sostenedores y opositores los que hacen las apreciaciones que aparecen en la *Efemeridografia*, como hechas por mi, no siendo otro mi objeto que el hacerlas resaltar, á fin de que no se estravie el juicio que deberá formar el historiador al trazar la narracion de los sucesos.

Mi humilde opinion es, que la mente de nuestros hombres públicos, mas que llenar columnas de diarios, ha sido ilustrar al pueblo sobre los puntos de que trataban, sin perder de vista la generalizacion de sus doctrinas, para que produjeran el fin, cualquiera que fuese, que ellos se proponian.

Tampoco se debe estrañar que, en momentos de agitacion popular, el lenguaje empleado por ellos no sea el mas arreglado á la ilustracion y elevado concepto, en que muchos de ellos son justamente tenidos.

Y mucho menos se ha de estrañar que los gobernantes, con razon ó sin ella, hayan juzgado necesario alejar del pais á los que ellos consideraban como un estorbo para la política militante.

En suma, creo haber rendido un servicio al pais de mi adopcion, único fin que me he propuesto, en presentar la bibliografia de la prensa periódica, desde que principió en 1801 hasta la caida de Rosas, por ahora, lo que facilitará al historiador el trabajo que emprenda, hará conocer una multitud de publicaciones no comunes hoy, servirá de grande auxilio al coleccionista y salvará de la oscuridad la existencia de muchas impresiones, hechas en el pais, bien conservadas ciertamente por

nuestros antepasados, pero destruidas en su mayor parte por sus sucesores, por ignorancia ó negligencia.

He aquí la contestacion que se han dignado dar á mi carta los caballeros ya nombrados.

II.

Sr. D. Antonio Zinny.

Mi estimado señor:

He leído con placer los manuscritos de la "Bibliografía periodística de Buenos Aires" que tuvo vd. la bondad de someter á mi exámen.

No faltan en ella ninguna de las noticias que sobre los periódicos de esta ciudad, he adquirido en mis largos años de coleccionista, y encuentro algunas que son para mí completamente nuevas.

Trabajo como el que vd. ha emprendido y realizado seria meritorio y útil aun en los países en que se encuentran á mano y bien organizadas las colecciones de los libros y periódicos nacionales, pero entre nosotros. donde no existe coleccion alguna medianamente completa en las Bibliotecas Públicas ó particulares, donde, los mas felices y asíduos coleccionistas,—condenados á ir reuniendo hoja por hoja,—no tienen guia y son sorprendidos á cada paso por la existencia, de que no tenían noticia, de folletos y periódicos del país, el trabajo de vd., mi estimado señor Zinny, es un esfuerzo supremo de vocacion y laboriosidad.

Usted mismo nos indica que su trabajo no debe considerarse completo, ni era posible; que lo fuese pero es muy superior á

cuanto podia esperarse en el estado fragmentario de nuestras colecciones.

Mucho ha hecho vd. y mucho se hará por vd., pues su trabajo provocará investigaciones y rectificaciones que irán haciéndolo cada dia mas útil.

Felicitándolo á vd. por él, agradeciéndolo como lo agradecerán todos los que se dan al estudio de nuestras cosas, hago sinceros votos porque publique pronto su interesante libro y porque este libro alcance la proteccion que merece.

De vd. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

Andrés Lamas.

S. C. Abril 10 de 1866.

III.

Sr. D. A. Zinny.

Muy señor mio:

Devuelvo á vd. los manuscritos de la "Bibliografía periodística" despues de haberlos examinado con alguna detencion, y tengo el gusto de decirle por escrito lo que ya le tengo expresado diversas ocasiones de palabra, á saber—que la Bibliografía periodística ó noticia de todos los periódicos que han circulado en Buenos Aires, es un trabajo cuya utilidad no puede ponerse en duda.

La prensa periódica es la manifestacion diaria de la vida de un pueblo, y por consiguiente, será siempre necesario recurrir á los periódicos, cuando se quiera saber qué pensaba ó qué hacia ese pueblo en un momento dado de su historia. Facilitar

por juntoque nuestra *Biblioteca pública* no posee las colecciones completas de todos estos, ni presta los servicios á que está llamada por las pocas horas que permanece abierta. De manera que, cualquier estudio sobre la historia del país, se encuentra lleno de dificultades, exige mucha consagración y empeño.

En medio de este caos se ha emprendido felizmente, con diversos objetos, investigaciones utilísimas en los últimos tiempos: el Sr. Trelles en el *Registro Estadístico*, el Dr. Gutierrez en su *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires hasta 1810*, y últimamente usted en el manuscrito que tengo ante mi vista. Todos estos trabajos van aglomerando preciosos antecedentes, indicando la ruta en medio de la confusión.

La bibliografía de todas las publicaciones periodísticas de Buenos Aires, servirá admirablemente al historiador; no solo revelando la existencia de diarios y periódicos cuyo recuerdo está perdido, sino indicando las bibliotecas particulares ó públicas donde se encuentran. No puede ponerse en duda la importancia de la prensa periódica para el historiador: ella revela las agitaciones y las pasiones del momento, muestra hasta en su misma exageración las tendencias de los partidos y las necesidades de una época. Aun cuando nuestros diarios no pueden blasonar de decir siempre la verdad, en la misma ocultación de esta, en los medios de que se valen para influir en la opinión pública, encontrará el historiador elementos preciosos para juzgar del estado social del país y de la lucha de las ideas.

“La mejor crónica de las naciones son los diarios, dice Leonardo Gallois, cuando son libres: los pueblos que no han tenido el *gran libro* donde cada ciudadano haya podido narrar lo que ha visto, lo que ha oído referir, lo que le han enseñado sus investigaciones, han sustraído sus archivos á las generaciones siguientes: donde falta esta clase de repertorios cotidianos de los hechos y de los gestos de la tribu, no puede existir verdadera his-

toria nacional, y el historiador futuro se encontrará reducido á copiar los escritores á sueldo.”

Tan cierto es este juicio que el estudio de la época colonial que ha carecido de este *archivo* está erizado de dificultades.

Catalogar metódicamente todas las publicaciones periódicas; número, de que se compone cada colección y apuntar ligeramente la misión desempeñada por cada diario ó periódico, es facilitar el conocimiento de nuestra historia. Usted ha emprendido esta difícilísima tarea y ha tenido la suerte de darle cima, venciendo grandísimos inconvenientes.

Su libro comprende la noticia general de todas las publicaciones periódicas desde 1801, en que se publicó el primer periódico, hasta la caída del gobierno del general Rosas en 1852. Sobre muchos de esos periódicos, sus noticias son importantes y curiosas, y sobre todo consultándolo se tiene la certeza de lo que constituye una colección completa de cada uno de ellos, lo que si bien parece ahora fácil, era de muy difícil averiguación antes de sus indagaciones.

Ha comprendido vd. que entre la multitud de diarios y periódicos, hay dos cuya importancia exigía un trabajo especial, ha emprendido la laboriosa tarea de hacerles un índice.

La Gaceta del Gobierno de Buenos Aires, de 1810 á 1821, contiene preciosísimos antecedentes para el estudio de aquella época, su exámen es indispensable; pero ahora esa lectura se ha facilitado por el índice que vd. ha formado.

La Gaceta Mercantil desde 1823 hasta 1836, es un diario que no puede dejar de consultar el historiador que estudie este período histórico. El índice que vd. ha escrito hace posible ese estudio. Lastima es que vd. haya tenido que limitarlo á 1836, pero comprendo los inconvenientes vencidos, y creo no le habrá sido á vd. posible continuar ese índice: *La Biblioteca Pública*. no

posee esa colección completa, apesar de haberse impreso en abundante número durante su publicación.

Su libro, pues, no trepido en llamarlo libro, de consulta para el indagador futuro de esas épocas; servirá de guía á aquel que quiera darse cuenta de nuestro pasado, indicándole las fuentes de estudio para descubrir la verdad y la historia podrá dejar de ser entre nosotros descarnadas crónicas ó panegíricos de héroes levantados como enseña para los partidos.

“Asi repetiré aqui, dice Mr. Gallois, lo que he dicho muchas veces: que es en los diarios donde se encuentra solamente los materiales propios para establecer la historia de nuestra gran revolución.” Lo que dice el escritor francés es exactísimo aplicado á nosotros.

Reconocida la importancia del estudio del diarismo como elemento histórico, todo lo que tienda á facilitarlo, á hacerlo posible, es un verdadero servicio prestado al país. Este es su mérito, estimado señor.

El simple catálogo de todos los diarios habria sido una adquisición; pero vd. ha hecho mas. Los ha catalogado por orden alfabético y cronológico para facilitar la consulta, y no se ha limitado á dar el nombre del periódico, sino una breve noticia del carácter y tendencias de cada uno. De manera que leyendo su libro, puede ya uno saber cual es el periódico que necesita consultar, segun el objeto que se proponga, y en algunos, hasta el número del diario donde se encuentra la materia que se busca.

La simple estadística cronológica que vd. ha formado de todos los periódicos, muestra como en relieve el estado del país.

Antes de 1801 completa mudez; ni un solo periódico en el vastísimo territorio del Virreinato de Buenos Aires. La metrópoli no permitia la existencia de esos *archivos cotidianos* que hoy formarían el proceso de su mal gobierno; medrosa, como todo le que manda con injusticia, la prensa periódica la aterraba, por que in-

Indudablemente sería precursora de la emancipación. Apenas permitía la impresión de libros místicos, como se revela por el trabajo del doctor Gutierrez.

De 1801 hasta 1815 ¿cuan lento es el movimiento de la prensa! El espíritu aletargado durante el gobierno colonial se mueve con una lentitud que desespera. Esto revela el estado intelectual en que nos dejaba el gobierno español.

En 1815 los espíritus empiezan á agitarse, y en aquel año se publican siete periódicos.

Ese movimiento crece ó decrece en los años sucesivos, y se sienten las agitaciones de las masas en los periódicos de 1820 y 1821 en estos años se publican, diez y siete periódicos en aquel, y diez y ocho en este.

El año de 1822 revela un movimiento intelectual inusitado, la lucha de las ideas toma calor y los espíritus necesitan del debate de la prensa diaria; veinte y tres periódicos aparecen en aquel año. ¿No es cierto que la simple estadística va indicando el movimiento progresivo del país? Y esto se muestra por la sola lectura de los números! Si examinásemos ahora las materias de que se ocuparon esos periódicos, ¿qué claros se verían los hechos! Sobre todo surgiría la verdad histórica, envuelta hasta hoy frecuentemente en la bruma de las pasiones de bandería.

El año de 1825 solo se publican trece periódicos, la lucha parecía en calma. Viene el año de 1827 y nueva actividad; 22 diarios se publican.

En 1831 llegaron al número de 31 periódicos.

La prensa periódica aumenta siempre que hay agitaciones; por que entonces los partidos necesitan de ese elemento poderoso de proselitismo. Cada partido, cada facción, establece un órgano de sus ideas para influir en la opinión pública. En 1833 se publican 43 periódicos; es el año de mayor movimiento periodístico desde 1801 hasta 1852.

Durante el largo gobierno de Rosas ¡que decadencia en la prensa! que mudez! La libertad había huido, y la prensa periódica no vive sino de libertad!

Su libro sujere reflexiones infinitas; y me estenderia demasiado si me dejase llevar por el deseo de decirle cuanto me ocurre.

Tan interesante se ha considerado en Francia el estudio de la prensa periódica, como elemento histórico, que Mr. Gallois ha publicado dos notables volúmenes bajo el título: *Histoire des Journaux et des Journalistes de la revolution francaise* (1789—1795) De manera que ya se ha escrito hasta la historia de los diarios. Talvez su libro inspire el deseo de hacer estudios especiales sobre los periódicos mas importantes y sobre sus redactores, el campo es vasto y ofrece inagotable riqueza.

Al terminar manifestándole mi opinion sobre su libro, como usted ha tenido la deferencia de pedirmela, no puedo menos de felicitarlo por la contraccion que revela su laborioso trabajo, que espero dé usted á luz cuanto antes.

Soy de usted muy atento servidor.

VICENTE G. QUESADA.

V.

Señor don Antonio Zinny—Presente.

Estimado amigo, como recopilador de papeles y objetos americanos. he sido agradablemente sorprendido al recorrer su trabajo sobre "EFEMERIDOGRAFIA" del Rio de la Plata y Repúblicas adyacentes, desde el principio de este siglo hasta la batalla de Caseros de 1852.

Jamás pensé hubiera realizado tan pronto el proyecto que me comunicó al embarcarse para Corrientes á fines de Mayo de 1863

--pues sin embargo de que conocia su mucha contraccion como educacionista desde que llegó á esta ciudad en el mes de Abril de 1842—creia *obra romana* llevar á cabo su propósito, por las dificultades que forzosamente tendria que vencer, como es fácil suponer, si se atiende á la dispersion de los elementos que debian servirle de andamio para la construccion de su obra.

Empero, con la cooperacion de los que sacrifican tiempo y dinero en salvar de la destruccion documentos, que son contados los que saben apreciar y los mas miran con indiferencia—todo se ha superado, y cabe á un hijo de la antigua Calpe la envidiable gloria de suministrar á los coleccionistas presentes y futuros de estos paises, la *llave maestra*, para el mejor éxito de sus fatigosas investigaciones—beneficio que redundar mas inmediatamente en bien de mi patria, cuya historia está aun por escribirse.

Si su trabajo, abrazando una época tan estensa y tempestuosa es susceptible de algunos errores que usted, como lo presumo, irá salvando por medio de *suplementos*—no por eso es menos merito por la proligidad *benedictina* con que ha sido desempeñado y las notas que lo enriquecen.

Reciba pues, mis calorosas felicitaciones, por el importante contingente que lleva á las letras argentinas, y tambien mi agradecimiento por el honor que ha querido dispensarme sujetando aquel á la humilde opinion de su afmo. amigo y S. S.

A. J. Carranza.

Casa de de Vd. Suipacha 349.

Mayo 1.º de 1866.

VI.

Al terminar esta *Introduccion*, ruego á los cruidos se dignen hacerme conocer los errores ú omisiones que observaren en mi libro. Sus nombres serán mencionados en las rectificaciones del SUPLEMENTO con que concluirá la EFEMERIDOGRAFIA ARJRO-METROPOLITANA.



INDICE

De la Efemeridografia Argirometropolitana ó
de Buenos Aires, por orden cronológico y
alfabético.

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
1801	Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Eeconómico é Historiógrafo del Rio de la Plata.	255
1802	Semanario de Agricultura, Industria y Comercio.	250
1809	Gaceta del Gobierno de Buenos Aires.	113
1810	Correo de Comercio.	28
"	Gaceta de Buenos Aires.	114
"	Recopilacion de Leyes y Decretos.	412
1812	Censor.	31
"	Grito del Sud.	124
"	Mártir ó Libre.	162
1813	Redactor de la Asamblea.	234
1814	Diarista del Ejército.	62
1815	Amigos de la Patria y de la Juventud.	16
"	Censor.	32
"	Independiente.	135

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
	" Observaciones acerca de algunos asuntos útiles.	207
	" Prensa Argentina.	214
1816	Colmena.	33
	" Crónica Argentina.	33
	" Desengaño.	62
	" Independiente.	138
	" Observador Americano.	211
	" Redactor del Congreso Nacional.	235
1817	Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore	4
1818	Aviso.	4
	" Duende de Santiago (Chile).	63
	" Español Patriota en Buenos Aires.	107
	" Independiente del Sud.	138
1819	Abogado Nacional.	5 y 319
	" Americano	6 y 320
	" Teofilantrópico.	283
1820	Año veinte.	7
	" Boletin del Ejército contra el Gobierno de Santa Fé.	25
	" Constitucional ó sea Crónica Científica y Literaria.	38
	" Desengañador Gauchi-político.	63
	" Defensor Teofilantrópico.	64
	" Despertador Teofilantrópico.	65
	" Estrella del Sud.	108
	" Gauchi-político.	124
	" Imparcial.	142
	" Ilustracion Pública.	142
	" Legion del Orden ó Voz del Pueblo.	146
	" Paralipómenon.	218

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
"	Semanario político.	250
"	Suplemento al Despertador Teófilantrópico. .	251
1821	Argos de Buenos Aires.	8 y 322
"	Beletín del Ejército	25
"	Boletín de la Industria.	26
"	Cuatro Cosas.	38 y 394
"	Curioso.	39
"	Doña María Retazos.	66
"	Eu ná o me meto con ninguen.	109
"	Matrona Comentadora de los cuatro perio- distas.	168
"	Patriota.	218
"	Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires.	411
1822	Abeja Argentina.	14 y 339
"	Ambigü de Buenos Aires.	15
"	Amante del bien público.	21
"	Centinela	44 y 395
"	Correo de las provincias.	39 y 399
"	Diario de Sesiones de la H. J. de Represen- tantes.	400
"	Espíritu de Buenos Aires.	109
"	Furor de las pasiones.	112
"	Guardia vendida por el Centinela.	125
"	Hombre libre.	134
"	Lobera del año 20.	146
"	Oficial de día.	212
"	Precio Corriente.	220
"	Padre Castañeda.	220
"	Registro Estadístico.	235
"	Telón corrido.	284

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PAJ.
	" Verdad desnuda.	308
1823	Anales de la Academia de medicina de Buenos Aires.	322
	" Boletín del Ejército.	26
	" Ciudadano imparcial.	44
	" Diario de Buenos Aires.	177 y 404
	" Diario del Ejército.	403
	" Gaceta Mercantil.	128
	" Los locos son los mejores racionadores.	147
	" Mensajes del Gobierno de Buenos Aires.	410
	" Pueblo.	220
	" Republicano.	236
	" Teatro de la opinión.	284
	" Anton Peluca.	18
1824	Argentino.	17
	" Boletín de la Policía.	26 y 394
	" Carnicería Política.	44
	" Defensor de la Patria.	69
	" Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente.	407
	" Gaceta de Policía.	129
	" Nacional.	204
	" Periódico Argentino.	220
1825	Americano Imparcial.	19
	" Amigo de Dios y de los hombres.	19
	" Derechos del hombre.	71
	" Eleccionero.	109
	" Mensajero Argentino.	169
	" Protestante recién convertido.	220 y 411
	" Piloto.	221

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
	" Sol de las Provincias Unidas ó la libertad de la prensa	252
	" Registro Nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata	411
1826	Almanaques de Blondel	369
	" Avisador	19
	" British Packet	26 y 394
	" Correo Nacional	44
	" Cosmopolite	46
	" Diudadano	46
	" Claras verdades contra oscuros embrollos . .	46
	" Cincinato	47
	" Duende de Buenos Aires	71
	" Echo Français	109
	" Ensayo de una guia de forasteros	409
	" Investigador	142
	" Observaciones	213
	" Papel sellado	224
	" Rayo	236
	" Tribuno	285
	" Verdad sin rodeos	312
1827	Atalaya Republicana	20
	" Abeille	20
	" American	20
	" Avisador Universal	20
	" Anglo-Argentine	21
	" Constitucional	49
	" Conciliador	50
	" Correo Politico y Mercantil de las Provincias Unidas del Rio de la Plata	51
	" Crónica Política y Literaria	51

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
	" Cancionero Argentino.	53 y 399
	" Granizo.	130
	" Infierno.	143
	" Observaciones de un joven americano.	213
	" Porteño.	224
1828	Boletín del Ejército Republicano.	26
	" Boletín del Gobierno Provisorio de Buenos Aires.	27
	" Censeur.	53
	" Causa Célebre.	53
	" Diablo Rosado.	81
	" Diario Comercial y Telégrafo Político y Literario.	82
	" Espada Argentina.	110
	" Gaceta Comercial.	130
	" Hijo mayor del Diablo Rosado.	134
	" Hijo menor del Diablo Rosado.	134
	" Hijo negro del Diablo Rosado.	135
	" Liberal.	148
	" Sol de Mayo de 810.	252
	" Telégrafo literario y político.	302
1829	Almanaque de Blondel.	369
	" Diario Universal.	82
	" Lucero.	149
	" Nueva Epoca.	204
	" Orfeo argentino.	213
	" Pampero.	225
	" Spectateur français.	254
	" Semanario científico, literario, clínico.	254
	" Vigilante.	315
1830	Aljaba.	21

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
"	Almanaque de Blondel.....	369
"	Argentina.....	22
"	Boletín del Comercio.....	27
"	Clasificador ó Nuevo Tribuno.....	54 y 205
"	Gaceta de los enfermos.....	130
"	Gaúcho.....	130
"	Mártir ó libre.....	178
"	Mercurio Bonaerense.....	179
"	Periódico de Buenos Aires.....	233
"	Registro Provincial del Gobierno de Buenos Aires.....	236
"	Semanario de Buenos Aires.....	255
"	Torito de los muchachos.....	305
"	Toro de once.....	307
1831	Bruja ó ave nocturna.....	27
"	Boletín del Ejército auxiliar confederado...	27
"	Circular marítima.....	57
"	Cometa argentino.....	58
"	Cosmopolitan.....	58
"	Don Gerundio Pincha-ratas.....	86
"	Desengaño.....	87
"	De cada cosa un poquito.....	87
"	Defensor de los principios de Mr. Le Roy....	87
"	Diario de la Tarde.....	88
"	Etoile du Matin.....	111
"	Filántropo.....	112
"	Flaneur.....	113
"	Grito de los Pueblos.....	131
"	Gaúcho.....	131
"	Gaúcha.....	131
"	Látigo federal.....	160

— VIII —

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
"	Lechuza	161
"	Narrateur français.....	205
"	Republicano	236
"	Regulador.....	236
"	Telégrafo	307
1832	Buzon argentino.....	28
"	Precio corriente semanal.....	234
"	Telégrafo del comercio.....	307
"	Viuda de un pastelero.....	315
1833	Amigo del pais.....	22
"	Aguila federal.....	23
"	Avisador.....	23
"	Cueritos al sol.....	58
"	Constitucional	59
"	Cacique Chafil.....	60
"	Carancho.....	60
"	Crítica de unos tenderitos por unas señoritas.	60
"	Copiador.....	60
"	Confesion de un cismático.....	60
"	Conciliador.....	60
"	Don Cuníno.....	88
"	Dime con quien andas.....	89
"	Defensor de los derechos del pueblo.....	89
"	Diario de Comercio de la mañana.....	91
"	Escarmiento de un unitario.....	111
"	Estrella del Norte.....	111
"	Figaro.....	113
"	Federal sumiso á las leyes.....	113
"	Gaicho	132
"	Caucha.....	132
"	Guia de la ciudad.....	410

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
	" Independiente	145
	" Iris.....	145
	" Loco Machuca.....	161
	" látigo republicano.....	161
	" Miscelánea de las damas.....	179
	" Muchachos.....	179
	" Monitor.....	180
	" Negrito.....	205
	" Negrita.....	206
	" Opinión Pública.....	214
	" Patriota Bonaerense.....	234
	" Restaurador de las Leyes.....	237
	" Registro provisional del Gobierno de Buenos Aires.....	237
	" Rayo.....	239
	" Relámpago.....	239
	" Rompe-cabezas.....	239
	" Ticucha.....	307
1834	Abeille.....	23
	" Correo Judicial.....	61
	" Censor Argentino.....	61
	" Correo Extraordinario.....	61
	" Curso de la historia de la Filosofía.....	399
	" Echo des Deux-Mondes.....	211
	" Gaucho Restaurador.....	133
	" Imparcial.....	145
	" Lanza Federal.....	162
	" North Star.....	206
	" Porteño Restaurador.....	234
	" Restaurador de la Guardia del Monte.....	240

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
1835	Circular Marítima.....	61
	“ Diario de anuncios y publicaciones oficiales de Buenos Aires.....	91
	“ Museo Americano.....	201
1836	Guía de la ciudad.....	410
	“ Noticiador del Puerto.....	206
	“ Recopilador, Museo Americano.....	240 y 412
1837	Boletín Musical.....	28 y 394
	“ Guía de forasteros.....	410
	“ La Moda, gaceta semanal.....	202
1838	Semanario de Buenos Aires.....	255
1840	Espíritu de los mejores diarios que se publi- can en Europa y América.....	112
	“ Messenger français.....	203
1841	Defensa federal.....	103
1842	Fundamentos de la Fé.....	409
1843	Archivo Americano.....	24 y 370
	“ Recopilador.....	241
1844	Galería de ilustres contemporáneos.....	133
	“ Lira Española.....	410
1845	Album Argentino.....	24
1848	Guitarra.....	134
	“ Mosaico Literario.....	204
1849	Diario de avisos.....	103
1850	Boletín Comercial.....	28
1851	Agente Comercial del Plata.....	24
	“ Apéndice al Agente Comercial del Plata....	25
	“ Catálogo Comercial y guía de la ciudad de Buenos Aires.....	400
	“ Guía de la ciudad de Buenos Aires y Manual de forasteros.....	41

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PÁJ.
1852	Lista de diarios y periódicos posteriores al 3 de Febrero hasta fin de este año.	405
	Monobibliografía del Dean Funes.	415
	Bosquejo histórico, continuado hasta la batalla de Maipo, por el Dean Funes, traducido y anotado. El Traductor.	449
	Apuntes biográficos sobre el Sr. Rodney.	450
	Bosquejo de la revolucion argentina.	460
	Aditamento al bosquejo—Notas—1. ° Chacabuco	504
	2. ° O'Higgins.	507
	3. ° General San Martin.	510
	4. ° El Desierto de Atacama.	511
	5. ° Cancha Rayada.	511
	6. ° Proclamas de San Martin y O'Higgins.	513
	7. ° Maipo.	514
	Publicaciones referentes al triunfo de Maipo.	516
	Nómina de los generales, gefes y oficiales que se hallaron en Maipo.	519
	Breves observaciones finales sobre la Monobibliografía del Dean Funes.	523
	Documentos referentes al gefe de los orientales, general D. José Artigas, y otros de la época, á que hace alusion el autor del <i>Bosquejo</i>	526
	Proclama circular del general Artigas, dada en Purificacion á 11 de Octubre de 1817.	527
	Comunicacion del gefe de los orientales, al Supremo Director Puyrredon, sobre la neutralidad con los portugueses y negativa de	

AÑO	TÍTULO DEL PERIÓDICO	PAJ.
	la Union, datada en Purificacion á 13 de Noviembre de 1817.....	528
	Proclama ó alocucion del pseudónimo <i>Los Orientales á los Bonaerenses</i>	535
	Anónimo que da curiosos é interesantes da- tos sobre los sucesos de la época, con alu- sion á precedentes documentos.....	538
	Contestacion de los habitantes de la Banda Oriental, con fecha 29 de Enero de 1818 á la proclama del general Lecor de 29 de Diciembre del año anterior.....	543

ADVERTENCIA—Las páginas 405 y 406 están equivocadas y mal colocadas, debiendo ser 413 y 414 y su lugar despues de la pá-
jinn 412,

FIN

ÍNDICE ALFABÉTICO

De las personas cuyos nombres figuran en esta

EFEMERIDOGRAFÍA

A

Aberdeen, conde, p. 370
Acavedo, Dr., p. 298
Acosta, Fr. José, p. 127
Acuña, p. 266
Achá, general, p. 378
Adams, p. 455
Ágreló, Dr. P. J., p. 4, 5, 34, 50, 60, 64,
65, 89, 90, 116, 138
Aguero, Dr. J. S. de, p. 71, 293
Aguilar, Doroteo, p. 331
Aizpurúa, p. 365
Albarellos, N., p. 203
Albarracín, S., p. 96
Alberdi, Dr. J. B., p. 203
Alcalá, Galiano, p. 49
Aldazor, Fr. N., p. 63
Agañarás, coronel, p. 191
Allende, S., p. 81, 431
Almiron, Francisco, p. 397
Alsina, Dr. V., p. 169, 204
Alsina, Dr. A., p. 406
Alvarado, general, p. 42, 43, 330, 502
Alvarez, Dr. J. p. 117, 479
Alvarez, general, I p. 32, 87, 460
Alvarez, Francisco, p. 82
Alvarez, Juan N., p. 308
Alvear, general, p. 36, 51, 175, 291

Alvear, Diego, p. 406
Alzaga, general, p. 157
Amanátegui, M. L., p. 186
Anchorena, T. M., p. 56, 376
Anchorena, J. J., p. 56
Anchorena, N., p. 59
Anchoris, Dr., p. 53, 112
Anderson, J., p. 136
Andrade, M., p. 287
Angelis, P., p. 23, 50, 74, 112, 113
129, 149, 152, 179, 194, 238, 370
412
Angelis, A., p. 183
Antomarhi, Dr., p. 343
Aparicio, Fr. J. M., p. 397
Appleyard, J., p. 195
Aquiles, príncipe, p. 181
Arana, Dr. F., p. 373
Araoz, B., p. 328
Araucho, M., p. 148
Araujo, J. J., p. 258, 261, 269, 270,
432
Arbolito, p. 85, 155
Areco, J. P., p. 406
Arenales, general, p. 74, 183, 269, 287
291, 331, 336, 339, 397
Arenales, J., p. 156
Argerich, L., p. 139
Argerich, J. A., p. 91, 191

- Argerich, Dr. C., p. 321
Arraya, P., p. 336
Arriaga, J. P., p. 82
Arriola, Juan Mateo, p. 193
Arrotea, M., p. 364
Arroyo, p. 48
Artigas, general, p. 11, 32, 33, 65, 66,
213, 297, 299, 334, 454, 470, 478, 483,
485, 486, 487, 493, 494
Arzac, J. M., p. 57, 87, 224
Ascasubi, H., p. 405
Atienza, R. de, p. 192
Aumada y Copeda, Teresa, p. 126
Azamor y Ramirez, ob, p. 127
Azcuénaga, general, p. 189, 191
Azcuénaga, Dr. D., p. 258
Azurduy, Juana, p. 476
- B**
- Baillies, p. 206
Baines, T., p. 372
Balcarac, general J. R., p. 55, 59, 300
Balcarac, general A. G., p. 321, 502
Balcarac, general M., p. 494
Ballivian, general, p. 370, 377
Banegas, Dr. J. L., p. 191
Baquijano y Carrillo, p. 257
Barcala, coronel J., p. 56, 191
Barra, F. de la, p. 88, 405
Burreiro, Miguel, p. 217, 484
Barros Pazos, Dr., p. 58, 208
Barroso, p. 11
Basabillaso, p. 394
Bate, p. 434
Bausate, p. 257
Bauzá, general, p. 484
Beaudot, p. 69, 70, 311
Beavens, p. 365
Bedoya, general, p. 289
Beláustegui, F. C., p. 58, 82, 145
Belton, p. 286
Belten, Fr. P., p. 521
Belgrano, general, p. 13, 28, 32, 36, 258,
326, 397
Belgrano, C., p. 29
Bellemare, p. 400
Belzu, general, p. 377, 390
Benavente, Coronel, p. 238
Benavente, Mariano, p. 207
Benavidez, general, p. 373
Berdia, M., p. 291
Berindoaga, J. F., p. 172
Bermudez, Pedro, p. 174
Bernedo, Fr., p. 126
Berois, coronel, p. 292
Berresford, general, p. 476
Blanco, general, p. 304
Blanco White, p. 422, 457
Blanco Encalada, p. 321
Bland, T., p. 452, 454, 455
Blasito, general, p. 65
Blest-Gana, p. 74
Bogido, J. F., p. 334
Bolívar, p. 11, 72, 76, 150, 155, 166, 167,
172, 174, 198, 215, 290, 292, 304, 319,
322, 326, 329, 331, 335, 395, 430,
434
Bonpland, p. 139, 186, 324
Borda, coronel, p. 306
Borges, p. 487
Bosch, J. J., p. 96
Boyer, J. P., p. 172
Brackenbridge, p. 341, 455
Braco, Fr. F., p. 431
Brandsen, coronel, p. 11, 330, 334
Brayer, general, p. 319
Brodart, p. 23
Brown, general A., p. 45, 85, 135, 172,
174, 175, 291, 293, 475
Bucareli, govr., p. 431
Bulnes, general Manuel, p. 192
Bulnes, J. P., p. 471, 474, 475, 482
Bustamante, J. L., p. 58, 89, 145, 406
Bustamante, José (comandante), p.
175
Bustos, general, p. 40, 54, 172, 173, 174,
324, 338
Bustos, F. J., p. 149
- C**
- Cabello y Mesa, coronel, p. 256
Cabrera Nevaras, p. 107, 275
Cáceres, Dr., p. 266
Calatayud, Fr. C. G., p. 257
Calderon, gobernador, p. 192
Calderon, mariscal, p. 333
Calderon, J. M., p. 146
Calderon de la Barca, A., p. 347
Campana, Dr. C., p. 146, 171
Campino, J., p. 332
Campiño, general E., p. 174
Campo, *vide* Del Campo
Cano, p. 266
Canterac, general, p. 328, 335
Cañete, oidor, p. 259
Cañete, Fr. J., p. 126
Caratalá, general, p. 70
Carlos II, p. 128, 333
Cármen, Fr. M. del, p. 321
Carolina, princesa, p. 181
Carranza, Dr. A. J., p. 56, 168, 181, 185,
202, 256, 264
Carrasco Albano, p. 406
Carrera, general J. M., p. 7, 63, 140, 218,
452
Carrera, Luis, p. 166

Carrera, J. J., p. 166
Carrera, Javiera, p. 207
Carril, Dr., p. 12, 108, 293, 335, 338
Carrillo y Nabas, p. 81
Carta Molina, Dr., p. 172
Carvalho, C., p. 129
Casares, marqués de, p. 427
Castañeda, Fr. F., p. 18, 38, 63, 109, 124, 146, 168, 214, 218, 226, 308, 311, 321, 394, 395, 432
Castellano, Fr. R., p. 172, 287
Castellanos, A., p. 86
Castillo, J. M., p. 155
Castro, Dr. M. A., p. 118, 172, 211, 287
Castro Morás Antas, Dr., p. 187
Cavia, P. F., p. 4, 6, 17, 46, 51, 56, 61, 154, 204, 205, 218, 285, 295, 296
Cerdeira, J. B., p. 432
Cernadas, Dr., p. 55, 154, 301
Cervifio, P., p. 259
Cienfuegos, Dr. J. J. ob., p. 336
Cirilo, padre, p. 192
Cisneros, virrey, p. 29, 113
Cisneros, Fr. D., p. 257
Cobbett, Guillermo, p. 220
Cochrane, lord, p. 167, 321
Concha gobernador p. 86
Cordero, Dr. F., p. 20, 162
Córdova, G., p. 125
Córdova, general, p. 158
Cornet, S., p. 86
Correa, capitán, p. 330
Correa, G., p. 498
Correa, J. de D., p. 335
Correa Morales, p. 56
Cortés Hernan, p. 196
Corvalan J., p. 290
Corvalan, R. J., p. 96, 203
Cossio, Dr. S., p. 139
Costa, B., p. 199
Cuenca, Dr., p. 106
Cueto, Dr., p. 43, 308
Cueto, capitán, p. 476
Culebras, F., p. 20
Cullen, D., p. 398

Ch

Chacabuco, lista de los principales generales, gefes y oficiales que se hallaron en, p. 505
Chamiso, *vide* Von Chamiso
Chapman, p. 58, 307
Chassaign, J., p. 406
Chateaubriand, p. 183
Chaves, M., p. 327

D

Daunau, p. 428

Del Campo, p. 398
Delgado, A., p. 169
Devoti, p. 26
Diaz, R., p. 8, 108, 325
Diaz, general A., p. 45, 221
Diaz, A., p. 108, 343
Diaz, coronel, J., p. 471
Diaz de la Peña, p. 157, 293
Diaz Velez, C., p. 287, 461, 467, 470
Diez Gomez, J., p. 406
Dillard, p. 58, 307
Donado, J. A., p. 56
Dorrego, coronel M., p. 17, 51, 65, 84, 150, 171, 205, 285, 324, 397
Dorrego, Angela de, p. 150
Dragumette, p. 139
Duran, p. 33

E

Echagüe, coronel, p. 155
Echeverria, E., p. 134, 375, 412
Echeverriarsa, p. 331
Egafia, J., p. 258
Eguia, C., p. 203
Eleogábalo, p. 198
Elio, general, p. 398, 488
Equazini, p. 433
Ereñú, p. 493
Ereñcano, capitán, p. 304
Escalada, general Manuel, p. 504.
Escalada, F. A., p. 35, 467
Escobar y Abet, p. 269
Esnaola, J. P., p. 203
Espinosa, Manuel Cand. p. 166
Espinosa, general, p. 96
Espinosa, J. de G. p. 72, 173, 200
Espora, coronel, p. 12, 190, 218
Estomba, coronel, p. 287

F

Fajardo, F. P., p. 127
Falagiani, p. 477
Filipe IV., p. 431
Fernandez, M., p. 320
Fernandez, M. F., p. 85
Fernandez, Dr. J. A., p. 322
Fernandez de Agüero, p. 333
Fernandez, p. 492
Ferreó, general, p. 55
Fierro, Encarnacion (de Rojas), p. 155.
Figueredo, Dr., p. 55, 155
Figuerola, Dr. J., p. 323, 350
Fillol, cónsul, p. 431
Flores, general J. M., p. 74, 375.
Flores T., p. 260
Fonseca, J. M., p. 321
Forbes, coronel, p. 328, 457
Formas, coronel, p. 507
Francia, Dr. Gaspar de p. 12, 149, 373, 374

Freire, general J. J. 210

Frias, F. p. 373

Fuentes, Dr. J. p. 321, 330

Funes, Dean, p. 8, 14, 64, 74, 115, 157,

209, 269, 276, 415

Tunes, A. p. 472, 482

G

Gallardo, Dr. M. B. p. 20, 50, 75, 86, 130,
287, 291, 303

Ganarria, gran mariscal P. 151, 194, 334

Gandarillas, M. J. p. 158, 207, 492

García, coronel, P. A. p. 159, 223

García Fr. P., 213, 431

García, B., p. 17

García Dr. M. J. p. 59, 84, 176, 178, 188,

196, 306, 364, 452

García Tomás, p. 487

García del Río, p. 74, 258, 283, 326

García Valdés, Dr. J., p. 214, 224

García Zúñiga, T. p. 90, 191, 198, 333

Garibaldi, general, p. 73

Garretón, capitán, p. 139

Garrigós, A. p. 33, 364

Gelly, p. 4, 48, 151

Gengia Kan, p. 98

Gerard, A., p. 106

Gijena, Dr. J. D., p. 43

Gil, J., p. 177

Gil de Lemus, virey, p. 215

Gimenez Enciso y Cobos Padilla, ob., p.

157, 168

Gimenez, Dr. L., p. 264

Giró, p. 33

Godoy, J., p. 338

Goico, cacique, p. 338

Gomez, V., p. 85, 172, 182, 183, 188

Gomez, J. C., p. 406

Condra, Dr. A., p. 371

Gonzalez, R. A., p. 63

Gonzalez Fr. R., p. 127

Gonzalez, Dr. S., p. 291

Gonzalez, Justo, p. 477

Gorbea, p. 257

Gore, capitán, p. 393

Gore, Roberto, p. 376

Gorriti, Dr. p. 177, 287, 291, 294

Goyeneche, general, p. 423

Graham, J., p. 452, 453

Grégoire, ob., p. 426

Grela, Fr. J., p. 147, 396

Gros, baron, p. 376

Guemez, general, p. 33, 36, 477, 492, 493

Guerra, Rosa, p. 405

Guerrero, general, p. 150

Guerrero, mayor, H., p. 287

Guerreros, p. 477

Guerrero Torres, p. 148, 409

Guerrico, p. 185

Guido, general, p. 300

Guido, J. T., p. 103, 400

Giraldes, p. 10

Giraldes, Dr. L., p. 327

Gutierrez, Dr. Juan Maria, p. 23, 168, 202,

203, 213, 264, 266, 399, 406, 422

Gutierrez, José Albino, general, p. 335

Gutierrez de la Fuente, general p. 199

H

Haenke, p. 29, 259, 268

Hall, Est., p. 129

Henriquez, p. 32, 39, 117, 207

Heras, *vide* Las Heras

Heras, Tomás, p. 337

Heredia, general A., p. 200

Hernandez, Fr. F., p. 320

Herrera, N., p. 117

Herrera, Manuel, p. 37

Hood, T. S., p. 74

Hortelano, p. 405

Hotham, capitán, p. 373

Hudson, lord, p. 376

Hudson, D., p. 46

Hucargo, P., p. 406

Hurtado, B., p. 77, 79

I

Ibarra, F., p. 54, 237, 289

Indarte, *vide* Rivera Indarte

Indelicato, Dr., p. 87

Inglefield, almirante, p. 377

Insarte, Dr., p. 8

Iriarte, general, p. 331, 396

Irigoyen, general M., p. 267

Irigoyen, B., p. 129, 392

Irigoyen, Miguel, p. 467

Irigoyen, F., p. 48

Irigoyen, Manuel, p. 102, 129, 160, 235

Irisarri, p. 75

Iturbide, p. 11, 219, 328, 329, 335, 338

Izquierdo, general, p. 196, 292

J

Jackson, p. 206

Jardon, escrib., p. 48, 54

Jefferson, p. 206

Jorge, capitán, p. 304

Juarz, G., p. 416

K

Keen, C., p. 406

Kiernan, B., p. 369

Kiernan, S., p. 129

L

Lachica, padre, p. 267

Lacunza, Fr. N., p. 431

- Ladron de Guevara, T, p. 283
Ladron de Guevara y Guzman, presbitero, p 82
Lafayette, p 11, 198, 199
Lafinur, Dr, p 10, 321, 327, 333
Lafuente, p 96
Lagos, coronel, H, p 391
Lagrosse, J, p 188, 320
Laguna, baron, vide Lecor.
Lahitte, Dr, p 182, 363, 364
Lamadrid, general A de, p 157, 172, 173, 287, 298, 328, 371, 378, 493
Lamadrid, D, p 321
Lamar, general, p 78
Lamas, A, p 159, 264
Lancaster, cuacero, p 335
Lapido, A, p. 289
La Robla, L. de, p 332
Lara, general, p 292
La Rosa, J de, p 219
Larrazabal, Dr, p 81
Larrea, p 260
Larriva, p 260
Larsen, M, p 129, 133
Las Casas, ob. de Ch., p 426
Laserna, virey, p 325, 334, 335, 336, 492, 493
Las Heras, general, p 335, 439, 502, 505, 507
Laserre, J, p 20, 53, 81, 110, 134
La Torre, general, p 484, 485
Lavalle, general, p 68, 85, 96, 291, 335
Lavalleja, general, p 110, 193
Lavalleja, Ana M de, p 193
Lavarden, p 258
Lavessari, p 110
Lazcano, ob., p 315
Lecor, general, p 328, 330, 332, 333, 483, 484, 485
Leloir, cónsul, p 139
Lemoine, F, p 8, 39, 213, 423
Leppar, Dr, p 191, 323
Leticia, princesa, p 181
Luzica, Ambrosio, p 20
Linera, general S, p 31, 431
Longchamps, p 149
Lopez, general E, p 10, 57, 182, 324, 330, 377
Lopez, general, J P, p 372
Lopez, J F, p 390
Lopez, Dr V, p 34, 36, 176, 198, 342, 354, 364
Lopez, Dr V. F, p 203
Lopez, Javier, p 333
Loredo, p 260
Lorenzo, p 266
Love, Mr, p 26
Lozano, Dr M, p 57, 115, 173, 423, 435
Luciano, principe, p 181
Lue y Riega, B, p 127
Luna Pizarro, p 330, 333
Luque, coronel, p 232
Luzuriaga, general T, p 167
- II
- Llorente, B, p 129
Llorente, J A, p 135, 426
- III
- Mackau, almirante, p 370
Madariaga, general J, p 391
Maddison, p 296
Maeso, J, p 434
Maipo, nómina de los principales generales, gefes y oficiales que se hallaron en, p 519
Malaspina, p 259
Mallalen, p 370, 372
Mansilla, general L, p 27, 67, 194, 238, 291, 306, 323, 364, 373
Marco, p 489, 490
Marifio, N., p 91, 121, 131, 238
Maroto, R, p 325
Marquez, J. M., p 23, 48, 86, 110
Marradas, J, p 203
Martignac, p 183
Martin, Santos, p 45
Martinez, V, p 19
Martinez, general E, p 55, 163, 334
Martinez, Dr P, p 112, 130
Martinez, Genaro, p 147
Martinez, J A, p 110
Martinez Fontes, J J, p 190
Massini, Estevan, p 203
Matheu, D, p 55
Matos de Azebedo, p 420, 421
Matos Morales, p 287
Maure, comandante, p 506
Mayer, Dr, p 106
Maza, Dr V, p 96, 160, 160, 207
Maza, coronel, p 96
Medina, Manuel, p 215
Melgarejo, general, p 379
Melian, J, p 215
Mercher, M. A, p 130
Miery Noriega, p 457
Miller, general, p 53, 211
Minvielle, R, p 53, 106, 151, 202
Miralla, J A, p 329
Miranda, p 163, 456
Mitre, general B, p 57, 162, 168, 203, 272, 366, 366, 405, 406, 432
Moldes, E, p 172
Moldes, J A, p 173
Molina, gobernador, p 192
Molina, mayor, p 83, 156
Moncayo, p 74

Monroe, p 236, 456
 Monteaigudo, Dr B, p 59, 116, 135, 162, 163
 Monterroso, fratre, p 487
 Montes de Oca, L. Leñano, p 431
 Montes Larrera, p 236
 Montero p. 104
 Mora, J J de, p 49, 175
 Moreira, Ramon, p 166
 Moreno, Dr M, p 1, 14, 34, 37, 51, 54, 151, 322, 328, 341
 Moreno, Dr Mariano, p 115
 Moreno, coronel, p 300
 Moreno, oficial Real, p 31, 431
 Morillo, general, p 63, 75, 178, 217, 320
 Moscoso, ob., p 421, 421
 Moulán, E. p 202
 Moyano, mayor B, p. 237
 Mosquera, Tomas Cip., p 76
 Muñecas, p 492
 Muñoz, B, p 62, 264, 412
 Muñoz, J, p 412
 Muñoz, J R, p 167, 330
 Murat, rey, p 181
 Muzi, J, p 336

N

Napoleon I, p 192
 Navarrete, capitán, p 506
 Navarro, D A, p 22
 Navarro Viola, M, p 204
 Necochea, general Mariano, p 174, 287, 335
 Nieto, general Domingo, p 194
 Nuñez, J, p 8, 44, 177, 204
 Nuñez de Ibarra, p 203
 Nuñez de Souza, p 376

O

Obando, p 73, 75
 Obes, L J, p 169
 Obligado, Manuel, p 217
 O'Brien, general, p 327
 Ocampo, B J de, p 71
 Ocampo, F A, p 429
 Ochoa, E, p 410
 Odonojú, virrey, 324
 O'Higgins, p 146, 491, 493, 496, 499, 505, 507
 Olaguer Feliú, p 430, 433
 Olañeta, general, p 11, 326, 323, 334, 335, 336, 338
 Oliden, p 65
 Olivera, D. p. 428
 Olmedo, J. de p 330
 Orbegoso, p 198, 199
 Ordoñez, general, p 499, 503
 Orellana, ob., p 31
 Oribe, general M, p 69, 229, 375
 Oro, ob., p 198

Ortiz, general J S. p 292
 Ortiz Basualdo, p 191
 Ortiz Zavallos, p 73, 76
 Osorio general, p 413
 Ostrowski, general, p 199
 Otorgués, general, p 483, 434
 Ovalle, R, p 332
 Oyuelo, general J G de la, p 323

P

Pacheco, Fr L, p 431
 Pacheco, Fr P, p 293, 428
 Padilla, coronel, p 475, 476, 472
 Paez, general, p 106, 235, 283, 293
 Pagola, p 34
 Pando, 292
 Panés y Llorente, ob., p 135
 Parahappe, N, p 139
 Paredes, coronel, p 232
 Parera, p 266
 Parish, p 260
 Parras, Fr P, p 138
 Parry, capitán, p 174

Passos, J J p 4, 36, 323
 Patifio, Francisco, p 135
 Patron, Dr M, p 324, 399
 Paunero, general, p 373
 Paz, general J M, p 27, 73, 86, 150, 156, 157
 Pazos Silva, p 81, 34, 104, 106, 116
 Pellegrini, p 367
 Pentland, p 199
 Peña, D. p 203
 Peña, J. p 203
 Perdriel, S. p 139
 Pereira, Antonio L, p 332
 Pereira, capitán Juan Antonio, p 56
 Perez, L, p 61, 130, 133, 179, 194, 305, 307
 Perez, J G, p 76
 Perez Bulnes, E, p 173
 Perez de Uriondo, p 477
 Perez Mendoza, p 366
 Perez Tudela, p 286, 330
 Perez de Marañon, p 322
 Pezet, Dr, p 260
 Pezuela, p 477, 492
 Philips, Dr, p 341
 Pico, Francisco, p 130, 169, 177
 Pico, J C, p 48, 308
 Pinto, general, p 90, 93, 483
 Planes, p 18
 Ponisett, p 455
 Polignac, principe, p 133
 Porras, Fr M de, p 126
 Portacarrero, coronel, p 292

- Portela Delrisper, I, p 321
 Portillo, E del, p 259, 270
 Posadas, p 37, 159
 Pradt, d. ob., p 149
 Prago de Oliv. r. p 239
 Prieto, g. n. r. al, p 13
 Pueli, p 269
 Pueyredon, general, p 84, 140, 152, 279
 319, 321, 453, 454, 498, 491
 Pueyredon, J. A., p 482
 Príncipe Regente del Brasil, p 340
 Puga, Vicente, p 49
 Purvis, comodoro, p 185
- Quijano, F, p 45
 Quintana (resp. fi. l.), p 481
 Quintana, general H de la, p 502, 505
 Quintana, Manuel, p 215
 Quiroga, general J. F., p 54, 55, 56, 57,
 81, 106, 154, 157, 174, 188, 287, 295
 Quiroga, Manuel Gregorio, p 290, 331,
 391
 Quiroga de la Rosa, p 203
- R**
- Rabelo, coronel A. p 306
 Rabelo, Miguel, p 20, 51
 Ramirez, F., p 44, 147
 Ramirez, Antonio, p 82
 Ramirez, general, p 65
 Ramos, F., 215
 Rauch, coronel, p 174, 176, 288, 336
 Raymond, J., p 190
 Redus, p 58, 307
 Reguera, Manuel, p 179
 Reinald, p 315
 Rengger, p 149
 Riesgo y uente, Miguel, p 139
 Riglos, F., p 269
 Rio, Garcia del, *vide* Garcia del Rio
 Kiva Aguero, p 73, 77, 322, 331
 Rivadavia, B., p 13, 27, 52, 61, 134, 294,
 327, 393, 426, 428, 457
 Rivera, general, p 110, 148, 173, 200,
 370, 371, 372, 376, 483, 484, 485, 486,
 487
 Rivera, Agustin, 477
 Rivera, J. M., p 215
 Rivera Indarte, p 92, 102, 129, 145, 162,
 370, 371
 Rivero, M., p 202
 Rivero, M. E., p 199
 Rivero, Matias, p 48
 Rivero, R., p 203
 Robbins, capitán, p 157
 Robert, C., p 188, 320
- Robespierre, p 192
 Robla, *vide* La Robla
 Rocha, D., p 406
 Rodny, p 450, 453
 Rodriguez, V., p 81, 431
 Rodriguez, general M., p 55, 207, 400,
 428
 Rodriguez, Fr. C., p 4, 212
 Rodriguez, , (Encarg. de N. de Boli-
 via) p 376
 Rodriguez Bruga, 324
 Rodriguez Peña, p 96
 Rodriguez, Dr., p 512
 Roffe, D. d. r. p 371
 Rojas, Dr. P., p 322
 Rojas, coronel, p 55, 155
 Rojas, J. Antonio, p 493
 Rojo, p 373
 Rolon, general, p 187
 Romero, presb. Antonio, p 308
 Rondeau, general, p 37, 215
 Rondeau, Rufina L de, p 215
 Rosa, *vide* La Rosa
 Rosados, p 191
 Rosales, coronel, p 151
 Roales, F. J., p 377
 Ross, general J. M., p 86, 91, 106, 159,
 176, 182, 197, 306, 365, 370, 375, 376,
 377, 391
 Ross, capitán, p 191
 Ruiz, p 260
 Ruzo, E. G., p 170
- S**
- Saavedra, mayor R., p 287
 Saavedra, coronel J., p 57
 Saenz, Dr., p 14, 397
 Saenz, Miguel Antonio, p 218
 Salinas, Dr. V., p 107, 276, 399
 Samaniego, p 493
 Sandes general, p 202
 San Francisco Solano, *vide* Solano
 Santa Ana, general, p 153, 197
 Santa Cruz, general, p 74, 174, 195, 327,
 372, 373
 Santander, general, p 76, 304, 336
 Santa Teresa de Jesus; *vide* Teresa Ahu-
 mada y Cepeda
 San Martin, general, p 11, 32, 40, 105,
 211, 216, 319, 320, 328, 329, 330, 373,
 374, 392, 397, 399, 434, 488, 489, 490,
 491, 495, 496, 500, 501, 503
 San Martin Cueto; p 125
 San Martin; Fr. V.; p 71; 140; 146
 Saravia; A.; p 284
 Sardinias; coronel S.; p 106
 Sarmiento; D. E.; p 373; 406; 420; 482
 Sarratea; p 7, 65
 Sayós; p 474; 481; 482

- Freire, general J. J. 330
 Frias, F. p. 373
 Fuentes, Dr. J. p. 321, 330
 Funes, Dean, p. 8, 14, 64, 74, 115, 157, 209, 269, 276, 415
 Tunes, A, p. 472, 482
- G**
- Gallardo, Dr. M. B. p. 20, 50, 75, 86, 130, 287, 291, 303
 Gamarra, gran mariscal P. 151, 194, 334
 Gandarillas, M. J. p. 158, 207, 492
 Garcia, coronel, P. A., p. 159, 223
 Garcia Fr. P., 213, 431
 Garcia, B., p. 17
 Garcia Dr. M. J. p. 59, 84, 176, 178, 188, 196, 306, 364, 452
 Garcia Tomas, p. 487
 Garcia del Rio, p. 74, 258, 285, 326
 Garcia Valdés, Dr. J., p. 214, 224
 Garcia Zúñiga, T. p. 90, 191, 198, 335
 Garibaldi, general, p. 373
 Garreton, capitán, p. 139
 Garrigó, A., p. 3, 3, 364
 Gully, p. 4, 48, 151
 Gengia Kan, p. 98
 Gerard, A., p. 106
 Gijena, Dr. J. D., p. 43
 Gil, J., p. 177
 Gil de Lemus, virey, p. 215
 Gimenez Enciso y Cobos Padilla, ob., p. 157, 158
 Gimenez, Dr. L., p. 264
 Giró, p. 38
 Godoy, J., p. 338
 Goico, cacique, p. 333
 Gomez, V., p. 85, 172, 182, 183, 188
 Gomez, J. C., p. 406
 Condra, Dr. A., p. 371
 Gonzalez, R. A., p. 103
 Gonzalez Fr. R., p. 127
 Gonzalez, Dr. S., p. 291
 Gonzalez, Justo, p. 477
 Gorbea, p. 257
 Gore, capitán, p. 393
 Gore, Roberto, p. 376
 Gorriti, Dr. p. 177, 287, 291, 294
 Goyeneche, general, p. 423
 Graham, J., p. 452, 453
 Grégoire, ob., p. 426
 Grela, Fr. J., p. 147, 396
 Gros, baron, p. 376
 Guemez, general, p. 33, 36, 477, 492, 493
 Guerra, Rosa, p. 405
 Guerrero, general, p. 150
 Guerrero, mayor, H., p. 287
 Guerreros, p. 477
 Guerrero Torres, p. 148, 409
 Guerrico, p. 185
- H**
- Haenke, p. 29, 259, 268
 Hall, t. Est., p. 129
 Henriquez, p. 32, 39, 117, 207
 Heras, *vide* Los Heras
 Heras, Tomás, p. 337
 Heredia, general A., p. 200
 Hernandez, Fr. F., p. 320
 Herrera, N., p. 117
 Herrera, Manuel, p. 37
 Hood, T. S., p. 74
 Hortelano, t., p. 405
 Hotham, capitán, p. 373
 Howden, lord, p. 375
 Hudson, D., p. 4, 6
 Huergo, P., p. 406
 Hurtado, B., p. 77, 79
- I**
- Ibarra, F., p. 54, 287, 289
 Indarte, *vide* Rivera Indarte
 Indelicato, Dr., p. 87
 Inglesfield, almirante, p. 377
 Insiarte, Dr., p. 8
 Iriarte, general, p. 331, 336
 Irigoyen, general M., p. 267
 Irigoyen, B., p. 129, 392
 Irigoyen, Miguel, p. 467
 Irigoyen, F., p. 48
 Irigoyen, Manuel, p. 102, 129, 160, 235
 Irisarri, p. 75
 Iturbide, p. 11, 219, 328, 329, 335, 338
 Izquierdo, general, p. 196, 292
- J**
- Jackson, p. 206
 Jardon, escrib., p. 48, 54
 Jefferson, p. 206
 Jorge, capitán, p. 304
 Juarez, G., p. 416
- K**
- Keen, C., p. 406
 Kiernan, B., p. 369
 Kiernan, S., p. 129
- L**
- Lachica, padre, p. 257
 Lacunza, Fr. N., p. 431

- Ladron de Guevara, T, p. 233
Ladron de Guovara y Guzman, presbíte-
ro, p 82
Lafayette, p 11, 198, 199
Lafinur, Dr, p 10, 321, 327, 333
Lafuente, p 96
Lagos, coronel, H, p 391
Lagrosse, J, p 138, 320
Laguna, baron, vide Lecor.
Lahitte, Dr, p 182, 363, 364
Lam d. id, general A de, p 157, 172, 173,
287, 293, 323, 371, 378, 493
Lamadrid, D, p 321
Lamar, general, p 78
Lamas, A, p 159, 264
Lancaster, cuñero, p 335
Lapido, A, p. 289
La Robla, L. de, p 332
Lara, general, p 292
La Rosa, J de, p 219
Larrazabal, Dr, p 81
Larrea, p 260
Larriba, p 260
Larsen, M, p 129, 133
Las Casas, ob. de Ch, p 426
Laserna, virey, p 325, 334, 335, 330, 432,
493
Las Heras, general, p 335, 439, 502, 505,
507
Laserra, J, p 20, 53, 81, 110, 134
La Torre, general, p 484, 485
Lavalle, general, p 63, 85, 96, 231,
335
Lavalleja, general, p 110, 193
Lavalleja, Ana M de, p 193
Lavarden, p 258
Lavessari, p 110
Lazcano, ob, p 315
Lecor, general, p 328, 330, 332, 333, 483,
484, 485
Leloir, cónsul, p 139
Lemoyno, F, p 8, 39, 213, 423
Lepper, Dr, p 191, 323
Leticia, princesa, p 181
Lezica, Ambrosio, p 220
Lieras, general S, p 31, 431
Longchamps, p 149
Lopez, general E, p 10, 57, 182, 324, 330,
377
Lopez, general, J P, p 372
Lopez, J F, p 390
Lopez, Dr V, p 34, 36, 176, 193, 242,
354, 364
Lopez, Dr V. F, p 203
Lopez, Javier, p 333
Loredo, p 260
Lorenzo, p 266
Love, Mr, p 26
Lozano, Dr M, p 57, 116, 173, 423,
435
Luciano, principe, p 131
Luey Riega, B, p 127
Luna Pizarro, p 330, 353
Luque, coronel, p 292
Luzuriaga, general T, p 167
- 11
Llorente, B, p 129
Llorente, J A, p 135, 423
- 11
Mackau, almirante, p 370
Madariaga, general J, p 391
Maddison, p 206
Maeso, J, p 434
Maipo, nómina de los principales gene-
rales, gefes y oficiales que se hallaron
en, p 519
Malaspina, p 259
Mallaleu, p 370, 372
Mansilla, general L, p 27, 67, 194, 238,
241, 306, 329, 364, 373
Marcó, p 489, 490
Marifio, N, p 91, 121, 131, 233
Maroto, R, p 325
Marquez, J. M. p 20, 43, 86, 110
Marradas, J, p 233
Martignac, p 183
Martin, Santos, p 45
Martinez, V, p 19
Martinez, general E, p 55, 163, 334
Martinez, Dr P, p 112, 130
Martinez, Genaro, p 147
Martinez, J A, p 110
Martinez Fontes, J J, p 190
Massini, Estevan, p 203
Matheu, D, p 55
Matos de Azebedo, p 420, 421
Matos Morales, p 287
Naurs, comandante, p 506
Mayer, Dr, p 106
Maza, Dr V, p 96, 160, 190, 207
Maza, coronel, p 96
Medina, Manuel, p 215
Melgarejo, general, p 379
Melian, J, p 215
Mercher, M. A, p 139
Mier y Noriega, p 457
Miller, general, p 53, 211
Minvielle, R, p 53, 106, 151, 202
Miralla, J A, p 329
Miranda, p 164, 456
Mitre, general B, p 37, 162, 168, 208, 273,
365, 366, 405, 406, 432
Moldes, E, p 172
Moldes, J A, p 173
Molina, gobernador, p 192
Molina, mayor, p 83, 136
Moucayo, p 74

Monroe, p 236, 456
 Monteagudo, Dr B, p 59, 116, 135, 162, 165
 Monterroso, fraile, p 487
 Montes de Oca, L. Leñano, p 401
 Montes Larruca, p 236
 Montero, p. 104
 Mora, J J de, p 49, 175
 Moreira, Ramon, p 166
 Morano, Dr M, p 1, 14, 34, 37, 51, 54, 151, 322, 328, 341
 Moreno, Dr Mariano, p 115
 Moreno, coronel, p 309
 Moreno, oficial Real, p 31, 431
 Morillo, general, p 63, 75, 108, 217, 320
 Mosenso, ob., p 420, 421
 Moul n, E. p 202
 Moyano, mayor B, p 237
 Mosquera, Tomas Cip., p 76
 Muñecas, p 492
 Muñoz, B, p 62, 264, 412
 Muñoz, J, p 412
 Muñoz, J R, p 167, 300
 Murat, rey, p 181
 Muzi, J, p 336

N

Napoleon I, p 192
 Navarrete, capitan, p 506
 Navarro, D A, p 22
 Navarro Viola, M, p 204
 Necochea, general Mariano, p 174, 287, 335
 Nieto, general Domingo, p 194
 Nuñez, J, p 8, 44, 177, 204
 Nuñez de Ibarra, p 203
 Nuñez de Souza, p 376

O

Obando, p 73, 75
 Obes, L J, p 169
 Obligado, Manuel, p 217
 O'Brien, general, p 327
 Ocampo, B J de, n 71
 Ocampo, F A, p 429
 Ochoa, F, p 410
 Odonojú, virey, 324
 O'Higgins, p 146, 491, 495, 496, 499, 505, 507
 Olaguer Feliú, p 430, 433
 Olañeta, general, p 11, 326, 323, 334, 335, 336, 338
 Oliden, p 65
 Olivera, D, p 428
 Olmedo, J. de p 330
 Orbegoso, p 198, 199
 Ordoñez, general, p 499, 503
 Orellana, ob., p 31
 Oribe, general M, p 69, 229, 375
 Oro, ob., p 198

Ortiz, general J S, p 292
 Ortiz Basualdo, p 191
 Ortiz Zavallos, p 73, 76
 Osorio general, p 418
 Ostrowski, general, p 199
 Otorgués, general, p 483, 434
 Ovalle, R, p 332
 Oyuelo, general J G de la, p 323

P

Pacheco, Fr L, p 431
 Pacheco, Fr P, p 295, 426
 Padilla, coronel, p 475, 476, 492
 Paz, general, p 106, 283, 288, 293
 Pag la, p 34
 Pando, 292
 Pané y Llorente, ob., p 135
 Parchappe, N, p 139
 Paredas, coronel, p 292
 Parera, p 266
 Parish, p 260
 Parras, Fr P, p 138
 Parry, capitan, p 174

Passos, J J p 4, 36, 323
 Patifio, Francisco, p 135
 Patron, Dr M, p 324, 399
 Paunero, general, p 373
 Paz, general J M, p 27, 73, 86, 150, 156, 157
 Pazos Silva, p 31, 34, 104, 106, 116
 Pellegrini, p 367
 Pentland, p 199
 Peña, D, p 203
 Peña, J, p 203
 Perdriel, S, p 139
 Pereira, Antonio L, p 332
 Pereira, capitan Juan Antonio, p 56
 Perez, L, p 61, 130, 133, 179, 194, 305, 307
 Perez, J G, p 76
 Perez Bulnes, E, p 173
 Perez de Uriondo, p 477
 Perez Mendoza, p 366
 Perez Tudela, p 286, 330
 Perez de Marañon, p 322
 Pezet, Dr, p 260
 Pezuela, p 477, 492
 Philips, Dr, p 341
 Pico, Francisco, p 130, 169, 177
 Pico, J C, p 48, 308
 Pinto, general, p 90, 95, 483
 Planes, p 18
 Ponisett, p 453
 Polignac, principe, p 183
 Porras, Fr M de, p 126
 Portacarrero, coronel, p 292

Portela Delrisper, I, p 321
Portillo, E del, p 259, 270
Posadas, p 37, 159
Prado, d. ob., p 140
Prado de Oliv. r. p 239
Prieto, general, p 15
Puelia, p 269
Pucyrredon, general, p 84, 140, 152, 279
319, 321, 453, 454, 488, 491
Pucyrredon, J. A., p 482
Príncipe Regente del Brasil, p 340
Puga, Vicente, p 49
Purvis, comodoro, p 185

Quijano, F., p 45
Quintana (español), p 481
Quintana, general H de la, p 502, 505
Quintana, Manuel, p 215
Quiroga, general J. F., p 54, 55, 56, 57,
58, 106, 154, 157, 174, 188, 287, 295
Quiroga, Manuel Gregorio, p 290, 331,
391
Quiroga de la Rosa, p 203

R

Rabelo, coronel A., p 306
Rabelo, Miguel, p 20, 51
Ramirez, P., p 44, 147
Ramirez, Antonio, p 82
Ramirez, general, p 65
Ramos, P., 215
Rauch, coronel, p 174, 176, 288, 336
Raymond, J., p 190
Redue, p 58, 307
Reguera, Manuel, p 179
Reinald, p 315
Rengger, p 149
Riesgo y uente, Miguel, p 139
Riglos, F., p 269
Rio, Garcia del, *vide* Garcia del Rio
Riva Agüero, p 73, 77, 322, 331
Rivadavia, B., p 18, 27, 52, 61, 134, 294,
327, 393, 426, 428, 457
Rivera, general, p 110, 148, 173, 200,
370, 371, 372, 376, 483, 484, 485, 486,
487
Rivera, Agustin, 477
Rivera, J. M., p 215
Rivera Indarte, p 92, 102, 129, 145, 162,
370, 371
Rivero, M., p 202
Rivero, M. E., p 199
Rivero, Matias, p 48
Rivero, R., p 203
Robbins, capitán, p 157
Robert, C., p 188, 320

Robespierre, p 192
Robla, *vide* La Robla
Rochi, D., p 406
Rodrigo, p 450, 453
Rodriguez, V., p 81, 431
Rodriguez, general M., p 55, 207, 400,
426
Rodríguez, Fr. C., p 4, 212
Rodriguez, (Encarg. de N. de Boli-
via) p 376
Rodriguez Briga, 324
Rodriguez Peña, p 96
Rodriguez, Dr., p 512
Roffe, D. d. r., p 371
Rojas, Dr. P., p 322
Rojas, coronel, p 55, 155
Rojas, J. Antonio, p 493
Rojó, p 373
Rolon, general, p 157
Romero, presb. Antonio, p 308
Rondeau, general, p 37, 215
Rondeau, Rufina L de, p 215
Rosa, *vide* La Rosa
Rosados, p 191
Rosales, coronel, p 151
Rosales, F. J., p 377
Rosas, general J. M., p 86, 91, 106, 159,
178, 182, 197, 306, 365, 370, 375, 376,
377, 391
Ross, capitán, p 191
Ruiz, p 260
Ruza, E. G., p 170

S

Saavedra, mayor R., p 287
Saavedra, coronel J., p 57
Saenz, Dr., p 14, 397
Saenz, Miguel Antonio, p 218
Salinas, Dr. V., p 107, 276, 399
Samaniego, p 493
Sandes general, p 292
San Francisco Solano, *vide* Solano
Santa Ana, general, p 153, 197
Santa Cruz, general, p 74, 174, 195, 327,
372, 373
Santander, general, p 76, 304, 336
Santa Teresa de Jesus; *vide* Teresa Ahu-
mada y Cepeda
San Martin, general, p 11, 32, 40, 105,
211, 215, 319, 320, 328, 329, 330, 373,
374, 392, 397, 399, 434, 488, 489, 490,
491, 495, 496, 500, 501, 503
San Martin Cueto; p 125
San Martin; Fr. V.; p 71; 140; 146
Saravia; A.; p 284
Sardinas; coronel S.; p 106
Sarmiento; D. F.; p 373; 406; 420; 482
Sarratea; p 7, 65
Sayós; p 474; 481; 482



BIBLIOGRAFIA PERIODÍSTICA.

1.ª PARTE.

A. (1)

1. AMIGO DE LA PATRIA Y DE LA JUVENTUD—1815
1816— in 4. ° — *Imprenta de Gandarillas y socios* — Su redactor fué don Felipe Senillosa—La coleccion consta de Prospecto y 6 números en 72 páginas con un *suplemento* al número 1. ° Principió el 18 de Noviembre de 1815 y concluyó en mayo de 1816. (2)

Se publicaba á mediados de cada mes. Era un periódico dedicado, como lo indica su titulo, esclusivamente á la instruccion de la juventud—El *Suplemento* se ocupa del estado de los espósitos de Buenos Ajres, con varias observaciones del Redactor.

C. Lamas, Carranza, Zinny, Trelles, (3)

2. AL AVISADOR PATRIOTA Y MERCANTIL DE BALTIMORE - 1817 — in 4. ° — *Imprenta de los Niños Espósitos* — Escrito por un *ciudadano de Buenos Aires* que se supone ser el señor Cavia—Consta de 4 números. Principió el 2 y concluyó el 29 de setiembre.

La publicacion de este periódico parece que no llevase mas objeto que impugnar el *Manifiesto* de los señores Agrelo, Moreno y Pasos, espatriados sin forma de juicio, por el gobierno del señor Pueyrredon en febrero de ese mismo año.

B. P. de B. A.,

3. AVISO — 1818 — Debió ser redactado por don Juan Andrés Gelly. «Periódico en que se anunciará la llegada de todo buque, el dia en que foudee, de su procedencia, navegat-

1. El orden que se ha seguido es alfabético y cronológico á la vez. En la *Tabla* que publicaremos al final de esta primera parte, el orden que se observará será inverso, esto es, cronológico y alfabético.

2. Hemos visto una nota autógrafa de fray Cayetano Rodriguez en que clasifica este periódico del modo siguiente: “Es de lo bueno lo mejor que se ha impreso en la revolucion, tanto por su objeto, cuanto por su desempeño.”

3. *Advertencia.* La C delante del nombre propio indica *coleccion*; B. P. de B. A., indica «Biblioteca Pública de Buenos Aires».

cion, cargamento y consignacion: todo buque que se prepare á salir y pueda recibir carga, flete y pasajeros, y cuando haya cerrado su registro, del destino y carga; los remates y precios á que se hayan rematado los efectos. Las suscripciones se reciben en casa del señor Gelly, en los altos de Marull, junto á San Francisco. Valor de la suscripcion dos pesos mensuales» (*Gaceta de Buenos Aires* del 8 de abril de 1819.)

Nó tenemos conocimiento de que haya visto la luz pública.

4. ABOGADO NACIONAL (El)—1818—1819—in 4.º
—*Imprenta de la Independencia*—Redactado por el doctor don Pedro J. Agrelo—La coleccion consta de 11 números—Principió en 15 de octubre de 1818 y concluyó en 1.º de mayo de 1819.

Se le increpa por uno que se suscribe *El Patriota* en el número 5 del mismo periódico, el haber hablado ó escrito mal de la administracion del señor Pueyrredon; mas él se sincera declarando que «es inexacto, como lo habia probado, si de ello se le hubiera hecho un cargo formal en juicio; sabe haber circulado papeles bajo su nombre en que se hablaba mal de la *presente* administracion y de los que hoy ejercen la autoridad y el poder, y que aun suponiendo por un instante que alguna vez haya increpado á los que componen la *actual* administracion; que si dé palabra ó por escrito haya dicho ó indicado que *eran ineptos para gobernar, que no lo entendian, que malgastaban los fondos públicos, que trataban de entregar el pais*; han sido los reproches comunes, hechos de buena y de mala fé á los gobiernos y gobernantes en toda revolucion . . .» «que no seria, pues, extraño que un celo acaso escesivo por la libertad, gloria y engrandecimiento de la *patria*, le hubiesen

hecho sospechar y *decir* tambien algo con *error*.» Declara asi mismo que «no se debe entrar *por ahora* en la larga discusion de cuál es la mejor forma de gobierno», puesto que «es un asunto que demandaria un exámen separado que no conduce á nuestro intento.» «De todos modos», agrega, «el pais será libre, será una República, será un Estado Independiente, cualquiera que sea la forma que adopte;» y que «todo lo que no sea volver al estado colonial, ni de sugesion á la Metrópoli, ú otro cualquier poder estrangero, cada uno es árbitro de opinar por aristocracias, democracias, gobiernos mixtos, federativos ó indivisibles, segun mas conveniente lo juzgue á las costumbres, al carácter y á la felicidad de los pueblos.»

He ahí las doctrinas que el ilustre Redactor de *El Abogado Nacional* ha estado predicando hasta que cesó su publicacion en 1.º de mayo

B. P. de Buenos Aires y C. Trelles

5. AMERICANO (EL)—1819—1820— in 4.º — *Imprenta de Alvarez* — Sus redactores fueron don Pedro Feliciano Cavia y don Santiago Vazquez — La coleccion consta de Prospecto y 46 números con un *Suplemento* al número 27. — Principió el 2 de abril de 1819 y cesó el 11 de febrero de 1820.

No falta quien crea que don Julian Alvarez hubiese tenido parte en su redaccion, mas no parece probable, desde que como redactor de la *Gaceta* elogiaba las bellas cualidades del de aquel periódico.

La Redaccion de *El Americano* declara que sus ideas coinciden en un todo con las del Redactor de *El Abogado Nacional*.

El señor Cavia combate el sistema federal en *El Ameri-*

cano y lo defiende en el Congreso en 1826 y en *El Nuevo Tribuno* en 1830 á 1832.

B. P. de B. A y C. Carranza,

6. AÑO VEINTE—1820—in 4.º —*Imprenta de Phocion*—

El N.º 2 del *Año Veinte* fué acusado el 2 de abril, por el gobernador don Manuel de Sarratea, como *incendiario y promovedor de la anarquía*, el artículo que se halla en la página 12 bajo el título de «contestacion á los remitidos contra Carrera,» y calumnioso el remitido de la página 13 *suscripto con la firma usurpada de «Los Cívicos de la Union»*—La junta protectora de la libertad de imprenta espidió el decreto siguiente: *No ha lugar á la declaracion en los términos que solicita el señor gobernador, por estar fuera de las facultades de este tribunal.*

El señor Sarratea manifestó que «el resultado de este juicio ha llenado al gobierno de la mas pura complacencia, «al ver que la Junta, bien penetrada del verdadero carácter «y objetos de su institucion; ha procurado en cuanto lo permitia la naturaleza del asunto, *inclinarse á favor del escritor*, como debe ser, para que se verifique que no es «una junta censoria, sino verdaderamente *protectora de la libertad de la prensa.*»

Y que, aunque no está «absolutamente conforme en los principios que pueden haber reglado el pronunciamiento, «dá muy gustoso por concluido todo el negocio.»

Sigue el gobernador haciendo algunas observaciones en apoyo de su demanda y concluye con estas palabras: «... y el que manda no puede ser de peor condicion que un particular: sin que este paso de justicia perjudique jamás á la «libertad de imprenta. Ciudadanos: mucho menores pro-

«ducciones, en este orden, han conducido á algunos de nuestros compatriotas á las cadenas, destierros y deportaciones horrosas fuera del pais: comparad vuestro diferente estado: gustad las dulzuras de la libertad: y sirva todo para afianzarnos la posesion de unos derechos que harán vuestra seguridad; pero no confundais la libertad con la licencia y el desórden; ni prostituyais el noble derecho de hablar y de escribir verdades útiles, haciendo uso de él para denigraros con imposturas. Semejante derecho nadie lo tiene, ni se conoce esta libertad en pais alguno de la tierra.»

La coleccion consta de prospecto y 5 números con *suplemento* al N. ° 2.

El N. ° 1.º apareció el 25 de marzo.

La redaccion de este periódico es atribuida á don Fortunato Lemoyne, chuquisaqueño, pero se sabe que el prospecto fué redactado por el doctor don Ramon Diaz y los demás números por los practicantes de jurisprudencia, habiendo corrido con la edicion el doctor don Manuel Insiarte.

La coleccion consta de 5 números. Empezó el 25 de marzo y concluyó el 22 de abril de 1820, con 44 páginas y un *Suplemento* al N. ° 2 de fecha 5 de abril con 4 páginas in numeracion.

C. Insiarte y Mitre.

7. ARGOS DE BUENOS AIRES (EL) —1821—1825—in 4º y fol. *Imprenta del Estado* Empezó el 12 de mayo de 1821 y cesó el 7 de diciembre de 1825.

Fué redactado, en 1821, por don Santiago Wilde, por el señor don Ignacio Nuñez—este último lo redactó en 1824—y por la Sociedad Literaria los demás años. El Dean Funes, miembro de dicha Sociedad, lo redactó solo todo el año de 1852.

Desde mayo 12 hasta noviembre 24 de 1821 consta de 33 números y se suspende hasta el 11 de enero de 1822, en que empieza el tomo 1.º, con nueva numeracion y concluye dicho tomo con el n.º 99 el sábado 28 de diciembre de 1822.

El tomo 2.º empieza con el n.º 1.º el miércoles 1.º de enero y concluye con el n.º 105 en 31 de diciembre de 1823.

El tomo 3.º toma el título de *Argos de Buenos Aires y Avisador Universal* y empieza, con nueva numeracion, el 3 de enero, concluyendo con el n.º 107 en miércoles 29 de diciembre de 1824.

El año de 1825—in fol.—empieza con el n.º 108, en 5 de enero y concluye con el n.º 212 en 3 de diciembre.

Tiene extraordinarios, pero siguen la numeracion de los ordinarios.

La publicacion de este periódico cesó por haber sido los Editores despedidos de la imprenta *del Estado*; y á pesar de haberse estos dirigido á todas las imprentas de Buenos Aires y de haber ofrecido cualquier precio que se les quisiese imponer, sin reservarse la menor parte de las utilidades, no ha podido conciliarse la publicacion, (Véase *Gaceta Mercantil* 7 de diciembre de 1825).

El Argos es uno de los mejores periódicos de su época, y en prueba de que es así, presentaremos al lector las materias mas notables que registra.

El N.º 7 del tomo 1.º registra un *Artículo de carta de una casa respetable de Corrientes*, que refiere el hecho de haber entrado en Santa Ana (Misiones) una partida de *paraguayos* y de haber echado mano de todos los hombres que trabajaban en los yerbales y de la persona de M. Bompland y despues

de haber destruido el establecimiento de este caballero, quemado, y saqueado todo lo que podia ser de alguna utilidad á la provincia de Corrientes, hicieron pasar al Paraná á los presos y todos los animales de que pudieron apoderarse.

El n.º 17 del mismo tomo, registra un oficio del Gobernador de Santa Fé D. Estanislao Lopez, acusando recibo de un sable acordado por el Cabildo, á consecuencia de la accion gloriosa en las *Lomas de Coronda*, contra el Supremo Ramirez.

El n.º 24 -- Noticias sobre la independenciam de Guatemala. — N. 25 — Noticia de una reunion considerable de tropas en el Paraguay. — N. 27 — Documentos importantes de Lima. — N. 37 — Historia de mayo desde 1810 hasta 1822. — N. 41 -- Reglamento de la *Sociedad Literaria de Buenos Aires*. — N. 46 — Noticia de la publicacion del periódico *El Verdadero Amigo del Pais* de Mendoza, el 23 de mayo. — N. 47 — Parte oficial de la toma de Cuenca por Sucre ; — Reglamento provisional de sueldos y gratificacion de mesa para los empleados en la Marina del Perú; — El Gobierno de Chile convoca á los pueblos á la eleccion de convencionales; — Pabellon nacional en la Provincia de Entre Rios.

En el n.º 55 empieza á dar una nota de lo publicado por nuestras prensas desde el mes de junio y promete publicar dicha nota semanalmente — N. 58 — Falta de crítica y de circunspeccion en *El Ambigu*. — N. 61 — Transcribe un artículo de la *Gaceta Estraordinaria de Mendoza de 18 de julio*. (No tenemos conocimiento de este periódico en este año). — N. 75 — Noticia del destierro del señor Lafinur de Mendoza á San Juan y de la separacion del rector del Colegio el doctor Guiraldes. N. 76 Representacion del Colegio de la Santisima

Trinidad de Mendoza. N. 81. Juicio de imprenta del periódico *La Verdad Desnuda*. N. 83. Asensos y distinciones del Emperador del Brasil, conducidos por el señor Barroso, para algunos ciudadanos de Montevideo.

El n.º 6 del tomo 2.º — Se anuncia en venta el *Elogio en verso al General Bolívar*. — N. 10 — Noticias de Chile, Jujui, Tucuman y Mendoza. — N. 24 — Noticias importantes, entre las cuales, un parte del Comandante General de la costa del Sur don Federico de Brandzen al General en jefe del ejército del centro. — N. 31 — Oficio del General San Martín á la Junta Gubernativa del Perú. — N. 74 — Dos proclamas publicadas en el Tucuman por el general Urdininea; — carta del gobernador del Tucuman á un hermano suyo residente en Buenos Aires; — proclama del comandante de las fuerzas brasileras en Montevideo. — N. 84 — Proclama del general Federico Brandzen y otras importantes noticias del Perú y Chile. — N. 89 — Noticias interesantes del Perú; — idem de San Juan; — suplemento al Boletín n.º 5 sobre los indios tehuelchuses. — N. 90 — Noticias del Paraguay y de Artigas.

El n.º 89 del tomo 3.º — Noticia de haber uua mujer llamada Josefa Navarro dado á luz siete niños de un parto que duró 5 dias. — N. 94 — Prospecto del primer periódico publicado en Salta titulado «*Revista Mensual de Salta*». — N. 97 — Mensaje del gobierno de Entre Rios. — N. 98 — Diario de operaciones del ejército realista del Perú en la campaña que ha sostenido contra los constitucionales.

El n.º 108 y 109 (año 1825) — Biografía de Iturbide, emperador de Méjico — N. 121 — Proclama del general Olañeta á las tropas del ejército real. — N. 123 — Brillante recibimiento del general Lafayette en Filadelfia; — proclama de Bolívar á los peruanos; — idem del gobernador de San Juan,

don Salvador María del Carril, al recibirse nuevamente del gobierno;—ley sobre reforma eclesiástica, espedita por la sala de Representantes del Entre Rios--N. 125 Parte oficial de la jornada de Ayacucho--N. 132 y 133 Contestacion del presidente de la H. J. de Representantes de Salta al mensaje del gobierno (Este se ha publicado en los números anteriores)--N. 133 Memorandum del gobierno de Entre Rios.--N. 142 Necrologia del coronel don Manuel José Soler--N. 143 Decreto del dictador Francia sobre reforma de regulares en el Paraguay--Boletin n° 2 de Salta, de la division expedicionaria; nota del gobierno de Corrientes al de Buenos Aires sobre tesoro público nacional--N. 144. Importantes documentos del gobierno de Lima; idem de Chile.--N. 145 (Extraordinario)—importante noticia contenida en el Boletin n° 3 de la division expedicionaria al Perú.--N. 153 y siguientes, mensaje del vice-presidente de Colombia--N. 154. Decretos del congreso de Lima.--N. 156. Documentos sobre los colores nacionales de la República peruana y otros documentos de Bolivar--N. 157. Declaracion de la estincion de la Orden del Sol por el Congreso del Perú;--Boletin de la division expedicionaria al Perú- N. 160. Propuesta hecha por varios comerciantes del pais para la construccion del puerto--N. 167. Anuncio de haberse publicado por la imprenta de Hallet *Un resumen sucinto de la vida del general Sucre, vencedor de Ayacucho y libertador del Perú, etc. etc.*

En el n° 211 se recomienda la candidatura del señor Rivadavia para la direccion del Ejecutivo Nacional, con cuyo motivo apareció un folleto impreso en 1825, sin indicacion de lugar ni imprenta, de 33 pag. en 4° menor, titulado «Reverente súplica al ex-rey Carlos Cuarto, pidiéndole á su hijo adoptivo el infante don Francisco de Paula, para coronarle

en las provincias del Rio de la Plata, por los vasallos del mismo don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia», fechado en Londres á 16 de mayo de 1816 y suscrita por *Manuel Velgrano, Bernardino Rivadavia*, precedida de la introduccion siguiente :

« Ciudadanos argentinos.

« Seria necesario arrancar algunas páginas de la historia de la revolucion para olvidar, que los heroicos esfuerzos de nuestras provincias por constituirse bajo un sistema análogo á sus verdaderos intereses y deseos han sido contrariados y combatidos, no solo de sus antiguos opresores, sino tambien por algunos de aquellos en quienes cándidamente habiamos confiado nuestra salvacion misma. Y como nada es tan incompatible con el espíritu de libertad como la reserva y el misterio, principalmente cuando está comprometido en ello la felicidad de miles de generaciones, por quienes hemos renunciado nuestro sosiego, nuestros intereses y aun la propia vida. Es de imperiosa necesidad, que cada uno aparezca en aquel punto de vista que lo coloca su decision y patriotismo : siendo este el verdadero barómetro donde se les clasifique para obtener públicos destinos.

« Animado de estos incontestables principios, no hemos podido menos que quedar paralizados al leer el n.º 211 del *Argos de Buenos-Aires* queriendo sorprender y preparar la opinion, presentando á don Bernardino Rivadavia como el ciudadano mas benemérito y digno de tomar la direccion del Ejecutivo Nacional en el critico periodo de ir á constituirse el pais, y estar envueltos en peligrosa guerra con el tirano del Brasil. Nosotros conjuramos á los editores del *Argos*, á los miembros del congreso y á todos los argentinos, á que

que ha pasado en la Sala de Representantes en las sesiones del 14 y 15 de junio—Campana: invasión de infieles—Periódicos y papeles públicos—Noticias—Variedades—Teatros.

El N.º 2.º contiene: —Soberanía del Pueblo—Relacion y exámen de las sesiones de la Sala de Representantes, desde 1.º á 15 de julio—Idem del 3—Idem del 5—Sesiones del 8, 10, 12 y 15—Reforma eclesiástica, uniformidad del clero—Consideraciones sobre la minuta de Ley que establece las bases de la reforma del clero—Sesión del 17—Idem del 22—Idem del 24—Derecho de gracia—Comunicados—Remitido de *El Aprensivo*—Contestacion—Periódicos estrangeros—Eleccion de Diputados—Noticia importante—Teatro—Noticias.

El N.º 3.º y último contiene: —Materias generales—Sistema representativo—Consideraciones sobre la conducta del Coronel Vidal—Libertad de la prensa—*El Ambigu* á *El Oficial* en su N.º 2.º—*El Ambigu* al señor editor de *El Argos*, en su N.º 58—Articulos comunicados del pseudónimo *El Amigo* sobre un artículo del N.º 3.º del *Centinela*, bajo el epigrafe *Miscelánea*—Respuesta—Otro suscrito por *Pedro Rodriguez*—Otro del pseudónimo *El Aprensivo*—Noticias de España, Francia, Lisboa, Brasil, Montevideo, Buenos Aires, 12 de setiembre—Aviso oficial del Departamento de Relaciones Exteriores, sobre los oficiales reformados—Aviso á los señores suscriptores.

La redaccion anuncia en el 3.º N.º que, si se sanciona la censura, los suscritores al *Ambigu* no recibirán el número que falta para llenar la suscripcion, hasta que se haya alzado aquella. En la sesion del 13 de setiembre se habia presentado un proyecto que proponia la publicacion de los

escritos, previa la censura de tres individuos que el gobierno nombrase, y que ejercerian el poder censorio, hasta la promulgacion de la Ley sobre libertad de imprenta.

(C. Lamas, Trelles, Carranza, Olaguer, Zlunty.)

10 ARGENTINO (EL)—1824—1825— in 4. ° —*Imprenta de Hallet*—Sus redactores fueron los señores don Manuel Dorrego, don Pedro Feliciano Cavia don Baldomero Garcia y doctor don José Francisco de Ugarteche (4).—La coleccion consta de 3 tomos. El tomo 1. ° empezó el 17 de diciembre de 1824 y concluyó, con el n. ° 25, el 18 de junio de 1825, constando de 456 pág. El tomo 2. ° empezó con el n. ° 1. ° el 25 de junio y concluyó, con el n. ° 17 y 256 pág., el 29 de octubre de 1825. El tomo 3. ° empezó con el n. ° 1. °, el 5 de noviembre, siguiéndole dos entregas mas sin numeracion y concluyó el 10 de diciembre de 1825, con 80 pág. El n. ° 14 del tomo 1. ° tiene un *suplemento*, continuando la paginacion de los números ordinarios. Tiene igualmente 4 extraordinarios que corresponden al 29 de abril, 5 y 6 de mayo y 4 de junio, de diferente formato y sin numeracion.

El n. ° 21 del mismo tomo registra una efemérides de los acontecimientos mas notables de América, desde 1810, hasta 1825.

El Argentino sostenia el federalismo y era opositor al Gobierno y al Congreso.

C. Inslarte.

1. El señor Ugarteche falleció el 3 de julio de 1834.

El ANTON PELUCA, padre de la señora doña María Retazos, au ente en Santa Fè—1824--in 4. ° — Imprenta de los Espósitos—Su redactor fué el señor don Juan de la Cruz Varela, aunque hay quien cree que fué el Dr. Planes. El número 1. °, y único impreso, fué acusado por el Agente Fiscal del Crimen y defendido enérgicamente por el doctor don Manuel B. Gallardo.—Algunos han atribuido la redaccion de *Anton Peluca* al Padre Castañeda; pero en la contestacion de don Manuel Dorrego al n. ° 44 del *Mensajero Argentino*, hablando de algunos escritores que han sido juzgados y desterrados, nombra separadamente al *Padre Castañeda* y á *Anton Peluca*. Además en la época en que apareció este periódico, ya andaba desterrado el Padre Castañeda en Santa Fè, si bien es cierto tambien que dicho padre hacía circular sus periódicos en Buenos Aires, impresos dentro (segun creencia de algunos) ó fuera de la Provincia. De todos modos, se sabe que su verdadero redactor, el señor Varela, mandó, para que respondiese ante el juri, á un tal Santiago Martinez del Monge, individuo bien conocido á la sazón, quien se presentó muy bien vestido, con aire de doctor y con unos cuellos tan estremadamente largos, que escitó la risa de toda la concurrencia, que fué muy numerosa, atraída por la curiosidad del simulado redactor.—Preguntado, si él era el redactor del periódico acusado, contestó afirmativamente.—Reconvenido de como se atrevia á presentarse en tal carácter, cuando constaba que no sabia leer ni escribir, Monge contestó que no negaba el hecho y que por eso mismo lo dictaba.—El Tribunal de Apelacion sentenció á dicho Editor á salir a 20 leguas de la ciudad, por el término de 2 meses, por ser dicho primer número publicado, abusivo de la libertad de escribir. *Anton Peluca*, entre otras cosas, habla de casti-

gos á calzon" quitarlo á individuos de la legion patricia, lo que está desmentido en el n.º 9 de *El Republicano* por el general don Juan José Viamonte, como comandante de dicha legion. — El n.º 2.º circuló manuscrito, pero es rarísimo: no se ha tenido á la vista. — El número impreso y acusado es de fecha 27 de enero de 1824.

La defensa en el juicio que tuvo lugar en 31 de enero y 1.º de febrero, por don Manuel B. Gallardo, defensor y Santiago Martínez del Monge, acusado, consta de 16 páginas, in 4.º — *La contestacion á la defensa* por el Agente Fiscal del crimen don Buenaventura Martínez, consta de 11 pág. in 4.º, y la *Réplica libre del Defensor de Anton Peluca, á la contestacion del Agente Fiscal del Crimen*, consta de 16 páginas tambien in 4.º

G. Carranza.

(Es muy rara.)

12 AMERICANO IMPARCIAL (El) — 1825 — in 4.º — *Imprenta de los Espósitos* — La coleccion consta de 10 números de 16 pág. in 4.º menor cada uno y un *Suplemento* al número 9 — Principió el 17 de enero y cesó el 29 de setiembre..

Ha tratado sobre el matrimonio de los eclesiásticos. Parece que sus doctrinas son basadas en una obra impresa en Londres en 1815, titulada *Observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos*.

Este periódico se vendia en la tienda de don Mariano Lozano á 3 pesos.

Es rarísimo.

13 AMIGO DE DIOS Y DE LOS HOMBRES (El) — 1825 — La coleccion consta de 8 números.

Es rarísimo.

14 AVSADOS (El) — 1826 — in 8.º — *Imprenta de*

Hallet y C. s — Empezó el 21 de febrero y concluyó el 28 del mismo. Consta de 2 números. Ha tratado de la *question Capital* de la República.

(Es rarísimo.)

15 AVISADOR UNIVERSAL (*El*)—1827—in 4. ° —
Imprenta de Hallet—Se publicaba los miércoles y sábados—
principió el 1. ° de mayo y cesó, con el n. ° 76, en 4 de agosto.

(Es muy raro.)

16 AMERICAN (*The*)—1827—in 4. ° — Fué escrito en inglés: principió á publicarse en 28 de marzo y concluyó en 18 de agosto. La coleccion consta de 30 números.

(Es muy raro.)

17 ABEILLE (*L'*), *journal politique, littéraire, commercial et d'avis divers*—1827—in folio—*Imprenta Argentina*—Fué redactado en francés por don Juan Lasserre.

La coleccion consta de 26 números y un *Suplemento*. Principió el 23 de abril y concluyó el 30 de julio.

C. Lamas.

18 ATALAYA REPUBLICANA (*La*), *Diario político y comercial* 1827—in folio—*Imprenta de la Atalaya Republicana*—Sus redactores fueron don José Maria Marquez, don Fernando Cordero y don Joaquin Culebras (españoles.)

La coleccion consta de 25 números, y cesó por falta de recursos.

El n. ° 3, que corresponde al 31 de octubre, registra un artículo suscrito por *Un porteño resucitado*, sobre el juicio de imprenta que tuvo lugar el 30 del mismo mes denunciado por don Manuel B. Gallardo, porque juzgó que en, *El Correo* se le dijo traidor de alta categoria, y lo sostuvo como escritor don Miguel Rabelo:—Un remitió suscrito por

«Un Provinciano» una función de iliteres, ó diversion casera exhibida la noche del 19 de octubre del presente año de 1827— El n.º 18 registra un comunicado del brigadier general don Miguel Soler, con motivo de una custodia de plata, con un círculo de grandes piedras blancas, que le fué dada por el coronel Olazabal.

El lenguaje de *La Atalaya*, para con los redactores del *Granizo* y del *Porteño*, no es el mas recomendable.

La Atalaya principió á fines de octubre y concluyó á fines de noviembre ó principios de diciembre.

(Es algo raro.)

C. Zinuy.

19 AMANTE (*El*) del bien público - in 4.º — *Imprenta de la Independencia* — Era una publicacion mensual y solo consista de 2 números. No tiene el año, pero se cree que es del 20 ó 22.

(Es muy raro.)

20 ANGLO-ARGENTINE (*The*) — Solo apareció el prospecto en inglés.

(Es rarísimo.)

21 ALJABA (*La*)—1830—1831—in folio — *Imprenta del Estado*—Fué redactado por la señora doña Petrona Rosende de Sierra. Principió el 16 de noviembre de 1830 y cesó el 14 de enero de 1831 — La coleccion consta de 18 números.

La redactora se circunscribe á todo lo que tiene relación con la educacion de la mujer, con el loable objeto de que llegue á ser hija obediente, madre amorosa, y verdadera compañera del hombre. La aconseja que jamás sea tan exigente como para pretender el tener la misma libertad que el hombre, porque, lejos de ganar con eso, sería le causante de su propia infelicidad; que sea tolerante, que jamás trate

de averiguar lo que pasá fuera de su casa, y que, en vez de acriminar, sus palabras no sean mas que saludables consejos: así mejoraría la condicion de la mujer y llegará á ser feliz

C. Lamas y Zinny.

22 ARGENTINA (*La*) — 1850—1831—in 12. ° — *Imprenta Republicana* primero y *del Estado* despues. Se publicaba los domingos y lo redactaba el señor don Manuel Irigoyen — *La Argentina* trataba de política, bailes, modas, cuya descripción hacia con la mayor exactitud que si el redactor fuera una señora, de los periódicos contemporaneos de Buenos Aires y del interior, de variedades, teatros y correspondencia — Sostenía el federalismo y atacaba á los periódicos *La Aurora* de Córdoba, *El Eco de los Andes* y *El Coracero* de mendoza, clasificándolos de *satélites del despotismo*. A *La Aljaba* la clasifica de plagiaría - La colección consta de 1. ° y 2. ° libro. el libro 1. ° principia el 31 de octubre de 1850 y concluye en el n. ° 24 el 9 de abril de 1851. Despues de una suspensión de 2 meses, empieza el libro 2. ° --En junio, y con el n. ° 6, correspondiente al 17 de julio de 1831, concluye la colección, habiéndose traspapelado en la imprenta del Estado, el remitido en que sus editores se despedían del público, razon por la cual no registra la despedida el último número 6.

C. Carranza y Lamas.

23 AMIGO DEL PAIS (*El*, *Diario político, literario mercantil* - 1833—in folio—*Imprenta de la Libertad*— Sostenía principios liberales.

La colección consta de 85 números. Principió el 6 de julio y cesó, á consecuencia de la revolución del 11 de octubre, el 16 del mismo mes.

Su redactor fué el doctor don Angel Navarro y sus co-

laboradores don Marco Avellaneda y don Juan Maria Gutierrez.

Este diario, el antitesis del *Restaurador de las Leyes*, y los dos podrán dar á conocer lo que fué el año 33 hasta la revolución que elevó al poder á los titulados Restauradores.

Fué acusado el diario por el Fiscal doctor Agrelo, ante el juez doctor Oviden, por abusos de la libertad de imprenta.

C. Mitre, Lamas y Navarro

24 AGUILA FEDERAL (*El*), *Periódico crítico, satírico, epigramático, liberal y anti-apostólico—1833—* in folio—*Imprenta de la Libertad*. La coleccion consta de 4 números. Empezó el domingo 4 de agosto y concluyó el 4 de setiembre.

Defendia como muy justo el fusilamiento del mayor Montero, porque ha querido, dice, sublevar á los indios amigos para traerlos contra la capital. El señor de Angelis, á quien *El águila federal* atribuye la redaccion del *Restaurador*, es atacado con las denominaciones en voga á la sazón.

C. Trelles, Zinny.

25 AVISADOR (*El*), *Diario político, literario y mercantil—1833—in 4.º—Imprenta de la Libertad*. La coleccion consta de 3 números. Segun el n.º 3 de *El Negrito*, este periódico *ha merecido y merece la aceptacion de los buenos patriotas*. Su redactor fué don Luis Perez.

(Es muy raro.)

26 ABEILLE (*L'*) 1854 in 4.º y folio. *Imprenta de . . .* Fué redactado en francés por el conde de Brodart—La coleccion consta de 26 números.

El conde de Brodart fué fundador de la escuela de Comercio de Paris y en 1823 estableció en esta ciudad (Bue-

nos Aires) un curso teórico de Comercio y lengua francesa. (Argos de 1825 en su n.º 148.)

C. Lamas.

27 ARCHIVO AMERICANO y espíritu de la prensa del mundo—1845—1851— in folio y 4.º — *Imprenta de la Independencia*. Su redactor fué don Pedro de Angelis. Son 2 series: la 1.ª de 32 números in folio y la 2.ª de 29 núm. (inconcluso este último; por la caída de Rosas el 3 de febrero de 1852), in 4.º El n.º 28 como el 29 tienen la fecha 24 de diciembre de 1851.

Es una colección de documentos oficiales en inglés, francés y castellano y una de las interesantes publicaciones de Buenos Aires, principalmente de la época de Rosas. Principió el 12 de junio de 1845 y cesó el 24 de diciembre de 1851. El n.º 26 de la 2.ª serie tiene un apéndice, del que hay dos ediciones, una en castellano solamente y otra en los tres idiomas.

C. Zinny, Lamas, Mitre.

28 ALBUM ARGENTINO—1845—in 4.º — Por Isola. La colección consta de diez vistas y dibujos.

(Es muy raro.)

29 AGENTE COMERCIAL DEL PLATA (*El*), *Diario Universal*—1851—1852—in folio mayor. *Imprenta Americana*. Fué redactado por el ciudadano español don Manuel Toro y Pareja, quien fué, durante el sitio del coronel Lagos, redactor del periódico satírico y picante *La Lanceta* y concluyó su carrera pública en Buenos Aires, como concluyen la suya la mayor parte de los hombres que, por inclinación ó por necesidad, se ingieren en la política de los Estados hispano-americanos,—en la cárcel, en un cadalso, en el destierro ó en el desprecio. Frustrado en sus esperanzas, el señor Toro y Pareja dió fin á su existencia, por medio del

suicidio, en Chile, segun creencia general. El editor responsable era don Ruperto Martinez. La coleccion consta de 208 números. Empezó el 16 de junio de 1851 y concluyó el 18 de febrero de 1852.

Publicaba diariamente una revista de la prensa de la capital y á veces la de algunos Estados americanos.

C. Carranza.

30 APÉNDICE AL AGENTE COMERCIAL DEL PLATA 1851—in 4.º *Imprenta Americana*. Fué su redactor el señor don Manuel Toro y Pareja. Empezó el 6 de setiembre y concluyó el 18 de octubre de 1851. La coleccion, consta de 5 números. Los números 1.º y 2.º tienen una viñeta representando el diablo cubriendo á los autores de la revolucion de 1.º de mayo, y los otros tres números con otra diferente, representando una formacion militar.

C. Carranza.

B.

31 BOLETIN DEL EJÉRCITO CONTRA EL GOBIERNO DE SANTA FE—1820—in folio.—*Imprenta de niños Espósitos*. Principió el 6 de julio y concluyó el 23 de noviembre, constando la coleccion de 58 números—Se repartía juntamente con la *Gaceta*, de la que parece formar parte, puesto que los documentos publicados en uno no se encuentran en la otra. Es una publicacion completamente oficial.

C. Lamas, Carranza.

32 BOLETIN DEL EJÉRCITO—1821—in folio—*Imprenta del Estado*—Empezó en 9 de mayo y concluyó en 12 de julio. La coleccion consta de 17 números. Se repartía con la *Gaceta*, de la que debe formar parte.

C. Carranza, Lamas.

33 BOLETIN DE LA INDUSTRIA—1821—in folio—*Imprenta de Alvarez*—Principió el 22 de agosto y concluyó el 12 de octubre. La coleccion consta de 11 números.

C. Lamas, Gutierrez

(Es algo raro.)

34 BOLETIN DEE EJÉRCITO—1823—in folio—*Imprenta del Estado*—Se imprimia en la imprenta del ejército en campaña y se reimprimia en Buenos Aires. Solo publicaba los partes oficiales del ejército en campaña contra los indios. La coleccion consta de 7 números, desde octubre hasta el 7 de noviembre.

(Es muy raro.)

35 BOLETIN DE LA POLICIA—1824—in folio—*Imprenta de los Espósitos*—El n. ° 2, que es con el que principia este periódico, por ser continuacion de la *Gaceta de Policía*, es de fecha 3 de setiembre. Consta de 10 números—Este periódico se ocupaba esclusivamente de la publicacion de todo lo relativo à la policia, tal como la relacion de los individuos multados, arrestados, etc.

C. Lamas.

36 BRITISH PACKET (*The*), *And Argentine News*—1826—1855—in folio—*Imprenta de Hallet*. Se publicaba los sábados, en inglés. Empézó el 4 de agosto de 1826 y concluyó el 29 de diciembre 1855. La coleccion consta de 1523 números. Su redactor fué el señor Love, hasta su muerte, sucediéndole en la redaccion el señor don Gilberto Ramsay. En maritima, es el periódico mas importante publicado á la sazón en Buenos Aires. En politica seguia las mismas huellas de la *Gaceta mercantil*, hasta la caída de Rosas.

C. Zinny, Carranza.

37 BOLETIN DEL EJÉRCITO REPUBLICANO, *Cam-*

paña de 1828—1828—in 8.º *Imprenta del ejército en campaña*, y reimpresso en Buenos Aires en la del *Estado*—Se cree que fué redactado por el general don Lucio Mansilla.—Es la publicacion de los partes oficiales, órdenes del dia y demas disposiciones del ejército de la Banda Oriental contra el Brasil. Se conoce hasta 8 números.

C. Trelles, Zinny.

38 BOLETIN DEL GOBIERNO PROVISORIO DE BUENOS AIRES—1828—1829—in folio—*Imprenta del Estado*. Es la publicacion oficial de la administracion del general Lavalle—Consta de 27 números y concluye el 24 de agosto publicando la convencion de 24 de junio entre el general Lavalle y el comandante Rosas.

C. Zinny.

39 BOLETIN DEE COMERCIO —1850 —1852—in folio --Principió el 6 de setiembre de 1850 y cesó el 13 de febrero de 1852--La coleccion consta de 76 números.

Es muy raro.

40 BRUJA (*La*) ó *Ave Nocturna*—1851—in 4.º —*Imprenta Republicana*—Se ha tenido á la vista hasta el número 8, que corresponde al 13 de abril—Esta publicacion parece no haber tenido otro objeto que atacar al señor Rivadavia, poniendo su persona en ridiculo y presentando como quiméricos todos sus proyectos de progreso y civilizacion.

C. Lamas.

41 BOLETIN DEL EJÉRCITO AUSILIAR CONFEDERADO—1851—in folio—*Imprenta del Estado*. Vá encabezado con la aspiracion de; «Viva la Patria! ¡Viva la Federacion!»—La coleccion consta de 14 números. El último número 12, cuya fecha es de 16 de mayo—que se tiene á la vista; publica los documentos relativos á la desgraciada prision del brigadier general don José Maria Paz.

C. Zinny.

42 BUZÓN ARGENTINO—1832—in folio. *Imprenta de Arzac.* Solo apareció el prospecto, el cual se halla publicado en el n.º 231 del *Clasificador* ó *Nuevo Tribuno*.

Es rarísimo.

43 BOLETIN MUSICAL, *diario político*—1837—in 4.º *Litografía de Ibarra.*

Es una publicación con láminas.

Es rarísimo.

44 BOLETIN COMERCIAL—1850—in 4.º Principió el 27 de noviembre.

Es rarísimo.

C.

45 CORREO DE COMERCIO—1810—1811—in 4.º —*Imprenta de niños Espositos*—Fué su fundador y redactor don Manuel—después general—Belgrano y tuvo por colaborador al señor don Juan Hipólito Vieites. La colección se compone de 58 números, divididos en un 1.º y principios de un 2.º tomo. El 1er. tomo consta de Prospecto y 52 números con 412 páginas, empezando el sábado 3 de marzo de 1810 y concluyendo el sábado 25 de febrero de 1811, con un índice sin foliatura. El 2.º tomo consta de 6 números con 48 páginas, empezando con el n.º 1.º el sábado 2 de marzo y concluyendo el sábado 6 de abril de 1811.

Casi todos los números tienen *Suplemento* sin foliatura, dedicado exclusivamente á la entrada y salida de buques y á los precios corrientes.

Las materias principales de que trata este periódico son las siguientes :

Dedicatoria á los labradores, artistas y comerciantes.
(Pág. 3.)

Descubrimiento importante, en las costas de Tarapacá de la intendencia de Arequipa, como 30 leguas de nitro cú-bico *nitrate de sosa*, que se cria en los cerros, bajo la superficie de la tierra, tan petrificado que es forzoso sacarlo con barreta y pólvora, y en tanta cantidad que puede proveer no solo á las Américas, sinó tambien á la Europa. El célebre químico doctor don Tadeo Haenke, naturalista de S. M. C., dió en el acto por las reglas químicas con la separacion del álcali mineral, reduciéndolo á un excelente nitro prismático y enseñó el beneficio teórica y prácticamente á don Matias de la Fuente. Pág. 41.

Continuacion del canal de San Fernando, ordenado por el virey Cisneros, quien ha nombrado comandante del Pueblo y director del canal á don Carlos Belgrano, que lo era cuando se empezó el trabajo en 1806 y que se habia suspendido á consecuencia de las invasiones inglesas. Página 41.

Estadística. Página 49.

Oficio del señor Cisneros al Real Consulado. Pagina 75.

Descripcion de la provincia de Salta. Pág. 83.

Descripcion circunstanciada de los productos y comercio de la Villa de Oruro. Pág. 92.

Descripcion geográfica, física é histórica de las montañas habitadas de la Nacion de Indios Yuracarées, parte mas setentrional de la provincia de Cochabamba. Pág. 95.

Descripcion de las producciones de la ciudad de Jujui. Pág. 119.

Reflexiones sobre la habilitacion del Puerto de Maldo. Pág. 154.

Remedio para la gota. Pág. 158.

- Remedio para la hidropesia. Pág. 160.
Descripcion de algunas producciones del Perú. Pá-
gina 161.
Arbusto nuevo penetrado de alcanfor. Pág. 170.
La libertad de la prensa es la principal base de la ilus-
tracion pública. Pág. 175.
Descripcion del territorio de Corrientes. Pág. 186.
Modo de sostener la buena fé del comercio. Pág. 217.
Modo único de esterminar las hormigas. Pág. 253.
Geografía, descripcion en general de la América meri-
dional. Pág. 359.
Gobiernos de Popayan y Tierra firme. Pág. 366.
Del Brasil. Pág. 367.
Noticias de las principales islas de la América. Páji-
na 381.
De la isla de Santa Ana. Pág. 382.
Isla de la Ascension. Pág. 383.
Segunda isla de la Asuncion. Pág. 384.
De la isla de Pepys y otras enfrente de Patagones.
Pájina 384.
De las islas de Ramirez y de Elizabet. Pág. 384.
Del cabo de Horne ó de Hornos. Pág. 385.
Isla Magallánica. Pág. 389.
Archipiélago de Chiloé. Pág. 392.
Islas de Juan Fernandez. Pág. 397.
De las islas Otahiti que algunos llaman de Salomon.
Páj. 399.
De las islas de Bauchene. Pág. 402.
Geografía del reino de Chile. Pág. 405.
De: rédito. Pág. 44.
Santiago de Chile. Tomo 2.º, páj. 5.

Descripcion de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseidos por los Pehuenches, y los demas espacios, hasta el rio de Chadileobú. Página 25.

No ha dejado de causarnos sorpresa el notar la total prescindencia observada por el *Correo de Comercio*, sobre la revolucion de mayo de 1810 y sobre los hechos ocurridos hasta su cesacion. La única esplicacion que nos atrevemos á dar es la de haber querido los redactores manifestarse consecuentes con el título del periódico, á que esclusivamente han dedicado toda su atencion.

Las colecciones únicas que conocemos mas completas, son las de los señores doctores don V. G. Quesada, don Andres Lamas y A. Zinny.

46 CENSOR (*El*)—1812—in folio—*Imprenta de Niños Espositos*--Su redactor fué el señor don Vicente Pazos Silva--La coleccion consta de 12 números y 5 suplementos y extraordinarios, á saber, al n.º 2, de 14 de enero; al n.º 3, de 21 de enero; al n.º 4, de 29 de enero; al n.º 8, de 25 de febrero; al n.º 10, de 10 de marzo. Empezó el 7 de enero y concluyó el 24 de marzo.

Este interesante periódico registra en sus columnas el *Auto del superior Gobierno en la causa del señor Obispo de Cordoba*, don Rodrigo de Orellana, compañero de los desgraciados Liniers, Concha, Allende, Moreno y Rodriguez, siendo el único que salvó del sacrificio, con que se formó el histórico anagrama de *Clamor*.—sensatas reflexiones del redactor sobre el *Reglamento de instituciones y administracion de Justicia*.

La mejor recomendacion de este periódico es la manifestacion que, segun el n.º 6, recibió su redactor de las provincias interiores, de diferentes ciudades y de perso-

nas con quienes jamas tuvo ocasion de tratar, sobre la conformidad de sentimientos con los principios adoptados por *El Censor*.

C. Lamas, Gutierrez, Carranza, Zinny, Olaguer.

47 CENSOR [*El*]-1815--1819--in 4. ° *Imprenta de Gandarillas socios*. id. del Sol, id. de los Espósitos. Periódico oficial del cabildo de Buenos Aires--Desde el n. ° 1. ° hasta el 63 inclusive, por la primera imprenta nombrado, desde el n. ° 64 hasta el 70 inclusive, por la segunda, y desde el 71 hasta el último--177 inclusive por la tercera. La coleccion conta de 177 números ordinarios, una *Continuacion* al n. ° 4, *respuesta* á dicha *continuacion* y de un *aditamento* al n. ° 34. Principió el 1. ° de setiembre de 1815 y cesó el 6 de febrero de 1819. Fué redactado por el cubano don Antonio José Valdés, desde el principio, hasta el 17 de febrero de 1817, en que hace su renuncia y es subrogado por el exmo. Cabildo, en 13 de febrero del mismo año, por el distinguido é ilustrado juriconsulto, fisico, teólogo, etc. don fray Camilo Henriquez, emigrado chileno, con la dotacion de los mil pesos anuales que disfrutaba el señor Valdés, pero debiendo publicar ademas *un papel en todas las semanas*, que en efecto publicó, bajo el titulo de *Observaciones á cerca de algunos asuntos útiles*.

El *aditamento* al n. ° 34, registra una convencion entre el general Diaz Velez y el gefe de los orientales en Santa Fé, para separar del mando al general Belgrano y al director Alvarez. El n. ° 45, artículo sobre las miras de la política de la corte, residente en el Brasil sobre el Rio de la Plata. El n. ° 47, sobre la misma materia--Artigas--Proclama del general San Martin, gobernador de Mendoza, dirijida á sus tropas al partir para Córdoba--Otra interesante, del general don Nicolás de Vedia. El n. ° 49, solicitudes de los emigra-

dos argentinos en el Brasil. El n.º 51, oficios sobre la invasión portuguesa—El N. 55—Proclama del General Belgrano, en favor de la *monarquía*, y del General Güemes, en el mismo sentido--El N. 65--Carta de Tucuman sobre la conducta política del General Belgrano; concluye en el N. 71 --El N. 66--Artículo sobre la carta precedente--El N. 67--Preparativos de la invasión portuguesa.--En otros números, *El Censor* trata la cuestión de forma de Gobierno; sobre la política que convenia seguir con los brasileros; sobre Artigas; sobre los efectos de las revoluciones esteriores.

C. Quesada, Lamas, Carranza, Zlany, Quirno Costa.

48. COLMENA (La)--1816--in 8º. *Imprenta de los Espóritos*--Su redactor fué don Santiago Wilde. Era un periódico no político, que consistia en cuadernos de 32 páginas cada uno, en prosa y verso.

Es una coleccion instructiva y divertida de ensayos, cuentos, reflexiones, etc.

La Crónica Argentina, en su N. 35, habla del No. 3 de *La Colmena*.

(Es rarísimo.)

49 CRONICA ARGENTINA (La)--1816--1817--in fol. *Imprenta del Sol*--Principia con el N. 15, por ser continuacion de *El Censor* de 1812, y concluye con el N. 40. El N. 50 tiene una *segunda edicion* con fecha 8 de diciembre de 1816 y el No. 54 un suplemento. (1)

1. El 8 de diciembre de 1816, por la mañana, llegaron á esta ciudad (Buenos Aires) los plenipotenciarios de Montevideo don Juan Duran, alcalde de primer voto, don Juan F. Giró y don José Vidal, regidores de aquel cabildo, con poderes ámplios, tanto de parte de aquel ayuntamiento, como del gobernador de dicha plaza, don José Barreyro, para celebrar, como en efecto celebraron, un tratado de concordia, union y reconocimiento de l

Este periódico cesó, por haber sido su redactor, el Sr. don Vicente Pasos Silva, preso, embarcado en la *Bellen* y desterrado, juntamente con los Sres. doctores don Pedro José Agrelo y don Manuel Moreno, á Savannah, en los Estados Unidos, por el director don Juan Martín Pueyrredon. (1)

gobierno general y de la autoridad suprema del jefe de la nacion, en los términos siguientes: —1.º Que el territorio de la Banda Oriental del Río de la Plata jurará obediencia al soberano congreso y al supremo Director del Estado en la misma forma que en las demás provincias.

2.º Que igualmente jurará la independencia que el soberano congreso ha proclamado, enarbolando el pabellon de las Provincias Unidas y enviando inmediatamente á aquella augusta corporacion los diputados que segun su poblacion le corresponda.

3.º En consecuencia de esta estipulacion, el gobierno supremo, por su parte, queda á facilitarle todos los auxilios que le sean dables y necesite para su defensa—firman—Juan Martín de Pueyrredon, Juan Francisco Giró, Vicente Lopez, Secretario,

(Nota M. S. en la coleccion Carranza.)

Este documento no se halla registrado en la *Gaceta* de Buenos Aires, ni tenemos conocimiento de que lo esté en ningun otro periódico ó papel suelto de la época.

4. A las 2 de la tarde del día 13 de febrero de 1817, los ciudadanos doctor don Pedro J. Agrelo, don Manuel Moreno y el redactor de este periódico, don Vicente Pasos, fueron presos por orden del Gobierno é inmediatamente conducidos, juntamente con el coronel don Manuel Pagola, preso á la una, con toda lacomunicacion y misterio, á bordo del bergantin de guerra "Bellen," con una escolta de 25 negros, á cargo del capitan español don Manuel Gregorio Mons. Fueron vanas todas sus diligencias para conseguir el ser juzgados; la contestacion que obtuvieron á sus representaciones fué el que les remachasen, el día 27 por la mañana, un par de grillos á cada uno, y á los oficiales Chiclana y Mariño, dos pares cruzados. Todos estos señores juntamente, con el coronel don Eusebio Valdenegro que se hallaba en el bergantin "25 de Mayo," y á quien tambien se le puso una barra de grillos, fueron trasbordados en el cutter inglés *Hero* el 9 de marzo por la noche, hora en que zarpó de Martín García, á donde habian sido con-

La coleccion empieza en 30 de Agosto de 1816 y cesa en 8 de Febrero de 1817.

El N. 16 registra la relacion circunstanciada del acto de la solemne jura de la independencia, verificado el dia anterior (13 de Setiembre), á las once y algunos minutos, en la plaza de la Victoria, que estaba decorada con airosos arcos, columnas, estátuas, fanales y geroglíficos, indicantes de la solemidad del dia.

El estandarte nacional era llevado por don Francisco Antonio Escalada, como presidente del Ayuntamiento.

Despues de indicar el director al auditorio que se componia de un inmenso número de habitantes que llenaban la plaza, balcones, ventanas, calles y azoteas, el motivo de la reunion, el alcalde se puso en pié y dijo: *Oid...escuchad*, á cu-

ducidos en el "Belen" y permanecido embarcados, con destino á Savannah en los Estados Unidos, llegando á este punto el 7 de mayo.

Los periódicos de todos los Estados publicaron un breve detalle del hecho, y el 18 de junio, el doctor Agrelo publicó un impreso de 6 páginas in folio, fechado en Baltimore y titulado "Exposicion contra don Juan Martin Pueyrredon, titulado director supremo de las provincias del Rio de la Plata, por el ciudadano don Pedro José Agrelo, comprendido, entre otros, en la segunda proscripcion del 13 de febrero de este año de 1817—Con testando el manifiesto, que se dió sobre ella el 14 de dicho mes y año, publicado en la *Gaceta* de la ciudad de Buenos Aires, del 15 siguiente." (Véase.) En este impreso se justifica el señor Agrelo y hace muy fuertes cargos al señor Pueyrredon, á quien trata de *tirano*.

El coronel Pagola publicó, con fecha, Filadelfia y agosto 30 de 1817, un folleto de 18 páginas in 4^o titulado "Manifiesto de la inocencia del coronel don Manuel Pagola, en el violento procedimiento de su proscripcion—1817."

yas palabras se siguió un profundo pero respetuoso silencio, prosiguiendo despues con el estandarte en la mano. del modo siguiente. “*Pueblos de Sud América*: sabed que la nacion reunida en el soberano congreso de estas Provincias Unidas ha decretado vuestra *independencia* política de toda dominacion estrangera, de Fernando VII y sus sucesores. ¿Jurais conservar, defenderla y protegerla?” — Todos gritaron: — “Si, lo juramos.” — “Si estais resueltos, hacedlo por esta señal de cruz. Si lo cumpliereis, Dios os ayude, y de lo contrario, él os lo demande” — Contestaron á una voz todos que asi lo cumplirian.

La *Crónica Argentina* impugna, en su número 17, la monarquia de los Incas, lo que ha merecido una buena acogida del público, y considerándolo *El Censor*, en su número 57, “como un agravio imperdonable, á los señores generales Balgrano y Güemes,” el redactor de *La Crónica Argentina* prueba que no ha hablado sin estar interiorizado, copiando un capitulo de carta de uno de los diputados por Buenos Aires, *del mayor crédito, por sus distinguidas luces*, en que le dice lo siguiente: — “Tucuman 4 de de setiembre — No se asuste vd., amigo, con la idea del Inca, déjenos preparar la opinion á una forma estable y *cual vd. quiere*. Todo lo que vd. me dice sobre esto y mucho mas tenemos presente; pero un camino largo y fragoso, claro está que no se puede andar en una sola jornada. Estamos trabajando con empeño etc. — Al Sr. don Vicente Pasos.”

El mismo redactor agrego que nuestro gobierno ha sido democrático, cuando gobernó la primera junta de nueve; que lo fué, cuando gobernaron todos los diputados de las provincias; que lo fué, cuando se redujo el poder ejecutivo á solo tres, y que no ha dejado de serlo, cuando don Carlos Alvear

y don Gervasio Posadas se pusieron la banda de directores. Y concluye diciendo que insensiblemente se introdujeron algunas de las odiosas fórmulas y exterioridades de un poder arbitrario y absoluto; que principiaron á decir en sus despachos: *mi autoridad, mis secretarios, mi consejo*, como para ir acostumbrando los oídos á estas locuciones estrañas, y acaso poder decir despues: *mi nacion, mi escuadra, mis armas, mis vasallos*.

Impugna al *Observador Americano* sobre que su idea de nueva dinastía está en contradiccion con las doctrinas de los mejores políticos, y que los mismos inconvenientes que se oponen á la restitucion de los Incas, obran con *una raza particular, elevada á la altura de una corona*, y que apesar de haber negado que el general Belgrano fué el conductor, desde Lóndres, de la idea de la monarquía de los Incas, el *procurador* de dicho general (*El Censor*,) ha aclarado la cosa á fuerza de moverla, siendo esta sin duda la especie que con tanto aparato se anunció desde Lóndres, como una gran noticia que importaba mas que la ganancia de 20 batallas decisivas.

Con motivo de haberse estendido la creencia de que don Manuel Moreno tenia parte en la redaccion de *La Crónica Argentina*, dicho señor pedia se desengañase al público, asegurando el redactor Pasos que *ni ha tenido, ni tiene, ni tendrá intervencion alguna en su redaccion.* (no. 24.)

Registra en su número 33 un breve bosquejo geográfico político de don Manuel Herrera que estuvo de diputado por Montevideo, en Madrid:—Una carta del general Rondeau al redactor, justificándose ánte el público sobre su conducta militar en el Perú, con motivo de lo que relativamente á dicho general se lee en el N. 13 del *Redactor del Congreso Nacional* (N. 34.)

Este periódico ha estado en pugna continua con *El Censor*, en pugna amistosa con *El Observador Americano* y concluyen contestando á cuantos han pedido persecucion contra el autor de la *Crónica*, en lugar de impugnar sus escritos. con un artículo terminado con el siguiente verso significativo de Corneille:

Mourir pour la Patrie est une si belle sort
Qu'on briguerait en foule une si belle mort.

(C. Lamas, Carranza, Zluny.)

50. CONSTITUCIONAL (EL) ó sea *Crónica científica y Literaria* — 1820 — in 4. ° *Imprenta de Niños Espósitos* — Reimpreso en Buenos Aires.

(Es rarísimo.)

51. CUATRO COSAS (LAS) ó *El antisanático. el amigo de la ilustracion, cuya hija primogénita es la tolerancia, el glorificador de los papeles públicos internos y externos; y el defensor del crédito de Buenos Aires y demas Provincias hermanas.* — 1821 — in 4. ° — *Imprenta de los Espósitos.* — El redactor fué el P. Castañeda. (1) La coleccion consta de prospecto con fecha 20 de Enero de 1820, debiendo ser 1821, y 5 números con 92 páginas, e ncluyendo el 3 de marzo.

Las Cuatro Cosas, dice que el P. Castañeda no le ha de asustar como al *Americano*, al *Imparcial*, al *Gacetero* de los miércoles, al *Jóven* de cortas observaciones; al *Año Veinte*, á la *Estrella del Sur*, á la *Legion del Orden* y á otros cuantos paisanos, que de puro *espantadizos le han abierto cancha.* »

1. El autor (B. H.) del diálogo entre Jacinto Chano y Ramon Contreras, contestando á los cargos que se le hacen por la *Matrona Comentarista* dice, que no tiene intervencion en el periódico de don Pedro Cavia, titulado *Las Cuatro Cosas*. Esto viene á poner en duda cuál es el verdadero redactor, si bien creemos sea un error del Sr. B. Hida lgo.

Registra unas cartas críticas, irónicas, satíricas, bajo el epigrafe *Lamentos políticos de un pobre holgazán que estaba acostumbrado à vivir à costa ajena*, entre don Servando Mazorra y don Servando Masculla.

Acusa de plagiarlo al *Imparcial*, y concluye en su último número, con un interesante diálogo, entre *Las Cuatro Cosas* y el doctor.

(C. Inslarte, Zinny y B. P. de B. A.)

52. CURIOSO (EL) *Periódico científico, literario - económico*—1821—in 4.º mayor—*Imprenta de Niños Espósitos*—Fué redactado por don Juan Crisóstomo Lafinur y tuvo por colaborador á don fray Camilo Henriquez en puntos de historia natural y de medicina. La coleccion consta de prospecto y 4 números. Este periódico está sin fecha, pero se sabe que el 1.º número es de 14 de julio. Se ignora la fecha fija de su cesacion—(Véase *El Patriota*.)

C. Lamas.

53. CORREO DE LAS PROVINCIAS—1822—1825—in 4.º *Imprenta de Alvarez*—Publicacion quincenal—Su redactor fué don Fortunato Lemoyne, chuquisaqueño, quien murió en Buenos Aires en febrero de 1829.—Duró cinco meses; empezó el 19 de Noviembre de 1822 y concluyó el 10 de Abril de 1825 en el No. 17, con 216 páginas.

Este periódico contiene artículos importantes, entre los cuales, algunos con noticias y observaciones de gravedad sobre las Provincias de Salta, Córdoba, Cuyo, Santa Fé, Montevideo y Buenos Aires.

El Centinela encuentra recomendable el entusiasmo de la libertad de *El Correo*; pero opina que ese entusiasmo debía suavizarse lo posible, tratándose de los gobiernos de las Provincias, por la *desgraciada costumbre de atribuir solo al*

Gobierno, y nunca al Pueblo, ó á cualquier particular, lo que los periódicos dicen en favor ó en contra de sus administraciones— llevando esa manía hasta el extremo de querer promover una guerra por solo que un periódico o cualquiera les ha tratado alguna vez ligeramente de déspotas, ó negligentes en su marcha administrativa.

En efecto, *El Correo* dice, que Córdoba es la Roma de estas Provincias; que el General Bustos no ha establecido otro sistema de gobierno que el de la arbitrariedad, apoyado sobre las bayonetas, y que destruyó aun la sombra que habia de representacion popular.

Con relacion á la expedicion del Sr. Urduinea, *El Correo* en su N. 12, dice que, á la circular del Gobernador de Córdoba á los de las demas provincias, en que les participa la resolucion que ha tomado de suspender, por su parte, la expedicion al Perú, con las razones que ha tenido para ello, — el de Catamarca no ofrece contingente mensual.

El de Mendoza:— que la junta de representantes acordó suspender toda resolucion sobre la materia, y que el gobierno contesta instruyendo de la repentina separacion del general San Martin, del Perú, etc. por lo que dice, el gobierno no puede otorgar la respuesta categórica que se le exige.

El de Santiago del Estero se desentiende del contingente, y se franquea á contribuir con lo que se le señala en el presupuesto, bajo la condicion de entregar todo al pasar la division por aquella ciudad.

El de San Luis dice: — Que los estatutos de su provincia no le permiten, por si, solo deliberar en el negocio de la expedicion; que para espedirse mandó convocar á los representantes del pueblo; pero que al realizar la convocatoria, la

mandó suspender por la noticia de haberse separado el protector del Perú de aquel Estado.

El de Salta:— Que la junta ha determinado se suspenda por ahora la resolución en la materia, mientras se tenga noticia del resultado de la propuesta de don Godofredo Poygnard, y que en caso de que en esta no haya sido aceptada, espedirá ella la determinación que sea conforme al estado de estremada nulidad de su provincia.

El de la Rioja que, para poder contestar sobre la parte que le ha cabido, lo ha pasado todo á la junta de representantes, quien deberá resolver.

El de Jujuy, dice que depende del de Salta, y que su respuesta es la de este.

El de Tucuman ofreció 200 hombres, desertores (probablemente, dice *El Correo*, con el trabajo de irlos á enlazar en los montes), armados y dos piezas volantes. que por el estado de disensiones en que se halla aquel país, las armas están del todo inútiles, las caballadas flacas, y los habitantes todos en la mayor consternación; pero que sin embargo hará sacrificios; despues avisó hallar mil dificultades é hizo vanos ofrecimientos, si no necios.

He ahí el estado de la expedición á principios de noviembre, dice *El Correo*, cuando fué autorizado el Sr. Urdininea por el general San Martín, para contraer el empeño de 50.000, pesos.

La contestación del Sr. Bustos al Sr. Urdininea, que fué autorizado por el general San Martín para contraer dicho empeño, dice lo siguiente: «Es visto que cuando V. S. considera formalizado el plan de dicha expedición, ha supuesto, por parte de las provincias, el sufragio con que debían coadyuvar á su fomento, ó calculado que sin este es de contarse

espérito el proyecto. Sobre no haber aquel correspondido á nuestras esperanzas, ni á la planilla de suministracion de artículos, con que se les invitó á virtud de lo acordado en la espresada acta; los gobiernos de Mendoza, San Luis, Salta y Jujuy se niegan al proyecto, la sala de representantes de San Juan aun no ha contestado á la circular de 12 de Octubre, los de Catamarca y Santiago se prestan á concurrir parcialmente, pero se deniegan á remitir á esta los elementos que han de servir al precitado proyecto, etc.» Concluye haciendo ver que los 50,000 pesos eran insuficientes y que sin el Sr. Urdininea estaban facultados para verificarlo.

El Correo estraña, no solo, el que el Sr. Urdininea se crea suficientemente autorizado por San Martin para contraer empeños, sino tambien que aun reciba órdenes para sus operaciones y movimientos militares, cuando sabia que no era ya mas que un ciudadano privado.

He aqui un párrafo interesante de un oficio del Sr. Urdininea al gobierno de Córdoba, registrado en el mismo N.º 12, de este periódico:— «Por últimas y recientes comunicaciones que he recibido de S. E. el generalísimo don José de San Martin y del general del ejército don Rudecindo Alvarado, por el conducto del sarjentó mayor don José Manuel Vera, espresamente enviado al efecto, desde el Callao, se me comunica la salida de 4,500, hombres á Puertos Intermedios, y me ordena que á la mayor brevedad posible, con cualquiera fuerza, me ponga al frente del enemigo por este lado: con este motivo y todos los antecedentes de que está instruido V. E., he determinado de *mi propio consejo* y el de la necesidad hacer marchar, el 25 de este, 100 hombres que me ha dado este pueblo [San Juan] auxiliados por 4,000 pesos. Su direccion es á Tucuman, donde deben reunirse

los ausilios de la Rioja; Catamarca y Santiago Debo comunicar á V. E. que el ejército unido de los Andes y Chile, peleará en *adelante* con el objeto de hacer la independencia de las Provincias Unidas y de asegurar su *libertad* política.»

Contestacion.—«Córdoba, diciembre 30 de 1822.—Si apesar de lo oficiado á V. S. en 10 del corriente . . . encuentra V. S. la manera de hacer la guerra al enemigo común con cualquiera fuerza, á virtud de las órdenes comunicadas á V. S. por el generalísimo don José de San Martín, y el general del ejército del Perú don Rudecindo Alvarado; sin que concúrran los demás pueblos de la carrera con sus ausilios, como nos habíamos prometido; se me hace resistible que entre estos pueda V. S. encontrar el vínculo de paz y unión de donde pende el feliz suceso de la empresa y la abstracción de sediciones y órdenes En tales circunstancias medite V. S. sus constituciones, y si las deduce cuáles corresponden al bien general que V. S. se propone en el proyecto, podrá V. S. mover la fuerza que desprende de ese pueblo, sin contar con la que hubiera destinado esta provincia, en el caso de hallarse tranquilas las demás; ó de que hubieran esperado sus deseos de coadyuvar á su subsistencia en la forma acordada.»

Concluiremos recomendando este periódico, pues registra muchos importantes documentos sobre las provincias, cuyo título lleva, sintiendo el redactor no poderle agregar la palabra *unidas*, por el estado en que las presenta.

En su N. 14 hace una breve relacion del movimiento anárquico que tuvo lugar el 5 de marzo á las 2 de la mañana, gritando al *¿quien vive?*— la patria y la religion.

El Correo de las Provincias se despide diciendo, que «tal vez vuelva á aparecer, y con mejores auspicios, si encuentra

el país unido en una confederación, libre, constituida y respetada.»

(C. Zinny y B. P. de B. A.)

54. CENTINELA (EL) — 1822—1823—in 4, ° — *Imprenta de Niños Espósitos*. Sus redactores fueron los señores don Florencio y don Juan Cruz Varela, y don Ignacio Nuñez en 1823. La colección consta de 72 números formando 3 tomos con sus índices respectivos. Principió el 28 de julio de 1822 y concluyó el 7 de diciembre de 1823.

Es una de las publicaciones más importantes del país.

La materia de que trató principalmente fué la cuestión reforma eclesiástica.

Entre otras cosas contiene algunas noticias acerca de la causa, llamada célebre, seguida al coronel don Celestino Vidal; la seguida al doctor don Gregorio Tagle y los juicios de imprenta contra el *Lobera*, *La Verdad desnuda*, *La Guardia vendida por el Centinela* y el Prospecto del *Padre Castañeda*.

Corre impresa una contestación al N. 50, acerca de lo ocurrido con la corbeta de S. M. B. Brazen, capitán Willes, suscrita por «Un Inglés,» que consta de 11 páginas in 4. °

(C. Lamas, Gutierrez, Zinny, Carranza)

55. CIUDADANO IMPARCIAL (EL) — 1823—in 4. °
Empezó el 28 de Agosto.

Era opositor al *Teatro de la Opinion*, por el que era clasificado de ministerial.

(Es muy raro)

56. CARNICERIA POLITICA—1824—in fol, *Imprenta de los Espósitos*—Fué redactado por D. P. Ramirez. Consta de un solo número.

C. Lamas.

57. CORREO NACIONAL (EL)—1826—1827 in 4. ° mayor—*Imprenta de Hallet*—Su redactor fué don Antonio

Díaz, hoy general de la República Oriental del Uruguay -- Principió el 29 de marzo de 1826 y concluyó con el número 297 del tomo 2.º en 30 de marzo de 1827.

Es un diario interesante, de muy buena impresión, lindo tipo y redactado con tino y erudición. Contiene una sección de estadística diaria —Almanaque—Temperatura y fenómenos—Matrimonios—Bautismos—Obituarial—Correos —Precios corrientes de la plaza, marítima y en general muy noticioso.

Ha tratado la cuestión sobre *capital* de la República. En su número 6, que corresponde al 5 de abril, publica un estado meteorológico de Buenos Aires, comparado en un quinquenio—1817 á 1821.

Su número 11 registra la capitulación del castillo de San Juan de Ulloa —Publicaba las sesiones del congreso en extracto.

Se encuentra en el número 23 y observada en el número 24 la proclama del barón de Cerro-largo, mariscal de campo, comandante de armas de la provincia de San Pedro del Sur, á los habitantes de la misma Provincia, al marchar á *salvar* la Provincia Cisplatina.

El número 51 registra una convocatoria al congreso de Chile; y en el *suplemento* á dicho número, noticias oficiales de la escuadra nacional, al mando del general Brown.

El número 52 contiene una resolución de la sala de representantes de la Provincia de la Rioja, transcrita al P. E. Nacional, por el gobierno de aquella Provincia, por la que manifiesta su aceptación y sumisión á la ley de 21 de enero de 1826, dictada por el C. G. Constituyente, sobre *Banco Nacional*,

No hemos podido hacer un estudio mas prolijo de este

interesante diario, por no haber tenido la coleccion á la vista, sino únicamente hasta el último número mencionado y el 232.

(C. Carranza Ziany.)

58. COSMOPOLITE (THE)—1826—in 4. ° — *Imprenta de Hallet* — La coleccion consta de 18 números—Empezó el 13 de mayo y concluyó el 16 de Setiembre.

(Es rarísimo.)

59. CLARAS VERDADES CONTRA OSCUROS EMBROLLOS —1826—in 4. ° *Imprenta Argentina*—El número 3 corresponde al 10 y su suplemento al 11 de febrero. La *Gaceta Mercantil* del 10 de agosto del mismo año anuncia en venta el número 5 de este periódico.

(Es rarísimo.)

60. CIUDADANO (EL)—1826—in 4. ° *Imprenta de Hallet y ca.* La coleccion consta de 17 números. Empezó el 23 de febrero y concluyó el 5 de junio, en cuyo número se despide. Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia.

La cuestion promovida al ingreso del gobierno de entonces sobre dar una capital á las Provincias Unidas, y desmembrar la de Buenos Aires, suprimiendo su legislatura, movió al *ciudadano* (el Sr. Cavia) á manifestar su opinion por medio de la prensa.

El Ciudadano dice, al despedirse, que «ha cumplido con el objeto principal que se propuso en su carrera y fué, formar una coleccion de todo lo mas importante con relacion á documentos y discursos, que le fuese dable obtener en la cuestion del dia, en favor de lo que en su sentir fué el partido de la razon.»

«Los editores del *Ciudadano*,» agrega, «siguieron con el exámen de su asunto, despues que la resolucion del congreso habia sancionado el proyecto; y no porque este fué

adoptado, han cesado de reputarlo pernicioso. La capitaliza-
cion y supresion de la Provincia, en el dia es ya una ley,
pero estos puntos no dejan de ser opinables, y en todo pais
libre, los mandatos legislativos son los que mas empuñan la
censura y la discusion que de derecho le corresponde al Ciu-
dadano, es una ley que escita á repetir el dicho de un escri-
tor de fama: *que los evangelios y las leyes son dos cosas bien
diferentes.*

«Los editores» continua, «han seguido en tranquilidad
la mayor parte de su carrera pública, aunque al principio
negros nubarrones parecian querer descargar en su hori-
zonte. Bajo esta calma hoy cierran sus trabajos, ofreciendo
su reconocimiento al público, por el favor con que ha aco-
gido sus tareas. Si alguna vez hubiese de necesitar su corta
ayuda contra los abusos de Estado, ellos se harán siempre
un deber de colocarse con firmeza por el lado de la verdad;
y entretanto dejan de escribir, perfectamente convencidos,
que su intervencion ha sido recta, y sus deseos los mas vivos
por el acierto de las autoridades, y la prosperidad de los
pueblos.»

Hé ahí las palabras con que se despide *El Ciudadano* en
su último número, página 208.

C. Zinny, Monguillot, y Dr. Mansilla.

61. CINCINATO (El) — 1826 — 1827 -- in 4. ◉ *Imprenta
de Hallet y Ca.* — Publicacion Semanal -- Principió el 11 de
diciembre de 1826 y cesó el 7 de marzo de 1827. La co-
leccion consta de 14 números. Su programa fué «manifes-
tar su opinion imparcial en medio de la guerra que se ad-
vierte, entre los periódicos de uno y otro partido, sin que
para ello recurra la mas remota personalidad. De igual
modo se espresará, agrega, en todas las materias de que su

autor va á ocuparse; bien entendido que no tratando de emprender este trabajo, sino con la idea de ser útil á la Patria, si el producto de la suscripcion escediera á su gasto, lo consagra en beneficio del militar argentino que haya recibido mas heridas, bajo el pabellon de esta nacion por la libertad del Perú, Bolivia y Colombia.

Este periódico fué acusado por el ministerio Fiscal, segun las leyes de la materia, y se formó un juri compuesto de los Sres. don Matias Rivero, don Fermin Irigoyen, don Antonio Urela y don José Arroyo, presidido por el Juez de 1^{ra} Instancia Dr. don Bartolomé Gueto.

El juicio tuvo lugar el 10 de marzo de 1827, á que asistió un numeroso y respetable concurso, en la Sala del Tribunal de Justicia, con la concurrencia del Redactor del *Cincinnati* don José Maria Marquez, su defensor don Juan Andres Gelly, D. José Cayetano Pico y el Oficial Mayor del Ministerio de Guerra don Santiago Vasquez,

Despues de las 48 horas designadas por la ley, y despues de toda su actuacion, el juri falló que todos los artículos acusados del *Cincinnati* eran *abusivos y criminales*, que se le prohibia al Sr. Marquez la impresion de este periódico ó de cualquier otro papel, y condenándosele igualmente por el espacio de 6 años fuera de la Capital y Provincia de Buenos Aires; cuya sentencia le fué hecha saber por el Escribano Jardon en la cárcel de deudores, en donde se hallaba preso, por órden del juez.

El defensor apeló ante el juez de Alzada, y el 15 de marzo, el juri de apelacion confirmó la resolucion apelada, quedando reducidas las penas á solo 6 meses, con destierro en el Tandil.

C. Zinny.
(Es muy raro.)

62. CONSTITUCIONAL (EL) *diario comercial y politico*—1827—in folio *Imprenta de la Independencia*. El redactor principal fué don Jose Joaquin de Mora (1) y tuvo

1. El señor don José Joaquin de Mora, distinguido literato español, muy conocido en Europa, como colaborador en la *Revue Européenne*—posee el idioma francés como el suyo,—fué, en 1839, Cónsul de Bolivia en Inglaterra, desde donde mantenía una correspondencia secreta con el general Santa Cruz, que nadie podía entender sino ellos dos solos, para cuya inteligencia se tenía que recurrir á una clave, escrita por aquel, y que fué publicada en el periódico *Tribuno del Pueblo* de Lima de 16 de julio de 1839, y transcrita en la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires de 30 de enero de 1840. Dicha clave es muy curiosa y digna de verse.

Respecto del señor de Mora, la opinion del señor don A. Galiano en su "Historia de la Literatura española del siglo XIX." es mucho mas careterizada y competente que la nuestra.

"Don José Joaquin de Mora" dice el señor Galiano, "es uno de los vivos y hábiles autores de la España moderna, y apesar de eso no ha producido aun ninguna obra importante ni correcta; de donde nace que sea de poca estimacion entre sus compatriotas. No solo eso, apesar de lo mucho que ha leído, es considerado generalmente como un hombre de ciencia algo trivial.—Aunque el carácter personal de un autor no debería influir sobre nuestro juicio acerca de sus dotes literarios, no obstante, en este caso, podemos aseverar con perfecta verdad, que Mora debe esta dura opinion á circunstancias particulares, no refiriéndose á sus mentales facultades y adquisiciones. La vejeidad natural y el estado de pobreza, le condujeron á escribir con gran prisa; y por lo mismo que era algo trivial y superficial como hombre, ha sido, un escritor superficial; y la inferencia parecia justa, porque casi siempre es fundada. Pero Mora escribe á veces superficialmente sobre materias que entiende profundamente. Apesar de ser intimamente versado en los autores extranjeros y particularmente franceses, posee un completo dominio sobre su idioma natal y un estenso conocimiento de la literatura castellana, y con todo, aunque muchas veces escribe con belleza—frecuentemente con gran pureza,—es en otras veces acusable de galicismos de la mas grosera y ofensiva naturaleza. Todas sus composiciones son de un carácter inconstante, siendo la mayor parte, artículos de periódicos, folletitos etc.

por colaborador al doctor don Manuel B. Gallardo. Este periódico substituyó al *Correo Ncional*--La coleccion consta de 147 números. Empezó el 20 de Abril y concluyó el 25 de octubre.

Fué acusado el periódico por el Fiscal doctor Agrelo, por abusos de la libertad de imprenta.

(C. Lamas.)

63 CONCILIADOR(El) —1827--in 4^o -*Imprenta del Estado*--Fueron sus redactores don José Joaquin de Mora y don Pedro de Angelis, cuyos artículos, escritos en francés, eran traducidos por el primero. La coleccion consta de Prospecto de 6 páginas y de un solo número con 82.

Las materias que registra este periódico son :

Ensayo histórico y político sobre las Provincias del Rio de la Plata, desde el 25 de mayo de 1810, dividido en los párrafos siguientes:-- 1^o Sucesos anteriores á la revolucion, 2^o Junta Gubernativa y 3^o Junta Ejecutiva, inconcluso.

Juicio de la obra titulada *Proyecto de constitucion para la República de Bolivia, y discurso del Libertador*. Buenos Aires, imprenta de Hallet y Ca. 1826.

Juicio de la obra, titulada *Congreso de Panamá* escrito en francés por Mr. de Pradt, traducido al castellano por E. J. C. Pagès, intérprete real. Paris: libreria de Bechet, 1825.

Juicio del *Repertorio Americano*, periódico, N^o 1^o Londres, Bossange, 1826. con láminas.

El motivo de haber cesado este periódico es atribuido á falta de cordial inteligencia entre ambos redactores.

C. Carranza Lamas, Estrada, Zinny.

Sus traducciones de "Ivanoe" y "El Talisman" de Sir Walter Scot, le hacen honor y prueban lo bien que comprende y puede escribir su idioma natal."

64 CORREO POLITICO Y MERCANTIL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA - 1827--1828--in 4^o y fol.--*Imprenta del Estado*. Empezó el 12 de septiembre de 1827 y el último número que se ha tenido á la vista y que debe ser el último es el 212, que corresponde al 28 de Noviembre de 1828. El prospecto y los números 1 y 2 aparecieron in 4^o, y desde el número 3 para adelante in fol. Sin embargo, los editores prometieron hacer repartir dichos primeros números in fol, para igualar el formato de los siguientes. Se ignora si lo han cumplido, por no haber tenido á la vista sino los in 4. ^o

Este periódico era ministerial, órgano del partido del Coronel Dorrego y enemigo acérrimo de los unitarios y del Sr. Rivadavia. Fueron colaboradores en la redacción de *El Correo*, los Sres. Moreno, Cavia y Wright.

El N. ^o 27 fué acusado por el General Alvear habiéndose presentado á responder á la acusación el Sr. don Miguel Ravelo, como Editor.

El periódico fué igualmente acusado por el Dr. Gallardo, y cuando se presentó don Miguel Ravelo á responder, desistió aquel de la acusación, por considerar á este, redactor fingido y por no morderle la conciencia el acusar á un inocente.

(B. P. de B. A. y C. Insiarte)

65. CRONICA POLITICA Y LITERARIA DE BUENOS AIRES (La)—1827—in fol.—*Imprenta de la Independencia*—Periódico oficial de la administración del Sr. Rivadavia, y redactado por los Srs. don José Joaquin de Mora y don Pedro de Angelis, (1) quienes llegaron á esta ciudad en febre-

(1) El señor de Angelis, por su fama y por su ilustración era indudablemente un caballero distinguido. En 1818 mereció la confianza del gobierno de Nápoles, su patria, para ser nombrado ministro residente en

ra del mismo año, habiendo merecido un simpático saludo de los periódicos de la época, por ser ventajosamente conocidos en el mundo literario.—El Sr. de Angelis no poseía el castellano, pero sus artículos eran traducidos por el señor de Mora, que poseía el francés como su propio idioma.

Con motivo del nuevo orden de cosas que sobrevino á consecuencia de la inoportuna (segun muchos) renuncia del señor Rivadavia, á cuya política estaba simpáticamente adherido, y del advenimiento del coronel don Manuel Dorrego, al gobierno, cuya política habia atacado y á la que no se sintió inclinado á adherirse despues, el señor de Mora prefirió

la corte de San Petersburgo que no aceptó inmediatamente, por hallarse enfermo pero al fin admitió dicho cargo diplomático en 1820, hasta que por la revolucion de los carbonarios, tuvo que dejar el puesto y pasar á otros puntos de Europa. Despues de algunos años, fijó su residencia en París en donde su reputacion literaria le hizo conocer del señor Rivadavia, quien, deseoso de enriquecer su país con hombres de la ilustracion del señor de Angelis, le hizo propuestas ventajosas para establecer un colegio en Buenos Aires, que fueron por él aceptadas, poniéndose en seguida en viage.

El Sr. de Angelis, de un carácter reposado, estaba lejos de creer que las oscilaciones políticas por que pasaba el país, cuando él llegó, fuesen de tal duracion que le envolviesen en ellas como sucedió hasta sus últimos dias.

Una administracion como la del señor Rivadavia, habria hecho al Señor de Angelis universalmente estimado de los argentinos, porque se habria dedicado esclusivamente al objeto que le traía. Quiso la desgracia que á esa administracion modelo se siguiesen otras, principalmente una, que habia de echar por tierra cuanto el ilustre Rivadavia hubiese hecho en bien del país. Esto es lo que sucedió con el Señor de Angelis y con la mayor parte de los hombres útiles, que tuvieron la desgracia de pasar la época luctuosa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

De todos modos, el Señor de Angelis será siempre recordado con consideracion por todos los hombres de letras.

salir del país, y en efecto lo abandonó á fines de noviembre ó principios de diciembre. Se cree que salió espulsado del país, fundándose en que apenas tuvo tiempo de ver á su amigo el señor don Rafael Minvielle, á cuyo cargo dejó sus negocios y se dirigió á Chile, de donde fué igualmente espulsado, por sus opiniones político-liberales.—Respecto de él, se lee en el *Mercurio* de Valparaiso lo siguiente: «Si hay cien familias en Chile que sientan su espulsion, hay diez mil que se regocijan de que la república se haya librado de un intrigante oscuro, que, con el pretexto de difundir la ilustracion, nos ha engolfado en un océano de males.»

La coleccion consta de 120 números. Empezó el 5 de marzo y concluyó el 6 de octubre.

Al día siguiente de la muerte de este periódico, apareció el elogio fúnebre de sus redactores en *El Constitucional*, compuesto por uno de los mismos redactores, creyéndose ser este el señor Mora.

C. Lamas.

66. CANCIONERO ARGENTINO (EL) —1827—in 8°.— Coleccion de Poesías, adaptada para el canto: consta de 4 números.

C. Carranza)
(Es rarísimo.)

67. CAUSA CÉLEBRE DE BUENOS AIRES—1828—in folio—*Imprenta de la Independencia*. Su redactor fué el presb. don Ramon de Anchoris—La coleccion consta de 19 números.

(Es rarísimo.)

68. CENSEUR (LE)—JOURNAL, POLITIQUE ET LITTÉRAIRE—1828—in 4^o—*Imprenta de la Independencia*— Se cree que su redactor fué don Juan Lasserre. La coleccion consta de 15 números. Empezó el 10 de abril y concluyó el

13 de mayo. Se publicaba 3 veces por semana y pertenecía á la oposicion en un estilo algo satirico.

(Es muy rara.)

66. CLASIFICADOR (EL) Ó NUEVO TRIBUNO—1830 1832—in folio—*Imprenta Republicana*. Su redactor único fué don Pedro Feliciano Cavia. Principió el 6 de julio de 1830 y concluyó con el número 253, en el que cesó por órden superior, el 28 de enero de 1832, apesar de ser federal ó anti decembrista. Salia tres veces por semana.

Despues de la *introduccion* en que manifiesta su fé política, el redactor dedica un artículo á *los manes de un ilustre cólega* (Dorrego); hace notar las diferencias cardinales entre el antiguo y nuevo *Tribuno*; registra la biografía de un compatriota (don Manuel Moreno). Documento clásico sobre la prision del señor don José Maria Jardon, número 1. °

Conducta animosa é innoble (sobre Quiroga) (número 3.

Diario de los últimos sucesos de Santiago del Estero, desde el 13 de mayo de 1830—Nota oficial del gobierno de Córdoba al gobernador Ibarra de Santiago del Estero, y contestacion de este, número 5.

Brindis del banquete constitucional de Montevideo, con notas del redactor, número 14.

Estracto de un artículo remitido, que encierra una parte de la biografía del gobierno *intruso* de Córdoba, número 15.

Facultades extraordinarias, número 18.

Breve contestacion al comunicado inserto en el número 238 del *Lucero* de Buenos Aires de 10 de julio de 1830, sobre Quiroga, número 24.

Breve necrologia del general Bustos, ex-gobernador de Córdoba, refugiado en Santa Fé, número 41.

Contestacion del general don Enrique Martinez á un pasage de las memorias del general Miller, número 49

Informe, que el señor Ferré, diputado por Corrientes, ha pasado á su gobierno, sobre el resultado de su comision, acerca de las Provincias litorales (ha sido publicada en Corrientes por medio de la prensa), número 54.

Remitido de don Felipe Ibarra, en contestacion á la *Aurora* de Córdoba, número 59.

Defensa del doctor don Juan José Cernadés contra el ataque que á su honor hace el doctor don Santiago Figueredo, número 81.

Comunicado para la historia, con motivo de haberse publicado por los periódicos de Buenos Aires, una especie de biografía del general don Martin Rodriguez, número 85.

Parte del triunfo sobre la montonera de Santiago del Estero, transcrito de la *Aurora* de Córdoba, con observaciones del redactor, sobre el mismo, número 86.

Manifiesto que hace la comision representativa de los gobiernos de las Provincias litorales del Paraná, número 98.

Necrologia de don Juan Angel Vega, cuya muerte acaeció el 16 de mayo 1834, número 105.

Carta de Quiroga al general en jefe del ejército confederado Brigadier don Estanislao Lopez, número 110.

Necrologia de don Domingo Matheu, uno de los miembros de la primera Junta de 1810, número 115.

Partes oficiales de las acciones del Rio Quinto y Rodeo de Chacon—Consecuencias necesarias de las victorias obtenidas por el general Quiroga, número 121.

Diario llevado por una persona de crédito y categoria, que ha seguido el ejército de la Provincia, mandado por el señor general Balcarce, desde su salida del Paraná hasta su

entrada en Córdoba, sobre las principales ocurrencias que han tenido lugar en dicho periodo, número 152.

Cotejo político entre nuestra revolucion y la del Brasil, número 159.

Carta dirigida á don Pedro Feliciano Cavia, desde Santiago del Estero, por don Angel J. Carranza, é impreso á que hace referencia la carta anterior sobre Quiroga, número 183.

Carta y documentos del general Quiroga, dirigidos por este á su amigo el señor Cavia, número 193.

Parte de Quiroga sobre el triunfo en la ciudad de Tucuman, número 215.

Necrologia de los señores don Agustin José Donado y don Joaquin Correa Morales, número 215.

Necrologia de don Juan José Anchorena, número 217.

Breve esposicion que hace don Tomas Manuel y don Nicolás Anchorena con referencia á lo ocurrido con el vizconde de Venancourt, número 220.

Fin de los *Parricidas*—Convenio entre los diputados de la Provincia de Salta y el delegado del general Quiroga—Proclama de este—Observaciones del redactor sobre este acontecimiento, número 221.

Correspondencia referente á Barcala, distinguido por el general Quiroga con la comision de edecan suyo, y recomendacion del señor Cavia (*El Clasificador*), número 222.

Informe del comisionado de la sociedad del Rio Bermejo — es interesante, número 223.

Arenga funeraria, compuesta por el doctor don Vicente Lopez, que por un accidente no pudo recitar sobre la tumba del señor don Juan José Cristoval de Anchorena, número 224.

Necrologia del señor don Juan Antonio Pereira antiguo

capitan de granaderos del regimiento de Patricios, amigo íntimo del señor don Cornelio Saavedra y que fué el alma de la revolucion de mayo, número 225.

Dictámen presentado por la comision de negocios constitucionales en las dos minutas de comunicacion, elevado por el señor diputado Lozano, y dirigido á los generales Lopez y Quiroga, número 225.

Correspondencia referente á la accion de la ciudadela de Tucuman, ganada por el general Quiroga, y contestacion del redactor, número 226.

El Clasificador ó Nuevo Tribuno ha tratado la cuestion *facultades extraordinarias* (número 182 á 194), consideradas por el redactor como peligrosas é innecesarias.

(C. Lamas, Quirno Costa Zinny.)

70. CIRCULAR MARITIMA—1831,—1832—in fol —
Imprenta de Arzac —Empezó el 27 de octubre de 1831 y concluyó, con el N. 245, el 27 de octubre de 1832.

El objeto de esta publicacion era instruir al comercio sobre todos los buques procedentes de Ultramar y Montevideo que fondeen en estas balizas.

Se cree que su Editor fué don José Maria Arzac.

(Es rarísimo. (4.)

1. Debemos advertir que cuando decimos que un periódico es *rarísimo ó muy raro* y sin embargo damos noticias de él, es ó porque solo poseemos ó hemos visto algunos números, ó porque hemos obtenido esas noticias por medio de otros periódicos ó de otra clase de impresos.

La ausencia del señor general Mitre, cuya rica biblioteca no nos ha sido posible consultar es tanto mas sensible cuanto que nos consta haber podido, sin esa ausencia, llenar muchas lagunas y enriquecer nuestro trabajo de un modo mas satisfactorio.

Prometemos sin embargo llenar las lagunas así como rectificar las faltas que en el presente trabajo se noten, por medio de un *suplemento*.

71. COMETA ARGENTINO (EL)—1851—1852—in fol.—*Imprenta de la Independencia*—sus redactores fueron los señores don José Barros Pazos, don Luis José Bustamante y don Francisco Casiano Beláustegui.—Empezó el 24 de diciembre de 1851 y cesó por orden de Rosas el 30 de enero de 1852.

La coleccion consta de 25 números.

Los redactores se han ocupado en hacer una prólija reseña del estado de las Provincias, para hacer convencer que no estaban aptas á concurrir á la Confederacion Argentina.

(Véase *Clasificador ó Nuevo Tribuno* N. 230)

(Es muy raro.)

72.—COSMOPOLITAN (THE)—1831—1833—in folio. *Imprenta de la Independencia* primero, y en la *del Comercio* despues. Se publicaba en inglés, por los señores Chapman y Dillard los miércoles, teniendo por redactores á don Francisco Agustin Wright y don Jorge A. Dillard, y por editores responsables á don Juan K. H. Redue primero y los señores Chapman y Dillard despues. Principió el miércoles 23 de noviembre de 1831 y concluyó, con el número 59, el 9 de enero de 1833.

(C. Carranza.)

73.—CUERITOS AL SOL (LOS)—1835—*Imprenta de la Libertad*. Fué anunciado en *El Defensor de los derechos del Pueblo* en los términos siguientes: «Los Cueritos al Sol.» Nuevo periódico; se publicará mañana á la tarde (3 de octubre) sin falta, por esta Imprenta. Los señores que gusten favorecernos con algunos materiales—aunque tenemos de sobra—respectivamente á la vida privada de los A. . . , Z . . . M , G , M , A , Da E. E , Da P. E , Da. A. B , Da. M. de M , y de cualquiera otra perso-

na del círculo indecente de los apostólicos, todo, todo será publicado sin mas garantía que la de los editores. Tiemblen, malvados, y os enseñaremos como se habla de los hombres de bien. Los Editores,»

Esto solo alarmó á toda la poblacion y al gobierno; porque se agregaba la circunstancia de nombrar personas por entero, limitándonos nosotros á dar solo las iniciales. Felizmente no se publicó, como tan poco salió á luz el *Telon corrido*, anunciados ambos á principios de octubre.

El gobierno mandó comparecer á todos los impresores y les intimó que al que publicase *Los Cuertitos al Sol*, las *Memorias secretas del señor Monteagudo* ó cualquier otro periódico, papel suelto ó aviso que tuviese la misma tendencia hostil contra el bello sexo del país, se le aplicaria un castigo tan fuerte y eficaz que le haria contener.

74.—CONSTITUCIONAL DE 1855 (EL)—*Diario politico, literario y mercantil*—1855—in folio—*Imprenta de los dos Amigos*—Su redactor fué el doctor don Miguel Valencia. La coleccion consta de 85 números. Principió el 9 de julio y concluyó el 17 de octubre.

Lo mas notable que encontramos en este diario es:—Un exámen de la vida pública de don Manuel J. Garcia, como diplomático y como financiero, contestando á su última Exposicion—Una carta suscrita por *Tartás, Monigote Tomista*, dirigida al muy honorable diputado señor don Nicolás de Anchorena.—El diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda, desde el 1.º de julio hasta el 15 inclusive del mismo.—Biografía del general don Juan Ramon Balcarce, en su vida pública, suscrita por *Los amigos del general Balcarce*. (Es muy interesante.)—Paralelo de Washington y Bolívar, transcrito del *Mercurio Peruano*.

El Constitucional de 1833 fué acusado, juntamente con otros catorce periódicos ó diarios, por el fiscal doctor Agrelo, por abusos de la libertad de imprenta.

(Es muy raro.)

75.—CACIQUE CHAÑIL — 1835 — El número 26 es anunciado en el número 3 de *El Aguila Federal*.

76.—CARANCHO (EL)—1833—*Imprenta de la Libertad*. Apareció el 8 de Julio.

No se ha tenido á la vista.

77.—COPIADOR (EL)—1835—in folio.

No lo hemos tenido á la vista.

78. CRITICA DE UNOS TENDERITOS, POR ALGUNAS SEÑORITAS QUE RECORREN LAS TIENDAS SIN GASTAR UN MEDIO—1833—in fol. menor—*Imprenta de la Independencia*—El impreso que se ha tenido á la vista, sin número, y con fecha 22 de setiembre, se cree ser el único con dicho título, á cuyo final se lee: “Contestacion de unas señoritas á la critica de los tenderitos.” Impreso suelto para el jueves (que corresponde al 26 de Setiembre).

(C. Beruti.)

79. CONFESION DE UN CISMÁTICO—1833—in fol. menor—*Imprenta de la Independencia*—Se cree ser la única publicacion con este título la que se ha tenido á la vista con fecha 6 de Setiembre, á cuyo final se anuncia que para el domingo (que corresponde al 8 de setiembre) saldria un impreso suelto titulado “Acto de contricion de un Cismático.”

(C. Beruti.)

80. CONCILIADOR (EL) [*diario político y mercantil*]—1835—in fol—*Imprenta de la Independencia*. Solo se conoce el prospecto.

(Es muy raro.)

81. CORREO JUDICIAL (El—1854—in 4.º *Imprenta de la Libertad*—Fué redactado por el doctor don Bernardo Vetez—La coleccion consta de 8 números.—Principió el 27 de agosto y concluyó el 24 de octubre.

Este periódico era una publicacion de los procedimientos judiciales, y en especial de las causas de la Cámara de Justicia

(C. Trelles, Lamas, Zinny)

82. CENSOR ARGENTINO (EL)—1854—in folio.—*Imprenta de la Independencia hasta el número 13, de la Libertad desde el número 14 hasta el 25 y por lá del Censor desde el número 26 hasta el fin.* Diario de prima-noche, hasta el número 16, y de por la mañana, del número 19 en adelante. Fué su redactor don Pedro F. Cavia.—Principió el 19 de abril y concluyó con el número 80, el 1.º de agosto.

El redactor Cavia no sostiene en este periódico los mismos principios que sostenia en *El Clasificador*. [Véase el número 185 de *El Monitor*.]

El número correspondiente al 27 de mayo registra una nota del señor Rivadavia, desde el puerto, pidiendo su pasaporte, el que le fué concedido por el gobierno. Este acto es comentado por *El Monitor* en su número 135, justificando al gobierno y al señor Rivadavia por el paso acertado de uno y otro.

(C. Lamas y Cabot)

83. CORREO EXTRAORDINARIO (El)—1854—in folio *Imprenta Republicana*—Fué su redactor don Luis Perez. Solo apareció un número con el que el editor hace completar la suscripcion de 8 números, agregándole los 7 de *El Gaucho-Restaurador*.

(C. Zinny.)

84. CIRCULAR MARÍTIMA—1855—in 4.º. Empezó el 5 de febrero.

No se ha tenido á la vista.

D.

85 DIARISTA DEL EJÉRCITO (EL)—1814—*Imprenta del ejército en campaña*. Es una publicación que se hacía en el sitio de Montevideo, de las órdenes del día, proclamas y demas ocurrencias que tenían lugar, durante esa campaña. Se reimprimía en la *Gaceta de Buenos Aires*: la del 23 de marzo contiene el número 10 de este periódico.

(Es muy raro.)

86. DESENGAÑO (EL)—1816—1817—in 4^o.—*Imprenta de la Independencia*. Su redactor fué don Bartolomé Muñoz. La colección consta de 11 números. Principió el 23 de octubre de 1816 y concluyó el 19 de diciembre de 1817.

El ilustre y patriota redactor de este periódico, para darle el título que lleva, se funda en el deseo general de todos los hombres de saber lo cierto. «La verdad,» agrega, «es apetecida hasta de aquellos que por sus inclinaciones depravadas trabajan en ocultarla ó contradecirla: estos suelen á veces sofocarla algun tiempo; pero al cabo ella se presenta, porque su brillo dá la luz que la descubre; á esto se llama *desengaño* los acontecimientos de Cartajena, Caracas, Venezuela, Barinas, Margarita, Santa Fé de Bogotá, Quito, alto y bajo Perú, y hasta la boca del Rio de la Plata, nos *desengañan* sin género de duda que las Américas no tienen que esperar ya de su antigua metrópoli sino venganza y desolacion Venezuela, la heroica Venezuela once veces ha sucumbido y doce veces ha triunfado, y triunfará con todo fiel americano, el *corazon nunca* puede subyugarse, y con aspereza menos.»

España, dice *El Desengaño*, ha reducido poco menos que á escombros al opulento y vasto imperio de Méjico,

por la *beneficencia y religion*, tan cacareada de los españoles, que se han empeñado en perder las Américas, y por conseguirlo no reparan en que se pierden á sí mismos.

El Desengaño comenta, con preciosas notas, muchos documentos del general Morillo y Fenolana, así como ha tratado, como propiedad esencial del *desengaño*, sacar de dudas al que las tuviera con respecto á otros documentos de procedencia metropolitana, y de cualquier otro género.

(G. Zinny.)

(Es muy raro.)

87 DUENDE DE SANTIAGO (EL)—1818—in 4.^o
—*Imprenta de Niños Espósitos*. El número 14 es el único que se conoce, reimpresso en Buenos Aires, probablemente porque su contenido es totalmente referente á los señores Carrera de Chile.

(C. Lamas, Carranza, Olaguer, Zinny.)

88. DESENGAÑADOR GAUCHI-POLITICO *federi-montonero, chacuaco-oriental, choti-protector y anti-republicador de todos los hombres de bien, que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana—1820—1822—in 4.^o—Imprenta de la Independencia*. Su redactor fué el R. P. Fray Francisco Castañeda. La colección consta de 26 números con 562 págs. Principió en 1820 (no indica mes y día) y concluyó el 24 de octubre de 1822.

Este periódico, en 1821 y 22 tenía este otro título: *Desengañador Gauchi-político, federi-monotonero, chacuaco-oriental, choti-protector y anti-republicador enojadísimo con todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana*.

Lo más interesante que registra este periódico es: Un discurso intitulado, «El hecho más escandaloso de nuestra

revolucion: ó el americano mas indigno, de este nombre, núm. 10) — Un discurso sobre la tolerancia.

Este periódico era contrario á la federacion, porque, dice—despues de haber auxiliado Buenos Aires á la Banda Oriental, conquistado á Montevideo, dado importancia á Artigas, dividiéndose en varias Provincias, derramando su sangre en el Perú, auxiliando al Paraguay, á Chile y aun á Caracas, ese fué el fruto recogido—la federacion—cuyo blason y cuyo timbre es, *mueran los porteños*. Que Buenos Aires á fuerza de su sangre conquistó a Córdoba, á Santiago, á Tucuman, á Salta y demas Provincias del Perú, que se habian entregado al virey de Lima: que conquistándolas ó auxiliándolas trató de unirse á ellas, dándoles igual representacion y derechos; pero las provincias han deshecho la union y desconocido á su benéfica capital. Que Buenos Aires, despues de haber nutrido y exaltado á las provincias, solo ha recogido desprecios é ingraticudes. Que viva la confederacion en boca de los provincianos, quiere decir, *mueran los porteños*.

El P. Castañeda no escribió en el mismo sentido despues de la revolucion del 4.º de diciembre. (Véase sus periódicos publicadas en Santa Fé.)

C. Zinny, Lamas, B. P. de Buenos Aires.

89. DEFENSOR TEOFILANTROPICO MISTICO, POLITICO —1820—1822 - in 4.º—*Imprenta de la Independencia*—Fué redactado por el Padre Castañeda. El doctor don Pedro José Agrelo, en sus *memorias* (privadas ó secretas) inéditas, dice, que el Dean Funes ha sido colaborador y protector del Padre Castañeda.

La coleccion consta de 50 núms.

Nota. Casi todos los periódicos del año 20, con excepción de La Gaceta no tienen fecha.

B. P. de B. A.

90. DESPERTADOR TEOFIL ANTRÓPICO MÍSTICO—POLÍTICO—1820—1822—in 4°. *Imprenta de Alvarez y de la Independencia.* En 1820 tiene este agregado: *Dedicado á las matronas argentinas, y por medio de ellas á todas las personas de su sexo que pueblan hoy la faz de la tierra y la poblarán en la sucesion de los siglos.* Su redactor fué el R. Padre Castañeda. La coleccion consta de 75 números. El número 74 concluye en la página 1094 y el 75 y último empezá en la página 183 y concluye en la página 190.

Principió en abril de 1820 y concluyó el 12 de octubre de 1822.

El número 47, correspondiente al 16 de marzo de 1821, registra la relacion de una Asamblea General Constituyente en la que, habiéndose dado lectura de los números 45 y 46, el redactor hace figurar á una porteña, una enteriana, una santafesina, una montevideana, doña Maria Retazos, una matrona paraguaya y una india pampa, que hacia de secretaria, á quienes hace pronunciar espirituales discursos sobre la federacion, de que no es nada partidario. Pinta á Ramirez como aguijoneado por Agrelo, Sarratea, Oliden, Dorrego etc.

El número 48 registra una *Biografía del General Blasito* á quien clasifica de chacuaco-oriental ó gauchi-político inferior á Artigas en nobleza, puesto que era *medio tape y medio charrúa*; tambien inferior á Ramirez, por que este *sabia echar su firma.* Dice que Blasito poseia muchas estancias, de que se habia apoderado, y temeroso de que Artigas se apoderase de todos sus bienes, lo dejó heredero *á puerta cerrada*; Artigas corrió con el entierro, y le hizo unas honras con ser-

mon en Montevideo, siendo el predicador un padre franciscano. Otra pequeña *Biografía del General José Artigas*, quien habiéndole hecho consentir los porteños descontentos que entraría algún día triunfante en Buenos Aires, solía decir: “yo he de limpiar la silla directorial colocando en ella un indio charrúa”. Otra del general Ramirez que era, dice, un panadero desertor de Buenos Aires, que entró en esta ciudad é introdujo una multitud de gobernadores hebdomadarios, diarios y horarios.

En el número 30, correspondiente al 31 de Marzo de 1821, el Padre Castañeda dice, que su ganancia no pasa de mil pesos anuales, que se gastan en el alumbrado y culto de la *Sociedad Teofilantrópica*; y que si las suscripciones al *Gau-chi, Suplementista, Paralipómenon, Comentadora y Doña María Retazos* no le producen mil pesos mas para su nueva escuela de dibujo, habrá de quitarle á Cristo los mil pesos, pues primero está el alumbrado formal de su cuerpo místico, que el alumbrado material de su cuerpo eucarístico.

C. Lamas, Zinny, y B. P. de B. A.

91. DOÑA MARÍA RETAZOS. *De varios autores trasladados literalmente para instruccion y desengaño de los filósofos incrédulos que al descuido y con cuidado nos han enfermado en el año veinte del siglo diez y nueve de nuestra era cristiana --1821--1822—in 4^o—Imprenta de la Independencia.* Su redactor fué el P. Castañeda. (1) Principió el

1. El P. Castañeda vistió el hábito de San Francisco en el Convento de la recoleccion de Buenos Aires, y en 1800 obtuvo por oposicion la cátedra de filosofia de la Universidad de Córdoba, en donde le ordenó de sacerdote, el mismo año, el Ilustrísimo obispo Moscoso.

Fuè el fundador de la primera escuela de dibujo de Buenos Aires,

27 de marzo de 1821 y concluyó el 15 de octubre de 1822, con 252 páginas. La colección consta de 15 números, despara cuya apertura pronunció una alocución, que corre impresa en 15 páginas in 4^o., el 10 de agosto de 1815.

En 1818, con motivo de haberse recibido de hermano mayor de la congregación del Alumbrado el director del Estado señor Pueyrredon, predicó un sermón, que también corre impreso, contra la impiedad é irreligion.

Estableció en el rincón de San José, provincia de Santa Fé, escuela de primeras letras y de latinidad. Lo mismo hizo en el Paraná y en San José de Feliciano.

Fué redactor de varios periódicos en Buenos Aires, Montevideo, Santa Fé y Córdoba, cuyos títulos son: El Teofilantrópico; El Desengañador Gauchi político; El Defensor Teofilantrópico; El Despertador Teofilantrópico; El Gauchi-político; Paralipómenon; El Suplemento al Despertador Teofilantrópico; doña María Retazos. Eu nam me meto con ninguno; La Exma. Matrona Comentadora de los cuatro periodistas, El Padre Castañeda; La Verdad desnuda; Vete, portugues, que aquí no es; Ven acá portugues, que aquí es. Buenos Aires cautiva y la nación argentina decapitada á nombre y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle: El Tofilantrópico ó el amigo de Dios y de los hombres; Derechos del hombre ó discursos histórico—místico—político—crítico—dogmáticos sobre los principios del derecho político.

Los periódicos del P. Castañeda, hasta la revolución del 1^o de diciembre de 1828, apesar de su estilo, encierran muchos datos, sobre los personajes de aquella época, de que el historiógrafo no dejará de sacar provecho.

Murió en la ciudad del Paraná el 12 de marzo de 1832. El 28 de julio del mismo año, fué por disposición superior, desembarcado en la falda de la Capitania del Puerto y conducido como en triunfo, el cajón que contenía su cadáver, acompañado del ministro de gobierno, que con muchos otros empleados y un inmenso número de señoras y caballeros de todas clases y condiciones, habían ido á recibirlo. El general Mansilla pronunció un discurso al desembarcar el ataúd, y luego fué llevado al

pidiéndose en el último; pero reaparece en Montevideo, bajo el número 16, con fecha 1^o de agosto de 1823.

templo de San Francisco, cuyos padres también fueron á recibirlo. Fué depositado en el panteón de dicho Monasterio.

En la noche del mismo día 28 de julio se celebraron vísperas en las iglesias de la Merced y del Colegio.

El día 22 de diciembre se celebraron sus exéquias con toda solemnidad, habiendo pronunciado un elogio fúnebre Fray Nicolás Aldazor, de la orden de San Francisco, el cual corre impreso con el título "Elogio Fúnebre del M. R. P. Fr. Francisco Castañeda, lector jubilado del orden de San Francisco que en las solemnes exéquias, que en sufragio de su alma, y para honrar su buena memoria se celebraron por disposición del Superior Gobierno en la Iglesia del Seráfico Patriarca de Buenos Aires, el día 22 de diciembre, de 1832, dijo Fr. Nicolás Aldazor (*), del mismo orden. Lo dá á luz un apasionado del difunto. Buenos Aires. Imprenta Republicana, 1833,"—39 páginas in 4^o.

No es extraño que el cadáver del P. Castañeda fuese recibido con tanta demostración de aprecio desde que era bien conocido de todos como un escritor político, muchas veces imparcial y mas que esto muy franco, como un verdadero patriota y como filántropo.

El P. Castañeda poseía un talento de primer orden y se hizo notable por la asombrosa fertilidad de su ingenio y el fervor con que sostuvo sus varias opiniones políticas, y con especialidad la inoportuna reforma del clero, origen de la caída del señor Rivadavia.

* Fray Nicolás Aldazor, Padre Guardian del convento de San Francisco hubo de ser fusilado con otros tres, que lo fueron en Anguilhon, pueblo de la Rioja, el 15 de marzo de 1841, por el general Lavalle, en razón de haberse prestado á una misión secreta de Rosas, para los pueblos interiores. Ya de rodillas en el banquillo, lo salvó don José Fermín Soage, comerciante de Córdoba, quien hizo ver á Lavalle la mala impresión que produciría en aquellas gentes el fusilamiento de un religioso, por lo que quizá no coadyuvarían á su empresa, comprometiendo así el éxito de la causa de la libertad contra el despotismo. (Véase el número 5403 de la *Gaceta Mercantil*). El señor Aldazor manifestó suma entereza, y según se decía, se presentó resuelto y tranquilo con un crucifijo en la mano.

En una sesion secreta que, segun un papel suelto publicado en Montevideo en 1823, tuvo lugar en la Isla de Ratas, entre el Padre Castañeda, *doña Verdad desnuda*, *doña Maria Retazos* y *don Febo*, dicho padre dice que va á Santa Fé á escribir sus diez periódicos, y hacerlos repartir en Buenos Aires etc.

(C. Lamas, Zinny y B. P. de Buenos Aires.)

92. DEFENSOR DE LA PATRIA (EL)—2^a EPOCA—1824—in 4^o—*Imprenta de los Espósitos* los dos primeros números, y *de Hallet* los siguientes, La coleccion consta de 10 números. Empezó el lunes 23 de agosto.

Su redactor fué el *Español constitucional* don Ramon Felix Beaudôt, quien habia publicado en España con este mismo titulo un periódico semanal, que llegó hasta el número 172, número igual al de las semanas transcurridas, desde que Fernando juró la constitucion en Madrid el año 1820, hasta que salió de Sevilla para Cádiz en 1822. Dicho último número 172 corresponde al 11 de junio de 1825, en que el Señor Beaudot lo suspendió, con motivo de la agresion francesa.

El Defensor de la Patria dice en su número 1^o que “la España ha sido victima del fanatismo religioso, que es á quien debe esclusivamente su barbárie.”

En el número 3, el redactor agradece á los de *El Argos* por el honor, que estos le han dispensado en su número 69

El señor Aldazor pasó el 19 de julio, desde Nonogasta, una relacion circunstanciada de este suceso casi trágico, dirigido á don Manuel Oribe y se halla publicada en dicha *Gaceta*, que corresponde al 24 de agosto de 1841.

Fray Nicolás murió en la ciudad de San Luis el 22 de agosto de 1866, sendo obispo de Cuyo.

del sábado 4 de septiembre, *al considerarle capaz è indicado para discutir en público las dos cuestiones tan importantes que ellos proponen.* Esas dos cuestiones á que se refiere El Defensor son las contenidas en un *papel suelto*, publicado por la *Imprenta de la Independencia* y transcrito en *El Argos* bajo el epigrafe « *Cuestiones interesantes; provocan á hacerlas las siguientes noticias que ha traído el último correo del Perú.* » La primera es una carta sin nombre al pié y encabezada; «señor don N. N. Cotagaita julio 19 de 1824», referente á la sorpresa del general Calatalá en Potosí y á la del brigadier Vigil en Chuquisaca; y la segunda también sin nombre, encabezada «Salta agosto 5 de 1824;» relativa á la toma de Tarija por los constitucionales y á la prision de Caratalá. Es al autor de dicho *papel suelto* á que debe referirse el redactor de *El Defensor*, y no á los de *El argos*, que no hacen mas que transcribirlo.

Por lo demas el señor Beaudot parece no haber tenido otro objeto, al publicar este periódico, que el defender á su patria, de donde ha emigrado, dejando en Gibraltar á su esposa é hijos, cuya separacion le ha sido tan sensible que le ha puesto en el caso de espresarse en el número 5 del modo siguiente: «¡Ojalá caiga un rayo sobre el tirano que es causa de nuestra separacion;»

Casi cada número de *El Defensor de la Patria*, 2.^a época, concluye con un mal soneto.

El periódico de Santa Fé titulado *Buenor Ayres cautiva*, en su número 1 correspondiente al 24 de enero de 1824, dice del señor Beaudot, á quien llama periodista ambulante que «en Buenos Aires fué silbado, en Córdoba escomulgado (1) en Santa Fé aventado y ahora está en Corrientes dando y

1. Véase *La verdad sin rodos.*

temando en que no se reconozca la convencion nacional por que *es un cuerpo hediondo etc.*

« El tal periodista, » agrega « no ha muchos años que fué *cabo de los verdes* en Montevideo, á las Órdenes de Vigodet, y con su fusil en la mano sostuvo los derechos del rey de España. en la memorable batalla del Cerrito, donde mató cuantos americanos pudo, y habiendo sido puesto en fuga por el general Soler, hizo un motin contra Vigodet por que no habia ganado la accion contra nosotros; por este motivo fué desterrado á Patagónica, de donde pasó á España; desde allá vino atraido por el olor de los millones que Rivadavia ofrecia á los constitucionales; en Buenos Aires se presentó confesando de plano que *era un enviado de España*, y pidiendo plata; no habiéndosela dado, pidió licencia para escribir y en su primer periódico se tituló *El Defensor de la Patria.* »

(G. Lamas. Zinny.)

95. DERECHOS DEL HOMBRE — 1825 — 1826 — in 4°. Se publicó en Córdoba y Buenos Aires. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 24 de octubre de 1825 y concluyó el 15 de setiembre de 1826.

Es rarísimo

94. DUENDE DE BUENOS AIRES (EL) 1826—1827— in 4°. *Imprenta Argentina*—Periódico semanal. La coleccion consta de 33 números, formando un volumen de 476 páginas. Empezó el 6 de agosto de 1826 y concluyó el 9 de abril de 1827. Tuvo por redactor principal á don Fray Valentin San Martin y por colaboradores á don Bernardo José de Ocampo, cura de San Nicolás de Bari, doctor don Julian Segundo de Agüero y otros distinguidos escritores que han guardado el incógnito.

El objeto principal de la publicacion de *El Duende* ha sido combatir, como en efecto combatió con feliz éxito, la ambicion inmoderada del general don Simon Bolivar á un poder ilimitado é irresponsable, manifestando con lucidez cuan precarios y efimeros eran los proyectos de dicho general, que todos sus trabajos y todas sus empresas no han podido evitar la reaccion de Lima, que ha dado en tierra con todos ellos.

El número 15, bajo el epigrafe «¡O tempora! O mores!» el periódico *El Americano* de 1819, á que se hace referencia, se ha confundido con el titulado *El Ciudadano* de 1826 y donde dice *introduccion a! Ciudadano*, debe ser, *Prospecto de El Americano*.

El número 13 tiene la paginacion equivocada: la página 109 debe ser 209.

Siendo *El Duende* como es, uno de los importantes periódicos de su época, le dedicamos alguna atencion, indicando las materias principales que contiene á saber:

Análisis de la constitucion de Bolivia presentado por Bolivar, número 5.—Carta de los editores á don Julian de Gregorio Espinosa.

Ensayo sobre la politica del general Bolivar, (1) número 11 y concluye en el núm. 13.

1. El general Bolivar ha tenido, como tienen todos los hombres célebres, órganos el pro y en contra. *El Cóndor* de Bolivia y *El Tribuno* de Buenos Aires eran sus defensores y la *Bandera Tricolor* de Bogotá y *El Duende* de Buenos Aires le combatian sin disfraz y con sus propios documentos. Véase el lenguaje servil y adulatorio de sus panegiristas y de sus opositores y se comprenderá entonces si *El Duende* se ha equivocado en sus juicios, sobre las intenciones y miras del general Bolivar.

Entre los muchos documentos en que este periódico se funda, para poner de manifiesto sus aspiraciones á dominar toda la América nos per-

Carta del general Paz á Bolívar.—Segunda carta al señor Espinosa, núm. 12.

mitimos recomendar la lectura de la correspondencia oficial de los comisionados del general Bolívar, para transar con el presidente don José de la Riva Agüero (*), la nota pasada por el general Sucre á la representación nacional, ofreciendo sus armas para sostenerla; la *Exposición* del señor Riva Agüero, publicada en Londres en 1824; las instrucciones dadas por el ministerio á su enviado extraordinario, cerca de la República de Bolivia, don Ignacio Ortiz Zevallos, y lo mas importante que todo eso, las notabilísimas palabras del *brazo derecho* del Libertador (como este mismo decia en una obra de 107 páginas in 4^o, impresa en Lima en 1850, por don José María Monterola, titulada "*Para la Historia de la América del Sur*."—Los beneméritos vencedores en Junin y Ayacucho y sus contemporáneos, puestos en pie ante la historia imparcial, defienden la memoria y reputacion de su gran capitán, general en jefe del ejército unido libertador don Antonio José de Sucre (**), confirmando que es bueno de personificar las glorias de sus compañeros de armas llevando el título de gran mariscal de Ayacucho, por recompensa de sus eminentes servicios en la guerra de la independencia de la América del Sur."

En una conversacion que tuvo lugar en 1829 en Quito, entre el general don José María Obando y el gran mariscal de Ayacucho, acerca de la oposicion armada que este acababa de hacer á Bolívar, en defensa del órden constitucional de Colombia, le dijo á aquel; "Malas son las revoluciones; pero de hacerlas, es preciso, coronel, no terminarlas sino, con la gloria y lucimiento con que V. terminó la suya. "*Toleremos*", añadió con un gesto suplicante, "*toleremos* al Libertador, como se toleran las *impertinencias* de un padre chacho: poco tendremos que tolerarle, porque debe vivir poco."

* Riva Agüero es el autor de la obra titulada "*Manifestacion histórica y política de la revolucion de la América, y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata*." Obra escrita en Lima, centro de la opresion y del despotismo en el año de 1816, é impresa en Buenos Aires: "Imprenta de los Espósitos."—1818—184 pág. in 8. °

** El vencedor de Ayacucho (en 9 de diciembre de 1824) fundador de Bolivia y su primer presidente constitucional, nació el 13 de junio de

Consejo de guerra de oficiales generales al general Martínez, núm. 13.

Felicitación que el libertador presidente dirigió al primer congreso constitucional de la República por su instalación, núm. 16.

Interesante artículo bajo el epigrafe *Billetes de Banco*,

1793 en Cumaná, provincia de Venezuela y fué á morir por una mano oculta en la sombría y tenebrosa caverna de Berruecos el 4 de junio de 1830. Sucre será, como dice bien el señor Blest Gana, "después de Bolívar, el primero de todos los varones esclarecidos de nuestro continente, que nunca ha producido ninguno que lo iguale en la pureza de la gloria, inmaculada como la aureola de la intachable grandeza." "Solo Sucre" dice el señor Moncayo, "el inmortal Sucre, el héroe por excelencia, ese tipo de moderación, de virtud y patriotismo viene á morir injustamente etc." Véase también la *Biografía del general Arenales* (su amigo), y juicio sobre la memoria histórica de su segunda campaña á la sierra del Perú en 1821, por don Pedro de Angelis—Buenos Aires: *Imprenta de la independencia*—1832—17 páginas in 4^o.

Corre impresa por la *Imprenta de Espósitos* en 1 pág. in folio, una *Arenga* pronunciada por el Dean Funes en la casa de su morada, en donde se reunieron los patriotas, para dar principio á su público regocijo, por la victoria de Ayacucho.

Efemérides.— "Junio 4 de 1830.—El inmortal triunfador de Pichincha y de Ayacucho, el ilustrado general Antonio José de Sucre, es infamemente asesinado en la montaña de Berruecos. Miembro del congreso constituyente de Colombia, regresaba de Bogotá á Quito después de haber concluido aquel cuerpo sus trabajos, cuando el espíritu de partido y la intolerancia política cortaron la trama de tan preciosos días. Luego que Sucre partió de Bogotá, un periódico de aquella capital, el *Demócrata*, anunció en su número tercero la próxima muerte de aquel héroe.

(*El Museo de Ambas Américas de Valparaíso* núm. 9, pag. 367.) Este periódico contiene algo sobre la historia argentina; su redactor fué don Juan García del Río, colombiano,—nació en Caracas; fué secretario del general Bolívar, ministro del general Santa Cruz en 1839, y del general Flores en 1852. Uno de los antiguos patriotas beneméritos, filósofo

por don Manuel B. Gallardo, diputado por Buenos Aires, de que se ocupa esclusivamente, núm. 17.

Algunas observaciones sobre los proyectos en discusion, en las sesiones del 19 al 21 de noviembre de 1826 del congreso constituyente, núm. 18.

Intrucciones que el ministerio del Perú, dió á su envia-

fo distinguido, orador sobraliente y político desgraciado, Garcia del Rio falleció en Méjico en 1836, despues de una penosa enfermedad.) El número 285 del *Ferro-carril* del Rosario registra una *Biografía* del general Sucre, por don Juan Espinosa, transcripta de *La America* de Lima.

En la "*Causa criminal seguida contra el coronel graduado Apolinar Morillo, y demas autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del señor general Antonio José de Sucre, y que se ha mandado publicar por orden del Poder ejecutivo.*"—Bogotá, imprenta del Estado por G. A. Cualla—año de 1843—163 páginas in fol.—aparece el general Obando, como principal autor y Morillo y otros como cómplices en aquel atentado alevoso. El coronel Morillo fué sentenciado á ser pasado por las armas, y estando en el patíbulo, el 30 de noviembre de 1842, á las 10 de la mañana, dijo las palabras siguientes: "Es de mi deber perdonar al general José María Obando, puesto que fué el que me impelló y dió orden para cometer el crimen por el que voy á espiar en un patíbulo mi delito; así mismo perdono á aquellas personas que me indujeron á la perpetracion del horrendo asesinato del general Sucre' porque estoy en el momento de entregar mi alma al Creador, y no quiero que ella lleve consigo remordimiento alguno. En seguida dió á su confesor, para que lo hiciera circular, un impreso que, aunque interesante, no lo transcribimos por su estension. El general Obando publicó en Lima, en 1847, una obra de 233 páginas la 4^o. titulada "El general Obando á la historia crítica del asesinato del gran Mariscal de Ayacucho, publicada por el señor Antonio José Jrisarri," en la cual, Obando trata de justificarse culpando al general Flores, como responsable de aquel hecho atroz, que solo á él podia interesar. Obando habia publicado en Lima, en 1842, un folleto titulado, "Apuntamientos para la historia," que fué reproducido en la Biblioteca del diario de Montevideo *Comercio del Plata* por Varela.

do extraordinario cerca de la República de Bolivia, don Ignacion Ortiz Zevallos, núm. 21.

Sobre el tratado de federacion entre las Repúblicas del Perú y Bolivia, núm. 22.

Observaciones sobre la comunicacion dirigida por don José Gabriel Perez á la municipalidad de Guayaquil, de la *Bandera Tricolor*, número 11, de Colombia, núm. 26.

Artículo encabezado *el general Bolivar en Colombia*, número 27.

Asuntos del dia (sobre el estado de las provincias argentinas, num. 27)

Carta del vice-presidente de la República de Colombia, general don Francisco de Paula Santander, al presidente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, núm. 28.

Asuntos del dia, núm. 29.

Proclama del general Bolivar al arribar á las costas de Colombia y observaciones de *El Duende*, núm. 30.

Asuntos del dia—Federacion.

Documento importante del intendente del departamento de Guayaquil don Tomas Cipriano Mozquera, dirigido al comandante general del departamento de Cauca, con notas de *El Duende*, núm. 31.

Reaccion en Lima y caida de los proyectos de Bolivar, número 35.

Por el índice que antecede, se habrá notado el objeto que se habian propuesto los redactores de *El Duende* al fundarlo,—combatir á Bolivar hasta verle en tierra; una vez conseguido, dieron fin con su carrera con el último número indicado. Ha sostenido una polémica sobre el mismo tópico con los periódicos que defendian á Bolivar, muy principalmente con *El Tribuno*.

El número 14 registra el prospecto de un periódico semanal que se publicaba en París, titulado *Revista Americana* con el objeto de hacer un análisis mensual de todos los hechos importantes del Nuevo Mundo, é insertar todos los memoriales políticos, históricos y científicos, para poder dar á la Europa una idea completa de la existencia de las Repúblicas Americanas y establecer relaciones de todo género con el mundo antiguo. En los números 18 y 24 se hallan transcritos algunos artículos de dicha Revista, con algunas rectificaciones de *El Duende*.

En un folleto de 36 páginas in 4.º, titulado «Al Mundo.—*Audite et attendite populi de longé*» escrito en Colombia el año de 1828, por don Bernardo Hurtado, este pone de manifiesto las miras ambiciosas del general Bolívar, con cartas autógrafas y documentos públicos, y conviene en un todo con las opiniones emitidas por *El Duende*.

Nuestros lectores no tomarán á mal el que transcribamos algunos interesantes párrafos de dicho folleto.

«Peruanos perseguidos!» dice el señor Hurtado; «la historia de vuestra opresion española, vuestro congreso, presidente Riva-Agüero, independencia y constitucion boliviana, me ha hecho recordar la historia de Argel, cuando su rey Eutemy llamó en su socorro á Horue por su gran nombradía, y marchando este con 5000 hombres fué recibido y reputado como libertador, se alzó en seguida y se hizo proclamar rey, asesinando á Eutemy. Horué Aroudj ú Oroush, mas conocido por el apodo de Barbaroja, era hijo de un ollero de Lesbos, como sabeis: alma ordinaria como la de Napoleón, que hizo lo mismo en España, cuando por su grande fama se le llamó en socorro para cortar las desavenencias intestinas. Los hombres que no mezclan en sus ideas los

hipérboles ni las vulgaridades, se acuerdan de vuestros coraceros triunfando en Junin y de vuestra division, mandada por el valiente La-Mar, decidiendo la batalla de Ayacucho contra la voluntad y orden del general colombiano Antonio Sucre, para no ir á las manos con el enemigo. Necesitais agenciar y entrar en una liga. Y si es cierto que habeis transigido con lo que se titula Bolivia y reconocido el gobierno boliviano en esa República, como se dice, no tendreis libertad ni paz. Sereis esclavos y os matareis unos á otros.

«Ilustres argentinos! La juiciosa y soberbia pluma que ha brillado en *El Duende de Buenos Aires* os ha trazado el camino de vuestra conducta, y Tarifa (Tarija habrá querido decir,) está delante de vuestros ojos, lo mismo que las asechanzas, hasta Tucuman. Las transacciones del Perú y Bolivia, si son ciertas, os ponen en riesgo inminente; y de todos modos necesitais entrar en una liga comun, agenciándola tambien por vuestra parte. Si debeis á vuestra penetracion el haber quedado libres de muerte, que se os llevó envuelta en el villano tratado que con tanta dignidad rechazasteis, no lo estais de los manejos clandestinos por medio de apóstoles.

«Invictos chilenos! Vuestro gobierno tuvo la prevision de no enviar representantes al congreso de Panamá, donde pensó Bolivar poner los *fundamentos á su trono* y forjar cadenas por toda la América. Vosotros que habiais ilustrado vuestra historia con las batallas de Chacabuco y Maipú, y llevado el pabellon de la libertad al suelo de los Incas, no podiais contribuir á la destruccion de vuestra propia obra. El peligro no ha pasado: el tirano vive y no descansará hasta introducir el veneno en el corazón de vuestros pueblos: él cuenta con la destruccion del Perú para despues ocuparsé.

de la vuestra. El desierto de Atacama no es la barrera que os libertará, sino la de vuestro valor y virtudes: Defended vuestra libertad en las fronteras del Perú, y el opresor de América espiará los crímenes con que ha deshonrado la causa mas hermosa que han sostenido los hombres:

«Esclarecidos guatemaltecos! Habeis tenido y teneis desavenencias desagradables y no gozais de la paz perfecta que pudierais tener, prosperando con vuestras instituciones. ¿Ignorais por ventura la causa? Bolivar no quiere ningun gobierno federal; y si estuviera en su mano, introduciria en los Estados Unidos del Norte los desórdenes que por medio de sus agentes ha introducido entre vosotros. Su ambicion no tiene limites, es un furor, y el continente americano todavia no lo sacia. Los Estados Unidos del Centro están confinantes con Colombia y sujetos por lo mismo á los embates de la iniquidad. Se cruzan los manejos de Bolivar. ¿Y qué esperais? Vuestro bien, vuestra seguridad y el descanso de vuestras fatigas y desvelos exigen que procurcis poneros de acuerdo entre vosotros mismos y las demas Repúblicas para destruir el tirano de América; si, de América toda porque toda ella está conmovida por las arterias de su génio, fecundo únicamente para toda clase de intrigas rastreras con que provoca el desorden y no permite el reposo. Si no es destruido, se consolidará, y no cónsentirá ningun gobierno que contraste el suyo con el buen ejemplo. Ha de querer que todo gobierno presente desastres sugeridos por él mismo, para que adopte su sistema boliviano.»

Tambien á Méjico dirige algunas entusiastas palabras, invitándole á entrar en la liga para derrocar á Bolivar, considerado por el señor Hurtado como el enemigo comun de las Repúblicas Americanas.

Véase el siguiente documento de Bolívar, declarando la guerra al Perú.

«Declaratoria de guerra.

«Simon Bolívar, etc.— A los colombianos del Sud.— Ciudadanos y soldados: la perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes sufridos con una paciencia heroica nos hemos visto al fin obligados á repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia. [¿*Quid ad nos?*] sin previa declaratoria de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe á pueblos amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú, sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero escitar vuestra indignación ni avivar vuestras dolorosas heridas. Os convido solamente, si, á alarmaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de nuestra hija, y que intentan aun profanar el seno de la madre de los héroes. Armaos, colombianos del Sur. Volad á las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. *Mi presencia entre vosotros* será la señal del combate.»

El ilustrado venezolano doctor don Felipe Larrazabal acaba de publicar en Nueva York el segundo volumen de la *Vida del libertador*, obra importantísima, así por los datos que contiene, como por la brillantez del estilo y la nobleza del asunto. «Ella servirá como de introducción á la lectura de 4000 cartas que de la correspondencia de Bolívar ha

recogido el doctor Larrazabal con inaudita laboriosidad y noble espíritu patriótico.

El volumen que acaba de publicarse contiene dos capítulos de suma importancia: el uno es aquel en que se describe la conferencia de Bolívar con el general San Martín, muy poco conocida hasta hoy, y sin embargo, de una trascendencia tal que ella determinó, según el señor don A. Carrillo y Nabas, « la libertad definitiva del Perú: » el otro es el que trata del proyectado establecimiento de una monarquía en Colombia. Dice el referido señor Carrillo que « los enemigos del héroe, sabiendo que desde el estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos, sería su nombre justamente maldecido y despreciado, si lograban persuadir á los pueblos que deseaba coronarse, propalaron aquella impia calumnia que envenenó sus días y le arrojó al sepulcro. Fué en vano, agrega, que él protestase con el orgulloso candor de su grandeza *que á sus sienes venia estrecha una corona.* »

En las demas partes de la obra, el doctor Larrazabal ha derramado nueva y brillante luz con la multitud de documentos que ha podido consultar, de tal manera que varios puntos que hasta ahora corrían ininteligibles y aun contradictorios en las obras que poseíamos, han venido á quedar perfectamente aclarados.

(C. Lamas, Carranza, doctor Mansilla, Zinny.)

93. DIABLO ROSADO (EL) *Diario mercantil político y literario*; desde el número 2 tiene por título: DIABLO ROSADO *mas Diablo que el Tribuno* —1828— in fol. menor — *Imprenta de la Independencia.*

Este periódico se publicaba en papel rosado. Su redactor fué don Juan Lasserre.

La coleccion consta de 7 números. Principió el 11 de abril y concluyó el 25 del mismo mes.

El número 3 fué acusado ante un jurí de Imprenta y el Editor condenado á no poder publicar por la prensa, bajo la garantía, papel alguno; por el término de 6 meses, con costas etc. El Editor Lasserre, interpuso apelacion para ante el juzgado de Alzada; y este, presidido por el doctor don Gregorio Tagle confirmó en 26 de abril la sentencia apelada, limitando la pena á 4 meses, en razon de ser Lasserre autor de uno solo de los artículos acusados: y « respecto á que Antonio Ramirez ha confesado ser el autor del artículo relativo á la venta de la casa, se reserva el derecho al Ministerio Fiscal, para que le promueva ante el Tribunal competente. »

(C. Olaguer' Jorge.)

96. DIARIO COMERCIAL Y TELÉGRAFO LITERARIO Y POLÍTICO —1838— in fol. *Imprenta del Estado*. Por los señores Martinez y Beech. Principió el lunes 25 de agosto y concluyó en diciembre. (*Véase Telégrafo Literario y Político.*)

El número 20 registra la conclusion de la vista fiscal en la causa del asesinato de don Franciso Alvarez; un remitido de su hermano don Angel y otro del Presbitero don Tomás Ladron de Guevera y Guzman, acompañado de un billete de don Juan Pablo Arriaga, fechado «en la capilla, á las 9 y media de la mañana del 16 de setiembre de 1828, » media hora antes de salir al suplicio, en el cual hace una confesion pública de su crimen, cometido, dice, por efecto de las *malas compañías*.

(Es muy raro.)

97. DIARIO UNIVERSAL - 1829--1830- in fol. *Imprenta Argentina y Republicana*, Por la primera hasta el

número 80 y por la segunda desde el número 81 hasta su conclusion. La coleccion consta de 92 números. Empezó el 1^o de octubre de 1829 y concluyó el 9 de febrero de 1830. Este último número varió su título en *El Universal*. Se publicó diariamente hasta el número 90 correspondiente al 30 de enero de 1830 y desde el número 91 (1^o de febrero) los mártres solamente. Era un diario titulado federal, equivalente á liberal en el lenguaje de la época, y el motivo de su cesacion no parece haber sido otro que el de habérsele encaramado *un hombre* al redactor, intimándole que callase, so pena de incurrir en las iras del Gobierno, apesar de no haberle ofendido, segun dice, y de haber conocido los principios liberales de la creencia del Gobierno--Rosas--mejor que su pretendido defensor el redactor de *El Lucero*. «Proseguimos» continúa el *Diario Universal* en su último número 92 «apoyando una opinion que, despues de vertida en nuestras columnas, se habia hecho la dominante. Pero el hombre fantasma se nos oponia á cada paso que dábamos; y como su plan era quedar solo en la arena, tomó el medio de calumniar nuestras intenciones, de llamar anárquicos nuestros principios, y sediciosas unas doctrinas que ya eran un dogma, desde que el pueblo las habia adoptado. Fué entonces necesario increpar con valentia su osada vanidad, y denunciarlo al público como su mas encarnizado enemigo. Obtuvo un momento de triunfo, no por el convencimiento ó la via del raciocinio, sino por un golpe de poder. Apesar de tan tenaces resistencias triunfó al fin la verdad, y nuestro hombre entonces pareció acogerse á los mismos principios que habian antes escitado su cólera, sin acordarse de lo que habia escrito, se le vió cortejar al nuevo órden de cosas

Lo mas notable que registra el *Diario Universal* es: Una

nota de la viuda del Coronel Dorrego al Ministro de Hacienda doctor don Manuel. J. Garcia, haciendo donacion de la tercera parte de la suma de pesos 100,000 en fondos públicos, que le fueron asignados por la H. S. de Representantes, como un premio á sus servicios, el 21 de octubre de 1828 (N. 7) Constitucion de la República Oriental del Uruguay, sancionada por la Asamblea General Constituyente y Lejislativa, el 10 de setiembre de 1829 (N.9 á 12.) Cartas y otros documentos escritos por el Coronel Dorrego, en la hora que se le dió para disponerse á morir (N. 13.) Extracto de la conjuracion de 31 de diciembre y sucesos posteriores, ocurridos en la República Alto-Peruana (N. 15 á 17.) Notable precocidad de talento, tomada del *Times* N.º. 11,669, que por ser interesante damos de él un extracto. El Baron de Praun nació el 1.º de junio de 1811. A los 2 años de edad, no solo leia de corrido, sino que pudo tambien dar un bosquejo relacionado de la historia del mundo. A los 29 meses de edad, fué pasado á la segunda clase del Gimnasio, y en el exámen del 26 de agosto de 1814 recibió el premio por la lectura y escritura en el idioma aleman, en el húngaro, catecismo y dibujo, llevando la preferencia á 70 alumnos, todos mucho mayores que él. A los 3 años 9 meses de edad recibió los mismos honores por el latin y la aritmética. Pero lo mas extraordinario fué su asombroso adelantamiento en la música. En el año tercero de su vida ya se habia posesionado perfectamente del violín; y en el exámen del 17 de marzo de 1815 ejecutó en este dificultosísimo instrumento una composicion de Pleyel con aplauso universal. Un año despues dió un segundo concierto delante del príncipe Schwartzemberg y de la principal nobleza de la Hungría, desde cuyo momento la fama de este prodigio se esparció por toda la

Europa. En el verano de 1816 dió varios conciertos en Viena, dedicando la mayor parte de sus entradas á objetos de beneficencia, cuyo acto le vali6 la 6rden del M6rito Civil con que fu6 premiado por el emperador de Austria. A los 6 a6os de su vida era ya honrado con la 6rden de Constantino- pla por la duquesa de Parma, con las espuelas de oro y la 6rden de san Juan de Letran por el Papa; fu6 creado Palagrave y agraciado con una medalla de oro y un diploma muy lisonjero por la Academia Romana. A los 15 a6os complet6 su estudio de derecho y recibio 18 reales diplomas honorarios de Italia, Austria, Francia y los Paises Bajos. Apenas á los 15 a6os de su vida, ya era uno de los primeros violinistas y autor de varias obras, entre las cuales un hermoso manuscrito en siete idiomas escit6 grande atencion, N. 6 19. Comunicado del mayor don Manuel Feliciano Fernandez, citado por el General Lavalle en su oficio de dimision, y dirigido al *Universal* de Montevideo, N. 6 54. Tratado de amistad y alianza, celebrado entre los gobiernos de las provincias de Buenos Aires y Santa F6, N. 6 36. Observaciones del *Observador*, pseud6nimo, sobre un papel publicado como suplemento al n6mero 168 del *British Packet*, firmado por Guillermo Brown, con relacion á la muerte del coronel Dorrego, n6mero 37. Garta de la viuda de dicho Coronel ofreciendo el sable de este á su amigo—Rosas—y contestacion de este 6ltimo; n6mero 38. Editorial sobre Arbolito, Molina, etc. á quienes presenta como individuos *no estra6os á la civilizaci6n*, n6mero 39. Cancion patri6tica del Estado Oriental, n6mero 40. 6ltima sesion del Honorable Senado Consultivo n6mero 46. Extracto sacado de las memorias del general Miller. Composicion po6tica dirigida á don Esposicion, con motivo de una segunda. Esposicion de don Valentin Go-

mez—8 pag. in 4. 3 Imprenta de Hallet y compañía, fecha 7 de noviembre de 1829, sobre la muerte del coronel Dorrego, número 51. Armisticio celebrado entre la República de Colombia y la Peruana. Documentos relativos al recibimiento de Rosas del mando de la provincia, número 57. Relacion de la celebracion de las exéquias fúnebres por el coronel Dorrego, número 67. Documentos del protocolo de la comision mediadora por la guerra civil, entre al general Paz y el general Quiroga, número 69 á 77. Oda á la muerte del coronel Dorrego número 69. Juicio de Imprenta de dos articulos de la *Gaceta Mercantil* de Montevideo insertos en los números 53 y 55, acusados por don Juan Cruz Varela y don Manuel B. Gallardo y defendidos por don José Maria Marquez, número 70 á 72. Convencion entre las Provincias de Buenos Aires y Córdoba, número 74. Ejemplo raro de ja animacion suspendida durante 3 dias, número 78. Conferencia de unos aguateros, número 79. Capitulacion del egército español en Tampico—Méjico, número 81. Documentos relativos al reclamo de 50,000 pesos fuertes por don Aaron Castellanos, número 80. Comunicado de *Unos federales decididos* sobre la supuesta conspiracion de indios para asesinar al general Soler, número 87. Contestacion del *Diarrio Universal* á la *Exposicion* de don Salvador Cornet, inserta en el número 112 de *El Lucero*, número 88. Relacion de las exéquias celebradas en la Merced el 22 de enero por el alma del brigadier general don Cornelio de Saavedra, número 84.

El artículo editorial del último número es una biografia política del redactor de *El Lucero*,

(C. Zinny.)

98. DON GERUNDIO PINCHA-RATAS, Ó EL ABO

GADO DE LÓS UNITAROS—1831—in 4. ° —Imprenta Republicana. La coleccion consta de 5 números. Principió el 17 de abril y concluyó el 15 de mayo.

Era un periódico escrito en prosa y verso, y empieza con un bosquejo biográfico de la vida del redactor, diciendo que es hijo legítimo de don Sempronio Coliflor y de doña Catalina Golondrina; nació en la Villa de Lujan el 17 de abril de 1786: se casó á la edad de 22 años con doña Nerina Pimienta hija de un viscaíno tuerto y de una partera, etc

Dicho primer número contiene tambien algunos artículos curiosos referentes al general don Ignacio Alvarez, á quien es dedicado, segun el número 8 de la *Bruja ó Ave Nocturna*:

Se vendia á 3 reales el ejemplar.

(Es rarísimo)

99. **EL DESENGAÑO—1831—in 4. ° —Imprenta Republicana.** Periódico de medicina popular. La coleccion consta de 4 números. El primer número corresponde al 17 de mayo, y el 4. ° al 7 de julio. Su redactor fué el doctor don José Indelicato.

(Es muy raro.)

100. **EL DEFENSOR DE LOS PRINCIPIOS DE M. LE ROY, Ó LA VERDAD CONTRA EL ENGAÑO—1831—in 4. °** El número 2 apareció el 15 de julio, único que hemos tenido á la vista, perteneciente á la—

(C Carranza.)

(Es raro)

101. **DE CADA COSA UN POQUITO—1831—in 4. °** *Imprenta Republicana.* Periódico joco-serio. Se publicaba los lunes y viérnes. Consta de 24 números. Empezó el 17 de julio y concluyó el 10 de octubre. El señor don José Maria Arzac tributa, por medio del *Clasificador ó Nueva*

Tribuno, en su número 180, espresivas gracias al redactor, de este periódico por las espresiones de benevolencia con que le favorece en su número 19.

El redactor declara que cesa no por falta de proteccion sino por que habiendo cumplido los fines que se habia propuesto, no tenia ya deseo de vivir, que habia hecho, sus arreglos para impartir su espiritu á otros dos seres en forma de periódicos, uno de los cuales debia llamarse *El Gaucho*, saliendo los Lunes y juéves, y el otro *La Gaucha*, los mártes y viernes.

(Es rarísimo)

102. EL DIARIO DE LA TARDE—1851—1852—in fol. *Imprenta Argentina*. Principio el 16 de mayo de 1851 y concluyó en octubre de 1852. Su fundador y editor fué don Pedro Ponce.

En los primeros años registraba artículos de fondo redactados con ilustracion, hasta el año 1853. Desde esta fecha, solo registraba un extracto de los periódicos extranjeros ó transcripciones de la *Gaceta Mercantil* ó del *Archivo Americano*, y pocas veces registraba noticias locales, con escepcion de aquellas que fuesen del agrado de Rosas, las que eran á su vez transcritas en la *Gaceta Mercantil*.

El último redactor fué don Federico de la Barra, en cuyo diario publicó «La vida de un traidor, Justo José de Urquiza» transcrita igualmente en la *Gaceta Mercantil* y en el *Archivo Americano*, la cual quedó suspendida con la caida de Rosas el 5 de Febrero de 1852.

(C. Zinny y B. P. de Buenos Aires.)

103. DON CUNINO—1853. *Imprenta de la Libertad*. Está anunciado en *El Defensor de los Derechos del Pueblo* del mes de octubre.

El número 2 de *El Aguila Federal* dice lo siguiente; Ya

han resucitado la virtuosa *Ticucha* y el amable *Cunino*; ya han comenzado de nuevo à *sangre y fuego* su guerra galana.»

Se cree que fué redactado por don Luis Perez.

(Es rarísimo)

101. DIME CON QUIEN ANDAS—1833—

Lo único que sabemos respecto de este periódico es que fué acusado el 2 de octubre por el fiscal doctor Agrelo, por atacar al honor de las familias y de los individuos, al decoro y respeto del Gobierno, ajados de un modo nunca visto; al crédito de un país ilustrado, donde ha nacido (el Fiscal) en que será difícil creer à la distancia que hayan podido tener unas producciones tan inmundas; y à la quietud y sosiego de las familias todas, alarmadas por la publicacion y amagos de este periódico.»

Sin embargo el juicio no pudo efectuarse à causa de la revolucion de octubre, pues habiendo empezado la acusacion por el periódico *Restaurador de las Leyes*, se amotinaron los Restauradores é imposibilitaron la actuacion.

Con la acusacion, concluyó su publicacion.

(Es rarísimo)

105. EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO. *Diario de medio dia*—1835—in fol.—*Imprenta de la Libertad*. Principió el 25 de junio y concluyó el 16 de octubre. La coleccion consta de 94 números.

Era un diario liberal, redactado por don José Luis Bustamante (1).

1. El señor Bustamante es autor de muchas obras, entre las cuales, recordamos las siguientes: *Memorias sobre la revolucion del 11 de setiembre de 1852*, un volúmen de 266—IV páginas in 4°; *Biografía del Excmo. señor gobernador y capitán general de la provincia, brigadier*

Este diario fué acusado, lo mismo que el *Restaurador de las Leyes* y los demas periódicos de su época, escepto el *Diario de la Tarde*, en octubre, por el fiscal doctor Agrelo, por las mismas causas alegadas con respecto al *Dime con quien andas*.

Don Bernardo Velez declara por medio de este diario que “él no escribe ni ha eserito en el *Iris* ni en el *Patriota Bonaerense*.”

A las palabras de despedida del redactor del *Lucero* en su último número 1,124, de que este “jamás ha abjurado sus principios, ni traicionado sus juramentos”, el *Defensor de los Derechos del Pueblo* dice saber que, “despues de haber prestado juramento al gobierno y principios políticos de la presidencia del señor Rivadavia, á la presidencia interina del señor don Vicente Lopez, al gobierno federal del señor Dorrego, al de la revolucion de diciembre, á la administracion del general Viamont, al gobierno dictatorial del general Rosas y al gobierno constitucional del general Balcarce, lo presta ahora al de los anarquistas para erigir un gobierno de puñal y garrote.”

don Manuel Guillermo Pinto, acompañado del fac-símile de su firma y rùbrica; 44 pájinas in 4^o, ambas publicadas en 1853; “Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires, contra la rebelion del ex-coronel don Hillario Lagos, apoyada y sostenida por el gobernador de la provincia de Entre Rios, brigadier don Justo José de Urquiza, director provisorio de las provincias argentinas reunidas en confederacion”, un volúmen de pájinas in 4^o.—publicado en 1854.—“Los cinco errores capitales de la intervencion anglo-francesa en el Plata; Montevideo, 1849—384 pájinas in 4^o.

El señor Bustamante murió repentinamente en Montevideo el 5 de octubre de 1857. Los diarios de Buenos Aires “*La Tribuna*” y “*El Nacional*” no han hecho mas que transcribir el simple anancio de la muerte de dicho señor, del “*Comercio del Plata*” del 7 de octubre del mismo año.

El Defensor de los derechos del pueblo ha empleado todos sus esfuerzos para atraer al general Rosas al buen camino, clasificando de demagogos á los que se empeñaban en desacreditarle, representándole como un *instrumento de venganzas particulares*. El redactor de este diario supone á Rosas incapaz de traicionar sus deberes volviendo las armas que se le han confiado para asegurar la frontera contra la autoridad legal, trastornando el orden y conculcando las leyes, y declara que está muy distante de dar crédito á tales ineptias y disparates.

Registra en sus columnas, bajo el rubro *Correspondencia*, un "Breve ensayo sobre los principales actos de arbitrariedad ejercidos en la época de la dictadura," y una lista de los ciudadanos pacíficos é industriosos, empleados civiles y militares, sacerdotes, legistas é individuos pertenecientes á todas las clases de la población, encarcelados ó desterrados durante dicha época.

El cura don Juan Antonio Argerich no es tratado con benignidad en este diario, ni lo es don Pedro de Angelis, á quien presenta como redactor de *El Restaurador*, cuyos escritos, dice, copiaba el *mocoso Mariño* á las 7 de la mañana, para llevarlos á la composición.

En su número 82 se anuncia "Los cueritos al sol."

(B. P. de B. A.)

106. EL DIARIO DE COMERCIO DE LA MAÑANA—1833—in fol.—*Imprenta del Estado*. La colección consta de 9 números—Empezó el 1.º y concluyó el 11 de marzo. Se publicaba en castellano con un sumario de todas las noticias en inglés.

Es raro.

107. DIARIO DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES

OFICIALES DE BUENOS AIRES—1855—in 4^o. y fol.—
Imprenta del Comercio y Litografía del Estado—Los 5 primeros números in 4^o. y los demas in fol. Su redactor fué don José Rivera Indarte.

La coleccion consta de 215 números. Empezó el 5 de enero y concluyó el 30 de setiembre. Desde el 14 de dicho mes de setiembre empezó á salir en medio pliego publicando avisos solamente, titulándose desde algun tiempo antes simplemente *Diario de Anuncios*.

Sobre la redaccion de este diario, véase lo que dice el biógrafo del señor Rivera Indarte (1) en los renglones siguientes: —“De sus articulos en *El Imparcial* y en *El Diario de Anuncios* y los *Apuntes sobre el asesinato de Quiroga*, no haremos mencion ninguna, porque si algo merecen es la disculpa de sus pocos años y el anhelo de figurar que es la enfermedad de los jóvenes que recién empiezan y que por falta de guias al fin se corrompen y se malogran.”

En la biografía del señor Rivera Indarte no se menciona una composicion en verso, de dicho señor, titulada *Himno de los Restauradores*, con música de don Estevan Massini, que con motivo de las grandes funciones celebradas en honor de la instalacion del general Rosas, como gobernador de la provincia, se cantó en el teatro el 13 y 14 de junio de 1855.

El número 80 registra una noticia biográfica del general Rosas, con su retrato al frente, de la cual damos el siguiente extracto.

“Don Juan M. Rosas, el primogénito de los varones nacidos del matrimonio de don Leon Ortiz de Rosas y de doña Agustina Lopez, nació en Buenos Aires (calle de Cuyo número 94) el 30 de marzo de 1793. Pasó sus primeros años

1. El señor general don B. Mitre.

en las faenas del campo, que contribuyeron á robustecerlo. Frecuentaba la escuela de don Francisco X. Argerich cuando se verificó la primera invasion de los ingleses el año de 1806. El jóven Rosas, de 13 años de edad, se arrojó intrépidamente entre los combatientes, y peleó al lado del mismo general Liniers. Cuando se pensó en organizar otros regimientos para premunirse contra la segunda expedicion al mando del general Whitelock, se enroló voluntariamente en el cuerpo de Migueletes de caballeria.

«En vista de su aptitud, para el manejo de cualquier negocio, su padre le confió, el año siguiente, la direccion de su valioso patrimonio. El 24 de marzo de 1813 se casó con la señora doña Encarnacion Ezcurra, quien le ayudó en la administracion de los bienes de su familia, hasta el año de 1815, en que Rosas pidió el auxillo de su hermano don Prudencio, para fundar otros establecimientos. Rosas rehusó un capital en dinero y ganados que su padre le ofreció, como una remuneracion á la fortuna devuelta por él, que era doble que la que se le habia confiado, diciendo que no necesitaba mas caudal que el de sus brazos y sus conocimientos.

«En junio de 1820 recibió los despachos de capitán de milicias, y en poco tiempo montó, equipó y armó á sus expensas un numeroso cuerpo de caballeria, compuesto en gran parte de sus propios jornaleros, á cuya cabeza marchó para reunirse al gobernador (don Martin Rodriguez) en campaña. El 5 de octubre del mismo año, entró Rosas á la ciudad al frente de un rejimiento de colorados, y bastó su presencia para restablecer el orden, perturbado por el movimiento trimultuario de aquel año. En recompensa de sus servicios, el gobierno le envió el despacho de coronel de

volantes era agente y espía de Rosas, otros dos, que votaron y se apresuraron á fugar del pais, y el cuarto, que fué despues proscripto por Rosas.

Sensible es en verdad que el señor Indarte haya omitido el nombrar á esos cuatro, que no se arredraron con la presencia de los miembros de la famosa Sociedad Popular Restauradora, para renunciar á los derechos civiles y politicos del hombre en sociedad, como lo hicieron 9316 ciudadanos.

Segun los datos que hemos adquirido de los contemporáneos, los cuatro ciudadanos que votaron contra las facultades extraordinarias, y cuyos nombres deben ser transmitidos á la posteridad para honor de ellos, fueron don Juan José Bosch, antes mencionado, boticario, en la parroquia de la Merced, doctor don Jacinto Rodríguez Peña(1) en la de San Nicolas, el general don Gervasio Espinosa y el dean don

1. El señor Peña fué despues uno de los miembros del *Club de los 5*, que remplazó en cierto modo á la *Asociacion Mayo*, fundada en 1837 por el señor Echeverria, y se componia aquel, de dicho señor Peña, don Carlos Tejedor, don Enrique La Fuente, don Santiago Albarracin, y don Rafael Jorge Corbalan, quienes fueron los que hablaron al coronel Maza en 1839 para hacer una revolucion y voltear á Rosas, estando en combinacion con el general Lavalle, que se hallaba en Montevideo, y con los del Sur. Todo estaba perfectamente bien preparado para obtener el mejor resultado, pero la demora del general Lavalle, debida tal vez á motivos poderosos que le impidieron desembarcar en Buénos Aires como él proyectaba, hizo que la revolucion fracasara y que hubiese dos victimas que lamentar, el doctor Maza y su hijo el coronel. Refiriéndose al primero de estos dos, Mariño clasifica ese horrendo hecho de "*detestable asesinato del salvaje unitario doctor Maza*" (Véase *Gaceta Mercantil* del 18 de julio de 1843.)

Los revolucionarios se reconocian entre sí por medio de una señal, que consistia en una pequeña desflecadura de la cinta ó ribete del ala del sombrero.

Diego Zavaleta, quién, á la fórmula de *conforme ó disconforme*, contestó: «me resigno.»

No debe causar sorpresa que de entre 9520 votantes solo cuatro se hayan atrevido á declararse disconformes, si se atiende á que en cada parroquia habia uno ó mas miembros de la Sociedad Popular Restauradora, cuya presencia bastaba para imponer el voto de los ciudadanos á medida del deseo de Rosas. El dean Zavaleta se atrevió á negar su voto, prevalido quizá del carácter que investia, el general Espinosa, confiado en su amistad con Rosas, cuyo mayor general fué en la expedicion al desierto, quedando únicamente los otros dos que se lo negaron, por que tenian valor civico bastante para hacerse respetar, como lo probaron Peña en San Nicolás, en donde se hallaba el famoso coronel S. cuyos movimientos y palabras *federales*, no alcanzaron á atemorizarle, y Bosch, á quien no pudo intimidar todo un general Quiroga.

Mas aun, este último se atrevió á dar por la prensa una hoja suelta de página y media de á dos columnas (que poseemos) con fecha «7 de abril del año 26 de la Libertad y 29 de la Independencia», bajo el rubro de *Los cuatro apóstoles fedigrafos de amen*, y, como es muy raro, transcribimos lo mas importantes de el:

«Al que suscribe le han llamado loco, y como tal los va á zumar con la salsa de la verdad, (que suele ser picante) y alquimista los calcinará con el crisol mas pulido y en el horno de reverbero. Ellos son parrieidas! Ellos son *Lomos Negros!*»

Despues de hacer la apolojia de sus servicios, el señor Bosch agrega: «Y pregunto al Sr. B.... Secretario de la Sociedad de la Mazorca, donde se hallaba por los primeros meses del

año 1829? ¿Y que manoseaba por San Nicolas? Y al señor S..., que como vice-presidente de la Sociedad Restauradora ha consentido que se apostrofe mi nombre digo ¿donde estaba el año de 1829? ¿Qué hacia? ¿Qué sabian de él los patriotas federales? El que habla, entonces esponia su persona y bienes Tambien me admiro que ciertos comisarios de policia hayan hecho la imparticion de ese papel que conculcaba la idea del señor gobernador electo, que queria saber clara y categóricamente el voto de cada uno de los ciudadanos, cualquiera que fuese su clase ó condicion. ¿Y quiénes son, y á qué aspiran? ¡Puede ser que os venga el CABILDO encima, y se concluyan las chupandinas! Rejistrad la *Gaceta Mercantil* de 10 de setiembre de 1853, y hallareis un artículo firmado por *Dos Republicanos*, y tened entendido por ahora que cuando menòs he trabajado en politica, he valido por cuatro.

« RIDICULO.

Y toca á bandullo mi vida

Y toca al *bandullo* mi alma.

Victores *Mostacho*

Victores don *Tiple*

Victores *Muchacho*

Que sirves de *Triple*.

« El primero don *Mostacho* es un mozalvete á quien la instruccion francesa lo conduce á tomar por carrera la milicia, y no es extraño, pues que los humos de su ambicion lo llevan por los aires á sentarlo en la primera Magistratura del gabinete de San Gerónimo, y por lo tanto no podemos decir de este « que caballo cordobés y mula serrana no vale nada, » aun que en la calle de Cabildo y con noches de lu-

na convida con su *alfajor*. *Talis Pater qualis Filias*. Lec-
cion de *Tosbus* parágrafo Nonato.

“El segundo don Tiple es una potranquita que está bien enjanzada, pero la historia ya publica sus venales patrañas; la *unidad* le ha conocido su apóstol ensangrentado; los cismáticos su apologista en la *Revista del año de 1853* de Montevideo; y la cárcel por desgracia le ha favorecido con sus piojos—(«Este sujeto me ha inducido á juzgar de los miembros de la Sociedad que cito, y de un empleado del Fuerte, que desprecio y por eso no lo bosquejo, pero....»)

“El tercero, no le viene mal la escala á ese muchacho, es un jóven *perdonavidas*, que despues de ser un parricida desenfrenado en el 28 y 29, fué un *lomo negro* de capucha en 1833, cuyo nombre en las elecciones de abril registra la parroquia de la Merced, como los supuestos que dió en otras parroquias entre el círculo de sus coopinantes, de cuyas resultas se le crió un hidrocéfalo, que le hace no tolerar el sombrero que le cobran en el teatro; el cráneo lo tiene hueco, de modo que los efectos de la memoria no tienen lugar en él, y por lo tanto me está debiendo veintitantos pesos....

Soy un trompito francés
Un truhan de los castellanos
Un jugador de dos manos
Un Gazcon, un almofrex.

•Este será el cuarto retrato del mas verdadero apóstol, pues como babilónico ha hecho la traduccion de la biblia á las mil maravillas; él ya por atrevido ha llevado sus golpes

en la calle de la Paz, más esto no importa á mi caso, solo quiero que predique los sucesos de cuando fué tinterillo de la legacion rusa en el Janeiro, contándonos tambien el rumbo que tomó, y como dejó á los sujetos que en la Bahía lo favorecieron, y sinembargo vino á Buenos Aires sin un diez reis, y estuvo haciendo centinela á la puerta de la fonda del señor Ballester, andrajoso, y con la barba puesta sobre la clavícula, como dos horas, donde oia el tintin de los cubiertos y de los platos, y su hambruna canina le arrancaba las frases del gastrónomo. Miserable! Vino á su amparo el finado Mr. Hervaud á quien aun no le habia rezado un Padre nuestro: su figura es ridicula, es un arlequin tartamudo, se simpatiza con un mendocino, á quien llaman *Mulita*; su nombre es *Riza Velas*; sus maneras las de Arlote de gurrullada; durmió muchas noches bajo la mesa de billar de un fondin á suelo raso; y este francés guiton pordiosero se ha atrevido á tocar mi nombre. ¡Qué lindos federales!

.

Un teniente coronel Hemorroidal muy valiente, que una noche de *mascada* pierde hasta la chaveta en la carpeta, que por un certificado se encuentra con ese diploma, y que me debe unos pesos, tambien ha mojado conmigo llamándome pastelero.

• El tío Pepillo es un hombre
Que el Rey de copas le llaman
Y dicen que bebe mucho
Tomás, si es pampirolada.

.
.

«Un sacristan' (¡que desman!)
A un doctor (¡rara locura!)
Solicita con afan
Porque piensa el sacristan
Que el doctor le ha de hacer cura.
El saludo es á *Mostacho*
Don Tipleto ha consentido
Su pan ya lleva el *Muchacho*;
Eolo molesta al *Gabacho*,
E yo me voy á mi nido.

J. J. Bosch.

Que no tiene cola de paja."

Bosch era vulgarmente conocido por *El que no tiene cola de paja*, y posteriormente por *El resucitado*.

Segun una hoja suelta, sin fecha, impresa por la *Imprenta del Comercio*, bajo el rubro *Evangelio de los 4 mártires de la Unidad*, el cuarto de los ciudadanos que votaron contra la ley de 7 de marzo no fué el dean Zavaleta, sino un teniente coronel, que, segun tradicion no es otro que don Juan Escobar.

Este impreso concluye del modo siguiente:

«Y pasarán sus nombres á la posteridad.

Y los han canquizado los *Unitarios*.

Y los van á adorar.

Pero llegará el día de la justicia, en que cada uno será recompensado segun sus obras—Amen. (Garantido)

En el mismo número 80 se hallan registrados los citados discursos y los demas que se pronunciaron en dicho día 15 de abril, con motivo del recibimiento del general Rosas, del mando de la provincia.

Tambien se anuncia en venta en el mismo número «El Himno de los Restauradores,» ya mencionado, compuesto por el señor don José Rivera Indarte, música de don Estevan Massini, y adornado con el retrato de Rosas.

Anuncia asi mismo que se *publicará* inmediatamente por la Litografía del Estado y á 5 pesos el ejemplar, «La ovacion del exmo. señor general don J. M. de Rosas en el acto de recibir el mando de gobernador y capitán general de la provincia,» con la vista de la plaza de la Victoria.

El núm. 89 registra un discurso pronunciado por el señor don Manuel Irigoyen, que mandaba la guardia de honor, en el acto de presentarse S. E.--Una correspondencia suscrita por el pseudónimo *Los mismos*, referente á la inasistencia del coronel Espora á la guardia de honor que debia darse al ilustre Restaurador de las Leyes, finjiéndose enfermo--Anuncio de un impreso suelto para el 30 de abril, titulado *El arrepentimiento de un unitario*.--Anuncia que á pesar de haber hecho tirar un número considerable de ejemplares de mas, del N.80, conteniendo el ensayo biográfico, cuyo extracto hemos dado mas arriba, la edicion entera ha sido agotada en el dia, y como el redactor ha tenido despues tantas demandas de dicho número, se proponia para satisfacer el deseo jeneral, publicar en un tomo aparte, una biografía detallada y muy circunstanciada del *Ilustre Restaurador*, desde su orijen hasta el dia etc.

El núm. 90—Proyecto de ley sobre la responsabilidad de los jueces, redactado por una comision nombrada al efecto, y presentado á las Córtes por orden de la reina Cristina.

De los Jesuitas de España.—Canton ó Quang-Tong, sacado de una obra impresa en Canton en 1854.—*Los Recuer-*

dos sangrientos, oda dedicada al exmo. señor Restaurador de las Leyes, por *Un Federal*, núm. 148.

Del proceso formado sobre el asesinato de don Félix Urioste, núm. 150 y siguientes.

Retratos históricos, artículo de la R. Británica, núm. 165 y siguientes:

D. Jose Rivera Indarte nació el 13 de agosto de 1814 en la ciudad de Córdoba del Tucuman, y murió en la noche del 19 de agosto de 1845, en Santa Catalina, Brasil. (Véase su Biografía por el señor Mitre.)

(C. Lamas.)

108. DEFENSA FEDERAL—1841—in folio—*Imprenta Argentina*—Su redactor fué el presbítero don Ruperto Alberto Gonzalez y Casas.

Era una publicacion en hoja suelta que salia siempre que el redactor lo juzgaba oportuno. Conocemos hasta 3, una con fecha 7 de marzo, otra con la de 1.º de abril y la 3.ª que creemos ser la última, con la de 15 de diciembre.

No tiene numeracion, ni registra nada que merezca llamar la atencion.

(C. Carranza.)

109 DIARIO DE AVISOS, *periódico comercial y literario*, 1849—1852—in folio mayor—*Imprenta de Arzac*. Fué redactado con la mayor cordura por el señor don José Tomás Guido (1), siendo el único de los escritores de esa época

1. El Sr. Guido, natural de Santiago de Chile y educado en Buenos Aires, fué, en 1839, en la noche en que se perpetró el asesinato del Presidente Dr. Maza en la Sala de Representantes, el primero que, despues de consumado aquel horrible acto, penetró en la habitacion en donde se hallaba la víctima, tendida en el suelo.

En 1840, fué perseguido por la célebre *Sociedad popular*, ante la cual fué llevado dos veces, mostrándose con inalterable serenidad, en me-

aciaga que evitó en cuanto fué posible, el escote de tocar ningun punto conexo con la dictadura. El *DIARIO DE AVISOS* fué despúes redactado por don José María Montoro (2) y por el doctor don Vicente Pazos Kanki, que había sido agente de Bolivia en Francia. (3)

La coleccion consta de 953 números. Empezó el 2 de febrero de 1849 y concluyó el 31 de marzo do 1852; reemplazándole el *Correo Argentino*.

Lo mas notable que registra este diario es lo siguiente: Anuncio de haber sido conducidos á tierra el dia 16 de julio de 1850 los restos del *benemérito argentino* don Manuel de Sarratea (núm. 439). Noticia Bibliográfica de la historia de la literatura española, escrita en inglés por Jorje Ticknor. En 3 tomos in 4.º de mas de 500 páj., Lóndres, 1849 (núm.

dio de los puñales que le amenazaban. En el mismo año prestó servicios personales con gran peligro suyo y con el mayor ardor, á varios proscritos, que, ocultos en Buenos Aires, se proponian fugar del pais, como lo efectuaron muchos, para cuya generosa operacion fué activamente auxiliado por el cónsul de los Estados Unidos Mr. Slade y por oficiales de la escuadra francesa, y con especialidad los de la *Tactique*. Desempeñó puestos distinguidos; se negó á aceptar otros igualmente distinguidos, porque no provenian del gobierno de Buenos Aires, con el que siempre ha simpatizado, y hoy es jefe de la Mesa de Fronteras de la República, miembro de algunas sociedades científicas, literarias y entomológicas y colaborador de *La Revista de Buenos Aires*.

2. El Sr. Montoro, á quien todos creian redactor, desmiente este hecho en el núm. 12 del diario *La Ilustracion*, que se publicaba en 1854, diciendo que, mientras estaba en la administracion del *Diario de Avisos* no fué sino "el encargado de la parte exterior y comercial, el propio tiempo que de su contabilidad," y que jamás salió de su pluma un elogio á Rosas ni el menor cumplimiento á Manuelita.

3. Don Vicente Pazos Kanki, clérigo de ideas extravagantes, "escritor de un lenguaje tosco é inculto como las breñas del Perú," su país na-

305).--Pío IX y el preso del Castillo San Angelo (núm. 530).
Necrología del general don José de San Martín, suscrita por

tal, y como ellas, tenía el sello de la naturaleza, que es la sencillez y la ingenuidad. Autor de una obra publicada en Londres, titulada "Memorias Histórico-Políticas", el Sr. Pazos Kanki dice en su *introducción*, que su primer intento fué escribirla en quichua, pues que, siendo de una familia indígena "mamó leche inocente de sus Pallas" y con ella aprendió el lenguaje en que sus antepasados se expresaban en el antiguo imperio peruano. "Los acentos de este idioma original," agrega el Sr. Pazos Kanki, "han sonoros para mí, no cesan de latir en mis oídos, y como por un encanto, me parece que aun estoy escuchando los discursos patéticos á que frecuentemente asistía, en mi primera edad, en el antiguo *Cuzco*, métrópoli de los incas, adonde fui á aprender los rudimentos del saber europeo. Dificultades insuperables me hicieron abandonar este intento, y preferir el castellano, como el idioma general desde la Bahía de San Francisco hasta el Cabo de Hornos; idioma que se perpetuará en el Nuevo Mundo como herencia y señal de la dominación de los peninsulares, de aquellos valientes y osados españoles que surcando mares, artostrando peligros, atravesando desiertos y sufriendo todas las calamidades de climas que les eran desconocidos, plantaron allí su religión, lengua y costumbres."

Pazos Kanki se hallaba en Lisboa en 1825, cuando principió á escribir dichas *Memorias*. Las provincias del Alto Perú no formaban todavía la república de Bolivia. Habiendo pasado á Inglaterra en el mismo año, determinó imprimirlas en el estado en que se hallaba el manuscrito, que comprende también una relación de las vicisitudes de su vida, causadas por la revolución, en la que no todos los que han sembrado han recogido. Circunstancias adversas para él, impidieron por mucho tiempo su impresión, hasta que resolvió hacerla en su casa, tomando una persona á quien instruyó en el arte tipográfico y en el idioma castellano á un mismo tiempo.

El periódico *The Athenæum* (*) de Londres hace una crítica muy severa

(*) En el número 40 de *La Revista de Buenos Aires*, pág. 612 se halla esta misma nota, diferentemente redactada fuera de lugar, siendo este el que le corresponde,

A. Gerard (núm. 536).--Rectificaciones de dicha necrología por la redacción (núm. 538).--Discurso pronunciado por el doctor don Claudio Cuenca en la universidad de Buenos Aires, con motivo de los grados de doctor acordados al profesor de medicina don Federico Mayer (núm. 544).--Apuntes sobre la fiebre reinante en el Rio de Janeiro, tomados por Juan José Montes de Oca, ciudadano argentino, doctor en medicina y cirugía por la Universidad de Buenos Aires (N. 547).-- Documentos oficiales del gobierno de Bolivia (núm. 561).-- Despedida dirigida por el general Paez al pueblo venezolano (núm. 584).-- Esposición hecha por el Ministro del Interior del gobierno de Chile al presidente de la República (núm. 590).-- Documentos del gobierno de dicha República relativos á los honores fúnebres del general San Martín (núm. 616).--Testamento de dicho general (núm. 617).--Relación del gran incendio de Valparaíso (núm. 618).--Un reo de Estado (el coronel don Silverio Sardinas) prisionero por un perro (núm. 621).--Carta de don Juan Manuel Rosas á su querido compañero don Juan Facundo Quiroga (20 de diciembre de 1854) (núm. 646). Correspondencia del doctor don Vicente Pazos Kanki (núm. 654 á 656). Acta de la instalación de la Junta el 25 de Mayo de 1810 y proclama de dicha Junta del 26 del mismo mes y año.--Arenga del general Rosas al 23 de Mayo de 1836 (núm. 698).

El Folletín del *Diario de Avisos* registra la «Traducción

de esas Memorias, en que encontramos transcriptos *ad pedem litteræ*, párrafos enteros de una obra titulada "Ensayo histórico sobre la revolución de España y sobre la intervención de 1823," escrita en francés por el vizconde de Martignac, traducida al español y dedicada al ministro de la guerra de entonces, el general don Tomás Guido, por don Rafael Minvielle.

de un artículo publicado en la *Revista de Ambos Mundos*, en 1.º de setiembre de 1843, escrito por Mr. P. Grimbolt, y traducido para el *Diario de Avisos*, por un *Argentino* (que creemos ser el señor Guido), titulado *Islas Falkland ó Malvinas*—Buenos-Aires—1851—96 páj. in 8.º

(C. Beruti, Zinny.)

110. EL ESPAÑOL PATRIOTA DE BUENOS AIRES—1818—in 4.º—*Imprenta de Niños Expósitos*. Era una publicación mensual,

La coleccion consta de 2 números. Principio el 1.º de enero y concluyó el 1.º de febrero. Su redactor fué el doctor don Ventura Salinas y Gutierrez, (1) profesor de medicina y español emigrado, que vino á Buenos Aires en 1817 con el general Milans.

Salinas tuvo una cuestion, que fué muy ruidosa, con un señor don Miguel Cabrera de Nevaes (de quien hablaremos en el curso de nuestro trabajo) (2), pero que pasó casi inapercibida por haber tenido lugar en una época (1820), en que los ánimos estaban preocupados de los asuntos del día, que envolvian mas interés para esta sociedad en general.

El doctor Salinas se proponia con la publicacion de su periódico, desalucinar á sus paisanos, enemigos de la libertad americana é ingratos al suelo que habia labrado sus fortunas, á fin de hacerlos arrepentirse con la lectura de los sucesos que denunciaba y por las reflexiones que les hacia.

Despues de muchos años de residencia en el pais, Sali-

1. *Caceta de Buenos Aires* del 20 de diciembre de 1817.

2. Véase nuestro artículo sobre *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político-económico é Historiógrafo del Rio de la Plata*.

nas murió en Buenos Aires, dejando una viuda y un hijo varon.

(B. P. de B. A.)

111. ESTRELLA DEL SUD (LA)--1820--in 4. ° mayor--*Imprenta de Niños Expósitos*--Sus redactores fueron los señores doctor don Juan Franciseo Mota, catamarqueño, Diaz, (don Ramon y don Avelino) y don Salvador María del Carril, estudiantes de derecho. La coleccion consta de prospecto y nueve números. Principió el 9 de setiembre y concluyó con una *Estraordinaria* el 16 de octubre.

Este interesante cuanto ilustrado periódico empieza (núm. 1. °) con una exhortacion á los pueblos de la América del Sud, como un bálsamo consolador despues del incommensurable desborde de las pasiones de los meses anteriores del memoraple año 1820. A cada una de las provincias exhorta á la union y al orden, en la persuasion de que los individuos son para el Estado y que los pueblos no son de los particulares. Opina que el gobierno *actual* siempre será uno bajo cualquiera denominacion, y siendo este el sentir de todos, la América respirará. Declara que los abusos de la libertad de la prensa ponen á la Patria en los brazos de la muerte.

Registra algunas sensatas reflexiones sobre el reconocimiento de la independenciam de Venezuela; sobre la tirania. El parte del general en jefe de las tropas de Mendoza, don Francisco de la Cruz, á su gobierno.

La Estrella del Sud ha tratado de evitar los escollos en que sus predecesores han toado, apesar de la crítica mor-

daz, que ha despreciado, declarando no pertenecer á otro partido que al de la causa de la América.

(G. Lamas, Trelles, Zinny.)

112. EU NÃO ME METO CON NINGUEN--1821--in 4. ° --*Imprenta de Alvarez*--Fué su redactor don Francisco de Paula Castañeda. Solo el título del periódico es portugués, lo demás es castellano, con escepcion de algunas frases y palabras.

La coleccion consta de 6 números con 98 páginas, Principió el 24 de julio y concluyó el 15 de setiembre.

(G. Lamas y B. P. de B. A.)

113. EL ESPÍRITU DE BUENOS AIRES--1822--in 4. ° --*Imprenta de la Independencia*.

La coleccion consta de 28 números. Empezó el 26 de enero y concluyó el 4 de julio.

(B. P. de B.

114. EL ELECCIONERO--1825--in folio menor--*Imprenta de los Espósitos*--Empezó y concluyó el 28 de marzo, terminando el núm. 1. ° (y único) con el siguiente: «Aviso-- Este periódico se publicará infaliblemente, á los ocho dias de cada eleccion. A los señores de la oposicion se darán de balde todos los números, *menos este*. Los demás señores que gusten suscribirse, lo podrán hacer en las casas de los que hayan hecho uso de la proclama del *Arjentino*. Precio, onza por pliego. Oro y mas oro: á nosotros nos gusta.» Su redactor fué el señor don Ventura Arzac..

(G. Trelles, Zinny, Insiarte.)

115. ECHO FRANÇAIS (L') JOURNAL COMMERCIAL, POLITIQUE ET LITTÉRAIRE--1826--1827--in 4. ° y fol.--*Imprenta de Jones y Ca.*

Este periódico se publicaba en francés y castellano: La colección consta de dos series; la 1.ª de 72 números in 4.º y la 2.ª de 7 in folio, titulándose simplemente L'ECHO.

Su redactor, don Juan Lasserre, fué arrestado en la Policía el 2 de febrero de 1827.

Principió el 14 de junio de 1826 y concluyó el 11 de abril de 1827.

El núm. 2 tiene suplemento.

(C. Lamas.)

116. ESPADA ARGENTINA (LA)--1828--in fol. menor--*Imprenta del Estado*. Se publicaba 3 veces por semana, los mártes, juéves y sábados. La colección consta de 14 números. Empezó el 28 de junio y concluyó el 12 de agosto. Su redactor fué don José Maria Marquez, que abandonó estos países en 1830, dejando en ellos una triste celebridad. «Fué fusilado en Cartajena de Levante, segun unos, por desertor de las banderas españolas en Chile, y segun otros, por perturbador del orden, y juzgado por haber encabezado una sedición entre la plebe, en favor del sistema constitucional. Si no hay duda que le ha cabido esa suerte infausta, la causa al menos es digna, y en este sentido su desgraciado fin ha sido acaso el mas noble de todos sus infortunios.» (Véase *Gaceta Mercantil* núm. 2,528 del 7 de noviembre de 1831.)

El núm. 5 registra un rasgo encomiástico á los generales Rivera y Lavalleja.

En una carta que el redactor dirige (núm. 6) al coronel graduado don Juan Apóstol Martínez, hace una breve auto-biografía política. Este mismo número registra un llamamiento del general don Guillermo Brown á los generosos argentinos, invitándolos á levantar una suscripción, con el ob-

jeto de poder realizar un proyecto cuyo resultado sería imponer respeto al enemigo de la República.

La Espada Argentina era opositor al *Liberal*, á que clasifica de *hermano lejítimo del Constitucional*, *Grunizo* y *Porteño*, y que es un «papel vendido á las máximas y principios de los tiranos.» Hablando del gran mariscal de Ayacucho, predice que hay *quien tratara de asesinarlo*.

(Es muy raro.)

(C. Zinny.)

117. ETOILE (L') DU MATIN—1831—in fol.—*Imprenta de la Independencia*—Su redactor fué M. Lavessari, cónsul francés.

No hemos tenido á la vista ningun número.

(Es rarísimo.)

118. ESTRELLA DEL NORTE (*La*); OR NORTH STAR—1835—in fol. Solo se conoce el prospecto [en castellano é inglés] de una publicacion política y literaria. Esta no vió la luz.

(Es muy raro.)

119. EL ESCARMIENTO DE UN UNITARIO—1835—in fol. *Imprenta del Comercio*. No tiene fecha, pero se sabe que corresponde á este año. La coleccion consta de 2 números. En el 1° se lee:—«Aviso—El jueves y domingo de cada semana saldrá á luz un impreso suelto en estilo jocoso sério y bajo diferentes títulos.» En vista de este aviso, se cree pertenecer á la misma coleccion una hoja suelta in fol.—publicada por la misma imprenta y con el título: «La muerte de un Unitario, ó sea el chasco de un Usurero,» sin fecha.

(C. Beruti.)

120. ECHO (L') DES DEUX MONDES. 1854. in fol. *Imprenta de la Independencia*. Se publicaba en francés, los mártes y sábados. La coleccion consta de prospecto y 41 números. Empezó el 2 de abril y concluyó el 7 de Mayo.

(C. Lamas.)

121. ESPÍRITU DE LOS MEJORES DIARIOS QUE SE PUBLICAN EN EUROPA Y AMERICA. 1840. in 4.º *Imprenta del Estado*. Su editor fué don Pedro de Angelis. Consta de 2 números: el 1.º de 56 y el 2.º 108 páginas.

Es un extracto de todos los periódicos europeos y americanos que han tratado de la cuestion del Rio de la Plata, con motivo del bloqueo francés y de la guerra entre los titulados federales y unitarios.

(C. Carranza. Angelis, Zinny.)

122. FUROR (EL) DE LAS PASIONES ENCEGUECE A LOS HOMBRES Y LOS CONDUCE AL PRECIPICIO. 1822. in fol. *Imprenta de los Expósitos*. Consta de 2 números.

Es rarísimo.

123. FILÁNTROPO (EL). 1851. in 4.º. *Imprenta Republicana*. Principió el 4 de enero y concluyó el 28 de Mayo. La coleccion consta de 10 números y un *extraordinario* que contiene las observaciones al informe del Tribunal de Medicina. Su redactor fué el doctor don Pedro Martinez.

Este periódico era destinado á propagar el sistema curativo de M. Le Roy y el uso del paquimago.

Segun la página 55 del número 7, *El Filántropo* se ocupó en los números anteriores de la muerte súbita del doctor Anchoris.

(Es rarísimo)

(C. Insiarte.)

124. FLANEUR (LE) *Ambigu politique et littéraire*. 1851, 1852, in fol. *Imprenta de la Independencia*. Fue su redactor el señor don Pedro de Angelis. La coleccion consta de 12 números. Principió el 19 de diciembre de 1851 y concluyó el 3 de marzo de 1852. Era periódico semanal escrito en Francés.

El *British Packet* clasifica á este periódico de interesante y divertido.

Le Flaneur se despide con un *calembour* en las siguientes palabras: «Messieurs, rien n' est changé; ce n'est qu'un *Flaneur* de moins.»

Es rarísimo.

125. FIGARO (EL), *periódico biográfico, político, anti-apostólico, feder republicano y enemigo de los traidores*. 1855. in 4.º. *Imprenta de la Libertad*. Principió y concluyó el juéves 5 de octubre.

Ataca á los defensores de las facultades extraordinarias, designándolos con los nombres peculiares de la época, en que han figurado en ese rol.

(Es raro) (C. Zinny.)

126. FEDERAL (EL) SUMISO A LAS LEYES. 1855 in 4.º. *Imprenta de la Libertad*. Solo consta de un número, que debió haber aparecido el 14 de octubre. (Véase *El Defensor de los Derechos del Pueblo*.)

127. GACETA DEL GOBIERNO DÉ BUENOS AIRES (1)—1809—1810—in 4.º—*Imprenta de Niños Espósitos*—Fué publicada por el Virrey Cisneros. La coleccion consta de

1. *Gaceta* viene de *gazetta*, moneda veneciana, que era el valor del primer periódico impreso en Venecia. Despues se ha dado este nombre al periódico que registraba todo documento autoritativo, principalmente del gobierno.

50 números. Principió el 14 de octubre de 1809 y cesó el 9 de enero de 1810.

Este periódico publicaba eselusivamente los documentos oficiales y transcribía los artículos de periódicos de afuera, principalmente de España, que mas convenia á la política del gobierno metropolitano.

En los números que se ha tenido á la vista no se ha encontrado un solo renglon editorial.

A nuestra noticia, el señor Lamas, es el único en Buenos Aires que posee números de este periódico, habiendo tenido á la vista hasta el núm. XVI, que corresponde al 16 de Noviembre de 1809.

(C. Lamas.)

128. GACETA DE BUENOS AIRES--1810--1821--in 4. ° y folio--*Imprenta de Niños Espósitos* y en la de *Gandarillas y socios*.

Hasta el 31 de octubre de 1811 apareció in 4. ° y desde el 5 de noviembre de 1811, hasta su conclusion, in folio.

Esta periódico ha tenido varios títulos, á saber: *Gaceta de Buenos Aires*, desde el 7 de junio de 1810, hasta el 20 de marzo de 1812; *Gaceta ministerial*, desde el 3 de abril de 1812, hasta el 1. ° de enero de 1815, por decreto de fecha 25 de marzo de 1812; *Gaceta del Gobierno*, (7 números solamente) desde el 5 de enero hasta el 1. ° de abril de 1815, durante el directorio del señor Alvear; y vuelve á tomar el primer título de *Gaceta de Buenos Aires*, desde el 29 de abril de 1815, hasta su conclusion.

Sus redactores, conocidos con la denominacion de Editores, como entonces se designaban, han sido como sigue:

El doctor don Mariano Moreno, secretario de la primera Junta, fundador de la Gaceta, hasta diciembre de 1810.

El doctor don Gregorio Funes, vocal de la segunda Junta, juzgando por el estilo, según el señor Domínguez, en su *Historia Argentina*, desde diciembre de 1810 hasta marzo de 1814. El señor don Mariano Lozano (1) que, bajo el pseudónimo de *Un amigo de los servidores de la patria*, escribió la Biografía del Dean Funes, dice que este «se hizo cargo de este periódico, por orden de la Junta, luego que se separó de ella el secretario Moreno, y lo redactó él solo escribiendo cuanto podía recomendar un papel público.»

1. El Sr. Lozano fué amigo íntimo del Dean Funes, y es además poseedor de todos sus papeles.

En el diario *El Orden* de Buenos Aires de 19 de julio, de 1856 se encuentra copia de una carta dirigida á don Justo Maeso, editor de la obra del Sr. Funes, titulada *Ensayo* etc., y suscrita por *Un miembro honorario del Instituto histórico de Buenos Aires*, en la cual, á la vez que se elogia el pensamiento de reimprimir el *Ensayo*, se dice al editor que tal vez ignora este que la primera edición de la obra del Dean en Jobés, en su mayor parte, existe encerrada en una desconocida alacena de la biblioteca pública de Santiago de Chile, y que la razón de existir allí es la de que el editor Gandarillas, emigrado chileno, en 1816, en Buenos Aires, debió llevar consigo, al regresar á su patria, una mercancía de poco espéndio en aquella época, en que la República Argentina ponía el pié en el oscuro y tempestuoso umbral del año 20.

“Estoy”, agrega, “lejos de censurar ó criticar la obra del Dr. Funes. Es digno de la gratitud de sus compatriotas por el hecho solo de haber acometido una obra de esas que solo se emprenden con la intención de sacrificar el tiempo en el altar del patriotismo. El *Ensayo* es lo mas adecuado que hasta ahora (aun no se habia publicado la obra del Sr. Domínguez,) tenemos para informarnos, á la ligera y sin gran fastidio, de los orígenes de estos países, tan mal estudiados hasta ahora.”— “Sin embargo,” prosigue, “Funes no es original, no tiene severidad en el método, es poco escrupuloso y nada abundante en la cronología. Su libro se resiente de las

El doctor don Pedro José Agrelo, desde el 18 de marzo de 1811, hasta el 5 de octubre del mismo año.

El doctor don Vicente Pazos Silva, la de los miércoles, desde el 5 de noviembre, y el doctor don Bernardo Montegudo, la de los viernes, desde el 15 de diciembre de 1811, hasta el 8 de octubre de 1812. (Véase la *Gaceta* núm. 14, la nota al pié de la 1.ª columna de la 4.ª página y la del núm. 16, página 1.ª columna 2.ª).

dos diferentes épocas en que fué escrito, es decir, antes y despues de la revolucion de 1810. Tiene lunares que rayan en ridícula trivialidad para el que los advierte, tanto en la afectacion de pretencioso, como en los plagios, sin disimulo, de autores conocidos. Por ejemplo, el cuento aquel de la leona y la española desterrada fuera de Buenos Aires (la Maldonado) está traducido *mot à mot* y con muchos gallicismos de la obra del Padre Charlevoix, y creo que otros episodios de igual naturaleza se han tomado tambien de la misma fuente.”

Continúa reconociendo el mérito y la utilidad del *Ensayo*, pero que ya no es la obra que se necesita; que estamos á vísperas del verdadero historiador de los tiempos primitivos del Rio de la Plata, Paraguay y Tucuman y que los presentes deben preparar y poner á la mano los materiales que ha de discutir y sistemar ese historiador: que seria de la mayor importancia la publicacion de la historia del Rio de la Plata, escrita por el Jesuita Lozano, cuyo manuscrito original existia en la Biblioteca pública de Buenos Aires, hasta poco antes del año 40, y que en 52 ya no se hallaba allí, (véase nuestro *Indice de la Gaceta Mercantil* ó el número 3149 de dicho diario). El autor de esta carta cree que hay ó habia al menos en 1841 una copia de dicho manuscrito en dos grandes volúmenes, en folio, de letra gorda y redonda, en la Biblioteca de Montevideo; que no debe confundirse esta obra del Padre Lozano con otra del mismo autor, impresa en Madrid en 1764, en folio, titulada: *Historia de la Compañía de Jesus en el Paraguay*; y que seria lamentable la desaparicion de aquel manuscrito, porque estaba redactada de puño y letra del autor, letra que es muy conocida de los que han manoseado los manuscritos relativos á los de esta parte de América.

Desde el 11 de setiembre hasta abril de 1815, fué redactada por don Nicolás Herrera.

El doctor don Gregorio Funes (1), según orijinal que hemos tenido á la vista, consta que fué nombrado por el Cabildo el 24 de abril de 1815, debiendo publicar ocho *gacetas* en cada mes con 100 pesos fuertes mensuales.

Frai Camilo Enriquez (2) emigrado chileno, desde abril hasta noviembre de 1815, gozando el sueldo de mil pesos fuertes anuales, con la obligacion de dar además una publicacion mensual, que es la que se conoce con el título de «Observaciones acerca de algunos asuntos útiles.»

El doctor don Julian Alvarez, oficial 1.º de la Secretaria de Gobierno, desde noviembre de 1815, hasta la disolucion del Congreso en, abril de 1820, con una gratificacion de 500 pesos fuertes anuales.

El doctor don Bernardo Velez (3) desde el 5 de abril de 1820, hasta setiembre del mismo año.

1. Mas adelante presentaremos la bibliografía del Dean Funes.

2. Véase *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, en esta *Bibliografía*.

3. Con fecha 11 de marzo de 1833, el doctor don Bernardo Velez dirigió el original de la *Compilacion del Derecho Patrio* á don Juan Manuel Rosas, brigadier general, comandante general de campaña y en jefe del ejército expedicionario al sud, á quien se lo dedicaba como primer Magistrado de la Provincia; y aunque no lo habia hecho, cuando Rosas ocupaba la silla del gobierno, no por eso varió de resolucion, "pues que esta no estribaba solo en el lugar que Rosas ocupaba, sino tambien en su mérito personal."

En mayo de 1831, presentó su primera parte, al entonces ministro de gobierno, doctor D. Tomas M. de Anchorena, quien despues de examinarla personalmente y hallarla correcta, le ordenó prosiguiese en sus tareas. Concluida la *Compilacion* por órden de materias, y alfabético y cronológico, á mediados de 1832, fué presentada al gobierno; éste nombró una

El camarista doctor don Manuel Antonio Castro (1) des-

comision compuesta de los señores doctor don Miguel de Villegas, coronel don Casto Cáceres y don José Joaquin de Araujo, para que revisase los trabajos presentados por el doctor Velez. Y con fecha 6 de marzo de 1833, “por lo pedido en su virtud por el Fiscal (doctor Agrelo) y lo que aconseja el Asesor (doctor Insiarte) el gobierno viene en aprobar la *Recopilacion de las leyes y decretos, redactada por el precitado doctor Velez*, bajo el índice presentado, con las supresiones y adiciones hechas por la misma comision. En su virtud, se concede el permiso para la impresion con la exclusiva, á que su autor tiene derecho, como *una obra de su propiedad*, sin que se entienda que por el presente permiso inviste su obra el carácter de un código, por cuanto esto pertenece al poder legislativo del Estado. — Rúbrica de S. E.—Maza.”

Aprobada la obra de un modo tan solemne, y siendo la empresa superior á su caudal, el doctor Velez se vió en la necesidad de invitar á una suscripcion y la propuso en los términos siguientes, advirtiéndose que la impresion seria en 4°: “1°. Al fin de cada mes se entregará á cada suscriptor los pliegos que se haya impreso. 2° El precio será el de dos reales pliego, y se cubrirá al recibir los de cada mes.....marzo 11 de 1833.”—Firmado—Bernardo Velez.

Estos documentos corren impresos por la *imprensa Argentina* en 8 páginas en 4°. (C. Carranza).

La primera comedia representada en Buenos Aires y con la que se celebró la noticia de la victoria de la Cuesta de Chacabuco en 1817, titulada “La Jornada de Maraton ó el triunfo de la libertad,” escrita en francés por M. Gueroult, fué traducida en verso castellano por el pseudónimo Leandro Bervez, anagrama de *Bernardo Velez*. (Véase nuestro artículo sobre el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-económico é Historiográfico del Rio de la Plata*.

1. El doctor Castro publicó, en 1820, por la *imprensa de la Independencia*, un folleto en 4°, titulado: *Desgracias de la patria. Peligros de la patria. Necesidad de salvarla. Cartas escritas por un ciudadano vecino de Buenos Aires á otro del Interior*.

Es tambien autor de la *Práctica Forense*, publicada en 1834, y reimpressa en 1865, por sus hijos don Manuel y don Tomas.

de el 12 de setiembre de 1820, hasta el 12 de setiembre del 1821, en que cesó la *Gaceta de Buenos Aires*, por renuncia del señor Castro, siendo reemplazada por el *Registro Oficial*.

La coleccion de la *Gaceta* consta de 541 números ordinarios y 240 extraordinarios y suplementos.

El primer número ordinario salió á luz el 7 de junio de 1810, y el último el 12 de setiembre de de 1821.

La numeracion es como sigue.--1810--Desde el núm. 1.º hasta el 29, correspondiente al 27 de diciembre--1811--Desde el núm. 30 (continuacion de la numeracion del año anterior), hasta el 73, que corresponde al 31 de octubre--1811 (in folio)--Desde el núm. 1.º hasta el 17, que corresponde al 31 de diciembre--1812--Desde el núm. 18, hasta el 29, correspondiente al 20 de marzo. El 3 de abril principia nuevamente el núm. 1.º, y concluye con el 38, en 25 de diciembre--1813--Desde el núm. 39, hasta el 85, que corresponde al 29 de diciembre--1814--Desde el núm. 86, hasta el 133, correspondiente al 14 de diciembre--1815--(Nueva numeracion) con el título de *Gaceta del Gobierno*, desde el núm. 1.º, hasta el 7, que corresponde al 1.º de abril; y (nuevamente) desde el núm. 1.º (29 de abril), hasta el 56 (30 de diciembre)--1816--Desde el núm. 37, hasta el 87 (28 de diciembre)--1817--(Nueva numeracion), desde el núm. 1.º hasta el 51 (27 de diciembre)--1818--Desde el núm. 52, hasta el 105 (30 de diciembre)--1819--Desde el núm. 104, hasta el 133 (29 de diciembre)--1820--Desde el núm. 134, hasta el 169 (26 de abril) y (nueva numeracion) desde el núm. 1.º (3 do mayo), hasta el 35 (27 de diciembre)--1821--Desde el núm. 36, hasta el 72 (setiembre 12) y cesa.

Las *extraordinarias* y *suplementos* de que se componen las colecciones mas completas que conocemos, son las siguientes:

1810.

Junio--*Estraordinarias* del 9, 23, 24; suplementos á la del 7--á la *estraordinaria* del 9--*Julio*--*Estraordinarias* del 3, 10, 16, 23--*Agosto*--*Estraordinarias* del 7, 11, 21--*Setiembre*--*Estraordinarias* del 10, 17, 25--*Octubre*--*Estraordinaria* del 2, 15, 23, y suplemento á la del 4--*Noviembre*--*Estraordinarias* del 6, 13, 20 y 25--*Diciembre*--*Estraordinarias* del 3, 8, 26, 31.

1811.

Enero--*Estraordinaria* del 2, 22--*Febrero*--*Estraordinaria* del 4, 12, 18, 25 y suplementos á la ordinaria del 7 y á la *estraordinaria* del 18--*Marzo*--*Estraordinaria* del 5, 8--*Abril*--*Estraordinaria* del 1, 8, 15, 22--*Mayo*--*Estraordinaria* del 4, 21, 24, 29, y suplemento á la del 2 y á la del 9--*Junio*--*Estraordinaria* del 15, 18, 26 y suplemento á la *estraordinaria* del 26--*Julio*--*Estraordinaria* del 5, 9, 22, 30 y suplemento á la del 25--*Setiembre*--*Estraordinaria* del 5, 10, 25--*Octubre*--*Estraordinaria* del 14, 19, 26, 27--*Noviembre*--*Estraordinaria* del 21 y suplemento á la del 2--*Diciembre*--*Estraordinaria* del 19 y suplementos á las del 6 y 17.

1812.

Enero--*Estraordinaria* del 4, 23 y suplementos á la del 3, 10, 31--*Febrero*--*Estraordinaria* del 8, 15--*Abril*--*Estraordinaria* del 5, 6, 30--*Mayo*--*Estraordinaria* del 27 y suplementos á la del 1. °, 15 y 29--*Junio*--Suplemento á la

del 12 (1) — *Julio* — Suplementos á la del 10, 17, 24 — *Agosto* — Suplemento á la del 21 — *Octubre* — Extraordinaria del 13 y 22 — *Noviembre* — Extraordinaria del 10 y 21.

1813.

Enero — Extraordinaria del 8, 12 y suplemento á la del 1.º — *Febrero* — Extraordinaria del 9 — *Marzo* — Extraordinaria del 4 y 16 — *Mayo* — Extraordinaria del 14 — *Junio* — Extraordinaria del 19 y suplemento á la del 30 — *Agosto* — Suplemento á la del 11 — *Octubre* — Extraordinaria del 21 — *Noviembre* — Extraordinaria del 5, 13 y suplemento á la del 10 — *Diciembre* — Suplemento á la del 22.

1814.

Mayo — Extraordinaria del 23 — *Julio* — Extraordinaria del 4, 23 — *Noviembre* — Extraordinaria del 23.

1815.

Abril — Extraordinaria del 29 y 30 — *Mayo* — Extraordinaria del 14 y 24 — *Junio* — Extraordinaria del 3 y 18 — *Julio* — Extraordinaria del 24 — *Agosto* — Extraordinaria del 2 — *Setiembre* — Extraordinaria del 12 y 14 — *Octubre* — Extraordinaria del 19 — *Noviembre* — Extraordinaria del 1 y 20 — *Diciembre* — Suplementos á la del 23 y 30.

1816.

Enero — Extraordinaria del 24 — *Marzo* — Extraordinaria del 31 — *Abril* — Suplemento á la del 6 — *Mayo* — Extraordinaria del 24 — *Julio* — Extraordinaria del 5 — *Setiembre* — Extraordinaria del 4, 5 y 25 — *Octubre* — Extraordinaria del 3, 9, 16 y 24 y suplemento á la del 19 — *Noviembre* — Extraordinaria

1. El *Suplemento* (reimpreso) que existe con fecha 24 de Junio, está equivocado, debiendo ser 24 de Julio.

ria del 11, 26 y suplemento á la extraordinaria del 26--*Di-*
ciembre--Extraordinaria del 1. ° y suplemento á la del 7.

1817.

Enero--Extraordinaria del 17--*Febrero*--Extraordina-
ria del 5, 18, 20, 21, 27 y suplemento á la del 15--*Marzo*--
Extraordinaria del 6, 11 y suplementos á las del 1. °, 15,
22 y 29--*Mayo*--Extraordinaria del 7, 14 y 22--*Junio*--Es-
traordinaria del 17--*Agosto*--Suplemento á la del 16--*Se-*
tiembre--Suplementos á la del 20 y 27--*Octubre*--Suplemento
á la del 18--*Noviembre*--Extraordinaria del 6 y suplementos
á las del 1. °, 15 y 22.

1818.

Enero--Extraordinaria del 15--*Marzo*--Extraordinaria
de 5 y 27--*Abril*--Suplemento á las del 1. ° y 8--*Agosto*--
Extraordinaria del 14--*Octubre*--Extraordinaria del 9 y 16--
Noviembre--Extraordinaria del 22--*Diciembre*--Extraordina-
ria del 5, 12, 23 y 28.

1819.

Febrero--Extraordinaria del 10 y del 22--*Abril*--Estra-
ordinaria del 17--*Mayo*--Extraordinaria del 3 y 24--*Junio*--
Extraordinaria del 10 y 30--*Julio*--Extraordinaria del 24--
Agosto--Extraordinaria del 5.

1820.

Enero--Extraordinaria del 8--*Febrero*--Extraordinaria
del 4, 7, 15, 15 P. M., 15 continuacion, 16, 17, 17 P. M.--
18, 19, 19 P. M.--22. 22 P. M.--23 P. M.--*Marzo*--Es-
traordinaria del 2, 6, 10, 11, 24--*Abril*--Extraordinaria del
2, 6, 13, 18--*Mayo*--Extraordinaria del 21 y 25--*Junio*--

Estraordinaria del 2--Julio--Estraordinaria del 13--Setiembre--Estraordinaria del 22--Noviembre--Estraordinaria del 22 y 26--Diciembre--Estraordinaria del 7, 14, 21, y suplemento á la estraordinaria del 7. (1)

1821.

Enero--Estraordinaria del 11, 24, 24 P. M., 28--Febrero--Estraordinaria del 20--Marzo--Estraordinaria del 10--Abril. Estraordinaria del 21, 26 y suplemento á la estraordinaria del 26--Mayo--Suplemento á la del 24--Junio--Estraordinaria del 11 y suplemento á la del 13, con fecha 14--Julio--Estraordinaria del 2 y 19--Agosto--Estraordinaria del 2 y 6.

Las colecciones mas completas que se conocen son las de los señores don Andrés Lamas, doctor Carranza, Zinny y doctor Quesada. La de la Biblioteca Pública de Buenos-Aires es regular. (2)

1. Este año—1820—tan aciago para la República Argentina, ha querido manifestar toda su fealdad hasta con los ilustres varones á quienes cupo la desgracia de separarse de este mundo por disposición de la Providencia. Nos referimos á uno de los hijos mas virtuosos y obedientes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el benemérito brigadier general don Manuel Belgrano; muere en Buenos Aires el día 20 de junio de este año *olvidado, oscurecido y miserable* sin haber merecido siquiera de la GACETA DE BUENOS AIRES ni el simple anuncio de su muerte. *Sic transit gloria mundi.* El domingo 29 de julio de 1821, al año y 39 dias, se le hicieron en la Catedral los honores fúnebres correspondientes á un capitán general en campaña, segun declaracion de los representantes de su patria. Con este motivo *un amigo* (V. L.) que creemos debe ser el doctor Vicente Lopez, le ha dedicado un *soneto elegiaco*, inserto en *El Argos de Buenos Aires* del 31 de julio del mismo año.

2. Siendo la GACETA DE BUENOS AIRES un periódico puramente oficial, escrito bajo la inspiracion del gobierno, nada mas podemos decir de

129. GRITO (EL) DEL SUD.-1812--1813--in 4.º y folio--*Imprenta de Niños espósitos*--Su redactor fué el doctor Planes. La coleccion consta de prospecto y 30 números. Desde el número 1.º hasta el 25 inclusive es in 4.º y los siguientes in folio. Principió el 14 de julio de 1812 y concluyó el 2 de febrero de 1813.

El primer número tiene por equivocacion *enero* en vez de *julio*.

(C. Lamas, Zinny, Carranza)

150--GAUCHI-POLÍTICO, *Federi-montonero, Chacuaco Oriental, Choti-protector y Puti-republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo 19 de nuestra era cristiana*--1820--1821--in 4.º --*Imprenta de la Independencia*. Su redactor fué el reverendo padre Castañeda. La coleccion consta de 24 números. Cesó el 21 de Julio de 1821.

Este periódico fué, en diciembre de 1820, sometido al exámen y consideracion de la Junta Protectora de la libertad de imprenta, por el gobierno. Dicha Junta tocó muchas dificultades que fueron allanadas por la H. J. de Representantes, cuya resolucion fué mandada cumplir por el gobierno; pero el periódico no cesó, como se vé, sino en julio del siguiente año, lo que prueba que se hacia grandes esfuerzos para conservar la libertad de imprenta á toda costa, por la misma Junta Protectora.

(C. Zinny y B. P. de Buenos Aires.)

su política ni de sus tendencias, sino que estas estaban completamente amoldadas á las épocas de los respectivos gobernantes.

Sin embargo, la importancia de este periódico es tal, que hemos juzgado conveniente dedicarle una parte especial de nuestro trabajo, presentando el *Índice* de todo su contenido. Esto es lo que constituirá la 3ª parte.

151. GUARDIA (LA) VENDIDA POR EL CENTINELA, Y LA TRACION DESCUBIERTA POR EL OFICIAL DE DIA— 1822—in .4^o — *Imprenta de Alvarez*. Su redactor fué el P. Castañeda. La coleccion consta de Prospecto de 12 pájinas y 11 números de 10, 12 y 16 pájinas cada uno. El Prospecto salió á luz el miércoles 28 de agosto. El periódico empezó el 9 de setiembre y concluyó el 7 de noviembre. El prospecto y cada número están encabezados con el mote: » ¡Auxilio! ¡auxilio! ¡auxilio!. *La patria está en peligro.* »

El principal objeto de la publicacion de este periódico ha sido impugnar al *Centinela*, al que ataca en términos muy acres y poco pulcros.

He aqui lo mas interesante que encontramos en este periódico: Punto de doctrina dirigido á catequizar á mi carisimo hijo el *centinela*, y á todos los *centinelitas* que le hacen la corte, número 2, página 11 y núm. 3 pág. 20

Una carta de don German Córdoba, dirigida al editor de los ocho [Castañeda], en la cual declara no ser el autor del *Lobera* como se habia generalizado en el público, número 2, pág. 22.

Una orden del rey fechada en el Pardo á 9 de febrero de 1777, refrendada por *Miguel de San Martin Cueto* y dirigida al Consejo, justicia y rejimiento de la muy noble ciudad de Buenos Aires, referente al estilo orgulloso y ajeno del decoro y respeto con que dicho cabildo debia y ha dejado de tratar la autoridad que ejercia el teniente de rey, durante la ausencia del señor de Vertiz en Montevideo, número 3, página 24.

Hablando de la incomparable doctora mistica Santa Teresa de Jesus, llamada en el siglo doña Teresa Aumada

y Cepeda, dice en el número 4, que esta santa tuvo varios hermanos, uno de ellos murió de capitán en Buenos Aires, peleando valerosamente con los indios.

Y agrega que «los primeros curas y primeros obispos de ambas Américas fueron todos frailes, y aun los primeros canónigos de la catedral de Santiago del Estero, y de otras partes. Entre los santos, Sud América cuenta á la insigne dominica Sor Rosa, nuestra patrona; entre los venerables, al donado dominico Fr. Martín de Porras, hijo de una negra y de un caballero español; al insigne Bernedo, dominicano, cuyo cuerpo incorrupto, desde el tiempo de Santa Rosa, se venera en Potosí.

«Cuenta al franciscano S. Francisco Solano, apóstol de las Indias, al venerable Volaños, apóstol del Paraguay, y en *nuestros días* al nunca bastante llorado Fr. Inocencio Cañete, mercedario, cuya elocuencia, erudición, virtudes heroicas y caridad con los indios infieles no borrará jamás el tiempo; como tampoco las del humildísimo mercedario Fr. Diego Toro, fundador de la casa de ejercicios, donde nos evidenció su celo verdaderamente apostólico en la conversión de tantos pecadores, en el arreglo de tantas familias, en tantos matrimonios descompuestos, de modo que sin ponderación podemos decir que, el no haberse corrompido este pueblo con la epidemia filosófica, se debe en su origen á este reverendo mercedario.»

Dice que en la Concepción de Chile hasta el año 1670, todos sus obispos fueron frailes. En Buenos Aires, los dos primeros electos fueron frailes franciscanos que murieron sucesivamente cuando se prevenían á recibirse de esta diócesis: el tercero fué un fraile carmelita, el cuarto un monje benedictino, el quinto, un fraile dominico, el sexto fué un

clérigo, que murió antes de tomar posesion del obispado, el séptimo fué un fraile agustino, el octavo, un fraile trinitario, el nono, un franciscano porteño, el décimo fué Fr. Pedro Fajardo, el undécimo, un fraile franciscano porteño, hermano del décimo obispo; el duodécimo, un fraile dominico, el décimo cuarto, un clérigo natural del Perú, el décimo quinto, un clérigo porteño, muy rico, el décimo sexto, un clérigo, que fué cura de Palencia, el décimo séptimo, un fraile franciscano, que fué promovido al arzobispado de Santiago, el décimo octavo fué el sábio clérigo don Manuel Azamor y Ramirez y el último, un clérigo que habia sido dean de Lugo, (don Benito de Lue y Riega).

El redactor dice que tiene en su poder la nómina de los obispos franciscanos que ha habido en América desde que fué conquistada hasta el año de 1755, y llegan al número de 81; desde 55 hasta 1822 son 67, en los cuales se han provisto mas mitras en religiosos franciscanos. Por consiguiente, concluye diciendo que no es ponderacion asegurar que el pontificado en América ha sido esclusivo de los frailes, lo mismo dice del don. apostólico, pues las misiones de los infieles y á los fieles han sido confiadas á esos frailes.

Registra en el mismo número 4 un oficio del capitán general don Juan José de Vertiz, al Guardian de S. Francisco [1] Fr. Roque Gonzalez, de fecha 15 de febrero de 1775, con motivo de haber, el franciscano predicador general y diñnidor de la provincia de Buenos Aires Fr. José Acosta.

1 En el *Diccionario Geográfico Universal*, por una sociedad de literatos, en el artículo *Buenos Aires*, se lee lo que sigue: "La iglesia de PP. Franciscos posee una Cena pintada por un Indio, á la cual se da mucho mérito." No sabemos qué se habrá hecho ese cuadro, pues hoy no existe en el convento de San Francisco.

dicho, en el púlpito, que el asistir á un baile de máscaras, introducido en esa época, era un pecado. A esto dice el redactor, que el rey Carlos III defendió al R. P. Acosta y reprehendió ásperamente al virey, por haberse atrevido á permitir lo que el soberano habia prohibido, bajo de severas penas.

Ignoramos si efectivamente hubo tal defensa del fraile y reprehension al virey por parte de Carlos III, lo que si sabemos es que el asunto fué algo sério, pues duró bastante tiempo, y que el fiscal, cuyo dictámen fechado en Madrid, 5 de marzo de 1774, pide que mande cesar los bailes de máscaras como lo tiene resuelto.

Este dictámen fiscal [1] y la consulta del P. Guardian son á nuestro entender bastante interesantes á la par que curiosos, por el modo como se resuelve la cuestion.

(C. Lamas, Zinny.)

15. GACETA MERCANTIL [LA]--1825--1852--in folio--*Imprenta de Hallet y Ca.*--En pequeño in folio desde el 1.º de octubre, en que principió, hasta el 1.º de mayo de 1827 inclusive, y en grau in folio desde el 2 de mayo de 1827 hasta su último número, que es 8473, que corresponde al 5 de Febrero de 1852; si bien este número no se repartió, por haberse hallado todos los ciudadanos sobre los armas, vuos combatiendo en Caseros y otros acantonados en la ciudad (Buenos Aires).

Lleva el título de *Gaceta Mercantil*, simplemente, hasta el 15 de Julio de 1826, y desde el 14 del mismo mes y año, hasta que cesó, el de *Gaceta Mercantil, diario comercial, político y literario*.

Los primeros años de la publicacion de este diario, era

4. M. S. en la C. Carranza.

puramente lo que indica su título--mercantil--con excepción de una que otra noticia transcripta de otros diarios. Posteriormente tuvo varios redactores, cuyo color político era el del gobernante.

Los redactores mas conocidos de este diario fueron don Estevan Hallet, don Santiago Kiernan, don José Rivera Indarte, (con motivo de la cuestion de los anarquistas en el Estado Oriental, sosteniendo las medidas del gobierno legal), don Manuel de Irigoyen, (1) bajo el pseudónimo de *El Observador*; don Pedro de Angelis, desde el 16 de febrero hasta el 24 de junio, 88 números, don Nicolás Mariño, Dr. don Bernardo de Irigoyen y don Avelino Sierra.

Los traductores que tuvo este diario, fueron el mismo don Avelino Sierra, don Mariano Larsen, don Carlos Carballo, don Benjamin Llorente y don Antonio Zinny.

Tuvo varios colaboradores bajo diferentes pseudónimos ó anónimos, pero no nos son conocidos.

Darémos por separado un índice de lo mas interesante que ha publicado este diario, así como sus diferentes cambios de redaccion. Dicho índice formará la 5.^a y última parte de la *Bibliografía periodística*, hasta la caída de Rosas.

(C. Zinny, Iasiarte, Lamas, B. de la Universidad y B. P. de B. A.)

153. GACETA DE POLICÍA--1824--in folio--*Imprenta de los Espósitos*--Principió en agosto de 1824. Solo apa-

1 Bajo el pseudónimo de *El Patriota* circuló en 1833 una publicación en hoja suelta, que fué acusada por don Pedro de Angelis y retirada despues la acusacion *por no perturbar la paz pública*.

El señor don Manuel Irigoyen, oficial mayor de Relaciones exteriores, ha confesado ser el autor de dicha publicación, suscrita por *El Patriota*.

reció el núm. 1.º con este título, y en el núm. 2.º varió con el de *Boletín de la Polisia*. (Véase este.)

(C. Lamas)

134. GRANIZO (EL)--1827-- in folio--*Imprenta Argentina*--Sus redactores fueron don Florencio, don Jacobo y don Juan de la Cruz Varela--este último la mayor parte de las piezas en verso--habiendo tenido muchos colaboradores, entre los cuales se cuentan un señor Mansilla, don Manuel B. Gallardo y don Francisco Pico.

La coleccion consta de 11 números. Principió el 29 de octubre y concluyó el 10 de noviembre.

(C. Lamas, Zinny.)

135. GACETA COMERCIAL--1828 -1831.

No hemos tenido á la vista sino algunos números que no contienen otra cosa que avisos y noticias mercantiles.

136. GACETA DE LOS ENFERMOS--1850--*Imprenta Republicana*--Por don Pedro Martinez. Debía salir 2 veces al mes. (Véase el núm. 371 de *El Lucero*.)

137.—GAUCHO (EL).—*Cada uno para si, y Dios para todos*.—1850—in fol—*Imprenta del Estado*—Redactado por *Un habitante de las costas del Salado*, que se cree ser don Luis Perez. La coleccion consta de prospecto y 45 números. Principió el sábado 31 de julio y concluyó el 29 de diciembre.

Atacaba al *Coracero* de Mendoza, porque este defendia á los decembristas, lo mismo que al *Serrano* y á la *Aurora* de Córdoba, sostenedores de las mismas doctrinas.

El 1er. número tiene una viñeta representando un rancho; y desde el número 2 tiene en el frontispicio la figura de un gaucho, en actitud estudiosa, con pluma y papel en mano y completamente ataviado al estilo gaucho, su sombrero y pañuelo colocados sobre un portillo, contra el cual está reclinado.

En el número 258 de *El Lucero* se dice que la figura representa el retrato del redactor y que es sumamente parecida al original.

(C. Lamas y Zinny.)

158.—GAUCHO (EL) (*Abajo unitarios, unitarios abajo* --1831--in fol.--*Imprenta del Estado*--Su redactor fué don Luis Perez. La coleccion consta de 22 números. Empezó el 17 de octubre y concluyó el 20 de diciembre.--Este periódico tiene la lámina de un gaucho, apoyándose contra un portillo en profunda meditacion, vestido en su traje peculiar, con una pluma en la mano.

(C. Lamas.)

159.—GAUCHA (LA).--(*Abajo unitarios, Fangueiros abajo*)--1831--in fol.--*Imprenta de la Libertad*. Su redactor fué don Luis Perez. La coleccion consta de 22 números. Empezó el 18 de octubre y concluyó el 31 de diciembre. Este periódico tiene una lámina representando una gancha en una postura meditativa, con una pluma en la mano, en actitud vacilante sobre el punto en que ha de escribir.

(El Lucero.)

160.--GRI'VO DE LOS PUEBLOS--1831--in fol.--*Imprenta de*.....Su redactor fué don Luis

Saavedra. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 27 de agosto y concluyó el 1° de octubre.

(Es raro.)

141.—GAUCHO (EL)—1833—in fol.--*Imprenta de la Independencia*. Apareció bajo el número 1° el 20 de agosto y anuncia que para el día siguiente saldría á luz un nuevo periódico con el título de «La Gaucha.»

Este número contiene una *carta de Pancho Lugares* datada en el Colorado á 15 de julio de 1833.

Otro periódico bajo el mismo título con fecha 21 de abril, que contiene *consejos de Pancho Lugares á su hija*.

Otro, con el mismo título de fecha 23 de abril, conteniendo una *carta de Pancho Lugares* (á) Chanonga, dándole noticias del ejército.

Otro de fecha 5 de mayo declarando *Guerra á las mujeres*. Desafío de don Cunino á Ticucha.

Otro de fecha 12 de mayo, declarando *Guerra á las mujeres*. Jaleo de don Cunino á Ticucha.

Otro de 19 del mismo mes, con el mismo título. Contestacion de don Cunino á Ticucha.

No tenemos conocimiento de mas publicaciones con este título.

(C. Beruti.)

142.--GAUCHA (LA) 1833--in fol.--*Imprenta de la Independencia*.--Empezó el jueves 25 de abril en hoja suelta. En la del 2 de mayo *Ticucha les declara la guerra á los hombres*. En la del 9 del mismo declara *Guerra á los hombres á sangre y fuego*.

La coleccion, si es que tal puede llamarse, consta de 7 á 8 números.

(Es rarísimo.)

145--GAUCHO RESTAURADOR (EL)--1854--in folio--*Imprenta Republicana*--Fué su redactor don Luis Perez, el cual se despide en el número 7 (in folio mayor), prometiendo reaparecer á su regreso de la Guardia del Monte, adonde se dirige. Principió el domingo 16 de marzo y concluyó el 5 de abril. Se publicaba los domingos, miércoles y viernes.

El señor don Luis Perez habia sufrido prision en el ponton, habiendo formado una suscripcion en su favor, lo mas respetable del *partido federal*. En retribucion de los ataques que le dirige *El Monitor*, dice que «sus producciones no se han quemado en la plaza pública, por medio del verdugo, como las del editor del *Monitor*, por atentatorias contra los derechos públicos y justificativos de los crímenes mas nefandos.»

El núm. 2 registra un artículo bajo el epígrafe «Guerra de Corrientes con el Paraguay», en que se trata de la *reocupacion de Candelaria* por los paraguayos.

(C. Zinny.)

144--GALERIA DE ILUSTRES CONTEMPORANEOS--1844--in 4.º menor--*Imprenta de Arzac*--Era una publicacion de biografías de hombres célebres franceses, traducidas por don Mariano Larsen. Cada biografía, que constaba de un cuaderno de 16 páginas, llevaba el retrato del personaje respectivo. Cesó con el 4.º cuaderno con 76 páginas, por falta de suscritores que costearan la publicacion. Las biografías que registra la *Galeria*, son las de Thiers, Chateaubriand

y Lafite. Los retratos de estos tres personajes son hechos en la *Litografía de las Artes*.

(C. Zlany)

145--GUITARRA (LA) ó *Primera Pájina de un Libro*--1848--in 8. ° --Por don Estevan Echeverria. Es una publicación extractada del núm. 13 del *Correo de Ultramar*.

(Es raro.)

H.

146--HOMBRE LIBRE (EL)--1822--Es mencionado en el núm. 9 de *El Centinela*.

147--HIJO MAYOR DEL DIABLO ROSADO (EL, TAN DIABLO COMO EL PADRE, *diario mercantil, político y literario*--1828--in folio--*Imprenta de la Independencia*--Su redactor fué don Juan Lasserre. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 30 de abril y concluyó el 17 de mayo.

(C. Olaguer y Jorje.)

148--HIJO MENOR DEL DIABLO ROSADO (EL, TAN DIABLO COMO EL PADRE, *diario mercantil, político y literario*--1828--in folio--*Imprenta de la Independencia*--Redactado por el mismo señor Lasserre. La coleccion consta de 13 números. Principió el 19 de mayo y concluyó el 18 de Julio.

Se ha tenido á la vista el borrador de una presentacion de la Sociedad de Beneficencia al Gobierno, con fecha 20 de julio de 1828, pidiendo sea acusado el núm. 10 de este periódico, por calumnias inferidas á una de las Inspectoras de las escuelas que están á su cargo. Segun aquel borrador, dicha Inspectora refuta victoriosamente la impostura en el *Liberál* y el *Tiempo* del 11 del mismo mes de julio. La acu-

cion tuvo lugar y el redactor fué condenado á cuatro meses de prision-ó á pagar una multa de 300 pesos.

(C. Olaguer y Jorje.)

149--HIJO NEGRO DEL DIABLO ROSADO (EL) TAN DIABLO COMO SU PADRE. *Diario mercantil, político y literario--1828--in folio--Imprenta de la Independencia--*Su redactor fué el mismo señor Lasserre. La coleccion consta de 3 números. Empezó el 22 y concluyó el 26 de julio.

(C. Olaguer.)

I.

150--INDEPENDIENTE (EL)--1813--in 4. ° --Imprenta del Estado--Este periódico duró el tiempo que existió el directorio del general Alvear, y su redactor fué don Bernardo Monteagudo. La coleccion consta de prospecto y 13 números. Empezó el 10 de enero y concluyó el 11 de abril. Salía una vez por semana.

Este periódico registra una declaratoria del director del Estado, poniendo á cubierto de toda nota la comportacion del patriota Francisco Patiño, procesado de resultas de su retirada del Desaguadero, conduciendo caudales en aquellas apuradas circunstancias, sobre que se le hacia algunos cargos, asi como sobre su conducta particular respecto de algunas partidas del ejército que se retiraba--Representacion del memorable comandante don Guillermo Brown-- Tanto este notable documento como la precedente declaratoria no se hallan registrados en la *Gaceta de Buenos-Aires*, núm. 4.

Carta del ex-comisario general de Cruzada en Madrid, don Juan Antonio Llorente, á su amigo el obispo del Paraguay, don fr. Pedro Garcia Panes y Llorente, cuyo original estaba por un raro accidente en poder del editor.--Método

de curar manteca, presentado á la Junta de Agricultura, por el doctor James Anderson--Decreto del gobierno, fecha 13 de febrero, mandando á todos los españoles europeos existentes en Buenos Aires, entreguen todas las armas que tuvieran, en el perentorio término de 24 horas, so pena de ser fusilado inmediatamente el que no diera cumplimiento á esta disposicion. En cumplimiento de dicho decreto, un desgraciado español fué fusilado el sábado 25 del mismo mes, en la Plaza del Retiro, porque se le descubrió sacando de la ciudad un fusil escondido en un carro. Fué descubierto por la mañana y ejecutado en la misma tarde.—Otro decreto con fecha 22 de febrero sobre el uso de la escarapela azul y blanca. (Ninguno de los precedentes decretos se hallan en la *Gaceta*), núm. 8.

El núm. 9 registra un estado en que se manifiesta el producto de los derechos de la Aduana de Buenos Aires en el año de 1814. *El Independiente* hace notar que por este estado se descubre lo erróneo del cálculo producido pocos dias antes en un documento oficial, en que los considerables productos de esta Aduana, en 1810, se atribuian á la excesiva introduccion de géneros ingleses, que tuvo lugar cuando la invasion de las tropas británicas. Habiéndose esta efectuado en 1807, los años subsiguientes de 1808 y 1809 debian haber sido abundantes en rentas, lo que no sucedió, segun se descubre por las siguientes cifras:

Producto de la Aduana en los años de 1808 y 1809.

	Pesos.	Rls.
En 1808.....	559,	357 7
En 1809.....	963,	484
Cobrado en el año de 1808 quedando lo demás en deuda....	406,	967 1

Idem en 1809.....	149,113
Diferencia de productos de la aduana en el año de 1814 so- bre los dos años de 1808 y 1809	1.351,553 3

Este periódico ha tratado sobre federacion á cuya forma no se adhiere, si bien protesta no profesar ódio absoluto á ninguna forma de gobierno, considerando ser buena aquella que se ajuste á la libertad é intereses del pueblo. No encuentra que los federalistas sean tan sinceros en sus opiniones. Prueba hasta la evidencia, que los partidarios de la primitiva federacion, eran aquellos que, perteneciendo á pequeños centros de poblacion, no querian ser menos que Buenos Aires. Eran aquellos que murmuraban, aunque con bastante reserva, que Buenos Aires, prevalido de la preponderancia de que goza por la eminencia de sus recursos y el crédito de sus armas, meditaba absorverse á las demás provincias, sobre cuyo injustisimo cargo cita dos hechos que son notorios en todas las provincias. «1. ° El gobierno de Buenos Aires, lejos de aumentar su territorio peculiar, lo ha desmembrado, y ha establecido en provincias diversas á Corrientes, Entre-Rios y Montevideo, que le pertenecian—estos, de 198,832 habitantes, ha cedido mas de 70,000, colocándolos en tres fracciones que desmienten su ambicion de jurisdiccion y de súbditos. 2. ° Los naturales de la provincia de Bs. Aires, tienen poco ó ningun influjo en las resoluciones del gobierno general del Estado, y los consejos que este escucha, son casi esclusivamente los que le suministran los de las provincias que están empleados en la capital.

(C. Olgner. Lamas, Carranza, Zinny.)

151--INDEPENDIENTE (EL)--1816--1817--in folio y 4. ° --*Imprenta de la Independencia*--Su redactor fué el doctor don Pedro J. Agrelo, segun creemos. La coleccion consta de 17 números. Empezó el domingo 15 de setiembre de 1816 y concluyó el 7 de enero de 1817. Los dos primeros números son in folio, y los demas in 4. °

Registra el poder é instrucciones dadas por los electores, en conformidad á las formalidades prevenidas en el Estatuto provisional, á los diputados de la provincia de Buenos Aires, para representarla en el congreso general constituyente, que estaba convocado y debia abrirse en la ciudad de San Miguel del Tucuman, núm. 1.

Un oficio reservado que con fecha 7 de marzo de 1815, remitía el general español Morillo al ministro de la guerra, hallado entre la correspondencia española, interceptada por el corsario *Congreso*: [este debió rematarse el lunes 14 de octubre de 1816, núm. 5.

Otra carta de Morillo fechada en Cartagena de Indias á 12 de febrero de 1816, núm. 6.

Cópia de un capítulo de carta escrito en 6 de enero de 1782, por el confesor del rey de España, Carlos III, al P. Fr. Pedro de Parras, franciscano, rector del Colejio de Monserrat, en Córdoba del Tucuman, por cuya muerte repentina se encontró entre sus papeles.--Es muy interesante, núm. 9.

(G. Lamas, Olaguer, Carranza, Zinny.)

152.—INDEPENDIENTE DEL SUD (EL)—INDÉPENDANT DU SUD, *Periódico político, literario y mercantil*—1818--*Imprenta de la Independencia*. Se publicaba los domingos, redactado en francés y castellano por Monsieur Carlos Robert con la colaboracion de Juan Lagresse. La

coleccion consta de 6 números. Principió el 29 de marzo y concluyó el 17 de mayo.

Este es el primer periódico francés publicado en Buenos Aires.

Los individuos de esta nacionalidad Carlos Robert, ex-prefecto del departamento de la Nièvre, en Francia, Juan Lagresse, Agustín Dragumette, sobrecargo de la goleta Angélica, Narciso Parchappe, y Marco Antonio Mercher, edecan del general Gautier en el estado mayor de Napoleon y el americano don Mariano Vigil, fueron acusados por el delito de conspiracion contra las autoridades de las provincias Unidas y de Chile, ante el tribunal de la comision militar de Buenos Aires.

El sumario indagatorio se encomendó al asesor general de gobierno doctor don Simon Cosio; el capitán don Luis Argerich fué nombrado juez fiscal hasta poner la causa en estado de sentencia, el capitán don Juan Antonio Garretton, secretario, y el de igual clase don Saturnino Perdriel, defensor de todos. Presos el 18 de noviembre de 1818, en el cuartel de Aguerridos, Lagresse, Parchappe y Dragumette, fueron traídos Robert, Mercher y Vigil, contra quienes se habia librado orden de prision donde quiera que se hallasen. Fueron alcanzados en el camino de esta capital para Mendoza, adonde se dirijian. Examinados los papeles contenidos en sus equipajes, en presencia del cónsul francés Leloir, del intérprete don Juan Cruz Varela, de Mr. Bonpland y de don Miguel Riesgo y Puente, se hallaron en el de Robert los papeles siguientes:

Un borrador de carta sin fecha, escrita por Robert á un sujeto de Francia, para la impresion de un panfleto contra este gobierno.

Un manuscrito en borrador y en idioma francés de letra y nota de Robert, titulado: «Protestacion dirigida á los pueblos de Chile por el señor Miguel de Carrera, ex-director de aquella república; y traducido al francés por Con observaciones apoyadas sobre hechos y con el objeto de descubrir algunos errores del señor de Pradt.

Tres impresos de los que don J. M. Carrera hizo correr desde Montevideo.

Concluido el sumario indagatorio, el juez de comision dice al gobierno en su informe «que no ha sido posible reducir á una forma pública la primera declaracion que hizo «fijar las observaciones del gobierno.» La persona respectable que avisó el peligro, puesta en conflicto entre el amor al orden y á la seguridad pública por una parte, y por otra el temor de llevar el carácter de un mero denunciante, que lastimaba su delicadeza, se decidió á una sostenida resistencia, y teniendo consideracion á las circunstancias á que el procedimiento de la autoridad judicial estaba apoyado en los documentos reconocidos, obtuvo de ella que á presencia de don Mariano Vigil, hiciese la siguiente esposicion «Robert «me dijo, despues que llegó de Montevideo que se iba para «Chile, á fin de establecer una correspondencia con la familia de Carrera y promover una revolucion en Chile y «Buenos Aires, dejando aqui de corresponsal suyo á Lagresse. El plan debia ser, matar al director de Chile y á «San Martin con algunos gefes. Tambien me dijo Robert «que de Montevideo debia venir Carrera, para reunirse á «los malcontentos de Buenos Aires, y con ellos romper la «revolucion particularmente contra el director Pueyrredon; «para cuyo caso debia venir y desembarcarse una noche despues que hubiesen entrado mil hombres poco á poco con

«destinos varios y fingidos, cuya estratagema llevaba por objeto distraer la vigilancia del gobierno. Y finalmente tambien me dijo Robert, que Artigas debia hacer de su parte todo el posible esfuerzo para el mismo intento.»

El juez comisionado agrega en su informe. «Si fuese posible trasladar al papel la expresion del delito, que la presencia de las cartas arrancó del semblante de estos dos reos (Robert y Lagresse,) V. E. habria encontrado todo el convencimiento que la ley y la práctica universal de las naciones buscan por la via de los procesos. Robert, orgulloso y poco menos que insolente al principio, pasó á tal extremo de abatimiento, que apenas se hacia creible, luego que le puse en sus manos su carta orijinal de fojas 5 y le exigí su reconocimiento.... Quedó trémulo de piernas, los brazos desfallecidos y el semblante de muerte, la nariz afilada, los lábios lividos, perdió la voz, tanto, que á distancia de una vara no pude oír lo que me decia. El cónsul Leloir, que asistió á petición suya, el intérprete don Juan de la Cruz Varela, el escribano don Ramon de Basa-bilbaso fueron testigos de esta extraordinaria transformacion. Lagresse, en algunos paréntesis que le abrió la comision, lloró, y llegó á prorumpir en la siguiente expresion.» Ahora conozco, que ese hombre (Carrera) trataba solo de sacrificarnos, por vengar sus agravios personales.» Pero al mismo tiempo protestó que Parchappe y Dragumette eran inocentes.

La comision militar extraordinaria condenó el 31 de marzo de 1810 á Robert y Lagresse á la pena de horca, á Dragumette, Parchappe y Mercher á permanecer en prision, hasta que por medio de la intendencia de policia fue-

sen espulsados del país, y declarando libre de toda culpa y cargo al ciudadano Mariano Vigil.

La sentencia fué ejecutada el 3 de abril de 1819. Pidieron comer juntos en la víspera y se les concedió. No fueron ahorcados, sino fusilados. Se ha permitido á sus paisanos enterrarlos en la iglesia de la Merced con la mayor pompa funeral.

(Véase «Resúmen documentado de la causa criminal seguida y sentenciada etc.» Imprenta de la Independencia— 819—50 págs. in 4. ° .

C Carranza.

153.—ILUSTRACION PÚBLICA CON LA FLOR Y NATA DE LA FILOSOFÍA—1820—in 4. ° --*Imprenta de Phocion*. Solo apareció el prospecto de 22 páginas redactado por el doctor don Pedro José Agrelo, quien tuvo que alejarse del país por temor de persecuciones. Este prospecto ataca principalmente al *nuevo Fray Cirilo* de Buenos Aires. (el P. Castañeda.)

(G. Olague)

154.--IMPARCIAL (EL--1820--1821--in 4. ° --*Imprenta de Niños Espósitos*--Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia. La coleccion consta de prospecto, con fecha 14 de diciembre y 11 números, con 199 páginas. Principió el 19 de diciembre de 1820 y cesó el 1. ° de marzo de 1821, por orden del gobierno.

(Véase la *Gaceta* del 13 de diciembre de 1820 y *El Patriota* del 6 de octubre de 1821.)

(G. Insiarte)

155.--INVESTIGADOR (EL)--1826--in 4. ° --*Imprenta*

Argentina--Se publicaba una vez por semana. El 1er. número, con 16 páginas. salió el jueves 21 de diciembre.

Puede considerarse como programa del periódico las palabras con que está encabezado el número 1.º, Tomo 1.º, á saber: «El que escribe para sus conciudadanos, debe domar toda pasión innoble que lo afecte, para no abusar de la libertad; porque la licencia es más funesta para los pueblos, que los abusos y arbitrariedad de los poderes.»

El número 26 de la *Verdad sin rodeos* hace referencia al número 8 de este periódico.

Creemos que la colección consta de 10 números.

Solo poseemos el número 1.º que registra 1.º, *Introducción*, que parece atacar al señor Rivadavia, aunque no lo nombra; 2.º artículo no concluido bajo el epígrafe *Brasil--El Editor á sus habitantes*, en que incita á los brasileños elijan entre *libertad y paz, ó esclavitud, execración y muerte*; 3.º *República {Bolivia*, contra el Libertador Bolívar; 4.º artículo remitido, suscrito por un *Patriota del año nueve*; 5.º *Variaciones* sobre el producto y gastos de las dos funciones de aficionados, exhibidas á beneficio de los heridos y viudas ocasionadas por las incursiones de los bárbaros, 6.º. *Confesion del Tribuno en el número 20 pág. 267 y 268*, con motivo del acróstico «El viejo asqueroso Cavia es el Tribuno traideq.» 7.º y último; un remitido dirigido al señor don Pedro Feliciano Cavia, Diputado en el Congreso Nacional, en estilo burlesco.

156--INFIERNO (EL)--1827--El prospecto se halla publicado en la *Gaceta Mercantil* del 5 de noviembre, anunciando su salida el Domingo, para que todos lo lean con sosiego.

Hé aquí el

PROSPECTO.

«La libertad de la prensa ha tenido sus épocas en nuestro país, unas veces tan moderada que parecía estar ya perfectamente constituido, otras ha degenerado en una licencia tan espantosa, que podía dudarse de su ilustración. Papeles incendiarios, sin plan alguno ostensible, satíricos con grosería, desvergonzados hasta lo infinito, en fin, capaces de alarmar el espíritu más tranquilo. Nosotros creemos hallarnos en esta segunda época, y cabalmente en la que deseábamos para poner en planta nuestro proyecto. Hasta el presente nos hemos abstenido de escribir por el temor de la alarma de la sociedad y por evitar la pena que nos impusieren los jurados. Felizmente la experiencia ha venido á desvanecer nuestros temores, y estamos resueltos á escribir. Hemos registrado casi todo lo que se ha escrito en la revolución, y nada hemos hallado que se parezca al plan que tenemos. El título de nuestro periódico será EL INFIERNO. En él nos ocuparemos de todo lo que tenga relación con la vida privada, respetando solamente el honor de las mujeres, por lo demás hablaremos del gobierno, de los magistrados, de la conducta de los empleados, de los militares, de los sacerdotes, de los escritores del día, de los hombres que han figurado en la revolución, provocaremos al castigo de los que nos parezcan malvados; daremos varios artículos sobre la utilidad de la sedición, del asesinato, del estupro, del adulterio, en fin, nada, nada, nos quedará que decir. Como no escribimos por interés, dos mil ejemplares de nuestro primer número se repartirán gratis. En él se avisará el precio que han de tener los demás, se entiende para el que quiera pagarlo, porque también se dan de

«balde. Este periódico se publicará el domingo para que
«todos lo lean con sosiego, y porque tambien hablaremos en
«favor del ateismo, que es la religion que profesamos. Esci-
«tamos á los que se crean ofendidos á que nos acusen,
«nada tememos, porque á todo estamos dispuestos. Así,
«pues, prepárese todo el mundo á leer EL INFIERNO. El será
«un documento interesante que hará hopor á nuestra histo-
«ria, servirá de entretenimiento é ilustrará deleitando, tal
«es el fin que se han propuesto

Los Editores del Infierno.

157--INDEPENDIENTE (EL), DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL
Y LITERARIO--1833--in folio--*Imprenta Argentina*--El núm.
1.º apareció el miércoles 2 de enero.

No se ha tenido á la vista.

158--IRIS (EL), DIARIO DEL MEDIO DIA, POLITICO, LITERA-
RIO Y MERCANTIL--1833--in folio--*Imprenta Republicana*--Sus
redactores fueron don Luis José Bustamante y un señor Mar-
tinez. La coleccion consta de 111 números. Principió el
5 de marzo y concluyó el 14 de agosto de 1833.

Este periódico sostenia principios liberales. En el pros-
pecto se hace alusion á las desgracias políticas del país, y di-
ce que los principios de EL Iris, serian moderacion, indepen-
dencia, etc.; que denunciaria los abusos que existieran en los
diferentes ramos de la administracion, notaria las reformas
imperiosamente requeridas y que sus columnas estarian cer-
radas invariablemente contra la sátira venenosa, etc

(Es muy raro.)

159--IMPARCIAL (EL, DIARIO DE MEDIO DIA--1854--in-
folio--*Imprenta de la Libertad*--Sus redactores fueron los se-
ñores don José Rivera Indarte y doctor don B. Velez Gutier-

rez. La coleccion consta de 86 números. Principió el 9 de enero y concluyó el 30 de abril. (Véase lo que se ha dicho al tratarse del *Diario de Anuncios y publicaciones oficiales de Buenos Aires*).

(G. Lamas.)

L.

160--LA LEGION DEL ÓRDEN, Ó VOZ DEL PUEBLO--
1820--1821--in 4. ° --*Imprenta de Espósitos*--La coleccion
consta de prospecto, 10 números y un suplemento al núm.
3. Empezó el 2 de noviembre de 1820 y concluyó el 11 de
enero de 1821. Su redacter fué don Cayetano Campana.

Lo mas notable que encontramos en este periódico, es
una proclama del Supremo Director O'Higgins á los habitantes
del Perú; otra del general San Martin á los españoles eu-
ropeos residentes en el Perú (núm. 5);--dos cartas del P.
Castañeda al redactor y contestacion de éste (núm. 6);--Un
bando del general San Martin, dado en el cuartel general del
ejército libertador en Pisco á 20, de setiembre de 1820, y una
proclama del mismo, con fecha 8 de setiembre del mismo año.
(núm. 9).

La redaccion de LA LEGION DEL ÓRDEN se encaminaba há-
cia el benéfico fruto de la paz y del orden, tan fuertemente
conmovidados en ese año memorable de 1820.

(G. Insiarte. Zinny.)

161--LOBERA (EL) DEL AÑO VEINTE, Ó EL VERDA-
DERO ANTE CRISTO, *abortado por el último esfuerzo del va-
cilante é inícuo poder de las coronas cerquilladas.*--1822--
in folio- *Imprenta de Niños Espósitos*. Su redactor fué el
jóven don José Maria Calderon. La coleccion consta de 5

números. El número 2.º fué condenado por un juri de imprenta.

El número 2 del *Lobera* fué acusado ante la Junta Protectora de la libertad de imprenta, por el R. P. Fray Ignacio Grela, en la parte en que este periódico atacaba á dicho religioso. El señor Calderon, oficial de la Secretaria de Hacienda, en el mismo dia en que fué citado para responder á la acusacion entablada, hizo renuncia de su empleo, la que le fué admitida con espresiones bastante fuertes.

(Véase *La Verdad desnuda*.)

(Es muy raro.)

162.--L' OCCIDENT, en contestacion al titulado *La Verdad desnuda*. 1822--in 4.º --*Imprenta de los Espósitos*. La coleccion consta de 2 números. No tiene fecha.

Este periódico es clasificado de ministerial por el periódico *El Teatro de la Opinion*.

(Es raro.)

B. P. de B. A. y C. Zinny.

163.--LOBERA (EL) DE Á 36 REFORZADO--1822--in 4.º --*Imprenta de Niños Espósitos*. Su redactor fué el Padre Castañeda. Se publicó en octubre. Solo consta de 2 números.

Es rarísimo.

164.--LOS LOCOS SON LOS MEJORES RACIOCINADORES--1823--in 4.º mayor--*Imprenta de Alcares*--Consta de un solo número, que se publicó el 4 de abril, redactado por don Pablo Ramirez, quien fué acusado y condenado por un jurado de imprenta, en 10 de abril, á un año de destierro.

Con ocasion de la publicacion de este periódico y considerándose calumniado, don José Genaro Martínez dirijio

el 25 de abril al público, una *Exposicion* de 4 páginas in folio, encabezada así: «El ciudadano José Genaro Martínez al público con ocasion del número 1.º del periódico titulado: *Los Locos son los mejores racionadores* que se ha publicado en esta ciudad de Buenos Aires.»

(C. Zinny y Lamas)

165. -- LIBERAL (EL), DIARIO POLÍTICO Y MERCANTIL. --1828--in folio--*Imprenta Argentina, de la Independencia y del Estado* sucesivamente.--Por la primera hasta el número 224, por la segunda el número 225 y por la tercera el número 226 y último. La coleccion consta de 226 números. Principió el 28 de febrero y concluyó el 19 de diciembre.

Durante el segundo semestre fué semanal y terminó con su indice.

Sus redactorss fueron don Bernabé Guerrero Torres y don Manuel de Araucho, quedando solo el primero, hasta la conclusion del periódico, en cuyo último número se despide por «no poder continuar escribiendo contra la mordacidad de la época.»

El doctor don Bernardo Velez Gutierrez, colaboró en este periódico.

EL LIBERAL registra muchos articulos y documentos sobre la Provincia Oriental, especialmente sobre la invasion ejecutada por el general don Fructuoso Rivera á las Misiones.

Registra asimismo una interesante ojeada politica (núm. 182), suscrita por «Un imparcial.»--Una *Oda* á la paz celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, suscrita por A. E. (núm. 183)--Otra *Oda á mis compatriotas*, por don Manuel de Araucho (núm. 184.)

Reprueba (núm. 187 y 188), con razones muy convincentes, una proyectada expedición sobre el Paraguay, con el único objeto de libertarlo de la tiranía del doctor Francia. Publica y recomienda (núm. 191), como un *bello ejemplo para nuestros federales*, una representación que elevan á la H. S. de Representantes de la provincia de Mendoza «mas de 200 ciudadanos.»

Una «Exposición (núm. 194 á 198) de la conducta política del Ministro Argentino en Bolivia, don Francisco Ignacio Bustos.»

Concluiremos diciendo que EL LIBERAL es en verdad uno de los mejores diarios de su época.

(C. Lamas y Zinny.)

166--LUCERO (EL), DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL--1829--1833--in folio--*Imprenta Argentina, del Estado y de la Independencia*--Su redactor fué el señor don Pedro de Angelis--Principió el 7 de setiembre de 1829 y concluyó (en la administración del general Viamont) el 31 de julio de 1833. La colección consta de 1121 números.

El redactor se despide en el último número, en la conciencia de que ha merecido las simpatías de las administraciones, durante las cuales ha escrito; la del Gobierno provisorio del general Viamont, la dictadura del general Rosas y el Gobierno constitucional del general Balcarce.»

El núm. 273, que corresponde al 21 de agosto de 1850, contiene un artículo escrito por el Dictador del Paraguay, doctor Francia, impugnando con acritud el libro de los señores Rengger y Longchamp, (suizos), titulado "Essai sur la révolution du Paraguay"; y en el núm. 278, correspondiente

el 27 del mismo mes y año, hay un remitido en contestacion á dicho artículo del doctor Francia, suscrito por "Un Suizo."

Se cree que todo artículo sobre política, antes de ver la luz pública, era presentado á Rosas, durante su gobierno, sin cuyo asentimiento no podia publicarse. Por consiguiente, el artículo del doctor Francia, con cuya política simpatizaba en todo Rosas, debe haber merecido su aprobacion.

Las materias principales que hemos encontrado en este diario, son las siguientes:

Empieza por declarar que la publicacion que hace el LUCERO, de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Boletín de Córdoba anunciando el cambio de administracion en Mendoza, núm. 1.

Mensaje pronunciado en la Sala de Representantes por el general don Vicente Guerrero, al recibirse del cargo de Presidente de la República de Méjico, 2.

Transcripcion de un trozo del Boletín de Córdoba antes citado, y notas del gobernador de Santa Fé, referentes al cambio sucedido en Méndoza, 13.

Literatura: Obras de Calderon, 18 y siguientes.

Notas del general Paz, gobernador de Córdoba, al de Buenos Aires, 24.

Comunicacion de la señora doña Angela Baudrix de Dorrego y contestacion del gobierno, manifestando la última voluntad del coronel Dorrego, de poner la tercera parte de los cien mil pesos decretados á su favor, á la disposicion del gobierno, que este no admitió, 26.

Decreto de Bolívar sobre los derechos de importacion, 28.

Sucesos de Chuquisaca, Alto Perú, 29.

Discursos pronunciados en la Escuela de Comercio, por su director don Rafael Minvielle y don Juan Andres Gelly, 50.

D. Guillermo Brown y don Valentín Gomez, desmienten el hecho aseverado por don Manuel Moreno, de la existencia de una junta secreta, referente al fusilamiento del gobernador Dorrego, núm. 54.

Asesinato de Dorrego (1): carta de su hermano á Lord Ponsomby, núm. 59.

Biografía del Gran Mariscal don Agustín Gamarra, núm. 68.

Editorial contra el coronel D. Leonardo Rosales, 96.
(Corre impresa por la Imprenta de la Independencia, una publicacion de 8 páj. in folio menor, titulada: *Contestacion*

1. Hijo de don José Antonio Dorrego y de doña Maria de la Asuncion Salas, don Manuel Dorrego nació en Buenos Aires el 11 de junio de 1787 y fué bautizado en la iglesia de San Nicolás. Recibió una brillante educacion en el colegio de San Carlos, cual correspondía á su clase. Bien pronto manifestó aquel gran talento que le abría camino para grandes cosas. Se dedicó á la jurisprudencia, y para completar su estudio se resolvió pasar en 1810 á Santiago de Chile. En los momentos de partir y estando ya su equipaje en camino, llega á su conocimiento la noticia de que su primo político don Salvador Corneet era perseguido por el gobierno español á consecuencia de la revolucion de 1.º de enero de 1809, le salva, le conduce hasta Montevideo, comprometiendo su persona, y sigue inmediatamente á su destino.

Estando en Chile, llega á sus oídos el grito de libertad, proclamado el 25 de mayo de 1810 y le conmueve de tal modo que pone en juego todo su talento, todo su patriotismo y salva á Chile del poder que le oprimía. En premio de tan distinguido servicio, Chile le premia con una medalla, cuyo mote era: "Chile á su primer defensor." Despues de algunas otras proezas de valor y patriotismo regresa á Buenos Aires. Se le proponen puestos distinguidos pero pasivos, los desecha, porque su ambicion era

al num. 96 del *Lucero*, en sostén de lo espuesto por el coronel don L. R. suscrita por B. G. T.)

Documentos de la Comision mediadora cerca de los gobiernos beligerantes del interior, núm. 144.

Documentos oficiales sobre la victoria de Oncativo ó Laguna Larga, contestacion de Rosas y otros documentos sobre lo mismo, núm. 154.

El parte detallado de la misma victoria, núm. 159.

Análisis de los números de la *Gaceta Mercantil*, durante la redaccion del señor de Angelis, acriminados por la comision clasificadora de los papeles impresos, segun el decreto de 24 de diciembre de 1829, núm. 158.

Lista de los números del *Pampero*, *Tiempo* y *Gaceta Mercantil* á que se refiere dicho decreto de 24 de diciembre y

ganar gloria en el campo del honor, en beneficio de su patria. Es entonces destinado al ejército del Perú, y recoge laureles para la causa de América, ora mandando la reserva en Tucuman, en donde las armas argentinas consiguieron un glorioso triunfo, afianzando la independencia de estas provincias, ora mostrando su valor en la célebre batalla de Salta; ya en Sulpacha, ya en Nazareno, donde fué mortalmente herido, en Barrios y en Sonsona batló al enemigo, tomándole prisioneros, armamento etc; en Pozo Verde y en Matasto salvó las poblaciones del incendio y del saqueo.

El director Pueyrredon decretó en 15 de noviembre de 1816 órden de destierro para siempre contra el señor Dorrego por *actos de insubordinacion y altanería*, lo que motivó el ser separado en 1813 del ejército del Perú por el general Belgrano, y del de Cuyo en 1814 por el general San Martín. El coronel Dorrego se justifica de esos y otros cargos que se le hacían, publicando en Baltimore adonde se hallaba, desterrado, el 13 de junio de 1817: «Dos cartas apologéticas (de don Manuel Dorrego) en contestacion al auto de espatriacion, publicado contra él por el director don Juan Martín de Pueyrredon, en 15 de noviembre de 1816,» en 12 págs. in folio,

La revolucion de 1.º de diciembre de 1828, decretó la muerte del

documentos referentes á lo mismo, núm 162 y siguientes.

Detalle sobre la derrota del general Córdova en Colombia., núm. 169.

Boletín del general Santa Ana sobre la derrota de la expedición española contra Méjico, núm. 170.

Actas de Caracas y de Quito, núm. 175.

Anuncia la aparición en Montevideo de una «Guía histórica de la República Argentina», y de una «Biografía de los hombres que han figurado en la revolución de este Estado»; núm. 175.

Importantes documentos del Alto Perú y de Colombia, núm. 178.

Documentos de Montevideo, sobre los sucesos políticos,

governador Dorrego, y derrotado en Navarro fué preso y fusilado el día 13 de diciembre de 1828 á las 7 de la tarde, con cuyo triste acontecimiento y con la espontánea espatriación del señor Rivadavia se dió fin á los dos partidos verdaderamente federales y unitarios, viniendo á ocupar ese vacío otros hombres que adoptaron las mismas denominaciones pero con muy distintas tendencias. El señor Dorrego tenía 41 años, 6 meses y dos días y dejó una viuda y dos hijas, la mayor Isabel de 14 años y la segunda Inés de 7. El coronel Dorrego era un verdadero federal, por convicción, cuyo sistema había contemplado en los Estados Unidos, en donde palpó sus ventajas; pero los que le subsiguieron se apoderaron de la idea y la prostituyeron con los hechos, porque comprendieron que la palabra *federación*, adoptada por hombres que ambicionaban á gobernar con entera independencia, fué cual un talisman para las masas ignorantes, no porque comprendiesen su significado verdadero, sino porque ella era empleada por sus mandones irresponsables, que no reconocían mas ley que su voluntad.

Tal vez el coronel Dorrego se equivocara en la adopción de tal sistema para su patria, lo que no quita que su desgraciada muerte haya sido á mas de inoportuna, impolítica. El mismo general Lavalle que, con sentimiento patriótico quizá y en la creencia de alejar el mal cortando el su-

ocurridos en los días 16, 17 y 18 de abril de 1830, núm. 179.

Importantes documentos de Venezuela, núm. 181.

Anuncia en venta el «Recurso de la opinion pública» por los Señores Cavia y Cernadas, que contiene muchos documentos importantes, núm. 182.

Exposicion sobre las razones de la conducta de los ministros del gobierno provisorio de Montevideo, que hicieron su dimision el 17 de abril, núm. 188.

Exposicion de la conducta del gobierno de Córdoba en la guerra con el general Quiroga y en la negociacion de paz promovida por el gobierno de Buenos Aires, núm. 189.

Documentos preparativos para una negociacion de paz con el gobierno de Córdoba, mandados publicar por el de Mendoza, núm. 191.

Proclamas de los generales Santa Ana y Bustamante de Méjico, núm. 194.

Diálogo filosófico, político moral, entre *El Republicano* de Córdoba y *El Lucero*, núm. 198

Convenios preliminares de paz y amistad entre los gobiernos de Córdoba y Mendoza, núm. 202.

do gordiano, ordenó su muerte, dice en su parte que “la historia juzgará si el coronel Dorrego ha debido ó no morir.” La historia misma se encarga de contestar diciendo que el coronel Dorrego no ha debido morir. (Véase “Oracion fúnebre del coronel Dorrego, pronunciada el 21 de diciembre de 1829, en la Catedral de Buenos Aires, por el doctor don Santiago Figueredo” 24 págs. in 4.º mayor; “Oracion fúnebre en honor del mismo, pronunciada en San Fernando de Bella Vista el 4 de enero de 1830, por el canónigo don Bartolomé Muñoz”, 30 págs. in 4.º; discurso del señor don Tomás Anchorena, publicado en la Gaceta Mercantil del 6 de diciembre de 1829. Se han pronunciado otros muchos elogios fúnebres que ó no corren impresos ó si lo han sido no los hemos tenido á la vista.

Exposicion del Gobierno provisorio de Montevideo á los habitantes del Estado, núm. 216.

Parte del General en Gefe del Ejército de Chile don Joaquin Prieto, sobre la batalla de Lircai, en 18 de abril de 1830, núm. 217.

Nota del Gobierno de Tucuman al de Buenos Aires, reclamando la persona de don Facundo Quiroga, núm. 227.

Lista de los fusilados por don Javier Lopez, gobernador de Tucuman, núm. 238.

Memoria de Vidurre.

Mensaje del general Bolívar. núm. 243.

Declara que *Arbolito*, *Molina* etc. no dejan de ser civilizados, núm. 254.

Interesante artículo del *Popular* de Chile, refutando algunos reproches hechos al sistema federal por *La Opinion*, otro periódico tambien de Chile, núm. 257.

Artículo del *Journal du Commerce* sobre la situacion de la América española, núm. 260.

Necrología de doña Encarnacion Fierro, esposa del coronel don Paulino Rojas, núm. 260.

Mensaje del gobierno de Salta á la H. J. General de la Provincia, núm. 263.

Contestacion al Mensaje del Libertador de Colombia; — Mensaje del gobierno de Córdoba, núm. 264.

Exposicion que por orden del Libertador hace don José Maria del Castillo, presidente del consejo de ministros al Congreso constituyente, de los actos á que aquel se refiere en su Mensaje, núm. 267.

Brindis pronunciados en el banquete dado, en la quinta del señor Figueredo el 15 de agosto, al coronel don Pascual Echagüe, por varios amigos, núm. 271.

Apuntamientos hechos á la obra de los señores Reñgger y Longchamp, titulada «Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay, y el gobierno dictatorial del doctor Francia», por este último, núm. 275.

Mensaje del Gobierno de Tucuman, núm. 267.

Contestacion al comunicado del doctor Francia por «Un Suizo», núm. 278.

Proclamas del gobernador Dorrego de fecha 29 de noviembre de 1828, núm. 306.

Solicitudes de varios señores, declarando no haber tenido parte en la revolucion del 1.º de diciembre de 1828, núm. 306.

Otras en el mismo sentido en los números subsiguientes.

Circular de los agentes de los Gobiernos del interior á las provincias litorales y decreto del gobierno de San Juan, poniendo á las órdenes del general Paz todas las fuerzas militares de dicha provincia, núm. 308.

Documentos de las Repúblicas de Colombia y Perú sobre la muerte del mariscal Sucre, núm. 318.

Rectificaciones de don José Arenales á las Memorias del general Miller, núm. 319.

Continuacion de los documentos sobre la muerte del general Sucre, núm. 329.

Contestacion del general don Enrique Martinez á un pasaje de las Memorias del general Miller, núm. 330.

Mensaje del gobierno de San Luis, núm. 331.

Id. del gobierno de Montevideo, núm. 332.

Correspondencia oficial de los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé con el de Córdoba é impugnaciones de El Lucero, núms. 335 y 336.

Descripcion del incendio del bergantin-goleta americano nombrado *Chase*, su capitan Nathan B. Robbins, salido del puerto de Tarragona para Montevideo el 10 de agosto de 1850, núm. 340.

Biografía del general Paz, transcripta del *Federal* de Santa Fé, núm. 365.

Proclama del general Quiroga á los habitantes de las Provincias interiores, núm. 414.

Proclamas de los coroneles don Mariano B. Rolon y don Celestino Vidal y del general don Félix de Álzaga, núm. 416.

Cartas del señor Diaz de la Peña al señor Lamadrid, núms. 674 y siguientes.

Mensaje del Mariscal Presidente de la República del Perú, núm. 913.

Plan de estudios para la Universidad de Córdoba, hecho por el doctor don Gregorio Funes en 1815, núm. 915 y siguientes.

Documentos oficiales de los gobiernos de Santiago del Estero y Salta, comunicados al de Buenos Aires, núm. 927.

Tratados celebrados entre la República del Ecuador y la del Perú, núm. 934.

Importante documento oficial sobre los acontecimientos de Salta, núm. 935.

Correspondencia oficial entre los gobiernos boliviano y argentino, núm. 936.

Exhortacion que el Illmo. señor doctor don Salvador Gimenez Enciso y Cobos Padilla, Obispo de Popayan, hizo en su iglesia catedral el dia 11 de abril, con motivo del juramen-

to de la constitucion, dada el dia 29 de marzo de 1832, núm. 949.

Memoria presentada por el ministro del interior de la República de Bolivia á las Cámaras constitucionales—Es interesante—núm. 951.

República peruana: cuestion importante de derecho público, núm. 957.

Discurso sobre el acta de navegacion, pronunciado por el diputado don Manuel Vidaurre, núm. 959.

«Contestacion al LUCERO ó los falsos y peligrosos principios en descubierto» Corrientes. Imprenta del Estado. Núm. 962.

Exhortacion á los batallones de Palmira y primero del Centro, que les hizo el Illmo. señor Obispo de Popayan, para disponerlos á sostener los derechos y constitucion del Estado de la Nueva Granada, en la mañana del dia 13 de mayo de 1832, núm. 968.

Chile. Consideraciones sobre el último proyecto de reforma de la constitucion, núm. 975.

Documentos oficiales sobre las Malvinas, núm. 981.

Id. id. relativos á la cuestion goleta de guerra *Sarandi*, núm. 995.

Memoria del secretario de relaciones interiores y exteriores de Méjico, núm. 1000.

Ley sobre la eleccion de Obispos en el Perú—Es interesante. Núm. 1025.

República Chilena: Legislacion; formacion de lós códigos, núm. 1029.

Id. peruana: nombramiento de obispos y celebracion de concilios, núm. 1032.

Interesante mocion del senador M. J. Gandarillas en

el Congreso de Chile, y observaciones del *Mercurio Peruano* sobre dicha mocion, núm. 1034.

Consideraciones del *Mercurio Peruano* sobre la instruccion pública, núm. 1035.

• Ley de ciudadanía *federal* de la Provincia de San Juan, núm. 1036.

Diario de las marchas y demas ocurrencias de la Division izquierda que comanda en gefe el general don Juan Manuel de Rosas. Marzo de 1833, núm. 1037.

En qué consiste la desigualdad de las condiciones sociales en una república, núm. 1043.

Apuntes para la historia de la jurisprudencia española: Apertura de la Escuela de Lancaster en Tucuman, núm. 1044.

Destruccion de los antiguos gobiernos, núm. 1047.

Necrologia del coronel don Pedro Andres Garcia, núm. 1048.

Memoria del señor Barral, trasmitida al Ministro de la Marina de Francia, sobre los Charrúas, núm. 1055.

Leyes prohibitivas del comercio, núm. 1056.

Leyes vigentes en Francia sobre la publicacion de los diarios ó escritos periódicos, núm. 1087.

El núm. 1105, correspondiente al 12 de julio de 1855, registra una interesante *Rectificacion histórica* de don Gervasio Antonio Posadas, primer Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, dirigida á uno de los redactores del *Ambigu*, la cual no fué publicada entonces, porque segun el redactor de dicho periódico, «en aquella época, no fué posible dar al público su contenido.»

Esta misma *Rectificacion* se encuentra en la *Coleccion de Documentos* publicados por el señor don Andrés Bamas. "

un anacronismo que debemos atribuir á los cajistas. El autor de la *Rectificacion* se dirige, como se puede ver, al editor del *Ambigu*, periódico que se publicada en 1822 y no en 1835, que es el año del diario en que aquella salió á luz por primera vez.

Llamamos la atencion del lector sobre dicha *Rectificacion*.

El señor Posadas falleció en Buenos Aires el 2 de julio de 1835 á las 7 y media de la noche, de 76 años de edad. Murió pobre, pero tranquilo. *Sic transit gloria mundi*.

En el mismo número de *El Lucero* se anuncia en venta una publicacion titulada *Breve Ensayo sobre la prosperidad de las Etranjeros y decadencia de los Nacionales, por Agustin F. Wright*, Imprenta del Estado, á 6 pesos el ejemplar.

El Lucero publica en sus columnas, además de lo ya indicado, las *Memorias del general Miller*.

Registra una série de artículos, bajo el pseudónimo de *El Observador*, que se cree ser el señor don Manuel de Irigoyen, los cuales son por lo general impugnaciones al periódico *La Aurora de Córdoba*.

Los artículos suscritos por *El Catamarqueño*, pertenecen al doctor don Angel Navarro.

El Lucero publica, despues de su último número, una fé de erratas.

(C. Lamas, Inslarte, Quesada, Zltny.)

167--LÁTIGO FEDERAL (EL) Ó EL RISUEÑO--1831--in folio menor--*Imprenta Republicana*--Su redactor fué don Juan Lasserre y se cree que el doctor don Vicente Maza fué colaborador. Salia dos veces á la semana. Empezó el 2 de marzo,

Era un periódico de circunstancias y de la época visiblemente precursora de la gran tiranía.

En política, profesaba la intención de ser serio, jocoso y alegre, publicándose en prosa y verso.

Como una parte de su efusión política, inserta en su primer número la siguiente

LETRILLA.

Ha, ha, ha, ha, ha,	En popa va ya:
Qué risa me dá!	Y hay truanes que nieguen
Con espada en mano	Tamada verdad!
Viene la unidad,	Ha, ha, ha, ha, ha!
Y el protectorado	Qué risa me dá!

(C. Olaguer.)

168—LA LECHUZA—1831—in folio—*Imprenta Republicana*—Se publicaba los miércoles y domingos. No admitía suscripciones. La colección consta de nueve números. Principió el 11 de noviembre y concluyó el 7 de diciembre.

(Es muy raro.)

169—LOCO (EL) MACHUCA BATATAS—1833—in 4.º—*Imprenta de la Libertad*—No tiene número ni fecha, así es que se ignora de cuantas publicaciones consta. Se cree que es una de tantas publicaciones sueltas que aparecieron en este año de 1833.

Segun el núm. 3 de *El Negro*, EL LOCO «ha sido uno de los periódicos mas asquerosos que han aparecido.»

(C. Gutierrez.)

170—LÁTIGO REPUBLICANO (EL), periódico biográfico, político, ultra-apostólico y enemigo decidido de todo lo que huele á absolutismo y compañía—1833—in folio—*Imprenta*

de Los dos Amigos—Fué redactado por don Carlos Terrada y otros. La coleccion consta de 5 números. Empezó el 30 de junio.

El Defensor de los Derechos del Pueblo dice que *El Láti-go Republicano* «es un papel serio, contiene rasgos notables de historia, biografía, literatura, asuntos mercantiles y anuncios de remates.»

(G. Gutierrez y Trelles.)

171—LA LANZA FEDERAL—1854—in folio—*Imprenta Republicana*—Se publicaba los miércoles y los sábados, Fué su redactor don José Rivera Indarte (1) y su editor el doctor don Fernando María Cordero. La coleccion consta de 2 números. El primer número que apareció el 18 de octubre, está encabezado con el verso siguiente de Milton: «¡Venganza, amigos, sin piedad, venganza! Con el autor de nuestros tristes males, ni tréguas ni amistad: nada de engaños. Los desconoce el fuerte . . . de Mavorte. Lidiemos en el campo.—

Milton.»

El 2.º y último número, salió el 22 del mismo mes.

(C. Zinny.)

III.

172—MARTIR Ó LIBRE—1812—in 4.º—*Imprenta de Niños Espósitos*—Fué redactado por el doctor don Bernardo Monteagudo—Empezó el domingo 29 de marzo y concluyó el lunes 23 de mayo. La coleccion consta de 9 números. El

1. Véase la Biografía del Sr. Indarte, publicada en *El Nacional* de Montevideo, en *La Revolucion* de Corrientes de 1845, por el Sargento Mayor (hoy General) don Bartolomé Mitre, y reproducida en Buenos Aires, en 1853, por el mismo señor.

último número, que debe ser 9, en que el autor se despide, tiene el mismo número y paginacion que el anterior.

Este periódico se fundó á consecuencia de la resolucion del gobierno, de 23 de marzo, de suspender la edicion de los periódicos semanales que se daban, sustituyéndolos con la *Gaceta ministerial*, sin perjuicio del derecho que todo ciudadano tenia de publicar sus opiniones, en virtud de la libertad de la prensa. Ha tratado principalmente sobre si convenia ó no declarar que estábamos en la justa posesion de nuestros derechos, para ser independientes.

Opinaba el señor Monteagudo, que aunque sea justo, legal y conforme á la voluntad de los pueblos declarar su independencia, no lo era de ningun modo fijar su constitucion; asi como tampoco podia inferirse por la impotencia de entonces de establecer esta, la inoportunidad de publicar aquella.

El núm. 4 registra un oficio del general don Francisco de Miranda, sobre la reduccion de Nueva Valencia en Caracas

El núm. 5, un interesante discurso pronunciado en el aniversario de la libertad de los Estados Unidos de Norte América, ó de la declaracion de su independencia, en Washington, el 4 de julio de 1811. El redactor llama la atencion sobre este discurso por el interés que encierra el saber los motivos que impelieron á los Estados Unidos á proclamarse independientes, debiendo ser el modelo de nuestra conducta.

El núm. 9, que corresponde al 25 de mayo, contiene un ensayo sobre la revolucion del Rio de la Plata desde el 25 de mayo de 1809, y concluye con un apéndice á todas las observaciones de este periódico, anunciando su suspension.

El señor Monteagudo publicó en Quito en 1825, y se imprimió en Santiago de Chile, en la *Imprenta Nacional*, un folleto de 40 páginas in 4.º, titulado «Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perú, y acontecimientos posteriores á mi separacion.» Dice en este folleto, que de los periódicos que ha publicado en la revolucion, ninguno ha escrito con mas ardor que el *MARTÍN* ó *LIBRE*, que dió en Buenos Aires, que su testo era, que ser patriota, sin ser frenético por la democracia, era para él una contradiccion; que para espiar sus primeros errores, publicó en Chile en 1819 *El Censor de la Revolucion*, y que ya estaba sano de esa especie de fiebre mental que *casi todos han padecido*.

Es tan interesante el contenido de este folleto, que no debemos dejar de transcribir algunas ideas de aquel tan eminente escritor como célebre estadista.

«El peligro inminente de este siglo, “dice el Sr. Monteagudo,” no es recaer bajo el despotismo, que ha hecho gemir á nuestra especie con interrupciones tan momentáneas como costosas: es abusar de las ideas liberales, y pretender que todos los pueblos disfruten el gobierno mas perfecto, como si todos tuviesen las mismas aptitudes. *Hoy se teme conceder demasiado poder á los gobernantes* (decia Franklin), *pero en mi concepto, es mucho mas de temer la muy poca obediencia de los gobernados*. Por desgracia, no solo entre nosotros, sino tambien en Europa, hay un gran número de periodistas exaltados, que alarman la multitud inflamándola en deseos, que no pueden satisfacer: algunos estlienden su imprudencia, hasta el estremo de dar planes de reforma para el Nuevo Mundo, desde las márgenes del Támesis ó del Sena; los motivos de su celo pueden ser plausibles, pero sus efectos nunca

serán saludables, porque ignoran el pormenor de nuestra situación, y acomodan sus principios á las circunstancias que ellos imaginan de antemano.» «Pero si algunos hombres llenos de virtudes patrióticas, acreditados en los combates, ó en la direccion de los negocios, emplean su influjo en hacer abrazar á los pueblos teorías, que no pueden subsistir, y que perjudican á sus mismos votos; la posteridad esclamará contra ellos, apropiándose el pensamiento de Adisson, cuando dice de César en la tragedia de Caton: MALDITAS SEAN SUS VIRTUDES: ELIAS HAN CAUSADO LA RUINA DE SU PATRIA.»

Hé ahí los profundos pensamientos del honorable ministro, coronel don Bernardo Monteagudo.

El señor Monteagudo, nació en la ciudad de San Miguel del Tucuman, segun muchos, y en el Alto Perú, segun el señor don Mariano Moreno; recibió su instruccion superior en la Universidad de Córdoba y se doctoró en la de Chuquisaca. Fué desterrado á Buenos Aires en 1809; escribió en la *Gaceta de Buenos Aires* en 1810; redactó el *Martir ó Libre* en 1812; fué diputado al Congreso por Mendoza desde 1812 hasta 1815; desterrado en este último año; acompañó á San Martín en Cancha Rayada, tomó parte en Mendoza en la causa de los dos hermanos Carrera y fué uno de los consejeros de su ejecucion en 1818; antes de esto tuvo el honor de redactar el acta de la proclamacion de la independencia de Chile, jurada el 12 de febrero del mismo año (1818), cuya pieza recuerda O'Higgins en sus cartas posteriores; fué comisionado para sumariar á los revolucionarios de San Luis de la Punta en 1819, fundó en Chile el *Censor de la Revolucion*, el 30 de abril de 1820, fué consejero y ministro de Estado en el departamento de gobierno y relaciones esteriore,

miembro fundador de la Orden del Sol en 1821, superintendente de la renta general de correos y presidente de la sociedad patriótico-literaria de Lima; concluyó su carrera asesinado por la mano de un negro llamado Manuel Candalaria Espinosa y de un mulato Ramon Moreira, pagados para el efecto, en la noche del 28 de enero de 1825 á las siete y media de ella, en la ciudad de Lima, frente á la puerta de San Juan de Dios. (1)

Para conocer mas detalles de la vida del doctor Monte-

1. En un folleto de, 32 pájinas in 4.º, publicado en Buenos Aires en 1825, por la *Imprenta de Hallet*, titulado "Primera parte de la vida del general San Martín" con una lámina, y atribuido á un general argentino, se pone en boca del primero lo que sigue: "La fortuna habia hecho caer en mi poder á los Carreras: ellos estaban presos en Mendoza: su causa habia ganado en Chile en proporcion de la pérdida de mi opinion: yo temblaba por mí: ganarlos era imposible: ellos amaban á su pais: nunca hubieran podido soportar mi tiranía: las circunstancias urjían, me resolví, y los mandé ejecutar. La operacion era delicada; Monteagudo se encargó, volvió á Mendoza; hizo tan bien su papel que todos creyeron que solo el temor lo habia hecho huir; convencí á Lazuriaga, las medidas las tomaron entre ámbos con acierto, y Luis y Juan José Carreras fueron fusilados. Yo respiré cuando despues de la accion de Maipo supe su muerte; dudaba que se hubiese ejecutado, porque entonces no conocia bien á fondo á Luzuriaga; en cuanto á Monteagudo, sabia que era un . . . , por eso lo comisioné; un hombre de bien jamás hubiera admitido semejante comision; sin embargo yo debia tomar todas las precauciones necesarias para ocultar la parte que tenia en este . . . así fué que no trepidé en escribir una carta á O'Higgins, aparentando en ella que en obsequio de la victoria de Maipo intercedia por los Carreras, para que los pusiesen en libertad, la muger de Juan José Carreras vino á interesarse por su marido; yo le di esta carta porque encubría . . . porque sabia que ya no habia tiempo para librarlos. Así sucedió."

Refiriéndose á su entrevista con Bolívar—"El segundo dia de mi llegada—agrega—me resolví á hacerlo (el franquearse sin reserva); mas cual

agudo puede consultarse: «Vida y escritos de don Bernardo Monteagudo, ó sea rasgo biográfico de uno de los mas altos personajes del drama revolucionario de Sud-América», Valparaíso: imprenta y librería del *Mercurio*, 18 9, por el señor don Juan Ramon Muñoz; inclusa la *Memoria* por el mismo Monteagudo ya citada, 150 páginas in 4. ° y las *Memorias de Lord Cochrane*.

Monteagudo es considerado por muchos como redactor del periódico *Grito del Sud*.

(Lamas, Carranza, Zinny.)

fué mi sorpresa cuando apenas empecé á manifestarle la necesidad de un mútuo apoyo para fijar la suerte de los dos Estados, me corta la palabra con un aire burlesco, y, desviándose del asunto, me pregunta, aludiendo á lo que habíamos hablado el día anterior, si mis soldados llevaban sucios los botones de su uniforme como los míos: yo me quedé helado, un sudor frío corrió por todo mi cuerpo: estoy perdido, me dije á mí mismo. Efectivamente, Bolívar había influido ya contra mí en Lima: el republicano resolvió librar al Perú de mí. . . .: yo lo dejé y volví á Lima: aquí encontré que el teatro había variado. Los limeños despejados con las ideas liberales de Buenos Aires. Hostigados por mi tiranía y animados por Bolívar, habían aprovechado mi ausencia para deshacerse de Monteagudo, y su resentimiento contra este los arrastró, sin que calculasen las consecuencias que este suceso iba á ocasionar. Los revolucionarios de Lima se manejaron con mucha destreza, afearon todos mis actos y decretos; pero atribuyéndolos á Monteagudo. Monteagudo no era sino un ciego ejecutor de mis órdenes.”

El editor presenta el índice de los documentos que deben proporcionarse, para poder juzgar con exactitud del mérito de dicho folleto y de su autenticidad, publicados unos por la *Imprenta Federal* de Montevideo, otros impresos en Chile, otros en Lima en 1823, entre los cuales, la correspondencia tomada á San Martín en su equipaje, en la sorpresa de Cancha Rayada, la *Abeja Limeña* y el Manifiesto de Lord Cochrane; uno en Colombia, que es la *Relacion hecha por el Libertador Simon Bolívar al Congreso*, y, en una palabra, la correspondencia entre O'Higgins y San Martín;

173. MATRONA COMENTADORA (LA) DE LOS CUATRO PERIODISTAS 1821—1822—in 4.º — *Imprenta de la Independencia*.—Su redactor fué el Reverendo Padre don Francisco de Paula Castañeda. La coleccion consta de prospecto y 13 números, con 216 pájinas y no 516 como tiene por equivocacion. Principió en 1821 (no tiene fecha) y concluyó en 24 de octubre de 1822.

En la *Admonestacion al Americano*, el Padre Castañeda anunció otro periódico, que nunca se publicó, y cuyo título debía ser: *«El Monitor Macarrónico, mistico-político, ó el citador y payaso de todos los periodistas que fueron, son y serán, O El Ramon Yegua, Juan Rana, Tirteo fuera y Gerundio solfeador de cuanto sicofanta se presentase en las tablas de la revolucion americana, para que Dios nos libre de tantos prendósosofos, de tantos duendes, fantasmas, vampiros y de otras ino entisimas criaturas que no tienen mas manos para ofendern s que las que nosotros les damos.*

(C. Insiarte, B. P. de B. A.—Zinny.)

algunas cartas á don Tomás Guldo, Pueirredon, Luzuriaga, Lemos, Centeno, Peña y Garcia del Río. (*)

*) Este raro folleto, como la mayor parte de los que hemos consultado, igualmente raros, lo debemos á la bondad de nuestro amigo el doctor Carranza, que nos los ha facilitado con todo desprendimiento.

El doctor Carranza, distinguido coleccionista numismático, bibliófilo americano, cuya biblioteca es una de las mas ricas de Buenos Aires en toda clase de publicaciones relativas á la América, no es citado por el señor Vicuña Mackenna, distinguido literato chileno y coleccionista (1) de primer orden, en su larga lista de bibliófilos y coleccionistas americanos. Solo menciona como tales en Buenos Aires á los señores doctor don Juan Maria Gutierrez y general don B. Mitre. (*Revolucion de la Independencia del Perú* etc. por B. Vicuña Mackenna, páj. 35.)

1. El señor Vicuña Mackenna es poseedor de 3 á 4 mil volúmenes relativos á la América.

174. MENSAJERO ARGENTINO (EL)—1825 -1827—
in folio—*Imprenta del Estado*—Era periódico ministerial,
redactado por don Juan Cruz Varela, don Agustin Delgado,
don Valentin Alsina y don Francisco Pico. Aparecia al prin-
cipio 2 veces por semana, y despues, sin dia fijo. La colec-
cion consta de 255 números. Principio el 18 de noviembre
de 1825 y concluyó el 9 de julio de 1827.

Desde el 14 de marzo, hasta el 11 de mayo de 1826, su-
fre una suspension por falta de papel de igual tamaño y por
alguna otro inconveniente politico que no se espresa, prome-
tiendo reaparecer con mejores elementos y con mas regula-
ridad. Desde el 9 de enero de 1827, salió cuatro veces por
semana.

En el número correspondiente al 9 de diciembre de
1825 declara haber creído prudente no insertar en sus co-
lumnas ningun artículo en forma de comunicado.

El 14 de enero de 1826 tiene una *extraordinaria*.

El número 1.º y 14 han sido reimpresos por haberse
agotado la edicion, uniformándose el número 1.º con los
demás.

Con motivo de haber dicho este diario en su número
43 que la persona del doctor don Lucas José Obes era sospe-
chosa, este bajo el epigrafe, *Salud y paz*, hizo circular un
impreso de 6 páginas in folio menor, con fecha 3 de junio
de 1826, dirigido al editor, impugnando dicho artículo. Cor-
ren impresos por la *Imprenta Argentina* lo mismo que la an-
terior una *Representacion que elevó al Congreso General de
la Nacion el doctor don Lucas J. Obes, solicitando la pro-
teccion de esta augusta asamblea, para defenderse sin temor
de nuevas violencias, y justificar en pleno uso de sus derechos,
la injusticia del arresto que está sufriendo por una sentencia*

del Gobierno Supremo de la República,» 2 páginas in fol. menor, sin fecha: Una «*Breve impugnacion de la sentencia de destierro y muerte civil pronunciada por el Gobierno Supremo de la República Argentina contra el doctor don Lucas J. Obes, bajo el epigrafe A mis compatriotas,*», con fecha 20 de mayo, 10 páginas de igual formato que el anterior. Dió motivo á la precedente *Impugnacion* un oficioso aviso de este diario en su número 39.

Con fecha 2^o de junio, circuló otro de 5 páginas impreso por la misma imprenta ya nombrada, con motivo del proyecto de decreto concebido en los términos siguientes, *No ha lugar á la solicitud repetida de don Lucas José Obes: bajo el epigrafe «Un momento de reflexion sobre un parecer de la comision de peticiones en el recurso del doctor don Lucas J. Obes al Congreso General constituyente de la Nacion Argentina.*

Otro de 6 páginas del mismo formato y por la misma imprenta que el anterior, bajo el epigrafe. «*Sumiso recurso al Congreso General constituyente de las Provincias Unidas demostrando las inspiraciones de constitucion, nulidades e injusticias que envuelven los proveidos librados por el Gobierno Supremo hasta 12 de junio de 1826, en el asunto que espresa.*»

Y finalmente otro de 1 página bajo el rubro «*Cópia fiel de las contestaciones que el doctor don Lucas Jose Obes, fué obligado á producir en el acto de intimársele las providencias que motivan su recurso de esta fecha (24 de mayo), al Congreso General constituyente de la Nacion Argentina.*»

Por la imprenta de Jones y Ca. el diputado don Eusebio Gregorio Ruso publicó en 4 páginas in fol. menor, el discurso que pronunció en una de las sesiones del Congreso, con el siguiente encabezamiento.

«Aunque *El Mensajero* prometió dar á la prensa todos los discursos que se pronunciasen en la sesion á que dió lugar la mocion hecha por el diputado de la Banda Oriental don Cayetano Campana; el que yo tuve el honor de hacer no ha podido salir á luz, por los motivos que el mismo *Mensajero* espone. Es por esto, y porque creo del interés de la provincia á quien me honro representar, me veo en la necesidad de publicarlo. - Buenos Aires, noviembre 28 de 1826. Eusebio Gregorio Ruso.»

El artículo del número 42 del *Mensajero Argentino*, bajo el rubro *Anarquistas* dió motivo al coronel Dorrego á la publicacion de algunos impresos sueltos, de los que conservamos uno dado á luz por la Imprenta Argentina de 8 pájinas in fol. menor, con el encabezamiento: «Continúa la contestacion de don Manuel Dorrego al *Mensajero Argentino*. número 44.» Su fecha es 8 de junio de 1826.

Hé aquí lo mas importante que registra este periódico:

El acta del Cabildo de Tarija, separándose este de Salta y uniéndose al Alto Perú, núm. 45—Usurpaciones de territorio de las Provincias Unidas por el Brasil, núm. 46—Convencion de Comercio y navegacion entre los plenipotenciarios de S. M. B. y los de S. M. Cma, núm. 47—Documento oficial por el que Córdoba no admite la ley 6 de febrero, por la que el Congreso General Constituyente ha creado un Ejecutivo Nacional—Otro de la provincia de Catamarca, proclamando á don B. de Rivadavia, presidente de la República, núm. 48—Mensaje del Gobierno de Salta á la quinta Lejislatura, núm. 49—Reconocimiento oficial del Gobierno Nacional por el de la provincia de Jujuy, id.—Dictámen de la Comision de negocios constitucionales del Congreso General Constituyente sobre el reconocimiento del Gobierno

Nacional por la provincia de Córdoba, núm. 50 - Necrologia del presbítero don Bonifacio Vera - Oda al combate naval del 11 de junio, en elogio del General Brown y de todos los valientes de su mando, núm. 51 - Revelacion de un secreto sobre el plan de hacer oposicion en el Congreso, núm. 52 - Proclama del gobernador de Tucuman don Gregorio A. de la Madrid dirigida á sus compatriotas el 25 de Mayo de 1826, núm. 54 - Actos del juicio de traicion del General y ministro de Guerra y marina del Perú don Juan Félix Berindoaga y don José Teron, núm. 55 - Nota del Gobierno de Salta al Ministro de Gobierno, sobre disturbios en dicha ciudad, ocasionados por el oficial don Eustoquio Moldes, núm. 57 - Dictámen presentado al Congreso, sobre la forma de gobierno, por los señores Valentin Gomez, Manuel Antonio de Castro, Eduardo Perez Bulnes, Francisco Remigio Castellanos y Santiago Vazquez; - Declaracion del sarjento Justo Pastor Rios sobre el complot de Salta en combinacion con algunos en Buenos Aires, núm. 59 - Cópia de carta dirigida desde Salta, sobre la conspiracion en esta ciudad, núm. 60 - Brindis pronunciados en un banquete dado en Córdoba por el Gobernador don Juan B. Bustos, núm. 61 - Cópia de una carta de Lima sobre la primera sesion preparatoria del Congreso de dicha ciudad, núm. 62 - Discurso pronunciado por el doctor Carta Molina ante los alumnos de la escuela de medicina de esta capital, núm. 65 - Proyecto de constitucion de Bolivia formado por Bolivar, núm. 72 - Discurso con que el general Bolivar acompañó el proyecto de Constitucion para Bolivia, datado en Lima á 25 de mayo de 1826. Es muy interesante, núm. 73 - Tercer número del *Recuerdo de los derechos del pueblo del Brasil á la Provincia Cisplatina*; (es interesante), idem. - Proclama de Juan Pedro Boyer, Presiden-

te de Haiti, núm. 76—Estracto del tratado celebrado en Paris entre los Comisionados de Haiti y de S. M. Cma., á que se refiere la proclama inserta en el número anterior, núm. 77—Curiosos documentos del Gobierno de Chile:—idem de la Provincia Oriental—idem de Córdoba, núm. 78—Proclama del Coronel La Madrid, gobernador de Tucuman á los habitantes de Catamarca:—Composicion poética del *Mensajero Argentino* de Buenos Aires al *Pregon de Salta*, núm. 79—Carta del Gobernador Bustos, de Córdoba, al señor Villanueva; contestacion de este y observacion del *Mensajero*, núm. 80—Nota oficial del señor don Mariano Lozano al gobernador de Córdoba, núm. 82—Oda, compuesta por el señor don Florencio Varela, en elogio de la señorita Angela Tanni, primera cantatriz de nuestro teatro, despues de haber ejecutado el papel de la Ceneréntola, en la ópera de este titulo, la noche del 29 de agosto de 1826; núm. 85—Correspondencia interceptada, Montevideo:—Documento sobre don Juan A. Mol-des, con motivo de su proclama, dada por la prensa de Tucumán, núm. 86—Puntos los mas notables de un cuaderno impreso en Lóndres, escrito en inglés, cuyo titulo es *Consideraciones sobre la guerra entre el Brasil y el pueblo de la Plata, por un Observador*, núm. 89—Circular (importante) del gobierno del Perú á los Prefectos—Cartas interceptadas, pertenecientes á los traidores, núm. 93. (1)—Acta del Cuerpo Municipal y vecindario de la ciudad de Guayaquil, núm. 94—

1. Don Julian Gregorio de Espinosa, consecuente con su amistad hácia el general don Fructuoso Rivera, aparentemente complicado en la traicion, segun el núm. 93 del *Mensajero Argentino*, publicó por la imprenta de Hallet y Ca. en 4 páginas in folio menor y con fecha 23 de setiembre de 1826, una carta de dicho general, de fecha 19 del mismo mes y año, en la cual Rivera aparece como una víctima de la malevolencia del

Ley de reforma eclesiástica en el Alto Perú, núm. 97 - Bando del Gobernador de Córdoba don Juan B. Bustos, núm. 168—Oda, al coronel don Federico Rauch, en el regreso de una campaña á los bárbaros, núm. 170—Decreto del General Santa Cruz, Presidente de la República Peruana sobre ayuntamientos:—Relacion de los que se han suscrito para atender á los gastos de la escuadra nacional. núm. 171 - Boletín núm. 3 del Ejército Republicano: - Partes del General Brown sobre la victoria del Juncal y otros documentos sobre lo mismo, núm. 173—Documentos sobre la revolucion de Chile, encabezada por el coronel don Enrique Campiño:— Documentos presentados en la sesion del 9 de febrero en el Congreso, sobre el General Quiroga (interesante)—Proclama del General Necochea, núm. 175 - Estadística del Perú; de la estension del territorio:--Leyes sancionadas por el Congreso del Alto Perú, núm. 176--Viaje del Capitan Parry, núm. 206--Notables documentos relativos á don Roque Jacinto Sena Pereyra, núm. 207--Boletín núm. 7 del Ejército Republicano:--Documentos de la Banda Oriental, núm. 208 - Constitución de la América Central, núm. 209 á 224 inclusive--Documentos de Colombia:--idem del Perú--idem de Chile, núm. 210--Cartas de personas de la mayor respetabilidad sobre los sucesos del Perú, núm. 212--Documento oficial del Libertador Bolívar:--idem del Brasil:--Boletín núm. 8 del Ejército Republicano:--Costa Patagónica. Extracto de carta de un individuo que salió de Buenos Aires y

Presidente y por consiguiente muy lejos de merecer la calificación de criminal de alta traicion. El decreto firmado por el general Soler, es del tenor siguiente: "Que se presente el general Rivera en el perentorio término de 24 horas á responder en un juicio público á un crimen de alta traicion etc." El orjinal se hallaba en poder de dicho Espinosa.

llegó á Valparaiso á bordo de un bergantin inglés, núm 214--
Parte oficial de una accion de armas entre las tropas de Bermudez y los federales de Cumaná:--Proclamas del Comandante de Division don José Bustamante á los habitantes de Colombia:--Boletin núm. 9 del Ejército Republicano, núm. 216--Gran congregacion de Bolivia, Perú y Colombia (muy interesante) núm. 217—Documentos oficiales de Colombia, núm. 219—Efemérides americanas de octubre--Composicion en verso en elojio del señor don José Joaquin de Mora, (1), con motivo de la publicacion de sus Rimas, en celebridad de las Fiestas Mayas, por F. Varela, núm. 220--Boletin núm. 10 del Ejército Republicano, núm. 221--Interesantes documentos de la República de Chile, núm. 222--Partes del general Brown y del general Alvear:--Efemérid: s americanas de noviembre, núm. 225--Efemérid: es americanas de diciembre, núm. 224--Proclama del gefe brasilero á los habitantes de Maldonado, núm. 226--Partes del General Brown y del General Alvear--Enseñanza del método lancasteriano en Buenos Aires--Efemérides de enero, núm, 227—

2. El señor don José Joaquin de Mora publicó por la casa de los señores Ackerman de Londres y de Méjico, lo siguiente:

Museo Universal de Ciencias y Artes.—*No me olvides*, coleccion de composiciones.—*Memorias de la Revolucion de Méjico*, y de la espedicion del general Mina. Escritas en inglés por Robinson, y traducidos por J. J. de Mora, con el retrato de Mina y un Mapa.—*Descripcion abreviada del Mundo*. Dos volúmenes que comprenden la Descripcion de Persia, con 30 láminas iluminadas; escrita en inglés, por F. Shobert, y traducida al español por J. J. de Mora.—*Himno a Bolivar*, poesía de J. J. de M; Música del caballero Castell.—*Himno á Victoria*, por los mismos.—*Himno á Bravo*, por los mismos.—*No me olvides*, cancion, por los mismos.—*La Mariposa*, cancion, por los mismos.—*Amor es mar profundo*, Bolero áduo, por los mismos.—*El Pescador*, cancion por los mismos.

Efeméridés de febrero:—Comunicacion de don Juan N^o Terrero al gobierno, acompañando un pliego impreso, encabezado así: *Suscripcion abierta por varios particulares, para obsequiar à los individuos de la expedicion contra los bárbaros, mandada por el señor coronel don Federico Rauch; para hacer un presente à los caciques amigos, que lo han acompañado; y para socorrer à los cautivos pobres que se han libertado: de cuya recaudacion ha sido encargado don Juan Manuel de Rosas, núm. 228*—Contestacion del gobierno à la precedente comunicacion, núm. 229—Documento del general Bolivar: Efemérides americanas de marzo, núm. 230—Instrucciones que deberán rejir al señor don Manuel José Garcia, en el desempeño de la comision que se le ha encargado à la corte del Janeiro y tratado de que ha sido portador dicho señor:—Mensaje del presidente de la República, al Congreso General Constituyente, y Proclama del mismo Presidente, núm. 231—Contestacion del Congreso al mensaje del Presidente de la República:—Proclamas de este à los habitantes de la capital de la República, à los de la Provincia Oriental, à los soldados del ejército nacional y à los marinos de la escuadra nacional, núm. 232—Cartas autógrafas del Presidente de la República, à los ministros, núm. 233—Respuestas de los ministros al Presidente de la República, núm. 234—Renuncia del Doctor don Vicente Lopez del cargo de Presidente provisorio de la República y su aceptacion por la no admision de aquella, por el Congreso, núm. 235--y último del *Mensajero Argentino*.

He ahí las principales materias que registra este importante periódico. Contiene tambien varias cartas de los oficiales del ejército brasilero, referentes à la guerra; las sesiones del Congreso, que no se registran con tanta esten-

sion ni con tantos detalles, muy importantes para la historia, en ningun otro periódico ni publicación de la época, incluso el diario de sesiones que solo llega hasta el 10 de octubre de 1826.

El *Informe que da el señor Gorriti* (don Juan Ignacio de) *al Congreso General Constituyente, sobre el resultado de su comision cerca de las autoridades de Córdoba*, no se halla registrado en este periódico, sino que corre impreso por separado, por la Imprenta Argentina en 14 páginas in folio menor.

La redaccion ha tratado del Congreso con atencion preferente, ha sostenido polémicas con los diarios de Córdoba, ha contestado á las varias publicaciones sueltas — y de los periódicos de la oposicion — que hacia el señor Dorrego con motivo de un artículo registrado en el núm. 44, bajo el epígrafe *Anarquistas*, lo que dió orijen á las espresiones en voga en esa época de *el del 44, de á 44*. Por el sentido de algunos de los artículos editoriales sé colige que el señor Dorrego fué quien hizo publicar la titulada *Reverente suplica etc.* cuya introduccion hemos dado ya, tratando de *El Argos* (1) suscrita por *Dos ciudadanos argentinos*, (Véase página 12.)

1. Debemos rectificar aquí un error en que habiamos incurrido en el artículo sobre *El Argos*. Este habla sido fundado por los señores don Santiago Wilde y don Ignacio Nuñez conjuntamente; y cuando el señor Nuñez salló del país en la mision diplomática del señor Rivadavia, le reemplazó en la redaccion el señor don Juan Gil, quien continuó en ella, hasta la cesacion del periódico. (Dato comunicado por el doctor don Francisco Pico.)

Otra omision se notará en esta 1.ª Parte de nuestro trabajo, y es la de no haber consignado en su lugar correspondiente, *El Diario de Buenos Aires*, publicado en 1823, pero aquella se salva en la 2.ª Parte.

El núm. 110 registra un gracioso tratado entre *El Tribuno* y *El Mensajero*. Corre impresa por la imprenta de la Independencia una hoja en folio mayor de 4 columnas la primera carilla y de igual número de medias columnas y de otras dos apaisadas la segunda, suscrita por el pseudónimo *El Provinciano Imparcial*, conteniendo varios artículos, bajo los epígrafes siguientes:

1.º *Muestra de lo que han trabajado el Provinciano Imparcial y algunos de los muchos que son como él, despues que vieron que no podia promulgarse la constitucion.—Imparcial.* -- 2.º *¿Cuál debe ser la conducta de Buenos Aires, en las actuales circunstancias?—Porteño celoso de los principios que se proclamaron en el año 21.* -- 3.º *A los señores editores del Mensajero, Duende, y Tribuno--El Provinciano Imparcial.* -- 4.º *El Provinciano al Tribuno.* -- 5.º *Causa célebre, es sin duda la de Buenos Aires.*

(G. Zúñy.)

Para probar la uniformidad de opinion de toda la prensa porteña sobre la Convencion preliminar, firmada en el Janeiro por el doctor don Manuel J. Garcia, *El Mensajero* transcribe dicha opinion de *La Crónica*, *El Constitucional*, *La Gaceta Mercantil*, *The British Packet*, *El Tribuno*, *L'Abeille* y concluye con la del mismo *Mensajero*.

Este periódico cesó con la presidencia del señor Rivadavia.

(G. Lamas, Inslarte, Jorje, Zinny.)

Olaquer y B. de la Universidad.

175--MARTIR Ó LIBRE (EL)--1850--*Imprenta Argentina*--Salía los miércoles y sábados. La coleccion consta de

16 números. El prospecto se publicó el 12 de junio y el periódico concluyó el 11 de agosto.

Los editores se proponían ser censores de la arbitrariedad, amantes de la justicia y el baluarte de la libertad de sus conciudadanos.

(Es muy raro.)

176--MERCURIO BONAERENSE (EL), DIARIO MERCANTIL--1830--1831--in 4.º--*Imprenta Republicana*--Principió el 19 de octubre de 1830 y concluyó el 9 de julio de 1831--La colección consta de 177 números.

Este diario era dirigido por don Manuel Reguera, uno de los propietarios de la *Circular Marítima*, cuyo sucesor fue el *Mercurio Bonaerense*, profesando los mismos principios. Salía todos los días sin exceptuar los domingos y días de fiesta.

(Es muy raro)

177--MISCELANEA DE LAS DAMAS--1833--in 8.º--*Imprenta Republicana*--Principió y concluyó el 24 febrero. Es un folleto de 8 páginas, dedicado según se dice en el prefacio, al servicio de las señoras para redimirlas de aquella oscuridad á que la injusticia y tiranía del hombre señor las quiere condenar. Cesó por falta de editor responsable.

(Es rarísimo.)

178--MUCHACHOS (LOS)--1833--in folio--*Imprenta de la Independencia*--No tiene número ni fecha. Su redactor fue don Luis Perez y, según el *Látigo Republicano*, don Pedro de Angelis también lo fue.

Se publicó el 28 de junio con una horca pintada en su frente y una calavera. No apareció más.

El Negrito, en su núm. 3, dice que *Los Muchachos* ha merecido y merece la aceptación de los buenos patriotas. »

(Es muy raro.)

(C. Gutierrez.)

179-- MONITOR (EL), DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO-- 1833--1834--in folio--*Imprenta del Estado*--Su redactor fué don Pedro de Angelis. Se cree que don Nicolás Mariño ha tenido parte como colaborador. Era diario ministerial. Principió el 11 de diciembre de 1833 y concluyó el 13 de octubre de 1834. La colección consta de prospecto, 246 números y un *Suplemento* al núm 86.

Habiéndose salteado el núm. 116, la numeración desde el núm. 115 escluye para adelante, viene á estar equivocada, es decir, el núm. 116 queda salteado.

Sin embargo de lo que hemos dicho al ocuparnos de este escritor (Angelis), (1) y de la noticia que tenemos de que el doctor Victorica posee una auto-biografía de dicho señor, quien la puso en sus manos en la ciudad del Paraná poco tiempo antes de su muerte, creemos oportuno trazar algunas líneas, con el objeto de dar á conocer y reunir en un solo foco, las muchas producciones que corren dispersas y con las que este historiador y literato enriqueció las letras argentinas, contribuyendo no poco á enaltecer la fama que ya gozaba en Europa, por sus bellos trabajos en las célebres colecciones de la *Biografía Universal y de los Contemporáneos*, publicada en París en 1822.

Por lo demás, si no creyéramos llenar un deber, omitiríamos manifestar á los curiosos que para la confección de

1. Véase *La Crónica Política*, pag 51.

este artículo, hemos sido ayudados con la colaboración de nuestro amigo el doctor Carranza, en cuya Biblioteca americana, recojimos los datos que lo enriquecen.

El sabio de Angelis, epíteto con que le denominaron hombres de letras de ambos mundos, nació en la ciudad de Nápoles el 29 de junio de 1784 y falleció oscurecido en esta de Buenos Aires á las 10 y cuarto de la mañana del juéves 10 de febrero de 1859.

La buena reputacion de que gozaba desde su primera edad, á la que se unia el lustre de su familia, influyó para que el rey Murat le nombrase ayo de sus dos hijos Aquiles (que ya murió) y Luciano, que aun vive y que conserva su gratitud hácia la viuda de su distinguido maestro, con quien sigue una correspondencia epistolar, hasta el presente, y de sus dos hijas Leticia y Carolina.

Caida la dinastia francesa en Nápoles, á consecuencia de los sucesos que se siguieron, tuvo que abandonar su pais y establecerse en Paris, colaborando á la época de la Restauracion en la *Revista Europea* de 1826, en la cual, su mejor artículo, segun se ha dicho, fué *Las Italianas*, reimpresso en Montevideo por la *Imprenta del Rio de la Plata* en 1855, 15 paj. in 4.º

Llegado á Buenos Aires, el señor de Angelis se dedicó á la enseñanza á la vez que al periodismo, como queda apuntado en el lugar correspondiente, á donde remitimos al lector. (Véase p. 51.)

La primera obra publicada en Buenos Aires por el señor de Angelis, fué una en latin titulada *Cornelii Nepotis vitæ excellentium imperatorum, notis selectissimis illustratæ, curante Petro de Angelis; Socio Pontaniano, Professore emerito*

scholæ polytecnicæ regię Academiæ neapolitanæ sodali—Buenos Aires, Typographia Independentiæ--1828--290--13 páginas in 4. °

Esta obra vá encabezada con una carta del autor al rector de la Universidad doctor don Valentin Gomez, y de la contestacion de este, muy honorífica para aquel.

En el mismo año 1828, dió á luz su *Discurso inaugural, pronunciado el 8 de junio de ese año en la apertura del Ateneo de Buenos Aires*, (Véase *El Tiempo*, núm. 32 y siguientes y folleto in 8. °)

En 1850 publicó bajo el anónimo un folleto de 23 páj. in 4. ° con el título de *Noticias biográficas del Exmo. Sr. gobernador y capitán general de la Provincia de Santa Fé, Brigadier don Estanislao Lopez*, Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1850, (Lopez nació el 22 de noviembre de 1786 y murió en Santa Fé el 11 de Junio de 1838.)

En el mismo año y por la propia imprenta dió á luz su *Ensayo histórico sobre la vida de Rosas* etc. 32 páj. in 4. ° Advertiremos que no debe confundirse este folleto, con el que apareció en 1842 y de este mismo reimpresso en 1844 en Nueva York, sobre el mismo tema, ilustrado con el retrato del *Restaurador*, y al que puso una *Introduccion histórica* el doctor don Eduardo Lahitte.

En los primeros dias de mayo del año siguiente, el actual arzobispo de esta diócesis, entonces obispo de Aulon, reconociendo la competencia de Angelis en Cánones, le consultó sobre un punto de Liturgia eclesiástica, en que los miembros del Senado del clero fundaban principalmente su opinion, á los honores que él consideraba inherentes á su alta categoria. Las opiniones de Angelis están consignadas en un

folleto de 16 páginas in 4.º, que fué contestado por el doctor don Valentin Gomez, poco despues bajo el pseudónimo de *Unos Eclesiásticos*.

En el mismo año de 1851, tradujo al castellano y publicó por la *Imprenta de la Independencia* la *Acusacion contra el príncipe de Poignac, ex-ministro de Carlos X y su defensa ante la Cámara de Pares, por el Señor de Martignac* --192 páj. in 4.º, con retrato.

En el mismo año tambien tradujo los *Opúsculos varios del señor de Chateaubriand*, Imprenta de la Independencia, 79 páj. in 4.º

En 1852 publicó la *Biografía de Arenales*, segun se ha dicho en nuestro artículo sobre *E. Duende*. (Véase pag. 74.)

El 7 de setiembre de 1853, publicó sus artículos políticos mas notables en un libro de 346 páj. in 4.º, con el título de *Miscelánea*, el que dedicó á su hermano el Comendador don Andrés de Angelis.

En 1854 publicó la primera parte de su *Memoria sobre Hacienda Pública*, acerca de la cual ha emitido ya su juicio uno de los arietes que mas poderosamente combatieron á Rosas--(Véase *Rosas y sus opositores* por Rivera Indarte).

En 1855 publicó su *Recopilacion de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde 1810*. En los años sucesivos hasta el de 1840 inclusive, dió á luz esta obra importante, cuya paternidad se le ha disputado, como decimos en otra parte, constando la obra de 4 tomos incluso el *Índice general*.

En el mismo año de 1856 y 1857 publicó, por cuadernos de 50 pliegos impresos, su famosa *coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata*, la que ilustró con eruditas notas y disertaciones (6

vol. in folio). Esta obra fué tachada por los enemigos políticos del autor, por carecer de cartas ilustrativas de los derroteros y memorias que se registran en el cuerpo de la misma. Sin embargo, tal omision y otras que han sido ya observadas por algunos, son de dispensarse al que tuvo primero la feliz idea de reunir y poner ante los ojos de la Europa en un cuerpo, documentos de alta importancia para la historia de estas regiones, que irremediamente se habrian perdido ó dispersado en aquella época de decadencia para las letras argentinas.

El bloqueo francés de 1858, encareciendo el papel, hizo que se suspendiese esta obra la mayor parte de cuya edicion fué vendida al peso *para envolver!!*, razon por la que escasea hoy á punto que con tres onzas de oro no se halla un ejemplar. Sin embargo de esto, el señor de Angelis no desmayó, y trató de continuar, en 1861, su laudable empresa con la publicacion de una 2.ª serie de documentos inéditos sobre el antiguo vireynato de Buenos Aires, variando la forma y el tipo usados en la anterior. La obra segun su plan, debia formar 8 volúmenes de cerca de 500 páginas cada uno, comprendiendo las materias siguientes: Tomo 1.º, Misiones de Chiriquí; 2.º y 3.º, Demarcacion de limites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América; 4.º y 5.º, Misiones del Paraguay; 6.º, Topografía é historia de la rejion Magallánica; 7.º y 8.º, Documentos oficiales y de gobierno. Desgraciadamente, demasiado preocupado el país con la guerra interior y exterior que á la sazón le afligia, no prestó cooperacion á este importante pensamiento, que nadie mejor que Angelis pudo realizar, por cuanto se hallaba al frente del Archivo general, considerado á justo título el mejor de la América Española.

Corre impreso en inglés en 9 -XVII páginas in 4. ° menor, y traducido del 6. ° tomo de esta obra, un opúsculo titulado *Historical Sketch of Pepy's Is'land in the South Atlantic Ocean; from the work on the Rio de la Plata, by P. de Angeis*, con su correspondiente lámina.

En 1859, publicó la *Coleccion de Documentos relativos al Chaco y á la provincia de Tarija*--Buenos Aires, in fol.

En 2 de diciembre del mismo año de 1859 dió á luz por la *Imprenta del Estado*, bajo el pseudónimo de «Un observador imparcial», un opúsculo de 47 páginas in 4. °, *De la conducta de los Agentes de la Francia durante el bloqueo del Rio de la Plata*.

En 1840 publicó un pequeño púffeto con el título de *Explicacion de un monetario del Rio de la Plata*, en el cual describe las medallas y monedas americanas de su coleccion numismática.

Esta es la que, constando de 152 monedas y medallas,(1) la posee hoy muy aumentada el señor don Andrés Lamas. (Esta se compone de unas 15 0 piezas sud-americanas.)

En 1853 dió á luz en un folleto en 4. ° la *Serie de artículos editoriales publicados en la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, contra los avances del comodoro inglés Purvis*.

En 1848 publicó bajo el anónimo su *Libro de lectura elemental é instructiva para los jóvenes estudiantes, ó coleccion de trozos escojidos de los mejores autores, Imprenta del Estado* 352 páginas in 8. ° menor.

1. El *Monstario* del señor Guerrico, clasificado por don Manuel R. Treles y publicado en 1866, en un volumen de 168 páginas in 8. °, consta de 825 piezas. El del doctor Carranza consta de mas de 1.300 y el de don Juan Cruz Varela, de mas de 5.000.

En 1852 presentó al Director Provisorio su *Proyecto de Constitución para la República Argentina*, escrito en junio del mismo año--Imprenta del Estado 55 páginas in 4.º

En este mismo año (1852) dió á luz su obra escrita en 1849, titulada *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina á la parte austral del continente americano, comprendida entre las costas de Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes desde la boca del Río de la Plata hasta el Cabo de Hornos, inclusa la Isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Es'brecho de Magallanes en toda su estension*, 54--58 páginas in fol. menor--opúsculo que fué refutado en 1853 por el literato chileno don Miguel Luis Amunátegui, bajo el rubro de *Títulos de la República de Chile á la soberanía y dominio de la estremidad austral del continente americano*. (Corre impresa otra refutación del mismo señor Amunátegui á la *Memoria* del doctor Veliz Sarsfield.)

En 1853 publicó en 252 páginas in 4.º el Catálogo de su *co'leccion de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Río de la Plata* al que siguió un *Apéndice* en 2 hojas de obras sobre lenguas americanas (raro). (Véase Tomo 6.º de su gran *Coleccion*, en que se encuentra una *Bibliografía del Chaco*, en seguida del *Diario de Arias*.)

Este catálogo lo encontramos muy ligero y de muy difícil consulta para el bibliófilo.

En este mismo año dió á luz en Montevideo bajo el anónimo por la *Imprenta Uruguaya* en 47 páginas in 4.º menor, un folleto titulado *Observaciones sobre la sesion de la Cámara de Representantes del 3 de mayo de 1855*.

En 1855 dió á luz su *Noticia biográfica de M. Bonpland*

--Imprenta de la Revista--14 páginas in 4. ° (Véase *Revista del Plata.*)

En el mismo año publicó en Montevideo por la *Imprenta del Rio de la Plata* un folleto de 52 páginas in 8. ° titulado *Notice biographique sur Le Tasse.*

Habiendo logrado, merced á la officiosa cooperacion del señor Lamas, v. d. al emperador del Brasil, por la insignificante cantidad de 13000 patacones, su valiosa coleccion que, segun el mismo dijo, le costaba «sumas ingentes abonadas á sus librerías de Londres y Paris» (Véase *Gaceta Mercantil* de 19 de julio de 1845), á su regreso al Rio de la Plata, el señor de Angelis publicó en Montevideo en 1854 un folleto en francés con el título *Navigacion de l'Amazone*--248 páginas in 4. ° En dicho trabajo siguiendo la corriente del doctor Juan Bautista de Castro Moraes Antas, refutó la *Memoria* del teniente de la marina americana F. Maury, sobre las ventajas de la libre navegacion del Amazonas, publicada por el periódico *Correio Mercantil*, de Rio Janeiro. (Obra que le valió la orden de la *Rosa*, recibida en su lecho de agonía.)

El señor de Angelis era casado con la señora doña Melania Dayet, distinguida institutriz suiza en la que no dejó sucesion. Por último, era Miembro correspondiente del Instituto histórico y geográfico del Brasil, de las sociedades de Paris, de Londres y de varias otras sociedades científicas y literarias, etc.

He aquí lo mas notable que registra *El Monitor*:

Nota del gobierno de la provincia de Buenos Aires á la Sala de Representantes referente á la demora de la incorporacion de los representantes elejidos, circunstancia que afeja

la sancion de la constitucion con que desea terminar su administracion el señor Viamont.

Notas de los gobernadores de Córdoba y Santa Fé referentes al nombramiento del gobernador Viamont.--Continuacion del Diario de marchas etc. de la espedicion contra los salvajes, desde el 1.º hasta el 15 de setiembre inclusive, núm. 1.º

Nota del ministro Garcia á la comision encargada de los esclavos, en las divisiones de campaña.--Espedicion contra los salvajes, núm. 2.

Comunicacion de la comisiou encargada de proponer. el modo de llevar á efecto el decreto de 1.º de setiembre de 1821, en que manifiesta los inconvenientes que encuentra para su debido cumplimiento y contestacion del ministro Garcia, núm. 3.

El diario anuncia la llegada del general Quiroga con la division auxiliar de los Andes.--Espedicion contra los salvajes, núm. 4. (1)

Proclama del gobernador Viamont á los soldados de la division de los Andes.--Importante documento sobre la universidad de Buenos Aires, pasado al gobierno por la comision, compuesta de los señores don Diego E. Zavaleta, don Valentin Gomez y don Vicente Lopez, núm. 6.

Documentos referentes á dos aguarás disecados, de la familia de los zorros mandados colocar en el Museo.--Proyectos de la comision de la Universidad, núm. 7.

1. Prevenimos que no repeltremos la indicacion de la *Espedicion* porque tendríamos que hacerlo en cada número; basta saber que este diario la registra en sus columnas.

Orden del dia del ejército referente á los gefes y oficiales de línea, núm. 8.

Comunicacion de la comision de la Universidad, número 9.

Plan de estudios y otros documentos relativos á la universidad pasados al gobierno por la comision antes nombrada.--Artículo necrológico sobre el brigadier general don Miguel de Azcuénaga, núm. 10.

Documentos relativos al Banco y plan de acuerdo con el gobierno, núm. 13.

Documentos referentes al estado de la instruccion pública en la ciudad y campaña, núm. 15.

Memoria del ministro de hacienda para mejor inteligencia de los proyectos elevados á la Sala de Representantes, núm. 16.

Artículo comunicado y suscrito por *Un Accionista del Banco sobre el empréstito de Lóndres y las acciones del Banco*. —Lista de los alumnos de la Universidad examinados en diciembre, con espresion de las clases que han obtenido, núm. 17.

Documentos relativos al titulo de *Señor* en el cuerpo de las notas oficiales-- Oficios del gobierno al comandante general de campaña--Correspondencia de *Un accionista del Banco* sobre los proyectos de hacienda sometidos por el ministro del ramo á la Sala de Representantes, núm. 18

Relacion de los trabajos ejecutados por el Departamento de ingenieros en diciembre--Artículo de *Un padre de familia* sobre el Banco, núm. 19.

Artículos de *Un accionista del Banco* y de *Un Suscriptor* sobre la *Memoria* del ministro de hacienda, núm. 20.

Decreto del gobierno Oriental sobre terrenos--Corres-

pondencia de *Un Accionista del Banco* y de *Un amigo del pais*, núm. 21.

Oficio del comandante de matriculas y capitán del puerto don Tomás Espora (1) al gobierno, á quien informa sobre la existencia de tres pozos en el río, en el area que media entre frente á la calle de Corrientes y la de Venezuela--Nota del comandante de San Nicolás de los Arroyos don Juan Raymond referente á la goleta de guerra *Sarandí*.--Oficio de la Sociedad de Beneficencia al gobierno sobre los establecimientos á su cargo y contestacion del ministro Garcia--Informe de los señores don Saturnino Seguro, y don Pedro de Angelis, nombrados por el gobierno para el exámen de las varias colecciones de tableros de las escuelas elementales--Correspondencia de *Un suscritor*, núm. 22.

Documentos oficiales entre el gobierno oriental y el argentino, referentes al establecimiento de una luz flotante á 6 millas del Banco Inglés, y sobre el *chólera morbus* que afectaba á algunos puntos de España--Idem de los gobiernos de Córdoba sobre correos, de San Luis sobre lo mismo y sobre el ascenso del señor Viamont al mando de la provincia, núm. 25- Correspondencia de *Un Accionista del Banco*, núm. 25 y 26.

Recuerdos de la vida pública y privada del brigadier

1. Bajo el rubro *Respuesta á los cien de cintas punzós de las lurguitas*, el señor Espora dió á luz el 16 de marzo de 1835 por la *Imprenta Argentina*, una hoja suelta, en que se encuentra una carta fecha 14 de agosto de 1829, que le fué dirigida por los señores Víctorio Garcia de Zúñiga, Manuel Vicente de Maza, Agustín F. Wright, Juan José Martínez Fontes y José Vares, por las atenciones que le han merecido en su regreso de Bahía Blanca, en donde habian estado desterrados, á bordo del bergantina nacional *Río Bamba*, de su mundo.

general don Miguel de Azcuénaga en el día de sus funerales, núm. 28. (1)

Informes de las comisiones del hospital general de hombres y de la cárcel pública, la primera compuesta de los señores Rosados, Lepper, Argarich y Banegas y la segunda, de los señores Garcia Valdez y Ortíz de Basualdo, núm. 29.

Nota del gobierno de Mendoza sobre correos y contestacion al de Buenos Aires--Disposicion del gobierno referente á los coroneles Lorenzo Barcala y Pantaleon Algañarás, núm. 31.

Decreto del gobierno de Montevideo sobre buques de cabotaje, núm. 32.

Documentos de la Sociedad de Beneficencia--Correspondencia sobre el Banco, núm. 33.

Comunicaciones entre el gobierno argentino y el oriental relativos á la luz flotante ya mencionada y al contrabando, así como sobre el proyecto de balisamiento del Rio de la Plata--Primer informe del capitán Ross al almirantazgo de Londres, sobre su viaje al Polo Norte, núm. 34.

Documentos de la Sociedad de Beneficencia--Idem de gobierno de Entre-Rios sobre el nombramiento del general Viamont al mando de la provincia, núm. 35.

Decreto del gobierno oriental prohibiendo la introduccion del papel moneda de Buenos Aires en los puertos y costas del Uruguay--Comunicaciones del mismo gobierno al argentino acerca de lo ocurrido con la visita de Sanidad en el puerto de Buenos Aires--Correspondencia de *Un Accionista del Banco*. núm. 36.

Comunicaciones de los gobiernos de Tucuman y de Santiago referentes á correos. — Correspondencia de *El Amigo del Pais* sobre el Banco, núm. 37.

1. Correu impresos por separado por la *Imprenta del Estado* en 15 páj. in 4.º

Documentos de la provincia de Mendoza referentes á la federacion y acerca de la inscripcion que ha de tener el papel sellado de dicha provincia, núm. 38.

Importante nota del ministro de la guerra de Chile don Manuel Bulnes (1) sobre un robo de ganado hecho en la frontera de esa república el 29 de junio de 1834 por 6 caciques insurreccionados.—Documentos interesantes sobre la resolucion de los asuntos pendientes de patronatos, núm. 39.

Comunicaciones de los gobiernos de San Juan y San Luis acerca del ascenso del general Viamont el primero, y el segundo referente al nombramiento del señor Calderon al mando de su provincia y contestacion del de Buenos Aires á este último.--Id, del de Mendoza participando el nombramiento del señor Molina á la primera magistratura de aquella provincia y contestacion del de Buenos Aires, núm. 40. El pseudónimo *El Amigo del Pais* contesta al *Accionista del Banco*--Diálogo entre Napoleon y Robespierre, núm. 41.

Correspondencia de *Un Accionista del Banco*, núm. 42 y 44.

Publicacion oficial de los documentos relativos al proyecto de la corte de Madrid de establecer tronos en los estados Sud-Americanos, núm. 48.

Proclama del gobernador de Corrientes don Rafael de Atienza--Relacion de los trabajos ejecutados por el Departamento Topográfico en diciembre y enero, núm. 49.

Correspondencia oficial entre los gobiernos de Corrientes y Entre Rios con el de Buenos Aires, núm. 50.

1. El general don Manuel Bulnes nació en Concepcion de Chile el 25 de diciembre de 1799 y falleció en Santiago á las 9 de la mañana del 18 de octubre de 1866. (Véase *El Independiente* y *La Republica* de Santiago de 19 del mismo mes y año 1866.)

Empieza el Mensaje del Gobierno de Corrientes, núm. 51 y concluye en el núm. 54.

Informe y dictámen de los directores del Banco Nacional á los accionistas de él, convocados á Junta general, núm. 52.

Proclama del Gobernador de Corrientes con motivo de una invasion paraguaya, 53.

Política eclesiástica en el Ecuador, 54.

Interesante correspondencia entre la autoridad civil y la eclesiástica del Perú, núm. 57 á 68 inclusive.

Cédula del año 1629 sobre el celo con que los reyes católicos defendian su derecho de patronato en América, núm. 69.

Comunicacion del gobierno oriental al argentino en contestacion á la de este sobre el plan iniciado por la corte de España, antes indicado— otra del Gobierno argentino al oriental relativa al mismo asunto, núm. 68. — y reproducido en el núm. 69, por haberse notado en aquel algunos errores de imprenta.

Documentos del Gobierno de Corrientes relativo á una invasion paraguaya, núm. 70.

Bosquejo del sistema filosófico y régimen que observaron los jesuitas en sus misiones del Paraguay, núm. 73 y 74.

El padre Cirilo, generalísimo de los franciscanos, obispo electo de Cuba, núm. 74.

Restricciones del poder egecutivo sobre el periódico *La Verdad* de Lima, núm. 75.

La literatura considerada como especulacion, núm. 76.

Las dulzuras del mando. núm. 77.

Documentos oficiales relativos á una proyectada invasion á la Banda Oriental, por el general Lavalleja, por la costa, núm. 78.

Importante comunicacion del gobierno de Corrientes al de Buenos Aires, referente á la invasion paraguaya, ya indicada, núm. 79.

Reglamento de policia urbana, comprensivo de los derechos y deberes entre los ciudadanos, núm. 79.

De la candidatura en las repúblicas, núm. 80.

Preguntas hechas á un médico norte americano, sobre el uso del tabaco— Obligaciones que deberán llenar los serenos, núm. 82.

Comunicaciones de los Gobiernos de las provincias dirigidas al de Buenos Aires, relativas á las pretensiones de la corte de Madrid, núm. 84.

Documentos importantes traídos por el comisionado de Corrientes don Juan Mateo Arriola y presentados á la H. S. de representantes de la provincia de Buenos Aires, núm. 85.

Documentos relativos á la institucion del Obispo de esta diócesis de Buenos Aires—Idem entre los gobiernos de Santa Fé y Buenos Aires referentes á la goleta *Sarandi*, núm. 86.

Representacion que hace la señora doña Ana Monteroso de Lavalleja, á la H. R. del Estado Oriental del Uruguay, núm. 90.

Prospecto del diario titulado *El Censor Argentino*, núm. 99.

Proclama del Gefe Supremo provisorio de la república del Perú, don Pedro Bermudez, á la nacion, núm. 100.

Proclama del general Domingo Nieto, á los pueblos de la república del Perú, núm. 101.

Interesante manifestacion del pueblo peruano á la convencion nacional en Lima, poco tiempo antes de concluir su periodo constitucional el gran mariscal don A. Gamarra núm. 102.

Documentos relativos á la cuestion Corrientes, núm. 105.

Causa criminal de don Luis Perez, redactor del *Gaucha Restaurador*, núm. 107.

Acusacion del periódico *Porteño Restaurador*, núm. 108.

Glorioso y memorable dia 28 de enero de 1854 en Lima, núm. 110 y 111.

Documentos de los Gobiernos de Cuyo y de Buenos Aires sobre los efectos desastrosos ocasionados por los indios y medios de evitar su repeticion impunemente. Documentos relativos á la llegada del señor Rivadavia y á la órden dada al Gefe de policia, general Mansilla, para comunicarle la disposicion del Gobierno sobre su reembarco. (El señor Rivadavia se desembarcó el lunes 28 de abril á las ocho y media de la mañana. Luego que lo supo el Gobierno, hizo este llamar al Gefe de policia y le ordenó de ponerse en un coche é ir á casa de dicho señor, á significarle que debia reembarcarse. A las 12 y media se le comunicó la órden y separado del seno de su familia, fué conducido á bordo en el mismo coche, en que iba el general Mansilla, Gefe de policia), núm. 112.

Protesta de los diputados de la Convencion de Lima con

motivo del escandaloso suceso del día 4 de enero de 1834— Correspondencia oficial entre el presidente de la república de Bolivia, General Santa Cruz y el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones estericres de la república, referentes á manifestarse mútuos sentimientos de amistad y á la remision de un ejemplar de los códigos que rigen en aquella república.— Nota del Gobierno chileno relativa al plan iniciado por la España, antes indicado— Relacion de un suceso escandaloso ocurrido el 29 de abril, ocasionado por unos siete ú ocho hombres armados, emponchados y á caballo que atravesaron la calle de la Plata (hoy de Rivadavia), gritando *muera el Gobierno, viva el General Rosas, muera Rivadavia* y descargando sus armas contra la habitacion del canónigo Vidal y la del señor ministro Garcia, en donde se hallaba el redactor de este diario, núm. 113.

Documentos relativos al suceso de 29 de abril, ya indicado, núm. 117.

Mensaje del Gobierno—Relacion del ataque del comerciante inglés don Juan Appleyard, en su propia habitacion á las 3 y media de la tarde del dia 6 de marzo, atándole, infiriéndole numerosas heridas y robándole 50 onzas de oro y otras cosas de poco valor, núm. 120.

Idea de la primera edad del Cuzco— Lecciones primarias, núm. 121.

Discurso de Jorge Washington, al pueblo de los Estados Unidos, anunciándole sus intenciones de retirarse del servicio público, núm. 122.

Origen del Gobierno representativo, núm. 123.

Quien puede y quien debe rectificar la opinion pública núm. 124.

Documentos oficiales relativos al comiso de 235 onzas

de oro tomadas entre la verdura que se conducía al paquete de S. M. B. Cockatrice, sin permiso para extraerlas.— Costumbres de los musulmanes de la India, núm. 127.

Acusacion de un libelo publicado en la *Gaceta Mercantil*, con el epigrafe de *Admonicion a los amigos del señor ministro de Gobierno don Manuel José Garcia*, núm. 128.

Documentos del Gobierno de Corrientes al de Buenos Aires sobre la invasion paraguaya.—Correspondencia de *El militar subordinado*, que pide se dejen de tapujos y de espresiones alusivas y se pronuncien de una vez con la misma libertad que él lo hace, núm. 129.

Boletín núm. 10 de Santa Fé sobre la jornada del 25 de abril, en los Algarrobos, contra los salvajes.— Correspondencia de don Nicolas de Vedia dirigida al señor *Lomo colorado que está al corriente*, núm. 133.

Relacion de las funciones mayas, núm. 134.

Diálogo entre Hernan Cortés y Washington, 136.

Artículo necrológico sobre el general don Juan Izquierdo, (nació el 19 de Octubre de 1794), núm. 138.

Documentos oficiales del Gobierno de Corrientes relativos á la invasion paraguaya y á las Misiones, núm. 150.

Documentos de la República del Perú, núm. 151.

Noticia de las obras mas interesantes publicadas en Paris, en el mes de marzo último, núm. 152.

Cuestion de derecho sobre la acusacion de la cuestion *Admonicion*, antes indicada, núm. 156.

Nota del Gobierno de Buenos Aires al de Corrientes sobre la invasion paraguaya, núm. 159.

Poesia de la peninsula ibérica, núm. 166 y siguientes.

Informe del Consejo directivo á la sociedad filantrópica, núm. 170.

Civilizacion primitiva del nuevo mundo, núm. 177.

Literatura rusa, núm. 178.

Memoria explicativa del señor brigadier don Juan M. de Rosas, sobre los fundamentos de su renuncia, comunicada á la comision extraordinaria de la H. Sala de Representantes, núm. 182.

Discurso del ministro del interior de Chile, á la apertura del Congreso General, núm. 185 y 186.

Literatura española, núm. 187.

Estadistica de los Estados pontificios, núm. 188 y 189.

Comunicacion del Ministro mejicano cerca de las repúblicas de sud América en Valparaiso, al Gobierno argentino, participando á este la elevacion del General Santa Ana á la suprema majistratura de la Federacion mejicana, núm. 191.

Ornitología ó historia natural de los pájaros, núm. 192. à 194.

Oradores griegos y romanos, núm. 194.

Dos episodios de la vida de los parsis, por una inglesa.— Documentos oficiales de la provincia de Córdoba, referentes á la escomunion de los miembros de la Cámara de Justicia y al abogado defensor, núm. 195.

Documentos del Gobierno del Perú.— Proclama del Gobernador de Tucuman referentes á los sucesos que allí tuvieron lugar, núm. 196.

Documentos sobre los sucesos del Perú.— Conducta que ha observado el gobierno de Tucuman, con respecto á los movimientos revolucionarios de la provincia de Catamarca, núm. 197 á 199.

Cual debe ser la conducta de los eclesiásticos en las discordias civiles; del *Universal* de Madrid.— Contrato celebrado entre el Gobierno del Estado Oriental del Uruguay,

por una parte, y el Consulado Anseático por otra, con el fin de regularizar la emigracion de colonos alemanes, para esta república, núm. 202.

Latin y derecho romano, núm. 204.

Paralelo entre Washington y Bolivar —Necrología de don Victoriano Garcia de Zúñiga (murio el 22 de agosto de 1854), núm. 205.

El Oriente y Gengis Kan—Nuevos descubrimientos en la historia romana, núm. 206.

Comunicacion del presidente de la República Oriental del Uruguay, en campaña, al de la provincia de San Pedro del Sud, núm. 209.

Banquetes de Heleogábaló—Letras apostólicas de Su Santidad acerca de las reducciones de los días festivos, comunicadas á los habitantes de la Provincia de San Juan de Cuyo, Mendoza y San Luis, por el doctor don Fr. Justo de Santa Maria de Oro, Obispo Taumatense y vicario apostólico de las provincias de Cuyo, núm. 210.

Nota del gobierno del Perú al argentino sobre la conducta de la corte de Madrid, ya indicada—Proclama del Presidente Orbegoso—Fallecimiento del general Lafayette, acaecido en Paris el 20 de mayo de 1834. (Nació el 6 de setiembre de 1757), núm. 211.

Necrología publicada en la *Gaceta Mercantil* del 1.º de setiembre, del señor don Victorio Garcia de Zúñiga, y reproducida en este diario, núm. 212.

De los cinco sistemas políticos—Documentos de Córdoba relativos á la cuestion con el obispo—Proclama del general Necochea á los habitantes del departamento de Junin en el Perú—Decreto de la Convencion Nacional del Perú,

sobre los honores asignados al general Orbegoso y otros siete, núm. 213.

El general Antonio Gutierrez de La Fuente se dirige desde el calabozo de uno de los torreones, á la Convencion Nacional del Perú, núm. 215.

Documentos relativos á las últimas emergencias del Perú, núm. 220.

Informe de la Comision sobre el trigo de Lafone, Robinson y Ca., núm. 221.

Documentos relativos á la proposicion de los comerciantes para que se declare á Panamá puerto franco y que se abra un camino Norte á Sud del Istmo, núm. 222.

Tratado de amistad, comercio y navegacion entre S. M. el rey de los franceses y la República de Bolivia—Asunto del obispo cumanense, núm. 224 y siguientes.

De los diversos establecimientos de los europeos en la India.—Carta del hijo del general Lafayette, poco despues de la muerte de su padre, dirigida al general polaco Ostrowski—Documentos referentes á un proyecto para facilitar el pago de la deuda flotante, presentado por don Braulio Costa, al gobierno, núm. 227.

Altura de algunas montañas del Perú y Bolivia, sobre el nivel del mar, segun el naturalista inglés Mr. Pentland, vice-cónsul de S. M. B. en Arequipa, núm. 252.

Alturas barométricas de varios puntos de la cordillera de los Andes, sobre el nivel del mar; tomadas y calculadas por Mariano E. Rivero, núm. 255.

Prospecto de una coleccion de los principales proyectos, compuestos por orden del gobierno de Buenos Aies,

desde 1828 hasta 1835, por el ingeniero arquitecto de la provincia don Carlos Zuchi, núm. 236.

Recibimiento del nuevo gobernador don M. V. de Maiza—Documentos de la República de Chile, núm, 237 y siguientes.

Nota de la legación Mejicana en Santiago de Chile al gobierno de esa República, relativa á una asamblea general americana. núm. 241.

Contestacion del gobierno chileno á la nota precedente—Breve esplicacion que dá de su conducta el ex-ministro de hacienda con motivo de la cuestion pendiente en la honorable Sala d Representantes, núm. 242 y 243.

Proclama del gobernador don Alejandro Heredia á los Tucumanos—Estracto de una carta de Tucuman del 16 de setiembre sobre los sucesos de esta provincia. núm. 245.

Carta del general don Fructuoso Rivera, transcripta del núm. 1534 del *Universal* de Montevideo, muy honorifica para la memoria del argentino don Julian de Gregorio Espinosa, núm. 246 y último.

Debemos advertir que *El Monitor* registra muchos documentos oficiales, cuyo indice no presentamos en este trabajo, tanto porque lo haria demasiado estenso para el plan que nos habiamos propuesto, cuanto que se hallan y pueden sér consultados en el *Registro Oficial* y *Diario de Sesiones*.

Registra tambien este diario una *Seccion de Avisos* y demas disposiciones de policia muy detallada y bien ordenada.

La cuestion sobre el derecho de patronato fué tratada odas sus bases con mucho brillo; pero el tópicó sobre

que mas se estendió y lució el redactor, fué el que se refiere á la hacienda pública.

Sostuvo una larga polémica con *El Imparcial*, *El Censor Argentino*, *El Gaucho Restaurador*, y *El Porteño Restaurador*.

He aquí las palabras con que se despide el redactor de *El Monitor* en su último número 264.

«Cuando se nos encargó la redaccion del presente diario, nos comprometimos á auxiliar al gobierno con el débil apoyo de nuestra pluma, inculcando, como lo habíamos hecho en otras épocas, el respeto á la autoridad legal de la Provincia. Fieles á este mandato, nada hemos omitido para llenarlo, y dejaremos que el público clasifique nuestra conducta.

«Al concluir nuestros trabajos, nos queda que cumplir con otro deber, que nos impone la gratitud, dando las mas espresivas gracias á los que nos han honrado con su proteccion: no eran numerosos nuestros suscriptores; pero tampoco deben ser muchos nuestros desafectos.

«Tenemos tambien que agradecer al actual gobierno, que pudo, sin el menor agravio para nosotros, haber tomado la resolucion que nos fuese comunicada el sábado, el propio dia de su instalacion; dejándonos la satisfaccion de celebrar, como escritores, la reaparicion del SOL DE OCTUBRE, que nos vió, hace un año, entre las filas de los *Verdaderos Restauradores de las Leyes*.

(C. Lamas, Carranza, Ziony, Inslarte.)

180.—MUSEO AMERICANO (EL), Ó LIBRO DE TODO EL MUNDO—1835—1836—in folio menor—*Imprenta del Comercio y Litografía del Estado*. Es un periódico ilustrado con láminas litografiadas. La coleccion consta de un

volúmen de 52 números con 416 páginas. Su editor y fundador fué un suizo muy hábil, llamado César Hipólito Bacle (1).

La mayor parte de sus artículos son traducidos del francés, parte por el doctor don Juan Maria Gutierrez y parte por el señor don Rafael Minvielle, y su esposa. Sin embargo, se encuentran en EL MUSEO AMERICANO algunos artículos originales, tales como, en la página 82, uno sobre *Salta*, del doctor Zorrilla, otro en la página 108 del doctor don Juan Maria Gutierrez, sobre el *Megaterium*, siendo esta la primera ocasion que se habló de nuestra paleontología.

El MUSEO AMERICANO es el primer periódico ilustrado de Buenos Aires (2)

El principal dibujante de las láminas era un M. Moulin.

El número 43 de este periódico, bajo el epigrafe «Fatal Equivocacion» está estensa y luminosamente rectificado en el número 494 del *British Packet*.

(C. Olaguer, Carranza, Zinny.)

181 — MODA (LA) — *Gacelin semanal de Música, de poesía, de literatura y de costumbres* 1837—1838—in 8. ° —

1. El asunto Bacle suscitó una larga correspondencia entre el señor Almé Roger, encargado Interinamente del Consulado General de Francia en Buenos Aires y el gobierno argentino, el cual duró desde Noviembre de 1837 hasta enero 15 de 1838. (V. Folleto de 62 páginas in 4. ° publicado en Buenos Aires por la *Imprenta del Estado*, 1838)

2. El grabado mas antiguo hecho en Buenos Aires, que se conoce es uno que se halla en poder del doctor Carranza y otros, con la inscripcion siguiente: “Verdadero Retrato De la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Lujan que se venera en su Villa, distante 12 leguas de La muy Noble y Leal ciudad de Buenos Aires. El Ilustrísimo señor don Manuel de Azamor y Ramirez, obispo de dicha ciudad, concede 120 dias de Indulgencias.” Al pié: “Me grabo en Buenos Ayres Año 1789 Manuel Rivero— Por del vector.” Es 1 página in 4. ° menor prolongado, en papel de hilo.

Imprenta de la Libertad e Independencia. El Prospecto fué redactado por el doctor don Juan Bautista Alberdi, y lo demás por el mismo, bajo el pseudónimo de *Figarillo*, por el doctor don Juan Maria Gutierrez, y por el doctor don Rafael Jorje Corvalan, como Editor al mismo tiempo.

Fueron colaboradores, en LA MODA, don Demetrio, y don Jacinto Peña, don Carlos Tejedor, don Carlos Eguia, don Vicente F. Lopez, don José Barros Pazos, don Nicanor Albu-
rellos y don Manuel Quiroga de la Rosa.

Ademas de la parte literaria, tenia un repertorio de Música con composiciones de don Juan P. Esnaola, doctor Alberdi, Roque Rivero, Estévan Massini, don Juan Marradas y otros.

La coleccion consta de 23 números. Principió el 18 de noviembre de 1837 y concluyó el 21 de abril de 1838.

Desde el número 21 cambia de formato y aparece en folio menor, hasta su conclusion.

La Moda era un periódico satirico contra Rosas.

(C. Mitre, Gutierrez, Carranza.)

182—MESSAGER FRANÇAIS (LE), *journal politique commercial et littéraire*—1840—1841 in 4.º—*Imprenta de la Independencia.* La coleccion consta de 53 números. Principió el 8 de diciembre de 1840 y concluyó el 23 de enero de 1841

(Es raro.)

Este dato viene á rectificar lo que el señor general Mitre asegura, al hablar de la lámina de Oruro, grabada en 1808. (*Historia de Belgrano*, tomo 1.º, página 147, en su nota.)

La ortografía es la misma que tiene el grabado. Conocemos también otro grabado, que es el retrato del señor Rivadavia, dedicado á la Academia de Medicina, como su presidente perpétuo, hecho en 1822, por Nuñez de Ibarra. (C. Carranza, Olaguer, Jorge.)

183—MOSAICO LITERARIO--1848--in 4.º --*Imprenta Republicana*. Fué redactado por don José Antonio Wilde y don Miguel Navarro Viola.

La coleccion consta de un volumen de 288 páginas.

(C. M. R. Treles.)

N,

184.--NACIONAL (EL)--1824--1826--in 4.º --*Imprenta de la Independencia*. Sus redactores fueron los señores don Ignacio Nuñez, doctor don Valentin Alsina, don Pedro F. Cavia y otros. La coleccion consta de 54 números, y un suplemento al número 47, divididos en 2 tomos. El tomo 1.º empieza con el número 1.º el 23 de diciembre de 1824 y concluye con el número 27 é indice el 23 de Junio de 1825. El tomo 2.º, sin indice, empieza con el número 28, el 6 de octubre de 1825 y concluye con el número 54 y 470 páginas el 6 de abril de 1826.

El Nacional era atacado por *El Intolerante* de Córdoba, porque aquel establecia la tolerancia de religiones civilmente inocentes.

El Cristiano Viejo de Córdoba impugnaba tambien al *Nacional* sobre la tolerancia de cultos, que este sostenia; y *El Grito de un Solitario* de la misma ciudad le atacaba con mas acritud aun.

(C. Monguillot, Carranza. Zinny.)

185—NUEVA ÉPOCA DE BUENOS-AIRES—1829—1830—in folio—*Imprenta de la Independencia*—No tenia dia fijo: solo lleva escrito con todas sus letras la numeracion del periódico. La coleccion consta de 50 números. (Periódico bastante interesante.)

(C. Zinny.)

NUEVO TRIBUNO—(*Véase el Clasificador ó Nuevo Tribuno.*)

Al anunciar el señor Cavia la publicacion de este diario, lo hizo por medio de un aviso dirijido «á los verdaderos federales» y la introduccion en el primer número (6 de julio) manifiesta la línea de conducta que habia de seguir; que el patriotismo guiaria sus pasos y ese sería su único título y mejor salvaguardia, y que en cuanto á lo demas *nada tenia que esperar ni que temer*. Hacia alusion á los acontecimientos del 1.º de diciembre de 1828, á que daba la denominacion de sedicion militar.

Dos columnas del mismo número del diario contienen un elogio sobre el finado gobernador Dorrego con un frontispicio fúnebre y con las columnas de luto.

Hemos juzgado conveniente poner aquí, aunque sin enumeracion, este diario por ser mas generalmente nombrado como *Nuevo Tribuno* que como *Clasificador* y *Nuevo Tribuno*.

186—NARRATEUR FRANÇAIS (LE), FEUILLE DE COMMERCE, POLITIQUE ET LITTÉRAIRE—1851—in folio—*Imprenta de la Independencia*—Se publicaba todo en francés—La coleccion consta de 8 números. Principió el 4 de mayo y concluyó el 1.º de junio.

Hizo su despedida, por medio de la *Gaceta Mercantil* del 4 de junio, «porque no se le interpreten sus artículos.»

(Es raro.)

187—NEGRITO (EL)—DIARIO DE LA AURORA—1833—in folio menor—*Imprenta de la Independencia*—La coleccion

consta de 6 números. El número 3 que se ha tenido á la vista, es del 19 de julio.

(C. Olaguer.)

188—**NEGRITA (LA)**—1833—in folio menor—*Imprenta de la Independencia*—La coleccion consta de 2 números. El número 2 corresponde al 28 de julio y es casi todo en verso.

En *El Negrito* del 19 de julio se lee el siguiente aviso:

«**LA NEGRITA**—En lugar del *Negrito* saldrá *La Negrita* los domingos. El primer número verá la luz el 21 del corriente, y *El Negrito* continuará saliendo los miércoles y viérnes.

(C. Trelles.)

189—**NORTH STAR (THE)**—1854—in 4. ° mayor—*Imprenta de la Independencia*—Empezó el sábado 8 de febrero, consistiendo cada número de 8 páginas y teniendo por mote las palabras—«Pledged to Religion, to Liberty. and Law»—con alguna poesia y varias citas de Washington, Jefferson, Maddison, Monroe y Jackson.

Entre otros documentos, que el *British Packet* considera curiosos, contiene algunos relativos á la negociacion que los señores Bailies y Slacum tuvieron con el gobierno de Buenos Aires sobre las Islas Falkland ó Malvinas, censurando la conducta de dichos señores. (*British Packet*, núm. 391.)

(Es muy raro.)

190—**NOTICIADOR DEL PUERTO (EL)**—1835—in 4. °
La coleccion consta de 59 números. Principió el 5 de febrero y concluyó el 4 de mayo.

(Es muy raro.)

191—OBSERVACIONES ACERCA DE ALGUNOS ASUNTOS ÚTILES—1815—in fol.—*Imprenta de Gandarillas y socios*—Era una publicación mensual, redactada por el distinguidísimo escritor Padre José Camilo Henríquez, que se firmaba *C. Hx.* La colección consta de 4 números. Empezó el 31 de mayo y concluyó en setiembre.

Henríquez era al mismo tiempo redactor de la *Gaceta*, con 1000 pesos fuertes mensuales, por las dos publicaciones.

El *Censor*, en su núm. 25, pag. 7 y 8, dice que el motivo de no haber Henríquez continuado esta publicación, fué por haber sido removido de la redacción de la *Gaceta*.

El señor Henríquez, justamente considerado por el distinguido y erudito publicista chileno don Benjamín Vicuña Mackenna, como «el más grande de los escritores de Chile y acaso de la América, nació en Valdivia. En el archivo del convento de la Buena Muerte (fundado en 1712 en honor de san Camilo de Lelis) no existe sino la fecha de su profesión y el nombre de sus padres, lo que, sin embargo, es un dato precioso, que apuntamos aquí con otras leves noticias debidas á la bondad del señor don Gerónimo de Agüero, paisano de localidad de Henríquez y su lejano pariente. Como se habla hoy día (1860, fecha de la obra del señor Vicuña Mackenna, titulada *Revolucion de la Independencia del Perú*, publicada en Lima), en Chile de levantar una estatua á este hombre verdaderamente grande, consignamos aquí lo poco que hasta ahora hemos podido averiguar.

«La partida del libro de profesiones en el archivo de la Buena Muerte (único documento antiguo que se conserva en el convento) dice así:

«José Camilo Enriquez, hijo legítimo de don Felix Enriquez y de doña Rosa Gonzalez—entró en esta religion de la Buena Muerte de Lima en 17 de enero de 1787 y profesó en 28 de Enero de 1790.»

Como en la Buena Muerte se entraba generalmente á los 14 ó 15 años, Henriquez debe haber nacido por el año de 1772 á 1773; y tomó el hábito, porque teniendo una passion ardiente por el estudio, y siendo tan sumamente pobre, solo sacrificándose de aquella suerte podia «alimentar la santa llama de su génio.»

Henriquez se mantuvo en su religion por el espacio de 23 años y cuando regresó á Chile (1810 á 1811), debía haber entrado á los 40 años de edad.

En 1809, comparecia ante el tribunal de la Santa inquisicion; «un sublime y pobre fraile de la Buena Muerte, en cuya frente pálida pero altiva y sombría, los jueces verdugos debieren leer el fatídico letrado de que su reino de infamia era pasado.» (1) Ese fraile no era otro que el mismo Henriquez que habia sido denunciado como aficionado á leer libros prohibidos. «En el acto se procedió á la visita domiciliaria de estilo, y se registró escrupulosamente su celda sin encontrarle un solo volumen de los anotados en el indice: pero al tocar su colchon, observaron que en vez de lana, este estaba formado por capas sucesivas de libros que debian ser de los filósofos franceses y particularmente de Rousseau, cuyo estilo imitó aquel con preferencia.

«Arrastrado por este rasgo sublime de amor al estudio,

1. *Revolucion de la Independencia del Perú*, por B. Vicuña Mackenna, pág. 80. La mayor parte de los datos acerca de Henriquez son tomados de esta interesante obra.

y á la verdad, ante la Inquisicion, padeci6 torturas morales y físicas, que segun se deja entrever en algunos de sus escritos, le hacian estremecerse todavia despues del trascurso de muchos años. Se ignora el resultado positivo del proceso, pero se sabe con evidencia que no fué absuelto del todo, porque le enviaron como de castigo á fundar un convento de su órden en Quito.

«Iba ya de camino, cuando supo en Paita que el pueblo de Santiago habia depuesto al capitán general Carrasco en 1810, y en el acto, aprovechando la partida casual de un buque para Chile, el sublime fraile, trocado ya en apóstol, alzándose contra su convento, la inquisicion y el virey se fugó para su patria, adonde debia llenar la mision augusta de enseñar á los chilenos el abecedario de la libertad que él escribi6 en la *Aurora de Chile*— cuyo primer número apareci6 el jueves 13 de febrero de 1812— con letras. (1)

Atendiendo á este último acontecimiento (la fuga de Paita) pudo decirse que Camilo Henriquez fué el primer rebelde de hecho que hubo en el Perú.»

Fu6 despues redactor del *Monitor* y del *Semanario*, publicados ambos en Chile.

1. La *Aurora de Chile*, periódico ministerial y político, así se tituló la primera produccion de la imprenta chilena, debida al genio progresista y eminentemente americano de su autor el inmortal Henriquez, quien da comienzo á su *Prospecto* con las siguientes palabras, que deben ser eternamente memorables para Chile:—“ESTA YA EN NUESTRO PODER EL GRANDE, EL PRECIOSO INSTRUMENTO DE LA ILUSTRACION UNIVERSAL, LA IMPRENTA.....” “Con superior permiso, impreso en Santiago de Chile, en la Imprenta de este Superior Gobierno, por los Sres. Samuel B. Jonston, Guillermo H. Burbidge y Simon Garrison, de los Estados Unidos—Año de 1812,

Su amistad con el general chileno don José Miguel Carrera (2) y la ausencia de este, así como el no haber podido hacer triunfar sus ideas con respecto al reglamento provisorio, fueron la causa de que se espulsara él mismo del seno del primer congreso de aquella república; y, después del contraste de Rancagua, pasó á Buenos Aires, en donde fué recibido con grandes muestras de aprecio.

En el Perú y el Ecuador habia sufrido en silencio el poder español, en Chile y en las Provincias argentinas lo combatió sin disfraz, pero en un lenguaje digno de su ilustracion, «nada de personal, nada de sarcástico, nada de individual.»

En Buenos Aires redactó, como ya hemos dicho, la publicacion periódica de que nos ocupamos (1815) la *Gaceta* y el *Censor* (1817 á 1819.)

Fué en 1822, en Chile, secretario de la Convencion preparatoria; uno de los trece individuos del consejo de Estado, después de la abdicacion de O'Higgins, á principios de 1823, redactor del *Mercurio* y uno de los directores de la Biblioteca pública.

En los últimos años de su vida, redactó en aquel Esta-

2. La toma del Salto, acompañada del saqueo, incendio y proverbiales horrores cometidos por los indios, acaecida el 3 de diciembre de 1820, hizo que, en el acto de llegar tan aciaga noticia á Buenos Aires (5 del mismo mes) el gobernador Rodriguez mandára espulsar de aquí, con escepcion de una, á cuantas personas estaban ligadas á Carrera, entre estas su hermana doña Javiera fué obligada á embarcarse para Montevideo. La acompañaron el canónigo Tollo, don Manuel José Gandarillas, don Mariano Benavente y el redactor de este periódico—Henríquez—(V. *El Ostracismo de los Carreras*, por B. Vicuña Mackenna, pag. 339.

Con respecto á Carrera, véase *El Huron*, en nuestra *Efeméridografa* de Montevideo,

do el *Nuevo Corresponsal*, el *Corresponsal del Imparcial* y otras hojas sueltas, y además tuvo parte en la redacción del *Liberal*.

Este varón distinguido murió en 1823.

(C. Estrada, Carranza, Zinny)

192.--OBSERVADOR AMERICANO (EL)--1816--in 4^o --*Imprenta del Sol*. Fué redactado por el doctor don Manuel Antonio Castro. La colección consta de prospecto y 12 números con 400 páginas. Principió el lunes 19 de agosto y concluyó el 4 de noviembre.

Este periódico defendía la monarquía temperada, y trató de la educación de las mujeres.

El número 41 anunciaba en venta la «Oración fúnebre de Tupac-Amaru», (1) dedicada al coronel mayor don José de San Martín.

(C. Lamas, Carranza, Zinny.)

1. A mediados de octubre de 1822 llegó á Buenos Aires el que se decía hermano del célebre TUPAC-AMARU, que hizo la revolución del Perú el año 80, después de 40 años de prisión en Centa. (N.º 81 de *El Argos*.)

El gobierno patrio concedió á Tapac-Amaru una pensión de 80 pesos plata mensuales y casa (el hospital) con la condición de que redactase de su puño y letra el *Escrito* que había presentado al gobierno haciendo relación de sus padecimientos, para que este, con el decreto que se espide á su respecto, fuese depositado en el archivo biográfico.

El General Miller, en sus *Memorias* afirma que así se cumplió y Angéls también lo cita en su colección.

En efecto, nuestro amigo el doctor Carranza, conserva entre lo tataroraro que posee, «*El dilatado cautiverio, bajo el gobierno español, de Juan Bautista Tupu-maru, 5.º nieto del último emperador del Perú*»—Imprenta de Niños Espósitos—38 páginas in 4.º—Esté desgraciado príncipe falleció en Buenos Aires el 2 de setiembre de 1827, á la edad de 85 años. (Véase la *crónica* de 5 del mismo mes y año.)

193. --OFICIAL DE DIA (EL) --1822--1ª A.º --Imprenta de la Independencia. Su redactor fué Fray Cayetano José Rodríguez, autor de las eruditas notas de la célebre obra, titulada *«Liga de la Teología moderna con la Filosofía, en daño de la Iglesia de Jesucristo.»*

La colección consta de prospecto y 41 números con 104 páginas. Principió el 8 de agosto y concluyó el 7 de noviembre.

El periódico tiene este mote: «¿Quién vive? la Religión y la Patria» atacando á los que clamaban «la Patria y la Religión.»

El título de este periódico no está en perfecta consonancia con las doctrinas que sostenía. Fué fundado con el único objeto de combatir la reforma eclesiástica y la supresión de los conventos. Entre otras cosas, sobre el mismo tópico, dice, que *«se ataca la santa religión con la reforma; que están relajadas las instituciones, y que la causa de los ministros del culto, sean estos cuales fueren, es la causa de la iglesia; que la persecución de sus personas es precursora de la de la religión etc.»*

El R. P. jubilado Fray Cayetano José Rodríguez nació en el Rincon de San Pedro, en esta Provincia, en 1761, y murió en la capital el 21 de enero de 1823.

Justos apreciadores del mérito, los redactores de *El Argos de Buenos Aires* del 23 de enero del mismo año, le dedican un artículo necrológico, del cual transcribimos lo siguiente: «Jamás la patria podrá olvidar la memoria de este religioso, en quien se reunían los mejores talentos á una vida llena de probidad... Por lo que respecta á su virtud, su alma modesta, llena de dulzura, y que en todos sus pa-

«... caminó siempre bajo el ojo del deber, nos presenta un cuadro digno de nuestro respeto y consideracion.»

El claustro americano ha producido, como el español, sus Leones y Gonzalez. Méjico se gloria de su Navarrete; Lima de su Delso; Buenos Aires de su *Rodriguez*, que merece un lugar distinguido entre sus mejores poetas.

(Véase la «Oracion fúnebre del M. R. P. Fr. Cayetauo José Rodriguez del Orden de San Francisco, Lector jubilado, Ex-provincial, Examinador Sinodal de los obispados de Buenos Aires, Córdoba, Paraguay y Concepcion de Chile; y Diputado al Soberano Congreso en Tucuman; pronunciada en la iglesia de Menores Observantes de Córdoba en 1823, por el M. R. P. Fr. Pantaleon Garcia, del mismo Orden.» Buenos Aires: Imprenta de Alvarez--20 pájinas in 4.º --y «Apuntes biográficos de Escritores, Oradores y hombres de Estado de la República Argentina, por el doctor don Juan Maria Gutierrez.»--Buenos Aires: Imprenta de Mayo--1860--197 pájinas in 8.º

(C. Lamas, Quesada, Monguillot, Olaguer, Carranza, Jorje, Mitre, Zinny y B. P. de B. A.)

194--OBSERVACIONES--1826--in cuarto.

La coleccion consta de dos números. Trató sobre sistemas federativos, y sobre si convenia la libertad de cultos en Chile.

(Es muy raro.)

195--OBSERVACIONES DE UN JÓVEN AMERICANO--1827--(solo aseguramos)--Su redactor fué don Fortunato Lemoyne, hijo, agrimensor chuquisaqueño.

(No lo hemos tenido á la vista.)

196--ORFEO ARJENTINO--1829--Imprenta Litográfica--Se publicaba el 15 de cada mes. Es una coleccion de

piezas de música para canto, piano, flauta y guitarra. Por varios.

(Es rarísimo.)

197--OPINION PÚBLICA (LA)--1833--in 4. ° --Consta de un solo número.

(Es muy raro.)

P.

198--PRENSA ARGENTINA, (LA)-- 1815-- 1816-- in 4. ° --*Imprenta de Gandarillas y socios* --Su redactor fué don Antonio José Valdés, pero muy secretamente, siendo al mismo tiempo redactor público de *El Censor*, cuyos grandes elogios se cruzaban á cada paso con los mismos párrafos y pensamientos de *La Prensa*. El señor Valdés, autor de una *Historia de la Habana*, era diputado á Córtes, y abandonó la España, según él, por sus ideas liberales.

La coleccion consta de prospecto (fecha 5 de setiembre) y 61 números. Principió el 12 de setiembre de 1815 y concluyó el 12 de noviembre de 1816.

Se publicaba los mártres, y cada número contiene una seccion de *Política, Variedades, Comercio, Anuncios é Impresos*. En esta última daba al principio una idea de todos los periódicos é impresos particulares que se publicaban entonces, haciendo sobre ellos criticas observaciones.

Lo único notable que encontramos en este periódico es lo siguiente:

Carta remitida del P. Castañeda al redactor, sobre la contienda entre este y don J. G. V. (Justo Garcia Valdes)--núm 8.

Crueldades horribles en la América del Sud--Estracto de la *Década* de Cartajena de 25 de Mayo de 1815--núm. 11.

Política española, ó de otro modo, intimación con que fueron provistos por la Corte de España los capitanes que vinieron á la conquista de América--12--(Es curioso é interesante.)

Reflexiones sobre la América española, publicadas en Cádiz por el español don Manuel Quintana, en tiempo de la segunda regencia; ó el réjimen de Fernando 7.º combatido en España á favor de la América, en el tiempo que se pudo hacer, 15.

Carta de la señora doña Rufina L. de Rondeau al redactor, remitiéndole la copia original de la *Gaceta extraordinaria* de Lima de 23 de diciembre de 1815 y otros documentos con notas de su marido el general, 52. (Es de importancia para la historia.)

Escape del General Bolívar y situación de su mayordomo, después de la rendición de Cartagena, 54.

Proclama del general del Perú (Rondeau), fechada en el cuartel general en Salta á 23 de marzo de 1816--Oficio de los gefes, oficiales y tropa de los escuadrones 3 y 4, después de la desgraciada jornada de Sipe-Sipe, datado en Mendoza á 14 de febrero de 1816, y suscrito por José San Martín, José Zapiola, José Melvian, Manuel Medina, por los capitanes Manuel Soler, por los tenientes José María Rivera, y por los alféreces Pedro Ramos etc., 35.

**Proclama del Cabildo de Montevideo, gobernador interin-
dente de la Provincia, á todos sus habitantes, fecha 23 de
marzo de 1816, 56.**

**Himno á la apertura de la Biblioteca de Montevideo el 26
de mayo (1816), 43.**

**Copia de un oficio que don fray Francisco Gil de Le-
mus, siendo virey de Lima, antecesor de Abascal, pasó al ca-**

pitan general del reino de Chile sobre el estado en que encontró el vireinato de Lima, y sobre hacer ver lo inútil que eran las plazas fuertes en América en los puertos y costas, temiéndose en aquel tiempo la invasión de los ingleses ó franceses, que con solo, en caso de desembarco de alguna expedición, volver la cara al enemigo y cortarles los auxilios del país, eran sitiados y vencidos los extranjeros, 48 y siguientes.

Proclama oriental, fecha 22 de agosto de 1816 y suscrita por Miguel Barreiro, Joaquin Suarez, y Pedro Maria de Taveyro, secretario.

Párrafo de una carta interceptada al general Morillo que la dirigía á España, junto con los documentos que siguen á continuacion, 58.

(Esta carta de letra de Morillo y los demás documentos quedaron en la imprenta de este periódico por el espacio de 15 dias á la vista del público, para que no se pudiera dudar de su autenticidad.)

Circular del general Artigas, fecha 20 de Setiembre (1816), dirigida á todas las comandancias de su comprension, 58.

Anuncio de estar concluida y en venta la primera parte del *Bosquejo de la Democracia*, 58.

Renuncia de don Manuel Obligado y otros documentos relativos al mismo señor, 59.

Nuevo sistema de gobierno para las Américas: concluye en el núm. 61.

Modo de aumentar la poblacion de América: cuántas y cuáles serian las clases de gentes que pueden servir para esto

NOTA—Habiéndose repetido la pág. 192, queda salteada la 216.

con conocido beneficio suyo, por Miguel Antonio Saenz, 61 y último de la *Prensa*.

(C. Quesada, Zinny, Lamas, Carranza.)

199--PARALIPÓMENON AL SUPLEMENTO DEL TEOFILANTRÓPICO--1820--1822--in 4. ° --*Imprenta de la Independencia*. Lo redactó el Rev. P. Castañeda.

La coleccion consta de 15 números. Principió en julio de 1820 y concluyó el 7 de Setiembre de 1822.

(B. P. de B. A.)

200—PATRIOTA (EL)—1821—in folio.—*Imprenta de Alvarez*—Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia. La coleccion consta de prospecto y 26 números con un *Suplemento* al número 9. Principió el 1. ° de setiembre y concluyó el 28 de noviembre, en que el redactor hace su despedida condicional.

Anuncia la ejecucion de don José Miguel Carrera, en Mendoza, acaecida el 4 de setiembre de 1821.

Un *comunicado* de «El Clasificador» que creemos sea el mismo señor Cavia—dice que el redactor del *Boletín de la Industria* es uno del otro lado *del charco*, quiere decir, extranjero.

El *Restaurador Tucumano* del 29 de noviembre de 1820 dice, que los ciudadanos de las Provincias están agradecidos al Editor de este periódico, por sus juiciosas observaciones á favor de la reunion del Congreso General.

Las materias mas notables y dignas de mencion en este periódico son:

Sobre los diferentes modos como puede fijarse la independencia del pais, número 7.

Indicacion de las causas de nuestros males, número 8 y siguientes.

Acta de la independencia del Perú, número 9.

Instruccion para plantar y cosechar tabaco en Buenos Aires, número 13. (1)

Plan propuesto al Virey de Nueva España para la inteligencia de la América setentrional, por el coronel don Agustín Iturbide, número 16.

Esposicion de los diputados al Congreso, reunidos en Córdoba, referente á la imputacion que les hace el *Restaurador Tucumano*, periódico de Tucuman, de haber sido ellos los principales promovedores de los movimientos que precedieron á la disposicion del ex-gobernador Araoz, número 17.

Anuncia haberse dado á luz en Santiago de Chile un nuevo periódico, titulado: «*Coleccion de noticias documentadas por diversos papeles públicos, que dan idea del actual estado político de Europa y América, y de la influencia que resulta de los sucesos en favor de la libertad americana*», número 22.

Proyecto presentado á las córtes generales españolas, contra el reconocimiento de la independencia de los estados americanos, con anotaciones del redactor, número 23.

Estractos de algunos fragmentos de dicho periódico, número 25.

Necrología del ciudadano José de la Rosa, natural de Andalucía, número 26.

(C. Gutierrez, Carranza, Zinny.)

1. Bajo el pseudónimo del *Curioso* se contesta en *El Argos de Buenos Aires* del 20 de octubre de 1821 á EL PATRIOTA sobre el núm. 13.

201.--PRECIO CORRIENTE (EL)--1822--*Imprenta de la Independencia*--Periódico puramente mercantil que se publicaba una vez al mes por la *Sociedad Literaria*. (Véase la revista del *Aniversario de la Sociedad Literaria de Buenos Aires, Enero de 1823*.)

(Es muy raro.)

202.--PADRE CASTAÑEDA (EL)--1822--in 4.º—*Imprenta de Alvarez*. Su redactor fué el P. Castañeda. Solo apareció el prospecto el 29 de octubre. (Véase *Verdad desnuda*.)

(B. P. de B. A.)

203.—PUEBLO (EL)—1823 -in 4.º—*Imprenta de Alvarez*. El prospecto anunciaba que saldría en 10, 20 y 30 de cada mes, pero el número 1.º, que se publicó el 20 de enero, es el único que se conoce.

(B. P. de B. A.)

204.—PERIÓDICO ARGENTINO—1824—El prospecto se halla publicado en el número 61 de *El Argos* de 1824, en que anuncia que el tema sería:—*Las Provincias Unidas del Río de la Plata, constituidas con el carácter de República, son llamadas á ser una nación respetable y poderosa*.

En su lugar apareció *El Argentino*.

205.—PROTESTANTE RECIEN CONVERTIDO [EL], ó *Traducción de un nuevo periódico publicado en Londres, con el título de:—«Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda,» por don Guillermo Cobbett; que acaba de reconciliarse con la iglesia católica.*--1825--in 4.º--*Imprenta*

del Estado y Argentina: los dos primeros números por aquella y los demás por esta.

Cada número costaba 2 reales. Solo hemos visto hasta 4 números, pero creemos que la colección consta de más.

Esta publicación empieza con un capítulo de la gaceta de Londres del 4 de febrero de 1825, en que se refiere la reconciliación del autor y sigue demostrando como aquel suceso ha empobrecido y degradado el mayor número de gentes en aquellos países, en una serie de cartas dedicadas á todos los señores ingleses justos y sensibles.

El número 4.º no es sino la introducción á la obra, prometiendo el traductor dar un número cada mes, siguiendo así el mismo método del autor.

(C. Carranza.)

(Es raro.)

206.--PILOTO (EL)--1825--1826--in 4.º --*Imprenta de Hallet*. Su redactor fué el señor don Antonio Diaz, hoy general de la República Oriental del Uruguay. La colección consta de 33 números, un *suplemento* á este último número y un *extraordinario* bajo el número 30. Principió el miércoles 8 de junio de 1825 y concluyó el 6 de febrero de 1826.

El Piloto hace juiciosas reflexiones acerca de la forma de gobierno que más convenia á las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Juzgaba que no era oportuno el dar la constitución del Estado, y peligroso el darla sin consultar previamente á los pueblos, so pena de perder el tiempo.

Trató con lucidez sobre la libertad de cultos, impugnando al *Cristiano Viejo* de Córdoba, cuyos principios declarar ser, á la verdad, tan viejos como su título, y que sus máximas y argumentos, quitándole *lo poco* que tiene del siglo, son las mismas que predicó siempre el Tribunal del

Santo Oficio. Siendo la doctrina del *Cristiano Viejo* (en su número 2) sustancialmente esta: "Todo culto que no sea precisamente el católico debe ser prohibido, por cuanto es anti-social y ataca al orden público." *El Piloto* opina que pudiera haber agregado que, para preservar la sociedad de la turbacion y perjuicio que puede causar la manifestacion de las opiniones contrarias á la creencia del *Cristiano Viejo*, convendria erigir un tribunal de vigilancia que inspeccionase el pensamiento de los hombres.» Y concluye aconsejándole que abjure sus vegeces y emplee su elocuencia en convencer al insensato, cuya doctrina tiende á degradar al espíritu humano y á apagar en él las grandes ideas morales sobre el principio anti-social á que el destino lo conduce: al sofista que se empeña en confundir la razon del inocente animándolo á la ingratitud y al crimen con la triste idea de la nada que le espera: al que desconsuela al desgraciado desesperándolo de un porvenir eternamente dichoso; á este cuya doctrina bárbara empieza por hacer indiferente la virtud, y termina por disolver todos los lazos sociales, precipitando al hombre al estado desenfrado de la naturaleza: hácia ese que ningun culto profesa, que ningun Dios adora, convierta el *Cristiano Viejo*, toda la energia de su elocuencia, no como teólogo, porque perderia el tiempo, pero si como filósofo, que es lo que puede convencerlo; pero al protestante, al judío, á aquellos cuya moral es en el fondo igual á la suya; que como él admite un Dios que remunera y que venga; un Dios eterno y justo que recompensa las buenas obras y castiga los crímenes ocultos, déjelos vivir en la sociedad, gozando los derechos que él goza, y de que ellos no intentan privarle.

El Piloto (número 6) asevera que el primer eco de fe-

deracion mal entendida salió entre nosotros de un bosque de una de las Provincias, hasta entonces la mas desgraciada de la Union; que nadie al principio trató de indagar el significado de la palabra. El vulgo, entre quien espresamente fué lanzada aquella chispa, suponía que era alguno de los genios benéficos de la patria, tal como el de libertad, union, etc; y los que no eran [tal vulgo, ó no se cuidaban de saberlo ó lo sabian y lo callaban.

La cuestion de la Banda Oriental preocupó tanto al *Piloto* que la trató con sumo interés y fino en casi cada uno de sus números.

El número 17 registra un *aviso oficial* transcripto del periódico peruano *Sol del Cuzco* número 27, concebido en los términos siguientes: «Aviso Oficial.—Estoy autorizado para desmentir las calumnias contenidas en los diarios de Buenos Aires, *El Nacional* del 14 de abril y *El Argos* del sábado 16 del mismo mes de este año (1825).

«El Libertador jamás ha recibido directa ó indirectamente ninguna propuesta de Buenos Aires ó de otra parte relativo á formar un solo gobierno de toda la América. El Libertador si ha sido instado oficialmente por los gobiernos de Méjico, Guatemala y Colombia para que se acelere la celebracion del congreso general de los americanos que ya debe estar reunido en el istmo de Panamá. Cuzco á 4 de julio de 1825.—Estenós, secretario general interino.»

El Piloto desaprueba el lenguaje poco comedido del *Sol del Cuzco* para con *El Argos* y *El Nacional*.

El número 26 de *El Piloto*, bajo el epigrafe *Variedades*.—*Remitido*; registra una *simi-comedia*, titulada: «La Mixticia» en 24 actos, en la cual se hacen figurar al coronel don Pedro A. Garcia con el apodo de *El Dominus Deo Gra-*

cias; al señor Arzac con el de *Ciento patas*, á don Justo Garcia con el de *doctor Masculla*, al doctor Velez con el de *Trippoldin*, á don Juan M. Luca con el de *don Ignacio Larguña*, á don Cosme Argerich con el de *don Taco* y á don Juan Madero con el de *Licenciado Viruela*. (1)

La coleccion de *El Piloto* es recomendable en todo sentido.

(C. Zinny.)

207.--PAPEL SELLADO--1826--in 4. ° --*Impren'a del Estado y de Hallet*.—Por don Santiago Wilde. Consta de 3 cuadernos de 8 páginas cada uno, sin fecha. Trata de lo que espresa su título.

(C. Zinny, Carranza.)

208.—PORTEÑO (EL)—1827—in folio—*Imprenta del Rio de la Plata*—Sostituyó á la *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*.

Se publicaba los mártés, juéves y domingos. Fueron sus redactores el doctor don Manuel Bonifacio Gallardo (y Planchon) y don Juan Cruz Varela. La coleccion consta de Prospecto [con fecha 21 de octubre] y 5 números. Empezó el 28 de octubre y concluyó el 10 de noviembre.

1. Vamos á indicar otros apodos que se daban entónces, ya en los dias de Buenos Aires ó ya en los de Montevideo, á otros señores. El señor don Tomás Manuel de Anchorena era designado con el de *Torquemada*, don José María Rojas, con el de *Zumaca*, el doctor don Manuel Moreno, con el de *don Oxide*, don Pedro F. Cavia, con el de *don Magnifico* etc., el doctor don Felipe Arana, con el de *Campanillas y Batata*, el doctor don Baldomero Garcia, con el de *Mudo de los Patricios*, don Nicolás Anchorena, con el de *Plata Blanca*, el general Pacheco, con el de *Espuela*, Rosas, con el de *Ancafitú* y Oribe, con el de *Ciriaco Alderete*, etc. etc.

Era un fuerte opositor del señor Dorrego, y de los partidarios de este.

(C. Lamas.)

209—PAMPERO (EL)—1829—in folio—*Imprenta Argentina* primero y *del Estado* despues.—Su redactor fué el doctor don Manuel Bonifacio Gallardo y Planchon—La coleccion consta de 108 números y un *Suplemento* al número 7.

Empezó—despues de la revolucion de 1.º de diciembre—el 17 de enero, y concluyó el 7 de octubre.

Las composiciones poéticas contenidas en este diario se atribuyen á don Juan Cruz Varela.

El núm. 53 se halla repetido por equivocacion, lo que se conocerá por la fecha, y el 69 lo está tambien, debiendo serlo el que, bajo el epígrafe «Interior» empieza con las palabras «Muchas veces etc.»

Con el encabezamiento «Traicion» registra—núm 1.º—dos artículos del tratado secreto ajustado por los señores Dorrego y Moreno (1) con el gobernador Bustos (2) de Cór-

1. El señor don Manuel Moreno publicó en Lóndres en 1829 un opúsculo de 60 páginas en cuarto, titulado “Asesinato del gobernador de la provincia de Buenos Aires, y ejecutivo nacional de la República Argentina, coronel don Manuel Dorrego.” En este opúsculo el señor Moreno

2. Corre impreso un folleto de 20 páginas in folio, titulado “Contesto informativo del gobierno de Córdoba describiendo los fundamentos y razones que tuvo para mandar al.....(aquí está cortado el ejemplar que tenemos á la vista) de RR. de esta provincia, la suspension del ejercicio de sus funciones, y rebatiendo los que han representado esto.....(cortado) nacional, suponiéndose un todo para representar (cortado) el y actual estado de los derechos y facultades del (poder) que los habia elegido.”

(Es interesante.)

do; los mismos que se hallan repetidos--núm. 13-- con los nombres de los representantes que «*callaron cuando se vendía su propio suelo*», considerados por *El Pampero* como traidores.

hace una breve alusión á la comisión mandada al ilustre general San Martín, de que hablamos mas adelante. Y otro en inglés sobre el mismo asunto, pero más estenso, titulado “Late military revolution in Buenos Ayres, and assassination of Governor Dorrego; being the translation of an exposition, addressed to the United Provinces of the River Plate, by citizen Dr. Manuel Moreno, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary of the Argentine Republic near H. B. M. - In answer to attacks, published in the Buenos Ayres journals, called the *Tiempo* and *Pampero*, accompanied by illustrated documents—London—1829.”

Et mismo señor mandó imprimir en Lóndres en 1835 un libro de 108 páginas en cuarto con 3 estados en folio, titulado “Reclamaciones examinadas y juzgadas por la Comisión mixta, reunida en Lóndres por parte del gobierno de S. M. B. y del de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en virtud de la convencion de 19 de julio de 1830, sobre indemnizaciones de súbditos británicos por actos de corsarios de la República en la última guerra con el Brasil: que comprenden varias cuestiones de derecho público naval—Publicacion hecha de los documentos oficiales.”

En 1841 publicó, en la misma ciudad (Lóndres), otro opúsculo de 69 páginas en cuarto, titulado “Reclamacion del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, contra el de S. M. B., sobre la soberanía y posesion de las Islas Malvinas (Falkland)—Discusion oficial”—Va acompañado de un interesante *piano* de dichas islas—(El doctor don Isaac P. Arco, actual redactor de *El Nacional* de Buenos Aires, ha utilizado, en su tesis presentada en 1866, este raro cuanto interesante opúsculo.)

El señor Moreno había publicado en 1812 la *Vida* de su ilustre hermano don Mariano, y un tomo de *Arengas*, etc. en 1835.

(Corre impreso un “Exámen crítico de la correspondencia con el gobierno de Buenos Aires relativo á los asuntos de las Islas Malvinas—Primera parte”—Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo núm. 58, frente al teatro—Buenos Aires, enero 9 de 1825—15 pág. 4. °—Creemos que el

¡He aquí lo más interesante que encontramos en este diablo:

Nota de don Manuel Joaquín de Albarracín, administrador general de Correos, al gobierno, referente á correspondencia—Proclama del gobernador delegado Brown á los habitantes de la provincia, fecha 17 de enero—Documentos del gobernador de la Rioja, señor del Moral; del general Quiroga y del gobierno de San Juan, referentes á la muerte del gobernador Dorrego, núm. 2.

Documento del gobierno de Mendoza, referente al fusilamiento del señor Dorrego, 5.

Biografía: resolución comunicada por el ministerio de la guerra (en donde debe existir), de fecha 15 de noviembre de 1816 (1) acerca de la conducta del señor Dorrego, 4.

Proclama del general Quiroga (comentada por el *Pampero*), 6.

año está equivocado, debiendo ser 1835, por contener documentos del año 1832.

El folleto titulado "Impugnación á la Respuesta dada al Mensaje del Gobierno de 14 de setiembre último (1827) por un observador", es atribuido al señor Moreno. El titulado *Respuesta* etc., se atribuye al señor don Salvador María del Carril; aquel por la *Imprenta del Estado* y este por la *Argentina*.

Y por último, en defensa de los ataques que le dirijian *El Pampero* y *El Tiempo*, publicó el mismo año en Londres otro opúsculo de 75 páginas en 4.º titulado "Esposición dirijida á las Provincias Unidas del Río de la Plata por el ciudadano don Manuel Moreno, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquella República, en respuesta á las difamaciones del *Tiempo* y el *Pampero*."

El doctor Moreno falleció en esta ciudad el 18 de diciembre de 1857.

1. Véase pág. 152 de la 1.ª Parte de esta Efemeridografía.

Pedro Ferré á sus conciudadanos de la provincia de Corrientes, proclama—Proclama del gobernador de Santa Fé á los gefes de los departamentos y habitantes de la provincia de Entre-Rios, 9.

Necrologia del doctor don Bartolomé Cueto (falleció el 25 de enero de 1829), 10.

Notas relativas al nombramiento de fiscal en la persona de don Gabriel Ocampo, 12.

Proclama del coronel don Ramon Estomba, encargado provisoriamente de mantener el orden en las fronteras del Sur, á las tropas que lo acompañan, 15.

Orijen del partido que se llama *federal*, 19 y siguiente.

Parte oficial del coronel don Isidoro Suarez sobre la derrota de Molina, etc., 20.

Anuncio del arribo inesperado del general San Martín á estas playas (1) (no muy bien mirado por *El Pampero* y *El Tiempo*)—Parte del coronel Vilela, fechado en los Manantiales á 9 de febrero, 21.

1. En la inauguracion de la estátua del general San Martín, que tuvo lugar en el Retiro el 13 de julio de 1862, este hecho que, bajo el epígrafe de *Ambigüedades* consigna *El Pampero*, fué muy oportunamente mencionado por el señor Mitre en el discurso que pronunciara con tal motivo. Y el fundador de tres repúblicas y vencedor en San Lorenzo, Chacabuco y Maipú se vió obligado á abandonar, como lo hizo, las playas de su patria, á que dió gloria y renombre entre las naciones del Orbe, alejándose de ellas para no volverlas á ver jamás. Balcarce, Belgrano, San Martín, sembraron flores para su tierra natal y recojieron espinas. Los contemporáneos no les hicieron justicia cuando vivos, los que vinieron despues se la hacen cuando muertos.

Dicho discurso se halla en *La Revista Comercial y Administrativo de Buenos Aires* núm. 353 de fecha 16 de julio del mismo año.

Sentencia del sargento mayor don M. Mesa (tomado prisionero en la accion de las Palmitas y ejecutado el 16 de febrero), 25.

Documentos oficiales de la Division del Norte sobre el Arroyo del Medio, 27.

Comunicacion oficial del gobierno de la provincia de Entre-Rios, sobre la muerte del Gobernador Dorrego, 30.

¡Doloroso, muy doloroso es confesar que los hombres se hayan manifestado harto ingratos con los próceres de la PATRIA! ¡Quien lo diría! Hé aquí los hechos que patentizan la verdad de nuestro aserto. ¿Recuerdan nuestros lectores al general Argentino y gran mariscal del Perú don Toribio de Luzuriaga? Eh bien, su viuda la señora doña Josefa Cavenago de L. se encuentra olvidada, viviendo en un miserable rancho en el Pergamino (provincia de Buenos Aires).

¿Saben nuestros lectores la recompensa de los servicios prestados por el ilustre general argentino, amigo predilecto del general San Martín, famoso en la reconquista (1807) y en Chacabuco, don Hillarion de la Quintana? Pues este murió de inopia en el Hospital de Buenos Aires en 1843.

¿Qué diríamos del gran mariscal de Ayacucho don José de Sucre, asesinado, y su viuda trastornada por la miseria é implorando la misericordia pública en un pueblo de la República (Rioja) en 1865?

Por último, la madre del general don Angel Nuñez, pedia limosna en la Concepcion del Uruguay en 1858.

El general San Martín venia con la decidida intencion de residir en su patria; y en Rio Janeiro tuvo la noticia de la revolucion de 1.º de diciembre, que no le implió el seguir viaje hasta Montevideo, donde supo el desgraciado fin del gobernador Dorrego. Entonces tomó la resolucíon de alejarse de estas playas para siempre; pero antes de realizarla quiso pasar al puerto de Buenos Aires, con el objeto de hacer algunos arreglos. Y apesar de haber recibido una comision del gobierno para que desembarcase, no se resolvió á hacerlo, contestando que solo venia á este puerto á arreglar sus asuntos, para regresar inmediatamente despues á Europa. En efecto, pocos dias despues de su arribo al puerto de esta ciudad, se despidió de su patria para siempre. (Debemos este dato á la bondad del señor

“ Sentencia pronunciada por el consejo de guerra, compuesto por los señores Manuel Rojas, Indalecio Chenué, Baltasar Borges, Raimundo La Fuente, Leon Ares, Dionisio Mansilla y Julian Martinez, en la causa de los 40 blandeugues de la Laguna Blanca, 53.

Proclama del coronel don Ramon Estomba, á los soldados que defienden con él la campaña del Sud y los derechos del hombre libre, 37.

Parte del general Lavalle, fechado desde su cuartel general, á las inmediaciones del Rosario, marzo 25, 57.

coronel don Manuel Olazabal, á quien le fué comunicado por el mismo general San Martín.)

Al inaugurarse la estatua ecuestre del mismo personaje en Santiago de Chile, el 5 de abril de 1862, pronunciaron brillantes discursos los señores don Manuel A. Tocornal, ministro del interior y relaciones exteriores de aquella República, don Victorino Lastarria, ex-ministro de la misma cerca del gobierno argentino y del de la República Oriental del Uruguay, el inspector general del ejército, general de division don Gregorio de las Heras (*) y don Guillermo Matta, quien compuso un *Canto* dedicado á este último, como presidente de la sociedad de la Union Americana. (Véase el *Siglo* núm. 141 de 29 de abril de 1863.)

La relacion de la solemne inauguracion de dicha estatua en Santiago, se halla en el núm. 142 del referido diario de Buenos Aires de 29 de abril del mismo año.

Y la publicada en la obra del señor Vicuña Mackenna, titulada “Don José de San Martín, considerado segun documentos enteramente inéditos con motivo de la inauguracion de su estatua en Santiago (Chile) el 5 de abril de 1863”, se halla en el núm. 161 (y siguientes) del mencionado diario, de fecha 22 de mayo del mismo año.

(*) Murió en Chile, á cuyo servicio estaba, el 6 de febrero de 1866, á los 88 años de edad.

Parte del coronel don Anacleto Medina, sobre los sucesos del Sud, 58.

Proclamas del gobernador delegado, á los habitantes de la provincia, y del general de la caballería de línea y miliciiana (Soler), 59.

Parte del gobernador provisorio sobre la derrota de los montoneros en las inmediaciones de Santa Catalina—Proclama del gobierno delegado (Brown), á los individuos que componen el batallón de *Amigos del Orden*; 67.

Proclama de don Martín Rodríguez, general en jefe, ministro de la guerra, á las milicias de la capital, 73.

Comunicaciones relativas á la paz, pedida por el gobernador don Estanislao Lopez, 75.

Proclama del general don José María Paz, fechada en Lloccina, abril 19, dirigida á sus paisanos los cordobeses — Bando del intendente de Policía de la ciudad de Córdoba, don Pedro Juan Gonzalez, ordenando iluminaciones públicas por tres noches, á consecuencia de la victoria de San Roque, obtenida por el coronel don Ramon Antonio Dehesa, 80.

Proclama del general don Martín Rodríguez, gobernador Delegado de la provincia de Buenos Aires, á los habitantes de la de Santa Fé—Interesante artículo comunicado, suscrito por el pseudónimo *Los decididísimos*, sobre la *federación* de Artigas, que no *representaba en realidad doctrina alguna política*, 86.

Cita un folleto impreso en Santa-Fé, titulado «Breve respuesta á las acusaciones que hacen contra el ejército de la *union* en campaña, los diarios *Pampero* y *Tiempo* de Buenos Aires», sintiendo el redactor de este diario que *una pluma*

tan bien cortada, haya tomado tanto empeño en defender una mala causa», 91.

Comunicacion del general Lavalle, dirigida al gobernador delegado brigadier don Martin Rodriguez, desde su cuartel general en la estancia de Miller, sobre la paz hecha con Rosas, 105.

Convencion de paz ajustada entre el general Lavalle, gobernador provisorio, y don Juan Manuel Rosas, comandante general de campaña—Proclama de aquel á los habitantes de la provincia, sobre lo mismo—Necrologia sobre el coronel don Federico Rauch, 107.

El Pampero, defensor de la revolucion de 1.º de diciembre, concluyó su carrera, á consecuencia de la convencion de 24 de junio, cuyo artículo 7 prohibia enteramente abrir opinion, y habiendo variado las circunstancias, el redactor juzgaba poder ser perjudicial lo que antes podia ser provechoso. Obligado á completar el trimestre para llenar su compromiso, y consultando su propio interés y el de sus suscritores, creyó conveniente publicar su último número—108—con el almanaque de los meses que faltaban para completar el año, partiendo «de un día que hará época en los fastos de Buenos Aires; — el 24 DE JUNIO.»

La convencion que, para algunos era un tratado de conciliacion entre los partidos disidentes á la sazón, fué, á juicio del redactor del *Pampero* como una entrega á discrecion de los hombres de 1.º de diciembre á la voluntad del comandante de campaña don Juan Manuel Rosas. Por eso es que en la cuarta página del último número, pone una viñeta representando un bote con dos individuos, que segun los contemporáneos, era una alegoria de Rosas y Lavalle,

este á proa remando y aquel manejando el timon; ingeniosa alegoria que dió el resultado que el redactor del *Pampero* profetizaba. ¡Rosas dirijia el timon, si, tan bien lo dirijió que fué el árbitro de la República Argentina desde la Convencion del 24 de junio de 1829, hasta las 9 y media de la mañana del dia martes 3 de febrero de 1852!

Los amigos del general Lavalle le desaprobaron siempre esa *entrega á discrecion*.

El doctor don Manuel Bonifacio Gallardo y Planchon, nació en Buenos Aires y se educó en Córdoba. Fué diputado de la cámara provincial de esta capital (Buenos Aires) en los primeros años del ministerio del señor Rivadavia; miembro del primer congreso general constituyente, redactor ó colaborador de varios periódicos, uno de los principales consejeros de la revolucion de 1.º de diciembre de 1828 y del gobierno del general Lavalle; emigrado durante toda la época de Rosas; asesor de la municipalidad de esta capital y auditor de guerra en los últimos años de su vida. Pronunció un elogio fúnebre á la traslacion del cadáver de su tío el canónigo Planchon, al sepulcro que él y su hermano don José María consagraron al mérito y virtudes de dicho venerable tío, cuya *Biografía y oracion fúnebre*, pronunciada en sus exequias el 20 de mayo de 1825, por el presbítero don Ignacio Grela, publicaron ámbos sobrinos por la imprenta de Hallet en V—19—17 páginas en 4.º menor.

El doctor Gallardo y Planchon falleció en esta ciudad á las 5 de la tarde del domingo 3 de agosto de 1862.

(C. Lamas, Mitre, Carranza, Olaguer, Zinny.)

210.—PERIÓDICO DE BUENOS AIRES—1830—in folio—Se publicaba en verso. Apareció en julio.

(Es rarísimo.)

211.—PRECIO CORRIENTE SEMANAL—1832—1833—
in 4.º y folio—*Imprenta de Hallet y Ca.* Se publicaba
en castellano, inglés y francés. La coleccion consta de 170
números. Principió el 2 de abril de 1832 y concluyó el
29 de agosto de 1833.

(Es muy raro.)

212.—PATRIOTA BONAERENSE (EL) 1833—in folio—
Imprenta de la Libertad. Salía 3 veces por semana. Consta
de 15 números. Principió el 25 de mayo y concluyó el 22
de junio. Este diario tenia por objeto defender los dere-
chos y las garantías del pais, sin turbar el órden; antes bien
desvelarse en consolidarlo.

(Es muy raro.)

213.—PORTEÑO, RESTAURADOR—1834—in folio—
Imprenta Republicana—La coleccion consta de 5 números.
Principió el 13 de abril. El Redactor era don Francisco
Antonio Meana, segun declaracion del impresor don Fran-
cisco Martinez, ante el juez de Alzada, en el juicio promovido
por el Fiscal. Este pedia que recayera sobre Martinez el
rigor de la ley, porque, segun él *Meana no era garantia ca-
paz de ser presentado ante el juzgado, pues tenia causas abier-
tas por robo, era vago, infame; como tal, estaba suspenso de
los derechos de ciudadano, y solo á estos era concedido el dere-
cho de censurar á la autoridad.*

El señor Martinez desmiente todos estos cargos atri-
buidos por el Fiscal al señor Meana. Su defensa, que corre
impresa (8 pájinas in 4.º) hecha por el señor Martinez es
lacónica pero elocuente. La sentencia fué revocada.

(C. Zinny.)

II.

214.—REDACTOR DE LA ASAMBLEA (EL) 1813—

1815—in folio.—*Imprenta de los Espósitos*. Su redactor fué Fray Cayetano José Rodríguez (†). La colección consta de 24 números paginados de 1 á 98 inclusive. Empezó el 27 de febrero de 1813 y concluyó el 30 de enero de 1815.

(C. Mitre, Olaguer, Carranza, Gutierrez, Lamas, Zinny)

215.—REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL (EL) —1816—1820—in folio - *Imprenta de Niños Espósitos, de Gandarillas y Socios, de Benavente y Ca. y de la Independencia* sucesivamente. Sus redactores fueron Fray Cayetano José Rodríguez y el Dean don Gregorio Funes. La colección consta de 52 números y un *Estraordinario* de 18 de enero de 1820. Principió el 1.º de mayo de 1816 y concluyó el 28 de enero de 1820.

Es puramente una colección de las actas del Congreso.

(C. Mitre, Carranza, Olaguer, Lamas, Gutierrez, Zinny.)

216.—REGISTRO ESTADÍSTICO —1822—1825—in 4.º —*Imprenta de la Independencia*. Lo redactó el doctor don Vicente Lopez, autor del Himno Nacional.

La colección consta de 15 números. Empezó el 13 de febrero de 1822 y concluyó (la 1.ª época) el 2 de setiembre de 1825.

(C. Lamas, Carranza, Isla, Jorge, Quesada, Zinny.)

1. Este distinguido varon predicó un brillante sermón en la iglesia de capuchinas de Buenos Aires el día 8 de setiembre de 1795, en celebridad de la natividad de Nuestra Señora.

No tenemos noticia de que se haya impreso, pues el que tenemos á la vista es un manuscrito de la época, el cual se halla en poder de nuestro amigo el doctor Carranza.

Por lo demás relativo al Reverendísimo Padre Rodríguez, véase el número 123 de esta *Efemeridografía*.

• 217.--REPUBLICANO (EL)--1823--1824--in 4.º--
Imprenta de la Independencia--La colección consta de 26
números y un *Suplemento* al número 23, con 436 páginas.
Empezó el 4 de diciembre de 1823 y concluyó el 12 de junio
de 1824.

El número 21 registra los días memorables de Lima en
el mes de febrero de 1824 y una elocuente proclama del ge-
neral don Simón Bolívar, datada en su cuartel general en
Cativilca á 13 del mismo mes y año.

Este periódico era opositor al Gobierno.

(C. Inslarte, Carranza.)

218.--RAYO [EL]--1826--in 4.º --Imprenta de Jones
y Ca. Cada número consta de 16 páginas.

(Es muy raro.)

• 219.—REGISTRO PROVISIONAL DEL GOBIERNO DE
BUENOS AIRES--1850--in 4.º y folio--*Imprenta del Esta-*
do--Es una publicación oficial que consta de 14 números.
Empezó el 5 de enero y concluyó el 22 de marzo.

(C. Zinny, Carranza.)

220.--REPUBLICANO [EL]--1831--in folio--*Imprenta*
Republicana--El Prospecto se halla en el número 189 del
Nuevo Tribuno.

Principió y concluyó el 16 de diciembre, porque el nú-
mero de suscritores no alcanzaban á costear los gastos de
impresión. [*Nuevo Tribuno* número 217 y *British Packet*
número 279.]

(Es muy raro.)

221.--REGULADOR [EL], DIARIO MERCANTIL--1831

--in folio --Principió el 10 de mayo y concluyó [el 31 de agosto. Consta de 53 números.

Este periódico se ocupó principalmente de lo que interesaba ó afectaba á las transacciones comerciales, bajo un plan bien combinado y estenso.

(Es muy raro.)

222.--REGISTRO PROVISIONAL DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.--1853--in folio--*Imprenta del Estado*--Es una publicacion oficial que consta de 18 números. Empezó el 15 de noviembre y concluyó el 10 de diciembre.

(C. Zinny, Carranza.)

223.--RESTAURADOR DE LAS LEYES [EL] DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y MERCANTIL.--1853--in folio--*Imprenta Argentina*. La coleccion consta de 87 números. Empezó el 5 de julio [1] y concluyó el 16 de octubre. Sus

1. El 6 de julio, (un dia despues de la aparicion de este diario) de 1833 salió á luz por la imprenta de *Los dos amigos*, un folleto de 28 páginas in 4.º, suscrito por *El Incógnito* y titulado *La Libertad ó el espíritu del siglo en Buenos Aires*. Esta publicacion tenia por objeto patentizar las ventajas de la libertad para los gobernantes y gobernados, así como la carencia de ella, la anarquía y la tiranía. Hablando del tiempo transcurrido desde nuestra revolucion, hasta la fecha de esta publicación, el autor se espresa así: "Una década de heroísmo y de gloria, un año de confusion y trastornos, un quinquenio de paz y regularidad, un bienio de fuerza y usurpacion, un trienio de arbitrariedad y tiranía, han visto sucesivamente á la *libertad* desarrollarse en todas las circunstancias, permanecer sobre los hombres y sobre los sucesos, y triunfar por último, de todos sus enemigos, de la conquista y del vasallage, de la anarquía y de la tiranía, de la fuerza y de la hipocresía."

En este folleto, atribuido á don Carlos Terrada, se relatan por medio de notas al fin, muchos de los actos despóticos de la primera época de Ro-

redactores y colaboradores fueron los señores don Pedro de Angelis (que daba las ideas) (1), don Manuel Irigoyen, el general don Lucio Mansilla y don Nicolás Mariño.

Este periódico fué acusado por el Fiscal doctor don Pedro J. Agrelo el 2 de octubre, ante el Juri de imprenta, lo que ocasionó ó mas bien hizo estallar la revolucion de los Restauradores el 11 del mismo mes, encabezada por el coronel don José María Bendvente y don Agustín Wright (2), contra el gobierno del general Balcarce.

Los redactores anuncian por medio de la *Gaceta Mer-*

sas, tales como el fusilamiento del mayor Monteros conductor de su propia órden de muerte, ejecutada por el hermano del gobernador en vista de dicha órden, dada por este. etc. etc.

1. *Rosás y sus opositores*, por Rivera Indarte, página 134, 1.^{ta} edicion,

2. El señor Wright da detalles bastante minuciosos, acerca de todo lo ocurrido con motivo del juicio de imprenta del *Restaurador de las Leyes*, en un folleto que corre impreso. con el título de "Los Sucesos de octubre de 1833, ó coleccion de los documentos principales conexos con los Restauradores; ilustrados con las explicaciones convenientes para la mejor inteligencia de ellos," bajo el pseudónimo de *Un Restaurador. Imprenta de la Independencia*—1834—85 páginas in 4. °.

Bajo el pseudónimo de "un amigo suyo" publicó el mismo señor Wright en 1835, por la "Imprenta Argentina," un folleto titulado "Noticia del señor coronel don Tomás Espora, que falleció en esta ciudad el 25 de julio de 1835—Por un amigo suyo, de 38 págs in 8. °."

Es obra del mismo autor el "Breve ensayo sobre la prosperidad de los extranjeros y decadencia de los nacionales." Imprenta de la Independencia: 1833—5—102—3 páginas in 4. °

Por último corre tambien una traduccion hecha por el mismo en 1832 del opúsculo de mons. Thiers, sobre la revolucion contra Carlos X, titulada "La monarquía de 1830."

cantil del 17 que «desde esta fecha, suspenden la publicacion de este periódico, hasta otra oportunidad.»

Los mismos anuncian en la *Gaceta Mercantil* del 20 de diciembre que, «habiendo desaparecido las trabas que encadenaban las prensas volverá a aparecer el diario titulado *Restaurador de las Leyes*, desde el lunes 25 del corriente.» (octubre), repartiendo el número 88 á los suscritores. No reapareció.

(Es raro.)

(C. Insiarte.)

224.--RELÁMPAGO (EL), *papel crítico, satírico epigráfico, federal y anti-anarquista--1833--in 4.º --Imprenta de la Independencia.* Consta de 2 números.

Fué acusado en la misma fecha que el anterior.

(Es muy raro.)

225.--RAYO (EL), PERIODICO FEDERAL NETO--1833--in 4.º --*Imprenta de la Independencia--*Consta de 2 números. Empezó el 29 de setiembre y concluyó el 2 de octubre.

Este periódico fué acusado por el Fiscal doctor Agrelo el 2 de octubre ante el juri de imprenta, juntamente con el *Dime con quien andas*, y por la misma causa que este.

El Fiscal remitió al juez de la causa los 2 números de EL RAYO, de que consta la coleccion.

(Es rarísimo.)

226.--ROMPE-CABEZAS (EL)--1833--in folio--*Imprenta de la Libertad* (aunque no lo espresa el periódico)--La coleccion consta de 2 publicaciones (no tiene número ni fecha). La 1.ª publicacion salió el 29 de junio y la 2.ª el 7 de julio.

Segun el número 3 de *El Negrito*, este papel ha sido uno de los mas asquerosos que ha aparecido.»

El Rompe Cabezas anuncia la publicacion del «Don Batata» y la «Cucaña.»

(G. Gutierrez.)—(Muy raro.)

227.--RESTAURADOR (EL) DE LA GUARDIA DEL MONTE --1854--Imprenta Republicana.

Está anunciado en la *Gaceta Mercantil* del 4 de abril, para publicarse desde el domingo 6 del mismo abril. Ignoramos si se publicó.

228.--RECOPIADOR (EL), MUSEO AMERICANO -1836-- in folio--Imprenta del Comercio y Litografía del Estado. La coleccion consta de 25 números, que forman un volumen de 200 páginas, con láminas litografiadas.

Empezó en mayo y concluyó en octubre. No tiene fecha, sino en la carátula de cada mes.

Su editor era un suizo llamado don César Hipólito Bacle.

Este periódico es continuacion del *Museo Americano* (véase.)

La mayor parte de los artículos de *El Recopilador* {eran traducidos por el señor don Rafael Minvielle y su esposa unos, y por el doctor don Juan Maria Gutierrez otros. Hay sinembargo algunos artículos originales del mismo doctor Gutierrez, del doctor don Estévan Echeverria y de don Juan Thompson

Los originales del primero son--el Prólogo; «La margen del Rio;» «El Caballo en la Provincia de Buenos Aires» y «La Diamela.» Sus traducciones son--«Serenata,» páj. 8; «El Desamor,» páj. 11; «El hombre en el centro de la creacion;» «El preso ó chillon y la biografía de Huerta;» «Poesia española;» «El ciego de Clermont,» é «Himno de la belleza.»-- Los del doctor Echeverria son--«La apologia del matam-

bre,» «A una lágrima,» páj. 52; «La Aroma» y «Rosaura»-- Al señor don Juan Thompson pertenece.-- «La poesía y la música entre nosotros,» original.

Las mejores láminas de este periódico son dibujadas á lápiz, por M. A. Termepin.

El señor Bacle se despidió en el número 25, porque decía que el número de suscritores en esta capital era tan reducido, que la publicación de este periódico no le dejaba sino una pérdida considerable.

(C. Olaguer, Carranza, Zimny.)

229.--RECOPIADOR (EL)--1843--in folio mayor--*Imprenta de Arzac*. No tenía día fijo. Principió en julio. El número 4, que se ha tenido á la vista corresponde al 21 del mismo. Por este número vemos que el redactor de *El Duende* de 1826-27 lo fué el señor don Juan Andres Gelly, padre del general Gelly y Obes. La misma noticia nos fué corroborada por el señor presidente Mitre (1)

El número citado de *El Recopilador* transcribe de la página 198 de *El Duende* el «Resumen de la vida pública de don Frutos Rivera; formado por su actual (1843; ministro don Juan Andres Gelly.»

(Es muy raro.)

5

250 - SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO - 1802 - 1807 - in 4.º - *Imprenta de Niños Espósitos* - Este es el segundo periódico publicado en el Rio de la Plata, redactado por don Juan Hipólito Vieites en colaboración de don Pedro A. Cerviño y otros escritores igualmente distinguidos,

1. Debemos tambien al señor Mitre la noticia de que don Martiniano Chilavert fué el redactor del periódico *Espíritu de Buenos Aíres*, cuya colección posee. (Véase páj. 109 de la 1.ª parte de esta *Bibliografía*.)

Este periódico sufrió una suspensión con motivo de la invasión inglesa. Reconquistada la ciudad de Buenos Aires, el general Liniers invitó al señor Vieites á continuar la publicación del *Semanario* en los términos siguientes:—«Los periódicos de vd., no respiran sino el mas puro patriotismo, amor á las artes y mas acendradas ideas morales, y en este momento los miro mas necesarios que nunca, cuando, acabada su reconquista, tememos vernos de nuevo atacados, y necesitamos que los moradores de esta ciudad y sus dependencias se inflamen de un nuevo celo, para rechazar los esfuerzos de los enemigos empeñados en nuestra ruina.»

La coleccion consta de Prospecto y 218 números ordinarios, dos suplementos y un extraordinario, divididos en 4 tomos y principios de un 5.º, del modo siguiente:—

El tomo 1.º de 400 páginas, empieza el 1.º de setiembre de 1802 y concluye, en el núm. 50, en 31 de agosto de 1803, con su indice correspondiente, incluido en el mismo número.

El tomo 2.º, de 416 páginas, empieza con el núm. 51 en 7 de setiembre de 1803 y concluye, con el núm. 102, en 29 de agosto de 1804, con su indice correspondiente, incluido en el último número.

El tomo 3.º, de 416 páginas, empieza con el núm. 103, en 3 de setiembre de 1804 y concluye, con el núm. 154, en 28 de agosto de 1805, con su correspondiente indice y un suplemento al núm. 153. El núm. 142 de 12 de junio está equivocondo, debiendo ser 145.

El tomo 4.º de 333 páginas, sin indice, empieza con el núm. 155 en 4 de setiembre de 1805 y concluye, con el núm. 197, en 25 de junio de 1806. Hay un *Suplemento* al núm. 184 y un *Estraordinario*— sin fecha— al 179, de 28 páginas, segun el que se ha tenido á la vista; pero no parece concluir en dicha última página.

El tomo 5.º y último, de 170 páginas, sin índice, empieza con el núm. 198, en 24 de setiembre de 1806 y concluye, con el núm. 218, en 11 de febrero de 1807, en el que se avisa su suspensión.

Después del brillante análisis que, de este interesante periódico hizo el doctor don Juan María Gutiérrez, nada podríamos hacer mejor, que remitir al lector al núm. 33, página 464 de *La Revista de Buenos Aires*. Solo nos resta presentar el índice de las materias contenidas en él.

Este periódico, hasta su núm. 22, tomo 1.º, que corresponde al 16 de febrero de 1803, se ocupó casi exclusivamente de las materias conexas á su título, pero desde dicho número para adelante, su redactor anunció que trataría de todas aquellas que, bajo cualquier respecto, pudieran interesar al público, por ser el único periódico existente á la sazón en esta capital.

Desde el núm. 38, que corresponde al 8 de junio de 1803, empieza á dar noticias sobre las entradas y salidas de los buques en nuestros puertos y de la entidad de sus cargamentos.

En los núms. 41 y 42, correspondientes al 29 de junio y 6 de julio del mismo año, se dá conocimiento de un nuevo camino descubierto para el reino de Chile, frecuentado por nuestros antepasados y por el cual llegaban á esta capital (Buenos Aires) las guías de las importaciones que se hacían y que deben existir en estas Cajas Reales.

En los días 4, 5 y 6 de julio de este mismo año tuvieron lugar exámenes públicos de Química Pneumática, por la primera vez, en el Real Tribunal del Protomedicato, bajo la dirección del Catedrático doctor don Cosme Argerich.

Empieza en el núm. 44, de 20 de julio, y concluye en el

núm. 49, de 24 de agosto del mismo año, un tratado de *Lecciones elementales de agricultura, por preguntas y respuestas, para el uso de los jóvenes de estas campañas.*

El núm. 72, tomo 2.º, contiene una carta del señor don José Ignacio de Aranzua, dirigida al editor sobre el antiguo camino desde Buenos Aires al Reino de Chile, por las Pampas, asunto de que ya se había tratado en la época del Virey don Nicolás Arredondo, pero hasta entonces había quedado sepultado en el olvido.

El núm. 97, tomo 2.º, registra muy sensatas reflexiones sobre las ventajas y facilidad de hacer navegable el Río Tercero, para buques pequeños hasta el puerto de las Conchas, de Buenos Aires.

El núm. 106 y siguientes, tomo 3.º, contiene una interesante descripción de la ciudad de Salta, por la que se vé que su industria data desde mucho tiempo atrás. El señor don Domingo Patron, respetable vecino de dicha ciudad, labró su fortuna por medio de una excelente *tenería* que estableció el año 1790, en los estramuros de Salta.

La rica provincia de Tucuman, la mas bella y abundante de la República es descripta también, manifestando sus producciones y manufacturas, en los números 110 á 112, tomo 3.º

En el núm. 128 y siguientes, del mismo tomo, se encuentra la descripción de la ciudad de Santiago del Estero, fundada en 1562.

El núm. 129 y siguiente, mismo tomo, registra una ligera descripción de la ciudad de Córdoba, que llevaria su nombre hasta los siglos mas remotos, si á los estudios que tiene establecidos agregára los indispensablemente necesarios para el feliz fomento de la agricultura y de las artes.

El núm. 144, mismo tomo, transcribe del *Mercurio de España* del mes de mayo de 1802, el extracto de una memoria curiosa del señor Fischer, miembro de la Academia de Petersburgo, sobre el origen de las naciones de América, en que hace comparacion de los americanos con los chinos y con los africanos de la costa occidental.

En el núm. 163, tomo 4.º, se lee que el señor don Juan B D' Argain, de la otra banda del rio, observó que el dia 15 de octubre de 1805, despues de un calor extraordinario, para la estacion, cerca de medio dia empezó a oscurecer el sol, no por las nubes sino por una especie de niebla que venia del N. O. E. Cada vez se disminuia mas la luz, hasta que de repente se sintió un ruido como de pájaros que no era otra cosa que langosta de dos pulgadas de largo, de un color verde con pintas pardas socorridas de 4 aletas. Todo quedó cubierto de esta plaga, devorándose cuanto se les presentaba, hasta que la lluvia que cayó el dia siguiente y subsiguiente dejó el suelo alfombrado de langostas sin quedar una viva.

El Semanario extraordinario de marzo de 1806 da cuenta de haberse celebrado en los dias 27, 28 y 29 de febrero de 1806, en el Real Consulado, certámenes públicos de la Academia de Náutica, bajo la direccion de don Pedro Antonio Cerviño, con cuyo discurso se dió principio, en presencia del Preceptor que ha elegido para ella el Intendente de esta provincia don Domingo Reynoso; el capitan de Navio, comandante de las fuerzas navales de este apostadero don Santiago Liniers, el Ingeniero en Jefe de la Real Armada don Eustaquio Giannini y varios otros señores instruidos en las Matemáticas. Después del exámen del 2.º dia el Licenciado don Manuel Belgrano pronunció una brillante memoria, dando

fia al solemne acto con la oracion pronunciada por el secretario, el mismo señor Belgrano.

El referido *Estraordinario* dá noticia de haber tenido lugar solemnemente la celebracion de la ereccion de la Villa de San Fernando de Buena Vista, por el Virey Marqués de Sobremonte. La misa solemne fué cantada en el Templo provisional que habia en aquel lugar, por su Cura y Vicario doctor don Miguel Sangines, despues de lo cual salieron en procesion llevando S. E. la piedra angular que fué colocada en el lugar de su destino, dedicado á Nuestra Señora de Aranzazú.

Principia en el núm, 194 y concluye en el siguiente, tomo 4.º, la descripcion del árbol que produce la *yerba mate* y de su beneficio, por el señor don Félix Azara.

Se interrumpe la publicacion del *Semanario* desde el 25 de junio hasta el 24 de setiembre de 1806, que registra una nota del Reconquistador de Buenos Aires señor Liniers, dirigida al Redactor, á quien ruega continúe la publicacion del periódico, á fin de poder instruir al público de *sus ideas enteramente decididas* á su gloria y ventajas.

El núm. 201 tomo 5.º, contiene una proclama de don Pascual Ruiz Huidobro, Gobernador militar y politico de la Plaza de Montevideo y Comandante General de Marina del Rio de la Plata, llamando á todos los ciudadanos para engrasar los tercios nacionales.

Los jóvenes José Montes de Oca y José Dionisio Cabeza Henriquez solicitan formar una compania de descalzos con el titulo de los *jóvenes que asitieron á la reconquista*, á causa de haberseles negado admision por su suma indigencia en costearse el uniforme. El señor Liniers acepta su oferta, declarando que *han de tener chaleco azul con mangas, vuelta en-*

varnada, sombrero de copa alta y calzon largo blanco, como distintivo de haberse hallado en los combates de Miserere. Retiro y en la ciudad, en los días 10 y 12 de agosto.

Proclama de los comandantes — no están nombrados — del Tercio Americano á sus compatriotas.

El núm. 202, tomo 5.º, publica un rasgo de los indios Pampas, con motivo de la invasion inglesa, (1) á quienes llamaban *enemigos colorados*, por estar uniformados de este color, ofreciendo el número de 5000 de los mas guerreros y acercándose á la inmediacion de la Frontera, con 1000 caballo, lozanos y briosos de repuesto, para echar, decian ellos, á dichos *enemigos co'orados: cuelú de guazayma, Rechugua, cutinanoqué, moheguá*; todos al mando en gefe del bravo cacique Carrapilon— este fué el que mató al canónigo y su comitiva. apresando todas las carretas, etc., cuya historia es bien sabida en Buenos Aires — al que acompañaban de gefes subalternos como 24 caciques mas, con muchos capitanes y oficiales de los suyos; y ofreciendo asi mismo 2,000 guerreros mas que quedaban armándose á toda prisa y los que se acercarían si fuese necesario. El Cabildo les rogó que quedasen en las inmediaciones de la frontera, hasta segunda orden.

El mismo núm. (202) dá la noticia de haberse dirigido don Luis de la Cruz, Alcalde Provincial del Cabildo de la ciudad de la Concepcion en Chile por el boquete de Antuco, atravesando las Pampas, acompañado de una porcion de caci-

1. con fecha 24 de enero de 1827, don Luis Aynard dió á luz por la Imprenta Argentina, un impreso de 4 páginas in folio, titulado: *Master Querks and Tricks:—Aviso al gobierno y al fisco*, dirigido á don Guidermo P. White, en contestacion á una nota de este, relativa á asuntos mercantiles. Este impreso registra algunas noticias, poco conocidas, referentes á la época de la invasion inglesa (1806 - 1807).

ques pehuentches, quienes le han franqueado el libre tránsito por sus tierras, para abrir un nuevo camino desde Buenos Aires hasta dicha ciudad, cuya realizacion aseguraba ser muy asequible, en vista del prolijo é interesante diario que ha visto el redactor de este periódico. El señor Cruz se proponia volver á Buenos Aires en el siguiente año (1807) con el objeto de emprender el trabajo.

Publica—el mismo número y siguientes—un diario de Montevideo de los movimientos de la escuadra enemiga, compuesta de 22 buques, y ejército de tierra y demas ocurrencias notables.

El núm. 206, tomo 5.º, contiene una certificacion de los heridos en la reconquista de esta plaza, mandada publicar por el comandante militar señor Liniers. (1)

1. Entre los papeles que, segun un caballero contemporáneo, pertenecieron al señor don Bartolomé Muñoz, se encuentra uno impreso en una carilla in 12.º prolongado, encabezado con una viñeta de adorno y una cruz de Malta en su centro, con el renglon manuscrito siguiente que se supone ser del mismo señor Muñoz:

«La primera ESCELENCIA que se dió Liniers á si mismo.»

«El Exmo. señor don Santiago Liniers y Bremond etc., deseoso de acreditar su gratitud al Dios de las Victorias, y de algun modo resarcir los abatimientos que en el Sacramento de su amor, ha sufrido este Divino Padre: suplica á usted se sirva asistir de sobrepelliz á la Iglesia de san Ignacio, á las diez y media de la mañana el día 1.º de Agosto, para acompañar á su Divina Magestad, en la procesion que á este fin debe hacerse en dicha iglesia: cuya obra premiará á vd. el Señor, y agradecerá S E.»

No lleva firma alguna; ni se indica la imprenta ni el año, si bien es de suponer con fundamento que corresponda al año 1808 aniversario de la reconquista.

Coleccion Carranza.

El núm. 214, tomo 8.º — 14 de enero de 1807 — registra un acto heroico de patriotismo poco comun en la patriota doña María Fernanda Navarro de Velasco, esposa de don Antonio Gimenez, que ofrecia, con el mas admirable desprendimiento y generosidad, un esclavo y sus alhajas nupciales, y dos hijos que se proponia presentar en breve, vestidos, uniformados y mantenidos á su costa, ademas de otros dos—don Juan Bautista y don José Antonio Gimenez Navarro—que ya estaban en servicio, en el cuerpo de artilleria, no aspirando dicha benemérita matrona á nada mas que á la gloria de concurrir á la defensa comun. El comandante general de armas, señor Liniers, aceptó el ofrecimiento de los hijos y declinó, con las mas expresivas gracias y con palabras llenas de benevolencia, el del esclavo y alhajas nupciales.

Sigue ocupándose hasta el núm. 216 inclusive, que corresponde á febrero de 1807, de lo relativo á la invasion inglesa y de una carta del general Beresford al general sir David Baird, traducida del periódico *Naval Chronicle*, sobre sus operaciones contra Buenos Aires.

El mismo núm. 216 registra noticias de Montevideo acerca de un pequeño triunfo obtenido sobre los ingleses que fueron rechazados, no habiendo podido conseguir su intento de llevar ganado. Cupo el honor de dicha ventaja á la partida del alferoz don Francisco Gonzalez de Peña, á la que se reunieron las del teniente don José Rondeau, don Santiago Carreras y don José Pimenta.

Registra asi mismo una noticia, comunicada al Redactor por el comandante militar de la ciudad sobre haberse recibido dos partes de la comandancia de la Ensenada y vigias de la costa del Sur, que anunciaban la venida de un bergantín inglés á la madrugada del día 11. Inmediatamente se dispusie-

ron la zamacá *Belén*, las lanchas cañoneras y lanchones de auxilio, para ir á reconocerlo, habiendo pasado en persona á activar esta diligencia el Comandante de Marina don Juan Gutiérrez de la Coucha, capitán de la fragata de la Real Armada, con los comandantes y demás oficiales de la división, con el fin de atacar á dicho bergantín, que en una orzada manifestó tener 8 portas por banda. Dicho bergantín llamado *Sisters*, procedente de Liverpool dába la noticia de que sobre 30 buques habrían salido del mismo destino para este río, con ricos cargamentos en el equivocado concepto de estar esta capital en poder de las tropas inglesas. Este buque era forrado en cobre, con 27 hombres de tripulación, 16 cañones montados de á 6 y un cargamento cuyo principal era 10,000 libras esterlinas.

Este periódico concluye registrando, en su última página 170 del tomo 5.º el siguiente: «Aviso.— El Editor suspende por ahora el Semanario»—

(B. P. de B. A., Carranza, Gutiérrez, Zinny)

252— SEMANARIO POLÍTICO; Ó COMPENDIO DE DOCUMENTOS Y NOTICIAS ASI ESTERIORES COMO INTERIORES DEL PAIS — 1820—in 4.º — *Imprenta de los Espositos*— La colección consta de 4 números. Empezó el 17 de noviembre y concluyó el 8 de diciembre.

El núm. 3 registra proclamas del general San Martín, una á la nobleza peruana; otra á los soldados americanos del ejército del Virrey de Lima; otra á los soldados españoles del ejército del mismo Virrey.

El núm. 4 registra una proclama del general español don Antonio Quiroga al despedirse del ejército de su mando con motivo de haber sido nombrado miembro del congreso nacional, á los vecinos de San Fernando y Cádiz.

Este último número concluye con un brindis en verso producido por el literato español don Juan Bautista de Arriaza.

(C. Inslarte y Zlunny.)

233—SUPLEMENTO AL DESPERTADOR TEOFILANTRÓPICO, MÍSTICO POLÍTICO—1820—1822—in 4.º—*Imprenta de la Independencia* (en 1820) y *del Comercio* (en 1821 y 1822).—Su redactor fué el Padre Castañeda. La colección consta de 21 números con 500 páginas. Empezó en 1820 y concluyó el 18 de setiembre de 1822.

... El núm. 4 de este periódico, refiriéndose al cuadro que existe actualmente en el salon del Superior Tribunal de justicia, registra sobre los funerales de Belgrano los versos siguientes:

El magnífico cuadro de blasones
Que tiene en el salon de sus sesiones
La Municipalidad, por ser presente
Que Belgrano le enviara dignamente
Del Alto Potosi

El señor Mitre en su justamente afamada *Historia de Belgrano*, habla de ese cuadro, en una nota de la página 146 del tomo 1.º y en otra de la página 179 del tomo 2.º, afirmando haber sido el P. Castañeda quien hizo mencion de él por primera y única vez en el núm. 17 (página 264) del *Despertador Teofilantrópico* y en el núm. 4 (página 61) del periódico que nos ocupa.

En el núm. 6 de este periódico dice—el P. Castañeda, hablando del general don Hilarion de la Quintana, cuyo honor y rango insulta aquel *que á no ser religioso le hubiera dado de bofetadas y patadas*. Con este motivo dicho general dirigió un *Aviso al público*, en hoja suelta sin fecha, en que se

justifica y, entre otras cosas dice que «si supiera cual de los vocales del consejo de guerra, que cita Castañeda, prostituyó sus deberes, tan indigna y vilmente, comunicando su espresion al brigando C., su espada le haria arrepentirse de sus estrechas relaciones y misteriosas confianzas con un trolle de taberna y quil . . . trompeta de la discordia, des-honor de la religion, ministro de etc. »

(G. Lamas y B. P. de B. A.)

234. SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS (El), ó LA LIBERTAD DE LA PRENSA — 1825 — in 4. ° -- *Imprenta de Alvarez.*

Solo conocemos una publicacion de 8 páginas que á juzgar por la materia de que trata debe ser el prospecto, si bien no lo indica ni tiene aquellas condiciones que se requieran en tales casos.

Dicho prospecto, ó lo que sea, está muy bien escrito y defiende con lucidez la verdadera libertad de la prensa; presentando al fin las conclusiones siguientes:--1. ° Que la sociedad no puede jamás abusar del poder censorio, por que le interesa la defensa de las leyes justamente establecidas para la conservacion de sus derechos. 2. ° Que no se pueda poner trabas á este poder, sin atacar los derechos de la ciudadanía que deben ser garantidos por las leyes. 3. ° Que las leyes fundamentales deben proteger este poder por que se halla unido á la soberania del pueblo. 4. ° Que no se pueden hacer leyes contra este poder sin contravenir á los principios del pacto social, y trastornar las bases del gobierno representativo.»

(G. Zinny)

235. --SOL DE MAYO DE 810 (El EN LA ATALAYA-- 1827-1828--in folio mayor--*Imprenta del Estado*--Su redactor fué don José Maria Marquez-- Empezó el 29 de noviem-

bre de 1827 y cesó el 24 de marzo de 1828, condenado por el jurí de imprenta. Marquez fué posteriormente preso y desterrado por disposicion del superior gobierno.

El redactor encabeza el primer número del periódico con un breve artículo en que promete ser imparcial, pero al mismo tiempo hace la amenaza de que, si es provocado, «EL SOL DE MAYO se esconderá en las nubes, y retirado su brillante luz, dejará en tinieblas á los que se atrevan á lanzar contra él sus envenenadas flechas; y que sucederá una tormenta que, despidiendo vivos relámpagos, no ceserá hasta que destruya á los que vanamente traten de atacar al SOL.»

Se ha tenido á la vista el núm. 35, que corresponde al 25 de febrero del 1828, el cual registra una breve necrologia del general Brandsen.

El núm. 85 del *British Packet* anuncia la cesacion de este periódico con las palabras siguientes: *El sol de Mayo* dejó de brillar; ó en la fraseologia de Grimaldi, es *difunto y muerto*,» (*defunct and dead.*)

Don José Maria Marquez emigró de España, su patria, por causas políticas, y pasó directamente a Arequipa (Perú), en donde contrajo matrimonio, segun se cree, con una señora doña C G Al poco tiempo la abandonó, y se trasportó á Buenos Aires, presentándose como soltero. No le fué difícil caer en gracia á los ojos de la bella porteña doña N C cuya mano solicitó y obtuvo, contrayendo segundo matrimonio.

Sus eseritos virulentos en la *Atalaya Republicana* primera y en *El sol de Mayo* despues, motivaron su prision y destierro.

De aqui pasó á Montevideo, y presentándose en el establecimiento apellidado *El eco de la federacion*, redactó la *Ga-*

ceta un corto tiempo, hasta que fué acusado en diciembre de 1829 por don Juan Cruz Varela, un artículo editorial y un comunicado.

El jurí sentenció al impresor don José María Arzac á dos meses de destierro y á Marquez se le impuso la pena de no poder escribir por seis meses.

Omitimos las ocurrencias de familia, cuya historia es larga é inconducente para nuestro objeto, y nos limitaremos solamente al individuo Marquez, cuyo fin fué trágico.

El Gobierno español habia espedido un decreto de indulto, en el que, creyéndose comprendido, Marquez cometió la imprudencia de presentarse en España.

Una vez reconocido por la autoridad fué preso y, sin mas trámites, egecutado por sus anteriores delitos políticos. En sus últimos momentos, no se acordó de otra persona que de la esposa que habia dejado en Buenos Aires, la única á quien él reconoció por tal, hasta el fin de su vida.

Véase la *Espada Argentina*, en esta *Bibliografía*, página 110.

(Es muy raro)

(G. Carranza Zlony.)

256—SPECTATEUR FRANÇAIS (Le), *journal politique, commercial et littéraire*—1829—in folio—*Imprenta de la Independencia*—Creemos que la coleccion consta de prospecto y, 23 números. Empezó el 7 de marzo y llegó hasta el 16 de mayo. (Véase el núm. 295 de *El Tiempo*.)

(G. Lamas.)

237—SEMANARIO CIENTÍFICO, HISTÓRICO, CLÍNICO DE LOS PROGRESOS, DE LA VERDADERA MEDICINA CURATIVA ó *la naturaleza humana, defendida por la esperiencia, de los ataques preternaturales*—1829—in 4.º—*Imprenta Argentina Su*

redactor fué el señor don Pedro Martínez, vulgarmente conocido por *el Físico*.

Se publicaba todos los domingos en cuadernitos de 4 pliegos in 4. °

Creemos que la colección consta de 9 números, que son los que se han tenido á la vista. El núm. 1 del tomo 1. ° corresponde al 30 de agosto, y el 9. ° al 25 de octubre.

El objeto único de esta publicación era propagar la medicina curativa de M. Le Roy.

(C. Lamas.)

233—SEMANARIO DE BUENOS AIRES (El) —PERIÓDICO PURAMENTE LITERARIO Y SOCIALISTA; NADA POLÍTICO--1838--in 4. ° --*Imprenta de la Libertad*--Su redactor fué don Rafael Corvalán.

Solo hemos visto el prospecto sin fecha y una circular también sin fecha, de 8 páginas in 4. ° en que se anuncia la aparición del periódico tan luego como la suscripción hubiese tomado algún cuerpo.

El Semanario debía salir el sábado de cada semana, conteniendo cada número 16 páginas en octavo menor, de las cuales, dos debían ser musicales,

Apesar del título de *El Semanario* que declara ser *nada político*, en el prospecto se anuncia que al frente de las páginas del periódico se leerán siempre estas palabras:--«Inteligencia--Emancipación--Desarrollo--Igualdad--Federación.»

El periódico no se publicó:

(C. Insarte, Zinoy.)

T

239—TELÉGRAFO MERCANTIL, RURAL, POLÍTICO-ECONÓMICO É HISTORIÓGRAFO DEL RIO DE LA PLATA - 1801 - 1802—in 4. ° —*Imprenta de Niños Espósitos*. Principió el 1. ° de abril de 1801 y concluyó el 15 de octubre

de 1802. Su fundador y redactor principal fué don Francisco Antonio Cabello y Mesa, natural de la Provincia de Estremadura en España, (1) coronel del regimiento provincial fronterizo de infantería de Aragón, en los reinos del Perú, protector general de los naturales de las fronteras de Jauja, abogado de la Real Audiencia de Lima, é incorporado por su Majestad con los de su Real y Supremo Consejo de Castilla, etc.

El señor Cabello fué el primero que pronosticó en el *Mercurio Peruano*, cuya fundación es debida á él, que «Tal vez ántes del año 1800, Buenos-Aires y Chile darian á luz respectivamente un Diario, un Mercurio ó una Gaceta. La prosperidad se admirará de nuestra prediccion; pero mucho mas cuando la vea realizada. Tomo I, núm. 34, folio. 308.»

En efecto, su importante vaticinio se habria casi realizado, si solo hubiese dependido del él, puesto que ya en 1800 habia solicitado el permiso de fundar un periódico en esta ciudad, cuyo proyecto fué apoyado y aun recomendado en el informe censorio del Regente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires don Benito de la Mata Linares, pedido el virey Marqués de Avilés, en oficio datado el 29 de octubre y que fué contestado por dicho Regente el 31 del mismo mes y año. El virey concedió al señor Cabello, en fecha 6 de noviembre, el *privilegio esclusivo* que él solicitaba, «reservando providenciar lo que parezca conveniente á cerca del establecimiento de una *Sociedad Patriótico-Literaria*, segun se propone (por Cabello), luego que se forme y presente el Plan y Constitución que deban reglarla.»

1. No de Lima, como ha dicho nuestro amigo el doctor Carranza, en la pág. 24 de su interesante opúsculo sobre *La lámina de Oruro y la quirnalda y palma de Petosí*.

Sin el empeño de Cabello, hubieran quedado sepultados para siempre, en el olvido, las producciones de la *Sociedad de Amantes del País*, como ella misma lo confiesa en el *Mercurio Peruano*, (tomo I, núm. 7 folio 52.)

Por el espacio de cerca de cuatro años, según el mismo Cabello, escribió y dió á luz en Lima la primera publicación periódica de Sud-América, con el título de el *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial*, que empezó el 1.º de octubre de 1790. (1)

La segunda (primera en mérito) publicación periódica es la citada ántes, con el título de *Mercurio Peruano*, y debida, según el mismo Cabello, á su *estudioso afán*. Y entre los distinguidos redactores de este interesante periódico, se cuenta Fr. Cipriano Gerónimo Calatayud; (1) el sábio don Hipólito Unánue; el P. Mendez Lachica, (diputado después al Congreso Constituyente); el Padre Gerónimo Fr. Diego Cisneros (el último volumen á sus espensas, en 1794,) miembro después de la célebre *Sociedad de Amantes del País*, de Lima, cuyo eco fué aquel periódico, y autor de una carta al *Diario de las Sesiones de Corte*, publicado en Cádiz en 1812, en que fray Diego denunciaba los crímenes del famoso tribunal de la Inquisición, bajo el nombre de *Un eclesiástico*, y el doctor don José Baquijano y Carrillo, bajo el pseudónimo de *Cephalio* (2), después miembro del Consejo de Estado de la Península, electo por la Regencia española.

1 Según la *Memoria* del virey Gil de Lemos, escrita por el doctor Unánue, pág. 93, citada en la obra titulada *La Revolución de la Independencia del Perú*, por B. Vicuña Mackenna, pág. 141, el *Diario Curioso*, solo se sostuvo dos años, siendo su editor don Jaime Bausate y su censor el fiscal don José Gorbea.

1. Calatayud se suscribía con el pseudónimo *Sefronio*; Unánue con el de *Aristio* y Baquijano con el de *Cephalio*.

2 Voz griega, cuya raíz es *kephalè*, que significa *cabeza, principal, jefe*, etc.

El primer número del *Mercurio Peruano* se publicó el 2 de enero de 1791, y alcanzó á sostenerse durante cuatro años, dándose á luz nada menos de 12 volúmenes en cuarto. Fué tal la importancia de este periódico que se hizo una segunda edicion en Lima, en 1833, y una tercera en Paris.

A esta siguió la *Gaceta de Lima*, que en 1793 habia intentado publicar el sábio Unánue, asociado con el doctor limeño don Juan Egaña, tan célebre despues en Chile, y la que no pudiendo subsistir bajo aquel titulo, con estos redactores, fué traspasada, en virtud del privilegio que se les habia conferido á don Guillermo del Rio (flamenco que tradujo su nombre), quien se hizo editor de todas las publicaciones periódicas, principalmente de las liberales de Lima, y quien dió á luz dicha *Gaceta*, desde aquella época hasta 1803, con el título de *Telègrafo Peruano*, en cuyo tiempo este volvió á cambiarse por el de *Minerva Peruana*, que duró hasta setiembre de 1810.

En fin aparecieron en 1801, el *Telègrafo Mercantil* en Buenos Aires y el *Correo Curioso* en Bogotá (1).

Fueron colaboradores del *Telègrafo* el doctor don Juan Manuel Lavarden, don Manuel (despues general) Belgrano, el doctor don Domingo de Azcuénaga, que se firmaba con las iniciales D. D. A. (2), don José Joaquin de Araujo (3),

1. V. *La Revolucion de la Independencia del Perú*, por B. Vicuña Mackenna, obra ya citada, impresa en Lima en 1860, de la que hemos tomado muchos interesantes datos y cuya adquisicion recomendamos á todos los bibliófilos americanos.

2. Las fábulas que empiezan en el número 2, del tomo 2.º, firmadas con esas iniciales, pertenecen al doctor Azcuénaga, abogado de la Real Audiencia, cuyos autógrafos hemos tenido á la vista.

3. El señor don José Joaquin de Araujo, oficial de Contaduría y compositor de la interesante *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos*

bajo el pseudónimo de *El Patricio de Buenos Aires*, el dean don Gregoriò Funes, bajo el de *Patricio Salliano*, don Eugenio del Portillo, bajo el anagrama arcádico de *Enio Tullio Grope* y entre otros el desinteresado don Pedro A. Cervino (4).

Narcisò Fellobio Canton es un anagrama del coronel don *Francisco Antonio Cabello*.

Entre los sócios corresponsales el *Telégrafo* contaba con el oidor Cañete, en Potosí, el naturalista doctor don Tadeo Haenke (5) en Cochabamba, el poeta don José Prego de Oliver, en Montevideo y don Pedro Tuella en el Rosario de Santa-Fé.

Existe la creencia general de que la órden dada en 27 de octubre de 1802, por el virey marqués de Avilés, para la cesacion del *Telégrafo*, provino á causa de haber publica-
Aires para el año de 1803, falleció el 10 de mayo de 1834, cuando debía aparecer otra de la Provincia de Buenos Aires, bajo un plan mucho mas vasto y cuyo programa original tenemos á la vista.

4. Sus artículos en el *Semanario* están suscriptos por *Cipriano Orden Vetoño*, que es anagrama de Pedro Antonio Cerviño.

5. El señor Haenke, aunque pertenecía en calidad de naturalista botánico á la expedición del infortunado Malaspina, (*) que había salido de la bahía de Cádiz, con direccion al puerto de Montevideo, el 30 de julio de 1789 solo pudo alcanzarla en Santiago de Chile el 10 de abril de 1790 (V. *Diario del teniente de navio don Francisco Javier de Viana, traba-*

* Don Alejandro Malaspina, compatriota de Vespucio y de Strozzi, ofreció sus servicios á España, y aceptados estos fué destinado á un viaje científico al rededor del mundo, con el mando de las corbetas *Descubierta* y *Atrévada*, cuyo nombre llevan injustamente las *cartas marinas*, publicadas en Madrid á principios de este siglo, y el autor cuyas observaciones científicas sirvieron para ese importante trabajo, tuvo por recompensa de sus servicios á su regreso á España, el ser arrojado en un calabozo, sin que se haya sabido la causa hasta ahora. (V. Angelis, *colección de documentos*, t. 3.)

do este un artículo de crítica mordaz en el número correspondiente al 8 de octubre del mismo año «que alarmó al público de entonces, muy novicio aun en el sistema de publicidad» (V. *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, núm. 6 tomo I. ó *Historia Argentina*, por Luis L. Domínguez, pág. 144.)

Tenemos fundados motivos para creer que esa no fué la verdadera causal de su cesacion.

Antes que apareciera el primer número de este importante periódico, se le hacia una grande oposicion para que muriera *no-nato*. Cabello, sin embargo, venció todos los obstáculos y dió á luz su *Telègrafo*.

jado en el viaje de las corbetas de S. M. C. "Descubierta" y "Atrevida" en los años de 1789 á 1793, pág. 100.)

Entre los redactores del periódico titulado el *Verdadero Peruano*, que bajo la direccion de don Tomás Flores, antiguo cura de Acobamba, comenzó á publicarse el 15 de octubre de 1812 y que duró hasta el 26 de agosto de 1813, se encuentra el nombre del célebre naturalista Haenke al lado del de las mas altas inteligencias del Perú, tales como Vidaurre, doctor Pezet padre del general, ex-presidente, Ruiz, Devoti, Larrea y Loredó, Larriva, Valdez y otros hombres eminentes del partido liberal de aquel país. (V. Vicuña Mackenna, en su obra antes citada, pág. 148.)

En la Real Sociedad Geográfica de Londres, precedida por Sir Woodbine Parish, se leyó el día 11 de mayo de 1835, entre otros importantes documentos sobre el gran lago mediterráneo de Titicaca, sobre el Rio Beni, etc., un folleto titulado *Notices on the Bolivian Andes and Southern affluents of the Amazons — communicated to the Royal Geographical Society, by J. B. Pentland, Esq., and Woodbine Parish, Esq.—1835* —, que contenía tambien la traduccion de un M. S. 1799, del mismo doctor Haenke, sobre las ventajas que se podrian sacar de la navegacion de los ríos que corren de las Cordilleras del Perú en el Marañón ó Amazonas. Dicho folleto tiene anexo un mapa de los Andes de Bolivia, por los mismos Pentland y Parish. Hay algunas interesantes trascripciones del referido folleto en el núm. 470 del *British Packet*.

Se buscaba un pretexto en qué fundar la sentencia de muerte del primer periódico y se creyó encontrarla en la publicación de aquel artículo. Su muerte estaba ya decretada mucho antes que ella tuviera lugar, porque sin ella no podía nacer el *Semanario*, su digno sucesor, en virtud del *privilegio exclusivo*, acordado á Cabello para su periódico.

Nuestro aserto está principalmente fundado en las muy significativas palabras siguientes: “Es preciso fomentar al *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, para que no le suceda lo que al *Telégrafo*, que ya se halla con todos los sacramentos esperando por horas su fallecimiento.” (Párrafo de carta de don José Joaquín de Araujo al deán Funes, fecha 26 de julio de 1802).

Segun se acaba de ver, la sentencia de muerte se dió el 27 de octubre, fundada segun algunos, pero segun el tenor de ella, no lo está, como lo probaremos mas adelante, en la publicación de un artículo que vió la luz el 8, y entre tanto, Araujo escribia á Funes, — personages á cual mas respetables y *colaboradores!!!* asegurando la próxima muerte del *Telégrafo*, casi dos meses y medio antes que se escribiera y se publicara aquel decantado artículo, ó en términos mas claros, estaba sentenciando antes de cometer la falta.

Nós permitimos llamar la atención sobre las fechas y sobre la respetabilidad de los personages nombrados.

Si ese artículo era tan *escandaloso* ¿porqué permitió su publicación el señor censor? Asi como intervino en la censura del *Análisis* ó prospecto, y asi como intervino en los dias y número de veces que debia darse el periódico, segun se verá mas adelante, con mas razon debia intervenir en las materias que habian de ver la luz y prohibir las *escandalosas*. Es probable que el señor censor haya estado durmien-

do la siesta, cuando Cabello tuvo la infeliz ocurrencia de dar á la prensa ¡el *malhadado artículo* que habia de ocasionar la muerte á su periódico!

La orden superior para la suspension del periódico indica claramente que se ha ejercido un acto arbitrario, como se podrá ver por los términos en que está concebida. Dice así: — "Aviso—Habiendo este superior gobierno *tenido á bien mandar se suspenda* la publicacion del papel periódico intitulado *Telégrafo Mercantil, Rural, Politico, Económico e Historiógrafo del Rio de la Plata*, de su orden se avisa al público para su noticia." *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de 27 de octubre de 1802, núm 6, pág. 48.)

¿Y el *privilegio exclusivo*? ¿Y la causa en que se funda? Esto debe atribuirse á olvido *involuntario* del señor Virey ó á suministrar una leccion de *buen gobierno*, ó á descuido del señor sensor! De todos modos, el lector imparcial podrá por si solo juzgar, si de los términos en que está concebida la referida orden se deduce esa conclusion ó fué simplemente un pretexto asaz fútil por cierto, como para dar vida al *Semanario*.

Al tratar del primer periódico del Rio de la Plata, creemos no dejará de ser oportuno decir algo sobre las producciones de la imprenta que mas tarde vino á ser la *de Niños Espósitos*.

El señor de Angelis (1) consideró como primera produccion de nuestra imprenta, una con fecha 14 de mayo de 1781, que consideramos rarísima, y cuyo verdadero título es: *Representacion del Cabildo y vecinos de la ciudad de san Felipe de Montevideo, que mandó el Exmo. señor Virey se imprimiese, para que fuese aun mas pública su lealtad cons-*

1. Catálogo Angelis, pág. 85.

tante y fiel ofrecimiento. — Con licencia. — En Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Espósitos. Año de 1781. Al pié de la página que lleva el precedente título, se encuentra lo siguiente: “Se hallará en dicha imprenta la segunda carta pastoral las cartas circulares y el Septenario de Dolores del mismo señor Obispo” (2) 8 págs. in 4°.

(G. Zinny.)

Segun la fecha de este documento (mayo 14,) parece que fuese realmente la primera produccion de la *Imprenta de los Niños Espósitos*; ó por lo menos, por su importancia política y elegancia tipográfica.

Sin embargo, parece indudable que la primera impresion hecha en el antiguo virreinato de Buenos Aires y presidencia del reino de Chile, es la que lleva por título “*Las Cinco Laudatorias del muy esclarecido varon doctor don Ignacio Duarte y Quirós, fundador del real colegio de Monserrat en Córdoba de América—las que, puestas en orden, dedicó al mismo Bernabé Echenique.—Córdoba del Tucumán, año 1766 - Imprenta del Colegio Real de Monserrat*”. — 87 pags. in 4°.

Al abrigar esta creencia, nos fundamos en el siguiente párrafo de la introduccion de dicha obra que traducida del latin (en cuyo idioma está escrito el libro), dice: “Tambien la causa de que ahora principalmente quiera dar á luz mis discursos, en que nuestro gobierno, que es el que promueve únicamente los estudios de nuestro colegio, *ha puesto á nuestra disposicion y en el mismo establecimiento una elegante imprenta* para estimular á producir algo, digno de la luz pública. Y creo que ninguna otra cosa pretendéis que se *de á luz primeramente por medio de tal imprenta*, que la Lau-

2. La transcribiremos íntegra en la *Efemeridogra* á de Montevideo.

datorias de Duarte: las cuales, aunque no son dignas del público por su estilo, reciban del mismo Duarte (1) y de nuestro nombre toda la dignidad que merecen.

Debemos agregar, que según nuestra opinión, fué tal vez el único libro dado á luz en Córdoba, por cuanto lleva, como se ha visto, la fecha del mismo año de la espulsion de los Jesuitas, probablemente poco tiempo antes de haberse esta verificado, como lo ha hecho notar el señor doctor don Juan Maria Gutierrez en la *Revista de Buenos Aires*, tom. 7.º pág. 536.

Ocurrida la espulsion: el virey Vertiz mandó traer dicha imprenta a Buenos Aires y en 1780 se imprimió el primer papel, como lo asevera el erudito y curioso Presbitero don Bartolomé Doroteo Muñoz, en los renglones siguientes:

“La primera letra que se imprimió en Buenos Aires el año de 1780 que se puso la imprenta”.(2)

Entre los papeles que, según un contemporáneo,

1. El señor Duarte fué un hombre de una vida egemplar, y, en prueba del aprecio que ha merecido y aun merece, su retrato al oleo se conserva todavía con marcadas muestras de veneracion, en el vestibulo de dicho Colejio.

La importancia del libro y su estremada rareza nos escusará hayamos sido algo prolifos á su respecto, por cuanto los únicos egemplares de que tenemos noticia son: en Córdoba, el de la Biblioteca de San Fransisco y el del doctor don Luis Cáceres y en Buenos Aires, el del general don B. Mitre, el del señor don Andrés Lamas, el del doctor don Angel G. Carranza (quien lo tiene traducido al castellano), el del señor Beeche que fué el del doctor Segurola, y el del autor de este trabajo y en Montevideo el del señor don Laurentino Gimenez.

2. Omitimos hablar sobre el primer grabado, por que ya lo hicimos al tratar del *Museo Americano* (V. el núm. 180 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*)

pertenecieron al referido señor Muñoz, se encuentra uno encabezado con los precedentes renglones manuscritos, que se creen ser autógrafos de dicho señor, tanto por el color de la tinta, que indica haber sido escrito mucho tiempo atrás, cuanto por la forma de letra y estilo. (1)

El papel á que nos referimos es una *Letrilla* en hoja suelta, impresa en una sola carilla, encerrada entre tres cuadritos de adornos tipográficos, in 8.º prolongado, con tipos cánon, que parecen ser de madera.

Es la siguiente :

J. M. J.

Letrilla,

Que llevaba

Por registro en

Su Breviario la Seráfica

Madre Santa Teresa de Jesus.

Nada te turbe, nada te espante;

Todo se pasa: Dios no se muda; la

paciencia todo lo alcanza:

Quien á Dios tiene

Nada le falta;

Solo Dios basta.

(C. Carranza.)

Posterior á esta produccion se publicaron varias otras

1. Con la muerte del canónigo doctor don Bartolomé Doroteo Muñoz, acaecida en Montevideo el 28 de mayo de 1831, el clero de Buenos Aires perdió un miembro distinguido, su patria adoptiva un buen servidor, las ciencias uno de sus mas infatigables cultivadores y la sociedad un ciudadano virtuoso.

El carácter amable, trato social, probidad, honradez y buenas costumbres del canónigo Muñoz, le merecieron siempre el aprecio de los que le trataron. Era español de nacimiento y se hizo notar por su ilustracion y filantropía. Había sido capellan del regimiento fijo de infantería y en estrechas relaciones con los magnates de aquella época, princi-

en el mismo año, las cuales constan por estenso en el catálogo de las producciones de la *Imprenta de Niños Espósitos*, por el doctor Gutierrez.

Puesto que hablamos de las primeras producciones impresas, nos permitimos recordar la tragedia escrita originalmente en verso portugués por el doctor Vicente Pedro Nolasco de Acuña, y vertida en prosa castellana para el teatro de Buenos Aires, titulada *El Triunfo de la Naturaleza*, primera pieza dramática impresa en Buenos Aires: Imprenta de Niños Espósitos —72 pág. en 4.º

(C. Olaguer y Carranza.)

Desgraciadamente, en cuanto á la música, solo podemos conjeturar que la primera que debió imprimirse, fué la del Himno Nacional Argentino por el maestro don José Blas Parera.

La Comedia (2) representada en el teatro Argentino, palmente con el marqués de Sobremonte y general Elío. Esas relaciones no fueron bastante motivo para retraerlo de sus opiniones liberales, cuando estalló la gloriosa revolución de 1810, de la que se declaró acérrimo partidario.

Fué uno de los seis únicos españoles (los señores Murgulondo, Beldón, Cano, Montes Larrea y J. M. Lorenzo) que en Montevideo declararon su adhesión por la causa americana. Jamás contradijo estos sentimientos en el curso ulterior de sus días.

Al tiempo de su muerte, era representante de la provincia de Buenos Aires, y se había trasladado á Montevideo con el objeto de reparar su salud quebrantada.

Las bellas calidades del señor Muñoz y el afecto que siempre profesó á los argentinos, harán recordar en todo tiempo su grata memoria, ocupando un lugar distinguido entre los que merecen ser citados como modelo de virtud y patriotismo.

2. Esta comedia no es la primera que se representó en el teatro de Buenos Aires, como erradamente dijimos en el núm. 128 de la *Efeméridografía de Buenos Aires*.

con que se celebró la noticia de la victoria de la Cuesta de Chacabuco en 1817, se titula: *La jornada de Maratón ó el triunfo de la libertad*, escrita en francés por M. Guérout y traducida en verso castellano por el pseudónimo *Leandro Bervez*, anagrama de Bernardo Velez Gutierrez—Imprenta de los Espósitos—año 8. ° [1817]—85 pág. en 8. °

Esta pieza de que se habla en la *Gaceta de Buenos Aires*, en su núm. 10 y en el *Censor*, núm. 78, fué traducida y compuesta por el doctor Velez, en seis tardes. “Cuando el ejército portugués tomó á Montevideo, cuando por el Perú se hallaba el enemigo en su mayor poder y cuando el Estado de Chile desafiaba con su presidente Marco, y una poderosa fuerza, á la vacilante libertad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Un horizonte denso y caliginoso amenazaba á la patria; toda su oscuridad se dispó con los rayos del sol de Chacabuco; esta circunstancia felicisima y la reunion en el ex-no. señor capitán general don José de San Martín del esfuerzo y conocimientos militares de Milciades, de la prudencia de Calimaco, de la virtud de Aristides y del imperturbable valor de Temistocles, decidieron al traductor á imprimirla y dedicarla á S. E. La analogia de situaciones de la Grecia y estas provincias, y la igualdad con que aquellos y este Estado se hicieron respetables á sus enemigos, justificaban aun el pensamiento, pero el respeto ha podido mas.” [Nota al final de dicha pieza.]

El tomo 1. ° del *Telégrafo* empieza con el *Análisis* ó prospecto de 16 páginas, incluyendo la censura del regente de la Real Audiencia y la concesion del Gobierno. Sigue un artículo de *El Editor á los señores Suscritores* en 4 páginas y concluye con la lista de estos, con fecha 14 de febrero de 1801.

El núm. 1.º del mismo tomo empieza el 1.º de abril y concluye con el de 55 el 29 de julio del referido año, conteniendo 280 pág., incluso el índice respectivo.

El tomo 2.º empieza con el núm. 1.º en 1.º de agosto (1801) y concluye con 37 en 27 de diciembre, teniendo su índice respectivo, pero con la paginación equivocada, es decir, 320 en lugar de 313 páginas.

El tomo 3.º empieza con su índice, siguiéndole el n.º 1.º, con fecha 3 de enero de 1801 (está equivocado, dice 1801), y concluye con el núm. 17 en 25 de abril, con 160 pág.

El tomo 4.º empieza con el núm. 1.º en 2 de mayo (1802), y concluye con el 18 en 29 de agosto, de 316 páginas, incluyendo su índice.

El tomo 5.º empieza con el núm. 1.º en 3 de setiembre y cesa con el núm. 3 en 15 de octubre de 1802, con 44 páginas, sin índice.

Las materias principales de que se ocupó son las siguientes:

Introducción á la historia natural de la provincia de Cochabamba, por el doctor don Tadeo Haenke, tomo 1.º pág. 172 y siguientes.

Noticia de los principales ríos de esta América Meridional con los que desaguan en ellos, por el mismo, id. pág. 209.

Descripción del país de Mojos, tomo, 2 pág. 39 y 58.

Relación histórica de la provincia de San Felipe de Lerma en el Valle de Salta. id. pág. 169.

Al n.º 18 del tomo 2.º sigue un *aviso* de 8 renglones que se repartió por separado y que fijaba el día de salida de *El Telégrafo*, cosa que no sucedió hasta entonces. Lo trascribimos íntegro por ser muy raro y para que se conozca á que grado se hallaba reducido el gusto de los habitantes por la lectura bajo el régimen colonial. Es como sigue.

“Aviso — Como la mayor parte de los S. S. Subscritores pretenden que *El Telégrafo* se dé á luz un solo dia en la semana á menos que en le intermedio de ella no ocurran novedades interesantes, por que de este modo la Imprenta tiene mas desahogo, se truncaran poco ó nada los discursos, saldrán mas correctos, y su lectura, en fin, será mas grata y amena. Se ha acordado con venia del señor Censor, que este Periódico solo se publique todos los Domingos, y costará de los mismos dos pliegos que hasta ahora, y sin hacer novedad por ella en la suscripcion.”

Descripcion del partido de Pilayo y Paspaya, por don Juan Antonio Alvarez de Arenales. Id. pág. 185.

Descripcion de la provincia de Atacama por don Pedro Ignacio Ortiz de Escobar y Abet. Id. pág. 253.

Relacion histórica de Chiquitos, por don Miguel Fermín Riglos. Tomo 3. pág. 1. ° y 52.

Exámen critico de la época de la fundacion de Buenos Aires, por don José Joaquin Araujo (*Patricio de Buenos Aires*). Id. pag. 9.

Relacion histórica de la ciudad de Córdoba del Tucuman (1) por el Cabildo. Id. pág. 41.

Descripcion de la ciudad de Mendoza, por Eusebio Videla. Id. págs. 66, 81 y 89.

Relacion historica-geográfica y fisica del gobierno de Montevideo y de los puertos y pueblos al norte del Rio de la Plata, por don Juan Puebla. Id. págs. 105, 131, 159 y 164.

Relacion histórica de la ciudad de Vera de las Siete Corrientes y partidos de su jurisdiccion, (tomo 3. ° págs. 177. 202, 225, 235 y 249).

1. La *Carta crítica* del dean Fuertes publicada en el núm. 3, tomo 4, y por separado, hace referencia á esta *relacion histórica*.

Relacion histórica del pueblo y jurisdiccion del Rosario de los Arroyos, en el gobierno de Santa-Fé, por don Pedro Tuella, (tomo 3. ° pág. 221 y 241.)

Elogio de la ciudad de Buenos Aires, por el *Patricio Saliano* (dean Funes) (tomo 4. ° pág. 1. °)

Discurso histórico-cronológico sobre la fundacion de Buenos Aires, por *Enio Tullio Grope*—anagrama de Eugenio del Portillo, (tomo 4. ° , pág. 17).

Suplemento al rasgo sobre la fundacion de Buenos Aires por el mismo, (tomo 4. ° , pág. 99).

Carta crítica sobre la relacion histórica de la ciudad de Córdoba, por *Patricio Saliano*, (tomo 4. ° , pág. 113).

Esta *carta crítica* la escribió en Córdoba el doctor don Gregorio Funes, y el encargado de su publicacion en Buenos Aires, fué don José Joaquin Araujo. Se hizo de ella una edicion separada en mas de 200 ejemplares, que costó por solo los gastos de imprenta 153 pesos 6 reales, que pagó el dean, segun su correspondencia con Araujo.

En la pág. 141 de esta misma *carta*, nota *a*, despues de: “aquí se padece”, debe agregarse: “Por que si ellas cuestan al artesano tanto ó mas del precio á que las da, ese mismo fiel indicará infaliblemete su perjuicio. Este es el cálculo que debió tirar el M. I. (muy ilustre) autor y cuya omision le hizo tener por profi. uo un ramo que es la ruina de la campaña y el obstáculo mas insuperable de la población.” (Esta nota fué copiada por el doctor Carranza de los papeles del dean que se conservan en la biblioteca de la universidad de Córdoba).

A la pág. 144 de la referida *carta* sigue un estado que empieza con las palabras—“Cálculo prudencial de la negociacion de ponchos etc.” y concluye con estas: “en cien pon-

chos", á las que debe agregarse, procedente del mismo origen que lo anterior, lo que sigue:

"Se duda si en la hospitalidad sale mejor el acreedor que el deudor. La mala fé es mas verósimil que exista en el deudor. El movimiento que dá á esta máquina el comerciante es útil al estado, ya fuera por el aumento de poblacion ó por el aumento de" (cortado).

"Es corto el cómputo, 100 ponchos de pérdida. ¿Qué mercader no se contentaria con 500 pesos de ganancia? y aunque fuera mas no corresponde al riesgo y molestia que se experimenta."

Memoria sobre los medios de facilitar el establecimiento de capillas en la Banda del Norte del Rio de la Plata.— (Tomo 4. ° , pág. 157).

Relacion histórico-civil de los indios chiriguano—incompleta - (Tomo 4. ° pág. 227).

Señalamiento primero de jurisdiccion que se hizo á la ciudad de Corrientes, por Cires.— (Tomo 4. ° , pág. 257 y 283).

He ahí lo mas notable que registra *El Telégrafo*, cuyo mérito es incuestionable, por ser el iniciador de la prensa periódica en el Rio de la Plata y por contener las primeras é interesantes producciones históricas y cronológicas de estos paises.

El señor Cabello su fundador era por cierto digno de mejor suerte que la que le cupo en su patria—España—en donde tuvo el fin trágico de ser decapitado, por haberse hallado en una complicacion revolucionaria.

¿Quién negará al desgraciado Cabello la gloria de haber osado solicitar del gobierno colonial en estas provincias el permiso de publicar un periódico? Creemos que nadie,

puesto que corrió el riesgo no solo de ver desechada su noble pretension y castigada su temeridad, sino que abrió el camino para otros que le siguieran.

Lejos, muy lejos se hallaba la política del gobierno español de permitir en sus colonias otras publicaciones que las que la metrópoli juzgara conveniente introducir, á fin de poderlas gobernar sin oposicion y no despertar en los americanos la posibilidad de conocer su yugo.

Cuando la ciudad de Mérida solicitó permiso de establecer una universidad en el reinado de Carlos IV, recibió por contestacion, “que el rey no juzgaba conveniente que se generalizara la instruccion en la América.”

“No le convenia”, dice el *Manifiesto* de independencia á las Naciones, “que se formasen sábios, temerosa de que se desarrollasen génios y talentos capaces de promover los intereses de su patria, y hacer progresar rápidamente la civilizacion, las costumbres y las disposiciones escelentes, de que están dotados sus hijos.”

Cuando el Cabildo de Buenos Aires solicitó permiso para establecer una escuela de matemáticas, se le contestó, “*que á las colonias no competia el saber.*” Y en 1810, despues que la revolucion creó la necesidad de estudiar esas materias, no se halló en todo Buenos Aires, sino un Filangieri, buscado con gran empeño; libro prohibido por la Inquisicion, y comprendido en el *Indice del Espurgatorio*.

Hasta la aparición de la *Gaceta de Buenos Aires*, la imprenta habia sido esclava de una doble inquisicion. El despotismo político y sacerdotal que oprimia á la España no era nada en comparacion del que se ejercia en América.

Las obras que corrían sin estorbo en la península, eran muchas veces proscritas en las colonias, donde el menor

sintoma de curiosidad con respecto á los sucesos públicos, pasados ó presentes, se miraba como un acto sedicioso, y se castigaba con el mayor rigor.

¿Qué escuelas habia en las colonias españolas? Y las pocas que existian ¿qué se enseñaba en ellas? Leer, escribir y contar.

Y en los colegios ¿qué se aprendia? Se empezaba por aprender gramática latina, consumiendo tres y cuatro años en reglas inútiles y sin que jamás se estudiara la gramática ni la lengua castellana. La filosofía que debia seguir se estudiaba en latin, y cuidado con ver ningun testo de filosofía moderna! por que las penas eran graves.

¿No prohibió el Consejo de Indias la circulacion de la famosa historia del Perú (in folio) impresa en Sevilla en 1571, del Palentino Fernandez (1) á causa de la recelosa y restrictiva política de España en sus colonias?

Idéntica observacion hicieron los mismos consejeros al franciscano frai Pedro Gonzalez de Agüeros, cuando trató de

1. Sinembargo de que el literato Vicuña Mackenna, en sus *Estudios Bibliográficos sobre la América Española*, pág. 7, manifiesta la creencia de que el único ejemplar de esta obra que existe en América sea el que el sabto español Pascual de Gayangos, (conocido por su obra, sobre la gran Conquista de Ultramar y otras) regaló á su compatriota el señor don Diego Barros Arana, nosotros nos permitremós añadir que hemos visto otro perfectamente conservado en la abundante y selecta biblioteca americana del señor brigadier don Bartolomé Mitre.

En un catálogo de libros relativos á la América, impreso en Londres en 1832, al anunciar el precio de esta obra (lib. ster. 5—5 sch.) el editor inglés añade “por una orden del Consejo de Indias fué prohibida su circulacion en América. Se refiere principalmente á las guerras civiles de los españoles, y segun Robertson, su autor puede ser colocado entre los historiadores que se distinguen por sus infatigables investigaciones como por su recto juicio en los acontecimientos que relata.” (Pág. 13.)

publicar, en Madrid, su Descripción Historial del Archipiélago y Provincia de Chiloé en 1791, sosteniendo con el mayor aplomo que era “abrir la puerta á los ingleses, si se daba á conocer la configuracion de las costas de América.” Lo mismo que con Agüeros en Chile, sucedió con Boturini en Méjico.

¿No se impidió en Santa-Fé de Bogotá, á principios de este siglo un acto de conclusiones públicas de aritmética y de geometria, porque estaba prohibido enseñar aquellas ciencias? ¿Y en Buenos Aires no se mandó cerrar, casi en la misma época, una aula de esas mismas materias, fundada por don Pedro Antonio Cerviño?

En el discurso (1) pronunciado por el señor don Felipe Senillosa, [digno sucesor de Cerviño] el 12 de enero de 1818, en el salon del consulado á la ocasion de los exámenes públicos de matemáticas, anunciados el 8 del mismo mes en un impreso de 4 páginas en cuarto, dice el referido señor Senillosa lo siguiente: “En un impreso de Madrid se dijo que las Matemáticas eran un *Estudio Perjudicial*; pues se habia observado que los que se dedicaban á ellas, salian por lo comun contrarios á la monarquía y á la religion.”

Eso no obsta para que se reconozca que ha habido hombres ilustrados y verdaderos patriotas, que procuraron difundir los buenos estudios y la filosofia moderna, pero su noble empeño ha sido siempre contrariado por el gobierno de la Métrópoli.

Despues de dar el grito de libertad y de declararse independientes, reconoció España por ventura que los ojos de

1. Este brillante discurso, que consideramos inédito, lo daremos en su lugar correspondiente, cuando tratemos del señor Senillosa, sobre que estamos preparando un pequeño trabajo. (V. *Abeja Argentina* en el *Suplemento*.)

América estaban ya demasiado bien abiertos para continuar dejándose subyugar por ella ni por nacion alguna? No: conservó sus pretensiones hasta que los hechos la disuadieron de su vana intencion. No sin haber antes tentado el estado de las colonias por medio de emisarios. Con ese fin fué que el gobierno español encargó á don Miguel Cabrera de Nevarés, que habia estado en Buenos Aires en los años de 1819 y 1820, el presentar una *memoria* sobre el estado de la insurreccion de las Américas en general, y particularmente de las provincias del Sur.

En efecto, con fecha 5 de octubre de 1821, Nevarés presentó un trabajo *mas abundante de flores oratorias que de razones sólidas* (1) que corre impreso y que es muy raro, especialmente en Buenos Aires, titulado “Memoria sobre el estado actual de las Américas, y medio de pacificarlas, escrita de orden del Exmo. señor don Ramon Lopez Pelegrin, secretario de Estado y de despacho de la gobernacion de Ultramar, y presentada á S. M. y á las Cortes estraordinarias por el ciudadano Miguel Cabrera de Nevarés—Madrid: imprenta de don José del Collado—1821” (71 pág. en 4.º menor).

En dicha *Memoria* el señor Nevarés dice: “No hay entre ellos (los americanos del sur) un general, ni un estadista, ni un filósofo, ni un publicista, ni un ingeniero, ni un marino, ni un artillero, ni un matemático, ni un pintor, ni un arquitecto, de aquellos que se puedan llamar eminentes. Pero hay entre ellos el amor propio mas ciego para despreciar á los hombres de mérito de todo el mundo y para creerse superiores á todos.” (2) Nevarés hace no obstante una escepcion

1. Torrente, tomo I, pág. 63.

2. La época en que por desgracia vino Nevarés á conocer Buenos Aires, fué precisamente aquella en que todos los colores mas lúgubres son débiles, muy débiles para describirla.

muy honrosa por amistades y circunstancias particulares del dignísimo dean de Córdoba del Tucuman doctor don Grego-

Nevarés se presentó en esta ciudad con una ancheta de vinos á principios de 1819, cuando se preparaba en Cádiz una formidable expedición contra estos países. No es, pues, extraño que como español y emisario oculto de su gobierno, hubiese padecido, como él dice, aflicciones, desgracias, prisiones y pérdidas considerables en sus intereses.

El 25 de mayo del mismo año Nevarés y Salinas solicitaron carta de ciudadanía, ante el soberano congreso nacional, por el plausible acontecimiento del día para la América y por la jura de la constitución. Siendo este el único motivo de la solemne reunión del congreso; este tuvo la deferencia de ocuparse de la lectura de la solicitud de los referidos individuos y acordó resolver sobre ella en otra sesión, que fué la del 2 de junio, autorizando al P. E., para que, previos los informes convenientes se extendiese la carta de ciudadanía á Nevarés. (La de Salinas no fué tomada en consideración.)

En efecto, algo de verdad hubo en sus padecimientos. Fué calumniosamente acusado por el doctor Salinas, de asesinato en la persona de un negro, lo que esplica victoriosamente Nevarés, en un panfleto de 64—8 págs. en 4.º, publicado por la imprenta de la Independencia, en 1820, en el cual, este se justificó de ese cargo, atribuyendo la acusación á una venganza por parte de Salinas, á quien aquel presentaba como incurso en el delito de bigamia. Nevarés quedó absuelto de toda culpa, y Salinas fugó al Estado Oriental. (V. *Miscelánea Oriental* en la *Efemeridografía* de aquel Estado.)

Corren igualmente impresos en el mismo año y por la referida imprenta, una hoja suelta de don Juan Cristóbal Moreno Gutierrez, en la cual, este llama injustamente asesino á Nevarés; y por la de Alvarez, un folleto de 40 págs. en 4.º, titulado "Respuesta de don Miguel Cabrera de Nevarés, al *Manifiesto* publicado contra él, por don Antonio Tejo.

Un señor don Lucio Olarieta publicó en Madrid en 1821 un folleto de 24 págs. en 4.º, titulado "Refutación contra la *Memoria* presentada por don Miguel Cabrera Nevarés, sobre las Américas: Escrita por Lull." Este es el pseudónimo de un americano que habia servido en la causa de la independencia y vivido en Buenos Aires mucho tiempo, cuya interesante y enérgica *Refutación* registra las notables palabras siguientes: "Pero inter-

rio Funes; del magistrado incorruptible y apreciable literato doctor don Manuel Antonio de Castro, del Perú (debiendo decir de Salta) (1); del abogado don Juan Cossio, del Paraguay (de Corrientes, debió decir), jóven lleno de mérito, de talento y de virtudes, de toda la familia de los beneméritos Lucas de Buenos Aires; y de algunos otros: pero por desgracia son tan pocos los hombres de esta clase, que cuando en Europa se habla de aquel país en general, nadie los conoce ni aun por sus nombres." (Eso será en España, que no es toda la Europa, pues lo que es en Inglaterra y Estados Unidos, no solo aquellos y otros nombres eran ya conocidos, sino también la historia de toda la América, descrita con verdad amarga para sus conquistadores, por viajeros ingleses, norte americanos, etc. y por personajes caracterizados, tales como Rodney, Graham, Grand, Poinsett, etc.)

Nevares no señala las causas de esa ignorancia que tan-

nándonos en el exámen de estos hombres singulares (un *Franklin*, un *Washington*, un *Adams*, pregunto: ¿porqué los hubo en la América inglesa? Es fácil la respuesta: Por el gobierno ilustrado que tuvieron; por sus buenas costumbres y educación pública, por que tenían en fin buenos modelos que imitar. El señor Cabrera no ha hecho otra cosa que escupir al cielo para que le caiga la saliva al rostro; y por consiguiente, si son malos, malísimos los americanos, será porque han sido malos, malísimos sus padres." (V. *Argos* de Buenos Aires de 18 de mayo de 1822 y coleccion Carrarza.)

1. El doctor Castro había admitido la defensa que Nevares le encomendó en el ruidoso pleito del asesinato; y como à este abogado se le eligió juez, pasó la defensa al doctor Cossio. Merced à su cultura y su habilidad de gran guitarrista, Nevares pudo grangearse la aceptación de las familias respetables de Buenos Aires, que le honraron con su relacion, en cuyo número ocupaba el primer lugar la de los Luca, cuya casa visitaba con mas frecuencia.

to le llamó la atención, durante su corta permanencia en Buenos Aires, por que sé habria visto en la desagradable necesidad de verlos en su pais natal é introducidos *en mayor escala*, en América, por su gobierno, que no permitia la propagacion de las luces y de la industria. No se queria ótra cosa que una constante *ignorancia* en los americanos, para que estos no dejasen de obedecer cuanto los gobernantes les mandaran. Para los gobiernos despóticos no hay mas virtud que la *ignorancia* y una ciega sumision á sus mandatos; ni hay mayor crimen que la propaganda de las luces.

No exageramos, ni aseveramos nada que no se haya reconocido por infinitos viajeros estrangeros, cuyas relaciones, desde el siglo pasado, corren impresas en varios idiomas, y aun confesado por autoridades de la misma España. “*Desde este momento,*”—dice la proclama espedita por la regencia el 14 de febrero de 1810—“españoles americanos, *os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorbados bajo un yugo mucho mas duro, mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia.*

No puede decirse mas en tan pocas palabras.

Hasta 1818, esa política oscura, misteriosa y retrógrada no habia salido de los arcanos del gabinete de Madrid, sino para trasmitirla á sus subordinados de un modo absoluto en la América. Y para que ella fuese oficialmente conocida de todo el mundo, el gobierno español quiso manifestar su futura liberalidad [aunque asaz tarde] para con la América del Sur pasando el 12 de junio del referido año, á la

Santa Alianza, una nota [1] concebida del modo siguiente:

“Desde que por una natural consecuencia de los acontecimientos desgraciados [2], las semillas de la revolucion se estendieron en la América del Sur, y produjeron los mas deplorables efectos separando nuestros súbditos de su legitimo Soberano. S. M. C. hizo de los principios siguientes la invariable regla de su conducta.

“1.º Emplear todos los medios que la humana sabiduria puede sugerir para llamar á los descarriados, y conducirlos por las sendas del orden y de la obediencia.

“2.º Recurrir á negociaciones diplomáticas para conseguir el mismo objeto por medios politicos.

“La revolucionaria emancipacion de la América del Sur, ó su vuelta á la legitima autoridad, presenta, á la verdad, consideraciones tan importantes. bajo un punto de vista político que es indispensable que la Europa mire hacia unos acontecimientos que pueden introducir un nuevo orden de cosas en las relaciones politicas y comerciales.

1. Esta nota fué publicada en el *Times* de Londres del 26 de agosto de 1818, y se hallaba escrita en castellano, entre algunos papeles que pertenecieron á Rosas, seguida de unas reflexiones del pseudónimo *Egyptus*, traducidas del mismo diario del 4 de setiembre. (C. Carranza.)

2. Se refiere á las expediciones que salieron á probar fortuna. La de Morillo, que consiguió apoderarse de Cartagena de Indias, batiendo á los independientes en Cachirí (1816) y cuyo vuelo cortó Bolívar, quedándole á aquel como fruto de sus laureles el título de *conde de Cartagena*. La invasion de los portugueses (1817) á Montevideo. La pérdida de las Floridas (1818). Esos desgraciados acontecimientos se aumentaron con la sublevacion de la expedicion que salió de Cádiz (mayo de 1818) para Lima, viniendo á engrosar el ejército patrio de Buenos Aires. La otra que debia conducir el conde de Abisbal (1819), fué insurreccionada por el plan tan bien combinado y realizado del general Pueyrredon, de que hablaremos en otro lugar, al tratar de este benemérito ciudadano.

“ Los esfuerzos unidos de las principales potencias de Europa ha deshecho ya, este desastroso sistema que nutre la revolucion americana, pero aun les queda aniquilarlo en la misma América, en donde sus efectos son los mas espantosos.

“ S. M. C. no habiendo jamás perdido de vista los dos principios fijados, y estando siempre animado del deseo de poner término á la efusion de sangre y á la devastacion, que son las consecuencias de una guerra de esta naturaleza, solo esperaba una oportunidad para llamar la atencion de las Altas Potencias sus aliadas hácia un objeto, que ha sido ya en varias ocasiones asunto de diversas notas, dirigidas á ellas, y recientemente de la negociacion americana entablada con S. R. A. el Príncipe de la Gran Bretaña.

“ La insurreccion de Pernambuco causó una sensible impresion en el ánimo de S. M. C.; y en el momento en que deseaba recomendar este acontecimiento á los soberanos aliados, era necesariamente su conexion con los intereses generales. S. M. recibió la respuesta de los altos Aliados con la mayor satisfaccion: estos abrieron el camino á muy importantes negociaciones, y les condujo á tomar parte en las desgraciadas circunstancias en que la América se halla, con respecto á las medidas de prudencia y vigor, que puedan adoptarse para *reducir las Provincias* revolucionarias á la obediencia y poner término á la *inmoralidad* ó confusio política que resultan de tal orden de cosas.

“ Para continuar lo que tan felizmente se ha principiado, S. M. considera haber llegado ya el momento, en que debe solemne y categóricamente manifestar á sus altos aliados los principios que se ha prescrito para conseguir el bien que se propuso, como ellos deben esperar de sus humanos

sentimientos. Por consiguiente y con referencia á las proposiciones que ya ha hecho, S. M. declara ahora que las bases sobre las que invariablemente se ha fijado, son las siguientes:

“ 1.ª Una general amnistia á los insurgentes que se sometan.

“ 2.ª Admitir á los americanos que tengan las cualidades necesarias á todos los empleos á la par de los españoles de Europa.

“ 3.ª Arreglos de comercio de las Provincias con las Potencias extranjeras, en conformidad con los principios liberales y con la situacion política de los países de Europa.

“ 4.ª Una *sincera disposicion* por parte de S. M. C. accederá á todas las medidas que en el curso de estas negociaciones le sean propuestas por sus altos Aliados, y que sean consiguientes á sus derechos y dignidad.

“ Por tanto, S. M. se persuade que ya no habia ninguna oposicion á la abertura de una negociacion sobre las anteriores bases, cuyos principios conoce estar conformes con las miras ya manifestadas por sus Augustos Aliados.

“ Comercio directo con la América española.

“ Park Street (Londres), agosto 27 de 1818.”

Por último, lo menos á que podian aspirar los americanos era tener una imprenta (1) lo que no se podia conseguir sin permiso especial.

1. Antes de la existencia de la imprenta en Buenos Aires, las invitaciones de toda clase se hacian verbalmente ó por escrito. Para abreviar tiempo y costo, la de *Espositos* imprimió un número de aquellas, principalmente fúnebres y todo lo que tenia relacion con la iglesia, (no faltando sino que estas tambien fuesen en latin).

Tenemos á la vista una de estas, impresa en 1793, de 3 pulgadas de ancho sobre 8 de largo, encabezada con una viñeta de atributos fúne-

En otras partes de América en vano se solicitó este privilegio, el Consejo de Indias contestaba negativamente ó encarpataba la petición. En Méjico y Lima se permitió la imprenta pero con no pocas restricciones. En Buenos Aires, Cabello obtuvo un triunfo con su *privilegio* de publicar su periódico, que, como siempre ha sucedido en todas partes, fué el precursor de los primeros movimientos revolucionarios, porque la libertad está íntimamente ligada con las letras y ambas vigorizan la opinión pública que puede mas que los ejércitos y los reyes.

Sin la existencia del *Telégrafo* no habrían visto la luz durante la época colonial ninguna de las descripciones históricas, geográficas y cronológicas que contiene este periódico. Tan preciosos manuscritos habrían sido alimento para la polilla, como lo son muchos otros. No creemos haber visto, después de la cesación del *Telégrafo*, que se haya seguido publicando los manuscritos de esa naturaleza, sino de pocos años á esta parte, merced á la inteligencia y laboriosidad del señor Trelles, que comprendiendo su importancia, hace que estos vean la luz en el *Registro Estadístico*.

bres, tales como una cruz entre cuatro blandones con sus correspondientes hachas y una calavera en el centro, concebida en los términos siguientes:—

D. (impreso) Antonio de Herrera y don Francisco Baldovinos, compadre, y Albaceas de don Domingo de Andicona que en paz descansen (manuscrito).

Suplica á V. se sirva favorecerle con su asistencia para las Honras que se han de hacer de dicho Finado en la Santa Iglesia Catedral, que serán (impreso) el sábado 14 (manuscrito) á las (impreso) 9 (manuscrito) de la (impreso) mañana (manuscrito). A lo que quedará reconocido (impreso)

S. D. (impreso) Manuel de la Colina (manuscrito).

Andicona murió el 8 y fué enterrado el 9 por la tarde en San Francisco.

Fué, pues, bajo el réjimin colonial que el señor Cabello (1) emprendió la publicacion de su interesante periódico, cuya moderacion no habia podido prolongar su existencia. Y no estamos distantes de pensar, con algun fundamento, que la intriga haya jugado una parte de su rol para la cesacion del *Telégrafo*. Suponiéndole destituido de mérito, cosa insostenible, no podrá negársele por lo menos el de haber sido el *primer periódico que vió la luz en el Rio de la Plata*. Esta circunstancia nos autoriza á manifestar nuestra opinion de que, así como se conserva en el *Museo Británico* [British Museum] de Londres el primer periódico del mundo—esceptuando la China, cuya historia es poco conocida—titulado *The English Mercury*, (2) así tambien deberia conservarse, á la par de la primera produccion de la *Imprenta de Niños Expósitos*, ya mencionada, y ricamente encuadernados el *Telégrafo Mercantil rural político económico historiógrafo del Rio de la Plata*.

(C. Carranza, B. de San Francisco, Varela, B. P. de B. A., Mitre, Gutierrez, Lamas.)

240—TEOFILANTRÓPICO (El)—1820—1822—Por el P. Castañeda.

No lo hemos tenido á la vista, y el único dato que poseemos de su existencia es la aparicion de una hoja suelta, publicada por la *Imprenta de la Independencia*, bajo el título de *Esposicion de la actriz de este coliseo DOÑA TRINIDAD LA-*

1. Existe un proceso formado á este escritor en 1806, por *infidencia*, á causa de la parte activa que tomó con los ingleses. Nos abstenemos de entrar en mas detalles, por que ademas del interesante trabajo del doctor Gutierrez, el doctor Carranza piensa ocuparse de la vida borrascosa de aquel desgraciado, digno, por mil títulos, de mejor suerte.

2. Su fecha es de 23 de julio de 1823.

DRON DE GUEVARA á consecuencia del libelo infamatorio publicado en el núm. 59 del TEOFILANTRÓPICO.

Creemos que este es parte del título de los periódicos del P. Castañeda *Despertador* (1) *Suplemento*, etc por metonimia.

241—TELON CORRIDO—1822—En el núm. 3 de *La Verdad desnuda*, que corresponde al 7 de octubre se lee: “Aviso al público, para que sirva de introduccion al periódico titulado *Telon Corrido*, que debe salir en uno de estos dias. No se asigna el dia fijo, porque á mas del tiempo que demanda la última mano al martirologio, tampoco lo permite el estado actual de las imprentas; pero á mas tardar será el juéves de la semana entrante: tambien debe advertirse que si el *Lobera* calla, tendremos la bondad de suspender el periódico, de no: no.” Está suscrito por “Un individuo de la sociedad indagadora.”

242—TEATRO DE LA OPINION — 1823 — 1824 — in 4. ° — *Imprenta de Alvarez y de Hallet*. Sus redactores fueron don Francisco Agustín Wright y don Angel Saravia: este último hasta el núm. 21 que corresponde al 10 de octubre de 1823:

La coleccion consta de 65 números divididos en 3 tomos con 898 pág.: el tomo 1. °, con 55 números, principia el 25

1. En el núm. 72 del *Despertador* Teofilantrópico—místico-político se atocaba al R. P. Prefecto del Hospital Bethlemitario de Santa Catalina Fr. José del Carmen, y este publicó por la Imprenta de Espósitos en 21 de setiembre de 1821 un impreso de 3 páginas en folio bajo el rubro *Contestacion del Prefecto del Hospital Bethlemítico de Santa Catalina á las imposturas publicadas en el núm. 72 del Despertador Teofilantrópico etc.* Este es un papel interesante por cuanto contiene curiosos datos estadísticos de aquel Hospital desde el año de 1748 hasta la fecha de su publicacion.

de mayo de 1823 y concluye el 16 de enero de 1824. El número 2, que es del 30 de mayo, tiene la paginacion equivocada. El núm. 6 tiene *Suplemento*.

El tomo 2.º, con nueva numeracion, principia el 23 de enero y concluye, con el núm. 20, el 11 de junio de 1824. El tomo 3.º, con nueva numeracion, empieza el 18 de junio y concluye con el núm. 10, el 20 de agosto de 1824.

El núm. 7 del tomo 1.º fué acusado por don Juan Antonio Fernandez, quedando absuelto el Editor por falta de prueba del acusador.

Este periódico registra lo relativo al ruidoso juicio y defensa del periódico *Anton Peluca*.

En el núm. 6 del tomo 2.º se empieza la publicacion del interesante fragmento de un poema inédito titulado «América» y concluye en el núm. 10, el cual es atribuido al señor Garcia del Rio.

El núm. 18 del tomo 2.º tiene *suplemento* con diferente paginacion.

El redactor que empieza en el núm. 22 del tomo 1.º cesa en el núm. 34, que corresponde al 9 de enero de 1824.

(C. Carranza, Lamas, Zinny.)

243—TRIBUNO (*El*)—1826—1827—in 4.º—*Imprenta de Jones y Cia.* Su redactor principal fué don Pedro Feliciano Saenz de Cavia. Tuvo tres colaboradores, entre los cuales se contaba el coronel don Manuel Dorrego.

El *Tribuno* salia dos veces por semana. La coleccion consta de dos tomos: el tomo 1.º con 53 números y 770 págs., empezando el 11 de octubre de 1826 y concluyendo el 11 de abril de 1827. El tomo 2.º, con 34 núm. y 500 págs.

principiando con el núm. 1.º en 18 de abril y concluyendo en 17 de agosto.

Este periódico es clasificado por el *Mensajero Argentino*, en su núm. 170, de *plagiario* á mas de ser *anárquico*.

Lo mas notable de *El Tribuno* es lo siguiente—Córdoba: Proyecto de decreto ratificando la sancion de la representacion provincial de 31 de julio (1826), sobre la remocion de diputados y quedando fuera del congreso, tomo 1.º página 9.

Comunicacion oficial sobre la instalacion de la GRAN ASAMBLEA AMERICANA, que tuvo lugar en el Istmo de Panamá el 22 de junio, dirigidas por los plenipotenciarios de la república del Perú don Manuel Perez de Tudelo y don Manuel Vidaurre, al ministro de relaciones exteriores de ella, id, p. 21.

Necrología sobre el distinguido patriota de 810, don Feliciano Antonio Chiclana, id., p. 29.

Comunicacion del gobierno de Bolivia al gobernador de Salta sobre los acontecimientos de Tarija, id., p. 48.

Colombia: Acusacion ante el Senado del comandante general de Venezuela, id., p. 54:

Exposicion del suceso de Tarija en la nueva reincorporacion de esta provincia á la república de Bolivia, practica-da el dia 26 de agosto de 1826, dirigida al ministro de la guerra, id., p. 69.

Colombia: Nota del Ministro de Relaciones Exteriores, fechada en Bogotá á 20 de junio de 1826, referente á la acusacion del general José Antonio Paez ante el Senado, id., p. 109.

Comunicado suscrito por "Un Mendocino" acerca de una noticia relativa á sucesos de Mendoza, id., p. 123.

Id. suscrito por "Un Forastero Provinciano" referente al discurso del doctor Gallardo en la sesión del 3 de octubre, inserto en el núm. 116 del *Mensaje Argentino*, id., p. 125.

Artículo tomado del *Cóndor de Bolivia* de 5 de octubre sobre una premeditación de asesinato contra el presidente de aquella República por el teniente coronel Valentin Matos Morales con el apoyo del general Arenales, id., p. 131.

Carta del general Quiroga al gobernador de Santiago don Felipe Iborra, sobre la acción del Tala, en la que aquel dá por herido á don Ciriaco Diaz Velez y por muerto al general La Madrid, id., p. 133.

Oficio del gobernador de Salta, general Arenales, al de Tucuman, referente á los anarquistas, id., p. 134.

Id. del mismo al general La Madrid, referente al mismo asunto que antecede.

Interesante contestación al discurso del señor Gorriti contra el sistema de gobierno federal, pronunciado en la sesión del 4 de octubre y publicado en el núm. 118 del "Mensajero Argentino", id., p. 170, 183 y 322.

Lista de comisionados para presentar la carta constitucional á los pueblos disidentes, á saber, para Córdoba, doctor don Juan Ignacio Gorriti; Entre-Ríos, doctor don Diego E. Zavaleta; Mendoza, doctor don Manuel A. Castro; San Juan, doctor don Dalmacio Velez; Santiago, don Manuel Tezanos-Pinto; Santa Fé, don Mariano Andrade; y Rioja, don Francisco Remigio Castellanos, id. p. 178.

Noticia de la llegada á Chile de los oficiales argentinos desterrados del Perú, general Necochea, coroneles S. Suarez, R. Estomba y J. Videla Castillo. mayores B. Moyano H. Guerrero y R. Saavedra, id., p. 195.

Proclama del presidente de la República á los pueblos, referente á la guerra con el Brasil, id., p. 269.

Tucuman: Campamento general en marcha sobre la linea divisoria de Tucuman, noviembre 12 de 1826. Proposiciones de los generales Quiroga é Ibarra á la cámara de representantes de aquella provincia, imponiendo su aceptacion ó la guerra, id., p. 275.

Corrientes: Decreto para la amortizacion del papel moneda de la provincia: cuartel general en Curuzú-Cuatíá; octubre 31 de 1826, id., p. 277.

Papel-moneda: contestacion al comunicado del doctor don Manuel B. Gallardo, publicado en el núm. 17 del *Duen-de*, id, p. 283 y 302.

Id; p. 301.

Acuerdo de la representacion provincial de Corrientes sobre las criticas circunstancias del estado político del país id., p. 310

Comunicacion oficial y carta privada del general Paéz al presidente de Colombia y el Perú sobre los ruidosos asuntos de aquellos paises, id., p. 314 y 330.

Proclama del gobernador de Corrientes á los habitantes de la provincia, id., p. 319.

Acta de la decision de la provincia de Corrientes en favor del sistema federal, datada en Arroyo Grande á 8 de diciembre de 1826, id., p. 334 y 353.

Manifiesto de la Sala de Representantes de la provincia de Córdoba, al pueblo que representa, á las provincias de la Union, á las repúblicas de América, id., p. 348.

Disposicion del gobierno del Perú sobre el vestido de los eclesiásticos, id., p. 357.

Comunicacion del gobierno boliviano al argentino, relativa á los negocios de Tarija, id., p. 359.

Circular del gobierno peruano á los obispos y gobernadores eclesiásticos de las diócesis de aquella república, sobre la conveniencia de la reduccion de los dias festivos, id., p. 375.

Comunicaciones oficiales del coronel don Federico Rauch, datadas en el Arroyo de Chipeleucú ó de la Paja una y de Puan la otra, referentes al resultado de su expedicion á los indios, id., p. 380.

Vindicacion de don Atanasio Lapidó dirigida á los que no conocen ó no han tenido ocasion de tratar y comunicar al honorable ciudadano y virtuoso militar don Manuel Oribe, id., p. 382.

Partes del coronel Rauch, datados en el Arroyo de Inemcasí y en Nuenca-Quique, etc., id., p. 402, 430.

Documentos de la provincia de Corrientes relativos al retiro de sus diputados del congreso y á la forma de gobierno, id., p. 419.

Tres artículos fechados en Canelones á 8 de enero de 1827 bajo el epigrafe “Denuncia al gobierno de la república”, id, 423.

Boletín núm. 11: comunicacion de don Felipe Ibarra al gobernador de Córdoba sobre la derrota de Bedoya, id., p. 428.

Partes del coronel Rauch, fechados en la Sierra de la Ventana á 10 de enero de 1827 el primero y en el campamento en el Arroyo Dulce á 13 del mismo mes y año el segundo, id., p. 430

Circular del gobernador de Corrientes á los diputados de aquella provincia en el congreso agradeciéndoles por la

energía, integridad, desinterés y pureza con que desempeñaron su cometido, id., p. 436.

Decreto del gobierno de Corrientes sobre hacienda, id., p. 458.

Interesante artículo bajo el rubro *Política* impugnando al *Mensajero* núm. 153, relativamente al *designio de los argentinos*, que es *no solamente el restaurar la provincia (Oriental) que se nos tiene usurpada*, sino también y principalmente, *romper las cadenas del Brasil* (1), id., p. 490.

Victoria naval: partes del general Brown sobre el apresamiento de la escuadra sutil imperial, id., pág. 501.

Nota del ministerio de guerra y marina contestando al general Brown sobre los referidos partes, id., p. 504.

Carta particular del gobernador interino de San Juan don Manuel Gregorio Quiroga, al de Mendoza don Juan Corvalán, id., p. 512.

Proclama del libertador Bolívar, datada en Guayaquil á 15 de setiembre de 1826 y dirigida á los colombianos, tomo 1.º p. 518.

Documentos oficiales de las provincias de San Juan y Mendoza, tomados del núm. 15 del Registro oficial de la primera de aquellas, id., páginas 521 y siguientes.

1. Tenemos á la vista un folletito muy interesante de 8 páginas en 4.º, impreso en Londres el 8 de mayo de 1826, bajo el epígrafe "Golpe de vista sobre la guerra entre el Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata". Al final se dice lo siguiente: "Muy en breve los señores Boyston publicarán una obrita inglesa, intitulada, *Consideraciones relativas á la guerra entre Brasilienses y Argentinos*. En esta obrita se dará cuenta de los hechos que han dado lugar á esta contienda, y se examinarán las pretensiones de una y otra parte."

Observaciones sobre el informe del señor Gorriti (1) al soberano Congreso, id., p. 539.

Parte del general Brown, frente á Martin Garcia comunicando la captura de 5 buques enemigos en el Uruguay y mas de 500 prisioneros, id., p. 548.

Victoria importante: parte del general Alvear sobre la derrota de la division de Ventus Manuel por el coronel Lavalle el 13 y por el general Mansilla el 16 de febrero de 1827, quedando dueños del campo en Ituzaingo el 20 del mismo mes, id., p. 523.

Análisis del discurso del señor Gorriti, id., páginjas, 596, 609, 625, 641, 659, 685, 716 y 727.

Salta: Boletin núm. 13—sobre la derrota del general Arenales y nombramiento de gobernador de aquella provincia, hecho en la persona de don José Francisco de Gorriti, id., p. 600.

Boletin número 5 del ejército republicano, (campana de la Banda Oriental), id, p. 630.

Proyecto de decreto, presentado por el señor Gallardo, correccion propuesta por el mismo, dictámen de la comision y proyecto de esta, id., p. 676.

Comunicacion del gobierno de Entre-Rios á sus diputados en el Congreso, transcribiéndoles la resolucion de la legislatura provincial sobre su no aceptación de la Constitucion sancionada el 24 de diciembre de 1826 y retirándoles los poderes, id., p. 695.

Tucuman: Bando publicado en aquella provincia por su gobernador sustituto don Manuel Berdía, declarándola en estado de asamblea y sujeta á la ley marcial, id., p. 705.

Lima: acta de los oficiales colombianos deponiendo del

1. Existe impreso por separado en 14 páginjas in folio.

mando de una de las divisiones del ejército de Colombia á los generales don Jacinto Lara y don Arturo Sandes, á los coroneles José de la Cruz Paredes, Ignacio Luque, Trinidad Portacarrero, José Berois, Pedro Izquierdo, comandante Diego White y otros oficiales, id., p. 723.

Proclama del gran mariscal del Perú, á la nacion: decretos del mismo, id., p. 724 y siguientes.

Documentos sobre los brillantes sucesos en Patagones, id., p. 746 y 756.

Perú: Oficio de dimision de don José Maria de Pando id., p. 755.

Mensaje del gobierno de San Luis (don José Santos Ortiz, asesinado con el general Quiroga y otros en Barranca-Yaco el 13 de febrero de 1835, y don Manuel Presilla, su ministro) á la H. R. provincial, presentándole el código constitucional y jurando por el *Dios de la patria de respetar y obedecer sus resoluciones hasta con el sacrificio de su vida*, id., p. 769.

Relacion del combate naval frente á la Ensenada, tomo 2.º p. 11

Tratados de amistad, entre los gobiernos de San Luis y Mendoza, id., p. 23.

Proclama del libertador Bolívar á los venezolanos, id., p. 79.

Importantes documentos de Colombia, id., p. 94 y 98.

Interesante artículo bajo el epigrafe *Diferencia de épocas*, id., p. 105 y 113.

Traduccion del parte oficial de la batalla de Itzaingo, dado por el general enemigo, publicado en el número 29 de la *Crónica*, id., p. 126.

Aumento de federacion: resolucion de la provincia de,

Santa-Fé pasada al *Tribuno* no admitiendo la Constitucion por no ser federal (Sr. Cavia), id., p. 129.

Decreto del libertador Simon Bolivar, mandado publicar por el jefe superior de Venezuela José Antonio Paez, etc, id., p. 146.

Resolucion de la junta de representantes de la provincia de San Juan, declarándose por la forma de gobierno federal y no reconociendo la autoridad del presidente de la república ni del congreso, (*Telégrafo de Mendoza*), id., p. 161.

Apologia de Bolivar por *El Tribuno*, id., pág. 169.

Precioso documento para la historia en justificacion de Bolivar, id., pág. 177.

Proclama del libertador, datada en Puerto-Cabello á 8 de enero de 1827, id., pág. 207.

Partes del general Brown, id., pág. 219.

Correspondencia clandestina interceptada. Son dos cartas de Tucuman, suscritas por don Miguel Diaz de la Peña (1) y dirigidas una al doctor don Julian Segundo de Agüero y la otra á don José Ignacio Gorriti, y un párrafo de otra de don Francisco de la Mota al señor Carril, id., página 221.

1. Corre impreso en Buenos Aires en 1824, por la *Imprenta de Hallet* un folleto de 67 páginas in 4.º, titulado, "Manifestacion político-jurídica, del doctor don Manuel Antonio Acevedo sobre la ilegal resistencia que hace don Miguel Diaz de la Peña, á entregarle la hacienda del colegio en la jurisdiccion de Catamarca, y demas agravios que por esta causa se le han inferido."

El doctor Acevedo, salteño, ordenado por el obispo Moscoso—de Córdoba—fué cura propietario de Belen en Catamarca, canónigo de Salta, diputado por la referida provincia de Catamarca en el congreso de Tucuman, para cuya instalacion pronunció la oracion inaugural el 24 de junio de 1816 y uno de los que formaron el acta de Independencia. En la

Arcanos descubiertos. Es un artículo editorial relativo á las cartas precedentes, id., p. 241.

Documentos oficiales relativos al retiro de los diputados al congreso por la provincia de Santa Fé, id., página 240.

Documento oficial, publicado por la imprenta de la Universidad de Córdoba, bajo el epigrafe *Posta á don Bernardino Rivadavia*, id., pág. [253].

Documento importante del gobierno de Córdoba al presidente del Congreso de Buenos Aires, id., pág. 283.

Resolucion de la Representacion provincial de Mendoza, acerca de la constitucion nacional.—Circular de los gobiernos de las provincias de Cuyo á los de las demas provincias, id., pág. 271 y siguientes.

“**Documentos que comprueban la conducta noble y generosa de los federales, y la tiranía y crímenes de los titulados unitarios, para cuyos horrores eran probablemente impulsados, desde esta (Buenos Aires), por la faccion que ha terminado,** id., pág. 375.

Ultima jornada desastrosa de los unitarios. Copia del parte, id., pág. 389.

Proclama del general Lamadrid gobernador de Tucumán

sesion del 12 de julio del referido año, hizo y sostuvo la singular mocion de que se aceptase la forma de gobierno monárquico, adoptándose la dinastía de los Incas, y por capital de la monarquía la misma que lo fué de aquellos—el Cuzco. (Se trató esta cuestion en 5 sesiones, y el doctor Anchorena hizo se apoyase la forma republicana.)

Electo diputado al Congreso general constituyente, llegó el 25 de febrero de 1825, á Buenos Aires, donde murió el 9 de octubre de este mismo año, Fué su albacea el doctor don Juan Ignacio Gorriti, Prebendado de la Catedral de Salta.

man y general en jefe del ejército del orden, á los individuos que lo componen, id., pág. 404.

Comunicaciones entre el general Quiroga y el gobernador de Tucuman (Lamadrid), id., pág. 428.

Documento oficial de la provincia de Corrientes, declarando no reconocer obligacion alguna contraida por el gobierno nacional, por estar fuera del pacto general de asociacion, id., pág. 444.

Colombia: Esposicion de los sentimientos de los funcionarios públicos, así nacionales como departamentales y municipales, y demas habitantes de la ciudad de Bogotá, hecha para ser presentada al Libertador presidente de la República, id., pág. 449.

Sentimiento del doctor don Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada, vertido en el tomo primero de su obra titulada: *Cartas Americanas*, escritas en el silencio de su retiro, y publicadas en Filadelfia en el año de 1823, en contra de la independencia de América y á favor de su rey y señor (Fernando VII.) etc. Esta pieza que registra EL TRIBUNO fué publicada en el Cuzco en 1825 y reimpressa en Chuquisaca en 1827, id., pág. 481.

El señor don Pedro Feliciano Saenz de Cavia fué uno de los que ilustraron las letras argentinas con sus producciones, ya originales ó ya traducidas, ora como escritor periódico, ora como tribuno parlamentario, y de todos modos, su palabra no fué despreciada. Se notará que sus convicciones en política no se mantuvieron siempre firmes, efecto de las frecuentes oscilaciones políticas, que hacian del hombre una especie de maniquí girando á merced de ellas. Cavia, como muchos otros, se vió en la necesidad de hacer el mismo papel que los demas, y si él llamó la atencion sobre

si mas que otros, fué debido á la mayor conspicuidad en que se colocara respecto de sus contemporáneos. Sus juicios no fueron desacertados, al contrario fueron predicciones; pues tuvo no pocos momentos felices de prever los acontecimientos, que se desarrollaron con gran dolor para los argentinos y para la humanidad en general. ¿Cometió errores? ¿Y cual es el mortal que no los cometiera? ¿Lo hay por ventura en el mundo? ¿Lo puede haber entre nosotros? Sus errores, si los tuvo, nada influyeron ni influir pudieron en la política, por la hilacion de los sucesos y por su origen.

Cavia tiene un lugar algo prominente en la literatura argentina, si no por su estilo, al menos por su profusion. Y habiendo puesto de manifiesto las producciones de otros, fuerza es presentar tambien las de este escritor, ajustándonos á la imparcialidad que nos hemos propuesto, desde el principio de nuestro trabajo, con la esperanza de llevarlo por el mismo camino hasta el fin. Si lo conseguimos habremos llenado un deber de conciencia.

Don Pedro Feliciano Saenz de Cavia nació en Montevideo, de donde tuvo que emigrar, despues de la triste jornada del 12 de julio de 1810 en aquella ciudad. (1)

El señor Cavia acompañó á los representantes de la Junta de Buenos Aires, enviados con el objeto de acordar las providencias convenientes, y en calidad de secretario puso

1. Los patriotas que, despues de aquella jornada, escaparon á la deportacion ó á los calabozos, fueron Cavia, don Juan Ramon Rojas, don Manuel Fernandez Puche, don Pedro Pablo Vidal y don Santiago Figueredo, contra quienes se espidieron circulares á la campaña, para que se les tomase vivos ó muertos. Artigas fué uno de los comisionados. Mas ellos burlaron todas las diligencias, y se pusieron en salvo con haber llegado á Buenos Aires. (*El Protector Nominal etc.*)

su nombre al pié de la *Convencion*, hecha en la ciudad de la Asuncion del Paraguay el 12 de octubre de 1811, entre las Juntas Gubernativas de Buenos Aires y el Paraguay. (1)

Ocupada aquella plaza (junio 23 de 1814) por las tropas de Buenos Aires, al mando del general Alvear, fué nombrado el señor Cavia escribano de gobierno, cargo que desempeñó hasta que obtuvo el de secretario del brigadier (entonces coronel del rejimiento núm. 6) Soler, Gobernador Intendente Politico y Militar de la Provincia Oriental (setiembre 2).

1817. Impreso publico lo en Paris en el mes de julio del corriente año por monseñor de Pradt, autor de la obra *sobre las colonias*, antiguo arzobispo de Malinas, en los paises Bajos: que comprende los acontecimientos de los tres meses anteriores, ocurridos en la América Meridional y el Brasil, con varios detalles sobre la América setentrional y complot de Lisboa, y muchas reflexiones politicas sobre el orden colonial, traducida del francés al castellano por don Pedro Feliciano de Cavia, oficial primero de la secretaria de Estado en el departamento de gobierno de esta capital.—Buenos Aires: Imprenta de los espósitos—1817—72 páginas in 4. °

Este folleto concluye presentando la lista de suscritores, cuyo número es de 133 por 176 ejemplares, á que se agrega el supremo gobierno por 100, el exmo. Cabildo por 25, la exma. Cámara por 5, que hacen un total de 306 ejemplares.

Existe otra edicion de la misma obra, cuyo título es: • De los tres meses últimos de la América Meridional y del Brasil; por monseñor de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas, autor de la obra *Sobre las Colonias* — Burdeos, por Juan Pinard, impresor, fundidor de caracteres y fabricante de

1. V. *Registro diplomático del Gobierno de Buenos Aires*, 1835.

papel, calle de l'Intendence, número 7—MDCCCXVII 128 páginas in 4. °

El único mérito que sobre esta tiene aquella es el de las notas de Cavia, y el haberla dedicado á su patria en su *Augusta Representacion Nacional*, pues lo que es en elegancia de estilo, la edición de Burdeos es infinitamente superior á la de Buenos Aires. Cavia debe haber ignorado entonces la existencia de esta, sin cuya circunstancia no se habria tomado el inútil trabajo de traducirla.

1817. Al Avisador patriota y mercantil de Baltimore. (V. el número 2 de esta *Efemeridografía*.)

1818. Impreso sobre los seis últimos meses de la América y del Brasil por monseñor de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas; que es una continuacion de las obras del mismo autor *Sobre las Colonias*, publicado en Paris en febrero del presente año; y traducido del francés al castellano por don Pedro Feliciano de Cavia, oficial mayor segundo de la secretaria de Estado en el departamento de gobierno de esta capital. Buenos Aires. Imprenta de los Espósitos—1818—4—171 páginas in 4. °

Esta la dedicó al director Pueyrredon y va encabezada con la lista de suscritores, cuyo número era de 83 por 300 ejemplares.

1818 El protector nominal de los pueblos libres, don José Artigas, clasificado por *El Amigo del Orden* (P. F. Cavia) Buenos Aires. Imprenta de los Espósitos—1818—67 páginas in 4. °

Este folleto es una biografía del general Artigas, formada en vista de los documentos de los archivos de Montevideo, que el señor Cavia, como escribano de gobierno, que habia sido, tuvo ocasion de poder ojear. Esta circunstancia

agregada á la de haber sido contemporáneo y compatriota de aquel, hace que la vida licenciosa del célebre caudillo haya sido descrita por Cavia en su verdadera luz. (1)

1819—1820 *El Americano*. (V. el número 5 de esta *Efemeridografía*.)

1820 Manuscrito llegado de Santa Helena á Inglaterra, de un modo desconocido, impreso en Lóndres por Juan Murray, *Albemarle Street* en 18.7; y traducido del francés al castellano por don Pedro Feliciano Cavia en esta capital—Buenos Aires: Imprenta de Álvarez—1820 — precedida de una advertencia y con notas del traductor — 188 páginas in 8. °

El señor Cavia fué, en este mismo año, diputado por las Conchas en Lujan, y co-signatario, por consiguiente, del célebre *oficio de los Representantes en Lujan al Exmo. Cabilão*, en marzo. En este *oficio* figuran el *señor general* don José Miguel Carrera y el *señor general* don Francisco Ramirez.

1820—1821 *El Imparcial*. (V. el núm. 154 de esta *Efemeridografía*.)

1821. *Las cuatro cosas*. (V. el núm. 51 de id.)

1821. *El Patriota*. (V. el núm. 200 de id.)

1. En 1860, el señor don Isidoro De María publicó un opúsculo titulado «Vida del brigadier general don José Gervasio Artigas, fundador de la nacionalidad oriental». Gualeguaychú—año de 1860 --Imprenta de De María y hermano. El mismo que se reprodujo en los números de *Nacional Argentino* del Paraná, correspondientes al 18—25 de marzo del referido año.

En este opúsculo, Artigas aparece como un modelo de orden, no como aquel que cometiese *predaciones, resistencia á la justicia, desobediencia á la autoridad, etc.*, según Cavia.

1824 - 1826. *El Nacional* (V el núm. 184 de id)

1825. Discursos pronunciados por el señor Cavia, en las discusiones públicas, que ha tenido la actual legislatura de esta provincia, sobre el proyecto de libertad de cultos pasado por el gobierno.—Buenos Aires, Imprenta de Hallet—1825.—36 págs en 4^o.

1826. *El Ciudadano*. (V. el núm. 60 de esta *Efemeridografía*.)

1826—1827—EL TRIBUNO.

1828. Cupo al señor Cavia el honor de ser conductor del duplicado del tratado de paz concluido entre los diputados de la República Argentina, generales don Tomás Guido y don Juan Ramon Balcarce, cuyo secretario de oficio era el referido Cavia y de hecho el señor don Mariano Moreno, aunque solo pertenecía á la legacion con el carácter de oficial. Aquel fué recibido con las mas sinceras demostraciones de júbilo por la inmensa concurrencia de gentes que, ansiosos, les esperaban y otras atraídas por el espectáculo que debía tener, y tuvo lugar ese mismo dia.

Al entrar el paquete *Newton*, portador de dicho secretario, el 16 de setiembre, hubo salva de la fortaleza y la escuadra, repique y toda demostracion de gozo, como músicas é iluminaciones, que duraron dos dias. Aunque el paquete habia llegado temprano, el Gobierno hizo demorar el desembarque del señor Cavia hasta las dos de la tarde, á fin de que no se suspendiese la ejecucion de Arriaga y Marcet, que tuvo lugar el mismo dia 16 á las 10 de la mañana.

1830. Con el objeto de negociar la terminacion de la guerra civil que se hallaba encendida entre los generales don José M. Paz y don Juan Facundo Quiroga, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires nombró una Comision Media-

dora, compuesta de los señores doctor don Juan José Cernadas y don Pedro Feliciano Cavia. No pudiendo arribar á una transacion que pusiese término á las calamidades de la guerra, y habiendo el Gobierno de Córdoba publicado una reclamacion, los comisionados, para consultar su vindicacion y natural defensa, publicaron, el 15 de abril, una esposicion de su conducta, redactada por Cavia, con el titulo de *Recurso al Tribunal de la opinion publica, que en la justificacion de su conducta oficial hacen los individuos, que compusieron la Comision Mediadora, enviada por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cerca de los beligerantes del Interior, con el objeto de negociar la terminacion de la guerra civil.* Buenos Aires: Imprenta Republicana—32—XXVI págs. en 4^o.

1830—1832. El *Clasificador ó Nuevo Tribuno*. (V. el núm. 69 de esta *Efemeridografia*.)

1832—1833. Fué nombrado el 22 de mayo de 1832, Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Bolivia, con instrucciones de estrechar los vínculos de amistad entre ambas Repùblicas, facilitar el tráfico y mùtua comunicacion, reclamar la restitucion de Terija, y arreglar un tratado de límites, amistad y comercio. No bien hubo llegado á Salta el señor Cavia, lo comunicó al general Santa Cruz (1), más este le negó, en febrero de 1863, el pase para entrar en Bolivia.

1. Por la Imprenta del Estado, el Gobierno de Buenos Aires publicó un folleto de 32 págs. en 4^o mayor, con el título de *Manifiesto de las razones que legitiman la declaracion de guerra contra el Gobierno del General don Andrés Santa Cruz, titulado Presidente de la Confederacion Perú Boliviana*. Este mismo fué traducido al francés é inglés en 61 págs. de igual formato.

1834. *El Censor Argentino*. (V. el núm. 82 de esta *Efemeridografía*.)

1844. La *Gaceta Mercantil* registra mas de ochenta artículos bajo el epigrafe «Sofismas, embustes, calumnias, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo,» que empiezan desde el 24 de enero, los cuales, entre otros que no nos hallamos en aptitud de designar, pertenecen al señor Cavia.

Para que se juzgue del fin que casi siempre tienen los hombres de letras, véase la carta siguiente, dirigida á don M. L. el 25 de julio de 1845.

«La noche del día que encontré á V. por la plaza me acometió mi achaque crónico de erisipela, que me tiene postrado. Para mayor congoja ha venido complicado con una afección á los intestinos, que presenta síntomas de disenteria. Mi situación es la mas amarga, pues ni aun tengo arbitrios para consultar un facultativo. En tal estado he puesto mis ojos en Vd., como uno de mis conciudadanos filantrópicos y benéficos, interpelando su buen corazon, para que me proporcione alguna limosna ó socorro que el supremo Compensador de las buenas acciones le retribuirá sin duda.

Aprovecho etc.

Pedro F. Cavia.

El señor Cavia murió en Buenos Aires el 23 de julio de 1849, como casi todos los hombres que han jugado un rol conspicuo, no mereciendo siquiera el simple anuncio de su muerte, de amigos ni enemigos.

(C. Lamas, Zinny. Carranza.

244. TELEGRAFO LITERARIO Y POLÍTICO (EL)—
1828 — infol. — *Imprenta del Estado*. Sus editores fueron los señores Martínez y Becch, pero su redactor principal fué dou

Agustín Garrigós, como lo declara él mismo en la *Gaceta Mercantil* de 17 de agosto de 1853.

Ignoramos cuando principió y concluyó; pero de recibo que hemos tenido á la vista, perteneciente á don Mariano Lozano (1), firmado Martínez y Beech en noviembre 19 de 1828, consta que el primer trimestre se componía de 73 núm. y valía 12 pesos.

(G. Carranza.)

243. TIEMPO (EL), *Diario político, literario y mercantil*—1828—1829—in fol.—*Imprenta Argentina*. Sus redactores principales fueron don Juan Cruz y don Florencio Varela, y el doctor don Manuel Bonifacio Gallardo. Según el periódico de Santa Fé, titulado, *Buenos Aires cautiva*, lo fueron también los doctores don Julian Segundo de Agüero y don Valentin Gomez, en consorcio de don Bernardino Rivadavia.

La colección consta de Prospecto con fecha 24 de abril de 1828 y 342 números. Principió el 1.º de mayo del mismo año y concluyó el 1.º de agosto de 1829.

Los opositores de este periódico le designaban con la denominación de *papel de la medalla*, porque sostenía que el fusilamiento del gobernador Dorrego fué de rigurosisima justicia.

El *Tiempo* es incuestionablemente uno de los periódicos importantes de Buenos Aires y el mas interesante de su época.

Entre otras materias, registra:

Representación dirigida al Libertador Presidente de Colombia, por el ciudadano Vicente Agüero, editor del *Conductor de Bogotá*, N. 3.

Comunicacion del gobierno de Chile al Congreso Nacional:—Decreto del consejo de guerra en la causa seguida á los capitanes de marina nacional don Agustin Erézcano y don Nicolás Jorge, 26.

Relacion del viage del bergantin de guerra "8 de Febrero", 35.

Manifiesto de Bolivar sobre los motivos que tuvo para declarar la guerra al Perú, 159.

Dictámen de la comision del Congreso de Chile sobre el proyecto de constitucion, 51.

Descripcion del Orinoco, 176.

Representacion del vice-presidente de Colombia, don Francisco de Paula Santander, dirigida al Libertador, 181.

Proclama del general boliviano don Pedro Blanco:—Manifiesto del gobierno del Perú, en contestacion al que dió el general Bolivar, sobre los motivos que tuvo para hacerle la guerra, 194 y siguientes.

Demostracion del gobierno de la Rioja, id.

Carta en verso, escrita desde Chile á una persona residente en Buenos Aires, 196.

El número correspondiente al 14 de mayo de 1828 contiene los nombres de 539 individuos que dirigieron una peticion á la Junta, para que se anulasen las últimas elecciones por ilegales. Dicha peticion fué desechada.

Con motivo de haber publicado don Juan Bautista Andrés un artículo, en el número 1377 de la *Gaceta Mercantil*, contra el coronel de Ingenieros don Eduardo Trolé, este provocó al autor á que probase los hechos que denunciaba,

en un *Juicio de Imprenta* (1), y *El Tiempo* hizo notar que el señor Trolé había hablado demasiado de sí mismo en aquel negocio.

Don Juan Cruz Varela, el *Quintana del Rio de la Plata*, como le llama el señor Sarmiento (2), fué diputado al congreso que debió reunirse en Córdoba, en 1816; secretario del Congreso General constituyente, hasta su disolucion; oficial primero en una de las secretarías de Estado; autor de la célebre tragedia en 3 actos, titulada *Argia*, y redactor de varios periódicos. Murió desterrado en Montevideo, cuando se ocupaba de una traduccion de la Eneida, en verso, cuyos dos primeros cantos dejó concluidos.

(C. Lamas, Jorge y B. P. de B. A.)

246. TORITO DE LOS MUCHACHOS (EL). *Para decir que viene el toro no hay que dar esos empujones.*—1850—in fol.—*Imprenta Republicana.*—Su redactor fué don Luis Perez. La coleccion consta de 20 números. Empezó el 19 de agosto y concluyó el 24 de octubre.

Por medio del número 328 de *El Lucero* de 28 de octubre, el editor hizo saber que suspendia sus trabajos, “dando las gracias á los federales por la aceptacion que le han dispensado, ofreciendo emplear su débil pluma en sosten de la justa causa que defienden, cuando se le proporcione ocasion.”

1. Es un folleto de 43 páginas in 4.º, dado por la Imprenta Argentina, y escrito en castellano y francés, conteniendo muchos documentos justificativos de militares distinguidos, sobre los importantes servicios del coronel Trolé.

2. *Recuerdos de Provincia*, página 81.

Es una publicacion casi toda en verso, por el mismo estilo que *El Gaucho*.

Don Luis Perez natural de Buenos Aires fué uno de los patriotas que ocuparon la plaza de la Victoria el 25 de mayo de 1810. Cooperó á la formacion de la primera compañía de civicos de honor que se presentó el 1.º de febrero de 1811, á cuya compañía perteneció desde su creacion, uniformado á su costa, como todos los de su clase.....

La casa de Perez fué en 1833 el punto de reunion donde se preparó la revolucion de los Restauradores, el 11 de octubre. Tenia pagados cuatro correos que circulaban por la campaña sus periódicos, los que contribuyeron no poco en los progresos de la causa, que duró hasta el 3 de febrero de 1832, especialmente en San Nicolás de los Arroyos, por medio del coronel don Agustin Rabelo y Teniente coronel don Facundo Borda.

Los servicios *patrióticos* de Perez fueron dignos de la consideracion del gobierno, por lo que, el 22 de febrero de 1834 fué nombrado por el Gefe de Policia, general don Lucio Mansilla, *Veedor de calles y caminos* con la dotacion de ps. 150 mensuales. El 17 de marzo del mismo año se presentó ante la H. Sala por abuso de la libertad de imprenta el ministro Garcia, contra quien Perez se presentó ante el juez de 1.ª instancia en lo criminal quejándose de agravios que aquel le infiriera clasificando á este de *orador de taberna, de hombre perverso, de hombre malvado, de hombre nacido para la ruina y perdicion del pais, hombre miserable, vulgar y coplero*. Parece indudable que Perez fué incitado por Rosas á dirigir sus ataques al ministro Garcia, á quien siempre odió este, hasta el punto de vejarle haciéndole cargar un

fusil en una muy avanzada edad, cuya circunstancia abrevió sus dias.

(C. Z'nnny.)

247. TORO DE ONCE (EL). *Unitarios. No están seguros en casa, cuando el toro está en la Plaza.*—1830—1831—in folio—Imprenta Republicana. — Fué su redactor don Luis Perez.

La coleccion consta de 17 números, segun creemos. Principió el domingo 7 de noviembre de 1830 y el núm. 17 es de 6 de enero de 1831.

Es una publicacion del mismo género que la anterior.

(C. Z'nnny.)

248—TELÉGRAFO (EL)—1831—in folio—*Imprenta Republicana.* Empezó el 10 de julio, en reemplazo del *Mercurio Bonaerense*, pero no por el mismo dueño, y concluyó en octubre. Ignoramos cuantos números han salido, pero creemos que no deben ser muchos.

(Es rarísimo.)

249. TELÉGRAFO DEL COMERCIO (EL) *Diario Comercial, Científico y Literario*—1832—in fol.—*Imprenta del Comercio.* — Su redactor principal fué el doctor don Miguel Valencia y los editores responsables y colaboradores los señores don Daniel Chapman, Jorge A. Dillard y J. K. H. Redue. La coleccion consta de 144 números. Principió el 7 de abril y concluyó el 6 de octubre.

(C. Lamas y Carranza.)

250.—TICUCHA (LA)—1833—

En el núm. 2 de *El Aguila Federal* se lee lo que sigue: «Ya han resucitado la virtuosa TICUCHA y el amable *Cunino*: ya han comenzado de nuevo á sangre y fuego su guerra galana.»

Se supone que el redactor de esta publicacion fué don

Luis Perez, aunque estamos mas inclinados á creer uno y otro no eran sino pseudónimos ó sobre nombres de la época.

251 — TELON CORRIDO (EL)—1853.

Solo fué anunciado. (V. *Los cueritos al Sol.*)

V.

252—VERDAD DESNUDA (LA)—1822— in fol—*Imprenta de Alvarez*. Su redactor fué el P. Castañeda.

La coleccion consta de 5 números. Principió el 24 de setiembre y concluyó el 26 de octubre.

El periódico fué condenado por un juri de imprenta y el redactor espulsado del pais; más aquel reapareció en Montevideo bajo el núm. 6 (in 4^o.) en 9 de agosto de 1823. Creemos que fué el único número publicado en aquella capital.

El núm. 4 de de LA VERDAD DESNUDA fué acusado por el Fiscal doctor don José Cayetano Pico ante el Juez doctor don Bartolomé Cueto, y el Tribunal falló que se pudiesen reclusion al R. P. Castañeda en su convento *por ahora*, quedando suspendido entretanto de la facultad de escribir; y al impresor don Juan N. Alvarez se le prohibia la venta de mas ejemplares de dicho impreso.

En consecuencia de algunos incidentes en la actuacion, fué nuevamente acusado el mismo núm. 4. juntamente con el núm. 3, que se publicó y el núm. 4^o. de *La Guardia Vendida por el Centinela*. El impresor Alvarez declaró que los impresos acusados eran del P. Castañeda. Se mandó llamar á este y no se le pudo encontrar en ninguna parte, hasta que se apersonó el Presbitero don Antonio Romero, tío materno de aquel religioso, con una carta que le habia dirigido Castañeda el dia anterior, noticiándole su ausencia á la *Ma-*

tanza, y encargándole su personeria en el juicio, lo que no le fué admitido.

Después de haberse llenado algunas formalidades y no compareciendo el P. Castañeda fué admitido el Presb. Romero, como su defensor. El Tribunal falló: que el núm. 4 y 5 de *La Verdad Desnuda* y el núm. 4 de la *Guardia Vendida por el Centinela* «son agraviantes, ofensivos y calumniosos á los respetos y consideraciones debidas á la H. Junta de Representantes y Exmo. Gobierno de la Provincia, subversivos del orden, incendiarios é incitativos á la anarquía; como tambien que atacan fundamentalmente la representacion soberana de la Provincia; y se les declara criminales y abusivos de la libertad de escribir, condenando á su autor el P. Fr. Francisco Castañeda á cuatro años de destierro, contados desde su aprehension, con destino á Patagones, quedando entretanto suspenso del uso de la prensa» y haciendo saber al imprésor Alvarez recoja y no venda los dichos periódicos.

El R. P. Castañeda eludió los efectos de la sentencia, fugando á Montevideo, en donde publicó el núm. 6. (Véase *doña Maria Retazos.*)

Vamos á hacer conocer la opinion del P. Castañeda, respecto de la representacion provincial, manifestada en nota oficial al gobierno.

Este, en 10 de setiembre de 1821, pasó á Castañeda, una nota invitándole á personarse ante la H. corporacion á recibirse del cargo de representante por esta ciudad (Buenos Aires) que se le habia confiado, contestó que «por la eleccion que este pueblo habia hecho en su persona para representar sus derechos, advertia que *lejos de ofenderse con la acrimonia de sus escritos, antes bien ha sabido aprobar su buena intencion, atendiendo mas bien al espiritu de la letra*

que á la corteza exterior por, mas dura y amarga que le haya sido.» Que no cesa de berdecir á un pueblo tan dócil, y de tan benigna índole : «Que» ha visto que la soberanía mal entendida y mal buscada es el orijen fontal, y eficazísimo principio de todas nuestras desdichas «que» renuncia una y mil veces el título de representante, porque no queria ser sino lo que ha sido siempre — *Padre de su Pueblo*: «que» la representacion de una soberanía, que desconocia, rebajaba su antiguo carácter, que le era injuriosa: «que» no puede ni debe despojarse de su paternidad, con la cual está afligiendo y contristando á todos, para reformarlos con sus siete periódicos y tres mas que saldrán en primer oportunidad. «Y concluye declarando que» la eleccion del pueblo hecha en su persona se dirijia no mas que á acreditar su docilidad y accion de gracias con que habia recibido y recibirá en adelante, sus amargas lecciones; pero que no es su ánimo (del pueblo) violentar su opinion, y menos obligarle á que se entrometa á representar una soberanía, que no tiene y que él le ha negado en sus escritos, y le negará siempre, porque está persuadido intimamente que la tal soberanía es toda su perdicion.»

En otra parte el P. Castañeda agrega: «Es una vergüenza lo que cada dia está sucediendo por no unirse los ministros del culto, y gastar siquiera un cuarto de hora en escarmentar á cuatro pruchinelas indecentes, que, fiados en la impunidad, están dando campanadas contra su clero que es lo único bueno que tienen. — ¡Clero venerable! espero solo la señal, y si me lo consentis, yo solo soy suficiente para poner un candado en la boca á los desvergonzados, sin mas trabajo que predicar un sermón en la plaza pública el dia que se me señalare. — Las comunales de Sud América

deben elegir un juez conservador con todas las facultades que los cánones les concedían para los casos, en que por desgracia nos hallamos: hay hombre que solo por verse con botas fuertes y lustrosas, ya le parece que es mas alto que San Francisco y que todos los frailes de este mundo.—El pueblo llora, y lamenta este desorden; yo poco he de vivir, pero lo que les digo á los sicofantas devotos de la *pasta dorada* son estas tres palabras ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!”

(C. Carranza, Lamas, Zinny.)

253. VERDAD SIN RODEOS (LA)—1826—1829—in 4. ° — *Imprenta de Halet y Ca.*—Su redactor fué don Felix Ramon Beaudot.

La coleccion incluyendo lo publicado en Córdoba y Corrientes, bajo el mismo título y por el mismo redactor, consta de 99 números. Principió en Buenos Aires el 28 de febrero de 1826 y concluyó en Corrientes el 14 de noviembre de 1829.

Beaudot era español, y por cierto no habria escrito en su pais en esa época con la licencia y el insulto que aquí empleó para con personas que apenas conoceria de nombre. Escritor sin conciencia é inducido quizá por algunos anarquistas, cuando fué llamado á juicio para responder á la acusacion por abuso de libertad de la prensa, decayó toda su arrogancia, y le sobrecogió tal miedo que no pudo dejar de manifestarlo con indicios los mas patentes ante el juri de imprenta. Este le condenó á 40 dias de reclusion, y el tribunal de apelacion confirmó la sentencia, reduciéndose á 8 dias los 40 en que habia sido condenado; en su consecuencia se dió cumplimiento á ella el 20 de junio de 1826.

El P. Castañeda, en su periódico *Buenos Aires cautiva*, dice que el señor Beaudot fué, en Buenos Aires, silbado, en

Córdoba, escomulgado, en Santa-Fé aventado y en Corrientes, en donde á la sazón se hallaba dicho Beaudot, estaba temando en que no se reconozca la convencion nacional, porque es un *cuerpo hediondo*, etc.

En efecto, el vicario general de Córdoba doctor Rodriguez, espidió sentencia de escomunion contra el redactor de *La Verdad sin Rodeos*, por haber hecho reflexiones sobre los jesuitas, considerándolas insultantes á la religion. Con este motivo se originó una disputa entre las autoridades civil y eclesiástica. El gobierno pedia que se levantase la escomunion, no reconociendo ninguna autoridad que pudiera dar cumplimiento á semejante medida. El vicario se negó diciendo que, si el gobierno insistia, presentaria su renuncia. El gobierno no juzgó conveniente dar lugar á que el vicario diese este paso. La escomunion, que se habia fijado en la catedral, fué sacada por alguna mano desconocida, pero al dia siguiente fué fijada de nuevo por órden del vicario, que probó ser un verdadero discípulo de Santo Tomás á Becket (1., agregando que habia sido sacada clandestinamente y que quedaba aun en pleno vigor. Fué borrada en la noche del Viérnes Santo. El asunto quedó sin decidirse.

1. Becket, arzobispo de Cantorbery, tuvo violentos altercados con Enrique II de Inglaterra, y resistió enérgicamente á este príncipe, que queria violar las prerogativas de la iglesia. Condenado á prision, bajo un falso pretesto, por el parlamento, en 1164, se refugió en Francia cerca de Luis VII. Llamado de nuevo en 1170, volvió á tener otros altercados con Enrique, y, pocos meses despues de su regreso, fué muerto en su misma iglesia, al pié del altar, por cuatro gentiles hombres que creian prestar un servicio al rey, que este no aprobó. El Papa Alejandro III le canonizó como mártir, se le honraba el 29 de diciembre bajo el nombre de Santo Tomás de Cantorbery. Cuando Enrique se separó de la iglesia católica, borró su nombre del calendario. (Diccionario de Bouillet.)

En las notas que pasó el gobierno espresó su determinacion de mantener su autoridad.

En 1832, el vicario apostólico, (doctor don Benito Lazcano) hizo una protesta contra el gobierno de Córdoba, relativa á su alegada intervencion en sus derechos declarando que, desde su elevacion al obispado, habia jurado solemnemente sobre los Santos Evangelios ser fiel y obediente á la cátedra de San Pedro y sus sucesores y defender sus derechos contra todo el que obrare en oposicion á ellos.

En 1836, se publicó en Córdoba un folleto de 11 págs. in folio con el titulo "Documentos oficiales que prueban el modo extraordinario y satisfactorio como han terminado los trabajos y persecuciones del señor obispo de Comanen y vicario apostólico de Córdoba doctor don Benito Lazcano." —Las persecuciones, á que hace referencia el señor obispo de Comanen, terminaron á consecuencia del asesinato del general Quiroga y caida de los Reinafé.

C. Carranza, Zinny.

(Raro.)

254—VIGILANTE (EL). *Diario comercial, político y literario* - 1829 - Su redactor fué don Francisco Reinal, quien murió en el ataque á Barracas, contra los montoneros, el 16 de mayo. El señor Reinal pertenecia al batallon *Amigos del Orden*.

El *Prospecto* y el núm. 1.º vieron la luz en abril. (Véase el núm. 205 de *El Tiempo*.)

255—VIUDA DE UN PASTELERO (LA) - 1832—in folio—La coleccion consta de prospecto y un solo número, publicados en marzo.

Es rarísimo.

NOTA—Creemos no haber dejado de dar noticia de todos los diarios y

periódicos publicados en Buenos Aires hasta el 3 de febrero de 1852, con escepcion de uno, titulado, *Diario de Buenos Aires*, y que, si bien no está en su verdadero lugar, el lector lo encontrará bajo su letra respectiva en la 2.ª parte de esta *Efemeridografía*.

FIN DE LA 1ª PARTE

ó SEA

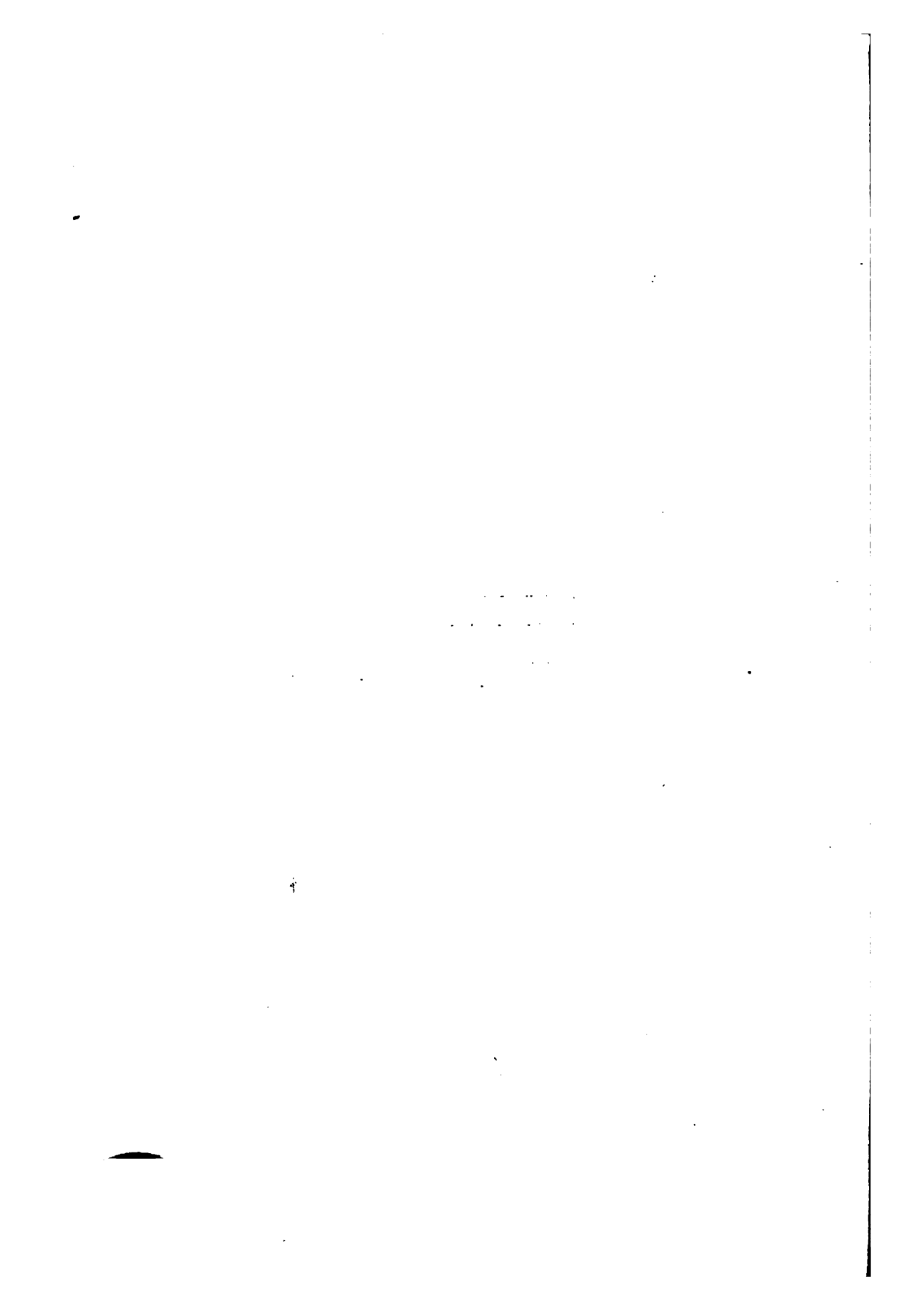
DE LA EFEMERIDOGRAFÍA DE BUENOS AIRES.

2.ª PARTE

—

SUPLEMENTO

A LA EFEMERIDOGRAFIA DE BUENOS AIRES.



2.ª PARTE.

SUPLEMENTO Á LA EFEMERIDOGRAFÍA DE BUENOS AIRES.

Contiene algunas rectificaciones, y complementa la 1.ª Parte, agregándose otra clase de publicaciones periódicas, hasta el 3 de febrero de 1852—Concluye con la monobibliografía y continuación del *Ensayo* del Dean Funes, traducido del inglés por el autor de este trabajo.

1. EL ABOGADO NACIONAL.—

Noticias biográficas: Brayer, teniente general, baron, comandante de la legion de Honor:—Don José de San Martín.—Letrilla de las limeñas á las chilenas, núm. 4.

Artículo remitido por el pseudónimo *El Patriota*, referente al director Pueyrredon y contestacion del editor, 5.

Mensaje (extracto) del presidente de los Estados-Unidos al Congreso:—Proposicion para la mediacion de los Poderes aliados, 7.

Extracto del *Censor* de Maryland: cuestion sobre Sud América: Despacho de Simon Bolivar, gefe supremo de la república de Venezuela, capitán general de los ejércitos de

ella y de los de Nueva Granada, al gobernador de la isla de Barbadoes:—Relacion de la conspiracion de la Punta de San Luis:—carta de don Ambrosio Lezica al general San Martin y contestacion de este, sobre ofrecimiento de 10,000 pesos que hace aquel, 8.

(Veáse el núm. 4 de la *Efemeridografia de Buenos Aires.*)

C. Carranza, Lamas, Olaguer, Zinny. (1)

2. EL AMERICANO —

Ejecucion de Robert y Lagresse, núm. 2.

Carta del general don Pedro Morillo al general don Pedro Zaraza y contestacion de este, 4.

Oficio del Cabildo de esta capital al director del Estado sobre el doctor don Melchor Fernandez, pidiendo carta de ciudadano para él y contestacion del director acordándose, 6.

Remitido sobre Robert y Lagresse 9, 12, 15, 16, 17 y 18:

Juramento de la constitucion del Estado en el ejército auxiliar del Perú á las orillas del Tercero, en el campamento de la Union y celebracion del 25 de mayo:

Proclama del general del ejército auxiliar del Perú:

Comunicado de don Juan Cruz Varela, sobre la conducta del preceptor el R. P. Fr. Francisco Hernandez:

Oficio del gobierno al cabildo pidiendo que los artistas extranjeros y españoles admitan aprendices hijos del pais con la obligacion de comunicarles sus conocimientos, 11.

Carta de Carlos Robert al señor N. en Paris. 16.

Artículo comunicado suscrito por don Joaquin Suarez,

1. Solo se consignan los nombres de los coleccionistas omitidos en la Primera Parte.

Domingo Lamadrid y Mariano Chaves por su hermano don Juan Bautista y representacion á que se refiere el anterior comunicado, sobre exaccion forzosa de ganado, 20.

Necrología sobre el brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, 21.

Proclama del director del Estado á los patriotas habitantes de las provincias de su mando, 22.

Oficios del Lord Cochrane frente al Callao al ministro de guerra y marina de Chile, 23.

Correspondencia entre el Lord Cochrane y el virey del Perú.—Vindicacion del contra-almirante de la escuadra de Chile don Manuel Blanco y Encalada, 24.

Comunicado del doctor don Cosme Argerich, 27.

Contestacion del doctor don Juan Crisóstomo Lafinur al precedente comunicado, 28.

Remitido de los alumnos del instituto médico don José Maria Fonseca, don José Anselmo de Fuentes y don Ireneo Portela Delrisper, 37.

Comunicado del presidente y enfermero mayor del convento de la Residencia Fr. Pedro de Belen y Fr. Mariano del Carmen, 38.

Oficio pasado al cabildo de esta capital por el regidor, comisionado de las escuelas y decreto de aquel, 39.

(En un papel impreso por la Imprenta de la Independencia, bajo el rubro *Suplemento á la segunda amonestacion. Manifiesto de Carancho contra el uno y el otro abogado del Americano*, hay un soneto de Carancho (P. Castañeda) contra el publicado en el núm. 39 de este periódico.)

Y este otro contra don Crisóstomo Lafinur:

«La fnura del siglo diez y nueve.

Es la fnura del mejor quibebe,

Diga yo novedades,
Aunque profiera mil barbaridades;
Si se pierde el colegio
Perdido quedará sin sacrilegio,
Dale que dale
La pura novedad es la que vale.”

El contenido de este impreso nos hace creer que el señor Lafinur tuvo parte en la redacción de *El Americano*.

Lista de los individuos electos para ocupar los empleos concegiles: —Remitido suscrito por el pseudónimo *El Clasificador del Amonestador*, contra el P. Castañeda, aunque este no se nombra, 40.

(V. el núm. 5 de la *Efemeridografía de Buenos Aires*.)

C. Carranza, Zinny, y B. de B. A.

3. ANALES DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE BUENOS AIRES.—1825.—in 4.º —*Imprenta de Hallet*— Empezó y concluyó en agosto. Consta de un tomo de 19—99 páginas y contiene: Introducción; —Programa de trabajos determinados por la Academia de Medicina para el año de 1825; —Discurso leído á dicha Academia á la apertura de sus sesiones del año 1825, el 19 de abril del mismo, por su primer secretario, doctor don Juan Antonio Fernandez: —Memoria sobre los dos nuevos álkalis, cinchonina y quina, descubiertos en la quina, por los señores Pelletier y Caventou; —Memoria sobre el uso del iodo en la bronchocele y scróphula, leída en dicha Academia, sesión del 7 de junio de 1825, por don Manuel Moreno, graduado en la universidad de Maryland; —Observación leída á dicha Academia por el doctor don Pedro Rojas, sesión del 14 de junio de 1825; —Memoria sobre el uso del baño de ácido nitro-muriático en las afecciones hepáticas, leída á dicha Academia

por Mr. James Lepper, sesion del 28 de junio;—Discurso para servir de introduccion à un curso de química, leído á dicha Academia, sesion del 25 de agosto, por don Manuel Moreno, y concluye con la seccion *Nuevas académicas*.

(C. Carranza, etc.)

4. EL ARGOS —

1821.

Estado de las provincias del Rio de la Plata; Exámen de la conducta que el gabinete del Brasil ha guardado respecto de la Banda Oriental del Rio de la Plata, Buenos Aires y otros puntos de esta parte de la América, núm 1°.

Nueva invasion del gobierno de Entre Rios:— Armistio celebrado en Carache el 26 de noviembre de 1820, entre el general español conde de Cartagena Morillo y el presidente de Colombia Bolivar, 2.

Correspondencia del pseudónimo *El Continentalista*, con el doctor don Justo Figuerola, notario mayor del arzobispado de Lima, impugnador à la *Manifestación histórica y política de la revolucion de América, y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata, escrita en Lima por Riva Agüero, é impresa en Buenos Aires en 1818 (no 1819 como dice equivocadamente *El Argos*), 12 y siguientes.*

Armistio entre los gefes de Salta y del ejército realista, 21.

Carta del coronel La Madrid:— Tribunal de concordia, proyecto formado por el doctor don Juan José Paso en 1812, 23 y 26.

Relacion hecha por el teniente coronel don José G. de la Oyuela, del establecimiento de Patogones, 23.

Descripcion circunstanciada de las últimas funciones públicas portuguesas en Montevideo.—Carta de don José

Rodriguez Braga, dirigidas al *Argos*, referente al coronel Claudillo, 26.

Condiciones de la incorporacion del estado cisplatino, 27.

El coronel Bustos de Córdoba, 28.

Tratado de alianza entre Tucuman y Sautiago, 29.

Estracto de una carta escrita por Bonplaud desde Corrientes, 31.

Carta del coronel Dorrego sobre una quinta que compró en San Isidro:—Carta del gobernado Lopez, de Santa Fé al general Zapiola, comandante en jefe de la escuadra de Buenos Aires, 32.

Resolucion final en el proceso de don Fernando Calderon. 33.

1822.

Estado de las provincias:—Nota del juez territorial de Patagones al gobierno, núm. 1.

Nota oficial de los diputados de Buenos Aires en Cordoba sobre el fallecimiento de su colega el doctor don Matias Patron, 2.

Soneto á la muerte del doctor Patron, 3.

Boletines del gobierno de Colombia, 5.

Oficio del virey don Juan Odonojù al gobernador de Vera Cruz, 8.

Contestacion del antecedente oficio, 9.

Estatuto del Banco de Buenos Aires, sancionado en la junta general de accionistas, celebrada el 23 de febrero de 1822, *Suplemento* al núm. 13 fecha 2 de marzo. (1)

Biblioteca pública: se anuncia haberse pasado á esta

1. En la *Efemeridografia* de Buenos Aires se omitió dar noticia de este *Suplmento*.

casa 7699 volúmenes, entre los cuales la Historia natural de los pájaros del Paraguay y Rio de la Plata, por don Félix Azara, edicion de Madrid:

Anuncia asi mismo tener una coleccion numerosa para venta:

Decreto del general San Martin espedido en el palacio protectoral de Lima, referente á los españoles europeos:

Versos del canto titulado "La Palomita", en celebridad del Protector, 19.

Documentos del Protector del Perú:—Anuncia *El Argos* tener una relacion cronológica de los principales sucesos de la vida del doctor don Matias Patron, asi como una coleccion completa de documentos justificativos de aquella relacion; y hace alusion á una *Elegia* llena de elegancia y precision que don J. C. V. (Juan Cruz Varela.) ha dedicado á su hermano el doctor don Ramon Diaz, 28:

Artículos adicionales al decreto de 8 de octubre de 1821, que sanciona la institucion de la Orden del Sol, espedidos por el protector del Perú:—Fórmula del juramento y ley referente al Estatuto provisorio constitucional de la provincia de Entre Rios, 29.

Parte del presidente de Chuquisaca don Rafael Maroto al Virey del Perú, La Serna, sobre la sofocacion del 1º. de enero en Potosí:—Proclama interceptada á los españoles por las partidas agregadas á la division del Sud de Lima, espedida por el gefe del partido de Chuquibamba don Gerónimo Valdez:—Documento oficial del Tucuman sobre la deposicion del exmo. gobernador, 30.

Documentos interesantes del exmo. Virey La Serna:—Mensaje del gobierno, 31.

Proclama del general Canterac, á los habitantes de Pa-

chacayo:—Otra de Olañeta á los habitantes de Salta:—Declaracion supletoria al decreto general de insignias militares de la nacion en la provincia de Entre Rios, 33.

Interesantes comunicaciones, sobre la independenciam del istmo de Panamá, y de Bolivar al supremo director de Chile, 34.

Tratado del gobierno de Panamá con los comandantes de las fragatas *Prueba* y *Venganza* de la marina española:—Conflicto entre las autoridades de la provincia de San Juan, 35.

Banquetes del 25 de mayo y brindis propuestos por los distinguidos personajes que se nombran, 38.

Artículo remitido de Salta en que se habla contra el general San Martin y proclama de Olañeta á los habitantes de Atacama:—Fiestas cívicas de mayo de 1822—Banquetes del 25 del mismo mes (don Juan Garcia del Rio pronunció un *toast* en esta ocasion) 39.

Documentos de Lima sobre el papel moneda, 40.

Decreto del Protector del Perú sobre la organizacion de la *Sociedad Patriótica* de Lima, 41.

Tratado concluido entre el gobierno independiente de Guayaquil y el jefe de la escuadra española que bloqueaba aquel puerto:—Acta de independencia del imperio mejicano, 44.

Interesantes documentos del protectorado del Perú, 45.

Documentos del protectorado del Perú:—Programa ó introduccion del *Mercurio de Chile*, *Periódico Histórico-político-científico literario*:—Banquete celebrado en el dia del aniversario del fallecimiento del general Belgrano, 46.

Documentos del protectorado del Perú:—Convenio ce-

lebrado entre el gobierno de la provincia de Buenos Aires y el coronel del ejército del Perú don Juan O' Brien, 48.

Documentos oficiales relativos al reconocimiento de la independencia de Colombia por los Estados Unidos, 56 y siguientes.

Nota del agente de los Estados Unidos en Buenos Aires al ministro de gobierno y relaciones exteriores Rivadavia y contestacion de este, referente á insultos dirigidos á aquel por un tal Mr. Beazley, 57.

Reglamento de la Sociedad patriótica de Lima, 59 y siguientes.

Se anuncia haber sido grabados 4 cañones de á 4 de batalla, fundidos en la estinguida *fábrica de artilleria*, con los lemas siguientes: — EL GOBERNADOR RODRIGUEZ; — EL GENERAL BELGRANO; — EL GENERAL BALCARCE; — EL CORONEL BENITO ALVAREZ, *en Vilcapugio*; — LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA; Y EL CHIMBORAZ; los cuales fueron fundidos en 1819, aunque llevan el año de 1822,—60.

Discurso pronunciado por el presidente de la república de Colombia, al cerrar la sesion en que se decretó la constitucion:—Documento relativo á la espulsion del colegio de Mendoza de los doctores don Lorenzo Guiraldez y don Juan Crisóstomo Lafinur, catedrático de filosofia, economia y elocuencia, por aquella municipalidad, 61.

Estracto de los documentos relativos á la dispersion de las fuerzas de Canterac en Ica, 64.

Oficio del general Santa Cruz al ministro de guerra y marina del Perú, datado en el cuartel general de Quito a 28 de mayo de 1822, sobre los resultados de la victoria de Pichincha, 73.

Documentos relativos á donacion de una coleccion com-

pleta de las leyes de los Estados Unidos, hecha por el agente de aquella república coronel J. M. Forbes á la Biblioteca pública, por intermedio de su director don Manuel Moreno, 76.

Artículo transcrito de *El Republicano* de Lima sobre Monteagudo, á quien se denomina *misántropo*, 77.

Documentos del Perú:—Oficio de varios vecinos de Tucuman al gobierno de Santiago del Estero, sobre la reprobada conducta de don Bernabé Araoz, 78.

Interesantes documentos: proclama del general San Martín, datada en Pueblo Libre á 20 de setiembre de este año: — Oficio del soberano congreso del Perú, al mismo general, y contestacion de este, 87.

Documentos oficiales del cabildo de Montevideo y el baron de la Laguna, 88.

Artículo sobre la muerte del *Franklin de la América del Sud* ó el señor don Manuel Torres:—Instruccion que los gefes y oficiales de la fuerza de la provincia de Tucuman confieren á los diputados que mandan al punto de la ciudadela, para ajustar una convencion con los que deben concurrir de la plaza, á fin de poner en plena tranquilidad la provincia que se halla en guerra civil, 90.

Historia de la coronacion de Iturbide:—Esposicion que al tiempo de jurar hace al soberano congreso constituyente mejicano al rejimiento de caballeria núm. 11, 91

Nota dirigida por el general Iturbide al supremo consejo de regencia, tres dias antes de la revolucion imperial, 92,

Manifiesto del congreso constituyente á la nacion mejicana, 93.

Documentos relativos á la incorporacion de la provincia de Guayaquil á la república de Colombia, 98.

Discurso que el presidente de la provincia de Guayaquil preparó para el tiempo en que se discutiese el punto de su incorporacion á la república de Colombia:—Proclama de Bolívar, á los guayaquileños:—Carta de don José Antonio Miralla, residente en la Habana, remitiendo á la Biblioteca pública de Buenos Aires una interesante obra sobre el clima de Lima, 99.

1823.

Artículos principales del tratado celebrado entre el gobierno de Lima y la república de Colombia, núm. 1.

Proclama del gobernador de la provincia de Entre Rios á sus habitantes, 2.

Discurso del general San Martín ante el congreso peruano, al deponer la banda bicolor, insignia del gefe supremo del Estado y demas documentos relativos á lo mismo, 5.

Reglamento provisional del poder ejecutivo de Lima:—Proposiciones para un tratado entre el general Lecor y el gobernador de Entre-Rios, general Mansilla, 4.

Rescripto de secularizacion espedido en Roma á favor de fray Apolinario Villapan, sacerdote probero del orden de predicadores en el convento de la ciudad de Buenos Aires, 9.

Oficio del general de vanguardia del ejército de Olañeta al gobernador de Jujuí y contestacion de este:—Orden circular de Olañeta:—Proclama del gobernador de Jujuí, 11.

Boletín del ejército libertador de Colombia, datado en el cuartel general en Bomboná á 8 de abril de 1822:—Representacion del gefe de la provincia de Nueva Santander, cabildo y pueblo de Soto de la Marina, oficiales y soldados que componen la milicia de dicha provincia, dirigida al emperador de Méjico Iturbide.—Lista de los frailes mercedarios que concurrieron á la secularizacion, los que no lo pue-

ticaron y los que pidieron licencia para salir de la provincia de Buenos Aires, 14.

Valor y constancia del general Bolívar, 15.

Decreto del gobierno de Entre-Ríos, aboliendo los diezmos, 16.

Proyecto de decreto de las bases de la constitución del Perú, presentado por los señores Javier de Luna, Pizarro, Hipólito Unánue, José de Olmedo, Manuel Pérez de Tudela y Justo Figuerola:—Proclama del general Freire al pueblo de Santiago de Chile, sobre el movimiento contra el director O'Higgins, 17.

Mensaje del presidente de los Estados- Unidos: —Interesantes documentos del Perú, 18.

Auto espedido por el provisor y gobernador del obispado de Buenos Aires referente á la comunidad de los seraficos franciscanos, 20.

Proclama del gobernador de Tucuman, á los habitantes de aquella provincia, 23.

Brillante hecho del intrépido capitán Correa, comunicado por el coronel Brandsen al general en jefe del ejército del centro, 24.

Proclama del gobernador de la provincia de Sante-Fé á sus paisanos y demas verdaderos americanos libres de otras, 27.

Comunicacion del general Alvarado al secretario de guerra y marina del Perú: —Resoluciones del congreso constituyente del Perú, 29.

Oficio del general San Martín, á la junta gubernativa del Perú, acusando el periódico titulado la *Abeja Republicana* de Lima, 31.

Documentos de la provincia de Tucuman: —Proclama del Barón de la Laguna á los pueblos y habitantes de la Banda Oriental, 33.

Documentos de las provincias de Tucuman y de San Juan, 35.

Mensaje del gobierno, 58.

Boletín n.º 7 del ejército pacificador de la provincia del Tucuman: —Partes del comandante don Doroteo Aguilar, 39.

Decreto de la H. J. de la provincia del Tucuman, sobre el asunto de restablecer las fortunas de los vecinos que las perdieron el 11 de mayo, de cuya memoria quisieran huir los ciudadanos de aquella provincia, 40.

Se hace referencia al *manifiesto* del general Arenales: — Respuesta de la H. J. al mensaje del gobierno, 41.

Documentos de la Sociedad de Beneficencia, 45.

Documento que manifiesta el estado político de Colombia: — Interesante documento del gobierno de Colombia: — al del Perú y al de Chile, sobre la excelente disposición del libertador Bolívar: — Relación de las fiestas mayas celebradas el año 13 de nuestra libertad, 44.

Documentos relativos al estado de Méjico despues de la coronación de Iturbide, 48.

Interesante nota dirigida al gobierno de Chile desde Salta por el teniente coronel don Manuel Gregorio Quiroga: — Comunicado de don Cristóbal Echeverriarsa, comisionado del Cabildo representante de la ciudad de Montevideo, sobre indicaciones de la prensa relativas á aquel Cabildo y sobre el comunicado del general don Tomás Iriarte relativo á auxilios ofrecidos por el gobierno de Buenos Aires á dicho cabildo, 52.

Interesante proclama del presidente de la república don José de la Riva Agüero, á los habitantes de la capital — Lima, 54.

Documentos referentes á la presentacion del ministro de Estado del Perú al enviado extraordinario de la república de Chile don Joaquin Campino:—Convencion preliminar acordada entre el gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C. don Antonio Luis Pereira (1) y don Luis de la Robla, 55.

Contestacion del baron de la Laguna á la intimacion que le hizo el gobernador de Entre Rios, 56.

Partes del mayor general don Juan Perez de Marañon y del comandante don Ramon Oballe sobre los sucesos de Tucuman, 58.

Aviso oficial referente á un caso funesto acaecido en Buenos Aires, por el uso del almidon de mandioca; y se prescribe un método popular, 59.

Interesante artículo sobre la historia de la navegacion del rio Tercero, 64.

Noticia de haber el gobierno de San Juan decretado la supresion á perpetuidad de las tres casas de regulares que

1. El Señor Pereira publicó, en 1835 en Buenos Aires, por la imprenta de la independencia, una Memoria presentada á las córtes de 1821, sobre la conveniencia de la absoluta independencia de las antiguas colonias españolas, de su metrópoli, fechada en Rio Janeiro, 4 de octubre de 1822.—IV—VI—61 págs en 4.º.

Un párrafo de la sesion de Córtes del 10 de junio de 1822, extractado en el *Universo* del 14 del mismo (que el autor trascribe) dió ocasion y asunto á la siguiente "Carta de don Antonio L. Pereira á un amigo suyo residente en España, sobre los efectos de las leyes prohibitivas.—Buenos Aires: Imprenta del Estado—1835"—XIIV págs. del mismo formato que la anterior.

Y por último otro folleto de 55 páginas tambien en 4.º y por la primera la prenta nombrada, titulado, "Reflexiones de don Antonio Luis Pereira, sobre varios puntos de economía política.—1835."

existían allí, á consecuencia de dos documentos registrados en *El Argos*, relativos al estado de los religiosos, 66.

Interesantes y patrióticos brindis pronunciados en Chile el 9 de julio á la memoria del gran día de la independencia. Entre los distinguidos personajes que solemnizaron el acto, notamos los nombres de los señores doctor Henriquez, mariscal Calderon, doctor Lafinur, el canónigo de Lima señor Luna Pizarro y otros chilenos, argentinos y de varias nacionalidades, 67.

Invasión de los españoles á la capital de Lima, 68.

Anuncia la publicacion por la imprenta de *Expositos* de la interesante tragedia *Dido*, produccion de don Juan Cruz Varela, 68.

Baletin núm. 1.º del ejército expedicionario del Perú, libertador del Sud:—Proclama del coronel don Javier Lopez á los habitantes de Tucuman:—Victoria de la Ciudadela:—Cortas observaciones de un oficial sobre la frontera, y guerra que se puede hacer á los indios. (Este es un artículo comunicado que continúa en los números subsiguientes á) 69.

Proclama de don José Maria Pérez de Urdininea, jefe de la division de operaciones del Perú, á los habitantes de las Provincias libres del Rio de la Plata, datada en Tucuman á 14 de agosto de 1825:—Carta del gobernador de Tucuman á un hermano suyo residente en Buenos Aires:—Proclama del brigadier ayudante general comandante de las fuerzas portuguesas en Montevideo, don Alvaro de Costa de Souza de Macedo, 74.

Oficio del sitiador baron de la Laguna á don Alvaro de Costa y contestacion de este: Nota del presidente de la república del Perú don José de la Riva-Agüero al soberano

congreso, despues de la evacuacion de Lima por los enemigos y de su ocupacion por los patriotas:— Oficio del general Olañeta al gobernador de Salta, adjuntando un bando publicado por aquel y contestacion de este:— Oficio del teniente gobernador de Jujui al general Olañeta: — Documento de los directores del banco á sus accionistas, 77.

Auto de don José Bernardo Tagle, gran mariscal del ejército y encargado del alto mando del Perú.—Mensaje del supremo director de Chile al congreso constituyente, 78.

Relacion que hace de su viaje el capitán don Pedro Alejandro Zenteno y de las noticias que ha traído, 80.

Decreto del gobierno de Mendoza sobre amonedacion, 82.

Bando del directorio supremo del estado de Chile con acuerdo del cabildo, 83:

Boletín núm. 2 del ejército del Perú, en Moquegua y dos cartas relativas á los asuntos de Colombia, de Lima y de Chile: — Proclama núm. 1.º del general Federico Brandesen á los cuerpos de la division de su mando, 84.

Oficios del general en jefe don Enrique Martínez al jefe supremo, político y militar del Perú y del sargento mayor don José Feliz Bogado al primero, 85.

Mensaje del poder ejecutivo de Colombia al congreso de la República en el día de su apertura, 17 de abril de 1823: Carta del coronel Gamarra al de igual clase Urdininea, 87.

Cartas del general Olañeta al virey La Serna, interceptadas por los patriotas, 89.

Noticias del Paraguay sobre Artigas etc., comunicadas por personas fidedignas, 90.

1824.

Relacion de los prisioneros que se hallaron en las fortalezas del Callao, núm. 47.

Decreto del jefe de los realistas en Lima, fecha 16 de marzo de 1824:—Decreto del Libertador Bolívar, encargado del poder dictatorial del Perú, 48.

Circular del general La Serna:—Decreto anticonstitucional del mismo:—Dimision del mismo, dirigida al general en jefe del ejército del Norte don José Canterac, 50.

Relacion del recibimiento del gobernador de la provincia de Buenos Aires en la persona del general don Juan Gregorio de Las Heras:—Proclama del sindico general del estado cisplático don Tomas Garcia de Zúñiga, á sus habitantes, 51.

Proclama del gobernador de Mendoza don José Albino Gutierrez, al pueblo mendocino, 55.

Memorial del distinguido cuácaro José Lancaster al presidente de Colombia Simon Bolívar, 55.

Proclama de Bolívar á los peruanos:—Proclama del gobernador militar interino de Mendoza don Juan Lavalle, 56.

Decreto del Libertador Bolívar declarando en estado de bloqueo todos los puertos, bahias, etc. del Perú, 57.

Oficio del gobernador de San Juan don Salvador Maria del Carril al de Mendoza, con relacion al movimiento del 28 - 58.

Documentos relativos á la universidad de Buenos Aires sobre una cuestion con el catedrático de Ideologia doctor don Juan Manuel Fernandez de Agüero, 59).

Proclama del gobernador de Mendoza don Juan de Dios Correa, 60.

Manifiesto del ex-emperador Iturbide:—Breve observacion sobre la proclama del marques de Torre-Tagle, por el general argentino don Mariano Necochea; 62.

Manifiesto del general Olañeta á los habitantes del Perú. (Es interesante), 64.

Carta del comandante español don Pedro Arraya sobre la guerra civil en el Alto Perú, entre los generales españoles Olañeta y Valdez, 70.

Decreto interesante del vice presidente de la República de Colombia general Santander: — Acta del Senado Conservador y Legislatura de Chile: — Decreto del gobierno de Mendoza sobre reclutamiento pedido por el de Buenos Aires, 71.

Oficio del gobernador de Salta don Juan Antonio Alvarez de Arenales al de Buenos Aires sobre la derrota del general español Valdez y dos cartas originales dirigidas á una persona respetable de Salta, 72.

Interesante decreto espedido por el general La Serna contra el general Olañeta (españoles), 73.

Interesantes documentos referentes á la discordia entre los generales españoles Olañeta realista y Valdez constitucional: — decreto del gobierno de Chile sobre remision de ausilios para libertar al Perú: — Otro del mismo gobierno separando al obispo de la administracion de aquella diócesis y nombrando gobernador de ella á don José Ignacio Cienfuegos, 75.

Carta del doctor don Matias Terrazas al general Olañeta y contestacion de este, 81.

Mensaje del gobierno de Colombia á las cámaras, 82.

Instruccion del ministerio de Francia para contrariar el espíritu de la revolucion de América — Nota del comandante don Federico Rauch y otros documentos relativos á los indios invasores, 83.

Documentos relativos á ciertos rescriptos, librados por don Juan Muzi (1), 87.

1. Corre impreso en Córdoba por la Imprenta de la Universidad, en 1825, un folleto de 67 --41 páginas en 4.º titulado: *Carta apologética del ilustrisimo y reverendisimo señor don Juan Muzi, por la gracia de*

Decreto del gobierno de Chile sobre reforma eclesiástica, 93.

Nota de don Tomás Heras sobre el estado del enemigo en el Perú, 94.

Mensaje del gobierno de Entre-Ríos á la legislatura de la provincia, 97.

Dios y de la Santa Sede, Arzobispo filipense, vicario apostólico en su regreso del Estado de Chile.

Al publicar este folleto el señor Muzi tuvo por objeto justificarse de las acusaciones que se le hacian tanto por la prensa y gobierno de Chile cuanto por la de Buenos Aires que le presentaba con ridículas caricaturas; como objeto de irrisión y de desprecio.

El Arg y el Centinela de Buenos Aires, el Correo de Arauco y el Liberal de Chile, tachan al señor Muzi de invasor, atropellador de nuestras leyes, costumbres, instituciones y dignidad nacional; de que escondia los grillos tras del evangello, fomentaba rebeliones etc., que abrió feria para vender por dinero franquicias de un caracter meramente espiritual; que ultrajó al pueblo en sus autoridades, y que plantó el jérmén de desafeccion y division entre Buenos Aires y Chile, sembrando profundos odios reciprocos con su postal etc.

La separacion del Obispo doctor don José Ignacio Cienfuegos, ya mencionado (núm. 75, está relacionada con la mision de Muzi en Chile.

Corre impreso por la misma imprenta en 1824, otro folleto de 35 páginas in 4.º, titulado: "Se tiró de la manta y se descubrieron los ladrones." *Memoria sobre el proyecto de destruir los cuerpos religiosos, presentada por los prelados de predicadores á la asamblea nacional de Francia, que puede servir muy bien de respuesta al periódico Centinela de Buenos Aires; con muchas notas contra dicho periódico y el Libera de año 20.* En ellas se hace igualmente referencia á los periódicos *Abja Argentina, Teatro de la Opinión, Oficial de dia y Observador Eclesiástico*, citando los párrafos ó artículos de estos que son favorables á las doctrinas vertidas en este folleto. Creemos que su autor fué Fr. Mariano Serrano. (Véase *Observador Eclesiástico* en la *Efemeridografia* de Córdoba.)

Diario de operaciones del ejército realista del Perú en la campaña que ha sostenido contra los constitucionales, 98.

Documento importante: carta dada por el cacique Vicente Goico á don Juan Godoy, uno de los comisionados de Mendoza, para otro cacique del interior, 99.

1825.

Biografía de Agustín Iturbide, ex-emperador de Méjico, números 108 y 109.

Mensaje del gobierno de Salta á la cuarta Legislatura de la provincia:—Proclama del gobierno de Mendoza anunciando al pueblo la instalacion del congreso nacional:—Manifiesto del gobernador de San Juan, don Salvador M. del Carril, al acercarse el término de su gobierno, 119.

Proclamas del general Olañeta, á las tropas del ejército real una, y la otra á los pueblos del Perú, datadas ambas en Oruro á 4 de enero de 1825:—Banquete patriótico en celebracion de la victoria de Ayacucho, 121.

Decreto del gobierno de Méjico aboliendo la trata y tráfico de esclavos:—Parte detallado de la célebre accion de Ayacucho:—Extracto del Mensaje del gobierno de San Juan á la legislatura de la provincia, 122.

Contestaciones de los gobiernos de Mendoza y San Juan á la nota circular del de Buenos Aires inserta en el número anterior de *El Argos*, en la que este pedia la cooperacion de los gobiernos de las demas provincias, 129.

Comunicacion del gobernador de Salta, dando noticias del Perú y adjuntando una proclama del general Olañeta á los pueblos y á los soldados del rey que se hallan en las filas enemigas:—Acta del nombramiento de gobernador de la provincia de Córdoba, en la persona del general don Juan

Bautista Bustos, hecho por una junta de plenipotenciarios nombrados *al efecto*, 140.

Comunicacion del gran mariscal general en jefe del ejército libertador don Antonio José de Sucre, al gobernador de Buenos Aires, adjuntando un decreto y protestando solemnemente la absoluta neutralidad de su ejército en los negocios domésticos de estas provincias, al pasar el Desaguadero para acabar de destruir al enemigo, ya casi aniquilado despues de las batallas de Junin y Ayacucho:—Otra del mismo Sucre al presidente de las provincias unidas del Rio de la Plata, participando las medidas adoptadas por él y repitiendo lo mismo que al de la provincia de Buenos Aires:—Nombramiento oficial por el gobierno de Buenos Aires, como encargado del poder ejecutivo nacional, del general Arenales para que este ajuste las convenciones que crea necesarias con el jefe ó jefes de las fuerzas españolas que ocupaban las cuatro provincias del Alto Perú hasta el Desaguadero; é instrucciones á las cuales deberia arreglarse dicho general Arenales, gobernador de Salta, en aquella comision:—Otros documentos inteserantes sobre dicha espedicion, 147.

(Véase el n. ° 7 de la *Efemeridografía de Buenos Aires*.)

(C. Carranza, etc.)

5—ABEJA ARGENTINA.

Tomo 1.°

Vista politico-económico de la provincia de Buenos Aires (muy interesante), pág. 5, 41 y 54.

Medicina: origen y estado de esta ciencia en Buenos Aires, p. 22.

Historia de nuestra frontera interior, p. 55.

Discurso pronunciado el 17 de abril de 1822, al empe-

por sus tareas la Sociedad de ciencias físicas y matemáticas, establecida en esta ciudad, p. 66.

Sobre las islas del Coral en el Océano Pacífico. Por el doctor A. Von Chamisso, p. 74.

Agricultura, p. 90.

Bancos, p. 98.

Lista de las obras que se pueden seguir para el curso completo de las ciencias físicas y matemáticas, p. 105.

Representación que la municipalidad del Rio Janeiro ha dirigido á nombre del pueblo al príncipe regente del Brasil, p. 121.

Observaciones sobre el antecedente documento, p. 132.

Aventura en el noroeste del Canadá, 137.

Observaciones meteorológicas, páginas 167, 204, 234, 291 y 334, tomo 2. = p. 13, 42, 79, 116, 158, 196 y 238.

Sofismas políticos, p. 177, 253, 306, 344.

Relación sobre el reconocimiento de las provincias españolas de América, p. 182.

Cometa observado en Buenos Aires, p. 196.

Manifiesto de S. A. R. el príncipe regente constitucional y defensor perpétuo del reino del Brasil, á los pueblos de este reino, p. 209.

Representación que hicieron á las cortes extraordinarias de España, á principios de este año (1822), varios individuos del comercio de Cádiz, p. 218.

Estracto de la *Revista Norte-Americana* del mes de abril, de la narrativa de los últimos sucesos de Méjico, hecha al gobierno de los E. U. por Mr. Wilcocks, y publicada oficialmente entre los documentos que acompañaron al mensaje del presidente, p. 257.

Memoria sobre el hierro nativo que se encuentra en

Los campos del gran Chaco, llamado hierro de Santiago del Estero, ó el Tucuman. Leida por M. M., en la Sociedad de ciencias físico-matemáticas, sesion del 5 de octubre de 1822, p. 278.

Peligros á que se esponen las madres que no crían á sus hijos, p. 288.

La muerte de un sabio y patriota, (don Manuel Torres, ministro de la república de Colombia cerca de los Estados Unidos, á quien se denominó el Franklin de la América del Sur,) acaccida el 13 de julio (1822), p. 313.

Descripción de una sirena con cabeza casi del tamaño del cinocéfalo, hecha por el doctor Philips, representante de la sociedad misionera de Londres en el Cabo de Buena Esperanza el 26 de abril (1822), p. 329.

En la pág 336 se lee lo siguiente: “La fiebre miliganda de escribir fojas fugitivas é insultantes, que ha prevalecido en Buenos Aires por algunos dias atras, há desaparecido enteramente”. Los números de LA ABEJA ARGENTINA se han preservado del contagio.

Tratado entre el Estado del Perú y la República de Colombia, p. 337.

Noticias estadísticas: poblacion de la tierra, p. 349, y tomo 2.º, p. 52.

Medicina, p. 339, y tom. 2.º p. 52, 107, 133, 188 y 213.

Impugnaciones de LA ABEJA á un artículo del *Constitutionnel* de Paris y sobre el secretario de la comision de los Estados Unidos Brackenbridge, p. 374.

Tomo 2.º

Indios y medios de defensa, p. 7 y 54. (Por J. M. Rosas?)

Ciencias: geografía matemática por Senillosa (1), p. 11.
Opiología, p. 26.

Observaciones hechas en Santiago de Chile con motivo del temblor de tierra ocurrido en aquella ciudad la noche del miércoles 19 de noviembre de 1822, p. 33.

Nueva ojeada sobre el tratado de Colombia, y Lima, p. 43.

Ciencias: análisis algebrico. Cálculo relativo á la amortizacion y estincion de la deuda pública, p. 64 y 95.

Documento importante: declaracion de guerra que hizo en 1663 el gran señor Mahoma IV á Leopoldo, emperador de Alemania, p. 73.

Prospecto del *Mensagero* de Londres, publicado por Ackermann, p. 76.

El telégrafo, p. 81.

Mensaje del gobierno á la Sala de Representantes, p. 116.

Algunas interesantes reflexiones sobre el antecedente documento, p. 125.

Acta de instalacion de la Sociedad de Beneficencia (abril 12 de 1823, p. 142.

Ciencias: discurso pronunciado en ocasion del aniversario de la sociedad de ciencias físicas y matemáticas de Buenos Aires, el dia 7 de abril de 1823, en el lugar de sus sesiones, por don Vicente Lopez y don Felipe Senillosa, p. 147.

Sofismas políticos. p. 165.

Ojeada sobre el espiritu actual del pais, p. 172.

1. No hemos especificado los trabajos del señor Senillosa en este indice, porque lo hacemos mas adelante en los apuntes biográficos de este benemérito ciudadano.

Ciencias: análisis de una obra de matemáticas mandada hacer por el gobierno á don Avelino Diaz, catedrático en el Colegio de esta ciudad, p. 178.

Artículos de los editores de *La Abeja* sobre el comunicada inserto en el núm. 45 del *Centinela*, en la seccion *Correspondencia*, p. 195.

Banquete literario, p. 197.

Observaciones sobre el estado actual de la América, antes española, p. 199.

Discurso leído en la sociedad de ciencias físicas y matemáticas (por don F. Senillosa), p. 218.

Rasgo biográfico relativo al doctor F. Antomarchi, autor de la obra titulada: “Láminas anatómicas del cuerpo humano, egecutadas segun las dimensiones naturales, acompañadas de un testo esplicativo por el doctor Antomarchi, publicadas por el conde de Lasteyrie, editor” y prospecto, p. 229.

Biografía del célebre profesor de música Mozart, p. 235.
(V. núm. 8 de la *Efemeridografía* de Buenos Aires.)

Don Felipe Senillosa nació en Barcelona en 1783 ó 1784. Sus padres fueron el coronel agregado á la plana mayor de aquella ciudad don Manuel de Puyol y Senillosa y doña Maria de la Asuncion Ardeból. Desde niño manifestó su inclinacion al estudio, dando la preferencia al de matemáticas, que cursó en la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares.

Efectuada la invasion de los ejércitos franceses en la Peninsula, (1808, cada barcelonés consideró un enemigo desde aquel momento en todo francés armado ó desarmado. El patriotismo individual produjo hechos de singular osa-

... día y de valor que llenaron de asombro á Murat y de zozobra á sus soldados. Senillosa contaba apenas 15 años de edad: entusiasmado con el sentimiento de la independencia de su patria, sériamente amenazada por la desmesurada ambicion de Napoleon, y ansioso de gloria, abandonó sus estudios y se dirigió á la inmortal Zaragoza (1) con una compañía como de 100 hombres, compuesta de desertores suizos (2) y franceses, que consiguió reunir en el camino, por poseer su idioma, y con ellos se presentó al gefe de dicha plaza, que lo era el capitán general Palafox y Melci. Admirado este de ver en una edad tan temprana, el valor y el saber reunidos, le distinguió con aprecio; tanto mas cuanto que no habia un ingeniero (3) que trazase científicamente un plan de fortificación. El Padre Mariana (4) hace mencion de un *jóven oficial*, cuyo valeroso arranque contuvo la propagacion del terror, que se habia apoderado de los defensores de la plaza de la Seo en Zaragoza, el cual no es otro que el oficial Senillosa.

... Poco despues fué hecho teniente de la compañía de Cazadores Walones y agregado al servicio de ingenieros; y du-

1. Zaragoza, (Ces-área Augusta ó Cesar Augusta) fué contra los franceses lo que Sagunto contra los cartagineses y Numancia contra los romanos: un muro de bronce para los profanadores de su independencia. Sucumbieron las tres; pero mas ó menos tarde, las tres al fin vencieron, pues nunca se derrama en vano la sangre por la justicia, ni han brillado jamás en el mundo para apagarse eternamente esos hechos de sublime abnegacion que, como luminosas antorchas alumbran á la humanidad.

2. Mariana, Hist. de Esp., t. 3, p. 127.

3. Don Antonio Sangines, sacado de la cárcel, que practicó el primer plan de fortificación. fué anterior á Senillosa, quien pasó casi impercibido por su edad y graduacion.

4. Historia de España, ya citada. t. 3., p. 128.

ante el primer sitio que sufrió aquella plaza, desde el 13 de junio hasta el 14 de agosto, no solo hizo el servicio conveniente á su ramo, poniendo el castillo de la Alfagería (1) en un excelente estado de defensa y haciendo varias los proyectos del enemigo, que dirigia por allí sus primeros ataques (agosto 3) sino tambien, corriendo con los detalles de su compañía, hizo los servicios de oficial de infantería, concurriendo con ella á los puntos atacados.

Su valor y celo en este sitio le hicieron merecer dos escudos de honor, con que fué condecorado por el mismo general Palafox, en su nombre y por el rey Fernando VII cuyo despacho le fué espedido por segunda vez (mayo de 1814) por habérsele estraviado el primero, que obtuvo en este año (1808).

Los franceses volvieron á poner sitio á la referida plaza, que duró desde el 21 de diciembre, hasta el 21 de febrero del año siguiente [1809,] que capitularon, en cuyo tiempo Senillosa estuvo continuamente destinado como comandante de ingenieros en aquel castillo, donde desempeñó las obligaciones de su cargo con el mayor celo y bizarría, poniendo en juego sus conocimientos y experiencia adquirida en el primer sitio.

Tuvo sin embargo la desgracia de caer prisionero de los franceses, el mismo año, y fué llevado á Nancy, Francia, donde escribió un *Traado de Mnemónica ó Arte de fijar la memoria*, que se conserva inédito en poder de la familia.

Sus ideas políticas, en completa oposicion á las del gobierno de su patria, cuya transparencia se le hizo mas palpa-

1. Edificio de los moros que se sirvió de morada á los reyes de Aragon y fué convertido en fortaleza por Felipe V. cercándolo de un ancho foso y muralla: es un cuadrilatero irregular de 130 á 140 varas en cada frente, con baluartes en sus ángulos.

ble la ilustracion del pais donde se hallaba prisionero, le indujeron á manifestarlas con la franqueza que siempre le caracterizó, tanto alli como aqui. Esta ingénuo y noble conducta le mereció de los retrógrados la denominacion de afrancesado, cuya circunstancia contribuyó principalmente á que se resolviese á tomar servicio (1813) en el ejército francés, en su calidad de ingeniero.

Sus conocimientos en las ciencias, adquiridos por su contraccion y estudio durante su permanencia en Francia, le proporcionaron amigos, en cuyo número se hallaba el general de ingenieros Valazé, que le eligió para su edecan.

En abril de este mismo año (1813), Senillosa fué destinado á la plaza de Königshoffen, á la que puso en tal estado de defensa, que ni botes pequeños habrian podido introducirse en ella.

En mayo del mismo año recibió orden de permanecer en Rulemburgo, á donde habia sido enviado, el tiempo necesario para trazar, ordenar y disponer lo conveniente en este punto, á fin de ponerlo al abrigo de la caballeria enemiga, quedando á las órdenes del principe Emilio de Hesse.

En agosto, fué destacado de su compañía para pasar al estado mayor del Cuerpo de Ingenieros en Dresde, bajo las órdenes del coronel jefe de estado mayor Carlos de Monfort, hasta el 7 del mismo mes, en que fué comisionado por Ricard, ayudante comandante del estado mayor de la 10.^a Division en Lignicia (Leignitz) á practicar una vuelta en las villas del círculo de dicho punto y de Lüben.

Habiendo considerado necesarios sus servicios en el cuartel general del 3er. cuerpo del Ejército Grande en Erfurt, Senillosa recibió orden (el 18 de agosto) de pasar al referido punto, á cuyo efecto fué reemplazado en la direccion

de los trabajos de la plaza de Königshoffen por otro oficial á quien él debia comunicar sus instrucciones, ideas y observaciones sobre los trabajos que habian de practicarse, para hacerla inespugnable.

Senillosa se halló en las célebres batallas de la Katzbach, Leipsick, Hanau, Arnheim, Lutzen, Vurtzen y Bautzen y otras acciones menos considerables en Silésia, Alemania, Holanda y Sajonia.

Finalizada la guerra del Norte, al volver á pasar las tropas francesas el Rin, para retirarse á Francia, Napoleón mandó desarmar á todos los estrangeros. Esta circunstancia favorecia el deseo de Senillosa, y aunque este podia continuar ó dejar el servicio, abrazó con gusto esto último, á fin de regresar á su patria.

Dejó, pues, su empleo y cargo de edecan del general de ingenieros Valazé, y pasó á embarcarse á Holanda, de donde fué á Inglaterra, y de allí á la Peninsula, con el desco de ofrecer á su patria sus servicios y esperiencia, ó bien, no siendo admitidos estos, el de vivir en ella como simple particular.

Estuvo en Madrid un año, durante cuyo tiempo no recibió sino disgustos y pesares. Para alivio de sus penas, la Providencia le proporcionó el feliz encuentro de su antiguo y querido amigo, despues ministro de S. M. C. en los Estados Unidos, don Angel Calderon de la Barca, de quien no se separó; y entre ambos escribieron y publicaron una obrita titulada, *Paseo por Madrid*.

Escribió (1814) y existe inédito un cuaderno de fábulas, sugeridas por asuntos politicos y alusivas á los hechos acaecidos en este y los años anteriores.

Por un decreto (de 30 de mayo de 1814), Senillosa no podía ser empleado en cosa alguna, y debía estar bajo la inmediata vigilancia de la policía. Vió poner á muchas personas presas y volver á la libertad, sin tomarles declaracion ni darles satisfaccion alguna, pero no vió castigar á ningun calumniador.

Disgustado, pues, de ver el giro que entonces (1815) parecian tomar los negocios politicos de su pais, regresó á Inglaterra. En Lóndres, tuvo ocasion de conocer á los señores Rivadavia, Sarratea, y Belgrano, (1) quienes, penetrados de la importancia de la persona de Senillosa, y de los sentimientos de este con respecto á la marcha errada del gobierno español, le invitaron á que pasase á Buenos Aires, lo que efectuó, poniéndose inmediatamente en viaje, con cartas de recomendacion de aquellos caballeros.

Apenas llegó á Buenos Aires, fundó el periódico *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, de que fué redactor único, el cual duró hasta mayo de 1816. (2)

En atencion á la conducta, talento, y demas circunstancias que reunia el señor Senillosa, el gobierno tuvo á bien nombrarle febrero 3 de 1816, director de la Academia de Matemáticas y preceptor de ella, con la facultad de arreglar el plan de estudios en todos sus ramos.

Por su contraccion y habilidad en el precedente cargo, y en vista de los buenos resultados que se notaron en aquel Establecimiento, debido á sus talentos é ilustracion en esa ciencia, Senillosa mereció del gobierno (agosto 17 de 1816) el nombramiento de 2.º director de Matemáticas en las

1. Comisionados para la negociacion con Carlos IV. por el intermedio del conde de Cabarrus.

2. V. el número 1.º de la *Efemeridografía de Buenos Aires*.

Academias establecidas bajo la proteccion del Consulado de esta Capital.

El 12 de junio del año siguiente (1817), remitió al gobierno un sucinto *Plan de Educacion* por el que, impuesto aquel, le dirigió, el 21 del mismo mes, las mas expresivas gracias por el loable celo con que Senillosa se contraia á promover la primera y preciosa educacion de la juventud.

En este año (1817, dió á luz su *Gramática Española, ó principios de la Gramática General, aplicados á la lengua castellana*, compuesta por él en España en 1813 y aprobada por la Academia Española en 1822.

El 50 de octubre (1817) fué nombrado uno de los 30 miembros de la "Comision de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro," por don Manuel Píoto, á nombre del gobernador intendente y de dicha Comision.

Con motivo de los exámenes que tuvieron lugar en el Salon del Consulado, Senillosa pronunció (12 de enero de 1818) un breve discurso, en presencia del Director del Estado, Cabildo, Tribunales, autoridades, gefes militares y demas ciudadanos convocados al efecto.

Lo trascribimos á continuacion por considerarlo inédito:

"Exmo. señor Director, Exmo. Cabildo, Tribunales, Autoridades, Gefes militares y demás ciudadanos convocados para este dia: el Consulado tiene la satisfaccion de convidar á V. E. con el fin de celebrar uno de los actos que mas merecen la consideracion pública. Varios alumnos de la Academia de Matemáticas se presentan á examen. Y yo, como interesado, cual el primero, en los progresos de este Establecimiento, cuya direccion se me ha confiado; me tomo la libertad de anunciar me como órgano de la corporacion.

“Exmo. señor y honorable concurso: el Consulado dá: á V. E. las mas espresivas gracias por el honor que nos dispensa en concurrir á dar á este acto el mayor esplendor, y toda la importancia debida.

“En efecto ¿qué hay mas digno de nuestra atencion que el cuidado de la juventud, el adelantamiento de esta porcion de la especie humana de que han de componerse los planteles de la Sociedad?—Ellos nos han de subrogar en la Magistratura, en la Industria, Comercio y en las Armas; y ellos han de ser el apoyo de nuestra vejez.

“Mas ¿cuál debe ser nuestra esperanza si no los hacemos aptos para obrar con acierto? He aquí como la educacion de la juventud está unida directamente con nuestros intereses, y exige con eficacia nuestros desvelos.

“Cesaron ya felizmente, entre nosotros, aquellos tiempos de barbarie, en que para oprimir á la masa general de los hombres se procuraba mantenerlos en la oscuridad. Desde que la heróica Buenos Aires se decidió abiertamente por la justa causa de la emancipacion, tomó por norte de sus acciones las ideas liberales, y con ellas la pública felicidad.

“Con tan justos principios no podia menos el hado que sernos propicio. Víctimas al Oriente, al Norte y Ocaso, aseguran los derechos de estas provincias; y en breve mil naves cubriendo los anchos mares, promulgan, á la faz del mundo, la existencia del Pabellon Nacional.

“La fama con vuelo rápido estiende en lo exterior la noticia de tan admirables hechos. Y entre tanto, en lo interior, Buenos Aires renace. Se proveen fábricas de armas para sostener la defensa; el orden se restablece, la voluntad del Pueblo queda espresada por medio de un congreso nacional; se dictan leyes; se estingue la deuda del Estado Obras

públicas, establecimientos para la instruccion . . . todo, todo anuncia un nuevo orden de cosas y presenta el mas halagüeño cuadro de lo porvenir.

“Feliz yo mil veces, si con mis débiles esfuerzos pudiese haber contribuido á sentar una de las columnas que han de elevar Buenos Aires al templo de la inmortalidad! . . . La instruccion pública . . . ¡ah! . . . ella es el principio del saber, y el saber es la base de la perfeccion.

“Por esta razon misma el Consulado de esta capital no perdió de vista el facilitarla por cuantos medios eran de su resorte. Entre otras cosas, sintiendo que la navegacion, las milicias y las artes abogaban en favor de las ciencias matemáticas, entabló por tercera vez un establecimiento para su enseñanza solicitando el permiso de la Suprema Autoridad. No puedo recordar, sin que mi alma se llene de gozo, el decidido interés que esta corporacion ha tomado en que se propague esta parte de la instruccion. El tiempo proporcionará que se toquen los efectos, y entónces el Consulado agregará á la propia satisfaccion la de ver coronado su empeño con el reconocimiento y gratitud general.

“Yo me lisongeo que así será. Aun prescindiendo de las diversas aplicaciones que tienen las matemáticas, ellas son por sí de la mas alta utilidad. Su estudio rectifica la razon, enseña á juzgar y nos pone en estado de adelantar en cualquiera materia.

“Y ¿qué ventaja no seria para un Estado el que se compusiera de hombres cuyas obras fuesen siempre el fruto de un juicio sano y de una reflexion bien dirigida? El conocimiento del deber, el amor á la justicia, la obediencia á la ley, la union y consideracion mútua de los ciudadanos, serian el resultado que nos proporcionaria. La República adquiriera

un nuevo grado de fuerza, y el comun de los habitantes sería dichoso. No lo dudemos; las ciencias exactas son propias para formar buenos ciudadanos, y solo pueden mirarse como subversivas (1) donde han desaparecido la justicia y la equidad.

“Y vosotros, ó caros alumnos míos, la hora ha llegado ya en que como primer premio de vuestras tareas, se presta esta honorable reunion á oír vuestros ensayos. Llenos de un noble entusiasmo, os habeis distinguido, entre vuestros compañeros, por la constancia, amor al trabajo, y docilidad en escuchar mis consejos, recibid ahora el galardón que en este acto os ofrecen vuestro propio honor y estimacion. Estos exámenes serán sí una prueba nada equivocada de vuestro celo: no una ostentacion del saber. Aplicacion, virtud y constancia, queridos alumnos; con estas circunstancias tendreis asegurado el éxito.

“Mas adelante observareis las huellas de tantos grandes hombres que se hicieron un nombre, consagrando tiempo, vida y afanes en utilidad de su patria. ¿Podreis no imitarlos? ¿Qué habrá de mas dulce que grangearse el aprecio de sus conciudadanos? No es posible retroceder; yo leo en vuestro semblante el fuego que os anima, y vuestras almas no medianas son capaces de toda empresa; seguid pues vuestra brillante carrera; llegareis al fin al templo de Minerva y cubriéndolos de gloria alcanzareis los laureles que os prepara la posteridad.”

El 31 de enero del mismo año, fué nombrado, por el gobierno, miembro de la comision de caminos,

1. “En un impreso de Madrid se dijo que las matemáticas eran un estudio perjudicial; pues se había observado que los que se dedicaban á ellas, salian por lo comun contrarios á la Monarquía y á la Religion.”

En marzo de este año dió á luz un *Tratado Elemental de Aritmética*, para el cual han servido de testo las lecciones esplicadas á los alumnos al principiarse el curso.

En 1820 publicó por la *Imprenta de Phocion* un folleto de 16 páginas en cuarto, titulado "Ilustracion sobre las causas de nuestra anarquía, y el modo de evitarla". Escrita por don F. S. y dada á luz por un amigo suyo.

Las reflexiones que hace el autor en la *conclusion* son muy interesantes,

El 25 de junio de 1821, fué nombrado Prefecto del Departamento de Matemáticas, con calidad de ser uno de los miembros del Tribunal literario.

Como miembro de la Sociedad Literaria, colaboró en *El Argos* y en *La Abeja Argentina* (1822 y 18 3).

Las materias escritas por el señor Senillosa y publicadas en este último periódico son:

Agricultura, Tomo 1.º pág. 90 á 98.

Ciencias, p. 105 á 108, 139 á 147, 192 á 198, 242 y 356.

Fábula, p. 113.

Idilio, p. 115 (1).

Varietades, p. 157 á 166 (traducción del inglés.)

Tomo 2.º

Ciencias, pág. 11 á 13, 64 á 71, 95 á 99. (En este tuvieron parte tambien los señores Herrera y Moreno, cuyos nombres se hallan al pié, por un acuerdo especial de la Sociedad, que dispuso que los trabajos fuesen publicados con

1. Este idilio habia sido antes publicado por el señor Senillosa en el núm. 3, pág. 14 del periódico *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, pero con el encabezamiento "La dichosa inocencia".

las firmas de sus autores, en oposicion á lo dispuesto por ella misma anteriormente.)

Idem, p. 147 á 155. [En este tuvo parte tambien el doctor don Vicente Lopez.]

Las *Observaciones meteorológicas* de los primeros dos ó tres meses fueron hechas por el doctor Moreno y las demas hasta el fin, por el señor Senillosa.

Tambien pertenecen á este, los artículos sobre pesos y medidas y algunos de los cálculos estadísticos, publicados en el *Registro Estadístico*, á cargo del doctor don Vicente Lopez.

El 8 de febrero (1822) fué nombrado catedrático de geometria descriptiva y sus aplicaciones, de la Universidad de Buenos Aires.

En 1825 dió á luz su *Programa de un curso de geometria, presentado á la Sociedad de Ciencias fisico-matemáticas de Buenos Aires*.—Imprenta de Niños Expósitos— x x i — 44 pág. en 4. ° con un estado. Va precedido de una *Memoria* del autor, leida en la referida *Sociedad* en la sesion del martes 8 de marzo de 1825, y del dictámen presentado á ella por don Vicente Lopez y don Avelino Diaz.

Obra del señor Senillosa es tambien un *Tratado de Aritmética elemental*.

El 26 de junio de 1826, fué nombrado por el gobierno I. ° Ingeniero del Departamento Topográfico.

Con motivo de la guerra con el Brasil, hizo (diciembre 22 de 1827) el generoso ofrecimiento de sus sueldos, hasta terminar la guerra destinándolos á beneficio del referido Departamento, con cuyo acto el señor Senillosa puso el sello á los importantes servicios que habia prestado al pais, en el fomento de aquel establecimiento. Inútil es decir que el go-

bierno, justo apreciador de las acciones nobles y desinteresadas de este benemérito ciudadano, le pasó una nota de agradecimiento en terminos altamente honrosos.

Desde este año hasta 1836, el señor Senillosa fué uno de los miembros de la Representacion de la Provincia.

El año siguiente (1828), el gobernador Dorrego le nombró [enero 10] presidente del Departamento Topográfico y de Estadística.

El señor Senillosa es quizá el único europeo que haya prestado servicios á este pais con desinterés y desprendimiento, y siempre que se le presentaba una ocasion propicia manifestaba esas bellas quanto raras cualidades. Esta verdad está patentizada de un modo indeleble en el templo de San José de Flores, á que no solo contribuyó con una cantidad (400 pesos) á la par de muchos otros, sino que tambien donó (1852) el importe de su honorario como ingeniero arquitecto.

Cuando se trató en la H. S. sobre la continuacion de las facultades extraordinarias; el señor Senillosa, entre otros beneméritos ciudadanos, se opuso con la mayor energia.

Esto motivó una correspondencia privada entre don J. M. Rosas y algunos diputados: es importante.

He aqui parte de la sostenida con Senillosa.

I.

El señor Senillosa á don Juan M. Rosas.

“ Noviembre 15 de 1832

“ Mi distinguido amigo señor don J. M. Rosas:

“ Apenas recibí su apreciable de ayer, me trasladé á su casa á fin de tener el gusto de conferenciar con usted. Mas

considerando despues que escribiendo se fijan mejor los conceptos, me atrevo á molestar su atencion con las siguientes reflexiones.

“ Los que han hecho oposicion al proyecto de la Comision, bien distan de tener la mas minima sospecha de que han ofendido al gobierno, ni á la benemérita persona de usted; creen que su oposicion al proyecto, cubre de gloria á la Sala, llena los deseos de sus representados, realiza de un modo digno la opinion del Gobierno y presenta un testimonio admirable de la independenciam de sus representados; indispensable, que no acreditaron en la famosa ley de capitalizacion que tantos males ha ocasionado á la provincia y á todo el Estado argentino.

“ Si á los que gobiernan, les asiste la comun desgracia de creer siempre difícil todo contacto con la opinion pública, por los obstáculos que á veces oponen algunos aspirantes, que quieren convertir á la autoridad en instrumento de sus pretensiones ó ignorancia; una Sala cual la actual presenta el mejor modelo ú órgano por donde lleguen á oídos del gobernante las necesidades de la poblacion; quiero decir de la parte pensadora é influyente, que es la que con su adhesion, da opinion y vigor á las medidas de la autoridad.

“ Todas las que tienen tan solo apoyo en la fuerza, son efimeras y de corta duracion.

“ Los relevantes servicios del general San Martin á la causa de América, hicieron poner en problema su gran reputacion, con el *protectorado*. El primero de América, el general Bolivar, debilitó su gran fuerza de opinion con las *facultades extraordinarias*. Esto hace caer toda la responsabilidad en el que gobierna, le atraen enemigos, divide la opinion y al fin destruye todo su poder, sin dejar ninguna me-

moria grata de sus pasados beneficios. Al contrario, el orden legal robustece el poder, reúne las voluntades de la masa y pone término á las revoluciones; porque los ciudadanos sostienen á la autoridad, cuando ella y el cumplimiento de las leyes son su mejor garantía. Los hijos de Buenos Aires en particular son idólatras de su libertad; así se ha visto que desde el año 20 ha habido solo dos revoluciones y ambas han abortado, apesar de que la segunda contaba con el apoyo de 5000 bayonetas, lo que no siempre es fácil reunir. Hoy todos suspiran porque V. concluya la importante obra de la restauracion de las leyes, modificando solamente aquello que un maduro exámen haga conocer la necesidad de alterarlas.

“Crea usted firmemente que este es el voto mas sincero de todos los ciudadanos independientes y que no aspiran á convertir al gobierno en instrumento de sus aspiraciones. Bajo este principio encontrará usted siempre conformes todos los corazones y prontos á volar al rededor de la autoridad, para hacer respetar las leyes.

“Mas ya terminó y he concluido por haber hecho á usted una esposicion franca de mi modo de sentir . . . ¡Quiera el cielo que usted sea amado y no temido!

“Dispense le ruego esta larga digresion. Ya no volveré á importunarle. Mi deber y fina amistad hácia usted me obligan á tramitirle estos brotos de mi corazon.”

FELIPE SENILLOSA.

II.

Don Juan M. Rosas al señor Senillosa.

“Noviembre 17 de 1832.

“Mi distinguido amigo:

“Usted me favorece por el contenido de su estimada

carta de hoy, y despues de manifestarle mi reconocimiento, voy á contestarle algo por ser usted el que me obliga á ello, en un asunto, en que por mi parte, despues de lo que he dicho en mi nota á la H. J. y de lo que indiqué á los señores de la comision en una muy dilatada conferencia, quisiera guardar todo el silencio que he considerado necesario.

“Me parece que ustedes no han visto claro en este negocio, y que lo han discutido y concluido de un modo tan perjudicial á los grandes intereses del pais en general, que ya el mal que naturalmente debe esperarse será imposible repararlo. Por lo que á mi toca debe usted estar seguro que prescindo y prescindiré de toda ofensa al gobierno y á mí como hombre público particular, cuando se trata de un asunto tan grande que importa quizá la vida de la patria.

“Ayer lo he demostrado ordenando á los ministros manifestasen á los SS. R. R. la opinion del gobierno que en su cumplimiento indicó el primer ministro,

“Despues de esto, mi amigo querido, nada mas puedo hacer. La responsabilidad de los males que sobrevengan ya no es del gobierno, ni del gobernador, ni del gobernante. Los representantes del pueblo serán los verdaderos responsables.

“Mande usted etc.

JUAN M. DE ROSAS.

III.

El señor Senillosa á Rosas.

Setiembre de 1833.

“El señor don Felípe Arana ha tenido la bondad de leerme un articulo de carta de usted referente á mí; y si me han llenado de gozo los sentimientos de afecto que en ella se vierten, no ha dejado de hacer una profunda herida en

mi corazon esa pequeña inquietud ó incertidumbre que abriga de “*Si será posible que me haya dejado sorprender por sus contrarios!*” Dice usted que los papeles públicos le sugieren esa duda Como desde que la prensa se ha convertido en campo de personalidades y de calumnia ofensiva, no leo otro papel que el *Diario de la Tarde*, cuya moderacion me gusta, no sé que habrán dicho de mí los periódicos que pueda servir de apoyo al recelo que usted manifiesta. A mi noticia no ha llegado el que se hayan ocupado de mí; y solo pueden haberlo hecho con algun fundamento en el asunto del presupuesto general de gastos, pues en ningun otro he tomado la palabra en las sesiones de la representacion provincial. Desde que no he visto ninguna cuestion útil á los intereses de la nacion, y que las mas veces el espíritu de partido ha sido el principal móvil de todas las cuestiones, me he propuesto no tomar ninguna parte en las discusiones de esta naturaleza. Solo volar segun las indicaciones de mi conciencia, que nunca son obra de la casualidad ni de una deferencia que ciega á los individuos; ellas son hijas siempre del convencimiento. Si alguna vez me equivoco; este error es únicamente causado por el modo de ver las cosas y nada mas; pero siempre animado de un vehemente deseo de ser útil y producir el bien.

.

“Por mi desgracia he sido reelecto diputado; digo por mi desgracia, porque creo no poder contribuir á ninguno de los bienes á que aspiran mis deseos. Sin embargo, mi posicion en la Sala es la de un republicano independiente; y si esta independencia de carácter hace creer á algunos que sea un motivo para faltar á mis buenas relaciones de amistad, este es un error de que el tiempo dará el desengaño. He sa-

hubo ser consecuente y ser amigo de mis amigos y nunca he temido que mis opiniones particulares pudieran alterar esas relaciones de amistad que son obra de la esperiencia y el convencimiento. Usted ha visto que nunca he tenido embarazo en decirle mi opinion, aun cuando alguna vez, no haya sido conforme á la de usted. ¿Esto mismo no ha sido una prueba de que apesar de estar disconforme en los medios, tenia la conviccion de que era uno mismo el fin que usted se proponia?

“Yo espero que esta carta tranquilizará á usted y hará justicia á los verdaderos sentimientos de su amigo. Acuértese usted que nuestra amistad no es obra de un dia: que ella ha pasado por el crisol del tiempo y las vicisitudes de la fortuna. Si mis sentimientos son nacidos del convencimiento de que solo *las leyes y su exacto cumplimiento*, pueden salvar á este pais republicano y conducirle á la mas alta prosperidad, no por eso me alucinan los que prodigan vanas esperanzas de sus decantados principios de sana libertad. Pero, si, daré siempre mi débil apoyo al restablecimiento de las leyes: y tan solo he deseado que se ponga al frente de esa importante obra, á los que tienen la probabilidad de llevarla á su término.

FELIPE SENILLOSA.

IV.

Don Juan M. Rosas al señor Senillosa:

“Rio Colorado, enero 25 de 1834.

“ Mi querido amigo señor don Felipe Senillosa:

“ Tuve el gusto de recibir su estimada escri'ta en marzo del año pasado, que debo haber contestado por conducto de alguno de los amigos.

“ Despues llegaron á mis manos sus apreciables datadas

del 22 y 28 de setiembre, que hoy tengo el gusto de contestar.

“ Si nos vemos algun dia le diré porqué me hicieron alimentar esa sospecha los papeles públicos.

“ Se ha servido usted recordarme los principios fijos de su política, agregando algunas observaciones. Siempre hemos estado conformes; menos en la oportunidad. Hoy habria llegado, y ya el pais estaria felizmente marchando bajo la salvaguardia de sus leyes constitucionales. TODO SE PERDIÓ: LA SANGRE CORRERÁ EN PORCIONES, y el pais será presa de los estrangeros. Por mi parte estoy ya desprendido de toda intervencion en los negocios públicos. Solo atiendo en lo relativo al ejército. Espero en Dios dejar pronto por acá todo arreglado, y retirarme á buscar donde me lleve el destino el rincon del descanso que apetezco, y que espero no me negará la justicia de su misericordia.

“ He tenido bastantes motivos para acordarme de usted en la presente campaña.

.....

JUAN M. DE ROSAS.

El ardiente celo que siempre distinguió á Senillosa por el bien de la humanidad, le mereció el ser nombrado miembro de la *Sociedad Filantrópica*, noviembre 12 de 1854.

Senillosa, que habia comprado su independenciam con una serie no interrumpida de servicios desinteresados, dirigidos todos al bien del pais, se espuso por decir la verdad sin humillacion en la memorable sesion del 10 de abril de 1833 sobre la carísima ley de 7 de marzo. Votó en los artículos 2.º y 3.º de la referida ley por la NEGATIVA y en los demas por la afirmativa.

El Plano conocido por de Arr wsmith y dedicado por Pa-

rish al general Rosas, no tiene de aquel sino la indicacion de la sonda, lo demas de él, fué levantado por Senillosa y franqueado al señor Parish, hallándose de presidente del departamento topográfico, despues de haberlo formado y de haber instruido á sus agrimensores. Senillosa reclamó ese derecho del departamento por medio de una carta que dirigió á Arrowsmith el 29 de marzo de 1856, la que fué publicada en la *Gaceta Mercantil* de 8 de abril del mismo año.

Por esa época (1856) publicó el señor Senillosa su *Memoria sobre los pesos y medidas de esta Provincia*, la cual, no solo fué recomendada por el *Diario de la Tarde* de 4 de mayo, sino que le dedica una artículo exclusivamente sobre lo méritos del autor.

El 9 de febrero del siguiente año (1857), elevó al gobierno dos proyectos de decreto, uno que reglaba el contraste y la construccion de los nuevos pesos y medidas; y otro que determinaba la ley del oro ó plata en los artefactos y reglamentaba el ensaye de sus pastas. El gobierno ordenó se tuviesen por decretos, desde el 17 del referido mes y año.

El Tiempo de Cádiz de 1857 dedicó á Senillosa un artículo encomiástico por sus *Memorias* sobre pesos y medidas y sobre su *Programa* de geometria (1), objetando solo dos puntos de dichas obras, á que Senillosa contestó victoriosamente (2):

El señor Senillosa no solo gozaba de una merecida reputacion americana sino tambien europea. Su referida *Memoria* y *Programa*, que él habia remitido en 1856 á la Real Sociedad geográfica de Londres, de que fué miembro, le va-

1. *Gaceta Mercantil* de 5 de febrero de 1858.

2. Id. de 2 de marzo del mismo año.

lieron una honorífica carta de esta, en los términos mas li-songeros, en la cual se le pedia (1837) informes, sobre la geografía de la América Meridional y principalmente sobre la del Sur de esta provincia [Buenos Aires] que Senillosa habia examinado personalmente y practicado observaciones astronómicas, como miembro de la comision, compuesta de los generales Lavalle y Rosas, en la expedicion de 1825, para el establecimiento de la nueva linea de frontera [4].

El 25 de abril de 1837 fué admitido socio correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Al señor Senillosa pertenece un artículo de crítica literaria publicado en el *Diario de la Tarde* del 2 de agosto del mismo año (1837), sobre el neologismo moderno, bajo el pseudónimo de *Un Lechuguino*; y bajo el de *Un Socio del Salon Literario* publicó un remitido en el referido *Diario* del 9 de dicho mes y año.

El 26 del mencionado mes y año, fué nombrado miembro de una comision, conjuntamente con el doctor don Eduardo Labitte y don Nicolas Anchorena, para presentar un reglamento que especificase las atribuciones del Ministerio de Pobres y Menores.

Fué [en 1838] presidente del Departamento Topográfico, pre-ecto de Ciencias exactas en la Universidad y admitido [mayo 12] Socio correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona.

En 1839 (enero) fué nombrado miembro del Tribunal de Recursos Extraordinarios, y por impedimento del Ministerio Fiscal y de la presidencia del doctor Labitte, desempeñó las funciones de presidente del referido Tribunal.

1. Angelis, tom. 6.º y La Casa, *Vida de Lavalle*.

El señor Senillosa formó parte de la comisión de Hacienda de la Sala de Representantes, compuesta además de don E. Lahitte, don L. Mansilla, don A. Garrigós y don M. Arrotea, la cual presentó un proyecto de decreto concediendo el privilegio exclusivo por el término de 15 años, solicitado (1842) por el doctor don Manuel José García, para construir un muelle sobre la rada de Buenos Aires.

Escribió, sobre el cometa que apareció en nuestro horizonte en marzo de 1813, científicas observaciones, aprovechando la ocasión para dar más publicidad (1) á las que él y el doctor don Vicente López hicieron en 1821, sobre otro cometa, de que no se hace mención en los catálogos existentes.

En 1844, fué nombrado miembro de la Sociedad Real de Anticuarios del Norte.

A los solícitos empeños del señor Senillosa debe el desembargo de sus bienes el doctor don Dalmacio Velez Sarsfield, quien le dirigió una carta (mayo 21 de 1848) manifestando á su benefactor los más expresivos agradecimientos por tan señalado servicio, que muy pocos que no fuesen Senillosa habrían podido atreverse á solicitar, y mucho menos obtener.

A Senillosa pertenece la *Letrilla Antes y Ahora*, publicada en el *Diario de Avisos* de 27 de agosto de 1849, como también la parte astronómica del Almanaque para 1850, trabajo que practicó por orden del gobierno (diciembre 12 de 1849).

El 22 de marzo de 1852, fué nombrado miembro de la comisión para examinar el edificio que antes había pertenecido al extinguido Colegio de ciencias morales, que hoy ocupa la Universidad y formar un presupuesto para su reparación; y el 2 de abril fué comisionado con otros para el establecimiento del Departamento Topográfico.

1. *Archivo Americano* de 30 de noviembre de 1843.

En este mismo año (1852), el señor Senillosa ofreció, y fueron aceptados por el gobierno, sus servicios á la Guardia Nacional, como ingeniero militar. Este mandó se inscribiese el nombre de tan benemérito ciudadano en el Registro Cívico; habiendo sido uno de los que contribuyeron al sistema de defensa, el año siguiente (1853).

Como todos saben, uno de los pensamientos gefes que motivaron el empréstito del año 1851, fué la realizacion de una aduana y muelles, propuesta por Mr. Beavens. En 1853 se presentaron algunos proyectos sobre el asunto, los que merecieron una juiciosa crítica del señor Senillosa en *La Tribuna* del 8 de octubre bajo el epigrafe *Proyectos*, dando la preferencia, como era consiguiente, al pensamiento gigantesco del referido Mr. Beavens; y en la del 20 de noviembre sostuvo que la aduana debia hacerse por el gobierno y no por particulares.

El 18 de diciembre (1853), fué nombrado miembro de la Comision Filantrópica para llevar á cabo la obra de una casa de dementes en la Convalecencia.

Fué nombrado (enero 23 de 1854) presidente de la comision examinadora de los planos presentados, para la construccion de la Nueva Aduana en el antiguo Fuerte, donde hoy existe. Y mas tarde (abril de 1855) perteneció á la comision de la obra.

Bajo el pseudónimo *El Regañon*, publicó en *El Nacional* del 8 de febrero 1854) un artículo dirigido al redactor en jefe, el señor Mitre, en el cual hacia algunas sensatas observaciones sobre inexactitudes de este en su artículo sobre la *Carta de Aizpurúa*.

El 28 de abril (1854), fué nombrado miembro de la

comision para presentar las medidas necesarias, para el arreglo de tierras.

Bajo el pseudónimo de *Un estanciero* publicó, en *El Nacional* del 3 de julio, un artículo con el epigrafe *Nuevo sistema de marcacion ó furor reglamentario*, criticando el sistema presentado por el señor Perez Mendoza.

El Nacional de 16 de octubre (1854) registra una interesante carta que, bajo las iniciales F. S., dirigió Senillosa al reductor, el señor Mitre, sobre la conveniencia de que é él dedicase su atencion preferente á la administracion de justicia, instruccion primaria, universidad, casas de correccion, etc.

El 26 de julio de 1855 fué nombrado miembro del Consejo consultivo del gobierno. Mas tarde, restablecido el consejo de obras Públicas (4 de setiembre), fué nombrado miembro de él, y al dia siguiente (5 de setiembre), imposibilitado el mismo consejo para espedirse en el informe pedido por el gobierno, Senillosa fué nombrado presidente de otra Comision, para examinar é informar respecto de los planos y presupuestos del templo proyectado para la parroquia de San Nicolás.

El 8 de junio de 1856, fué elegido por mayoria, Miembro de Número del Instituto Histórico-Geográfico del Rio de la Plata, instituido con la misma fecha; y en diciembre del mismo año, inducido el gobierno por sus notorios conocimientos y distinguidas cualidades, le nombró Ingeniero Inspector del Departamento Topográfico.

En términos muy honrosos, el gobierno le recomendó, en diciembre de 1857, la formacion de una Tabla comparativa de todos los pesos y medidas, asi de nuestra Provincia (Estado entónces) como de otros paises extranjeros, con

quienes estamos en mayor relacion mercantil, con los del nuevo sistema métrico decimal que debia regir y rige, en conformidad á lo sancionado por las HH. Cámaras. Senillosa admitió gustoso esa nueva tarea, pero no quiso aceptar compensacion alguna; como que la série no interrumpida de cargos y comisiones de interés público habian sido desempeñados por él, sin retribucion de ningun género, porque el goce de una fortuna independiente con que la Providencia se dignó favorecerle, le proporcionaba la satisfaccion de poderlos admitir, sin reportar por ello ningun beneficio particular.

Como miembro del Consejo de Instruccion Pública, confeccionó (1857) un interesante proyecto de distribucion de materias para los cursos de Fisico-Matemáticas en la Universidad, y deseoso de conocer la opinion de personas competentes, lo sometió á su colega el señor don Carlos C. Pellegrini, cuya contestacion digna de este caballero se halla en *La Tribuna* del 17 de enero de 1858, bajo el epigrafe: “Ensayo sobre la creacion de una facultad de ciencias económicas en el Estado de Buenos Aires, y sobre el correspondiente arreglo de estudios preparatorios en la Universidad. Diciembre—1857—Por el ingeniero Carlos Enrique Pellegrini.”

El informe (1) que el señor Senillosa pasó (enero 8 de 1858) al gobierno, como Ingeniero Inspector del Departamento Topográfico, es mas bien una historia de éste, desde que fué Comision Topográfica, creada en 1825, hasta que se elevó á tal Departamento, en que dicho señor manifestaba el celo é interés con que entonces como siempre desempeñó cualquier cargo público.

1. V. *La Tribuna* del 14 de enero de 1858.

Despues de una larga enfermedad, el señor don Felipe Senillosa falleció en esta ciudad el 20 abril de 1858 y el cadáver del que fué excelente padre de familia y vecino antiguo de Buenos Aires, fué acompañado hasta su última morada por un cortejo espléndido.

Su respetable viuda recibió (maya 20 de 1858) una medalla conmemorativa de la obra de la Nueva Aduana, en premio de los servicios prestados por su finado esposo, como miembro que fué de la comision directiva. Ocho dias despues (mayo 28), esta matrona remitió los trabajos que habia practicado el señor Senillosa y de que antes hemos hablado, por encargo del gobierno, quien los pasó, tal cual fueron recibos, al ministerio de Hacienda.

El único galardón á que aspiró el señor Senillosa fué la estimacion pública y las consideraciones que siempre mereció de la autoridad. Es indudable que llenó todas sus aspiraciones mas allá de lo que el hombre tiene derecho de esperar, inmortalizando su nombre con los numerosos servicios que prestó gratuitamente; y si esto no bastara, ahí quedan otros recuerdos que la mano del hombre no podrá borrar, tales como, la obra de la Muralla, el templo de San José de Flores, el de Chascomús, la Convalécencia, etc. etc. etc. y últimamente la comparacion de los pesos y medidas de todos los paises entre sí, que no pudo concluir porque le sorprendió la muerte.

El señor Senillosa se separó de este mundo dejando muy gratos recuerdos en la Sociedad Argentina de que fué dignísimo miembro, desde que llegó al pais; y hemos querido dedicarle unas cuantas páginas por haber sido uno de los principales colaboradores de *La Abeja*, el periódico mas importante de la época.

Al concluir recomendamos unos *Apuntes Biográficos* que el digno hijo del señor Senillosa hizo litografiar, en un cortísimo número de ejemplares, y de que hemos tomado algunos datos.

(C. Zinny, Carranza, etc.)

6. ALMANAQUE POLÍTICO *y de comercio de la ciudad de Buenos Aires* para el año de 1826—in 4.º con 305 páginas—*Imprenta del Estado*. Por don J. J. M. Blondel.

7. ALMANAQUE DE COMERCIO *de la ciudad de Buenos Aires* para el año 1829—in 4.º con 133 páginas—misma imprenta que el anterior y por el referido autor.

8. ALMANAQUE DE COMERCIO *de la ciudad de Buenos Aires* para 1850—in 4.º con 151 páginas—*Imprenta Argentina* - Por el mismo.

(C. Olaguer, Carranza, Zinny.)

9. ALMANAQUE, *Efemérides astronómicas y guía de forasteros de Buenos Aires* para el año de 1832—(Siendo bisiesto)—Contiene el calendario y demás materia eclesiástica; la hora del orto y ocaso de los grandes luminares; las fases de la luna, la ecuación del tiempo, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados públicos, de las listas civil, militar y eclesiástica; variedades, etc. etc. con—Un diagrama del tránsito del planeta Mercurio por sobre el disco del Sol, que acaecerá el 3 de mayo—Por Bernardo Kiernan, profesor de Astronomía y Matemáticas:

Os homini sublime dedit tuere

Jussit, et rectos ad sidera tollere vulus.

OVID.

Buenos Aires: impreso en la Imprenta de Hallet y Cia.—
1831—20 pág. 4.º

(C. Carranza, Zinny, Olaguer.)

10 ARCHIVO AMERICANO—

1. ° SÉRIE.

El general Rosas y los unitarios, tomo 1. ° p. 25, 41, 61, 77, 97, 138, 172, 345, 391, tomo 2. ° p. 36, 45, 100, 150.

Oda, por don José Solano, id. p. 34.

Proclama del presidente de la república de Bolivia y general en jefe don José Ballivián, al ejército, id. p. 73.

Artículo del editor, explicando la procedencia de cada pieza de su monetario, id. p. 112.

Biografía de don Frutos Rivera, id. p. 145.

Apuntes sobre la vida pública del almirante Mackau, id. p. 153.

Observaciones sobre el cometa de 1843, por don Felipe Senillosa, id. p. 157.

Carta de don Carlos Zacchi á Rivera Indarte, editor del *Nacional* de Montevideo, datada en Rio Janeiro, agosto 15 de 1843, á la cual acompaña algunos documentos sobre la legítima propiedad del monetario del señor de Angelis, id. p. 166.

Série de artículos y documentos sobre las cuestiones promovidas por los ministros del emperador del Brasil, id. 185 y siguientes.

Mensaje á la XXI Legislatura, id. p. 309.

Cartas sobre la América del Sur, de la *Presse* de Paris, id. p. 318 y 361, tomo 2. ° p. 17.

Documentos oficiales sobre la acción del Pantanoso, id. p. 341.

Buenos Aires—Montevideo y negocios en el Rio de la Plata, en una carta al conde de Aberdeen, por Alfredo Mallesien, tomo 2. ° p. 4, y 17.

Cuestion del Plata desde 1841, núm. 13, p. 1:

Progreso de la civilización en Sud-América, Buenos Aires y Montevideo, id. p. 37.

Contestacion á un oficio del gobierno de Bolivia, id. p. 41.

Alocucion del ministro don Adeodato de Gondra, al pueblo tucumano, en el dia 9 de julio de 1844, núm. 16, p. 70.

Carta del señor Rivera Indarte al emperador, id. p. 97.

Historia de la legion francesa en Montevideo, por Didier Roiffé, ayudante mayor del 2.º batallon, id. p. 104.

Mensaje á la XXII Legislatura, núm. 17, p. 132.

Actos de pirateria del gobierno de Corrientes, id, p. 176.

Robo de los buques y propiedades argentinas, perpetradas en Corrientes. núm. 18, p. 184.

Sobre las últimas transacciones del Paraguay con Corrientes, id. p. 185.

Peticion de los franceses neutrales, emigrados de Montevideo á Buenos Aires, á la cámara de diputados de Francia, id. p. 198.

Declaracion de la adhesion de los franceses de Paysandú á la de los emigrados de Montevideo á Buenos Aires, dirigida á la cámara de diputados, id. p. 208.

El Paraguay y Corrientes, id. p. 211, 280 y 338.

Historia del bloqueo de Montevideo, id. p. 215.

Contestacion á un remitido del general La Madrid, id. p. 219.

Derrota del general don F. Rivera, id. p. 221.

Protesta de los súbditos ingleses en Montevideo, y la contestacion de su encargado de negocios Mr. Turner, núm. 19, p. 251.

de verse elevado á la altura del *hombre incomparable que ha llenado de gloria á su patria?*), id., p. 77. (1)

Ferocidad de los llamados unitarios, segun Rosas, atestiguada por varios documentos auténticos, núm. 30 p. 32.

Intrigas de los mismos en Bolivia, id., p. 51.

Documentos relativos á la mision del honorable señor don Tomas Samuel Hood, agente especial del gobierno de S. M. B. cerca del gobierno argentino, núm. 31.

Párrafos de una carta del general San Martín, núm. 32 p. 40.

El Comercio del Plata de Montevideo—El doctor Francia—La provincia del Paraguay. id. p. 43, tomo 1.º p. 192 (2.ª série.)

Rosas juzgado por la prensa americana, artículo de la *Revista Democrática*, id., p. 53.

Exámen del folleto publicado en Montevideo con el título de «Dogma Socialista de la Asociacion Mayo, precedido

1. En un periódico europeo del año 1825 se publicó una invitacion del Libertador Bolívar al dictador Francia con la contestacion de este. El *Diario Fluminense* del 18 de mayo de 1826 extrató los mismos documentos que el *Correo Nacional* de Buenos Aires de 28 de junio del mismo año—número 74—reproduce del modo siguiente:

“La nota del Libertador es reducida á invitar al doctor Francia á que ponga término al sistema de neutralidad que observa de 12 años á esta parte, confiando en que la esperiencia de ellos debe haberle producido desengaños; proponiéndole al mismo tiempo enviar y recibir agentes cerca de uno y otro gobierno; á cuya invitacion dió el referido Francia la siguiente respuesta que es copiada testualmente del periódico *brasiliense*.

“Patrio: Los portugueses, porteños, ingleses, chilenos, brasileros y peruanos, han manifestado á este gobierno iguales deseos á los de Colombia, sin otro resultado que la confirmacion del principio sobre que gira el

de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 57, por Estevan Echeverría, id. p. 78.

2.ª SÉRIE.

Mensaje del gobierno tomo 1.º p. 1.

Esclarecimiento sobre la cuestión de la guerra del Rio de la Plata, por un oficial de la marina portuguesa, id., p. 43.

Partes del combate de San Lorenzo en el Rio Paraná, publicados por el almirantazgo de Inglaterra, id., p. 83.

Documentos sobre los triunfos obtenidos por las fuerzas de Rosas y Oribe en el Estado Oriental, id. p. 91 y siguientes.

Victorias y sucesos importantes de las repúblicas del Plata, id. p. 144.

Nuevos detalles sobre los sucesos de Paysandú, id. p. 152 y siguientes.

Documentos relativos á la expedición de los generales Flores y Santa Cruz, id. p. 212, 438, 471, 585, 587 y 637.

feliz régimen que ha libertado de la rapiña y de otros males á esta provincia y que seguirá constante hasta que se restituya al nuevo mundo la tranquilidad que disfrutaban antes que en él apareciesen apóstoles revolucionarios cubriendo con el ramo de oliva el pérfido puñal para regar con sangre la libertad que los ambiciosos pregonan; pero el Paraguay los conoce y en cuanto pueda no abandonará su sistema, al menos en cuanto yo me halle al frente de su gobierno, aunque sea preciso empuñar la espada de la justicia para hacer respetar tan santos fines, y si Colombia me ayudase, ella me daría un día de placer, y repartiría con el mayor agrado mis esfuerzos entre sus buenos hijos cuya vida deseo que Dios nuestro Señor guarde por muchos años. Asuncion 23 de Agosto de 1825.

(V. el número 74 del *Correo Nacional* de 28 de junio de 1826 y tomo 1º p. 370 de *La Revista de Buenos Aires*.)

Necrologia del encargado de negocios de Bolivia, (suicidado), id. p. 243 y 349.

Honores decretados á la memoria del doctor don Tomás Manuel de Anchorena, su necrologia, etc. etc. id. p. 532 y siguientes.

Série de documentos oficiales y artículos correlativos á la mision del lord Howden y del conde Walewski, ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Francia cerca del gobierno argentino, núm. 5.

Documentos relativos al general don F. Rivera y su espulsion, núm. 7, p. 36, núm. 8, p. 37, núm. 9, p. 125 y 130.

Id. relativos á la batalla de Vences y acontecimientos subsiguientes, id. p. 88 y siguientes.

La provincia del Paraguay, núm. 8, p. 17, núm. 9, p. 18.

Descripcion geográfica del Paraguay, por F. Nuñez de Souza, id. p. 89.

Id. de le república oriental del Oriental, por el mismo, id. p. 93.

Correspondencia oficial del gobierno de la provincia de Córdoba sobre los Jesuitas, id. p. 93 y siguientes.

Mensaje del presidente del Perú al congreso nacional, núm. 10, p. 133.

Mision confiada á los señores don Roberto Gore y Baron Gros por los gobiernos de Inglaterra y Francia, para arreglar la cuestion del Rio de la Plata, núm. 11.

Observaciones sobre un folleto publicado en Paris, con el titulo — “ El general Rosas y la cuestion del Plata”, núm. 13, p. 188, núm. 14, p. 212, núm 15, p. 198, núm. 16, p. 200, núm. 17, p. 202.

Documentos anónimos relativos á la entrega de Montevideo bajo la proteccion del general Rosas, núm. 13, p. 163.

Correspondencia oficial entre el gobierno de Bolivia y el Argentino, durante la administracion del general Ballivian, núm. 16, p. 55, núm. 17, p. 76, núm. 19, p. 82, núm. 20, p. 81, núm. 21, p. 56, núm. 22, p. 16, 193 y núm. 23 p. 1.

Mensaje á la XXVII Legislatura, núm. 18.

Carta del general don Estanislao Lopez, gobernador de Santa Fé, de fecha 12 de abril de 1821, al coronel don Juan M. Rosas, núm. 19, p. 29.

Infame libelo publicado en la "Revista de Dublin", contra el jefe supremo de la Confederacion Argentina, contra esta república y contra los antecedentes y estado actual de las demás sud-americanas, id. p. 54, núm. 20, p. 56, núm. 21, p. 18 y núm. 22; p. 1. ^o

Los "Unitarios y los Federales", artículo de la *Republique*, núm. 20, p. 1. ^o

Apuntes sobre Chile, dedicados á sus conciudadanos, por Francisco Javier Rosales—Estrecho de Magallanes, id. p. 107.

Correspondencia oficial con el gobierno de Bolivia, despues de la elevacion del general don Manuel Isidoro Belzu, á la presidencia provisoria de aquella República, id. p. 150.

Nos vamos á permitir el intercalar en este lugar algunas noticias sobre el general Belzu y sobre el personaje á quien debió su desastroso fin, tomadas de un libro inédito, escrito por una notabilidad americana, de las que *El Nacional* de Lima de 14 de noviembre de 1867, transcribe un capítulo, y de que sacamos el estruoto siguiente:

• LA CAMPAÑA DE SEIS DÍAS

• Bolivia acababa de ver sucumbir su poder constitucional bajo la acción violenta de un motín militar. Las causas que determinaron aquella catástrofe surgieron todas de la debilidad y vacilación que caracterizaron siempre los actos de la administración Achá.

• El período de aquel mandatario tocaba á su fin. Las actas populares proclamaban la candidatura del general Belzu; y este nombre de mágica influencia en las muchedumbres, despertaba, de un confín á otro de la República, ideas de prosperidad y bienandanza, olvidadas hacia largo tiempo. La transmisión legal iba á efectuarse, y Bolivia se presajaba una era de ventura.

• Sin embargo, aquel de quien la esperaba, en un voluntario ostracismo, se mantenía lejano. Sentado en los hogares de un pueblo extraño, solo, pobre y perseguido por la ruin venganza de un gobernante hostil, negábase al llamamiento de sus compatriotas, á los ruegos de sus amigos y al propio anhelo de su alma, no queriendo que su presencia influyera de manera alguna en la espontaneidad del voto nacional.

• Entre tanto, una hoguera de intrigas ardía en el seno de esa patria, á cuya tranquilidad se sacrificaba él con tanta abnegación. Gavillas de ambiciosos recorrían el país, entregándose á toda suerte de manejos para escalar el poder.

• Y así llegó el 28 de diciembre, en cuya alborada estalló en Cochabamba una insurrección de cuartel. Encabezábala un soldado oscuro, uno de esos generales forjados por el favoritismo de actualidad, y cuyas charreteras arrancan burlonas sonrisas: MELGAREJO!

«Quién era ese hombre! ¿de dónde salió, y cómo cayó en las cuadras de un cuartel? Nadie se ocupó nunca de averiguarlo. Es probable que una de esas levas, que de vez en cuando espuman las masas, lo llevó á vestir la gerga del soldado.

«Una noche en diciembre de 1840 estalló un motin en el batallon «Legion», que guarnecía la plaza de Oruro. Encabezábanlo tres sargentos: Choque, Pecho y MELGAREJO.

«El objeto de aquel motin fué el pillaje. En efecto, saquearon la ciudad y se dispersaron. Melgarejo fué á dar á Tacna, donde se hallaba emigrado el general Ballivian; que lo acogió en su casa y despues lo trajo consigo á Bolivia.

«Desde entonces esa individualidad se pierde entre el rumor de la crápula y los vapores de la orgía. Despues, solo tres veces ha sonado el nombre de Melgarejo: las tres en sentencia de muerte pronunciadas por consejos de guerra y revocadas por Belzu, que tres veces le salvó la vida.

«El 20 de febrero de 18... la «Época» de la Paz registraba en sus columnas un voto de gratitud dirigido á Belzu por un reo indultado. Firmábalo *Mariano Melgarejo*.

«He ahí el pasado del hombre que el 28 de diciembre asaltó como un bandido el poder constitucional, el vándulo, que cañoneó una ciudad pacífica, entregada al sueño; y pisoteando el libro sagrado de la ley, se invistió del mando supremo por su propia autoridad, pasando, sin transicion de los bancos de la taberna al dosel presidencial.

«Así, su primer acto fué dar muerte á la constitucion. Disolvió el consejo de Estado, suprimió el municipio, ese elemento equilibrador entre el gobierno y el ciudadano. Plantó la pluma blanca, consagrada al mérito militar, en cabezas dignas del patíbulo; dilapidó en torpes saturnales el

tesoro nacional, y puso la República como se halla: al borde de un abismo.

«El general Belzu se encontraba por entonces en Islay. El, que, sumiso hasta el fanatismo á la ley constitucional, habia resistido al llamamiento de los pueblos, que, levantados en masa, lo proclamaron unánimes en marzo de 1862, ahora, á la noticia del peligro inminente que amenazaba á la patria, solo, inerme, contando únicamente con su valor, corrió á salvarle ó morir. Ni en el desfiladero de Leonidas, ni en el abismo de Curcio, hubo mas abnegacion que en esas etapas solemnes de Arica á Corocoro, donde, llegando solo con su criado, se presentó á tomar el cuartel.

«Al verlo, los soldados cayeron de rodillas y le presentaron las armas. ¿Qué sostenia á aquel hombre en ese sublime abandono de si mismo? Su confianza en la mision de dicha y prosperidad que tenia para la patria, su fé en el amor del pueblo. No engañó esa fé al ilustre mártir: el pueblo le ha elevado templos á su alma.

«El 20 de marzo, la Paz despertó conmovida con estas palabras: Belzu viene!

«Desde esa hora, la ciudad bullia en gozosa agitacion. El pueblo, sin armas, llevando solo en los lábios el nombre de Belzu, se arrojó sobre la columna que habia quedado de guarnicion. El oficial (Cortés) que la mandaba ordenó hacer fuego; pero la multitud ahogó aquel movimiento, arremolinándose compacta en torno de la tropa y arrebatándole las armas.

«A la vista de sus soldados vencidos, sin pelear, Cortés se puso en fuga.

«Esa noche, y al siguiente dia, los caminos estaban invadidos por largas hilceras de peregrinos que, el alma llea-

de fervor, corrian al encuentro de aquel hombre tan largo tiempo deseado. Su inesperada presencia en Bolivia les parecía un sueño. Pero muy luego, aquellos que se habían adelantado, volvieron sucesivamente, clamando—Ya está en Corocoro!—Ya está en Viache!—Ya está en el Alto!

•A quello fué una escena de locura, de idolatría. Ese hombre no caminaba; lo llevaban en brazos. Seguíanle pueblos enteros, contemplándolo maravillados; y los que estaban lejos pedían á gritos que los dejaran acercarse para tocarlo, y convencerse de que no era una ilusión.

•En el corto espacio de cuatro días ¡cuántos tiernos episodios vinieron á probarle á cada momento el amor entusiasta de sus compatriotas! Los padres le llevaban sus hijos, equipados para él combate; las señoras le enviaban armas cargadas por su mano, y adornadas con ramilletes de flores; las pobres verduleras y fruteras del mercado, desenterrando el producto de los sudores de toda su vida, le llevaron el dinero con que se hizo aquella campaña. Una mendiga paralítica se arrastró hasta sus piés, y poniendo en sus manos una alcancía en que guardaba, quien sabe cuanto tiempo hacía, los ahorros de la caridad pública, le dijo que allí encontraría algo de sus limosnas.

•Bizu recibió esta ofrenda llorando de enternecimiento.

•Los jóvenes mas apuestos de la ciudad se le presentaron armados de rifles, para combatir á su lado. Mas de doscientos niños de todas edades y condiciones solicitaron formarse en cuerpo y velar cerca de él.

•Entre tanto; el tiempo trascurría, sin que los amigos de Bizu pudieran alcanzar de él la orden de fortificar la plaza para ponerse en actitud de defensa contra Melgarce.

que, recibiendo aviso en Oruro, regrezaba á marchas forzadas. Indignábase cuando le hablaban de levantar barricadas, que pudiesen causar daño á la ciudad; y con la poca fuerza que contaba queria batirse en el campo.

•El 25 de marzo, un extraordinario anunció la aproximacion de Melgarejo con su ejército, y algunas horas despues una fuerza avanzada se presentó en el Alto. Belzu mismo, seguido de algunos de los suyos, le salió al encuentro. La avanzada huyó, dejando un rezagado que fué hecho prisionero. El pueblo, reconociendo en él á uno de los que habian ido de la Paz á incorporarse á Melgarejo, quiso matarlo, Belzu lo defendió, y para mejor asegurar su vida, mandó llevarlo á palacio.

•Aquella noche, habiendo en fin conseguido de Belzu el asentimiento deseado, el pueblo, secundado por Edelmira, la heroína hija de Belzu, se entregó á los trabajos de fortificacion.

•Fantástico era el espectáculo que presentaba aquella noche la Paz. Hombres, mugeres y niños, todos acudian cargando adobes, piedras y toda especie de materiales. Luego, trasformados de cargadores en ingenieros, trabajaron toda la noche, á la luz de las fogatas alimentadas por los niños.

•A la mañana siguiente, la plaza, como por encanto, se hallaba circuida de fuertes barricadas, y el pueblo, ebrio de entusiasmo, armado solamente de 180 fusiles, se preparó á la pelea y esperó.

•Así pasó el 26 de marzo. En la noche, Belzu visitaba las barricadas, donde fué recibido con gozosas aclamaciones, volvió a palacio, se acostó en su cama y durmió tranquilo, cual si ningun peligro lo amenazara. Cerca de él, velaba su

hija. La pobre niña avezada á las catástrofes y profundamente inquieta, sentía sin embargo abrirse su alma á la confianza, ante aquella impasible serenidad. No presentia que estaba velando el último sueño de un moribundo.

«A las 12 del siguiente dia, Melgarejo llegaba al Alto. Los que estuvieron á su lado cuentan que, al divisar la ciudad que se estendia abajo, fortificada y hostil, se detuvo para darse lo que es fama que él llama —*baño de inspiracion*: la embriaguez.

«En efecto, cuanto ese hombre ha hecho hasta ahora, absurdo ó criminal todo fué inspirado por ese degradante vicio. Entonces, por ejemplo, dicen que echando en torno una mirada recelosa, dijo á uno de los suyos:

—Hoy desconfío del ejército, y voy á *anticipar* un escarmiento, fusilando al primero que se me presente.

« En ese momento el capitán Cortés, aquel oficial que mandaba la fuerza de guarnicion vencida por el pueblo dos dias antes, y que huyendo se ocultó en el pueblo de Achocalle, saliendo de su escondite, alcanzó al ejército y vino á presentarse á Melgarejo,

« Verlo, salir cuatro tiradores y mandar hacerle fuego, fué asunto de un instante. En vano el desgraciado probó que habia cumplido su deber hasta el fin, en la noche del 21; en vano, viendo la inutilidad de su justificacion se asió desesperado á la capa de Melgarejo. Este lo magulló á golpes con el cañon de su revólver; y uno de sus edecanes haciendo el oficio de verdugo, arrancó de las manos del desventurado aquel paño, único resto de su esperanza. Entonces empezó sobre el pobre Cortés un fuego graneado que lo mató á pausas; y por encima de su cuerpo palpitante pasó el ejército, acabando de mutilarlo los acerados cascos de los caballos.

« Después de este sangriento episodio, Melgarejo descendió del Alto y atacó las barricadas. El pueblo las defendió con un denuedo que puso en derrota al ejército.

« El ataque preparado por Melgarejo conforme á un plan que cierto ingeniero suculense le envió al enemigo, fué dirigido á la barricada de la Merced, penetrando por las puertas traseras del convento, forzadas á cañonazos, como los templo mismos, que fué el teatro de un sangriento combate. Melgarejo se constituyó allí en persona, con sus mejores materiales de guerra, cañones, gefes y soldados, ofreciéndolos en holocausto estéril á los tiros de la barricada, mientras él se mantenía á cubierto. Esto explica como en aquella matanza horrible que cubrió de cadáveres el atrio y una parte del templo, él solo quedó ileso.

« Llegó en fin el momento en que faltó á Melgarejo la obediencia ciega del soldado, ante el espectáculo de la sangre que corría sin provecho alguno para los asaltadores de la plaza. Entonces desesperado de todo expediente, hizo alto al combate, y fué á vagar solo por las inmediaciones desiertas que estaban al abrigo de los fuegos de la plaza. Ignoraba que allí donde había buscado un refugio, se hallaba precisamente bajo los rifles de veinte valientes apostados en las bóvedas de la Merced, y mandados por el bravo Larrea, que les impidió matarlo, recordándoles la orden que tenían de Belzu para respetar su vida.

« No menor resolución que entre los asaltadores de la barricada de la Merced, reinaba en todos los grupos del ejército agresor. Situados en torno de la plaza, contemplaban con espanto su desesperada posición. Hallábanse entre un pueblo pronto á lanzarse sobre ellos, y las balas de las barricadas, certeras, inexorables. Su derrota estaba consu-

nada, y no les quedaba ni el recurso de la fuga; pues los que pudieron huir, eran perseguidos por el pueblo, que, en la prevision de aquel caso, se hallaba fuera de barricadas. Así ninguno de ellos aspiraba á otra cosa que á una ocasion de rendirse, cualquiera que fuese, á todo trance ó condicion.

« Convencidos con escarmiento de que las barricadas eran no solo inespugnables, sino inatacables; poseidos de esta certidumbre, cesó el fuego de ataque en todas direcciones.

« Aprovechando este momento, el coronel Peña, invitado á fraternizar con el pueblo, entró en la plaza con 130 hombres de su cuerpo, no pasado sino rendido. Belzu los recibió con abrazos, y prohibió el desarme de los rendidos: imprudencia agena de un veterano, y que tan caro debia de pagar luego.

« Es indecible el gozo que se apoderó de los soldados al penetrar en la plaza, viéndose recibidos con tan magnánimas demostraciones de simpatía.

« Los soldados apostados en otras direcciones siguieron el ejemplo de los primeros: se presentaron rendidos en las barricadas, que les dieron entrada franca; y bien pronto el palacio en que se hallaba Belzu y sus inmensos salones se llenaron de gefes y soldados, que estrechándose en torno de él y mezclados con los defensores de la plaza, formaron una delirante confusion de abrazos y aclamaciones.

« Esta escena, aunque tornó la suerte de ese dia en sangre y luto para los vencedores, y por largo tiempo en ruina y esterminio para Bolivia, será tambien un timbre de gloria para los nobles hijos del Illimani. El terrible desastre de esa jornada habrá servido al menos, para realzar

la virtud y el heroísmo de ese pueblo que venció por su valor y sucumbió por su magnanimidad.

« Mientras Belzu se adormecía imprudente, al arrullo de aquella inmensa ovacion, por las barricadas abandonadas ya, en la certeza del triunfo, entraban y salían emisarios que informaron á Melgarejo del estado de la plaza y de la insensata confianza que embargaba á Belzu en aquel momento decisivo. Eran estos gefes y oficiales, desecho del ejército en épocas anteriores, recojidos por Melgarejo, y que aviniéndose mal con el triunfo de Belzu, penetraron pérfidamente con el objeto de provocar una reaccion en el ejército rendido, una vez que esta era ya superior en armas y número á los defensores de la plaza.

« Melgarejo que un momento antes solo y abandonado, queria darse un balazo, para escapar á la vez de la vergüenza y de la ira del pueblo, doblemente reanimado, por la esperanza y por el alcohol, que en casos dados es para él un motor de corage, tuvo una idea.

« Rodando en torno de la plaza por calles desiertas, volvióse de repente á los pocos húsares que le acompañaban y les ordenó seguirlo.

« Bajó la pendiente calle á espaldas de la Merced, costeano sus muros; torció á la derecha y se presentó en la barricada que cerraba la calle de las Cajas.

« Por desgracia, los soldados que la guardaban, arrastrados por el contagio de la funesta confianza de Belzu, habian abandonado su puesto, y mezclados con los rendidos llenaban en ese momento la plaza.

Tan desierta estaba la barricada que los húsares tuvieron tiempo para derribar los adobes necesarios al paso de los caballos.

« Melgarejo no fué apercibido hasta que llegó al ángulo de la plaza. Allí un grupo de soldados lo detuvo; pero él vivió á Belzu, y estos le dieron paso.

« La súbita presencia de Melgarejo en el patio de palacio pasmó á todos, soldados y paisanos. Lo creían prófugo y de repente lo veían allí. Así, unos lo juzgaban prisionero, otros que, rendido, venía á presentarse á Belzu.

« Este, al saber lo que ocurría, creyó lo mismo; y dió orden para que lo dejaran entrar, reiterando la que ya había dado para que no se le ofendiera en manera alguna. Y cuando uno de los suyos, (Machicado) lo insultó en la escalera de palacio y lo asió por el cuello, Belzu mandó á su sobrino para que prohibiera en su nombre el tocar siquiera á la persona de Melgarejo.

« Cuatro veces había salvado la vida á ese hombre; y tenía por aquella existencia el apego simpático que nos inspiran los objetos librados por nosotros de la destrucción.

« Pero la muerte de Machicado, que cayó bajo la espada de Melgarejo, puso de manifiesto el carácter con que este entraba.

« Los paisanos, que habían ya dejado las armas, viéndose cercados de soldados, y creyendo en una traición preconcebida, recurrieron á la fuga; y estos hallándose dueños del sitio, y al frente suyo el gefe que un momento antes los mandaba, obedecieron maquinalmente á la reacción.

« Aprovechando este momento de asombro, Melgarejo subió hasta la antesala que precede al gran salón de palacio.

« Belzu, ignorando lo que en este momento acababa de pasar, lleno de confianza y desarmado, salió á recibir al funesto huésped, y le tendió los brazos. El coronel Campero

que precedía de un paso á Melgarejo, interceptó aquel abrazo.

« Melgarejo entonces en voz baja, dió orden á dos rifles que habian subido con él, de hacer fuego sobre Belzu. Estos no obedecieron.

« En ese momento, Belzu, separándose de los brazos de Campero, los tendió de nuevo á Melgarejo.

« —Está usted libre—comenzó á decirle. Pero á las primeras palabras la voz se estinguió en su lábio y cayó al suelo bañado en sangre.

« Melgarejo habia sacado de su seno un revolver, y mientras con el brazo derecho simulaba un abrazo, con su mano izquierda le atravesó las sienes con una bala que produjo la muerte instantánea.

« Despues de este crimen, Melgarejo, saliendo á la galeria que se abre sobre el patio, gritó:—Belzu ha muerto.

« Estas palabras consumaron la reaccion. El asesino huyó de aquel sitio, espantado por la sombra de Belzu, cuyo cadáver, recojido con religiosa veneracion, fué trasladado á su casa, seguido por una multitud del pueblo, que no arredraba la tromba de balas que barría las calles, acribillando á los fugitivos vencedores de la plaza.

« En un salon convertido en capilla ardiente, el cadáver de Belzu yacia rodeado del triple silencio de la noche, de la muerte y del dolor.

« Hacia fuera en la calle, al otro lado de la puerta cerrada, oíase un rumor que iba creciendo gradualmente y que á la primera luz del alba se tornó formidable. Muy luego, golpes espantosos sacudieron aquella puerta que amenazó caer. Abierta al fin, una inmensa multitud invadió el patio y las escaleras; y precipitándose en el salon mortuorio, se arrojó

sobre el cadáver exhalando gritos de dolor. Allí permaneció tres días, renovándose sin cesar, gimiendo, amenazando.

• Asustado Melgarejo ante la audacia de aquel dolor popular, pretendió hacer á Belzu los honores fúnebres que prescribía su rango. El pueblo declaró que no lo consentiría; y que daría muerte al soldado que se atreviera á seguir el convoy fúnebre. Y apoderado del cadáver, el pueblo lo revistió de las insignias del supremo mando, y lo llevó en procesion á su última morada.

• Así pasó á la tumba y á la historia aquel hombre que pudo gloriarse de haber fanatizado y hecho eterno el mas inconstante de los sentimientos humanos,—el amor popular.

• La distinguida señora, la pobre obrera, el artesano, el mendigo, guardan entre los relicarios venerados de su piedad, el retrato de Belzu. Penetrad en el interior de las Punas, y vereis en las chozas de los miserables indios, arder devotas lámparas ante su imágen.

• El solo vinculo que puede unir entre si á los pueblos de Bolivia, antagonistas en intereses y carácter, es el sentimiento democrático; y Belzu era el primero, el último y poderoso representante de ese sentimiento, que fué el secreto de la mágica influencia que egercia y egercerá todavia largo tiempo en el alma del pueblo.

.....
.....

“ Marzo de 1865.”

El doctor don Pastor S. Obligado publicó, en la *Revis-*

ta de Buenos Aires, (tom. 8.º pág. 106) algunos rasgos de este episodio sangriento de la historia de Bolivia.

Documentos del Estado relativos á la última convencion de paz celebrada con la Inglaterra, núm. 24, p. 100.

Nueva via de comunicacion por la provincia argentina del Paraguay — Itinerario de Joaquin Francisco Lopez, núm. 22, p. 55.

Documentos sobre el no recibimiento de don Juan Ramon Muñoz, encargado de negocios de Bolivia, cerca de la Confederacion Argentina, id. p. 82.

Documentos sobre la permanencia en Jujai del general Velasco, refugiado boliviano, id. p. 99.

Relatorio del señor Paulino José Soares de Souza á la asamblea general legislativa del Brasil; id. p. 111, núm. 23, p. 10, núm. 24, p. 1, núm. 25, p. 1, núm. 26, p. 1, núm. 27, p. 1, núm. 28, p. 1, núm. 29 p. 1.

Tratado entre los Estados Unidos y Méjico para establecer una nueva via de comunicacion por el istmo de Tehuantepec, núm. 23, p. 154.

Proclama del presidente de Nueva Granada sobre la expulsion de los Jesuitas, id. p. 158 y 160, núm. 26, p. 127.

Correspondencia oficial sobre el nombramiento del general Belzu á presidente constitucional de Bolivia, id. p. 169.

Correspondencia oficial sobre emigrados bolivianos, núm. 24, p. 51.

Id. sobre conspiradores y refugiados bolivianos, id. p. 60, núm. 25, p. 46.

Peticiones dirigidas á la Asamblea legislativa por

5439 franceses, residentes en Buenos Aires, y 1735 residentes en el territorio oriental, seguidas de una carta dirigida al señor Thiers, id. p. 124.

Artículo editorial—De las tendencias anárquicas de algunos papeles que se publican en Entre Rios, núm. 24, p. 240.

Traicion de Urquiza—Artículos y cartas referentes al pronunciamiento del 1.º de mayo de 1854, núm. 23, p. 162.

La vida de un traidor—*Justo José de Urquiza*—por don Federico de la Barra, id. p. 202, núm. 26, p. 233, núm. 27, p. 192 y núm. 28, p. 222.

Correspondencia de los Madariagas y Suarez, id. p. 85.

Decreto del presidente de Bolivia, mandando espulsar á los emigrados argentinos que fuesen unitarios, esceptuando los casados que probasen ser federales, id. p. 128.

Carta del gobernador de Corrientes al presidente del Estado Oriental, sobre la actitud del gobierno paraguayo, id. p. 154.

Cartas del coronel Lagos y del doctor don Severo Gonzalez sobre su retiro de la provincia sublevada de Entre Rios, id. p. 133.

Carta del general Rosas al general Quiroga sobre la oportunidad de dar una constitucion al pais—escrita en diciembre de 1854, id. p. 146.

Correspondencia oficial del gobierno de Catamarca con el general Urquiza, para que insista en la permanencia del general Rosas en el mando—Contestacion de Urquiza, id. p. 161.

Cartas del general Urquiza para promover la desercion de los gefes federales—Documentos relativos á los aconteci-

mientos provenientes del pronunciamiento del general Urquiza, id. p. 180 y siguientes.

Algun tiempo cerca de Urquiza, en la campaña oriental, por *Un testigo ocular*, id. p. 220.

Correspondencia (en cuatro idiomas) entre el general Rosas y el ministro de S. M. B. Mr. Southern, con motivo de las inauditas agresiones del gobierno brasilero. Apéndice al precedente número—(Este es innecesario para la coleccion del *Archivo*, que está completa sin el *Apéndice*, por hallarse aquella inserta integralmente en el núm. 26) (1)

Pronunciamientos de las provincias de San Luis, Mendoza, San Juan y Catamarca sobre la renuncia de Rosas, etc. núm. 27, p. 93.

Recuerdos del general San Martín, núm. 28, p. 132.

La Confederación Argentina y el Brasil—Estracto—(continuación), número 29, p. 45.

Contestación á una nota del gobierno de Mendoza del 6 de octubre, sobre la correspondencia del ministro inglés, id. p. 69.

Id. á una del de Catamarca, id. p. 74.

Id. á una del de San Luis, id. p. 81.

Id. á una del de la Rioja, id. p. 90.

Documentos del gobernador de Mendoza, sobre la guerra con el Brasil y con el general Urquiza, id. p. 106.

Id. del gobierno de Córdoba sobre el pronunciamiento del general Urquiza, id. p. 114.

Id. del de la provincia de Salta sobre lo mismo, id. p. 150.

1. Las notas contenidas en el titulado *Apéndice*, con fecha 18 de agosto de 1851, dirigidas al caballero Southern, ministro de S. M. B. fueron redactadas por el doctor don Bernardo de Irigoyen.

Id. del de Tucuman, id. p. 138.

Nota del gobernador de Salta anunciando al jefe Supremo de la Confederacion haber restablecido el orden en la provincia de Jujui, alterado por la influencia de los unitarios, id. p. 149.

Proclama del gobernador de la provincia de Santa Fé, id. p. 152.

Recibimiento del encargado de negocios y cónsul general de S. M. B., capitán Gore, id. p. 157.

Despedida del ministro Southern, id. p. 163.

Nota del presidente de la H. J. de Representantes elevando al jefe supremo una ley, por la que se le exonera de la obligacion de presentar el mensaje y el presupuesto, que solia pasar anualmente, id. p. 171.

Principio de un artículo de la *Gaceta Mercantil*.

El núm. 29 y último llega hasta la página 176, que fué todo lo que se imprimió, pero no circuló á consecuencia de la caída de Rosas el 3 de febrero de 1852, que dió fin también á la publicacion del *Archivo Americano*.

Hemos detallado el contenido de las materias de este número, por ser bastante raro y para que llegue á conocimiento de todos, así como para facilitar su índice, de que él carece á los que posean dicho número.

En el núm. 27 de la *Efemeridografia de Buenos Aires* (Véase dijimos que el núm 26 de la 2.^a Série tiene un *Apéndice*, del que hay dos ediciones, una en castellano y otra en los tres idiomas inglés, francés y portugués, pero no hicimos entonces, como hacemos ahora notar, que ese *Apéndice al núm. 26* es cualquier cosa menos eso, puesto que la materia contenida en él, es una repeticion de la que se halla en el mismo número de que se le ha dado el título

de *apéndice*. Así es que para la colección este es completamente inútil.

(C. Carranza, M. Trelles, etc.)

B

11 BOLETIN DE LA POLICIA—Su redactor fué el oficial del departamento don N. Basabilbaso.

Hemos visto hasta el núm. 70 de fecha 1.º de julio 1827. No aparecía con regularidad, y á veces había el intervalo de tres meses de uno á otro número.

(V. núm. 33 de la Ef. de B. A.)

(C. Lamas, Carranza, Zinny, etc.)

12 BRITISH PACKET:

El último número que tenemos á la vista es el 1666, cuya fecha es 25 de setiembre de 1858.

(V. núm. 36 de la Efem. de B. A.)

(B. P. de B. A. y Zinny)

13 BOLETIN MUSICAL—1837 - in 4.º

El lunes de cada semana se publicaban dos páginas litografiadas de música, comprendiendo dos piezas en cada entrega. La suscripción se componía de 4 números y costaba 6 pesos.

Tomaron parte en esta composición las señoritas J. I. (Justina Isla?) y una oriental y los señores Esnaola, Massini y N. Navarro.

(V. núm. 43 de la Efem. de B. A.)

(C. Carranza.)

C

14 LAS CUATRO COSAS—Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia y no el P. Castañeda. (V. núm. 51 de la Efem. de B. A.)

15 EL CENTINELA.

Si no hicimos un trabajo prolijo, como merecia este interesantísimo periódico, fué porque contábamos con la cooperacion de uno de los mas distinguidos literatos argentinos, el mismo que se ocupa actualmente en la confeccion de un brillante cuanto laborioso trabajo sobre la literatura de este pais, en sus diversas faces. Seguros de defraudar las esperanzas de nuestros lectores, si pretendiémos empresa tan árdua para nuestras fuerzas, y no entrando tampoco en nuestro plan un trabajo de esa naturaleza, al menos, por ahora, nos limitaremos, á la presentacion del indice de las materias principales que registra este periódico.

Sin embargo, debemos antes advertir á los que no poseen la coleccion que cada tomo contiene su indice respectivo.

TOMO 1.º

- Abeja Argentina, p. 47.
- Ambigú de B. Aires, p. 53, 47, 53.
- América, 13, 25, 37.
- Argos de B. Aires, 33, 52, 227, 254, 290.
- Axiomas (cuatro) de Adam Smith, 299.
- Bolivar, 154.
- Castañeda (Fr. Francisco), 251, 252.
- Chile, 114.
- Conjuracion, 70, 73 y 162.
- Córdoba, 52.
- Emperadores de América, 519 y 534.
- Empréstito chileno, 365.
- Enemigo del fanatismo, 40.
- Idem de los intolerantes 41.

- Esclaustracion de una monja, 220.
Europa respecto á América, 283.
Fanatismo, 103.
Frailes y contrabandistas, 114.
Gastos del culto, 189.
Grela (Fr. Ignacio) 231.
Guayaquil, 383.
Juicios de imprenta, 231, 252 y 271.
Libertad de la prensa, 264.
Lima, 9, 33.
Lobera del año 20, 251,
Mendoza, 117.
Montevideo, 190, 283, 381, 391.
Observador chileno, periódico, 363.
Oficial de día, id, 33, 42, 48, 69, 100, 103, 123 y 130.
Oficio del Cabildo de Montevideo, 119, 285.
Origen de los monges, 109, 128, 152, 172, 187, 206,
226.
Pacheco (Fr. Pedro José), 282 (1).
Patriotas de Montevideo, 96, 140.
Peligro de tocar los bienes eclesiásticos, 65.
Pensiones de los regulares, 122.
Perú, 9, 35, 210, 275, 593.
Portugueses, 210.
Proclama, 275.
Provincias interiores, 294.
Recoleta, 207, 533.
Reforma eclesiástica, 5, 15, 27, 59, 55, 90, 103, 121,
145, 167, 183, 191, 212, 229, 238, 253, 287, 504.
Representacion de los panaderos, 280.
A. V. Mono-bibliografía del Dean Fanes,

Sala de Representantes, 191, 212, 229, 258, 256, 274,
287, 504, 520, 580.

Salta, 281.

Sau Martín (el general), 273.

Tagle (don Gregorio), 70, 74, 78, 102.

Universidad, 346.

Verdad desnuda (la), periódico, 213.

Verdadero Amigo del País, id. 319.

Versos en honor de Buenos Aires, 222.

Vidal (don Celestino), 74, 99, 118.

Zea (don Francisco Antonio), 34, 197, 256.

TOMO 2.º

Abeja, 65, 379, 417.

Almiron (Francisco), 295.

Aparicio (Fr. J. M.), 92.

Arenales (don J. A. R.), 349.

Argos, 42, 60.

Banco, 13, 274, 505.

Belgrano [general], 415.

Biblioteca, 187.

Brasil, 547.

Caja de ahorros, 122, 416.

Carta de García, 173.

• del coronel Dorrego, 191.

• • doctor Saenz, 159.

• • Gobernador, 189.

• de Santa Fé, 191.

Chile, 64, 119, 584.

Comisionados de España (1) 318, 311, 426.

Congreso, 14, 102.

A. V. el núm. 3 de este *Suplemento*.

- Conjuracion de marzo, 208, 217, 241.
Conspiracion, 175, 189.
Conspiradores, 169.
Contestacion del gobierno al de Entre Rios, 255.
Convencion de Entre Rios y Misiones, 409.
Convento de Santo Domingo, 238.
Córdoba, 270.
Correspondencia oficial, 214.
Corrientes, 270.
Cullen (don Domingo), 285, 312.
Curatos, 557.
Del Campo (don Epitacio), 508.
Diputaciones, 16, 586, 426.
Documento importante, 549.
Elio (general), 10.
Entre Rios, 270.
Enviado de Bahia, 49.
Esclaustracion de una monja, 235.
Espedicion, 113, 160, 414.
Gobernador de Entre Rios (don L. Mansilla), 195, 252.
Intimacion á Lecor, 405.
Iriarte (Tomás), 414.
Legacion de Colombia, 49.
Id. Peruana, 426.
Medalla por un sermon, 77.
Mensaje del gobierno, 310, 579, 595.
Monasterio de moujas, 70.
Montevideo, 26, 65, 95, 107, 257, 581.
Negociacion al Brasil, 216.
Oficio del gobierno, 206.
Id. id. gobernador del Entre Rios, 252.

- Oficio de Santa Fè, 418.
Pasquines, 33, 34, 94.
Partes del mayor del detall, 39, 173, 199, 219, 241,
263, 277, 289, 310, 327.
Patron (doctor Malias), 129.
Perú 14, 63, 384.
Reforma eclesiástica, 149.
Id. militar, 98, 114.
Regulares, 13, 20, 51, 66, 97, 100, 115, 149.
Relaciones exteriores, 111, 334, 423.
Rivadavia (doctor don Santiago), 129, 133.
Sala de Representantes, 273, 294, 316, 317, 329.
San Martin (general), 251.
Salinas (doctor don Ventura), 77.
Santa Fé, 257, 270.
Secularizacion, 15, 20, 32, 50, 66, 84, 100, 115, 147.
Sociedad de Beneficencia, 56, 105, 142, 250, 276, 295.
Tagle, 209, 217, 271.
Vinos de Cuyo, 401. (V. núm. 54 de la Efem. de B. A.)
13 CORREO DE LAS PROVINCIAS.
Tiene un *Suplemento* al núm. 13. (V. núm. 53 de la
Efem. de B. A.)

(C. Cabral, etc.)

16 CANCIONERO ARGENTINO.

Compilado por don José Antonio Wilde, con una in-
troduccion por don Juan Maria Gutierrez. (V. núm. 66 de
idem.)

17 CURSO DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA—
1834 — in 4. ° — *Imprenta de Hallet y Cia.*—Por Victor

Cousin, Par de Francia, Profesor de Filosofía de la facultad de Paris, etc. etc., traducido al castellano y publicado por J. T. G. (don José T. Guido y Alfredo G. Bellemare.)

Fué una coleccion de las lecciones de 1.^{er} año de Filosofía, dictadas por el señor Cousin en 1828, compuesta de 15 lecciones de que se publicaron la 1.^a y 2.^a solamente.

El núm. 2.^o registra una *noticia biográfica* del autor.

(C. Carranza, Zinny.)

18 CATÁLOGO COMERCIAL y *guía de la ciudad de Buenos Aires*, con infinitas curiosidades útiles para toda clase de personas, por la empresa del *Agente Comercial del Plata* (don Benito Hortelano)—1851—in 4.^o — *Imprenta americana*.

Concluye con un índice de la Recopilacion de Leyes y Decretos desde el año 1811 hasta 1851.

C. Carranza, Zinny.

D

19 DIARIO DE SESIONES de la *H. J. de Representantes de la provincia de Buenos Aires*—in 4.^o — Empezó el 1.^o de mayo de 1822. El de este año concluye el 23 de diciembre y consta de 900 páginas con un índice alfabético de 16 páginas, sin numeracion.

El de 1823 consta de 50 números. Empieza el 29 de abril y concluye el 21 de noviembre.

El de 1824 no lo hemos tenido á la vista, aunque sabemos que debe existir.

El de 1825, empieza con el núm. 1.º en 18 de mayo.

Este DIARIO se divide en tres épocas; la 1.ª, desde 1822 hasta 1825 inclusive; la 2.ª, desde 1827, hasta la caída de Rosas y la 3.ª desde el 3 de febrero de 1852 hasta la actualidad, de la que no trataremos por ahora, circunscribiéndonos al límite señalado en nuestra *introducción*.

La 2.ª época empieza en 1827, del modo siguiente:— 1827.—El Tomo 1.º, empieza el 3 de agosto y concluye el 21 de setiembre, es decir, cuatro sesiones preparatorias y números 1 á 18 inclusive.

El Tomo 2.º empieza el 23 de setiembre y concluye el 5 de noviembre, números 19 á 36 inclusive.

El Tomo 3.º, números 37 á 61 inclusive; desde 7 de noviembre de 1827, hasta el 12 de enero de 1828.

1828 — El Tomo 4.º, números 62 á 86 inclusive; desde el 14 de enero hasta el 17 de marzo.

El Tomo 5.º, números 87 á 104 inclusive; desde el 19 de marzo hasta el 12 de mayo.

El Tomo 6.º, números 105 á 123 inclusive; desde el 3 de junio hasta el 10 de agosto.

El Tomo 7.º, números 124 á 143 inclusive; desde el 15 de agosto hasta el 2 de octubre.

El Tomo 8.º números 144 á 163; desde el 4 de octubre hasta el 27 de noviembre.

1829. Tomo 9.º números 164 á 184; desde el 1.º de diciembre de 1829 hasta el 16 de enero de—

1830. El tomo 10.º, números 185 á 207; desde el 26 de abril hasta el 2 de agosto.

El tomo 11.º, núm. 208 á 258; desde el 15 de agosto de 1830 hasta el 18 de agosto de —

1831. El tomo 12.º, núm. 259 á 265; desde el 22 de agosto de 1831 hasta el 9 de enero de—

1832. El tomo 13.º, núm. 264 á 280; desde el 27 de marzo hasta el 28 de octubre.

El tomo 14.º, núm. 281 á 330; desde el 26 de octubre de 1832 hasta el 20 de mayo de—

1833. El tomo 15.º núm. 321 á 344; desde el 23 de mayo hasta el 2 de agosto.

El tomo 16.º núm. 345 á 368; desde el 8 de agosto hasta el 1.º de noviembre.

El tomo 17.º núm. 366 á 391; desde el 19 de noviembre de 1833 hasta el 18 de marzo de —

1834. El tomo 18.º núm. 392 á 419; desde el 19 de marzo hasta el 30 de junio.

El tomo 19.º núm. 420 á 449; desde el 3 de julio hasta el 19 de setiembre.

El tomo 20.º, núm. 450 á 488, desde el 20 de setiembre de 1834 hasta el 14 de enero de —

1835. El tomo 21.º, núm. 489 á 556; desde el 16 de enero de 1835 hasta el 23 de diciembre de 1836.

1837. El tomo 22.º, núm. 557 á 580; desde el 1.º de enero hasta el 22 de diciembre.

1838. El tomo 23.º núm. 581 á 600; desde el 1.º de enero hasta el 30 de abril.

El tomo 24.º núm. 601 á 629; desde el 29 de mayo hasta el 31 de diciembre.

1839. El tomo 25.º, núm. 630 á 657; desde el 1.º de enero hasta el 28 de diciembre.

1840. El tomo 26.º, núm. 638 á 692; desde el 1.º de enero hasta el 29 de diciembre.

1841. El tomo 27 núm. 683 á 698; desde el 1.º de enero hasta el 26 de diciembre.

1842. El tomo 28.º, núm. 699 á 715; desde el 1.º de enero hasta el 30 de diciembre.

1843. El tomo 29.º, núm. 716 á 730; desde el 1.º de enero hasta el 27 de diciembre.

1844. El tomo 30.º, núm. 731 á 741; desde el 1.º de enero hasta el 30 de diciembre.

1845. El tomo 31.º, núm. 742 á 756; desde el 1.º de enero hasta el 29 de diciembre.

1846. El tomo 32.º, núm. 757 á 765; desde el 1.º de enero hasta el 25 de diciembre.

Desde 1847, hasta la caída de Rosas, las sesiones de la Junta se publicaban en la *Gaceta Mercantil* y, las mas interesantes para la política dominante, en el *Archivo Americano* tambien. No tenemos conocimiento de que se hayan impreso de otro modo.

(C. Burgos, Cabot, Olagner, Lamas, Zluny etc.)

20 DIARIO DEL EJÉRCITO en la expedición al establecimiento de la nueva frontera al Sud—1823—in 4.º *Imprenta de la Independencia*—Solo consta de 2 cuadernos; el 1.º con 24 pájs. comprende desde el 6 de marzo hasta el 19 de abril, y el 2.º, con 51, desde el 19 de abril hasta el 5 de agosto de 1825.

Dicho ejército era mandado en persona por el gobernador de la provincia, brigadier don Martin Rodriguez.

El contenido de este *Diario* es el siguiente:— Advertencia; — Preparativos para abrir la campaña. Reunion del ejército en Lobos: campamento general en la Guardia del

Monte. Su marcha desde este punto hasta el Salado: y campamento en sus riberas — Marcha del ejército desde el río Salado: su ruta hasta el arroyo Chapaleofú: varias demoras ocasionadas en ella: causas que las motivaron — Continúa la ruta del ejército sobre la costa occidental del Chapaleofú, Se recibe la noticia de la revolución de Buenos Aires; efectos que produjo. Reunión de la fuerza de Kachel. Paso del arroyo y arribo á la Sierra. Campamento en el arroyo Tandil — Reconocimiento de la Sierra y del terreno: situación de la guardia y pueblo de la nueva frontera: preparativos para la expedición al interior: varios acaecimientos hasta la partida del ejército—núm. 1. °

Marcha del ejército desde el nuevo establecimiento á la expedición al interior: arribo al Chapaleofú y consecuencias de la campaña — Primeras entrevistas y conferencias con los caciques pampas. Intriga fraguada por estos y descubierta á S. E. por un indio. Retirada del ejército y hostilidades — Siguen los trabajos de la fortificación. Expedición a las sierras del Volcan y costas del mar del Sud: reconocimiento de ambos puntos y su regreso. Varios acaecimientos hasta la retirada de S. E. á la capital — Conclusión, núm. 2.

(C. Carranza, Zinny, etc.)

21 DIARIO DE BUENOS AIRES — 1823 — in 4. ° mayor — *Imprenta de Alvarez, de la Independencia y de Hallet* sucesivamente — Empezó el 2 de enero. Hemos visto hasta el núm. 145, que corresponde al 6 de agosto. Era un diario puramente mercantil, á que siguió la *Gaceta*, por cuya circunstancia creemos que el referido número no debe ser el último.

(Rarísimo.)

(C. Varela.)

**DIARIOS Y PERIODICOS PUBLICADOS EN BUENOS AIRES
EN 1852, DESPUES DEL 3 DE FEBRERO.**

- 1 Agente comercial del Plata. Por don Manuel Toro y Pareja.
- 2 Apéndice al Agente Comercial del Plata. Por el mismo.
- 3 Avispa (La). Por don Santos Martin y don Benito Hortelano.
- 4 Aniceto el Gallo. Por don Hilario Ascasubi.
- 5 British Packet.
- 6 Buenos Ayres Herald.
- 7 Bruja (La)
- 8 Brisa (La).
- 9 Comercio (El)
- 10 Camelia (La). Por doña Rosa Guerra.
- 11 Correo Argentino (El)
- 12 Constitucional (El)
- 13 Crónica (La). Por don Federico de la Barra.
- 14 Diario de la Tarde.
- 15 Diario de Avisos. Por don F. Quijano y otros.
- 16 Debates (Los). Por el coronel don Bartolomé Mitre.
- 17 Educacion (La). Por doña Rosa guerra.
- 18 Español (El).
- 19 Federal (El). Por don Federico de la Barra.
- 20 Federal Argentiuo El. En San José de Flores, por el mismo.
- 21 Fandango (El)
- 22 Guardia Naciona (El). Por don Hector F. Varela y otros.

- 23 **Heraldo (El)**
- 24 **Museo de la Familias.**
- 25 **Nacional (El).** Por el doctor don Dalmacio Velez Sarsfield, don Domingo F. Sarmiento, don Carlos Tejedor, don B. Mitre (en 2 épocas), don Juan Carlos Gomez, don Palemon Huergo, don José María Gutierrez (en 2 épocas), don Nicolas Avellaneda, don N. Carrasco Albano, don Damian Hudson, don Juan Chassaing, don Carlos Keen, don Dardo Rocha, don Faustino Wilde, don Jorge Diez Gomez (4) y don Isaac P. Areco. Este último actualmente—1867.
- 26 **Nueva Epoca (La).** Por don Miguel Villegas, don Hector Varela y don Adolfo Alsina.
- 27 **Progreso (El) diario oficial.** Por los doctores don Delfin Huergo, don Diego de Alvear y don Luis José Bustamante.
- 28 **Prensa Argentina (La).** Por don Adeodato de Gandra.
- 29 **Paraná (El).** Por don José Marmol.
- 30 **Padre Castañeta (El).** Por don Eusebio Campo.
- 31 **Patriote Français (Le)**
- 32 **Revista Española (La)**
- 33 **Torito Colorado (El)**
- 34 **Telégrafo (El)**
- 35 **Voz del Pueblo (La)**

4 Murió el 4 de febrero de 1868, víctima del Cólera,

22 **DIARIO DE SESIONES del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—in 4.º Impren'a de la Independencia, Argentina y del Estado:** Empezó á publicarse por la primera de dichas imprentas y concluyó por la segunda; lo publicado por la tercera es, creemos, una reimpression hecha en 1832.

La 1.ª sesion preparatoria—estas son 4 con 55 pájinas— tuvo lugar el 6 y la 1.ª ordinaria el 16 de diciembre de 1824. La última sesion registrada en la coleccion es la 210, correspondiente al 10 de octubre de 1826: pero los diarios de esa época y principalmente el *Mensajero Argentino* y la *Gaceta Mercantil*, publicaban las sesiones.

La última sesion tuvo lugar el 18 de agosto de 1827, con la que quedó disuelto el Congreso y el gobierno nacional, pasando el archivo y demas pertenencias á la junta de provincia de Buenos Aires, á la cual y á su gobierno aquel recomendó, mientras se obtenia una deliberacion de todas las demas provincias: la direccion de la guerra y de las relaciones exteriores; la satisfaccion y pago, créditos y obligaciones contraidas para atender á los gastos nacionales; y la negociacion de los empréstitos decretados por las leyes de 28 de octubre de 1825 y de 27 de julio del año 1827. (Véase la *Gaceta Mercantil* del 20 de agosto de 1827.)

La coleccion del *Diario de Sesiones del C. G. C.* está dividida en 12 tomos, cada uno, escepto el último, con su respectivo indice del modo siguiente:

Tomo 1.º Las 4 sesiones preparatorias y desde sesion 1.ª hasta la 16 inclusive, ó sea desde — 1.ª sesion preparatoria — el 6 de diciembre de 1824, hasta el 28 de enero de 1825, con su correspondiente indice, por orden alfabético, que consta de 12 pág.

- “ 2. ° Desde sesion 17 hasta la 38 inclusive, ó sea desde el 3 de febrero hasta el 31 de mayo de 1825.
- “ 3. ° Sesion 39 á 61 inclusive, desde el 1. ° de junio hasta el 27 de octubre de 1825.
- “ 4. ° Sesion 62 á 73 inclusive, ó sea desde el 1. ° de noviembre hasta el 31 de diciembre. de 1825.
- “ 5. ° Session 76 á 93 inclusive, ó sea desde el 1. ° enero hasta el 6 de febrero de 1826 con su respectivo indice de 24 pág.
- “ 6. ° Sesion 94 á 108 inclusive, ó sea desde el 7 de febrero hasta el 4 de marzo de 1826, con su indice de 20 págs.
- “ 7. ° Sesion 109 á 129 inclusive, ó sea desde el 9 de marzo hasta el 5 de mayo de 1826, con su indice de 48 págs.
- “ 8. ° Sesion 130 á 149 inclusive, ó sea desde el 8 de mayo, hasta el 2 de junio de 1826, con su indice de 11 págs.
- “ 9. ° Sesion 150 á 166 inclusive, ó sea desde el 15 de junio hasta el 19 de julio de 1826 con su indice de 6 págs.
- “ 10 Sesion 167 á 183 inclusive, ó sea desde el 21 de julio hasta el 29 de agosto de 1827, con su indice de 7 págs.
- “ 11 Sesion 186 á 200 inclusive, ó sea desde el 1. ° hasta el 25 de setiembre de 1826, con su indice de 4 págs.
- “ 12 Sesion 201 á 210 inclusive, ó sea desde el 26 de de setiembre hasta el 10 de octubre de 1826, sin indice.

Desde el tomo 7. ° hasta el 11 inclusive tiene cada uno

su carátula respectiva, impresa en la *Imprenta de la Independencia* en 1832.

Desde sesion 1.ª hasta la 12 inclusive son 369 pájinas con numeracion seguida; y desde la 13 para adelante, cada una tiene paginacion independiente.

El *Diario de Sesiones del C. G. C.* ha sido impreso alternativamente por las imprentas *Argentina, de la Independencia y del Estado.*

(C. Insiarte, Olaguer, Lamas, Zinny.)

E

25 ENSAYO DE UNA GUIA DE FORASTEROS y *Manual histórico-estadístico de América* compuesto y dedicado á los amigos de su libertad por Bernabé Guerrero Torres—Año de 1826 —Buenos Aires en la *Imprenta Argentina*—128 págs. in 8.º

(C. Carranza, Gutierrez, Zinny etc.)

F

24 FUNDAMENTOS DE LA FÉ. *puestos al alcance de toda clase de personas, obra escrita y principalmente destinada á la instruccion de la juventud que está próxima á entrar en el trato del mundo*—1842—in 12º—*Imprenta del Estado*—Consta de 1.ª y 2.ª parte divididas en 25 números ó entregas de 32 pág. cada una: la 1.ª parte con 288 y la 2.ª con 244 pág

Se vendia en la tienda de don Vicente Puga, calle de la Victoria número 134.

(C. Carranza, Zinny etc.)

G

23 GUIA DE LA CIUDAD y *Almanaque de Comercio de Buenos Pires* para el año de 1853—in 4.º—*Imprenta*

de la Independencia. Por don J. J. M. Blondel. Consta de 76 págs.

26 GUIA DE LA CIUDAD y *Almanaque de Comercio de Buenos Aires* para el año de 1856—in 4.º con 70 pág. y un modelo, in folio, para las presentaciones oficiales. *Imprenta de la Libertad.* Por el mismo.

La coleccion de *Guias y Almanagues*, publicados por el señor Blondel, consta de 6 tomos.

27 GUIA DE FORASTEROS y *Almanaque de Buenos Aires* para el año de 1857—in 4.º con 138 págs. *Imprenta de la Gaceta Mercantil.*

(C. Olagner, Carranza, Zinny.)

28 GUIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y *Manual de Forasteros—1851* — in 4.º con 97 págs. *Imprenta de Arzac.*

(Id.)

L

29 LIRA ESPAÑOLA — 1814—in 4.º *Imprenta de Arzac.* Es una coleccion de poesias españolas de los señores José Zorrilla, Eugenio de Ochoa y otros. La entrega 1.ª y única que hemos visto, consta de 60 pág.

(C. Carranza, Cabral.)

M

30 MENSAJES DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES *á las respectivas legislaturae—1823—1849* in 4.º El 1.º es de 1823 á la 5.ª legislatura y el último impreso es de 1849, á la 27 legislatura.

Desde 1844, los *Mensajes* se publicaban tambien en inglés y francés.

(C. Carranza, Lamas etc.)

P

31 EL PROTESTANTE RECIENTE CONVERTIDO—En el número 203 de la *Efemeridografía de Buenos Aires*, manifestamos nuestra creencia de que la colección constaba de más de 4 números; mejor informados ahora, agregamos que consta de 5 números con 105 págs. habiéndose suspendido la traducción por haber tenido que ausentarse el traductor.

(C. Zinny etc.)

R

52 REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—in 4. ° —Empieza en agosto de 1821. El índice por orden alfabético, del tomo 1. °, fué hecho por el doctor don Manuel Michel.

Del libro 1. ° hay dos ediciones y se diferencian en que la primera consta de 22 números con 204 pág. y 10 de índice; la primera página contiene los 7 artículos y las firmas del decreto que creó el Registro; no están numeradas las disposiciones; registra, al fin de cada número, avisos oficiales ó judiciales. La segunda edición consta de 211 págs. seguidas; el decreto de creación del Registro contiene solamente los 6 primeros artículos; las disposiciones están numeradas del 1 al 129: están suprimidos los avisos oficiales ó judiciales de la primera.

Del Índice del libro 2. ° hay dos ediciones; la primera dice, *Buenos Aires—Imprenta de Alvarez*, y la segunda, *Reimpreso en Buenos Aires: Imprenta de la Independencia*.

53 REGISTRO NACIONAL de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—in 4. ° Fué creado por decreto del gobierno nacional el 28 de enero de 1825. Consta de 55 números divididos en 3 libros.

Empezó el 28 de enero de 1825 y concluyó el 26 de agosto de 1827.

El libro 2.º (1826) tiene indice.

NOTA—El *Registro Oficial* de la Provincia de Buenos Aires, desde agosto de 1827, hasta el 1.º de mayo de 1851, fecha del pronunciamiento del general Urquiza, es nacional al mismo tiempo.

La 2.ª época del *Registro Nacional* empieza desde dicha fecha 1.º de mayo y sigue.

(C. Trelles, Carranza, Zinny.)

54 RECOPIACION DE LEYES Y DECRETOS promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 14 de octubre de 1858. La coleccion consta de 5 tomos divididos del modo siguiente: Tomo 1.º desde 1810 hasta 1823 (1); tomo 2.º desde 1824 hasta 1833; tomo 3.º indice general de materias, de 1810 á 1833; tomo 4.º desde 1836 hasta 1840; tomo 5.º desde 1841 hasta 1858. El tomo 1.º fué compilado segun se afirma por don Bartolomé Muñoz, el 2.º 3.º y 4.º por don Pedro de Angelis y el 5.º por don J. Muñoz.

(C. Carranza, Lamas, y Mitre.)

55 RECOPIADOR—1836.

La *Serenata* y *El Desamor* no son como dijimos en el núm. 228 de la Efem. de Buenos Aires, traducciones del doctor don Juan Maria Gutierrez, sino originales del doctor don Estevan Echeverria.

1. Desde el 4 de octubre de 1819 hasta el 28 de febrero, de 1821, ambos inclusive, no registra ningun documento.

MONOBIBLIOGRAFIA

DEL

D.^R D. GREGORIO FUNES

DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

SEGUIDA DE LA CONTINUACION DE SU

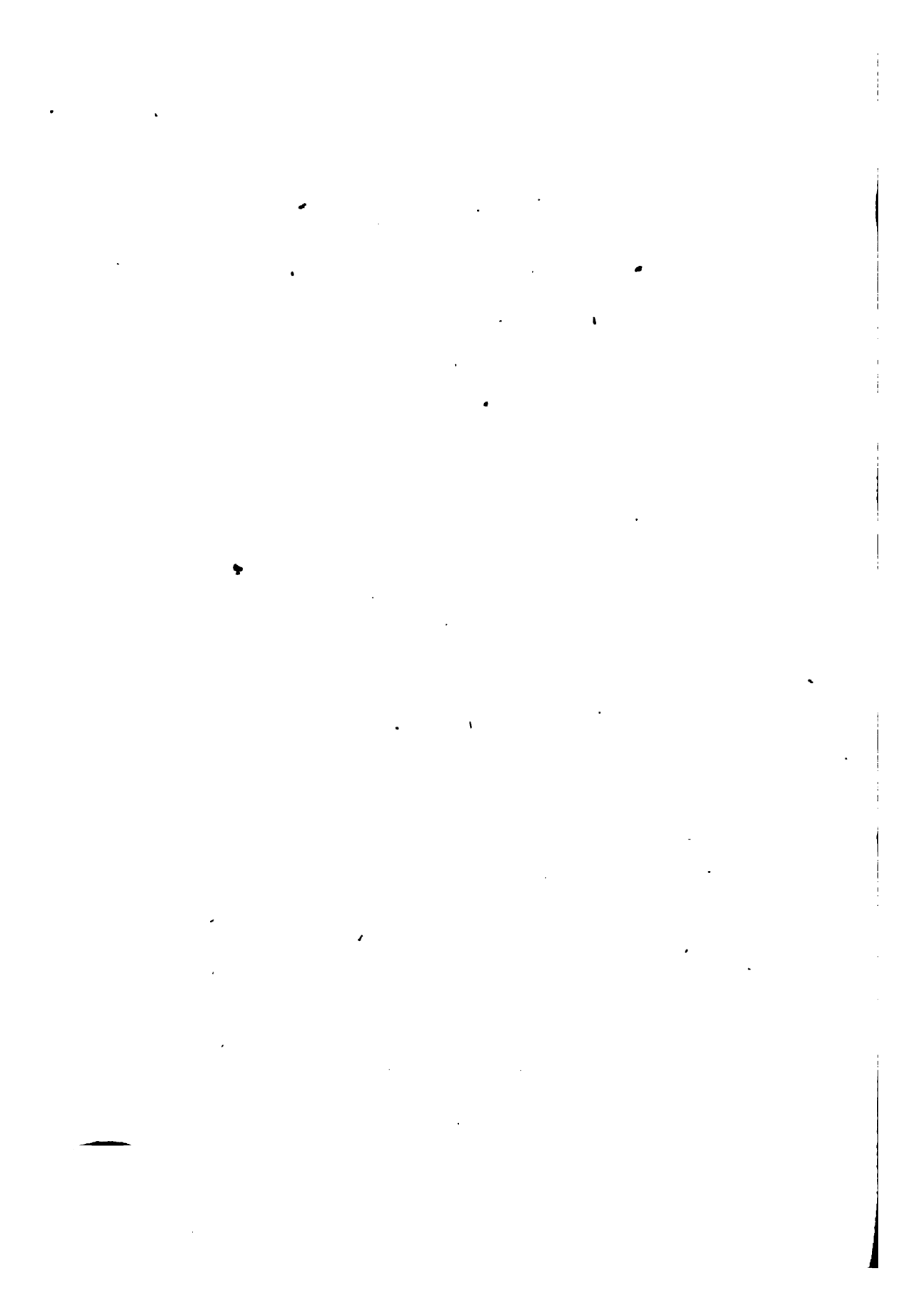
BOSQUEJO HISTÓRICO

HASTA LA BATALLA DE MAIPU

TRADUCIDO DEL INGLÉS Y ANOTADO

POR

El autor de la Efemeridografía.



MONOBIBLIOGRAFIA

DEL

DOCTOR DON GREGORIO FUNES

Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

PROEMIO.

Segun lo prometido en el n. ° 128 de la *Efemeridografía de Buenos Aires*, cumplimos con presentar á nuestros lectores el monógrafo de todo lo que sabemos fué escrito ó publicado por el dean don Gregorio Funes, considerado en su época, como uno de los sabios mas ilustres de la República Argentina.

Este señor nació en la ciudad de Córdoba del Tucuman el 25 de mayo de 1749. Sus padres, de una familia rica, respetable por su antigüedad y por los cargos honoríficos que habia desempeñado, bajo el gobierno de los reyes de España,

fueron don Juan José Funes y doña María Josefa Bustos de Lara; (1) recibió una educación, por los mejores preceptores de aquella época, y siendo alumno de la Universidad,

1. Esta respetable señora de una virtud eminente, murió el 20 de agosto de 1796. Fué honrada después de su muerte, como había sido venerada de todos en vida, por su mérito. Asistieron á su entierro los Prebendados del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Córdoba.

Su hijo mayor don Gregorio Funes, entonces Arcediano, Provisor y Gobernador del obispado de Tucumán, practicó todas las funciones del funeral. El ilmo. señor obispo doctor don Juan Angel Moscoso hizo los oficios interiores del Monasterio de Santa Teresa. Su elogio fúnebre se imprimió en Roma, en noviembre de 1797, en 31 páginas en cuarto, cuyo título es "Elogio de la Señora María Josefa Bustos, americana, por don Gaspar Xuarez, americano. A los tres nobles señores hermanos Gregorio, Ambrosio y Domingo Funes, hijos de la esclarecida y virtuosa señora María Josefa Bustos, ofrece, dedica y consagra este Elogio, de su dignísima madre en señal de gratitud y obsequio G.X."

Este jesuita argentino (Gaspar Xuarez) nació en Santiago del Estero, cuando aun formaba parte de la provincia de Córdoba del Tucumán, el 11 de julio de 1731. Entró en la compañía el 1.º de setiembre de 1748, enseñó la filosofía y la teología en su patria. Habiéndole hecho abandonar el suelo natal el decreto de Carlos III, se retiró á Italia y se ocupó sobre todo del estudio de la botánica. Murió en Roma el 3 de enero de 1804. He aquí sus publicaciones:

I. Osservazioni filologiche sopra alcune piante esotiche introdotte in Roma, fatte nell' Anno 1788. Da gli abati Filippo Luigi Gilli, e Gaspar Xuarez. In Roma MDCCCLXXXIX. Nella stamperia di Arcangelo Casalletti. Con licenza de' Superiori, in 4.º, pp. 64 y 10 planchas. Los nombres de las plantas que se describen, los dá en las diferentes lenguas americanas.

II. Osservazioni id., id., nell' Anno 1789. Id. id. In Roma MDCCXC id. id. pp. VII. 70 y 10 planchas.

III. Osservazioni id. id. nell' Anno 1790. Id. id. in Roma 1792, 64unchi.

desempeñó con lucimiento varios actos literarios. En 1773: se ordenó de Presbítero, y al año siguiente obtuvo la borblla de doctor.

Fué Rector del Colegio Conciliar de Loreto, colector general de rentas eclesiásticas y cura escusador del Beneficio de la Puñilla. Obtuvo el grado de Bachiller en el derecho civil, en la Universidad de Alcalá de Henares en 1778, y al año siguiente se recibió de abogado de los Reales Consejos, provisto ya de canónigo de gracia para la Catedral de Córdoba, su patria.

He aquí su—

MONOBIBLIOGRAFIA.

I.

1790.

ORACION fúnebre que en las exequias del católico Rey Don Carlos III, celebradas en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, dixo el doctor don Gregorio Funes, canónigo de Merced de la misma Santa Iglesia— Buenos

IV. Elogio de la señora María Josepha Bustos, americana. Roma. 1797, en la Imprenta de Mignet Puccinelli, in 8.º pp. 31.

V. Vida iconológica del Apóstol de las Indias S. Francisco Xavier. Roma. M. Puccinelli, 1798, in 8.º

VI. "Prelo paratam reliquit historiam naturalem edittonis Bonaeren-sis; et dissertationes de lege naturale, juri gentium, et de jure pacis et belli, 2 tom. in 4.º" (Caballero).

Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jesus ou notices bibliographiques par les PP. Augustin et Alois Backer de la même compagnie. Quatrième série, pág. 745.

Debemos agregar á lo que antecede unos Elementos de Gramática Quichua, escritos por el padre Juarez, quien los comunicó al abate Gilli, los cuales fueron traducidos del Italiano al español, por el señor don Andrés Lamas, que los conserva aun inéditos.

Aires—mcccxc—con el Superior permiso. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos—81 págs. in 4.º, inclusa la que contiene la *Fé de erratas*.

Pieza estimable por su estilo y los valientes pensamientos en que se arrojó la primera centella de la revolucion americana, reconociendo la existencia del contrato social. La rareza como la importancia de esta *Oracion* nos obliga para con los bibliófilos á hacerles notar y dar á continuacion lo que se omitió al imprimirla, tomado del autógrafa por el doctor Carranza y añadido por el autor al ejemplar que fué de su uso: el mismo que tenemos á la vista.

En la página 41, despues de las palabras—*la dicha de vengarlo*—debe seguir :

« La infeliz suerte de unos soldados sin estímulo, la vida molle y afeminada, de unas tropas acostumbradas al descanso, las evoluciones perezosas de un grosero arte militar, un armamento inutilizado con el mofo y la herrumbre, unas murallas desmoronadas, unos navios roidos de carcoma; ved aqui los objetos, á que desde el Trono estendió sus primeras miradas, y los que creyó debia remediar, para hacer que respirase la Nacion y sacudiese el yugo de estos Archelaos, y Diomedes.

« Cuando yo observo »

Pág. 55. Despues de—*Oid y juzgad*,— sigue :

« Escuchar la voz de la conciencia contra los mayores estímulos del amor propio, cuando este puede cubrir su pretension con todo el exterior de la verdad: traer aprisionado á los piés de la razon aquello que mas se ama, y por no displacer á Dios constituirse verdugo de su propio corazon ; qué os parece, señores, no es dar pruebas solemnes de amor y fidelidad? Pues aqui está Carlos, cuando los inte-

reses del Estado piden que trate como á extraño un hermano sin duda mas suyo por afecto, que por naturaleza : Ah! qué contrariedad de afectos batallaron en su corazon: la carne y sangre de una parte; de la otra el bien de la Nacion: aquí la ternura; allí la conciencia: por Luis sentimientos, por Cárlos riesgos; Cárlos contra Cárlos. Señor ¿qué que-reis de este Rey que solo al lado de este hermano podia desnudarse de las pesadas vestiduras del Trono, para gozar de igual á igual las delicias inocentes de la vida particular? ¿Qué ha de hacer Cárlos contra un hermano, y compañero, y familiar, y amigo, y confidente, y buen súbdito: y mejor vasallo? Su casamiento con una señora, aunque ilustre, pero de orden muy inferior al suyo exige el divorcio de la familia real: la razon de estado lo pide, la decencia lo ordena; Dios lo manda; basta. Olvidase Cárlos que era hermano, y solo se acuerda que era Rey. La sentencia de su separacion está firmada, desheredada su descendencia, y vacio en Palacio el lugar del caro Infante: ¿qué congojas con todo, cuando vuelve á sí mismo; y no le encuentra! cuando lo llama y no le responde, cuando quisiera acercársele, y se lo estorba la distancia! Se contrista, se duele, se levanta pero esto aun es poco, acerquémonos á su persona y admiraremos su fidelidad entre sales mas irritantes.

« No hay para que ponderar »

Y en la *fè de erratas* faltan las siguientes:

Pág. 22 línea 11 dice : agrias por agrarias.

» 23 » 20 falta: ¿Pero Cárlos que supo levantarnos, ignoraba el sistema de mantenernos? ah! etc.

» 23 » 24 » tener antes de piés.

» 28 » 31 dice: nuestros por nuevos.

» 39 » 8 » sobriedad por sonoridad ó soporidad

II.

1790.

ORACION congratulatoria al advenimiento feliz de Carlos IV.

En España la ceremonia tuvo lugar el 25 de setiembre de 1789. No la hemos tenido á la vista, pero el señor Sarmiento la cita en sus *Recuerdos de Provincia*.

III.

1801.

Sus célebres *Cartas* publicadas en el *Telégrafo*, bajo el nombre de *Patricio Saliano*.

Véase el núm. 239 de la *Efemeridografía* de Buenos Aires.

IV.

INFORME dirigido á S. M. C. sobre lo material y formal del obispado del Tucuman, por el Illmo. señor don Angel Mariano Moscoso (arequipeño). (Muy raro.)

Este fué publicado en la *Biblioteca de la Revista de Buenos Aires*, pág. 19, tomado de los mss. del canónigo Segurola, quien asevera ser redaccion del Dean Funes.

V.

1802.

IMPUGNACION en defensa del mismo Prelado, publicada en el N. ° 8, tomo IV del *Telégrafo Mercantil*, bajo el pseudónimo de *Patricio Saliano*, á ciertas alusiones ofensivas, que se hicieron en el n. ° 4 del tomo III del mismo periódico, firmadas por un escribano Bartolomé Matos de Azebedo y cuya redaccion se atribuye al Dean doctor don Nicolás

Videla del Pino, obispo electo del Paraguay; según lo afirmó el mismo Funes en una correspondencia particular; y no dudamos, puesto que el señor Sarmiento lo asevera en la pág. 77 de sus *Recuerdos de Provincia*, ya citados.

VI.

1802.

CARTA crítica sobre la relación histórica de la ciudad de Córdoba que hizo S. M. I. Ayuntamiento, y se publicó en el *Telégrafo Argentino* n.º 4 tom. III. (V. n.º 8, tomo IV del referido periódico.)

VII.

1806.

Para inmortalizar la memoria del mismo Prelado (el señor Moscoso, finado en la ciudad de Córdoba), por quien había sido nombrado, en 1793, Provisor y vicario general del obispado, así como por dar una prueba de su reconocimiento, publicó una—

ORACION fúnebre que en las solemnes exéquias celebradas el 23 de marzo de 1805, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán, por el ilmo. señor doctor don Ángel Mariano Moscoso, del consejo de S. M., dignísimo obispo del Tucumán, dijo el señor doctor don Gregorio Funes, Dean de la misma iglesia, vicario capitular y gobernador del obispado Sede vacante—Lima: En la Imprenta de los Niños Expósitos—Año de 1806—52 págs. en 4.º

VIII.

1809.

PROCLAMA al clero del obispado de Córdoba del Tucumán, de su Provisor gobernador el señor doctor don Gre-

gorio Funes, Dean de la misma iglesia — Buenos Aires:
Imprenta de Niños Expósitos—7 págs. 4. °

IX.

1810.

RELACION de los exámenes de matemáticas de esta Real Universidad de San Carlos, celebrados (*en los días 18 y 19 de diciembre de 1809*) en la Iglesia del Real Colegio de Nuestras Señora de Monserrat, en la ciudad de Córdoba del Tucumán—Imprenta de los Espósitos—8 págs. en 4. °

X.

1811.

DICTÁMEN sobre la revolucion de 1810, publicado en la *Gaceta de Buenos Aires*, y reproducido con algun encomio en *El Español*, periódico de Lóndres, por el español Blanco White.

XI.

1811.

DISCURSO sobre la libertad de la prensa, presentado á la Junta Superior de Gobierno, y Reglamento sobre la misma, aprobado por decreto de dicha Junta; publicado en la *Extraordinaria* de 22 de abril de la mencionada *Gaceta*.

XII.

1811.

CARTA de un individuo residente en Buenos Aires á un amigo suyo—Imprenta de los Espósitos—8 pág. fol. menor.

Es atribuida á Funes.

XIII.

1811.

ARTICULOS publicados en la *Gaceta de Buenos Aires*.

XIV.

1811.

CARTAS suscritas por *Cives*, *Un ciudadano*, y publicadas en la misma *Gaceta* y algunas por separado, como podrá verse en nuestra *Gramateografía* del mismo año.

XV.

1812.

DEFENSA en la causa que se le siguió, impresa, según su biógrafo el doctor don Mariano Lozano:—no la conocemos, pero hemos visto el autógrafo en poder del doctor Olaguer.

XVI.

1812.

Abril 6—PAPEL que da al público el Dean de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, con ocasión de la retirada de Goyeneche—Imp. de N. Espósitos—4 pág. in fol., sin numeración.

XVII.

1813.

Marzo 29—LA Voz de la libertad levantada por un patriota, con ocasión de la victoria ganada por las armas de la patria contra las tropas del parricida Goyeneche en las cercanías de Salta—Marzo 29—El Ciudadano—Imp. de N. Esp.—4 pág. in fol., sin numeración.

XVIII.

1813.

Abril 6 — PAPEL que da al público el Dean de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, con ocasión de la retirada de Goyeneche—Abril 6—Imp. de N. Esp.—4 pág. fol.

XIX.

1814.

ORACION patriótica que por el feliz aniversario de la regeneracion política de la América Meridional, dijo el doctor don Gregorio Funes, Dean de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, en la de Buenos Aires, el dia 25 de mayo de 1814 —Imp. de N. Esp.—30 pág. 4. °

Fué reimpressa en la 2. ° edición del *Ensayo Histórico* etc. y en la Biblioteca del *Estandarte Católico* (1864).

XX.

1816.

ENSAYO de la historia civil, etc.

Siendo esta obra el fundamento de la celebridad del personage que nos ocupa, la hemos colocado al fin de su monobibliografía, para dedicarle un poco de mas atencion.

XXI.

1819.

MANIFIESTO que hace á las naciones el Congreso general constituyente de las Provincias Unidas en Sud-América, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaracion de su independencia—Imp. de la Independencia—19 pág. 4. °

Este interesante documento se halla generalmente precedido del Acta de Independencia y seguido de la Constitución, sancionada y mandada publicar por el mismo soberano Congreso el 22 de abril de 1819.

XXII.

1820.

CARTA dirigida al embajador español en el Brasil, en contestacion á un *manifiesto* del Rey de España, á los ayuntamientos de América.

Tenemos noticia de que corre impresa, pero no la conocemos.

XXIII.

1820.

EL GRITO de la razon y de la ley sobre el proceso formado á los congresales; suscrito *Los partidarios de la razon y amantes de la ley*. Su fecha es 12 junio - 13 pág. 4.º

Con fecha 21 del mismo mes y año se dió por la Imprenta de Phocion un pequeño folleto de 16 págs., de igual formato que el anterior, bajo el título de *Algunas cortas observaciones que hace un jóven, sobre el GRITO de los congresales, titulado EL GRITO etc.*

El autor de esta publicacion fué don Fortunato Lemoyne, agrimensor, conocido despues con el apodo de *El jóven de cortas observaciones*. Las impugnaciones que este hace no dejan al Dean muy bien parado en la opinion pública, á punto de hacernos creer que de aqui data su dresdencia completa en la política de su país.

XXIV.

1820.

COLECCION de papeles relativos à la introduccion de negros en la América. En ella se encuentra una carta de Rivadavia, dirigida á Funes, desde Paris el 13 de setiembre de 1818; su Repuesta; la apología de Las Casas, obispo de Chiapa, por el ciudadano Enrique Gregoire, antiguo obispo de Blois; la traduccion de un artículo que se encuentra en la *Biografía moderna* sobre dicho prelado, y por último la *Carta disertacion* de Funes, fecha 1.º de abril de 1819, sobre si Las Casas tuvo ó no algún influjo en que se hiciera por los españoles en América el comercio de negros africanos, reproducida en la coleccion de las obras de Las Casas, hecha por el doctor don Juan Antonio Llorente en 1822, seguida de un Apéndice, por el autor, en que hace el debido homenaje á las luces del ilustre cordobés.

XXV.

1821.

BREVE DISCURSO sobre la provision de obispados en las iglesias vacantes de América; escrito por el ciudadano doctor don Gregorio Funes, á solicitud del Exmo. señor don Martin Rodriguez, gobernador y capitán general de esta provincia.

Ese es el título exterior, el del interior es como sigue:

Breve discurso sobre la provision de obispados en las iglesias vacantes de la América insurreccionada, á propuesta del Rey de España.—Imprenta de la Independencia—6 páginas fol. menor.

El Padre Fr. Pedro Pacheco dió á luz el 10 de febrero

del mismo año, por la Imprenta de los Espósitos, un folleto de 11 págs. fol., con el título de «Contestacion al BREVE DISCURSO del muy honorable Dean de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, formada provisionalmente y con reserva para lo sucesivo, por el *Defensor Mendicante*.»

La carta del gobernador en que este invita al Dean á ejercitar «la ilustracion de su pluma», y la contestacion del último tienen la misma fecha—30 de enero— Pero el P. Pacheco aclara la cosa diciendo que «el papel ha sustraído mas de 24 dias á la carrera mortal de la preciosa vida del venerable Dean.» «Tambien sé,» agrega Fr. Pedro,» que por unos godos, sus apreciadores, subió en consulta para una mitra, *término tan fugitivo como precioso de sus aspiraciones*» Los enemigos de nuestra causa son «los que á espensas de negras tramoyas han logrado al fin que Buenos Aires y sus hijos *solo esperent y solo reciban* detestaciones y anatemas de los pueblos del interior; . . . los que satisfechos de su esterioridad y vocingleria gritan: *viva la patria que deshonramos*, viva esa patria que desangra nuestra avaricia, viva esa patria que, sin merecerlo, nos ha distinguido, sacándonos de la pocilga para que pueda figurar nuestra soberbia, viva esa patria que, por el mas estupendo prodigio de la Omnipotencia, aun vive, apesar de nuestro desastroso manejo.»

XXVI.

1822.

CONTESTACION joco-seria al libelo publicado en el Janeiro por el marqués de Casares, ex-ministro del virey Abascal.— Corre impresa, pero nosotros solo hemos visto el manuscrito autógrafo en poder de nuestro amigo el doctor Olaguer.

XXVII.

1822.

PRÓLOGO y 19 notas eruditas originales sobre las garantías individuales de la sociedad. Por P. C. F. Daunou, miembro del Instituto de Francia, y entre otras, autor de la célebre obra del gobierno pontificio, (traducido del original)—Imprenta de los Espósitos XI—210 págs 4. °.

Este Ensayo está enriquecido con notas del traductor, al cual se halla agregado otro opúsculo titulado «De la América Meridional», con algunas observaciones acerca de ese importante objeto, escrito en francés por dicho Daunou y traducido del manuscrito autógrafo por D. O. (D. Domingo Olivera)—Buenos Aires, Imprenta de Niños Espósitos—VII—16 págs. 4. °.

Fué escrita esta obra por Mr. Daunou á indicacion del Enviado de esta República, con motivo de haber recibido el Reglamento Provisorio, sancionado en 1817. Y traducida por Funes, por encargo del Señor Rivadavia, que ocupaba entonces la cartera de gobierno. La nota 8. ° tiene el singular mérito de sostener abiertamente la libertad de cultos.

El presbítero doctor don Ramon Eduardo de Ancloris, propietario de la *Imprenta de la Independencia*, conocida vulgarmente por *de Ancloris*, (finado en esta ciudad de Buenos Aires, el 25 de enero de 1831) hizo una segunda edicion de esta traduccion. Se aseguró que Daunou aprobara las notas de Funes, en que se relata algunas de las doctrinas desarrolladas en el fondo de ella, y las que sirvieron para rectificar su juicio.

En la página 512 de la *Abeja Argentina*, número 8, hay un artículo encemiástico de este *Ensayo*, tomado del *Cons-*

titutionnel de Paris de 17 de mayo de este mismo año (1822).

En el referido año se publicó una tercera edición.

XXVIII.

1822—1825.

ARTÍCULOS publicados en el *Centinela* de 1822 y en la *Abeja*, y también en el *Argos* de 1823.

XXIX.

1823.

Las CARTAS suscritas por *El Amigo de la Paz*, son de don Francisco Antonio Ocampo, y las anotaciones, de Funes. (MS. Olaguer, in fol.)

XXX.

1824.

Biografía del Gran Mariscal Sucre—Impresa en Buenos Aires.

XXXI.

1823.

ARENGA pronunciada con motivo de la victoria de Ayacucho—Imprenta de N. Espósitos—Hoja suelta.

XXXII.

1825.

DEFENSA de la constitucion boliviana, contra los ataques del *Conciliador*.

XXXIII.

1825.

EXÁMEN crítico de los discursos sobre una constitucion

Religiosa, considerada como parte de la civil, por el doctor don Gregorio Funes, etc.—Buenos Aires: impreso en la imprenta de Hallet—1825—XV—406 páginas 4. °.

Este *Exámen* está precedido de una carta dirigida al Libertador don Simon Bolivar, á quien dedica esta obra.

Los autógrafos que sirvieron para la impresion de esta obra, forman un volúmen en cuarto, el cual se halla en poder del doctor Olaguer.

XXXIV.

1828.

NOTICIA cronológica de los historiadores que componen la República Argentina.

Es atribuida á Funes.

XXXV.

1832.

Plan de estudios para la Universidad mayor de Córdoba, que ha trabajado el doctor don Gregorio Funes, Dean de esta Iglesia Catedral, por comision del ilustre cláustro, á quien se lo presentó el año de 1813. Obra póstuma, impresa en Córdoba y reproducida en *El Lucero* de Buenos Aires, del mismo año. (V. dicho diario número 901 y siguientes.)

Los estudios de la Real Universidad de Córdoba principiaron años antes de su ereccion en el Colejio Máximo de los Jesuitas, á instancias del ilustrisimo señor don Fernando Trejo y Zanabria, el año 1622. Se erigieron en Universidad, en virtud de Bula del señor Gregorio XV, en 8 de agosto de 1624, á instancias del Rey Felipe III, y en la que S. S. concedió facultad para que pudiesen conferirse los grados de

Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, lo que aprobó S. M., en cédula de 2 de febrero y 26 de marzo de 1622. Pero como esta facultad se limitase á diez años, el señor don Felipe IV, hizo nueva súplica al señor Urbano VIII, quien hizo perpétuo este privilegio, por bula de 29 de marzo de 1634, reconocida y admitida en el Real y Supremo Consejo de Indias, en 8 de agosto de 1639.

Desde su fundacion estuvo á cargo de los Regulares espulsos, quienes regenteaban las cátedras, los empleos de Rector y Cancelario.

En 1803 se puso á cargo de los religiosos de San Francisco, en virtud de haberla encomendado á esta cofradia el señor don Francisco Bucareli, entonces gobernador de Buenos Aires.

El Rector interino que tenia en ese citado año, lo era el R. P. doctor fray Pantaleon Garcia, siendo cancelario tambien.

Catedráticos de Teología lo eran de *Prima*, el R. P. Rector; de *Visperas* el P. fray Nicolás Lacunza; de *Cánones*, el P. fray Luis Pacheco; de *Moral*, el P. fray Fernando Braeco; la cátedra de *Escritura* estaba ligada al Rectorado.

De derecho civil de *Prima*, el doctor don Victorino Rodriguez; (1) de *Visperas*, el doctor don José Dámaso Gigena.

1. El doctor don Victorino Rodriguez, despues Oidor Fiscal, fué arcauceado en 1840, en las inmediaciones de la "Cruz Alta", provincia de Córdoba, juntamente con el ex-Virey don Santiago Liniers, ex-gobernador de la misma provincia don Juan Concha, Coronel don Santiago Allende y el ex-Tesorero don H. Moreno, cuyos restos mortales fueron solicitados en 1862, por el encargado *ad hoc*, y Cónsul de S. M. C. en el Rosario de Santa Fé, don Joaquín Fillol, para su exhumacion y traslacion á la Peninsula. El Gobierno Argentino, no hizo ninguna objecion al cumplimiento de los deseos manifestados por S. M.^{ta} Reina de España, y en consecuencia se dictaron las órdenes al efecto.

De filosofía, el P. fray Francisco Castañeda de primer año; de segundo el P. fray Hipólito Soler (1).

El señor Funes, era en ese año, Arcediano del Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba de Tucuman, Hacedor de diezmos, Provisor de la curia eclesiástica, y Comisario del Santo Oficio.

Poco despues, el Dean fué comisionado para confeccionar un plan de estudios, y es el que presentó en 1813, por el cual se reja aquella Universidad, hasta el año de 1832, en que su ilustre claustro lo mandó imprimir y distribuir entre los amigos y admiradores de los talentos del Dean, acompañado de una circular que lleva la fecha de 28 de agosto del referido año (1832), dirigida desde Córdoba por el Licenciado don José Bruno de la Cerda, a nombre del mismo Claustro.

XXXVI.

RELACION que da José Manuel de la Vega, de la literatura, grados y méritos del doctor don Gregorio Funes, del Obispado del Tucuman. Interesante documento dado en España por el Consejo de Indias y publicado en la página 74 de los *Recuerdos de Provincia* del señor Sarmiento, en 1850, en cuya obra se encuentra un rasgo biográfico del historiador que nos ocupa, formado sobre apuntes de su amigo el doctor don Facundo Zuviria, cuyo orijinal completo, sabemos, se halla en poder del señor General Mitre.

1. *Guia de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires, para el año de 1803*, por don José Joaquín de Aranjó, (Oficial de Contaduría), página 125. El *Eco de Córdoba* de 5 de Julio de 1867, transcribe la misma noticia, pero con algunas omisiones y errores de fechas.

XXXVII.

Memorial del clero de Córdoba, dirigido al virey marqués de Avilés, pidiendo el cumplimiento de las Reales cédulas, en que se ordenaba reemplazaran en las cátedras de la misma Universidad al distinguido cuerpo Jesuítico. (M. S.)

En fin, existen actualmente en poder del doctor Olaguer, cuatro volúmenes manuscritos, dos conteniendo correspondencia epistolar; uno de documentos, borradores de asuntos históricos y políticos, y el cuarto conteniendo varios fragmentos sobre diversas materias, algunos de los cuales son inéditos.

Existe otro volumen, en folio, de sus dictámenes y defensas ante la Real Audiencia, que conserva el doctor don Luis Velez, de Córdoba; en la Biblioteca de cuya Universidad se encuentran sus obras completas.

ENSAYO de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrito por el doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba—Buenos Aires, imprenta de M. J. Gandarillas y socios—1816, el primero y segundo tomos, y el tercero por la imprenta de Benavente y compañía en 1817, páginas XI, 377, 421, 538, sin incluir la *fe de erratas* de cada tomo ni la lista de suscritores (3 páginas) del tercer tomo.

En la página que sigue á la del título del tomo primero de la edicion que nos ocupa hay la siguiente— « Nota—Este Ensayo comprende la célebre revolucion del Perú por José Gabriel Condor kanki, conocido con el nombre de Inca Tupac—Amaru, » cuya *Oracion Fúnebre*, añadiremos, fué publicada por Melchor Equazini, en Buenos Aires : imprenta

del Sol—1816 —(15 páginas cuarto); -- dedicada : « Al Honorable ciudadano José de San Martín, Rompe cadenas, disipa errores—Une á los hombres que el rencor divide—Tal es tu augusto destino » (1).

Por último este mismo tomo va acompañado de un magnífico retrato del autor, de medio cuerpo en óvalo, grabado por el pintor Simplicio y por el escultor M. N. Bate.

El Prospecto está publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* de 29 de julio de 1815.

En 1856, el señor don Justo Maeso, Gefe entonces de la Oficina de Estadística de esta ciudad, publicó por la *Imprenta Bonderense*, de su propiedad, una segunda edición de esta obra, en 12 entregas, de mayor formato que la primera, en dos columnas, con retrato litografiado por Lange y Beer.

Esta edición va precedida de una ligera biografía (2) del autor, escrita por su amigo y comprovinciano doctor don

1. Respecto al origen de este raro folleto, registra la siguiente—
“Advertencia :—Entre los manuscritos del Rev. N., cura de M., se encontró uno intitulado : *Razonamiento pronunciado en una junta secreta de amigos de la patria despues del suplicio horrendo y atroz de José Gabriel Tupac-Amaru*. Este papel interesante y curioso es el que ahora se publica ” (C. Carranza.)

2. El biógrafo omitió hacer mención del entredicho en que el Dean había estado y que obtuvo del señor Obispo le fuese alzado. También olvidó sin duda el puesto de Encargado de Negocios de Bolivia, cerca de la República Argentina, en cuyo carácter, vencidos algunos inconvenientes, se recibió el 7 de noviembre de 1827 ; como así mismo la medalla de oro con el busto del Libertador Bolívar, con que fué agraciado por el Consejo de Gobierno del Perú, por los importantes servicios que el Dean prestara

Mariano Lozano (1), publicada en la *Gaceta Mercantil* del 30 de abril al 27 de mayo de 1850, con algunas variantes circunstanciales, y reproducida en la presente, en que además añadió el editor al final de la misma la *Oracion*, pronunciada en 1814, antes citada, el *Manifiesto* del Congreso de 22 de abril de 1819, la Constitución de estas Provincias del propio año, el *Apéndice* á la misma, el *Acta* de Independencia de esta República y la de la fundacion de la ciudad del Tucuman.

á la independencia y libertad de aquella República. Hé aquí los documentos relativos á esto último :

Palacio del Gobierno en la Capital de Lima á 10 de octubre de 1825.
(Lugar de un sello.)

“ Al señor doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia de Córdoba.

“ Tengo el honor de acompañar á V. S. el diploma y medalla de oro del busto de S. E. el Libertador, con que S. E. el Consejo de Gobierno se ha servido agraciar á V. S. en pequeño testimonio del aprecio que le merecen los importantes servicios que ha prestado á esta República en la causa de su independencia y libertad. V. S. tendrá la bondad de aceptar esta demostracion de mi Gobierno y las particulares consideraciones con que tengo el honor de ser de V. S. muy atento y muy obsecuente servidor.

Hipólito Undaue.”

DIPLOMA.

“ *El Consejo de Gobierno :*

“ Deseoso de llevar á efecto la soberana disposicion del Congreso Constituyente de 12 de febrero de este año, ha hecho abrir la medalla que en ella se previene, con el busto del hombre clásico del nuevo mundo, del padre de la patria, *Simon Bolivar*. Esta prenda de valor inestimable á los ojos de la libertad y de la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el mas honroso distintivo de los claros varo-

1. Falleció en esta ciudad el 26 de febrero de 1867.

La única observacion que creemos poder hacer á su ilustrado editor, que, de paso sea dicho, hizo un verdadero servicio al país, popularizando un libro tan útil y cuya primera edicion era ya rara, es, que no salvó la importante *fe de erratas* en que abunda aquella, la que debe ser preferida por el historiador y el bibliófilo.

La indisputable importancia de la obra que dió tanta celebridad al Dean cordobés, hace tomemos, aunque sea de paso, algunas de las opiniones, en pró y en contra, que han emitido á su respecto hombres competentes de Europa y América, á que agregaremos, á fuer de imparciales, algunas breves reflexiones nuestras.

Cuando, en noviembre de 1816, se anunció la aparicion del primer tomo del *Ensayo*, la *Gaceta* le dedicó un artículo concebido en los términos siguientes :

« No es esta obra una hoja volante de las que han corrido en el periodo de nuestra revolucion, sino una serie continuada de los ultrajes que han padecido estas provincias y

nes, que reuniendo sus esfuerzos á los del primer campeón de la independencia han cooperado á romper nuestras cadenas ; y á establecer el imperio de la voluntad general.

“ *For tanto*, conformándonos con el espíritu del artículo 9 del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquellas al doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia de Córdoba, para que, lleno de un noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda transmitir la á sus descendientes, como un testimonio de recompensa á sus virtudes, y de reconocimiento al héroe en cuyo honor es instituida. Es dado en el palacio del Gobierno de Lima á 10 de octubre de 1825.

{Lugar del sello.}

Hipólito Unzué — Juan Salazar — José de Larrea y Laredo — De órden de S. E. y por el señor Ministro — José Dávila.

(V. *Gaceta Mercantil* de 9 de junio de 1826.)

algunas del Perú, bajo el yugo de fierro de los españoles ; es la historia de nuestra Patria en la triste época de su paciencia y de sus lágrimas. La era gloriosa en que ha sido escrita , el patriotismo, los talentos, la esperiencia y la vasta erudicion de su ilustre autor, le dan la preferencia sobre cuantas se han publicado con el mismo objeto ; siendo muy de notarse que ningun escritor se ha contraido particularmente al plan que el señor Funes se ha propuesto y seria preciso leer y combinar un crecido número de volúmenes dispersos y raros para reunir tanta suma de conocimientos como los que este libro suministra en su asunto. Dándole el señor Funes el titulo de *Ensayo*, ha hecho que gane su modestia á espensas del mérito de la obra, y esta misma moderacion le recomienda : las jactancias no son el lenguaje del sábio. Para los que no sea suficiente atractivo la instruccion que suministra esta historia y el interés de los sucesos que en ella se refieren, deberá bastarles el delicioso recreo que se encuentra en la amenidad y propiedad del estilo con que está escrita ; carácter que hace distinguir todas las obras de su autor. Los que con la lectura de los libros franceses hemos dado en viciar nuestro idioma, tenemos tambien la ventaja de hallar un modelo en el señor Funes, para hermanar el gusto de aquellos con la pureza del último • (1).

Hablando el Conde Las Casas, de estos paises, en su famoso *Atlas histórico—cronológico de Mr. Le Sage*, prurumpe : « Su historia detallada debe estudiarse en la que publicó en 1816, don Gregorio Funes, donde recopila todos los acontecimientos ocurridos, hasta entonces, con pro-

1. *Gaceta de Buenos Aires*, número 80, de 9 de noviembre de 1816.

lizo exámen, y esquisita curiosidad y crítica. Es lástima que tan apreciable autor se deje arrastrar tan amenado del influjo de una prevencion que dejenera en encono contra la elocuencia española, hasta el punto de confundir los abusos de los particulares y los desmanes de la autoridad con la política del gobierno. Seamos justos ; si al Gobierno peninsular puede tachársele de atrasado, con respecto á los demás de Europa, su sistema de colonizacion fué, sin contradiccion, superior al de todos, y ninguno propendió con mas empeño al progreso (1) de sus posesiones ultramarinas. Los testimonios de tantos establecimientos públicos hablan y los resultados los acreditan en la ilustracion americana, que, contra la opinion vulgar y despecho mismo de sus enemigos, marcha por la senda de su independenciam con una calma y juicio tal, que hasta sus detractores, confusos, se ven obligados á confesar que el Nuevo Mundo ha llegado á la época feliz de su virilidad. »

El señor Sarmiento, entre otros, añade : « Goza la Historia del Dean Funes, de notable celebridad en Europa, acaso la única escrita en este último siglo sobre la de estos países, produccion que la vispera de la revolucion de la independenciam emprendia hacer la historia de estas colonias españolas, cual si hubiera intentado inventariar el pasado, antes de que entrásemos en la tumultuosa época de la reconstruccion social, política y comercial, que aun va transcurriendo. »

1. Muy sensible nos es el no poder participar del mismo modo de pensar del ilustre Las Casas, puesto que los hechos han manifestado y siguen manifestando la grande inferioridad de sistema de colonizacion del gobierno español al de cualquiera otra nacion, citando como ejemplo, Norte-América, Australia, etc. etc.

El señor don Luis Dominguez en su *Historia Argentina*, publicada en 1861, y cuya tercera edicion corregida y aumentada, acaba de ver la luz (1868) por la imprenta de *Mayo*, hablando del autor que nos ocupa, cuyo mérito no desconoce, dice: Para la generalidad de los lectores, la obra del Dean Funes, tiene el inconveniente de ser demasiado estensa y minuciosa, en lo que llamaré la historia antigua; y demasiado somera é incompleta en la historia moderna de nuestro pais: “Mas adelante agrega que el Dean escribió su *Ensayo Histórico*, que él tuvo que consultar á cada paso, sobre la Historia manuserita del Jesuita Lozano.

El señor don Ignacio Nuñez, en sus *Noticias Históricas de la República Argentina*, publicadas en 1857, por su hijo don Julio, se espresa (en la página 2), del modo siguiente: « El doctor don Gregorio Funes, publicó en 1817 el *Ensayo Histórico* de estos paises, desde los tiempos de la conquista hasta el año de 1816, y comprende por consiguiente los sucesos de 1806 y 1807, con detalles que ningun otro ha publicado, redactados con la elegancia á que se habia acostumbrado su pluma; pero como el doctor Funes, ni presencié estos sucesos, ni tuvo tiempo para consultar los mejores documentos, su *ENSAYO* es defectuoso, en cuanto á los hechos, oscuro y erróneo en sus consideraciones filosóficas. »

Los hechos relativos á la ejecucion del General Liniers y sus desgraciados compañeros, se mencionan con estremada economía en el Manifiesto de la Junta, redactado por el doc-

tor don Mariano Moreno, y publicado en el número 19 de la *Gaceta* de 1810, y en las *Memorias* de su hermano (don Manuel), y « aun sin economía en el ENSAYO HISTÓRICO del Dean Funes. » Mas adelante, el señor Nuñez agrega : Apesar de todo, Liniers y sus cómplices hubieran escapado á la muerte, si el Gobierno hubiera podido salvarlos sin peligro para la revolucion, porque es incierto que él hubiese resuelto cimentarla sobre su sangre, como lo asegura el Dean Funes en lo pájina 490 del tercer tomo, (primera edicion y 374 tomo segundo de la segunda), de su ENSAYO. »

En los momentos en que Elio declaraba á la Junta de Buenos Aires una guerra á muerte y hacia mas necesario que en el pais no se oyese la voz del gobierno, sino la de un general, «el Dean Funes redondeó su pensamiento de inundarlo con juntas de gobierno: el 16 de febrero (de 1811), dos dias antes de la declaracion de guerra, se promulgó un decreto, mandando que se estableciesen en las capitales de todas las provincias, con las atribuciones monárquicas, acordadas por las leyes coloniales á los gobernadores intendentes; y es menester que se sepa que *esta medida que privaba al gobierno de las ventajas de una voluntad y de una accion concentradas*, sin poder producir en los pueblos sinó los efectos desastrosos de las *aspiraciones y rivalidades, que las Juntas debian provocar*, la ha colocado su autor entre los hechos escojidos, con que ha adornado la biografia que ha dejado escrita de su vida.»

He ahí el PRIMER CIMIENTO de aquella *federacion*, origen de tanta sangre vertida, á su nombre, por el crecidisimo número de aspirantes que ella engendrara.

Despues de la revolucion del 5 y 6 de abril, el Dean, no pudiendo llenar su aspiracion, se ocupó con otros dos doc-

tores «en sembrar, por las provincias, las mas agrias preven- ciones contra la bandera que acababan de derrocar, esten- diendo sus maniobras hasta el ejército del Perú.» El 15 del mismo mes se publicó en la *Gaceta el Manifiesto del go- bierno* redactado por el Dean, «no con tinta,» dice Nuñez, «sino con veneno.» Este documento, en que el Dean es- plicaba que los sediciosos habian adoptado una *dívisa blan- ca y celeste* para reunirse en la mas bárbara conspiracion, y la representacion del pueblo, inundaron las provincias y los ejércitos.

Sobre este grave acontecimiento, origen de las calami- dades, que todavia se lloran, el Dean, en la página 374 del *ENSAYO*, dice: Las detractaciones continuaban, cuando un sacudimiento volcánico, en que el gobierno no tuvo el me- nor influjo, causó la revolucion conocida por la del 5 y 6 de abril. Este acontecimiento ninguna complacencia dejó á la Junta. Ella advertia que en la marcha ordinaria de las pa- siones, una primera revolucion engendra otra de su especie; porque, una vez formados los partidos, cada cual arregla su justicia *para su propio interés.*»

El Dean cantó la palinodia, como tres años despues. «Por un error de opinion,» decia él en hoja suelta con fe- cha 24 de febrero de 1814—«que no estuvo á mis alcances precaver, *me cupo la desgracia de haber incidido en esta fal- ta*, con la *Gaceta* del 15 de abril de 1811, referente á los su- cesos del 5 y 6. Mejor instruido, agrega, «en los aconte- cimientos de aquella época, reformo mis conceptos y resti- tuyo su reputacion á todas las personas que ella hubiese ofendido. No me avergüenzo de esta confesion.» El Dean olvida esta vindicacion en su *ENSAYO* publicado como seis años despues.

Deseosos de deshacerse del representante Castelli, como se habían deshecho del representante Belgrano, por una acusación, el Dean y otros anarquizaban no solo en la *Gaceta* que este redactaba, sino también en sus cartas á los pueblos y en los anónimos que innuadaron el ejército del Perú, para disponer la opinión en pro de las medidas que combinaban. Todo esto produjo su amargo fruto de que el mismo Funes participó en los últimos años de su vida, llegando su desengaño hasta el punto de renunciar su ciudadanía argentina, con tal de obtener la agencia de Colombia que tanto le preocupó y por que tanto trabajo, por medio de cartas al Libertador Bolívar, que poco se acordaba de contestárselas, y al señor Miralla (1), á fin de que este hiciese valer su relación con Bolívar, para su suspirado fin.

Desde que puso los pies en Buenos Aires, el Dean no hizo otra cosa que introducir la desinteligencia entre unos y otros, predominando en él siempre el sentimiento de ser oído cual oráculo, so pena de dislocación de la máquina gubernativa, si esta dejaba de ser manejada por una Junta de que él no formase parte. De aquí nació aquella división que se llamó porteñismo y provincialismo, que tanto cundió y se arraigó hasta en los huesos de todos los argentinos, y de que tanto provecho sacaron, para sus miras de ruina y devastación, los Artigas, Ramirez, etc.

Esta es la verdad histórica, por mas doloroso que sea el producirla. Mucho mas se podria decir, pero como nuestro objeto principal es presentar la Bibliografía del Rio

1. El doctor don Juan María Gutierrez conserva en su poder, entre otros autógrafos importantes, una carta del Dean Funes al señor Miralla, en la cual decia que si su ciudadanía pudiese ser un inconveniente para conseguir la agencia de Colombia, *la renunciaría*.

de la Plata y no su Historia, tratamos de circunscribirnos á él en cuanto sea posible. El lector comprenderá que no se puede prescindir, por mas que se quiera, de apreciar ciertos hechos en combinacion con otros y que forman contraste entre si. Por otra parte, el bibliógrafo debe experimentar en la clasificacion de los trabajos del espíritu humano, mas dificultades que las que encuentra el naturalista en la clasificacion de los seres.

Si entramos en estos breves detalles es porque no falta quien crea que la bibliografía consiste en la simple enumeracion de obras, viniendo á confundirse con lo que se llama simplemente *Catálogo*. Esta misma denominacion abarca algo mas que lo que generalmente se cree. Juan Fabricio, consejero del duque de Brunswick—Lunebourg, publicó en Wolfenbittel el catálogo *razonado* de los libros de su biblioteca, en 6 volúmenes en 4.^o, el cual contiene noticias bien hechas sobre los autores, editores y comentadores de *cada obra*, la indicacion de las traducciones; críticas ó apologías que se han hecho. *observaciones* sobre las mismas, los nombres de los autores anónimos, etc. (1)

Hechas esas breves reflexiones, resumimos nuestro asunto.

Don Vicente Pazos Kanki (2) en sus «cartas á Henry Clay, Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos,» traducidas al inglés por Platt H. Crosby, edicion de Nueva York y Londres, año 1819, al hablar de los Jesuitas, dice: «Es ciertamente sorprendente que el Dean Funes, que escribió cerca de un siglo despues de Charlevoix

1. Didot, Encyclopédie Moderne, artículo *Catalogus*.

2. *Brackenridge*, página 247, tomo 1.^o edicion de Baltimore, cita una obra de Pazos sobre Sud América, publicada en los Estados Unidos.

(1), siglo de luces y libertad, siguiera sin crítica y con tan aparente servilidad, todo lo que encontró en los escritos de este Jesuita. Esta circunstancia solo puede atribuirse á aquella veneracion que sin duda conserva, en su vegez, por los jesuitas, en cuyo colegio de Córdoba fué educado y á los hábitos y predilecciones que allí adquirió,—triste prueba, en verdad, de la fuerza de hábito sobre la independenciam y integridad del espíritu humano. Para evitar los errores de estos escritores (Charlevoix y Funes)... etc.»

En las «Memorias Secretas de América por Jorje Juan y Antonio de Ulloa, sacadas á luz por don David Barry,» y publicadas en Londres en 1826, al hablar de la espulsion de los miembros de aquella *Sociedad*, se cita á Funes, como un testimonio valedero, por haberle este «presenciado en Buenos Aires.»

Hay en este aserto una inexactitud que debemos salvar. El hecho de la espulsion de los jesuitas, como es bien sabido, tuvo cumplimiento en Buenos Aires en la noche del 2 al 3 de julio de 1767, (2) en cuyo mes y año el señor Funes se hallaba en la Universidad de Córdoba cursando física. Funes estuvo efectivamente en Buenos Aires de paso para España, en donde estudió jurisprudencia: pero fué como ocho años despues, es decir, en 1775. (3)

En el número 128 de la *Efemeridografía* de Buenos Aires, antes citada, digimos algo con referencia á una carta suscrita por *Un miembro honorario del Instituto Histórico de*

1. Charlevoix, principal historiador de este país, era, como todos saben, Jesuita, y por consiguiente parcial de aquella sociedad religiosa que se componia de sus compañeros y hermanos.

2. En el mismo año (1767) tuvo lugar su espulsion en España.

3. *Biografía del doctor don Gregorio Funes*, ya citada.

Buenos Aires, que lo es el actual Rector de la Universidad doctor don Juan Maria Gutierrez, quien la habia dirigido al señor Von Gülich, ministro de Prusia. El señor Gutierrez, (1) distinguido literato argentino, reconocido como tal en uno y otro hemisferio, por hombres muy competentes, y cuya opinion, por consiguiente merece consideracion entre los eruditos, la ha emitido de un modo severo pero recto, con respecto á la obra del autor que nos ocupa. «El Dean,» dice este literato, «es un autor muy de la escuela opuesta al historiador Prescott. Este deja en pié los andamios que le sirvieron para levantar su fábrica histórica; aquel quisiera pasar por único testigo de los sucesos que relata: aborrece las citas y poco se ocupa de las datas.» (2)

El hijo del benemérito general Arenales, refiriéndose á las *Memorias del general Miller*, sobre los defectos que se advierten en ellas en lo relativo á los sucesos del Alto Perú en 1814 y 1815, con referencia á Warnes, Padilla y Camargo, se espresa así: «Es facil conocer que el general Miller no ha hecho mas que reproducir al Dean Funes en lo respectivo á su historia general de esta parte de la América. No es por lo tanto extraño, que sin hacerse de otros informes ó conocimientos, se haya envuelto entre las frecuentes inexactitudes y omisiones que se notan en el interesante *Ensayo* del historiador argentino.» (3)

Por último, exceptuando á don Ambrosio Funes, cuya

1. Tenemos sobre este distinguido escritor etc. un trabajo biográfico que oportunamente verá la luz.

2. Gutierrez, Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina, tomo 6.º de la *Biblioteca Americana*, pág. 122.

3. *Segunda campaña del general Arenales*, página 168.

colaboracion (1) no agradece, ni siquiera menciona, por olvidado quizá, su hermano el Dean, este no defrauda el mérito de las demás personas que le prestaron servicio en la confeccion de su trabajo histórico, pasando sus nombres en silencio. No; se muestra muy reconocido al «sin segundo doctor don Saturnino Segurola» (2), como él le llama: quien le auxilió con sus manuscritos raros y escogidos, así como en la revision de los archivos públicos.

1. Tenemos á la vista una carta de fecha muy moderna, dirigida á un amigo nuestro, en la cual se lee lo siguiente: “Mi abuelo don Ambrosio Funes tuvo no pequeña parte en el *Ensayo Histórico* del Dean, segun él mismo lo declara en cartas que conservamos, pero que no tengo á la mano.”

2. El venerable sacerdote y distinguido patriota, Canónigo Dignidad, doctor don Saturnino Segurola, falleció en Buenos Aires, el 24 de abril de 1854, y sus restos fueron depositados en el panteon de la Iglesia Catedral, hoy Metropolitana.

El Gobierno, justo apreciador de los relevantes méritos del finado, y deseoso de manifestar de un modo público el respeto que le merecian sus virtudes, invitó al pueblo de Buenos Aires para acompañar y conducir los restos del que el Dean Funes, llamó “Sin segundo”.

El dia 25 á las 5 de la tarde, un acompañamiento numerosísimo custodió esas venerables reliquias hasta la (entonces) catedral, hoy metropolitana.

La selecta biblioteca americana que tanto habla servido para la grande obra del señor de Angelis, como este mismo lo afirma, reconocido, se remató el 24 de octubre del mismo año, y todos sus valiosos manuscritos fueron obsequiados á la Biblioteca Pública, donde actualmente se hallan, por su hermano el señor don Romualdo. (V. el periódico *La Religion*, de la época, en donde se encuentra una noticia biográfica de este distinguido secundador de Jenner entre nosotros, escrita por el doctor don Federico Anelros.)

Reconoce tambien los servicios que le prestara el autor de la *Guia de Forasteros* correspondiente al año 1803, y de otras obras, don José Joaquin de Araujo.

Y por fin no olvida la cooperacion del Presbitero don Bartolomé Doroteo Muñoz (1), en levantarle cartas geográficas, ni á su comprovinciano y amigo don Gregorio Tadeo de la Cerda, (2), por sus luces y noticias, y por el interés que le manifestara en el buen éxito de su ENSAYO.

El doctor don Miguel Olaguer Feliú, poseé, á mas de los borradores del ENSAYO HISTÓRICO del Dean Funes, y de los autógrafos del mismo autor, antes citados, los siguientes manuscritos:

Documentos históricos, políticos y biográficos (autógrafos), 1 vol. fol.

Correspondencia diplomática y privada con el Libertador Simon Bolivar, y con el gran Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre, 1 vol. fol.

Correspondencia epistolar, 1 vol. 4^o.

Correspondencia oficial y particular, 1 vol. fol.

Espedientes, borradores y otros papeles relacionados con asuntos de interés particular. Otros relativos al Dean, como negociante, 1 vol. fol.

Documentos históricos y políticos 1 vol. 4^o.

1. El apreciable Presbitero Muñoz, trabajó, segun se afirma, en la redaccion y complacion de *Leyes y Decretos* pátrios, de 1810 á 1823, obra que sirvió al señor Angelis, para continuar la coleccion que todos conocen.

2. El doctor don Luis Velez, de Córdoba, es poseedor en la actualidad de un vol. en fol. de las *Vistas Fiscales* del Dean, (aun inéditas) la cual perteneció al señor Cerda,

ADVERTENCIA .

Despues de impreso lo que antecede, hemos notado una omision de alguna importancia bibliográfica, que debemos llenar en este lugar.

La primera edicion del *ENSAYO* está dividida en seis libros; el reimpressor la divide en siete, es decir, el tomo primero consta de cuatro libros, y el segundo, del modo siguiente: libro primero, libro quinto y libro sexto.

Hacemos, pues, notar la diferencia entre una y otra edicion por lo que pueda importar.

BOSQUEJO HISTÓRICO

Continuado hasta la Batalla de Maipú, por el doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, traducido del inglés y anotado por A. Zinny.

EL TRADUCTOR.

Desde que tuvimos conocimiento de la existencia de la continuacion de la historia del Dean Funes (1), nosotros; á la par de otros bibliófilos, no descansámos hasta que la casualidad quiso favorecer á uno de los mas afortunados—el doctor Carranza—con la adquisicion, no solo, del libro citado por el doctor Navarro Viola (2), sino tambien con la de otro, de fecha anterior, que este señor probablemente no habia conocido.

Esta circunstancia colmó nuestras esperanzas, y tan grande fué el júbilo que manifestó el citado doctor Carranza con su brillante adquisicion, y su deseo de ver revertida á su idioma natal aquella parte que, sin el noble interés del

1. *Brackenbridge*, tomo I, pág. 319, edicion de Baltimore, año 1819.

2. *Revista de Buenos Aires*, tomo I, ° pág. 234.

distinguido americano, Mr. César A. Rodney, ese trabajo del historiógrafo cordobés, habria quizá quedado sepultado en la oscuridad. Tanto mas cuanto que los sucesos del año 20 y otras circunstancias pusieron al señor Funes en el caso de prescindir de la política de su país. Así es que, con escepcion de la parte que tuvo en la redaccion literaria y eclesiástica de algunos periódicos de 1820 á 1823, puede decirse no volvió á ser ya aquel Funes de los años anteriores, cuya influencia y consejos solicitados ó no, tuvieron tanto peso y trascendencia en los acontecimientos políticos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Nosotros, anhelosos tambien de contribuir algun tanto en no dejar pasar inapercibidos escritos de la naturaleza del que nos ocupa; ver realizado el deseo manifestado por algunos bibliófilos y en la creencia de que la conclusion del ENSAYO del Dean Funes no existe original ni traducido, nos hemos apresurado á revertirla al idioma originario, en la esperanza de que nuestro trabajo alcanzará la aprobacion de los Argentinos.

Pero antes de pasar adelante, nos vamos á permitir decir algunas palabras sobre el distinguido personage á quien debemos la continuacion del *Bosquejo* del Dean Funes, sin cuyo empeño é interés por este país, esa parte del trabajo del referido Dean se habria perdido ó inutilizado.

CÉSAR AUGUSTO RODNEY.

Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos.

El honorable César Augusto Rodney fué hijo del coronel Tomás Rodney, uno de los valientes militares que, arrojando todos los peligros, se puso al frente de los primeros ejércitos que aparecieron en América para conquistar su in-

dependencia. Su tío fué César Rodney uno de los que sellaron con su nombre ese documento que honra tanto á su pais y desde cuya fecha se data la libertad de América. Llegado apenas á la edad de 22 años, que es un año despues de los que las leyes inglesas y americanas exigen para entrar en la mayoridad, fué llamado á ocupar el cargo de representante en el cuerpo legislativo de su Estado. Desde entonces dió á conocer las virtudes que debian distinguirle en la clase de hombre público. Sus virtudes morales no pudieron menos que hacerle merecedor del aprecio de todos sus conciudadanos; en su virtud fué llamado á la representacion nacional, en cuyo puesto acreditó el amor á su patria, de que estaba animado. Colocado en ese distinguido cargo en circunstancias en que el vértigo de las pasiones apenas daba lugar á la razon, en que los partidos ocupaban el puesto que correspondia á los verdaderos intereses de su patria, se convenció de que el deber sagrado de un representante era representar á su pueblo ilustrándolo. Se mostró, pues, con un carácter lleno de moderacion, sin pretension al brillo, sin adherirse á partido alguno, y huyendo siempre de todo lo personal y de toda idea que perteneciese á una faccion; siguió tan solo la senda que rectamente conducia al bien general. Usando entonces del espíritu de conciliacion con que le habia adornado la naturaleza, y aprovechándose de las ideas y del celo de unos y otros, supo obtener siempre un resultado útil á los intereses generales del pais; llegando á ser de ese modo el magistrado natural de su patria. Tal conducta le hizo acreedor á las consideraciones de su gobierno, quien le llamó á servir en el gabinete, donde desempeñó el importante cargo de fiscal del Estado. En este destino manifestó sus profundos conocimientos; y ejerciendo la justicia hizo lucir el

carácter de humanidad que le distinguía en todas sus acciones. Desempeñó este cargo por el espacio de cuatro años, y conociendo que no podía continuar prestando á su país todo el servicio que deseaba, hizo de él espontánea renuncia, volviendo otra vez á la representacion nacional, á esperar una oportunidad que le hiciese distinguir por el amor á su especie.

Notó que las circunstancias en que se hallaba la causa de las Provincias Unidas de Sud-América no podían ser miradas con indiferencia por un gobierno, cuyos principios se identificaban con los que las habían puesto en tan glorioso empeño. Pero para proceder al renouocimiento de su independencia con la circunspeccion que correspondia y que demandaban los propios intereses de ese país, era necesario tomar un conocimiento práctico del estado en que se hallaban estas provincias.

A este efecto se nombró una comision compuesta del distinguido ciudadano que nos ocupa, Jaime Graham, del Departamento de Estado, Teodoro Bland, uno de los jueces de Baltimore y H. M. Brackenbridge en calidad de secretario. Llegaron á Norfolk (Virginia) el 28 de noviembre de 1817. Se embarcaron en la fragata *Congreso*, al mando del comodoro Sinclair, el 3 de diciembre, la cual se hizo al mar el dia 14. Esta llegó á Rio Janeiro el 27 de enero de 1818 (1), de donde salió el 9 de febrero, llegando á Montevideo el 20 á las 10 de la noche. Allí, los comisionados se vieron con don José Miguel Carrera, á quien ya conocian

1. Hallábase á la sazón de agente de este gobierno, en aquella corte, el señor doctor don Manuel José García, con quien los comisionados tomaron relacion, y obtuvieron algunos conocimientos sobre el estado de este país.

algunos de ellos y con quien diéron un paseo á caballo por invitacion de aquel. Salieron de alli el 26 y llegaron el 28 de febrero á Buenos Aires. El secretario Brackenbridge hizo la primera visita al ministro Tagle el 2 de marzo, anunciando la de la Comision para el dia 4, en que fué recibida por el Supremo Director Pueyrredon, presentada por el doctor Tagle, con asistencia de los generales y gefes militares de la nacion.

Los ciudadanos de todas las clases manifestaron á los comisionados las pruebas de afecto mas inequivocas.

Ellos traian por objeto, obtener noticia exacta de todo negocio en que hubieran podido interesarse los E. U.; hacer formar una justa idea de los sentimientos de su nacion y de las amigables disposiciones de aquel gobierno respecto de las dos partes contendentes—España con estas Provincias—y asegurar el respeto conveniente á su comercio y todo puerto y de toda bandera.

Despues de haber llenado su cometido y como á los dos meses de residencia en Buenos Aires, donde recogieron, oficial y extra-oficialmente, todos los datos que consideraron de interés, se marcharon á fines de abril con direcci6n á Montevideo. De allí pasaron, el 29, á Maldonado, de donde partieron, el 4 de mayo, de regreso á los Estados-Unidos, llegando a Hampton Roads el 24 de junio de 1818.

Los señores Rodney y Graham, presentaron cada uno su informe respectivo el 5 de noviembre (1818), los que fueron incluidos por el Presidente de los Estados Unidos, en su Mensaje al Congreso, el 17. Sin embargo, el gobierno norte-americano habia tenido ya conocimiento del estado de este pais, como un año antes que los comisionados enviados al efecto, pero con la diferencia de haber sido estos expresa-

mente nombrados de oficio y portadores de documentos autoritativos que el *Americano* anónimo, de que mas adelante se hablará, no habia podido presentar, por carecer de aquel requisito.

Mr. Bland, que habia ido por tierra de Buenos Aires á Chile, llegó mas tarde á Filadelfia en la «América», procedente de Valparaiso, habiendo llegado pues, á buen tiempo para preparar la memoria que fué presentada al Congreso. (1)

Esos informes fueron incluidos en el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, al principiar la sesion del XV Congreso, el 17 del citado mes y año—sometido á la Cámara constituida en comision. El titulo que lleva el libro es: « Message from the President of the United States, at the commencement of the second Session of the fifteenth Congress—November 17, 1818—Read, and committed to a committee of the whole House, on the state of the Union—Washington: printed by E. de Krafft—1818.»

Su contenido es: el Mensaje referido y los documentos á que en él se hace referencia, á saber, la nota de remision del señor Rodney, y su informe con un *Apéndice* conteniendo las piezas siguientes: Bosquejo de Funes; el Manifiesto del C. G. Ccnstituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á las naciones; declaracion de independenciam de Chile; traduccion de varios documentos dados por el Gobierno de Buenos Aires; correspondencia entre Alvarez y los agentes de Artigas; carta de este á Pueyrredon (2); correspondencia con el general portugués. Arreglos de los ingleses con Arti-

1. V. *El Sol* de Chile de 5 de febrero de 1849—

2. Está publicada en *El Iris*, periódico qui cenal de literatura de Montevideo, número 7. pág. 97.—Año de 1864.

gas; código sobre presas, informe de Teodorico Bland, sobre Sud América y otro sobre Chile; un estado general del año 1817; un cuadro estadístico del antiguo vireinato de Buenos Aires; carta del ministro Adams al señor Poinsett, pidiéndole á nombre del Presidente de los Estados Unidos, presente un informe con respecto á los negocios de la América del Sur, para lo cual le consideraba en aptitud de poderlo hacer, á causa de su larga residencia en estos países; contestacion de este y su informe solicitado, que Poinsett presenta, hasta diciembre de 1816.

Los referidos informes fueron publicados en la mayor parte de los periódicos de los Estados Unidos; pero tanto estos como los que fueron impresos por orden del Congreso, contenian muchos errores en la ortografía de los nombres y aun omisiones é inexactitudes, hasta el punto de hacer algunos pasages, casi ininteligibles. Esta circunstancia movió á otros á hacer una nueva edicion en 1819, corregida de algunos errores, de que tambien se hizo una impresion en Lóndres, en el mismo año.

Antes que el Gobierno de los Estados Unidos, enviara aquella Comision á la América del Sur, un *humilde ciudadano* de esa República, habia ya visitado estos países, escrito bajo el anónimo é impreso á su costa, en un folleto de 52 páginas en 4.º, la *Carta* que se halla en el Apéndice de la obra de Brackenbridge (1), cuyo verdadero título es: « South

1. La *Abeja Argentina*, en la pág. 375, tom. 1.º registra lo siguiente: «Una persona corrompida, que por desgracia vino anexa á la comision, en calidad de Secretario, Brackenbridge, se tomó la libertad de formar un largo romance en dos tomos, no para el gobierno, que no le pedía sus informes, sino para el público ignorante; y en esta publicacion miserable, con el privilegio de viajero á este otro lado de la línea, vació cuanta especie le sugirió un partido astuto...»—

América — A Letter on the present state of that country, to James Monroe, President of the United States—By an American.—Washington: Printed and published, at the office of the National Register—Octobre 15, 1817. »

A esta carta sigue un *Postscript*—(de 2 páginas), que es un extracto del Mensajero Semanal de Bell (*Bell's Weekly Messenger*), publicado cuando la carta estaba ya en prensa, y que el autor prohija por coincidir completamente con sus ideas, agregándolo a ella para darles mas peso.

El lector comprenderá fácilmente el objeto que nos proponemos, de entrar en los breves detalles del itinerario de los comisionados americanos, y aun nos permitimos llamar la atención sobre ellos, para que no se estravie la verdad histórica sobre el motivo real que pudo haber traído esa misión, á estos países. Mucho mas, si se tiene en cuenta el rumor difundido á la sazón sobre la llegada de otras comisiones de varios puntos del globo, con objeto ignorado. Quizá el resultado de la misión anglo-americana, conocido inmediatamente en Inglaterra por la estensa publicidad dada á los documentos de estas provincias, en la prensa de aquellos dos países, habrá hecho renunciar al envío de las anunciadas comisiones.

Agréguese á esa circunstancia otro hecho no menos atendible para esos gobiernos, que tenían la vista fija sobre estos países y cuya tranquilidad y prosperidad les interesaba, por el inmenso bien que de ello provenia para la propagación de su comercio. Ya la Inglaterra habia tentado otros medios en años anteriores con el mismo objeto, aun que sin fruto, auxiliando al partido revolucionario en la América española, y costeando expediciones, como la de Miranda á Venezuela, en 1806, y la de Whitelocke á Buenos Aires, en

1807. Por otra parte, la Inglaterra no ignoraba el estado de estos países: antes de la mision norte-americana: ya tenia conocimiento de él; como lo prueba una publicacion hecha en Lóndres, en 1817, conteniendo los hechos principales que han tenido lugar durante la guerra de la independencia, hasta la batalla de Chacabuco. El título del libro á que nos referimos es: « *Outline of the Revolution in Spanish America; or an Account of the origin, progress, and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America, containing the principal facts which have marked the Struggle.* By a South—American.—London: printed for Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown; *Paternoster—Row—1817—*(Printed by A. Straham, Printers—Street, London.) (362 páginas 4. °)

El autor de este libro se limita á la simple relacion de los hechos presenciados por él, en su mayor parte y á los que le fueron referidos por personas de crédito y bien informadas, y todo su contenido está fundado en documentos oficiales ó auténticos. Ha consultado además los periódicos publicados en todas las partes de América; los boletines de los gefes militares; la Historia de la Revolucion de Méjico, por el doctor don Servando Teresa Mier y Noriega, bajo el pseudónimo de José Guerra; el *Exposé to the Prince Regent of England*, por Mr. W. Walton; los articulos insertos en *El Español*, por don J. M. Blanco White y la obra *Des Colonies et de l'Amérique*, por Mr. de Pradt.

Las observaciones filosóficas que el señor Rodney, deducia en su informe, de ciertas tendencias y predisposiciones que habia notado en los habitantes de este pais por asegurar su libertad, fueron las que produjeron la consideracion del gobierno de los Estados Unidos, preparando el acto de jus-

ticia que hizo, reconociendo la independencia de las Provincias Unidas.

Este ilustrado ciudadano, pues, empleó todos los esfuerzos que estaban en su capacidad; para que ese acto se realizase cuanto antes; y apesar del mal estado de su fisico, y arrojando los peligros del mar, se prestó gustoso á volverlo á repasar, para satisfacer de este modo sus sentimientos y ser el PRIMERO que rindiese un homenaje tal á la soberanía de este pais.

La segunda vez que arribó á estas playas, (1) investido con el carácter público de ministro plenipotenciario, volvió á acreditar sus sentimientos por el bien de la humanidad y la distincion con que miraba este suelo. La última vez que habló en público, no fué sino para elogiar el pais, para demostrar cuanto le amaba, hasta el grado de desear el contarse en el número de los ciudadanos argentinos. El señor Rodney, se hallaba ocupado de esos sentimientos cuando la muerte le hizo desaparecer de entre los que le amaron por sus virtudes, por sus consejos y por sus luces.

El señor Rodney, falleció en Buenos Aires, á las 6 de la mañana del dia 10 de junio de 1824. A las once y media del dia 12, el cadáver fué conducido al cementerio protestante (2), precedido de un batallon de infanteria con cuatro piezas volantes; en cuyo acto la *Fortaleza* hizo una salva nacional, ordenada por el Gobierno. Cerraba el acompañamiento una escolta de húsares. En la plaza del Retiro, dos cuadras antes del cementerio, situado al lado de la igle-

1. El 23 de mayo de 1824, Rodney fué obsequiado con un espléndido banquete oficial de 500 cubiertos, segun una curiosa "Relacion" del mismo, que corre ms.

2. Rodney pertenecía al Rito presbiteriano—

sia del Socorro, la comitiva que iba en coche bajó y se incorporó á la que marchaba á pié, y al entrar el cuerpo al cementerio hubo una segunda salva, hasta el momento en que el cadáver fué puesto en la huesa destinada:

El Sr. don Bernardino Rivadavia, acompañado de Mr Forbes, cónsul de los Estados Unidos, se colocó al borde del sepulcro, y en presencia de una reunion de las mas respetables y numerosas que hasta entonces habia conocido el pais, pronunció un discurso lleno de sentimiento y elocuencia, concluyendo con las notables palabras siguientes:

«¡Alma ilustre de Augusto César Rodney! volved al seno de vuestro Creador con la elevacion y confianza á que os da derecho el haber sido exactamente su imágen acá en la tierra, y no separeis vuestra vista compasiva de este pais que tanto se honra con conservar vuestros restos. Si, nosotros los conservaremos como el mas precioso tesoro que pudo recibir este suelo.»

Luego, tomando en la mano una porcion de tierra, dijo:

«Y tú, tierra que vas á tener la gloria de cubrir estos venerandos restos, recibe tambien el honor de henchirte con la semilla mas fecunda de virtudes, y haz que se reproduzcan iguales héroes que inmortalicen el nombre americano.» (1)

El mismo dia del fallecimiento del señor Rodney, el Gobierno Argentino, decretó la ereccion de un monumento sepulcral, costeadó por el Estado, como una memoria de gratitud.

1. Véase la *Gaceta Mercantil* del 12 y el *Argos* del 16 de Junio de 1824.

BOSQUEJO DE LA REVOLUCION ARGENTINA,

Continuado hasta la Batalla de Maipo por el Bean Funes,

A petición del señor Rodney, uno de los comisionados que el gobierno de los Estados-Unidos de Norte-América envió á BuenosAires en 1818.

1816.

Un momento de calma era lo que deseaban muchos otros, para poder depositar la suprema autoridad en manos hábiles; pero en circunstancias en que el congreso nacional deliberaba sobre este asunto, se oyó rugir la tempestad con la mayor violencia.

La renuncia del coronel Alvarez,(1) de director interino, movió á la Junta de Observacion, en union con el Cabildo de la capital, á elevar á ese rango al brigadier general don Antonio Balcarce. Este remedio fué momentaneo: la medida de ningun modo correspondia con el deseo del pueblo, y, por una especie de fatalidad que casi siempre acontece, no tardó mucho en *estallar* una esplosion producida por materiales tan bien preparados. Pronto se vió figurar en el teatro de la discordia á electores y elegidos.

Entre tanto, el nuevo director interino ponía en juego todos sus esfuerzos, para destruir el germen de la discordia, que ya habia producido tanta oposicion entre los Orientales y la Capital, y para hacer sentir á todos los partidos las ventajas de vivir bajo la misma ley. Apesar del favorable resultado que prometia la primera tentativa del director con este laudable objeto, todos los medios resultaron al fin inútiles para una reconciliacion.

Esta discordia se habia propagado á manera de un contagio, y los remedios que se aplicaron para paralizar sus de-

1. Elevada y aceptada el 16 de abril de 1816—Z.

vastaciones no presentaban eficacia alguna. La ciudad de Santa-Fé (1), apesar de que acababa de salvarse de una sangrienta lucha y que estaba amenazada de mas sérios peligros, continuaba aun con sus ideas de independencía, pudiéndose decir no sin propiedad, con mas obstinac:en que constancia.

Córdoba, siempre adicta á las máximas de federalismo, si bien habia enviado sus diputados al congreso general, consideraba su absoluta sumision á la capital como indigna de un pueblo libre, y aun sostenia la idea de que esta sumision debia ser temporaria.

Las demas provincias, segun sus respectivas situaciones y caracteres, manifestaban mas ó menos su desagrado á lo que ellas consideraban una especie de sugecion.

Si se buscan las causas de este fenómeno político, no será difícil encontrarlas. La opinion que mas prevalecia en las provincias era decididamente en favor del sistema federal, el que deseaban ver realizado aun con preferencia á los mas esenciales y primeros objetos de su nueva carrera. Ese habia sido el deseo favorito de las provincias, casi desde el principio de la revolucion;—y con el que mas simpatizaron desde que lo habian visto realizado con tanta gloria en los Estados Unidos de Norte América. Sin embargo, los gobiernos, la capital y no pocos de los ciudadanos mas inteligentes eran entonces opuestos á esta idea. Cada uno de estos partidos sostenia su opinion con razones poderosas. Por la relacion que de ella voy á hacer, el lector ilustrado podrá juzgar.

Los que estaban en favor del gobierno ya establecido

1. El general Diaz Velez, con un cuerpo de tropas, estaba sitiado en San Nicolás.

eran de opinion que el sistema federal no podia sustituirse legalmente, hasta ser sancionado por un congreso general; sentando como principio que la constitucion de un estado debe recibir su existencia de manos de la nacion misma, y no de parcial concurrencia y por actos sin conexion entre sí; que, cuando la nacion recuperó al principio su libertad y todas las provincias se hallaban unidas bajo el mismo gobierno, habian adoptado la forma actual, y fué bajo esta forma que la existencia de la República se habia conservado, en medio de los mayores desastres; que, mientras todas las provincias no estuviesen unidas otra vez, cosa asaz factible, impropio seria desviarse mas de lo absolutamente indispensable que lo que antes habia existido; y que, de todos modos, si la preponderancia de la capital era un mal, se podria corregir, cuando ella dejara de ser necesaria para la seguridad comun. Se agregaban otras razones, fundadas en vistas políticas. Segun el sistema federal, decian ellas, cada estado es soberano é independiente con respecto á los demás; cada uno puede poseer y en realidad posee intereses separados: es de temerse, pues, que cada uno busque mas lo que conciba ser sus propios intereses, que el interés comun á todos; y verse envueltos en una ruina comun en consecuencia de ese egoismo é infundados celos. Que en medio de los peligros alarmanes que amenazan á este naciente Estado, la necesidad de una completa union de todas las partes, bajo la direccion de una cabeza, para la mejor concentracion y direccion de sus fuerzas, es dictada por las máximas mas claras de la prudencia; y dónde, se preguntaba, puede colocarse esto con mas propiedad que en la capital, en donde la revolucion misma recibió su origen, de donde ha emanado todo esfuerzo grande en la causa general,

y que, por su posición, su empresa y su inteligencia, puede manejar los intereses comunes de la nación, á lo menos por ahora, para conseguir la mayor ventaja posible? Lo primero que se debe hacer, continuaban, es colocar nuestra independencia fuera de peligro; realicéese esto antes que nos veamos disconformes en el modo de llevarlo. Insistían además en que no era muy seguro confiar en el ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, que habían sido siempre educados en las virtudes republicanas, y á quienes no debíamos compararnos, atrasados como hemos estado, bajo la férula del despotismo y que sería poco cuerdo confiar la suerte de la nación, en época tan peligrosa, á virtudes que aun no habían sido puestas lo suficiente á la prueba. Que sería mas prudente dejar al tiempo y á la educación, bajo la influencia de un gobierno libre, producir el mismo carácter de ilustrado patriotismo. Los del partido federal disputaban sobre principios diferentes. Estos sostenían que Buenos Aires, capital del antiguo vireinato, había sido la primera en sacudir el yugo español, y por su influencia inducía á las provincias á seguir su ejemplo; al mismo tiempo alegaban las repetidas protestas por parte de este gobierno, que su preponderancia no debía ser sino momentánea; que debía convocarse sin demora un congreso con el fin de fijar el gobierno general sobre una base permanente. Fué en virtud de estas protestas que las provincias habían sido inducidas á entrar en las vistas de la capital y colocar sus recursos á disposición de ella. Se quejaban de que se había pasado tanto tiempo sin cumplir este compromiso, que su situación era hasta ahora, muy poco diferente que la que tenían bajo la monarquía española, que solo habían conseguido poco mas que un cambio de amos. No negaban la di-

ficultad de reunir un congreso nacional durante el borrascoso periodo de la revolucion; pero á falta de un congreso, decian, el gobierno general de la capital debia haber cesado, y que las provincias dejaban de estar sometidas á él, en atencion á que la voz general estaba en favor del sistema federal.

Lejos de ser inadecuado á las exigencias de la época y á los objetos de la revolucion, manifestaban que los actos individuales de las provincias habian contribuido mas á levantar el carácter de la república y á hacer progresar la causa general.

Si nuestras disensiones, decian, nos desacreditaron con las naciones estrangeras, debe atribuirse al choque del gobierno de la capital con los sentimientos y deseos de las provincias. Que como no puede haber efecto sin causa, poniendo fin á estas odiosas rivalidades y celos, el sistema federal impediria la repeticion de escenas tan deshonorosas: Verdad es, decian, que los procedimientos tumultuarios de la Capital, provenian por lo general de otras causas: principalmente de la empleomanía en muchos de sus habitantes; los ambiciosos cambios en su favor, hasta los celos éxtremados de sus libertades por parte del pueblo; ¿era justo, se preguntaba, que las provincias se viesen obligadas á seguir estos frecuentes y caprichosos cambios, en que ellas no tenian ninguna parte? Pero ¿estos males no habrian cesado hace mucho tiempo, estableciéndose el sistema federal? ¿Qué tentaciones podria haber en seducir á los aspirantes, en los poderes limitados y definidos que presentaria el sistema federal? Por el contrario, ¿que podria ser mas tentador, para los ambiciosos que un sistema que facilitaba á los que estaban en el poder el ser señores y árbitros de la re-

pública? Sistema que les facilitaria el preferir á sus aduladores y favoritos, y á los que no eran ni lo uno ni lo otro, sino simplemente del círculo, á ciudadanos hábiles y meritorios: y el consultar sus deseos particulares mas que el bien público.

Alegaban que, en efecto, la capital habia, hasta ahora, prestado mucha mas atencion á sus intereses particulares que á los derechos de las provincias; que ella habia satisfecho la ambicion y avaricia de muchas de ellas, á fin de que, atrayéndose á sí las fragilidades y pasiones humanas, sembrasen las semillas de la discordia y desunion en otras partes de la confederacion; comprometiéndose estas personas á reprimir los sentimientos del pueblo, y á atraerlo á una subordinacion que solo convenia á sus vistas interesadas. Decian que cuando estas cosas se consideran con imparcialidad ¿cómo podemos estrechar mas los vínculos de union bajo un gobierno como el presente? el cual, tanto por sus opresiones quanto por sus favores, debilita aquel amor patrio que el sistema federal tiende á nutrir; sistema que al mismo tiempo que deja al ciudadano en el pleno goce de la porcion de libertad que el bien de la sociedad no le exige dar, produce lo bastante para todos los propósitos de la seguridad y felicidad general. Pero no se diga, continuaban, que no hay virtudes republicanas entre nosotros; ¿á que otra cosa se ha de atribuir la noble resolucion que hemos adoptado y sancionado con nuestros juramentos, de morir antes que no vivir libres é independientes? ¿A qué, esa enérgica y heroica resistencia que ha dado tantos dias de gloria á nuestra patria? Y aun cuando se admitiera que no poseemos esas virtudes ¿se han de inculcar por el ejemplo de un gobierno que no enseña mas que egoismo y corrupcion?

De ese modo razonaban los partidos opuestos. Por lo que toca á nuestra opinion, debemos decir que, por la imposibilidad de alcanzar este fin, sin tropezar con los males de la anarquía y quizá de la guerra civil, á causa de la preponderante influencia de la capital, la medida mas acertada, por parte de las provincias, seria hacer un sacrificio de su obediencia por ahora á esa unidad de accion, sin la cual nuestra esperanza definitiva debe ser dudosa. Es de esperar que nuestros enemigos trabajen sin cesar para recuperar su perdido dominio, y lisongeados con nuestras disenciones, continúen ocupandose de formar nuevos proyectos para esclavizarnos, mecidos con la esperanza de que nosotros no llevaremos sino débiles y divididos esfuerzos en sosten de nuestras libertades. He trazado así sin disimulo el triste cuadro de nuestras discordias domésticas.

Algunos ciudadanos de Buenos Aires, tocados de la desgraciada antipatia de las provincias para unirse de corazon á la causa de su pátria comun, se unieron á sus deseos, temiendo que nuestras disenciones formaran un puente por el que pudiese pasar el enemigo para reducirnos á la sujecion, y confesando de buena fé que la balanza de la opinion pública se inclinaba al federalismo, solicitaron del gobernador intendente de la Provincia que despojase á Buenos Aires de su prerogativa igualándola á las demás provincias. Creyeron que esta medida pondria fin á sus irritados celos y que sucederia un sentimiento fraternal que les habilitase á completar el edificio que tan gloriosamente habian comenzado. En un asunto de tanta importancia, el intendente, con el fin de averiguar con exactitud los sentimientos del pueblo, decretó se tomara en consideracion la solicitud en una asamblea general ó Cabildo convocado al efecto, y con-

siguientemente se ordenó la reunion el 19 de junio de 1816. Este inesperado acontecimiento encendió de nuevo el fuego de la discordia aun no apagado del todo. La Junta de Observacion, si bien convenia con el Intendente en cuanto á la oportunidad de averiguar el sentimiento del pueblo, no se conformaba con que esto se hiciese por el sufragio general, temiendo peligrosas y tumultuarias agitaciones; juzgaba que seria mas acertado inquirir su voluntad, por medio de diputados elejidos con ese objeto. Esta divergencia de opiniones dividió al Estado en partidos, cuyas disputas se llevaron con tanto calor y violencia que se temia seriamente no pararian sin apelar á las armas. Si se hubiera considerado este asunto destituido de sentimientos particulares y personales, apenas habria dado origen á divergencia de pensamientos.

Esta contienda, aunque quedó *in stato quo*, dejó los ánimos de los partidos demasiado lacerados ó agitados, para que pudieran arreglar la cosa en paz y armonia. Al mismo tiempo, tanto se agravó á consecuencia de otra disputa que, tomando la Junta de Observacion, de acuerdo con el Cabildo, un tono de autoridad, procedió á deponer al Director interino. Este fué sustituido (1) por una Comision Gubernativa, compuesta de don Francisco Antonio Escalada y de don Miguel Irigoyen.

Mientras tenia lugar esto, las tropas de Buenos Aires, al mando del coronel don Eustaquio Diaz Velez, se acercaban á la ciudad de Santa-Fé, al mismo tiempo que la bloqueaba una escuadrilla, al mando del coronel don Matias Irigoyen. Las armas de estas dos ciudades rivalizaban en-

1. El 11 de julio de 1816, (*Gaceta* No. 63, fecha 13 de Julio)—Z.

tre sí, en intrepidez y valor. Dejaríamos de ser francos si ocultáramos nuestra admiración al ver una pequeña ciudad como Santa-Fé, sin tropas disciplinadas y con pocos recursos, hacerse respetar de su enemigo, y bajo la dirección de su jefe, sostener la causa de su independencia. Verdad es que los santafecinos abandonaron su ciudad, creyendo que la llevaban consigo, á donde quiera que pudieran vivir libres. No tardaron mucho en sitiar á los mismos invasores, haciéndoles experimentar los padecimientos del hambre; y habiéndose enseñoreado, por una feliz casualidad, de varios buques enemigos incluso el comandante de la escuadra, parecía muy poco probable que sucumbieran á sus invasores.

Dos acontecimientos importantes, ocurridos en la ciudad de Tucuman, parecían capaces á desviar la corriente de la disensión. El primero fué la elección del coronel don Juan Martín Puyrredon para Supremo Director; pero estando amenazadas por el enemigo las ciudades de Salta y Jujui, las exigencias de la guerra reclamaban la primera atención del Director; esto demoró por consiguiente su regreso á la capital.

El otro fué la solemne declaración de nuestra independencia, hecha por el Congreso el memorable 9 de julio de 1816. Seis años habían trascurrido desde aquel período oscuro, en que no éramos considerados sino como un rebaño mansamente obediente á la voluntad de su amo, en que éramos tranquilos espectadores; mientras los extraños dirijian la economía de nuestra casa, en la que nuestras manos se empleaban en levantar fortalezas destinadas á esclavizarnos; seis años del mas profundo y universal interés, que se sentían, casi podría decir, hasta por el

niño en los brazos de su madre, habían despertado una multitud de nuevas ideas por todas las clases de la sociedad, é inspiraban un deseo general de elevarse al estado que la naturaleza misma parecia indicarnos. Avergonzadas estas provincias de haber demorado tanto tiempo el declarar su emancipacion, levantaron por último el sublime grito de libertad.

Se creia bastante probable que esos importantes acontecimientos habrian quietado á la vez que convencido á las provincias de la necesidad de un todo bien organizado. Por desgracia no sucedió así. «Desde Cordoba,» decia el Director en su *Esposicion*, «con qué sobresalto estendia mis miradas hácia el agitado pueblo de Buenos Aires!» Y no sin motivo; puesto que al tomar posesion del gobierno, estuvo espuesto á colocarse sobre el cráter de un volcan. No obstante, tuvo la suerte de lograr el vencer las antipatias de sus mas inveterados enemigos. ¡Ojalá hubiéramos tenido igual felicidad en hallar los medios de restaurar la perfecta tranquilidad del Estado. Los desenfrenados é indómitos orientales y santafesinos insistian aun en sus desasosegadas é inconsideradas correrías. Además de las numerosas causas que tornaron tan calamitoso su rompimiento, se siguieron otras que parecian hacer á aquellas mas duraderas. Por esta época, la corte del Brasil se quitó la máscara, que habia ocultado hasta entonces el perfecto proyecto que, desde mucho tiempo antes, habia formado, de apoderarse de los deliciosos paises de la Banda Oriental del rio.

La corte del Brasil hizo frecuentes tentativas, para conseguir ese territorio, que hacia mas de cien años codiciaba con tanta ansia, pero siempre se veia obligada á abandonar su presa, hasta que nuestras lamentables disensiones parecian al fin favorecer el éxito de una invasion. El Director aprovechó esta oportunidad para reavivar con

Pero hablar de reconciliacion con Artiga era lo mismo que predicar en desierto. Su obcecacion no podia ablandarse por medio de concesiones, ni su orgullo humillarse por los peligros. Si bien recibió las donaciones, oyó las propuestas con desagrado, prefiriendo que la historia le acuse de haber sacrificado la oportunidad á su odio particular, sus deberes á su capricho y su pais á sus intereses.

Por lo que toca á los santafesinos, el Directorio no estaba mas animado del deseo de impedir que por las desagradables ocurrencias de esta ciudad, permaneciesen en un estado distinto y separado de todos los demás miembros de la República, pero si ansioso de colocar las fuerzas, á las órdenes del general Diaz Velez, por mas garantia. Con este fin despachó diputados llevando proposiciones muy ventajosas para ellos, que hubieran bastado para restaurar la antigua armonía y fraternidad. Antes que aquellos llegasen á Santa Fé, ya nuestro ejército habia evacuado la plaza y bajado el rio. La última invasion de ningun modo fué calculada para disponer los ánimos á la reconciliacion. Y aun cuando los santafesinos hubieran dado esta prueba de su amor al orden, es probable que pronto se habrian arrepentido de un acto que los hubiese hecho desmerecer en la estimacion de su protector el general Artigas: de todos modos, la negociacion terminó sin efecto.

el general Artigas aquella antigua amistad, cuya fuerza combinada habia frustrado otras veces los vergonzosos desig-nios de los portugueses. Se le despachó un diputado con provision de armas y municiones de guerra, y rogándole manifestase con franqueza cuales eran sus necesidades, para llenarlas a su entera satisfacion.

La ciudad de Córdoba, aunque con sus diputados al Congreso y sometida á la Capital, se inclinaba del lado de los orientales y santafesinos; su carácter no le permitía abandonar á estos en el periodo de la adversidad; los peligros que amenazaban á sus vecinos solo sirvieron para estrechar mas los vínculos de amistad, que se aumentaron en proporcion del mismo riesgo.

Un cuerpo de tropas cordobesas en número de cuatrocientos hombres, al mando de don Juan Pablo Bulnes, marchó precipitadamente hasta la ciudad del Rosario, en auxilio de los santafesinos; pero no encontrando enemigos, regresaron á su provincia sin ninguna ocurrencia de importancia.

La expedición de Bulnes, no fué emprendida con la aprobación del gobernador de Córdoba, coronel don José Díaz; no porque este jefe dejase de estar inclinado del lado de los santafesinos y de la causa del federalismo, sino porque convenia al curso político que se habia resuelto seguir, de dar solamente un consentimiento negativo; ó talvez viendo á Bulnes á la cabeza de una fuerza mas considerable que la que él podia dominar, no juzgó prudente oponérsele. Sea como fuese, esto dió origen á una animosidad reciproca, tan indiscreta como mal llevada. Mientras Bulnes regresaba para Córdoba, Díaz reunia una fuerza para recibirle. Este temia que su rival tuviese la intencion de deponerle y colocarse á la cabeza del gobierno. Estos dos cuerpos pronto se vieron uno en frente del otro, y despues de ejecutar un saínete militar,—disparar unos cuantos tiros al aire,—Bulnes quedó dueño del campo de batalla, entrando triunfante á la ciudad.

Estas agitaciones y desórdenes eran en directa violá-

cion de la autoridad pública. Procedían de una fuerza activa, sostenida por la opinion que mas prevalecia; en sus consecuencias eran de temerse tanto para el presente como para el porvenir, puesto que presentaban los ejemplos mas peligrosos. Los derechos reclamados por el gobierno y el congreso eran pesados en distintas balanzas, que las de ellos mismos. El único remedio que el congreso aplicó á estos males era apelar al buen sentido de estos pueblos. Se publicó un manifiesto, que respiraba en lenguaje elocuente el sentimiento del amor á la patria, lamentando y censurando con severidad los desórdenes públicos, lanzando anatemas contra los perturbadores del reposo público y exhortando á todos á la obediencia y sumision á la suprema autoridad, que tenia por objeto únicamente fijar la seguridad y felicidad de la *República*. Esta publicacion, como se podia esperar, produjo poca impresion, entre unos pueblos que se consideraban traicionados, cuando se les negaba la forma de gobierno que ellos preferian. En efecto, miraron el manifiesto como una de aquellas nubes de otoño, — muchos relámpagos, pero nada de agua.

Se adoptó una medida de mas felices resultados con respecto á la provincia de Córdoba, fué la de colocar su gobierno en manos de don Ambrosio Funes, (hermano del autor de este ENSAYO) nacido y vecindado en la ciudad de Córdoba. Este nombramiento, ya sea que se considere con respecto á la capacidad y virtudes del individuo ó á lo acertado de la eleccion, fué digno de aplauso. Era este un ciudadano que poseia talentos nada comunes; un espiritu refinado, por su aplicacion á las bellas letras, y elevado, por el estudio de las ciencias, se le consideraba como un honor á la literatura. Hombre de nervio poco comun, de un carácter severo sin austeridad,

amante más de la virtud que de su fortuna, su familia ó su vida. Ejemplar en el cumplimiento de sus deberes sociales, su casa presentaba el aspecto de un santuario, á que los desgraciados podían ocurrir en busca de consuelo y protección. De su política estaban eseluidas las intrigas oscuras, el manejo de la astucia y todas las prácticas de la perfidia. Una noble franqueza caracterizaba su porte; detestaba el artificio, era prudente y cauto en sus discursos, y en todo tiempo, amigo del orden social. Nuestra revolucion, sobre la cual habia puesto su sello la justicia, no podia dejar de hallarle de su lado; abrazó su causa con sinceridad y la propagaba con discrecion; pero el estado incierto de cosas que sucedió le habia inducido á sepultarse en el retiro, en el cual, sin esponerse al choque de los partidos contendores, pudiese seguir la severidad estóica de su vida y entregarse á los estudios literarios. Con una firmeza superior á los revéses de la fortuna, soportaba sin murmurar la pérdida (1) de casi todo lo que poseía, la de sus créditos á una suma crecida, y lo que era más duro, la de sus dos hijos de mucha esperanza, en la flor de la juventud, cuando el congreso nacional echó la vista sobre él, como la persona más apropiada para vencer el torrente de los desórdenes, cuyo teatro se habia hecho Córdoba.

Para una inteligencia comun, la situacion en que se colocaba el gobernador habria presentado dificultades casi invencibles; hallándose la ciudad de Córdoba ocupada por Bulnes, su yerno, sobre quien debia dar el primer paso, le habria sido necesario armarse de una severidad que no co-

1. Este hombre estimable poseía en el Perú una gran fortuna en propiedades, las que fueron confiscadas por los realistas cuando estalló la revolucion.

nociese mas parentezco que el de la razon y el de la ley. En el curso de la revolucion, él no se habia declarado en favor de ninguna de las formas de gobierno que esta república juzgaba conveniente adoptar. Su opinion era en favor de la que sancionase la voluntad de la nacion, solemnemente manifestada en el congreso; y hasta que esto no sucediese, él juzgaba que nadie, sin violar las leyes del orden y de la justa subordinacion, podria resistirse por la fuerza a las autoridades establecidas. En oposicion á estos sentimientos, Bulnes hacia gala de la fuerza que tenia á la vista, y su conducta daba pocas ó ningunas indicaciones de un sentimiento de honor, respeto ni deferencia. El gobernador ocultó prudentemente su determinacion, hasta verse sostenido por una fuerza suficiente para poderla llevar á cabo. No tardó mucho en bajar de Tucuman, en su auxilio, un cuerpo de línea, al mando del coronel (1) D. Francisco Sayós. Bulnes tuvo la arrogancia de presentarle batalla, pero Sayós en presencia del mismo gobernador, le derrotó completamente, y Bulnes tuvo que fugar. (2) Un hombre de una disposicion comun se habria complacido de una fuga que hubiese ahorrado el doloroso conflicto entre los vinculos del parentezco y las exigencias de la justicia. Pero este caso solo sirvió para que el nuevo gobernador pusiese en juego su firmeza y energia. Mandó se le hiciese una persecucion activa, hasta que, capturado, fuese sometido á to-

1. Solo era sargento mayor graduado ("Gaceta" de Buenos Aires de 21 de Diciembre de 1816.)

2. La batalla tuvo lugar en las inmediaciones de Córdoba el 8 de noviembre de (1816) y á los vencedores el gobierno concedió un escudo de distincion en paño celeste sobre el brazo izquierdo con letras de oro en la inscripcion siguiente, *Honor á los restauradores del orden.* (Gaceta, antes citada.)

da la severidad de la ley. La fortaleza que se requiere en semejantes casos no admite mezcla de debilidad humana; y como ha dicho un celebre orador, el magistrado que no es un héroe apenas merece ser considerado como un hombre honrado. La provincia quedaba tranquila por el momento, y la causa de Bulnes se sometió á las formas legales por orden del congreso.

De las volcánicas erupciones de las provincias, que por este tiempo eran felizmente menos frecuentes, dirijamos la atencion hacia los negocios esteriore. La politica de atacar el comercio enemigo se halló ser un poderoso auxilio de nuestra causa: fué llevado á efecto entonces con gran suceso. Los puertos enemigos del Pacifico eran asaz molestados por la escuadrilla del comandante Brown—Nada podia manifestar, de un modo mas completo, la sugesion á que el pueblo se veia reducido por la tirania de España;—bajo su vil dominacion, parecia como si todos los resortes del espíritu humano se hubiesen aniquilado y en lugar de un sentimiento nacional solo existia el interés personal. Brown capturó cinco presas de la isla de las Hormigas; aun tuvo el atrevimiento de hacer frente á los castillos del puerto del Callao y desafiar los buques españoles armados. Encontró el puerto de Guayaquil en un estado de abandano mayor aun; entró en él triunfante y sustrajo como setecientos mil pesos en valores.

Mientras el virey de Lima era asi molestado por mar, sus ejércitos del Perú y Salta espermentaban una série de desastres casi sin interrupcion. El coronel don Manuel Asencio Padilla sostuvo con mucha gloria la bandera de

nuestra patria contra el inhumano Tacon (1). El valor y patriotismo de ese gefe se habia traído un número considerable de patriotas, á quienes inspiraba confianza, actividad y valor. Con el fin de oponer algunos obstáculos á sus triunfos, se ordenó marchase un cuerpo como de mil hombres hácia la Laguna. Aquí le esperaba Padilla, que habia confiado la defensa de varios puertos á sus capitanes (2), y uno de ellos, que le parecerá al lector algo raro, al mando de su esposa, mujer muy esttraordinaria, doña Juana Azurduy. El enemigo fué completamente rechazado, despues de haber dado un furioso ataque; y esta mujer heroica tuvo la satisfaccion de presentar á su marido la bandera enemiga, tomada con sus propias manos (3). Padilla no descansó bajo sus

1. El Parte del coronel Padilla, pasado al Supremo Director del Estado, puede verse en el núm. 68 de la *Gaceta* de Buenos Aires de 17 de agosto de 1816.

El coronel Padilla, cochabambino, fué el compañero de don Saturnino Peña y su hermano en la fuga del general inglés Beresford, de la Villa de Lujan, en 1806. (*Núñez*, pág. 274.)

2. Padilla se situó con su division en San Julian, una legua distante de la Laguna, donde el enemigo tenia su cuartel general, situado en el Oriente, en la parte del Sud, que es el Villar, colocó á su esposa doña Juana Azurduy con 30 fusileros y 200 naturales con toda arma; en Sopachyú, entre el sud y occidente, al capitan don Jacinto Cueto, con 40 fusileros, 30 lanceros y 500 naturales de toda arma, en el Tarabuco, al occidente, al comandante don José Serna con 30 fusileros y con todos los naturales que pasaban de 2000 hombre. (*Gaceta* núm. 68 de 17 de agosto de 1816.) Z.

3. Esa fué la célebre bandera reconquistadora de la Paz, Perú, Arequipa y Cuzco, por cuya causa fué distinguida con un magnífico bordado. Por esta accion, la señora fué premiada por el gobierno con el grado y sueldo de teniente coronel.

Esta señora salió al encuentro del enemigo por el punto del Villar, donde el enemigo intentaba cortar la retirada á Padilla, su marido, lo repelió completamente matándoles 15 hombres. (*Gaceta* antes citada). Z.

laureles; sin dar tiempo á que el enemigo volviese á reunir sus fuerzas, lo persiguió en todas direcciones, encerrando el resto en la ciudad de Chuquisaca. No fué menos gloriosa la victoria alcanzada por Warnes, que destruyó otra fuerza de cerca de mil hombres, al mando de Tacon en persona.

Los azares de la guerra en el distrito de Jujú y Salta hicieron que los habitantes manifestasen pruebas de heroismo, en sosten de su independencia, análogas á las que exhibieron al declararla. El general Güemez, igualmente formidable por su constancia y valor, continuamente se le presentaba de frente á Pezuela, y, con su actividad, le privaba de sus conquistas tan luego como aquel las conseguia. Pezuela, que habia abandonado á Jujú precipitadamente, esperimentó pérdidas de consideracion. Las guerrillas encabezadas por don Agustin Rivera, don Diego Cala, don Dionisio Falagiani, don Justo Gonzalez, don José Miguel Valdivieso, don Francisco Guerreros, don Francisco Perez de Uriondo contribuyeron no poco á disminuir su crédito y el peso de su autoridad.

1817.

Estas ventajas sirvieron algun tanto para reparar la mortificacion de ver las tropas de los portugueses en el territorio del Estado. Desde que se supo que el príncipe regente de Portugal habia elevado las colonias del Brasil á la categoría de metrópoli, mucho se temió que trataria de agrandarla con la ocupacion de estos paises. Las poderosas tentaciones que continuamente atraian á los portugueses á nuestros territorios, casi se hicieron uno de los principios fijos de su política; no era de estrañar, pues, que aprovecharan la oportunidad que consideraban ser la mas favorable para

colmar su ambicion. Pero como la mera ambicion no justifica la invasion del territorio de otras naciones, el Director consideró de su deber el hacer ver al general Lecor, comandante en gefe de las fuerzas portuguesas el paso que iba á dar, previniéndole sobre las consecuencias de la agresion. Al mismo tiempo que daba ese paso, el Director lo comunicó al general Artigas y al cabildo de Montevideo, manifestándoles que en momentos de peligro comun, que exigian la combinacion de todas sus fuerzas, debian olvidar sus rencillas; y á fin de fijar los principios de reconciliacion, comisionaba con plenos poderes, en calidad de representantes suyos, á los alcaldes don Juan José Duran y don Juan Giró. En las conferencias que tuvieron lugar, se hicieron presentes en términos los mas acalorados, los errores de la discordia y los beneficios de la armonia entre ambos paises, conviniéndose por último en que la Banda Oriental reconoceria la soberania del Congreso y la autoridad del Supremo Director del Estado: que se enviarian diputados con arreglo á su poblacion y que el gobierno proporcionaria inmediatamente todos los auxilios necesarios para su defensa (1).

Se celebró con pompa y magnificencia la alegria producida por tal acontecimiento, que, poniendo fin á las desgraciadas disputas que dividian el pais, parecia devolverle su primitiva fuerza y gloria. Empero, en el mismo momento en que el pueblo estaba entretenido en sus regocijos, escitados al punto de poderse considerar casi inmoderados, se recibió la noticia de que los orientales se negaban á ratificar la couvencion, sin duda influenciados por su gefe. Ar-

1. Véase el "Acta de la incorporacion del territorio oriental del Río de la Plata al Estado de las Provincias Unidas de Sud-América" fecha 8 de diciembre de 1816.

tigas consideraba la tendencia natural de la union y dependencia de la Banda Oriental, como destructiva del mando absoluto que, por tanto tiempo, estaba acostumbrado á ejercer; segun su opinion, los peligros y devastaciones de una guerra con los portugueses debian preferirse á la influencia de la capital.

La amonestacion del Supremo Director al general Lecor no produjo el efecto que, á su entender, merecia. Este gefe se limitó á declarar que, para salvar la frontera portuguesa fuera de peligro del contagio de la anarquia que la amenazaba, se hacia necesario tomar posesion de un pais que, al hacerse independiente, se habia entregado á toda clase de desórdenes y confusion. La futilidad de este pretesto fué manifestada estensamente por el Director en sus notas subsiguientes, y lo fué tambien por la elocuencia del Editor de la *Gaceta Ministerial*, don Julian Alvarez; nada se podia agregar á la fuerza de sus razonamientos. Concediendo que un soberano tenga el derecho de intervenir en las querellas domésticas de sus vecinos, siempre que las juzgare capaces de perturbar la tranquilidad de sus estados, es un principio indudable del derecho de gentes que primero haga convenientes representaciones á la parte ofensora, antes que recurrir al uso de la fuerza. El ocupar un pais por la fuerza, bajo la máscara de la paz, solo puede aprenderse en la escuela de Maquiavelo. Hay ciertamente alguna diferencia entre hacer el papel de centinela, para vigilar por su propia conservacion, y el de introducirse de este modo en el pais ageno, *hospite insalutato*, con ningun otro objeto en realidad que el de conquista. La disputa de los orientales con la capital era una querella de familia, querella que no disolvia el vínculo de aquellos con la nacion. Ese pueblo, tanto por su propia voluntad

como por la constitucion del Estado, era parte integrante de la confederacion americana. La comun decencia, no menos que el respeto por las leyes de las naciones habria prohibido el recurrir á la violencia, antes de haberse tomado todas las medidas convenientes sin producir efecto, para colocar en estado de seguridad á la nacion que se declaraba en peligro; de otro modo el mundo estaria continuamente espuesto á ser presa del primero que quisiera sostener su causa por la fuerza; nunca dejaria de haber pretesto para invadir, parecido á la ambicion de los portugueses.

La direccion de la guerra á la par de las demás importantes atenciones de gobierno hicieron necesario que el congreso y directorio estuviesen mas próximos uno de otro, á fin de que, por sus luces combinadas, los negocios del Estado fuesen manejados con mayor prontitud y tino. Su remocion á la capital fué, empero, un paso algo peligroso. Aun se oia el sonido de la discordia, semejante al sordo murmullo de las aguas una vez pasada la tormenta. Era muy de temer en las agitaciones que pudieran sobrevenir, que esta corporacion nacional, considerada por muchos de los amigos del orden como el último resorte, abortaria del mismo modo que las tentativas de igual género que antes se habian hecho. Además de eso, las provincias deseaban que el congreso tuviese sus sesiones lejos de la capital, para que, libre de la influencia indebida y del temor que las bayonetas pudieran invadir, continuase sus tareas con la mas perfecta independencia. Después de discutir mucho, y de presentar importantes razones sobre ambas faces de la cuestion, cedió al fin á lo solicitado por el directorio, que pedia con instancia su remocion á la capital; en consecuencia, la resolucion se

llevó á efecto en medio de nuevas conmociones y perturbaciones.

Una de ellas tuvo su origen en la audaz resolución de un vecino de Santiago del Estero, llamado don Francisco Borges. Este hombre indiscreto se ocupaba, de algun tiempo atrás, en escitar secretamente los ánimos de los que conservan aversión á las autoridades constituidas. Sus intrigas atrajeron á su lado no pocos de sus conciudadanos, que, juntamente con otros de las ciudades circunvecinas, levantaron el estandarte de la rebelion, bajo sus órdenes. Inmediatamente se despachó contra ellos un cuerpo de linea, de Tucuman. Borges, mas hábil en fraguar facciones que en aprovecharlas, una vez formadas, no pudo sostenerse firme; batido, perseguido y tomado prisionero, pagó con la vida el precio de su temeridad.

El gobernador de Córdoba, aunque poseia mas prudencia y prevision que su predecesor, no pudo contener una conspiracion, que le sorprendió en su propia casa. Bulnes, coaligándose desde su prision con algunos de esos miserables que, en un estado de dislocacion social, se encuentran por todas partes, pudo, por este medio, corromper la guarnicion; y no contento con obtener su libertad, atacó la casa del gobernador, á quien prendió y puso en arresto, juntamente con el comandante militar Sayós.

El cabecilla de este complot no poseia el talento suficiente para dirigir ningun asunto de importancia, ni los soldados que habia corrompido se interesaban mucho en servirle. Estos, con pocas ó ningunas escepciones, eran veteranos españoles, que se habian pasado á nosotros y que fueron colocados al mando de un europeo llamado Quintana pero que de buena gana se venderian al que mas les ofreciera.

Bulnes fué depuesto, y elegido en su lugar un tal Urtubey, persona en quien los conspiradores se imaginaban poder depositar su confianza con mayor seguridad. La situacion de los conspiradores era crítica; sabian que su indecente y deshonrada conducta era detestada de los vecinos de Córdoba y su fuerza inadecuada para sostenerlos; por consiguiente temieron con razon el castigo que el congreso y el director les aplicaria por sus crímenes. En este apuro, adoptaron el plan de obligar á D. Juan Andres de Puyrredon, hermano del Director, á aceptar el puesto de gobernador de la provincia en Cabildo abierto, compuesto principalmente de facciosos. Todos los que directamente tomaron parte en este negocio, no tardaron en verse obligados á mendigar un asilo en Santa-Fé, adonde se retiraron. El coronel Sayós, que, con sus oficiales, fué mandado llevar á algun lugar remoto, consiguió ganarse la custodia, despues de unos cuantos dias de marcha. En ese momento se reunió á él casualmente el gobernador Funes, que iba en camino para Buenos Aires, con permiso de Bulnes. Inmediatamente se pusieron á reunir gente con el objeto de volver y derrocar la insurreccion. Esta consistia sin embargo de milicia muy insignificante, con la que poco ó nada se podria contar. Apesar de eso y de los obstáculos opuestos por un puñado de hombres viciosos é indisciplinados, el gobernador consiguió restablecer el orden y volver á ocupar su puesto.

El gefe de la insurreccion fué arrestado y remitido á Buenos Aires, en donde, con varios de los soldados europeos fué juzgado, condenado y ejecutado.

Estas discordias en el este, oeste y norte contribuyeron no poco á lisongear las esperanzas de nuestros enemigos, animándolos á formar nuevos planes para subyugarlos

Diez mil portugueses, al mando del general Lecor, en tres divisiones, fueron enviados al territorio de la Banda Oriental. La primera que se componia de cinco mil hombres, bajo sus inmediatas órdenes, se dirijia por el camino de Santa Teresa; la segunda, compuesta de mil seis cientos hombres al mando del general Silveira, por el camino de Cerro Largo; la tercera, que formaba la derecha del enemigo, al de Curao, se dirijia hácia la villa recién fundada por Artigas, en las inmediaciones del Uruguay. Le era absolutamente imposible al general Artigas oponerse á ese torrente. Aunque los orientales estaban dotados de gran fortaleza de cuerpo é intrepidez de ánimo, con todo, ni su número, ni la naturaleza de sus armas, ni su disciplina, ni su subordinacion podian hacerles entrar abiertamente en campaña contra invasores tan superiores á este respecto. Muy pronto se dejó ver esa superioridad. El General Pinto, con novecientos hombres, avanzó hasta India Muerta, donde fué atacado por el general Rivera, con mil cien hombres; y aunque sostuvo un vigoroso choque, se vió obligado á retirarse con menos de la mitad de su division; conservando sin embargo aquella frialdad que caracteriza á los valientes en situaciones criticas, no se descuidó de desprender una parte de su fuerza para observar las operaciones del enemigo. Poco despues, un destacamento, compuesto de cien hombres tuvo un encuentro con igual número de portugueses, que salian de Maldonado; corridos de vergüenza y dados á la desesperacion, por el oprobio de la última refriega, se lanzaron con irresistible furia sobre sus enemigos, que fueron materialmente hechos trizas.

El General Otorgués (1) hizo frente al general Silveira,

1. El nombre verdadero de este jefe era Otorgués, pero se le conocia mas con el nombre de Torgués, segun su correspondencia con Rivera que hemos tenido á la vista.

á la cabeza de ochocientos hombres, pero aquel se distinguió mas por su estratagema y astucia que por la empresa. Importaba mucho impedir la marcha de Silveira, cuyo objeto era operar su incorporacion á Lecor. Habiéndose reunido la fuerza de Rivera con la de Otorgues, estos gefes resolvieron atacar, pero por algun accidente inesplicable, aquel se retiró al Rio Negro. Aunque molestado continuamente por Rivera, el ejército portugues pudo llegar á la Barra de Garupá, en Santa Lucia la Grande. No desesperó Rivera al ver que no podia derrotar al enemigo; pero, considerando lo reducido de su fuerza, solicitó de la ciudad de Montevideo le enviase al delegado Barreiro, con un refuerzo de cuatrocientos hombres. La única fuerza disponible era el cuerpo de Libertos, mandado por el coronel Bauzá; pero, por un espíritu de rivalidad, muy inoportuno, ese gefe no quiso servir bajo las órdenes de Rivera. Habiéndose, pues, negado este refuerzo, el general Silveira efectuó su incorporacion al general Lecor; procediendo acto continuo á apoderarse de Montevideo, el 19 de enero de 1817, despues de haberla abandonado Barreiro en el mayor desórden.

La fortuna que antes acompañaba á los orientales les dió la espalda. Huian á la presencia de aquellos á quienes estaban acostumbrados á rechazar, ó si manifestaban resolucion, degeneraba esta por lo regular en temeridad. El ala derecha del ejército portugués, á las órdenes de Curao, dirigió su marcha hácia el punto donde estaba estacionado el gefe de los orientales, llegando al Arroyo de los Catalanes. El general La Torre, con tres mil hombres, defendia aquella frontera. Este, con una arrogante confianza que no le permitió calcular el riesgo, resolvió atacar al enemigo. Mon-

dragon, que mandaba la caballeria, con mas prudencia, se opuso á este paso, alegando que, no habiendo tenido la suerte de privar al enemigo de sus caballos, bueyes y carretas, cosa que debia haberse asegurado primero, no era prudente es- ponerse de nuevo á las contingencias de una batalla, lo que era muy dudoso, considerando la posicion de los portugueses. Ya sea que esta razon no convenciese, ó por que la despre- ciara, La Torre hizo uso de su autoridad, é imprudente- mente se lanzó sobre el enemigo con toda su fuerza. La accion fué reñida y sangrienta, terminando del modo mas desastroso; el general Artigas ocupaba una posicion á corta distancia de la retaguardia con una pequeña fuerza de cien hombres. Las consecuencias de esta desgraciada refriega alcanzaron hasta su campamento, donde Artigas fué sorpren- dido por cuatrocientos hombres, pudiendo escapar solo por el auxilio de un indio Charrúa, pero con la pérdida de todo su equipaje,

En medio del progreso de Lecor, derepente se en- contró encerrado dentro de Montevideo, sufriendo el ham- bre y todas las privaciones de un sitio: y no pudiendo sobre- llevar su situacion, marehó con dos mil hombres en busca de ganado y otras provisiones. El infatigable Rivera, que observaba sus movimientos de cerca, preparó una embosea- da con mucha sagacidad en el Paso del Santa Lucia, y cau- sando al enemigo bastante pérdida, logró su objeto por el momento. No obstante, el general Lecor no se vió obliga- do á abandonar su empresa sino que siguió hasta el paso de Pinto, donde fué nuevamente atacado por Rivera, espe- rimentando la pérdida de doscientos hombres. Estas ven- tajás eran de una naturaleza demasiado parcial para que los orientales pudiesen sacar provecho de ellas, en vista de

un enemigo tan poderoso; pero mucho contribuyeron á levantar la reputacion de Rivera.

El grito se jeneralizaba por parte de los orientales como por la de sus gefes, pidiendo el restablecimiento de su union con Buenos Aires, único medio de salvarse de aquella tempestad asoladora. En vista de ese estado de los espíritus, entablóse una correspondencia con el Director, quien inmediatamente aceptó una proposicion que tanto deseaba, remitiendo acto continuo provision de armas y municiones de guerra por la via de la Colonia—Rivera, si bien daba su consentimiento á la union, estipuló que lo retiraria en caso de no obtener la aprobacion de Artigas—Para este fin, comunicó á aquel gefe el tratado que habia estipulado en su ausencia. Poco le importaba á Artigas que un acontecimiento semejante fuese ó no ventajoso para la *república*; solo veia en él una disminucion de su importancia y poder. Para prevenir el descontento que su denegacion produciria, al mismo tiempo que bajaba con cien hombres á disuadir á Rivera, hacia circular entre sus partidarios el abuso mas escandaloso de la capital y sus intenciones; proclamando que la union con la capital lo seria con perfidia y robo, y que seria trocar su libertad por una servidumbre vengonzosa y atroz. No podian esas odiosas imputaciones dejar de producir efecto sobre la gente sencilla y bien intencionada que tenia en Artigas una ciega confianza, como tampoco en el ánimo de los que, en otras ocasiones, habian sido tratados mal por el gobierno de Buenos Aires, entre cuyo número se contaba Rivera. El partido favorable á la union era, no obstante, demasiado fuerte para poderle disuadir de su propósito con facilidad. En efecto, Barreiro, Bauzá, coronel de los Libertos, Ramos, comandante de la artilleria, un

caerpo de cazadores y algunos de milicia, al mando de don Tomás Garcia, á quien pusieron de comandante en jefe, hicieron un tratado de union con Buenos Aires. Ofendido Rivera por ese acto, que era poco menos que una revolucion contra él, corrió con trescientos hombres elegidos de entre las tropas que tenia bajo su mando, á pedirles cuenta de su proceder. Despues de una acalorada altercacion, Garcia, que era el mas fuerte, quedó con el mando; y enviando Rivera copia de los artículos ofensivos á Artigas, pidió un destacamento de quinientos hombres, con el objeto de atacar á sus contrarios. Bien sabido era que Artigas destruiria sin misericordia á los que trataran de disminuir su autoridad. En verdad, este hombre que no tenia mas consejero que su ambicion y un perverso fraile franciscano (1), por quien habia sido dominado durante mucho tiempo, resolvió satisfacer el pedido de Rivera con toda la prontitud posible. El general Otorgués, de la mayor reputacion entre los orientales, se opuso enérgicamente á esa medida que iba á despertar los errores de la guerra civil, declarándose por la union con la capital. De los quinientos, solo se despacharon cincuenta á la Colonia, so pretexto de defender aquella plaza que estaba amenazada por una escuadrilla portuguesa; pero la verdadera intencion era unirse á Rivera, y hacer la guerra á los que estuviesen en favor de la union. Prevalció el partido de Artigas. El Director abrigaba la esperanza de que, ganados los Orientales por su comportacion amigable, declinarian de sus pretensiones; pero tanta obstinacion le hizo apurar la paciencia.

Mientras el Oriente se hallaba oscurecido con estas nubes, el occidente parecia mas sereno. Hacia mucho tiempo

1. *Monterroso.*

que el gobernador de Cuyo, coronel don José de San Martín, hombre bastante atrevido para concebir grandes planes, muy amante de la gloria para dedicarse á ellos, sin carecer de buena fortuna en su egecucion, meditaba en silencio la reconquista de Chile. Este pais estaba completamente dominado por los españoles; mas de cien personas de las mas influyentes estaban desterradas á la isla de Juan Fernandez; los ciudadanos completamente desarmados y tenidos bajo la mas rígida sujecion; sin embargo, segun se puede suponer fácilmente, sus secretos deseos eran en favor de la independencia, y San Martín tenia muchos motivos para creer que si él pudiera cruzar los Andes con un ejército respetable, no tendria mas enemigo que combatir que á los españoles, y hallaria un pueblo dispuesto, en cuanto estuviese á su alcance, á cooperar con él. La situacion de las Provincias Unidas, continuamente amenazadas por Chile y el Perú, indicaba claramente cuanto importaba espulsar á los españoles del primero, por cuyo medio, á la vez que se daba un gran golpe al enemigo, se ganaba un poderoso aliado. Un sentimiento de deber tambien inducia á los ciudadanos de las Provincias Unidas, á ausiliar á sus hermanos, que, en otra ocasion en que Buenos Aires estuvo amenazada por el general español Elío, habian contribuido á socorrerla con hombres y dinero. Pero la principal dificultad consistia en proporcionar los medios de levantar un ejército adecuado á tamaña empresa. El Estado, apesar de la reciente declaracion de su independencia, jamás estuvo, desde el principio de la guerra, en una condicion tan deplorable; casi se podria decir que era impelido á merced de los vientos y las olas. La provincia de Cuyo parecia, á primera vista, que era la que menos prometia; su suelo muy insignificante, su

poblacion reducida, sus productos, de algun tiempo atrás, de poco valor, y como frontera, espuesta continuamente á la invasion de los españoles. Pero San Martín poseia el talento de ganar los corazones de los que le trataban, de avivar las mas elevadas pasiones y de atraerlos, no á medias sino enteramente á sus planes. Se habia grangeado tan por completo el cariño de los pueblos de Cuyo, que pusieron á su disposicion, sin ninguna reserva, todo lo que tenian. Cedieron espontáneamente sus esclavos, hasta el número de seiscientos; proporcionaron tres mil caballos, diez mil mulas, y contribuyeron con su servicio personal á la construccion de cuarteles, campamentos, armerias, y conducir tropas y municiones desde Buenos Aires. Sin duda, mucho de esto debe atribuirse á la moderacion y abnegacion, en la vida pública como privada, del gefe que mandaba, que es la mayor seguridad para la confianza del pueblo; mas tambien debe atribuirse á la causa que hace mucho honor á la provincia, es decir, á su uniforme patriotismo y buena conducta. La sana moral es la que mas conduce al amor de la patria, y este no menos á la buena moral. Si hubieran sido menos puros, ese patriotismo habria sido menor, y menor tambien habria sido la influencia de San Martín. Despues de emplear un año en reclutar, organizar y disciplinar su ejército, lo que proporcionaba á Marcó al mismo tiempo la oportunidad de hacer los preparativos necesarios para hacerle frente, San Martín puso en ejecucion su atrevida tentativa de trepar los Andes. La sola idea de semejante empresa basta para dejar atónito al mundo, puesto que ella equivalia á una violacion de las leyes de la naturaleza. Solo se podrá formar una débil idea de esa empresa, si se considera que habia que atravesar cien leguas de montañas las mas elevadas del globo, con

desfiladeros tan angostos que no admitían dos personas de frente, por vertiginosos bordes de aterrantes precipicios, á la vez que la inclemencia del clima parecia luchar con la escabrosidad de la senda. Agréguese á eso la dificultad de trasportar artillería, embarazada al mismo tiempo con el equipaje y provisiones para un mes, y confiando, despues de todo, en las contingencias del buen éxito, una vez terminados esos trabajos y fatigas. A la verdad, considerado todo con calma, esa hazaña puede equipararse con razon á las mas célebres que registra la historia. El ejército efectuó su pasaje en trece dias, perdiendo como cinco mil caballos y mulas, y un corto número de hombres, principalmente negros, que no podían sufrir el frio; y despues de algunas ligeras escaramuzas, tomó posición en Aconcagua.

El pasaje de la Cordillera, por sí solo, era una hazaña capaz de asegurar el resultado. El héroeico ejército que salvó los Andes, combatiendo bajo el estandarte de la libertad y de la patria, se hizo invencible cual un torrente de las montañas. El espléndido triunfo de Chacabuco (1) realizado poco despues, elevó á San Martín, al pináculo de la gloria, dando nuevo aspecto á los negocios de la América del Sud,

“ En veinte y cuatro dias, decia este general, hemo hecho la campaña, pasamos las cordilleras mas elevadas del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad á Chile. ” (2) El presidente Marcó fué hecho prisionero, tomado por el capitán (muerto de general) Aldao y el teniente Ramírez, y los restos de su fuerza se refugiaron en la fortaleza de

1. Véase el *Aditamento al Bosquejo del Dean Funes* al fin.

2. Parte detallado del general San Martín, publicado en la *Gaceta extraordinaria* de 11 de marzo de 1817.

Talcahuano. Se convocó una junta de chilenos (cabildo abierto) en Santiago,—la cual, por gratitud á San Martín, ofreció investirle con el directorio que no aceptó, eligiendo en seguida á don Bernardo O'Higgins. Después, los chilenos trataron de espresar, de varios modos, su gratitud al *general de los Andes*, nombre con que en adelante se distinguió por una especie de combinacion involuntaria; pero considerando estos ofrecimientos como incompatibles con las ideas de grandeza que poseia rehusó aceptarlos de un modo indeclinable. No será fuera de lugar mencionar aquí la restitucion de los desterrados chilenos á sus familias, que fué uno de los primeros actos del gobierno. San Martín regresó á Buenos Aires, para recibir nuevas órdenes y concertar nuevos planes con el gobierno, porque la vista de todos estaba fija en el Perú, por ser el punto en que debia sellarse su suspirada paz y libertad. Al acercarse á Mendoza, Capital de Cuyo, sus habitantes salieron á recibirle; las jóvenes sembraron el camino de rosas, haciendo todas las mas espresivas demostraciones de simpatía. También los de Buenos Aires, deseaban dar una prueba de veneracion á este héroe; pero advertido San Martín de tales preparativos, entró á la ciudad furtivamente. (1) No faltan personas dispuestas á condenar lo que creen ser una nimiedad afectada y una delicadeza finjida, en declinar así los honores que, como to-

1. El 6 de abril (1817), los individuos del Cabildo dieron en el salon del Consulado un convite al general San Martín. Fué uno de los mas brillantes que se dieron en Buenos Aires. Asistió el Supremo Director (Pueyrredon) y las personas mas distinguidas, nacionales y extranjeras. Duró desde las 3 y media de la tarde hasta las 10 de la noche. (N. 82 del *Censor* fecha 9 de abril de 1817.)

dos saben, son por lo general gratos al corazón humano; mas por la misma razón, en mi opinión, es grande y noble rehusarlos ó despreciarlos.

Se vió de nuevo avivarse la causa del Estado en el Perú, la que fué dirigida por las virtudes, esperiencia y habilidad de Belgrano, quien, al regresar de su importante misión á Europa, volvió á tomar el mando. En los encuentros ya referidos, hemos visto que la victoria volvía á nuestras filas. El General La Serna, que sucedió á Pezuela, no poseía la capacidad de su predecesor: aunque los famosos gefes Padilla y Muñecas habian muerto, Warnes, Gandarillas y Fernandez sostuvieron la causa de su patria. Estos llevaron al sanguinario Tacon hasta el mismo borde del precipicio; pero esta victima quedaba reservada para otra mano: un rayo, enviado del cielo, puso fin á sus dias y á sus cruéldades. Su ejército quedó reducido casi á la nada.

El general La Serna, solo dió pruebas de una vana y arrogante confianza en su capacidad. Apenas tomó el mando, concibió la idea de tentar la reconquista de Salta y Jujui, y aún de Tucuman. La historia de su predecesor debia haberle abierto los ojos. Esos lugares habian servido de sepulcro para los españoles, y La Serna podia hacer que lo fuesen de nuevo. Avisos que fueron despreciados por este, que, mas altanero que el caballero de La Mancha, entró á Jujui, á la cabeza de un ejército de mas de dos mil hombres. El gobernador Güemez, hizo de modo que la posesion de aquel punto fuese semejante á una trampa. El y sus valientes compañeros le sitiaron tan estrechamente, que pronto empezó á arrepentirse de su locura. Sus fuerzas fueron necesantemente molestadas por numerosas guerrillas, quedando muy reducidas por las acciones de San Pedrito, Hu-

mahuaca, Tarija y otras. Por los desertores que continuamente se pasaban, trayendo la miseria pintada en sus rostros, se sabia que perecian de hambre en sus atrinchamientos. Güemez, con sus valientes oficiales, sarjento mayor don José Antonio Rojas, capitan don Vicente Torino, comandante don Gregorio A. La Madrid, sarjento mayor don Anjel Mariano Zerda, etc. (1) obligaron por último á La Serna á retirarse con gran pérdida y á renunciar sus pretensiones sobre las ciudades ya mencionadas.

Estos lisonjeros acontecimientos fueron interrumpidos por la lamentable rivalidad de los orientales con la capital. Aunque Artigas, por medio de sus gefes, logró ganarse la mayor parte de aquellos cuyo afecto se habia enagenado por su conducta, permanecian muchos aun, firmes en su resolucion de separarse de su obediencia, proceder que consideraban necesario para la seguridad de la República. De estos, varios que eran de la provincia de Entre-Rios, cambiando de tono, confesaron por medio de sus gefes, don Eusebio Hereñú, y don Gregorio Samaniego que habian hecho mal, solicitaron la amistad del Director. No debia considerarse una circunstancia que podia producir quizá la caida de un ambicioso y asegurar la libertad del pais. El resentimiento por insultos personales tambien habia quizá influido para con el Director, que acababa de recibir de Artigas una carta concebida en términos los mas declamatorios é insultantes (2); en la

1. La traduccion inglesa no da mas que los apellidos horriblemente estropeados, nosotros hemos ante-puesto los nombres de pila corrigiendo aquellos con la «Gaceta» á la vista. Z.

2. Esta carta á que antes hicimos referencia, publicada en el núm. 7 de *El Iris* de Montevideo, de 1864, está fechada en Purificacion á 13 de noviembre de 1817 y publicada en la Villa de Gualeguay á 23 del mismo mes y año, por don Gervasio Correa. Conservamos una copia de ella, con algunas pequeñas variaciones, que damos despues de la traduccion de este *Bosquejo* con otros documentos curiosos è inéditos referentes á la misma cuestion del gefe de los orientales (Artigas).

cual le acusaba de no prestar atención á sus ofrecimientos por escrito, de enviar diputados á la union, le hacia cargos de estar en connivencia con los portugueses por quienes se interesaba, suministrándoles provisiones, y le amenazaba con que le perseguiria hasta la misma capital.

1818.

Con el objeto de asegurar la Bajada de Santa-Fé, que domina la campaña interior de Buenos Aires, y al mismo tiempo con el de proporcionar recursos á los habitantes de Entre Rios, el Director despachó (1) una fuerza, al mando de don Luciano Montes de Oca, la que fué vigorosamente atacada y completamente derrotada por otra de Artigas. Este contraste no hizo variar de resolucion al Director; despachó al coronel don Márcos Balcarce con refuerzos para entrar de nuevo en campaña. Inflamados con aquella rabia característica de la guerra civil y tanto mas en esta ocasion cuanto que se consideraba sin generosidad por sus compatriotas, en momentos en que combatian á los enemigos de la república, los orientales, con una impetuosidad que tocaba en desesperacion, se lanzaron sobre la fuerza de Balcarce, y despues de una breve pero bizarra resistencia por parte de este, la victoria se pronunció por aquellos. Lamentemos profundamente la fatal política ó necesidad de postergar con nuestras manos el progreso de los acontecimientos con que hemos de afianzar nuestra independencia, y volviendo unos contra otros las armas que solo debian reservarse para nuestro enemigo comun.

1. El 15 de diciembre de 1817.

Por esta misma época llegó á la capital una noticia de un carácter mucho mas sério, la que produjo las sensaciones mas dolorosas. Mientras San Martín y O'Higgins trataban de reducir el último baluarte de los españoles en Chile—la fortaleza de Talcahuano—el virey de Lima lanzó con la posible celeridad, mil quinientos hombres en aquella plaza, casi tan inexpugnable como la de Gibraltar. El ejército de Chile al mando de San Martín, fué remontado hasta doblar su número con nuevos reclutamientos de chilenos; pero necesitaba tiempo para ejercitarlos y disciplinarlos.

O'Higgins se apoderó de la ciudad de Concepcion, cuyo puerto de mar es Talcahuano. Se pasó aquí una gran parte del verano en escaramuzas, en que el enemigo era siempre vencido. No obstante, San Martín se ocupaba de planes de mas alta importancia; su pensamiento constante era prepararse para dar en el Perú un golpe igual al que, con tan buen éxito, aniquiló el poder de la España en Chile. La causa principal de la demora fué la falta de transportes; pues una marcha por el desierto de Atacama seria impracticable. El virey, temiendo la empresa de San Martín, y conociendo los recursos con que este contaba, juzgó mas prudente arriesgar en Chile la suerte del Perú. En consecuencia, despues de un esfuerzo, que en el actual estado de decadencia del poder español, podria llamarse grande, reunió como cinco mil hombres, que embarcó apresuradamente con direccion á Talcahuano, al mando de Osorio, dejando el Perú enteramente indefenso. Apenas hubo llegado este á dicha plaza, empezó á prepararse para seguir inmediatamente á la capital de Chile. Tenia plena confianza de que sus tropas eran superiores á las que aun no habia experimentado; se lisongeaba tambien de poder atacar al

egército de O'Higgins, antes que este se incorporase á San Martín. Llevando consigo casi toda la guarnicion de Talcahuano, jùntamente con dos mil chilenos, marchó Osorio rápidamente por la provincia de Concepcion, con un egército de cerca de ocho mil hombres. Antes que él pudiese pasar el Maule, ya se hallaba reunido el egército patriota, que se componia de igual número de tropas regulares, sin contar los numerosos cuerpos de milicia del pais. En pocos dias quedó este completamente organizado y listo; pero un cuerpo de tropas tan crecido, estando reunido, empezó muy luego á experimentar grandes necesidades. La capital de Chile confiaba con razon en la habilidad y valor de San Martín, á la vez que las circunstancias de las necesidades de su egército, asi que fueron conocidas, ofrecieron la oportunidad de desplegar una magnanimidad que injustamente hemos supuesto haber quedado sepultada bajo las ruinas de Grecia y Roma. San Martín anunció que su egército estaba ya listo para entrar en campaña contra los enemigos de la patria, y que todos estaban gustosos de sacrificar la vida en su defensa, pero que carecia de pan y de otras provisiones. El efecto que esta insinuacion produjo en la nobleza de alma del pueblo chileno, está mejor manifestada en la contesacion dada por conducto de los diferentes empleados de la municipalidad y demas corporaciones.

« Exmo. Señor :

« V. E. nos acaba de prevenir que nuestros hermanos, puestos en el campo de batalla, aguardan por horas el ataque del enemigo para derramar su sangre y sacrificar sus vidas por nuestra conservacion. V. E. nos presenta la triste imágen de Chile destrozada por dos años y medio con una atro-

cidad verdaderamente española, y á nuestros hijos, padres, y esposas que horrorizados del cadalso y las cadenas que les preparan las fieras que marchan por los campos de Talca, convierten sus lágrimas hacia los valientes que en las orillas de Tingirica han jurado morir antes que ver nuestra desolacion; pero al mismo tiempo nos advierte V. E. que á estos valientes les falta el pan y los auxilios con que han de sostener el vigoroso brazo que exterminie al enemigo, y que agotados los recursos públicos no alcanzan aun para formar el hospital donde deben curarse las heridas que reciban por nuestra salvacion.

« ¿Y qué espera V. E. que contesten los chilenos á tan dolorosas como interesantes imágenes? Que todas nuestras fortunas sin reserva, son de la PATRIA. Qué por ahora se digne admitir V. E. la oblacion espontánea que le hacemos de cuantas especies de plata labrada existen en nuestro poder y la protesta con que aseguramos á la PATRIA y al universo entero que, entre tanto subsista la guerra y las urgencias de Chile, no se verá en nuestras casas una sola alhaja de plata.

« El pueblo de Chile no quiere que se toquen las alhajas de las iglesias, hasta que, habiendo consumido todas las particulares, digamos humillados ante el Ser Supremo: *para conservar los preciosos dones de la existencia y libertad que nos habeis concedido nos presentamos desnudos á implorar vuestra proteccion y á sostener vuestras órdenes con auxilio de lo que habiamos destinado para adornar vuestro culto. Nuestros votos y nuestras ardientes adoraciones, serán ahora el decoro y homenaje mas puro que presentaremos.*

« Entretanto admita V. E. la ofrenda que le hace el clero secular y regular por su gobernador, cabildo y preladados de cuantas alhajas poseen en particular, ó no entran en

el decoro del culto; todas cuantas poseen las magistraturas y cuerpos públicos, y las que como representantes de ambos estados, gremios y corporaciones ofrecemos al Estado en particular, y las aseguramos en general cerciorados de la voluntad pública y á nombre del pueblo de Santiago.

« Por consiguiente, dignese V. E. nombrar una comision que reciba estas oblaciones, y avisar á nuestros hermanos que deben contar con los últimos esfuerzos de nuestra gratitud. » (1)

Esta inesperada pero sublime manifestacion de gratitud fué contestada por el Director de un modo digno: aceptando su ofrecimiento, decretó que no hallando espresiones proporcionadas á la gratitud que exige su oblacion, ordena desde luego que en las pirámides que existen á los puntos del oriente y poniente en las entradas de mar y tierra, se grave la siguiente inscripcion:

« El 5 de marzo de 1818 se despojó voluntariamente el pueblo de Santiago de todas sus alhajas y útiles de plata, protestando no adquirir otros interin la patria se hallase en peligro.

« Naciones del universo : extranjeros que entráis en Chile : decidid si tal pueblo podrá ser esclavo. »

El ejército patriota, una vez incorporado, no perdió tiempo para marchar en busca del enemigo. El general Osorio ya habia pasado Talca; así es que no tardó mucho en que se trabara entre los invasores y patriotas continuas escaramuzas ó guerrillas. Esto duró varios dias, hasta el 19, en que tuvo lugar una accion de alguna importancia entre la vanguardia,

1. Esta manifestacion se halla en el núm. 64 de la *Gaceta de Buenos Aires* de 1.º de abril de 1818, trascrita de la *Estraordinaria de Chile* del viérnes 6 de marzo del mismo año.

al mando de O'Higgins y una parte del ejército español, que fué obligado á retroceder con gran pérdida, siendo perseguido hasta las mismas calles de Talca, en la llanura de Cancha-Rayada (5). Toda la fuerza española se vió forzada á volver sobre sus pasos. Osorio conoció entónces que su desprecio por el ejército de San Martín le habia hecho cometer un error; era tan superior al suyo, particularmente en caballería, que las probabilidades de triunfo estarían decididamente en contra de aquel; sabiendo casi con seguridad que San Martín le atacaría á la mañana siguiente con toda su fuerza, y una vez derrotado, con un río caudaloso y numerosos cuerpos de milicia á su retaguardia, ya no le sería posible la retirada. En esta situación crítica, con la incorporación del general Ordoñez, resolvió elegir dos mil de sus mejores soldados y tentar fortuna por medio de un ataque nocturno, con el que, saliendo bien, pudiese operar la retirada sin temor de ser perseguido. La parte principal del ejército patriota habia hecho alto al anochecer, á corta distancia de Talca: habiendo llegado el resto de la infantería y reconocido el terreno, á las 9 se dió orden para que cada división ocupase la posición que se le asignaba. Estaba ya él ala derecha, en su puesto, y la izquierda se movía también, cuando el enemigo se lanzó sobre ellas del modo más furioso é inesperado; lo primero que entró en confusión fué el bagaje y la artillería, la que se comunicó á las tropas ya en marcha; estas, después de una corta resistencia, fueron deshechas y dispersadas en todas direcciones, apesar de los esfuerzos de sus jefes. El Director de Chile, que mandaba en persona, fué gravemente herido en el brazo, al tratar de reunir su jente. La derecha, no obstante, al mando inmediato del excelente oficial, coronel Las Heras, se retiró en buen orden, y con al-

gunos otros cuerpos, rehechos por los esfuerzos de San Martín y sus oficiales, continuó la refriega por algun tiempo hasta que se vió obligado á ceder. La mañana siguiente presentaba un espectáculo verdaderamente triste: un ejército, de que nuestro país podia el día antes enorgullecerse, el mejor parado que jamás entrara en campaña por parte de los independientes en Sud-América, despojado de su artillería y bagaje, mas de la mitad de él disperso, y todo eso sin haber sido batido!

San Martín condujo los restos de su ejército á la angostura de Angulema, que se halla en el camino de Santiago, y que el enemigo no podia evadir sin dar una vuelta muy grande. Allí permaneció en la situación mas dolorosa, privado de sus bagajes, y su jente careciendo de todo. Entre tanto, dispersos los rezagados por los valles de Chile, esparcieron las noticias mas desalentadoras entre los habitantes y tan completa se creia la derrota de San Martín que los partidarios de España, por donde quiera que se hallasen, apenas podían dejar de declararse abiertamente. San Martín con el Director, cuya presencia se hacia necesaria en la capital, se presentaron en ella con el objeto de inspirar confianza en la población y procurar los medios de reorganizar su ejército. Aquel juzgó entónces muy prudente regresar á la capital, donde podia aumentar su ejército con nuevos reclutas y con mayor prontitud, llevando la intención, en caso de una segunda derrota, de encerrarse en la ciudad, á la que el Director trataba de poner en estado de defensa con la mayor actividad. El ejército, bajo la mano creadora de San Martín, con una celeridad casi increíble, en pocos días y despues de una marcha de ochenta leguas, volvió á presentar un frente formidable en las llanuras de Maipo. El y el Di-

rector hicieron circular, por todo el país, proclamas las mas animadoras; se vió revivir la esperanza, y el ejército patriota estaba poseido de la desesperacion consiguiente al último revés que acababa de experimentar. La noticia de este doloroso contraste, llegada á Buenos Aires al mismo tiempo que la de los desgraciados acontecimientos de la Banda Oriental, arrojó una negra sombra sobre esta ciudad. Todos los americanos abrigaban en su pecho los mas tristes pronósticos, mientras que los españoles que se hallaban entre nosotros, manifestaban su alegría hasta con poquísima discrecion. Nuestros temores nos inducian á creer que los negocios de Chile eran aun peores que lo que el Gobierno habia querido comunicar; la importancia misma de la contienda en aquel país, bastaba para hacer dudar á los de ánimo mas timorato. Viendo Osorio que el resultado de su ataque habia sido mucho mas trascendental de lo que él esperaba, determinó llevar adelante sus operaciones; pero como él habia experimentado una pérdida considerable, retardó algo su marcha, la que no obstante fué rápida, pues llegó al Maipo doce dias despues de la dispersion del ejército patriota. El 3 y 4 de abril hubo frecuentes guerrillas, y el 5 por la mañana temprano se avistaron los dos ejércitos; las fuerzas españolas habian cruzado ya el Maipo. Se pasó toda la noche en maniobrar; en vano cada jefe trataba de ganar alguna ventaja sobre su contrario, San Martin no cesaba de recorrer sus líneas á caballo, proclamando á cada cuerpo individualmente é infundiéndoles sus propios sentimientos, al mismo tiempo que, por todo su ejército, resonaban las canciones y marchas patrióticas.

Por último, viendo que no habia probabilidad de ser atacado ese dia por los españoles, y notando el gran entusias-

mo que manifestaba su ejército, dió orden de avanzar. Con escepcion de una pequeña elevacion que el enemigo ocupaba con algunas piezas de artilleria, el terreno era llano y muy apropósito para evoluciones militares. La infanteria fué puesta bajo la direccion del general Balcarce, el ala derecha al mando del coronel Las Heras, y la izquierda al del coronel Alvarado; la artilleria y caballeria colocadas en uno y otro flanco, y una fuerte reserva á retaguardia al mando del coronel Quintana. En este orden el ejército se movió hacia la, que rompió un fuego horrendo por su infanteria y por varias piezas de artilleria colocadas sobre la pequeña eminencia antes mencionada, pero sin que eso detuviese su marcha. Un pequeño trozo de caballeria enemiga cargó al mismo tiempo, pero fué rechazada por la de los patriotas, que lo persiguió hasta bajo sus mismos cañones. La accion se hizo entónces general y muy reñida; nuestra linea pareció vacilar al fin, pero habiéndose dado orden en aquel momento de que avanzase la reserva, se volvió á la carga, y con un impetu irresistible se llevaron todo por delante. La resistencia del enemigo era, sin embargo tan obstinada que fué preciso arrojarlo del campo á fuerza de bayonetazos. El regimiento de Burgos, compuesto de la mejor tropa española y de mil doscientas plazas, solo fué deshecho despues de repetidas cargas, encabezadas, segun se dijo, por el general San Martín en persona. El resto de las fuerzas enemigas se metieron en callejones angostos, amurallados, y parapetados así, continuaron el fuego hasta que fueron completamente vencidos. Esta accion duró desde el medio día

hasta las 6 de la tarde, y fué disputada de una y otra parte con un valor y firmeza dignos del gran principio que se jugaba; no solo la independencia de Chile, sino quizá la de la América del Sur. (1)

La historia de las guerras nos presenta pocos ejemplos de una victoria mas completa; todo el ejército español quedó anonadado; artillería, parque y todo cuanto le pertenecía cayó en poder de San Martín. Solo el jefe escapó acompañado de algunos hombres (200) de caballería, luego que vió que la jornada estaba perdida. Ordoñez, su segundo, 198 oficiales y 3000 hombres de tropa rindieron las armas, quedando en el campo de batalla como 2000 cadáveres del enemigo. La pérdida de los patriotas no pasó de 1000 entre muertos y heridos. La capital, desde su extremo abatimiento se elevó entónces al mas alto grado de alegría. Las calles, poco antes silenciosas y temibles, de repente se llenaron de gentes, semejante á la sangre que despues de algunos momentos de completa suspension y ansioso temor, vuelve á fluir del corazón á las estremidades del cuerpo. La escena que subsiguió solo se puede concebir por los que han presenciado las sublimes efusiones del sentimiento popular, cuando cada uno recuerda que se jugaba su propia felicidad, la de su posteridad, la de sus amigos y la de su patria.

1. La noticia de esta victoria se tuvo en Buenos Aires el 16 de abril y al día siguiente se tributaron al Dios de los ejércitos acciones de gracias en la Iglesia Catedral (hoy metropolitana), á cuya solemnidad asistió el supremo Director del Estado y las corporaciones. En las tres noches del 16, 17 y 18 hubo iluminaciones en toda la ciudad.

El parte detallado, bellissimo documento en todo sentido, é impreso con tinta celeste, se halla publicado en el núm. 87 de la *Gaceta*, de fecha 22 de abril de 1818.

Z.

Hubo una general y casi universal exclamacion, que fué:
¡AL FIN SOMOS INDEPENDIENTES! á la vez que San Martin era
victoreado como el genio de la revolucion.

Fin del Bosquejo.

ADITAMENTO

AL BOSQUEJO HISTORICO..

NOTAS.

1.º *Chacabuco* es una cadena trasversal de los Andes, que corre desde la montaña del Junchal hasta una elevacion de la cordillera inmediata, llamada colina del Roble. Es de regular altura pero escarpada, tiene un camino que solo es transitable por tres ó cuatro puntos. El paso mas importante es el que lleva por nombre *Cuesta de Chacabuco*, que se halla en el camino real de Santiago á San Felipe, y dista de la primera ciudad, en direccion norte, unos 65 kilómetros. La mayor altura del referido camino tiene 1,286 metros sobre el nivel del mar. Al pié de la cordillera y próximo al camino se halla situada la clásica *Llanura de Chacabuco*, donde tuvo lugar la célebre batalla que abrió á Chile las puertas de su independencia. Ella tuvo lugar, como todos saben, el 12 de febrero de 1817, á los cuatro dias (el 16) se supo en Mendoza y el 26 dia miércoles á las tres de la tarde entraba en Buenos Aires el sargento mayor de caballeria (hoy general) don Manuel Escalada, conducién-

de la bandera realista tomada en Chacabuco y el parte del general San Martín sobre la acción. Los trofeos de la Cuesta de Chacabuco fueron: 600 prisioneros con 32 oficiales, 450 muertos, la referida bandera, más de 1000 fusiles y 2 piezas de á 4, 6 espadas, 16 cajones de municiones, 2 barriles de pólvora, 4 fardos de vestuarios, 50 cargas de equipajes, todos los papeles, entre estos, la correspondencia de la secretaria de Marcó con documentos notables.

Acompañaban al general San Martín en aquel glorioso día los valientes gefes don Miguel E. Soter, O'Higgins, Las Heras, don Hilarion de la Quintana, don Mariano Necochea, don José Melian, don Pedro Conde, Cramer, Guerrero, Sequeiro, don Cirilo Correa, don Juan de Dios Vial, don Manuel Hidalgo, don Juan de Dios Rivera, don Juan Lavalle, Zenteno, don Hilarion Gaspar, Cáceres, Belimelis, don Domingo O'Brien, don Pedro Regalado de la Plaza, Frutos, Picarte, don Antonio Millan, don Agustín López, don Manuel José Soler, don Mariano Escalada, Pereira, Crespo, Villa, don Juan Apóstol Martínez, don Luis Toribio Reyes, los Calderon, los Benaventes, los Novoa, los Corbalan, los Zoloaga, los Videla, don Antonio Arcos, don Félix Olazabal, don Miguel Caxaravilla, don José María Olavarria, don Isidro Suarez, don José Antonio Alemparte, Samaniego, Portus, Cortés, Escala, (comisario del ejército), Beltran, Barrueta, Parisien y muchos otros.

Los pocos que quedan del ejército restaurador son :

Coronel	(hoy brigadier)	don José Matias D. Zapiola,
Teniente coronel	[hoy general]	« Manuel Escalada,
«	« (hoy brigadier)	« Rudecindo Alvarado,
«	« (hoy general)	« Enrique Cumpino,

Sargento mayor (hoy brigadier)	«	Enrique Martínez,
«	«	(hoy general) « Lucio Mansilla,
«	«	« Diego Guzman Ibañez,
Capitan	(general)	« Roman Antonio Deheza,
«	[general]	« Angel Pacheco,
Ayudante mayor	(coronel)	« Rufino Guido,
«	«	« José Maria de la Cruz,
«	«	« Domingo Urrutia,
Teniente	(general)	« Eugenio Necochea,
«	(capitan)	« Ramon Navarrete, (1)
«		« Pablo Cienfuegos,
«		« Pedro Antonio Ramirez,
«	• (coronel)	« Manuel Olazabal,
«		« Juan de Dios Olleros,
Alferez	[coronel]	« Gerónimo Espejo,
«	(general)	« Juan Estevan Pedernera,
«		« Hilarion Plaza,
«	(teniente coronel)	« José Antonio Maure, (2)

1. El señor Navarrete obtuvo una medalla de plata, concedida por el gobierno de las Provincias Unidas á los que se hallaron en la gloriosa accion de Chacabuco, otra medalla tambien de plata y cordon de honor, concedidos por el de Chile, á los que se hallaron en la de Maipo, y declarado "heróico defensor de la nacion." Se halló en la libertad del Perú; hizo la campaña de la Sierra, á las órdenes del general Arenales. Por la jornada de Cerro de Pasco se le acordó, como á todos los que se hallaron en ella, una medalla de plata, y una de oro, como libertador del Perú. Hoy á los 68 años de edad, Navarrete es todavia captian. Z.

2. El teniente coronel Maure, uno de los héroes aun vivientes y el único de los Andes, que combatieron en Chacabuco, fué, el 12 de febrero de 1867, felicitado por la Sociedad de Artesanos de aquella ciudad. La comitiva que tal acto de justicia egerciera, llevaba las banderas chilena, peruana y boliviana, pero no la argentina, que tan conspicua parte tuvo en

Alferez	(coronel)	• Cárlos Formas, (1)
•		• Juan de Dios Fernandez,
Cadete		• Gregorio Murillo,
•		• José Feliz Correa de Saa.

Muertos en 1863 el teniente (de coronel) don Nicolás Maruri y el de igual graduacion (de teniente coronel) don José Antonio de Alemparte.

2. ° El señor O'Higgins, el hombre que ha dado dias de gloria á Chile, su patria, al bajar del gobierno, partió para Valparaiso, con la determinacion de embarcarse para el Perú. Su sucesor, el general don Ramon Freire, ordenó fuese residenciado él y sus ministros; en consecuencia O'Higgins permaneció detenido en Valparaiso cinco meses, al fin de

esta como en otras gloriosas victorias. El alferez de Chacabuco, teniente coronel Maure se entusiasmó al oír la cancion nacional chilena y prorumpió en patrióticos vivas al presidente de aquella república y otros; pero se olvidó que el general argentino San Martin mandaba en jefe en aquella ocasion, cuyo recuerdo ocasionara su justo entusiasmo. No obstante, un rico y perfecto retrato de medio cuerpo de este héroe (San Martin) adornaba la sala de la Sociedad. Z.

1. El coronel Formas se halló en esta gloriosa accion, en la de Curapaligüe (abril 5 de 1817) en la de Concepcion (mayo 16), en los dos sitios de Talcahuano y en el asalto (diciembre 6). En Cancha Rayada (1818), Maipo, etc. obtuvo las medallas acordadas á todos los que se hallaron en aquellas acciones. Fué diputado en la asamblea provincial de Santiago, elector para senadores de la misma, senador por la provincia de Colchagua, presidente de la administracion de la Caja de Crédito Público, diputado por Copiapó, Concepcion, Colchagua y Chillan, elector de senadores por el departamento de la Victoria y para presidente de la república (1861). Actualmente es edecan honorario del gobierno de Chile. Hemos visto un honroso informe del general Las Heras, otro del teniente coronel don Fernando Rosas, otro del coronel don Mateo Corbalan, etc. Estos últimos de 1821 y el primero de 1861. Z.

los cuales (julio de 1823), recibió su pasaporte, con el que se dirigió al Perú, país que él había elegido para su destierro y que el cielo le destinaba también para su sepulcro.

Chile no hizo todavía con O'Higgins, lo que con los Carrera. Después de treinta años, de ingratitud y de olvidose trató, en 1866, de dar cumplimiento á la ley que ordenó la traslación á Chile de los restos del general O'Higgins. Creemos que la corbeta *Esmeralda*, debía salir para el Callao, conduciendo á su bordo á la comisión encargada de exhumar aquellos restos y acompañarlos hasta Chile, y compuesta del presidente del Senado don Rafael Larrain Moxó, el Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, don Domingo Santa María, un general del ejército chileno, un representante del poder ejecutivo y los edecanes y secretarios. El día de la recepción de las cenizas en Santiago, debía ser el 2 de octubre, conmemorativo del famoso combate de Paucagua, uno de los hechos más gloriosos de O'Higgins.

Paralizada aquella traslación durante el gobierno del general Pezet, el señor Vicuña Mackenna, escribió al general Prado, manifestándole la oportunidad de realizarla y cumplir la ley nacional. El ex-Dictador del Perú, dió la contestación siguiente:

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna:

Callao, setiembre 4 de 1866.

Mi querido amigo:

Después de escrita mi anterior de esta fecha, he recibido su apreciable del 24 del pasado, en momentos de zarpas por el vapor. Ha hecho vd. muy bien en asegurar al señor Covarrubias, que ninguna época más oportuna que la pre-

sente, y ningun gobierno mas interesado que el mio para solemnizar grandemente la augusta ceremonia de la estraccion y entrega de los venerandos restos del ilustre O'Higgins.

Aunque es deber de todo gobierno hacer el debido ceremonial en casos de esta naturaleza, mucho mayor es el mio, desde que soy el mas decidido amigo de su pais, y estoy y estaré siempre dispuesto á darle esta y cuantas pruebas de amistad se me presenten.

Le saluda con el intimo afecto que profesa á usted su muy amigo y seguro servidor

Mariano I. Prado.

El señor Vicuña Mackenna, conocido escritor chileno, en su publicacion "Diez años de mision á los Estados Unidos de Norte América", dice lo siguiente: "*El Pago de Chile* . . . durante la República, ha sido otra cosa, y para ilustrar mejor la trasposicion de épocas y significados, pueden citarse algunos casos. Por ejemplo: los tres Carreras fusilados en Mendoza; Manuel Rodriguez, asesinado en Tiltil; don Juan Martinez de Rosas, muerto de melancolia en Mendoza; Camilo Henriques, muerto de miseria y desengaños en Santiago; Portales, asesinado en el Baron; *O'Higgins*, encerrado en una bóveda de lodo en Lima y su sepulcro de mármol (regalo de su hijo,) vacio en Santiago; San Martín, viviendo de las migajas del banquero Aguado, un español; Freire [1] desterrado á la Oceania; Zenteno, Gandarillas y Renjifo, muertos todos en la última pobreza y acusados de ladrones" ¡Ah! Basta.

1. Nació en 1788 y murió el 9 de diciembre de 1851. Sobre este personaje, véase el folleto publicado en Santiago de Chile en 1852 titulado, *El general Freire*, por Diego Barros Arana.

3^o. El general San Martín, después de un mes de la ocupación de Santiago, el 14 de marzo, se puso en marcha para Buenos Aires, no sin dirigir antes al ejército una proclama de despedida en que les decía estas notables palabras: «Vuestro bien y el de la América me obligan á separarme de vosotros por muy pocos días.» Durante los pocos días que permaneció en Buenos Aires, los aprovechó allañando con el Director Pueyrredon todas las dificultades que se le presentaban sobre varios puntos del servicio público. Comisionó al capitán de artillería é ingenieros don José Antonio Alvarez Condarco se embarcase inmediatamente pasando á Inglaterra con el objeto de comprar buques y contratar oficiales de marina por cuenta del gobierno de Chile.

En virtud de los amplios poderes que este le había conferido, el 17 de abril San Martín confió á don Manuel Hermenegildo Aguirre, una comisión semejante á la de Alvarez Condarco, á los Estados Unidos, entregándole 200,000 \$ por cuenta del mismo gobierno y letras por 500,000 á cuenta del tesoro Argentino que el Director Pueyrredon le había dado. Con ese dinero Aguirre debía traer cuatro buques de guerra, artillados, tripulados y dirigidos hasta Chile.

Todas las conferencias de San Martín con Pueyrredon fueron secretas con escepcion de los primeros mandatarios de Buenos Aires y Chile y el general San Martín. Esta reserva fué interpretada de un modo nada favorable á la hidalguía de los que estaban iniciados en ella y á la dignidad de los altos cargos que investían. Los que así pensaban no eran otros que los encarnizados enemigos de esas tres entidades—San Martín, O'Higgins y Pueyrredon—que realizaron lo que los pueblos querían—la independencia de América,—y por recompensa tuvieron lo que á todos les espera—la ingra-

titud.

4. ° El desierto de Atacama es una región árida y desolada, llamada con alguna propiedad La Sáhara de América. Está situado entre la Cordillera de los Andes y el Pacífico y se extiende desde 21° 30' hasta 25° 50' lat. La línea que divide á Chile de Bolivia pasa por el Desierto de Atacama á los 24° de lat. S., en conformidad al tratado concluido entre ambos países el 10 de agosto de 1866. Antes de esta fecha, la cuestión de límites habia dado origen á serias disputas entre las dos Repúblicas; Chile reclamaba hasta el 23. ° La superficie es quebrada y destituida de vegetación, salvo en algunos parajes cerca de la base de los Andes y en la inmediata proximidad de los estensos depósitos salinos, en donde se encuentra una especie de junco duro.

El temperamento de Atacama es muy caloroso de día, y de noche suele bajar hasta 0 centigrado. A causa de la elevación del terreno, el aire se pone rarificado y seco, y rara vez se ven las nubes sino próximo á la costa. La lluvia no se conoce, y por todo el largo y ancho del Desierto solo se encuentran unos cuantos depósitos de agua de mala calidad. Valdivia atravesó á Atacama en 1540 con la división con que comenzó la conquista y civilización de Chile. *Valparaiso and West Coast Mail.*

5. ° Cancha-Rayada es una llanura contigua al costado norte de la ciudad de Talca y que se extiende desde la alameda de dicha ciudad hácia Lircai. Antiguamente servia de hipódromo, de donde deriva su nombre, pero ahora está cubierta por una parte de la ciudad de Talca. Es célebre por dos episodios que ocurrieron en ella durante la guerra de la independencia; ambos desastrosos para los patriotas. El 4 de mayo de 1814, el comandante español, Elorreaga, que

obedecía al brigadier, español tambien, Gabino Gainza, tomó la ciudad de Talca, apesar de la heróica resistencia de las fuerzas patriotas. El gobierno de Santiago, luego que se apercebíó de la importancia de esa pérdida, envió una fuerza para recuperar la ciudad, pero esperimentó una completa derrota en la llanura de Cancha-Rayada. A mediados de enero de 1818, Osorio, que acababa de ser nombrado general de las fuerzas realistas en Chile por el virey del Perú, desembarcó en Talcahuano con un ejército que se componia de 5,407 soldados de linea. Al recibir la noticia de esta nueva invasion se convino entre San Martín, que acababa de formar un ejército en las inmediaciones de Valparaíso, y O'Higgins, que sitiaba á Talcahuano, en que este levantaria el sitio y se uniese inmediatamente al de aquel, con el fin de atacar á los realistas. Se efectuó la incorporacion en San Fernando, á principios de marzo (1818), presentando los dos ejércitos 6000 hombres. Entre tanto, Osorio avanzaba sobre Talca á la cabeza de 5000 hombres. El 19 de marzo, los ejércitos enemigos se avistarón serca de Talca. La victoria lisonjeaba á los patriotas, porque poseian dos inmensas ventajas—la union y superioridad numéricas mientras que en el campo realista se habia enseñoreado la discordia, lo que no era un pronóstico para obtener el triunfo. Y sin embargo lo obtuvieron. En pocas horas el brillante ejército de San Martín se dispersó y se puso en fuga para Santiago. Los patriotas estaban acampados sobre la fatal llanura de Cancha-Rayada, cuando á eso de las 8 de la noche del 19 de marzo de 1818, mientras estaban para cambiar sus lineas, los realistas en silencio y de repente cayeron sobre ellos. Todo fué desorden. Los patriotas se hacian fuego; á la confusion siguió el terror y la causa de Chile parecia perdida. El ejército de

las numerosas y bien disciplinadas tropas sobre que reposaba la esperanza de la nacion, quedó quebrado y segun parecia, completamente disperso. La noticia del desastre llegó á Santiago el 21, á lo que siguió un terror pánico. Los españoles iban á ejercer su venganza sobre la ciudad y sus moradores. Solo en la fuga estaba la salvacion, por consiguiénte se hicieron los necesarios preparativos con la mayor actividad para cruzar los Andes con direccion á Mendoza. Pero la estrella de la libertad, aunque nublada, no habia desaparecido del todo. D. Manuel Rodriguez, el tribuno del pueblo apareció en la escena, y á sus patrióticas palabras: *Aun tenemos patria*, se formó un rejimiento, reemplazando así el heroismo al terror. Osorio continuaba avanzando sobre Santiago. El ejército patriota, aunque disperso, no estaba aniquilado. El 26 de marzo este contaba ya 4000 hombres armados y listos para volver á entrar en la lid.

(*Valparaiso and West Coast Mail.*)

6.º Eso dió ocasion á los generales O'Higgins y San Martín á que diesen las proclamas siguientes:

•Chilenos:—Una porcion de soldados de la Patria persuadidos en la batalla de Talca, con la confusion de la noche, que todos los cuerpos habian sufrido una derrota, ha transitado los pueblos y campos esparciendo ideas melancólicas, que tambien han exagerado unos tantos cobardes, que nunca faltan. Pero ya el desengaño habrá reanimado á los unos y confundido la vileza de los otros. Cerca de 4000 veteranos existen todavia en campaña, y se han burlado del enemigo, que por mil circunstancias favorables ha sufrido una pérdida, que no le permite avanzar un paso.

El órden, la subordinacion y la confianza serán la base fundamental de nuestras operaciones interiores. Con estas

virtudes toda dificultad será vencida, y la Patria salva. Ciudadanos, firmeza, fé. ¿Vosotros os espantais de fantasmas? A las armas, bravos soldados, y ahoguemos ese puñado de vándalos que viene á profanar nuestro suelo.

O'Higgins.

«Ya estareis persuadidos, que el contraste del ejército de la Patria en la noche del 19 es una sombra del horrible aparato con que algunos cobardes consternaron los Pueblos. Es verdad, que por un accidente imposible de prevenir, el resultado no fué afortunado; pero la dispersion de las tropas, principal desgracia de aquella jornada, está en gran parte remediada. Cerca de 4000 hombres se replegan á la márgen derecha del Maipú, y otros cuerpos de linea y milicias se preparan para incorporárseles. La capital de Santiago será fortificada para hacer la última resistencia, pero el ejército de mi mando dará otra batalla antes de volver á sus líneas. Yo os veo interesados en vuestra suerte, y no hay peligro para la Patria, si os consagrais de buena fé á defenderla. Corramos á las armas, que yo os aseguro de la resolución de mis soldados. Escarmentemos á los tiranos, y la vida sea sacrificada, si fuere necesario, por la libertad de la Patria.

José de San Martín.

7.º Al amanecer del día 5, el general San Martín, acompañado de su ayudante O'Brien y del oficial de ingenieros Bacler D'Alve, recorrió las inmediaciones de su campamento para imponerse por sí mismo de los movimientos del enemigo. Tanto él como sus compañeros habian tenido la precaucion de cubrirse con sombreros y ponchos de campesinos para no despertar los recelos de las guerrillas realistas, y llevaban anteojos para descubrir sus posiciones á la

distancia. Con este disfraz, San Martín pudo aproximarse hasta cuatro cuerdas de distancia de la línea enemiga y conocer perfectamente el movimiento que hacia para acercarse al camino de Valparaíso. No se ocultó á su ojo penetrante el propósito que podia abrigar Osorio al tomar aquellas posiciones, y lleno de contento y resolución, manifestó á sus compañeros la confianza que abrigaba en la suerte de la jornada. «El sol que asoma en la cumbre de los Andes, les dijo, va á ser testigo del triunfo de nuestras armas. Osorio es mucho mas torpe de lo que yo pensaba.»

Historia general de la Independencia de Chile, por Diego Barros Arana, Tom. IV pag. 553.)

El sábado 21 de noviembre de 1818 se celebraron en la iglesia catedral de Santiago de Chile las exequias de los patriotas que perecieron en el llano de Maipo. El Director O'Higgins, el capitán general San Martín, el Brigadier General don Antonio G. Balcarce, el Diputado de las Provincias Unidas general Guido, los secretarios de Estado, etc., asistieron á aquella augusta ceremonia.

En el frontis del mausoleo se habia puesto la inscripción siguiente:

Volad genios que presidis á la opinion,
Anunciad al universo,
Que aqui yacen
Los que hicieron
Cuanto pide el honor,
Cuanto merece la gloria.

El canónigo Dr. don Julian Navarro pronunció la oración fúnebre.

Con motivo de las exequias, se compuso á los héroes de Maipú el epitafio siguiente:

«No es aquí donde yacen las cenizas de los héroes chilenos y argentinos: Aquí viven gloriosas, veneradas, produciendo el honor y el heroísmo. Nunca mueren los héroes, siempre viven; sus hechos duran mientras haya siglos».

Damos á continuación las publicaciones que, con motivo de la gloriosa batalla de Maipo, circularon en aquella época.

I.

El Estado mayor general de los ejércitos de las Provincias Unidas del Río de la Plata al triunfo de las armas americanas en las llanuras de Maipú, el 5 de abril de 1818.

Contiene la siguiente:—

«Nota.—don Tomas Guido, oficial mayor de la secretaria de Estado, en el departamento de guerra y marina y diputado de esta capital ante el Director supremo de Chile, se ha hecho acreedor al reconocimiento público por su actividad, su conducta diplomática y su vasto genio. Ha sido recomendado por el exmo. señor capitán general de los Andes en oficio de 11 de abril de 1818.»

II:

Buenos Aires—Los oficiales de la Secretaria de Estado en el departamento de guerra y marina á los valientes defensores de la libertad en las llanuras del Maipo el 5 de abril de 1818. Oda.

III.

Al exmo. señor supremo director de las Provincias unidas de Sud América, los oficiales de la Secretraria de estado en el departamento de guerra y marina por el triunfo de Maipo.

IV.

Buenos Aires.—Los oficiales de la Secretaria del Soberano congreso á la patria en la victoria de Maipo. Oda:

V.

A los triunfantes generales de los ejércitos de Chile y de los Andes, don José de San Martín y don Antonio González Balcarce, por *Un Amigo*. Canto.

VI.

A la importantísima victoria conseguida en Maipo por las huestes de la patria al mando del general don José de San Martín.

VII:

Rasgo épico descriptivo de la victoria de Maipú, alcanzada por las armas de la patria al mando del general don José de San Martín sobre el ejército del Rey de España en el Estado de Chile, el día 5 de abril de 1818. Por M. de B., ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, quien lo dedica el exmo. señor don Bernardo O'Higgins, director supremo del Estado de Chile.

VIII:

La jornada de Maipú por el presbítero doctor don José Agustín Molina, residente en la ciudad de San Miguel del Tucumán, á espensas de un amigo del país.

IX.

Sermon predicado en la Santa Iglesia de Córdoba del Tucumán en la solemnisísima acción de gracias por la victoria, que consiguieron las armas de la patria, en el Estado de Chile, el 5 de abril de 1818, del general Osorio y ejército

realista, por el P. Fr. Pantaleon Garcia, del orden de San Francisco.]

X.

Oda en loor del Americano reconquistador del Reino de Chile don José de San Martín, trabajada por el cirujano de marina don Miguel Rabelo.

XI.

Nuevo parte del capitán general de los Andes al gobierno sobre la batalla de Maipo, 8 de abril.

XII

Chile defendido. Oficio del exmo. señor capitán general de los Andes al supremo gobierno.—A la memoria inmortal de los vencedores de Maipo, Abril 9:

XII.

Cielito patriótico que compuso *Un Gaucho* para cantar la acción de Maipú.

XIII.

Jornada de Maipo. Abril 17.

XIV.

Las madres capuchinas de Buenos Aires al exmo. señor don José de San Martín, general en jefe del ejército de Chile y triunfante en las llanuras del Maipú. Canción encomiástica gratulatoria. (Ms. Carranza.)

XV.

Buenos Aires.—La secretaria de Estado en el departamento de gobierno al vencedor de Maipo. Canto.

XVI.

La Municipalidad de Buenos Aires al exmo. señor don José de San Martín, general en jefe del ejército unido en Chile y triunfante en Maipo.—Cancion encomiástica.

Existe otro impreso igual de menor formato, con la única diferencia de tener el encabezamiento siguiente: La Municipalidad de Buenos Aires al general don José de San Martín.»

Cincuenta años (1868) hace que el ejército español al mando del general don Mariano Osorio fué vencido en la Llanura de Maipo, bajo las órdenes del capitán general don José de San Martín con sus valientes compañeros, que él y la mayor parte de ellos descansan ya en el sepulcro, tales como. Antonio Balcarce, Gregorio Las Heras, B. O'Higgins, H. de la Quintana, M. Freire, Alcázar, Borgoño, P. Conde, Melian, Juan de D. Rivera, A. Lopez, Bueras, T. Vicuña, Prado, Jara Quemada, José B. Cáceres, C. Correa, N. Ramallo, Sequeira, R. Guerrero, J. Lavalle, M. Rodriguez, Bruix, Brandsen, S. Lindsay, Blaye, L. R. de Arellano, E. Gola, J. Graves, P. Noailles, S. Diaz, Cajaravilla, P. Ramallo, Escribano, Montes Larrea, J. M. Aguirre, G. Miller, M. Bulnes. S. Puga, Frutos, Mariano Escalada, O'Brien, J. A. y L. S. Cruz, J. A. Alemparte, Jiron, M. y C. Benavente, M. Quintana, J. Gana, M. y J. Calderon, J. S. Mardones, M. Navarrete, M. Pinto, P. R. Plaza, M. Porto de Merino, D. Torres, Cuenca, Villa, E. y V. Corvalan, P. Arriagada, Maruri, J. M. y A. Sotomayor, J. M. Rivera, Zoloaga, Videlas, T. Guido, J. Thompson Gren, M. G. Quiroga, L. Pereira, G. Millan, J. M. Soler, J. I. Zenteno, Paz del Castillo, M. Serrano, F. Olazabal, E. Suarez, I. Suarez, J. M. Olavarria, F. Crespo, Ca-

zon, Létan, Baquedano, M. Riquelme, V. Solar, E. Hidalgo, L. Rios, J. A. Casanova, R. Cuadra, J. R. Gormaz, A. Almanza, A. Argüelles, A. Vega, F. Rosas, Arriola, J. J. Torres, Laprida, F. J. Molina, M. Saavedra, Paroissien, Sagra, R. Marquez Allende, F. Diaz, F. Elizalde, J. Huerta, Marzal, R. Sepúlveda, A. Merino, Dable, F. Formas, F. Marquez de la Plata, J. A. Bustamante, Lobairy, M. Jordan, Renard, M. Larenas, G. Amunátegui, Millas, P. Lopez, L. Salvadores, I. Arleaga, A. D. Rios, M. Rencoret, Maruti, J. M. Palacios y otros muchos.

He aquí los nombres de los sobrevivientes, con distincion de los rangos que tenian en ese dia (abril 5 de 1818). puntos donde residen actualmente, y los muertos del año anterior á esta fecha (1868).

Coronel don José Matias Deogracias Zapiola, Buenos Aires.

Tenientes Coroneles don Manuel Escalada, id.

« « « Enrique Martinez, id.
« « « Rudecindo Alvarado, Rep. Arg.
« « « Manuel Blanco Encalada, Chile.

Sargentos mayores, « Diego Guzman Ibañez, id.

« « « Benjamin Viel, id.
« « « Angel Pacheco, Buenos Aires.

Capitanes « José Maria de la Cruz, Chile.

« « Roman Antonio Dehesa, id.

« « Eugenio Necochea, id.

« « Francisco del Rio, id.

« « Manuel Alvear, id.

« « Rufino Guido, Buenos Aires.

Ayudantes mayores « Manuel Olazabal, id.

« « Domingo Urrutia, Chile.

Tenientes « Pedro Godoy, id.

Tenientes	• Ramon Navarrete, Chile.
“	• Manuel Valdez, id.
“	• Domingo Correa de Saa, id.
“	• Juan de Dios Fernandez Gana; id.
“	• Pablo Cienfuegos, id.
“	• Ventura Ruiz, id.
“	• José Maria Guerrero, Perú.
“	• José Antonio Barranechea, id.
“	• Manuel Pueyrredon, Rep. Arg.
“	• Juan de Dios Olleros, id.
“	• Juan Estevan Pedernera, id.
“	• Francisco Henriquez, Chile.
Alféreces	• Juan de D. Correa de Saa, id.
“	• Juan de D. Fernandez, id.
“	• Carlos Formas, id.
“	• José Maria Puga, id.
“	• Francisco Casanueva, id.
“	• Francisco Porrás, id.
“	• Manuel Zañartu, id.
“	• José Antonio Segundo Sanchez, id.
“	• Manuel Luque, id.
“	• José Antonio Maure, id.
“	• Gerónimo Espejo, Buenos Aires.
“	• Hilarion Plaza, Rep. Arg.
“	• Feliz Correa de Saá, id.
“	• José Honorato, Bolivia.
“	• Ventura Laguna, Perú.
Cadetes	• Gregorio Murillo, Chile.
“	• Manuel Garcia, id.
“	• José Inojosa, id.
“	• Manuel Blanco Pareja, id.

Muertos del año anterior a la fecha.

- Tenientes « Pedro Antonio Ramirez, de sargento mayor.
« Antonio Vidal, de paisano.

El gobierno chileno acostumbra solemnizar el aniversario de la batalla de Maipo todos los años. Damos á continuación la órden general del dia 3 de abril de 1868.

« Para solemnizar el aniversario de la gloriosa batalla de Maipo el 3 del presente, se hará en la fortaleza de Hidalgo, de órden suprema, tres salvas mayores de artillería, la primera al salir el sol, la segunda á las doce y la tercera al ponerse el sol. A las doce del dia se encontrarán en la plaza de la Independencia las de música del ejército, guardia nacional y municipal á las órdenes del subteniente ayudante de esta comandancia general, don Diego Aurelio Argomedo, para tocar allí todas el himno nacional, retirándose á sus cuarteles ejecutando marchas marciales.

« El mismo dia. la banda de música del rejimiento de artillería tocará en la Alameda de las Delicias, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche, frente á la estatua del jeneral don J. Miguel Carrera, la de cazadores á caballo tocará durante el mismo tiempo en el tablador de fierro, y la del batallon Buin 1.º de línea frente á la estatua del jeneral San Martin.

« Las bandes de música de los batallones civitos núms. 1 y 2 se situarán, la primera en la parte sur del jardín de la plaza y la segunda al norte, tocando allí alternativamente desde las seis hasta las ocho de la noche, hora en que todos se reirarán á sus cuarteles » — *Santiago de Chile.*

Damos fin á la *Monobibliografía* del Dean Funes con las breves observaciones que van á continuación :

Hablando de la *Oracion fúnebre* de Carlos III, don Manuel de Lavarden dice: « La oracion fúnebre de Carlos III llenó todas las ideas de mi gusto, cualquiera que sea. Yo no tengo voto para graduar su mérito; pero tengo derecho para manifestar mi agrado y aun para dar razon de él. No faltó aqui quien quisiera parangonarla con la oracion del señor San Alberto: yo sostuve que habiendo elegido S. S. I. una proposicion imposible, no podria conseguir el fin de un orador que es el de persuadir lo que propone. Por el contrario, el orador de Córdoba probó todo lo que propuso, y esto de un modo tan maravilloso como que su proposicion pareció á primera vista de muy difícil prueba, por estar el auditorio prevenido contra la felicidad guerrera de Carlos III. Todos objetaban la pérdida de la Habana en su interior, pero; cuál fué su admiracion al ver refutada y desvanecida esta objecion! Nadie pudo resistirse á esta demostracion del gran genio que habia ordenado tan admirable pieza.

«Desde entonces yo he cuidado de recoger todo lo que me parece de la misma mano . . . » (1)

Por último, el capítulo de carta, que damos á continuacion, escrita por el Dean Funes con fecha 15 de agosto de 1802, tomada del tomo 12 de la coleccion de mss. del doctor Segurola, existente en la Biblioteca Pública de Buenos

1. Gutierrez. *Estudios biográficos y criticos sobre algunos poetas sud-americanos anteriores al siglo XIX*, pág. 118. Nos permitimos llamar la atencion sobre la «Correspondencia epistolar entre don Manuel de Lavarden en Buenos Aires y el de don Gregorio Funes en Córdoba, copiada de los autógrafos por Juan Maria Gutierrez.»

Aires, hará conocer el plan literario del autor que nos ocupa. (1)

«Los planes literarios de que hablé á usted en mi antecedente se reducen á tres ensayos sobre diversas materias. El primero es una descripción general de todo este vasto obispado de Córdoba, en que deben recorrerse con espíritu filosófico, la ciencia económica y las demas facultades que puedan contribuir así á la utilidad como al embellecimiento de este cuadro. Conociendo mi insuficiencia jamás he emprendido obra ó designio: siempre he dado principio por alguna casualidad: para esta antecedió que habiendo trabajado á nombre de este obispo, y por su orden, un informe al Rey, tocante á lo material y formal de este obispado, espuse en cuarenta pliegos cuanto me pareció conducente al asunto. La naturaleza de este escrito no permitia distraerse á otras materias que quedaron en silencio. De aquí provino que teniendo avanzado mucho trabajo, me resolví al fin á formar la descripción general de que he hablado. La continúo con lentitud y mucho afan, así porque las ocupaciones de mis empleos son harto diarias y pesadas, como porque es necesario recoger conocimientos y noticias de muy largas distancias.—El otro ensayo tiene por título: «Historia de la última conjuración del Perú, suscitado, por José Gabriel Tupac-Amarú y los Cataris.» Para emprender este trabajo no me ha retraído toda la delicadeza con que es preciso caminar por un campo tan erizado de abrojos. El deseo de la corte para mejorar nuestro gobierno permite oír verdades que en otro tiempo hubieran sido delito el proferirlas: y mas si estas son

1. El doctor don Juan María Gutierrez tuvo la bondad de permitirnos sacar copia de ese capítulo de carta; sacado por él á su vez del autógrafa que existe, segun creemos, en poder del doctor Olaguer Feliú.

sostenidas de todo el respeto que inspira la Magestad. Lo que si me desalienta es no tener unos orijinales sobre que pueda reposar toda mi confianza. Cierta amigo del Perú me regaló una coleccion de papeles de mucho mérito, pero algunos de ellos me parecen sos echosos, examinados á la luz de una severa crítica. Mil veces he suspirado por dar unas ojeadas á los autos y espedientes que debén parar en esa. Este debe ser trabajo personal mio. La última de mis tareas es la historia de los obispos que ha tenido esta iglesia del Tucuman. Voy recojiendo materiales, y acaso alguna vez la veremos concluida.»

El prospecto del *Ensayo*, para escitar á una suscripcion para imprimirlo, apareció en la *Gaceta Ministerial* número 124, del 5 de octubre de 1814 y el verdadero prospecto firmado por el autor se registra en la *Gaceta* número 14, del 29 de julio de 1815.

El tomo 1^o. se puso á disposicion de los suscriptores el 11 de noviembre de 1816.

En el número XXVII de la *Monobibliografía del Dean Funes*, se ha deslizado un error notable, que no habiéndose podido corregir á tiempo, lo hacemos en este lugar. El lector debe haberse apercebido de él; tanto mas cuanto que mas adelante se hace referencia á un *Ensayo*, que no aparece mencionado.

El verdadero título de dicho número es, pues, como sigue:—

«Prólogo y 19 notas eruditas originales al *Ensayo sobre las garantias individuales que reclama el estado actual de la sociedad.*» etc.

Al concluir, debemos manifestar que, en la coordinacion del monógrafo del Dean Funes, habiamos cmitido la

cooperacion que en ella ha tenido nuestro amigo el doctor Carranza, poniendo á nuestra disposicion la mayor parte de los materiales de que aquel se compone; y declaramos una vez por todas que hemos encontrado en dicho amigo una constante diligencia en proporcionarnos y comunicarnos, sin procrastinacion, muchos de los datos y noticias que le hemos pedido ó que él ha juzgado de alguna utilidad para la consecucion de nuestro deseo.

DOCUMENTOS

Referentes al jefe de los Orientales, general don José Artigas, y otros de la época, á que hace referencia el autor del BOSQUEJO.

No hemos juzgado conveniente intercalar los importantes documentos que van á leerse á continuacion, por no interrumpir la relacion del señor Funes en su *Bosquejo*, cuya traduccion acaba de verse.

Tampoco fué posible ponerlas en formo de nota, á causa de su demasiada estension. Y como ellos se refieren á una época tratada por el Dean, creemos que, no habiendo podido consignarse en el cuerpo de su obra, no estarán fuera de lugar aquí, tanto mas cuanto que hay contrariedad entre lo que relata Funes y lo que se dice en ellos. Conviene, pues, á la historia imparcial se lea lo de una y otra arte.

SUMARIO

De los documentos que se van á ver á continuacion.

- I. Proclama circular del general Artigas, dada en Purificacion á 11 de octubre de 1817—II. Comunicacion del gefe de los Orientales, al Supremo Director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los portugueses y negativa de la Union, datada en Purificacion á 13 de noviembre de 1817—III. Proclama ó alocucion del pseudónimo "Los Orientales á los Bonaerenses", datada en Paragaguazú á 1.º de diciembre de 1817. Creemos que si no es de Artigas, es inspiracion suya—IV. Anónimo que dá curiosos é interesantes datos sobre los sucesos de la época, con alusion á los precedentes documentos—V. Contestacion de los habitantes de la Banda Oriental, con fecha 29 enero de 1818, á la próclama del general Lecor de 29 de diciembre de 1817.

I.

El gefe Supremo Oriental á los Pueblos.

Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunion con Buenos Aires.

Los Pueblos han sancionado por justos los motivos, que motivaron esta lid empeñosa, y que nunca mejor que ahora subsisten, sugun el *manifiesto* impreso en Norte América, por los señores Moreno, Agrelo y Paso—y que he mandado circular á los Pueblos para su debido conocimiento.

Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años, de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella votuntad, ni someterla á la menor degradacion, que mancillase para siempre la gloria del Pueblo Oriental y sus mas sagrados derechos.

He adelantado mis pasos con aquel gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito, y en cada uno he hallado un nuevo impedimento á realizarla.

Si esta idea, no está bien grabada en el corazón de los *Pueblos*, ruégoles quieran aceptar estos mis votos.

Los pueblos son libres á *decidir* de su suerte — y mi deseo todo, decidido á respetar su suprema resolución.

Si la autoridad con que me habeis condecorado, es un obstáculo á este remedio, está en vuestras manos depositar en otro, lo sagrado de la pública confianza que ajuste vuestras ideas á los deberes que os impone la Patria, y el voto de vuestros conciudadanos.

Yo me doy por satisfecho, con haberlos llenado hasta el presente con honor, y contribuir por mi parte á concurrir á sellar la felicidad del País.

Espero, hará usted inteligible esta mi desesion á todo el Pueblo del Estado de la Provincia Oriental, y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes.

Tengo el honor de saludar á usted con todo mi respeto.

Purificación, 11 de octubre de 1817.

José Artigas.

II.

Comunicacion del jefe de los Orientales, al Supremo director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los Portugueses y negativa de la Union.

Escelentísimo señor — ¿Hasta cuando pretende V. E. apurar mis sufrimientos? Ocho años de revolución, de

afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieron haber bastado á justificar mi decision y rectificar el juicio de ese gobierno—El ha reconocido en varias épocas la dignidad del pueblo oriental—El debe reconocer mi delicadeza por la inalienabilidad de sus derechos sagrados. Y V. E. se atreve á profanarlos? ¿V. E. empeñado en provocar mi moderacion? ¡Tiemble V. E. solo al considerarlo.

Por especiosos que sean los motivos á garantir esta conducta, ella es incompatible con los intereses generales—Promovida la agresion de los portugueses V. E. es criminoso en repetir los insultos con que los enemigos creen asegurada su empresa.—En vano será, que V. E. quiera ostentar la generosidad de sus sentimientos—Ella es desmentida por el orden mismo de los sucesos, y estos convencen que V. E. és mas escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa energia, que reanima á los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte ¿como podia V. E. haber publicado en el último diciembre (1) el pretendido reconocimiento de la Banda Oriental? Crimen tan horrendo pudieron solamente cometerlo manos inopuras—¿Y V. E. se atreve á firmarlo? Pero es perdonable. Era conforme á los misteriosos planes de V. E. derribar al mejor coloso, contra la iniquidad de sus miras—Los pueblos entusiasmados por su libertad, debian de ser sorprendidos, los peligros se encarecieron por instantes y el reconocimiento en cuestion era el mejor apoyo á las ideas de V. E.--V. E. apresuró este paso, y empezó á descubrirse el curso majestuoso de sus reservas, por nuestra comun perdicion.

1. Gaceta extraordinaria de 1^o, de diciembre de 1816.

Efectivamente, conocia usted mi dignidad y sabia que un justo reproche era todo el resultado, debido á su perfidia—Sin embargo, este era el pedestal en que debia V. E. asegurarse contra las invectivas de la neutralidad mas vergonzosa. Ella jamás podrá cohonestar delitos tan manifiestos; por ella ha permitido V. E. trillar el paso con la esportacion de trigos (1) á Montevideo, al tiempo mismo que nuestras armas asedian con el asedio aquella plaza.

V. E. debe confesarlo, aunque pese á su decoro, es un hecho y lo es igualmente que solo con tasa y mengua ha permitido trasportarlos á los puertos orientales. Por ella se autorizó, á V. E. á disponer la escuadrilla y á promover la insurreccion de la Banda Oriental—Por ella formó V. E. el triste proyecto de repetir tercera expedicion sobre Santa Fé, y animar las intrigas del Paraná—Por ella, protejió V. E. á los portugueses prisioneros que fugaron de Soriano—Se autorizó para devolverlos al general portugués, ¿y cómo no se acordó V. E. de practicar igual ganerosidad con el gefe de los orientales, devolviéndome las armas y útiles de guerra, que tenia á su bordo el buque en que fugaron? Por ella, en fin, logró V. E. mezclase á tiempo oportuno para avivar la chispa de la discordia, para completarse con los portugueses y tramar la desercion del rejimiento de libertos á la plaza, franqueándole el paso, recibirlos V. E. en esa, como un triunfo—Un hecho de esa trascendencia, no puede indicarse sin escándolo. ¿Y V. E. es todavia el Director de Buenos Aires? Un gefe portugués no hubiera operado tan descaradamente.

Cualquier imparcial mirará con indignacion unos es-

1. Véase *Gaceta de Buenos Aires* número 24 de 14 de junio de 1817.

cosos que, solo pueden merecer aprobacion en el descalabro de V. E.; ellos reconocen un origen mas negro que la fria neutralidad. Continuarla, empero, es un crimen—Por mas que se quiera desfigurar el mérito de nuestras diferencias, la sana razon dicta que su discusion es importuna á presencia del extranjero ambicioso.

Yo mismo he dado á V. E., mas de una vez, el ejemplo. ¿Y V. E. no se atreve á imitarlo? ¡Oh! ¡qué dulce es el nombre de la patria, y que áspero el camino de la virtud!

No se ocultó á la finura de V. E. aquel rasgo de filantropía sin traicionar su propio convencimiento, no podia V. E. ser indiferente á la detestable incursion del general Lecor en nuestro territorio. Lo requirió por conducto del coronel Vedia, y ¿como desconoce ahora V. E. la obra de sus manos? No son los portugueses de este año, los mismos del pasado? ¿Ahora y entónces no subsistian las mismas diferencias? ¿No acababa V. E. de ultrajar la dignidad del pueblo de Santa Fé, y en ella la de las demás? Confiese V. E. que solo por realizar sus intrigas puede representar ante el público el papel ridiculo de un neutral. Por lo demás, el supremo director de Buenos Aires no debe, ni puede serlo. Prefiero esta verdad, para que V. E. no haga vana ostencion de su debilidad--V. E. mismo es su mejor acusador. ¿No reconvino V. E. al general portugués por la conminatoria proclama contra los orientales? ¿Por qué principio tal requirimiento, siendo V. E. un neutral un indiferente á nuestras desgracias?--Pero sea V. E. un neutral, un indiferente ó un enemigo, tema justamente la indignacion ocasionada por sus desvarios:--tema, y tema con justicia el desenfreno de unos pueblos que, sacrifican dos por el amor de

la libertad, nada les acorbada tanto, como perderla. Desista V. E. de concebir tan pobre pensamiento, que sobre los fragmentos de sus ruinas, podrá cimentarse algun dia, el alto Capitolio que simbolice nuestra degradacion.

La grandeza de los orientales, solo es comparable á si misma. Ellos saben desafiar los peligros, y superarlos: reviven á la presencia de sus opresores. Yo á su frente, marcharé donde primero se presente el peligro--V. E. ya me conoce, y debe temer la justicia de la reconveccion.

V. E. no hace mas que repetir insultos, con que ofenden nuestra dignidad: cada dia se renuevan, con descrédito de la comun felicidad, y V. E. no debe creerme insensible. Yo en campaña, y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores y V. E. debilitando nuestra energia, con la mezcla de unos negocios que no dejan de escitar fundadas sospechas--Yo empeñado en el contraresto de los Portugueses y V. E. en favorecerlos--En mi lugar ¿V. E. mismo hubiera mirado con rostro sereno estas desgracias? Confieso á V. E, que haciendo alarde de toda mi moderacion, he tenido que violentarme por no complicar los preciosos instantes en que la patria reclamaba la reconcentracion de sus esfuerzos. Por lo mismo, brindé á V. E. con la paz, y V. E. provocóme á la guerra. Abri los puertos que debia mantener cerrados por razones poderosas; devolvi á V. E. los oficiales prisioneros que aun no habian purgado el delito de sus agresiones y violencias sobre la inocencia de los pueblos. V. E. no puede negarlo ni desmentir estos actos de mi generosidad, sin que V. E. haya podido igualarlos, despues de sus continuadas promesas por la reconciliacion.

Es verdad que V. E. franqueó algun armamento al sitio

y Paraná, pero sin darme el menor conocimiento--Esa doble intencion de V. E. descubre el gérmen fecundo de sus maquinaciones:--Convenia á las ideas de V. E. ponerse á cubierto de la responsabilidad de su inaccion ante el tribunal severo de los pueblos ¿y cree V. E. eludirla con remision tan rastrera? ¿No acabamos de tocar sus resultados en las conspiraciones del sitio y Paraná? ¿Podrá ocultarse á los pueblos que siendo distribuidas las armas sin el conocimiento de su jefe, esos debian ser los efectos? Deje V. E. de ser generoso, si han de espermentarse tan terribles consecuencias. Deje V. E. de servir á la patria, si ha de oscurecer su esplendor con tan feos borrones—No, Exmo. señor, no es V. E. quien ha de oponerse á la ambicion del trono del Brasil; y de no ¿por que renueva á cada momento nuestras desgracias, debilitando los esfuerzos que debian escarmenarla? De suerte que V. E. puede gloriarse, no de haber servido á la patria, sino de haber apurado mi constancia, hasta hacerme tocar el extremo de la desesperacion--He sufrido ¿y V. E. ha tenido la osadia de acriminar mi comportamiento en público y en secreto? ¿Soy yo por ventura, como V. E., que necesita vindicarse con el público y asalariar apologistas en su favor? Hechos incontrastables son el mejor garante de mi conducta; ¿y de la de V. E.? Los que refiere el cronista y otros tantos que deben esperarse.

A mí me toca espresar uno solo. V. E. no ha perdonado espresion por manifestar sus deseos hácia nuestra reconciliacion: yo, haciendo un paréntesis á nuestras diferencias invité á V. E. por el deber de sellarla, ó al menos por la sancion de un ajuste preciso, para multiplicar nuestros esfuerzos contra el poder de Portugal. Tal fué mi propuesta en junio de este año. Pedí al efecto diputados á V. E. ador-

nados con plenos poderes, para estrechar los vínculos de la union. V. E. no pudo desconocer su importancia, y se comprometió á remitir los diputados: Obra en mi poder la respuesta de V. E. datada en 10 del mismo junio--En consecuencia, anuncié á los pueblos el feliz resultado de mi propuesta. Todos esperábamos con ansia ese iris de paz y concordia.--Ni como era posible esperarse que V. E. dejase desairado el objeto de mis votos! Pero es un hecho, sin que hasta el presente otro haya sido el resultado, que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V. E.

Para eludirla debía escusarse V. E. contra las tentativas del pueblo mismo de Buenos Aires: de aqui la vulgaridad de que yo habia ofertado á V. E. diputados que se esperaban con el propio fin. Es muy poca dignidad en V. E. negarse tan descaradamente á los intereses de la conciliacion y acriminar por ocultar su perfidia: es el último insulto con que V. E. me provoca. ¿Y quiere V. E. que calle? Tal impostura es perjudicial á los intereses de una y otra banda. V. E. es un criminal é indigno de la menor consideracion--Pasaré á V. E. el oír estas verdades; pero debe pesarle mucho mas haber dado los motivos bastantes á su esclarecimiento: Ellas van estampadas con los caracteres de la sinceridad y de la justicia.—V. E. no ha cesado de irritar mi moderacion; y mi honor reclama por su vindicacion—Hablaré por esta vez; y hablaré para siempre—V. E. es responsable ante las aras de la patria de su inaccion, ó de su malicia contra los intereses comunes.—Algun dia se levantará ese tribunal severo de la Nacion y en él debe administrarse justicia.

Entre tanto, desafío á V. E. al frente de los enemigos,

para combatir con energia, y ostentar todas las virtudes que deben hacer glorioso el nombre americano.

Tengo el honor de saludar á V. E., y reiterarle con toda consideracion mis mas cordiales afectos—Purificacion y noviembre 13 de 1817—*José Artigas*—Exmo. señor don Martin de Pueyrredon Supremo director de Buenos Aires.

Es copia del original—*Ramirez*.

Se publicó en la Villa de Gualeguay á 23 de noviembre de 1817.

Gervasio Correa.

III.

Los Orientales á sus compatriotas los Bonaerenses.

Compatriotas: ¡ Es posible que entre los orientales y bonaerenses, siendo todos de una misma familia, de un mismo linaje, de un mismo origen, y de una misma causa, no ha de haber, ni se ha de encontrar un medio de reconciliacion que dé fin á nuestras domésticas disensiones, dimanadas solamente sobre la opinion de la forma de gobierno! ¡Es posible que esta sola política cuestion sea tan trascendental en los ánimos de nuestros gefes que, postergando la felicidad general de nuestra justa independencia se procuren aniquilar unos á otros, destruyéndonos miserablemente por partes, para que á su vez, seamos todos presa de nuestros irreconciliables enemigos! ¡Es posible que no hemos de saber la causa oculta de estas animosidades entre los gefes de unas y otras provincias! ¡Es posible que no hemos de saber cuál es la forma de gobierno, porque nos acriminan los bonaerenses, ni cuál es la que quieren las otras provincias, incluso el gefe actual que dirige á los orientales!—No, amados com-

patriotas bonaerenses, la independencia y causa comun que defienden los orientales, santafecinos, cordobeses y paraguayanos y otros, es una misma, y su mision jamás ha sido disuelta; ha sido sí una mera descomposicion de ánimos, como la que general y naturalmente sucede en una casa de familia, entre padre y madre, sobre á cuál de los hijos se quiere mas —y como las disputas que entre padre y madre se suelen originar, el uno por defender al mayor y la otra por defender al menor, porque sucede que, —despues de dos ó tres dias de incomodidad se avienen y convencen uno y otro de que aquella disencion provino del demasiado amor y cariño de sus hijos—Así pues, amados hermanos y compatriotas, debemos considerar que las desazones y discordias de nuestros gefes, á quienes miramos nosotros, como padre y ellos como hijos de la patria, proviene del demasiado amor que nos tienen—y que cada uno de ellos piensa que su opinion es la mejor y la mas segura para acabar de consolidar nuestra justa independencia y libertad. Si, queridos hermanos, esto es lo que piensa el *Oriental Guarani*, y lo mismo que cree pensarán ustedes, ¿Y cómo, pues, podremos entre todos nosotros reconciliar á nuestros padres, á que conozcan el evidente peligro á que por su demasiado amor, nos esponen y tienen ya espuestos y envueltos entre una série de males y fatalidades que nuestros enenigos, aprovechándose de esta oportunidad, nos están devorando, robando y matando con la mayor inhumanidad, que hasta ahora han conocido los hombres? Ya me parece que oigo la respuesta que me dais; ¿cómo? de esta manera, postrándonos todos á los piés de ese soberano Congreso, pidiéndole encarecidamente mire por todos nosotros. Que como representantes de nuestra *Patria Indiana*, libre

desde la creacion del mundo, sobre la que jamás tuvo, ni pudo tener dominio alguno, el continente ultra-marino, avengan y convenzan á nuestros gefes bonaerenses y orientales, de que su desazon y disgustos provienen del demasiado amor que cada uno tiene á sus Provincianos, y que todos ellos y nosotros; por este demasiado amor, nos vamos perdiendo miserablemente, hasta nuestro total esterminio, nuestros hijos, nuestros bienes y nuestras vidas van todos, todos á perecer en las manos de nuestros enemigos, si ese Soberano Congreso, no pone remedio é interpone su mediacion suplicatoria entre los Gefes Bonaerenses y Orientales y los demás Provincianos. Cuántas reflexiones pudiera hacereros sobre este particular; pero estoy persuadido que vosotros los teneis muy presentes y muy á la vista, pues ya tampoco estais muy lejos de experimentar las nuevas cadenas con que os van hostilizando, y cerrando la puerta de este hermoso Rio de la Plata, los huéspedes que á la muda y á la sordina, para que lo entendais mejor, los Portugueses, operan unidos y acordes con la nacion española. Pues ya están apoderados de la isla de *Lobos*, con los productos de su pesca y de la isla de *Flores*, delineada para formar un torreón de vigia, y no tardarán en apoderarse de la isla de *San Gabriel*, islas de *Hornos* y *Martin Garcia*, y en seguida pasarán á los demás puntos de los Entre Rios y Parana-ses.

Os he hablado siempre, queridos hermanos compatriotas, con el amor y la union de nuestra *alianza y federacion*, pero nada hemos podido conseguir, y así os pronostica y pronostican los *Orientales Guaranies*, que la suerte de los Bonaerenses será la misma que tuvieron en la conquista los

mejicanos con los Tlazcaltecas—Dios no lo permita—Paraguazú, diciembre 1^o de 1817.

Los Orientales á los Bonaerenses. (1)

IV.

Señor Censor de la Ciudad de Buenos Aires—San Salvador.

Mi estimado amigo y señor: Yo no sé porque no refiera usted, en extracto las diferentes noticias que llegan á sus manos, las ciertas como ciertas, y las dudosas como dudosas.

Aquí corre la noticia que el señor Director de Buenos Aires, ha cedido la Banda Oriental á los Portugueses, como soberano del Poder Ejecutivo, Representante de las Provincias, que se dicen Unidas del Rio de la Plata, sin haberse visto hasta ahora los pactos y condiciones de esta union (pues toda union tiene pactos y condiciones), ni las demarcaciones de esta Provincia. Dígame usted si es verdad, para liar todas mis cosas, y pasarme al Paraguay, como tambien, de si ese santísimo Congreso, que parece se compone de curas, canónigos y frailes, en su mayor número, que segun dicen, juró la integridad de las Provincias Independientes del Rio de la Plata, ha discutido este interesante punto—bien que como es asunto de sangre, no querrá meterse.

Aquí lo tenemos casi por cierto, por cuanto los Portugueses se han apoderado de la isla de *Lobos*, y del producto y

1. La felicidad que ofrecía Artigas, no está en consonancia con la escena que presentaba Entrerrios en aquel año, cuya poblacion renunciaba á ella emigrando á Buenos Aires. Mas de quinientas personas entre hombres, mugeres y niños fueron alojados por el gobierno y alimentados de los fondos del Estado.

(Véase la *Gaceta* número 54 de fecha 17 de enero de 1818.)

fondo de su pesca, para su real Erario, segun las últimas cartas que se han recibido, y sabemos tambien, por una lancha que vino de la Colonia, que habian pasado á la isla de *Flores*, y delineado un torreón en ella para sus vigias, y que por instantes se esperaba en Montevideo una escuadra sutil de lanchas cañoneras que debia venir del Rio Janeiro, para engrosar la que habia en aquel, en el cual tambien se armaban dos bombarderas que, reunidas entre chicas y mayores, llegarán á treinta buques.

Tambien trajo la noticia de que las tropas portuguesas, que ocupan Montevideo, hasta el Miguelete únicamente, habian suspendido su salida á la campaña] contra el General Artigas, por la noticia que tuvieron de que las tropas del señor Pueyrredon en Buenos Aires habian pasado á la Banda Oriental para batirse contra los Orientales, ó mejor diremos, contra el Gefe de ellos, el General Artigas, que defiende los derechos del Sur-América y su independencia, contra los Españoles y Portugueses y que de consiguiente, escusaba el General Portugués marchar con sus tropas contra la Banda Oriental, respecto á que, la generosidad del Gobierno de Buenos Aires, se empeñaba en evitarles perder su gente en el posesionamiento de esta Provincia Oriental, á nombre del Rey de Portugal y del Brasil.

Pero, amigo, aquí entre los dos, ¿que habrá adelantado Buenos Aires, cuando haya generosamente destruido á los paisanos de la Banda Oriental, y cuando toda ella esté dominada por los Portugueses? Yo no alcanzo á ver otro resultado, sino su decadencia total; y á los pocos años hallarse reducida la opulenta Buenos Aires, á la situacion de una triste aldea. Son muy obvias la multitud de razones que lo persuaden, porque ¿de qué comercio disfrutará? ¿Qué de-

rechos percibira, siendo la navegacion del Rio de la Plata y de esta Banda Oriental y Entre Rios, comun de los Portugueses? ¿Qué corambres exportará? Es regular que la navegacion de este Rio sea prerogativa esclusiva de los Portugueses y otros extranjeros, y en este caso ¿que competencia podrá tener Buenos Aires (que no tiene buques de navegacion exterior), con los Portugueses, que cuentan sobre cuatro mil empleados en su comercio? ¿Quién, pues, llegará á disfrutar exclusivamente del importante comercio del Paraguay en su importacion? La cuestion no admite duda. Despues de todo ¿qué contrabando! ¿Qué manantial de continuas discordias! ¿Qué desprecios y mortificaciones no tendrá que sufrir Buenos Aires! ¿Cuán menos mal hubiera sido, en lugar de aniquilarse mutuamente, reconocer la Banda Oriental independiente y confederarse con ella, á imitacion de las Provincias de Norte-América ó *adherir politicamente á todo lo que el General Artigas* hubiese querido con respecto á su Provincia. Esto al fin hubiese sido un mal momentáneo, y no hubiera comenzado la existencia política y comercial de Buenos Aires, porque ¿á quien se le podrá oscurecer, que aunque se le hubiese atribuido al general Artigas el atributo de *bárbaro* y despótico su gobierno, (que aun está esto en problema, porque desde 1811, hasta el presente, ha estado la provincia con las armas en la mano, y con la guerra mas feróz dentro de su territorio) y de ineptos sus satélites y delegados, y otras mil circunstancias que hubieran precedido, hubieran conducido, por su propia virtud, esta provincia, bajo la influencia y mando del mejor orden y union pacíficamente con Buenos Aires y sus mas amables relaciones mercantiles, y ademas la hubiera siempre tenido como un antemural contra cualquiera

Potencia estrangera, que hubiese intentado la invasion de la Banda Oriental y Occidental. En fin, yo espero que, como patriota y hombre de sobresalientes talentos, rectifique usted mis ideas, si son erradas, porque talvez el amor que tengo á mi pais, y el cruel dolor que me atormenta al considerar, la preciosa sangre que se va á derramar (¡y para qué! ¡gran Dios!).... me priva de las facultades de mis sentidos.

Hemos visto, y usted ha visto, la copia del oficio que pasó el general Artigas, al exmo. señor Pueyrredon, con fecha 15 de noviembre último, que me supongo no será muy público en Buenos Aires, y al cual, dicho señor escelenísimo, contestó al instante, mandando tropas para batirlo, pareciendo, sin duda, que son pocos diez mil Portugueses que invaden esta Provincia, ó porque supo la accion gloriosa que acaba de tener Lavalleja sobre los Portugueses en las Fronteras—Este modo de argumentar y de desengañar al público, acerca de las dudas que la lectura de aquel oficio ha infundido en el ánimo de la Provincia, y aun de estrangeros, con respecto á las intenciones y virtudes patrióticas del señor Director puede ser muy bueno, pero no es siempre el mas conveniente ni el mas seguro.

He dicho á usted mis sentimientos, y quedo á recibir los suyos—Soy patriota liberal independiente.

San Salvador, Enero 15 de 1818.

El Patricio se lo avisa.

P. D.—Acabamos de saber que las tropas de Buenos Aires, mandadas por el señor Pueyrredon, contra las tropas patriotas del general Artigas, se han balido unas contra otras, y que el general portugués Lecor las estaba mirando desde Montevideo con todo su ejército—y luego que vió la

destruccion de unos y otros americanos, dijo:—Que no creia tener tan buenos amigos; pues unos y otros á porfia se mataban para acabarle de entregar estos dominios, y que ya tenia el paso franco, para pasar á los Entre Rios, tanto por mar como por tierra, y que ya no necesitaba que viniese por la Frontera mas fuerza, pues mejor era conducir por mar todo su ejército, con sus buques de guerra, al Arroyo de la-China, y acampado en los Entre Rios, hasta la primavera, comenzaria á operar en aquella provincia, para el mes de octubre ó noviembre— El general Artigas tendrá una fuerza de 6000 hombres, si yo lo ataco, para destruirlo necesito perder otro tanto número de gente, y quedo yo muy débil; con que mas vale que me esté quieto y que las tropas del amigo Pueyrredon lo ataquén, que, aunque no lo venza puede quitarle siquiera 2000 hombres, y otros tantos que pierda el ejército de Pueyrredon que es lo mas que pueda oponerle, ya son cuatro ó cinco mil americanos despedazados y destruidos, y la mayor ventaja mia es la destruccion de otras tantas familias, compuestas de mujeres y niños, que disminuirán la poblacion de la Banda Oriental y Entre Rios y Buenos Aires; con que asi (les dijo á su Plana mayor) vamos en calma, que para entrar en Buenos Aires y Entre Rios ya casi no necesitamos gente, mayormente si bajamos por Santa Fé á quien Buenos Aires tambien destruye.

Dijo bien el general Artigas; y asi, mi amigo, ya no pienso irme al Paraguay, me voy á embarcar para Guinea, quiero mas bien estar entre los negros que entre mis paisanos los americanos.

V:

Contestacion que dan los habitantes de la Banda Oriental á la proclama que, con fecha 29 del próximo pasado diciembre, les dirigió el señor don Carlos Federico Lecor, general en jefe del Ejército Lucitano, á nombre de su soberano, en que ofrece toda proteccion y amparo á los citados habitantes.

Nosotros estamos penetrados hasta la evidencia, de su prudencia, moderacion y consideraciones que generalmente ha dispensado á toda clase de individuos que ha caido en sus manos, cuyas relevantes prendas merecen todo nuestro respeto— y seguramente no dudariamos un momento de las generosas ofertas con que nos briada, sino estuviésemos palpando los escandalosos hechos que diariamente se experimentan en toda la Frontera, internándose los habitantes del continente, auxiliados de algunas tropas de milicias y veteranos mas de 50 leguas en nuestro territorio, arrasando completamente todo cuanto encuentran, llevándose todas las haciendas, tanto vacunas como caballares y lanares—cargando de las estancias cueros, sebo, carréas, bueyes, muebles y hasta las ollas con indecencia inesplicable, quebrando y deshaciendo lo que no pueden llevar; y lo que es mas, asesinando impunemente á los indefensos y pacíficos moradores de esta campaña, lo que han egecutado en diferentes puntos, de los que nombraré uno por mas público—cuyo hecho atroz ha horrorizado hasta lo infinito—el que fué egecutado por una reunion de hombres al mando del oficial de milicias *Estruzildo*—cual es lo acaecido en la estancia del pacífico vecino Romualdo de la Vega—asesinándolo y á su hermano Francisco y á Pedro el gordo, dejando á su hijo con dos ba-

lazos; pasada la cara de una á otra parte y roto un brazo; á que se siguió el saqueo de toda la casa, y despues de todas sus haciendas, dejando en el mayor desamparo á una esposa con siete hijas, todas á su cargo, y reducida á la mayor escasez, y otros pormenores que por decencia se reservan— En otros varios puntos han hecho otro tanto, añadiendo el vil y bajo procedimiento de llevarse una porcion de niñas, arrancándolas de su casa á la fuerza, habiendo precedido el saqueo, con todo lo demás que queda dicho—Estos hechos tan abominables como públicos, han paralizado los efectos que podian causar las ofertas que en la citada proclama se nos anuncia, y deducen completamente el buen nombre de S. E. Pregunto ¿bajo estos principios podremos resolvernos á fijar nuestras esperanzas, confiados en esas promesas, máxime cuando estamos perfectamente orientados, que de todos estos hechos tiene conocimiento y da permiso para ellos el señor teniente general don Manuel Marques, gobernador de la frontera? Tanto es mas difícil contestar á estos hechos, cuanto se vé que experimentan igual desolacion, las haciendas que pertenecen á muchos de los mismos que están en la Plaza, sus estancias son igualmente saqueadas, arrasadas, y destruidas, y su suerte en el particular no se diferencia de la de los demás en manera alguna. No hay medio: estos desórdenes, ó los ignora el general Lecor, ó no puede remediarlos; esto segundo parece imposible, si se considera que sus tropas son arregladas, que pertenecen á un gobierno establecido, á un gobierno que por lo mismo de ser *monárquico* reúne en sí *todo lo preciso al mejor orden*, en cuanto le concierne, y á un gobierno cuyo objeto sobre esta provincia jura ser proteccion, pacificacion é impedir á todo costo la progresion del desorden. ¿Aciso será preciso per-

petuarlo por su parte para contenerlo por la nuestra? Todos convenimos y al fin bajo todo aspecto, vendrán á cesar los robos, porque no habrá en qué ejercerlos. Las providencias del general Lecor, despues de estos avisos, serán las únicas que harán conocer, si las cualidades que le hacen estimable, por su persona, le acompañan ó no, al mirarlo como gefe, y si los fines proclamados para ocupar este territorio, no están en contradicción con las intenciones.

Banda Oriental, 29 de enero de 1818.

RETURN CIRCULATION DEPARTMENT

TO _____

NAME USE

DO NOT WRITE IN THESE SPACES
IF YOU WANT TO RETURN TO THE LIBRARY
PLEASE WRITE THE NAME OF THE LIBRARY
AND THE ADDRESS ON THE BACK OF THE BOOK

DATE AS STAMPED BELOW

RECEIVED

APR 23 1966

UNIVERSITY OF MICHIGAN

